

Montevideo, Lunes 11 de Setiembre de 1989

Tomo 336 **Año LXXXIII** **Número 22943**
Depósito Legal 238.049/89

Florida 1178 **903371 - 915925 - 916583**
Dirección **Teléfonos**

SUMARIO

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

1

Decreto 235/989. - Se sustituyen las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administraciòn de Ferrocarriles del Estado.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de mayo de 1989.

Visto: la necesidad de realizar una adecuación al Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de Ferrocarriles del Estado, correspondiente al Ejercicio 1989.

Resultando: I) Que por decreto 801/988, de 23 de noviembre de 1988, aprobó el Presupuesto Operativo, de OperacionesFinancieras y de Inversiones correspondiente al Ejercicio 1989, a precios del período noviembre 1987 - febrero 1988;

II) Que el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado otorgó a sus funcionarios aumentos salariales del 13.0 /, 16.3 % y 20.0 % con vigencia 1º de marzo, 1º de julio y 1º de noviembre de 1988 respectivamente, recogiendo asimismo las variaciones del Salario Mínimo Nacional para aquellos beneficios sociales que evolucionan con éste;

III) Que corresponde de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1º y 4º del citado decreto, ajustar las partidas de gastos tanto funcionamiento como de inversión, a efectos de recoger las variaciones nivel general de precios y tipo de cambio a diciembre de 1988.

Considetrando: I) Que los incrementos salariales dispuestos por el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, así como las restantes medidas reseñadas, se encuentran comprendidas dentro de los lineamientos de la política económica propiciada por el Poder Ejecutivo;

II) Que es necesario realizar una modificación presupuestal que autorice el financiamiento de las mismas;

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyanse las partidas preseupuestales correspondientes Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de Administración de Ferrocarriles del Estado correspondientes al Ejercicio 1989, de acuerdo con el siguiente detalle:

	N$	N$
I - RESCURSOS		14:267.510
A. Ingresos Corrientes		12:871.931
1. Ingresos por Venta de Servicios		4:705.197
-Ing. por Ss. típicos de la actividad	4.222:148.000	
-Ing. por Ss. no típicos de la actividad	483:049.000	
2.Transferencias del Gob. Central		8:030.365
-Por operac. corrientes	7.360:978.000	
-Por servicio de deuda	669:387.000	
3.Rentas de la Propiedad		47.339
-Intereses	21:095.000	
-Alq. de equipos y edificios	26:244.000	
4.Otros Ingresos Corrientes		89:080.000
B.Ingresos de Capital		1.395:579.000
1.Transferencias del Gob. Central	1.395:579.000	
II - PRESUPUESTO OPERATIVO		17.048:966.000

Rubro	Denominación	N$	N$
0	Retribución Servs. Personales		10.839:534.000
011311	Sueldos básicos Cargos Ptados..	2.988:415.000	
011315	Diferencia p/subrogación	122:060.000	

011319	Difer. por reest. presupuestados	3:596.000
019311	Sueldo anual complementario	377:858.000
021321	Sueldos básicos pers. contrat	3.445:389.000
021325	Diferencia p/subrogación	111:273.000
021329	Difer. por reest. contratados	908.000
029321	Sueldo anual complementario	396:177.000
05	Honorarios48:824.000	
061311	Horas Extras cargos presupuestados	366:274.000
061321	Horas Extras cargos contratados	299:378.000
061312	Cambio Res. Habitual cargos presup.	716:003.000
	*Desplazamiento	702:567.000
	*Olla	13:436.000
061322	Cambio Res. Habitual cargos contrat.	841:934.000
	*Desplazamiento	753:937.000
	*Olla	87:997.000
061314	Func. distintas cargos presupuest.	50:149.000
061324	Fun. distintas cargos contratados	41:727.000
061315	Por Trabajo Noct. cargos presupuest.	39:229.000
061325	Por Trabajo Noct. cargos contratados	50:149.000
061319	Comp. Congeladas cargos presupuestados	5:400.000
061329	Comp. Congeladas cargos contratados	6:720.000
062301	Gastos de representación	2:767.000
062318	Pma. por Antigüedad cargos presupues-t.ados	587:247.000
062328	Pma. por Antigüedad cargos contrata-dos326:499.000	
077311	Quebranto Caja cargos presupuestados	1:865.000
077321	Quebranto Caja cargos contratados	93.000
081311	Adelanto a cuenta cargos presupuest.	2:580.000
081321	Adelánto a cuenta cargos contratados	7:020.000

2	Materiales y Suministros.		3.296:673.000
3	Servicios no Personales		1.011:750.000
4	Máquinas, Eq., y Mobiliario Nuevos		799:198.000
Rubro	Denominación	N$	N$
7	Subsidios y Otras Transferencias		1.101:811.000
751	Prima por Matrimonio	9:834.000	
752	Hogar Constituido	740:239.000	
753	Prima por Nacimiento	24:820.000	
754	Prestaciones por Hijo	267:220.000	
772	Prestac. por Accid. de Trabajo	52:456.000	
781	Transferencias a Org. Internacionales	3:787.000	
791	Tributos Nacionales	80.000	
792	Tributos Municipales	3:375.000	

III - OPERACIONES FINANCIERAS 2.389:360.000

Rubro	Denominación	N$	N$
8	Servicio de Deuda y Anticipos		2.389:360.000

IV - INVERSIONES 6.603:456.000

Rubro	Denominación	N$	N$
2	Materiales y Suministros		863:566.000
3	Servicios no Personales		140:521.000
4	Máquinas, Eq., y Mobiliario Nuevos		1.516:357.000
6	Const., Mejoras y Reparac. Extraord.		4.083:012.000

.La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte de este decreto.

Los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, están expresados a precios de diciembre de 1988.

Las asignaciones correspondientes al componente en monedaextranjera están estimadas a la cotización de N$ 442,00 (nuevos pesos cuatrocientos cuarenta y dos) por dólar americano. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios de diciembre de 1988.

Artículo 2º Sustitúyanse las creaciones de cargos para personal restituido con la mención "cesa al vacar", que figuran en el artículo Nº 5 del decreto 801/988 de 23 de noviembre de 1988, correspondientes al Programa 5, por lassiguientes:

	Cant. de cargos	Grados
Programa 5.	1	9c
	1	8b

Art. 3º Sustitúyanse las transformaciones de cargos por recomposición de carrera administrativa de personal restituido con la mención "al vacar" que figuran en el artículo 6 del decreto 801/988 del 23 de noviembre de 1988 correspondientes al Programa Nº 2, por las siguientes:

	Cant. de cargos	Grado anterior	Grado nuevo
Progr. 2	1	7d.	5d
	2	3dc	2dc
	2	5dc	2dc
	2	5dc	3dc
	1	5dc	4dc
	1	11d	10d

Art. 4º Sustitúyanse las eliminaciones de cargos al vacar por redistribución que figuran en el artículo 10 del decreto801/988 del 23 de noviembre de 1988, correspondientes al Programa Nº 1, por las siguientes:

	Cant. de cargos	Grados
Programa	1	7c
	1	9c
	6	10c
	2	11c
	1	8t
	7	9t
	5	10t
	38	11t
	1	10d
	3	12d
	2	3de
	2	4de
	3	5de
	19	6de
	3	2dg
	8	3dg
	6	4dg
	17	5dg
	1	3f
	1	4f
	8	5f
	1	6f

Art. 5º Sustitúyense las denominaciones de cargos de los grados 17, 16 y 15; que figuran en el artículo 12 (escala de sueldos) del decreto 801/988 de 23 de noviembre de 1988, por las siguientes:

Grados	Sueldos Nov. 87	N$
5T, 7F, 6C, 9FR, 5B, 7B	17	49,5
6DE, 7D, 6DC, 6F, 8FR, 4B, 6B	16	48,9
6D, 5DG, 5C, 4T, 7FR, 3B, 5B	15	47,4

Art. 6º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 7º Pase a conocimiento del Tribunal de Cuentas.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc. - SANGUINETTI. - JORGE SANGUINETTI. - RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

INCISO 62: ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

CUADRO 1: Asignaciones del Plan de Inversiones por programa y proyecto
(gastos totales en miles de nuevos pesos de diciembre1988)

No.PR.	Denominacion	TOTAL 1989	RR.GG	FIMTOP	R.PROP.	END.INT.	END.EXT.	OTROS	COMPR.1989 a EJEC. en: 1990	1991 y sig
201	RENOVACION VIA Y CONSTRUC. NUEVAS LINEAS									
001	Ampl.y modern.canteras	90.908	90.908	0	0	0	0	0	0	0
002	Talleres y equipos	140.125	140.125	0	0	0	0	0	0	0
003	Via	863.566	335.376	0	0	0	528.190	0	197.400	0
004	Obras	119.911	119.911	0	0	0	0	0	0	0
005	Renov. via por contrato	1.405.206	428.588	0	0	0	976.618	0	902.400	3.412.200
006	Renovaciones puentes	210.781	210.781	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 201	2.830.496	1.325.688	0	0	0	1.504.808	0	1.099.800	3.412.200
202	AMPLIACION Y MODERN. PARQUE ROD. Y SUS INST.									
001	Reacond.parque tractivo	2.298.400	0	0	0		2.298.400	0	0	0
002	Reacon.parque remolcado	243.100	0	0	0		243.100	0	0	0
003	Equip.talleres y eq.aux	46.410	46.410	0	0		0	0	0	0
004	Obras, mejoras talleres	18.736	18.736	0	0		0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 202	2.606.646	65.146	0	0	0	2.541.500	0	0	0
203	REMOD.SIST.SENAL.Y COM.									
001	Mat.eq. lineas comunic.	8.840	8.840	0	0	0	0	0	0	0
002	Remodel.sist.senaliz.	3.094	3.094	0	0	0	0	0	0	0
003	Electr.talleres y cant.	29.978	29.978	0	0	0	0	0	0	0
004	Inst. sist. comunicac.	906.100	0	0	0	0	906.100	0	1.410.000	549.900
	TOTAL PROGRAMA 203	948.012	41.912	0	0	0	906.100	0	1.410.000	549.900
204	ADQ.EQ.PARA OPERACION									
001	Eq.oper.playas y term.	30.940	30.940	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 204	30.940	30.940	0	0	0	0	0	0	0
205	INVERSIONES VARIAS									
001	Equipos de oficina	46.840	46.840	0	0	0	0	0	0	0
002	Asistencia tecnica	140.521	140.521	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 205	187.361	187.361	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL INCISO 62	6.603.455	1.651.047	0	0	0	4.952.408	0	2.509.800	3.962.100

INCISO 62: ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

CUADRO 2: Asignaciones del Plan de Inversiones por programa, proyecto y rubro.
(gastos totales en miles de nuevos pesos de diciembre 1988)

No.PR.	Denominacion	TOTAL 1989	RUBROS 0	1	2	3	4	5	6	7
201	RENOV.VIAS Y CONST. NUEVAS LINEAS									
001	Ampl.y modern.canteras	90.908	0	0	0	0	90.908	0	0	0
002	Talleres y equipos	140.125	0	0	0	0	140.125	0	0	0
003	Via	863.566	0	0	863.566	0	0	0	0	0
004	Obras	119.911	0	0	0	0	0	0	119.911	0
005	Renovac.vias p/contrato	1.405.206	0	0	0	0	0	0	1.405.206	0
006	Renovacion puentes	210.781	0	0	0	0	0	0	210.781	0
	TOTAL PROGRAMA 201	2.830.496	0	0	863.566	0	231.033	0	1.735.898	0
202	AMPL.MODERN.PARQUE ROD. Y SUS INSTALACIONES									
001	Reacond.parque tractivo	2.298.400	0	0	0	0	0	0	2.298.400	0
002	Reacond.mat. remolcado	243.100	0	0	0	0	243.100	0	0	0
003	Equip.talleres y eq.aux	46.410	0	0	0	0	46.410	0	0	0
004	Obras, mejoras talleres	18.736	0	0	0	0	0	0	18.736	0
	TOTAL PROGRAMA 202	2.606.646	0	0	0	0	289.510	0	2.317.136	0
203	REMODEL.SIST.SENAL.COM.									
001	Mat.y eq. p/lineas com.	8.840	0	0	0	0	8.840	0	0	0
002	Remodelacion sist.senal	3.094	0	0	0	0	3.094	0	0	0
003	Elect. talleres y cant.	29.978	0	0	0	0	0	0	29.978	0
004	Sistemas comunicacion	906.100	0	0	0	0	906.100	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 203	948.012	0	0	0	0	918.034	0	29.978	0
204	ADQ.EQUIPOS P.OPERACION									
001	Eq.oper.playas y term.	30.940	0	0	0	0	30.940	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 204	30.940	0	0	0	0	30.940	0	0	0
205	INVERSIONES VARIAS									
001	Equipos de oficina	46.840	0	0	0	0	46.840	0	0	0
002	Asistencia tecnica	140.521	0	0	0	140.521	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 205	187.361	0	0	0	140.521	46.840	0	0	0
	TOTAL INCISO 62	6.603.455	0	0	863.566	140.521	1.516.357	0	4.083.012	0

INCISO 62: ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

CUADRO 3: Asignaciones del Plan de Inversiones por programa, proyecto y rubro
(gastos totales en miles de dolares)

No. PR.	Denominacion	TOTAL 1989	RUBROS 0	1	2	3	4	5	6	7
201	RENOV. VIAS Y CONST. NUEVAS LINEAS									
001	Ampl. y modern. canteras	105	0	0	0	0	105	0	0	0
002	Talleres y equipos	15	0	0	0	0	15	0	0	0
003	Via	1 195	0	0	1.195	0	0	0	0	0
004	Obras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
005	Renovac. vias p/contrato	0	0	0	0	0	0	0	0	0
006	Renovacion puentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 201	1.315	0	0	1.195	0	120	0	0	0
202	AMPL. MODERN. PARQUE ROD. Y SUS INSTALACIONES									
001	Reacond. parque tractivo	5.200	0	0	0	0	0	0	5.200	0
002	Reacond. mat. remolcado	550	0	0	0	0	550	0	0	0
003	Equip. talleres y eq. aux	105	0	0	0	0	105	0	0	0
004	Obras, mejoras talleres	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 202	5.855	0	0	0	0	655	0	5.200	0
203	REMODEL. SIST. SENAL. COM.									
001	Mat. y eq. p/lineas com.	20	0	0	0	0	20	0	0	0
002	Remodelacion sist. senal	7	0	0	0	0	7	0	0	0
003	Elect. talleres y cant.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
004	Sistemas comunicacion	2.050	0	0	0	0	2.050	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 203	2.077	0	0	0	0	2.077	0	0	0
204	ADQ. EQUIPOS P. OPERACION									
001	Eq. oper. playas y term.	70	0	0	0	0	70	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 204	70	0	0	0	0	70	0	0	0
205	INVERSIONES VARIAS									
001	Equipos de oficina	0	0	0	0	0	0	0	0	0
002	Asistencia tecnica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 205	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL INCISO 62	9.317	0	0	1.195	0	2.922	0	5.200	[illegible]

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

2

Decreto 257/989. - Se autoriza un aumento en las tarifas de las empresas concesionarias que cumplen transporte interdepartamental colectivo de pasajeros por ómnibus.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de mayo de 1989.

Visto: la gestión planteada por la Dirección Nacional de Transporte, solicitando se autorice un aumento en las tarifas de las empresas concesionarias que cumplen servicios de transporte interdepartamental colectivo de pasajeros por ómnibus.

Resultando: I) Que las tarifas máximas vigentes fueron aprobadas por decreto de 7 de marzo de 1989;

II) Que se ha verificado el aumento de precios de diversos insumos que afectan directamente los costos de explotación y se ha estimado la incidencia, entre otros rubros de los componentes combustibles y mano de obra;

III) Que la mencionada Dirección Nacional ha realizado los estudios necesarios para determinar las modificaciones que procede introducir en las actuales tarifas de las referidas empresas, a efectos que se recupere el desequilibrio ocasionado por los aumentos relacionados ut-supra, manteniendo el porcentaje de rentabilidad calculado en las anteriores tarifas;

IV) Que a tales efectos, solicita la aprobación de un aumento de tarifas en los servicios de corta, mediana y larga distancia, prestado en condiciones normales de pavimento, del 22,95 % sobre las tarifas vigentes, estableciendo asimismo el valor del precio operativo del ómnibus por kilómetro recorrido para las líneas suburbanas.

Considerando: Que habida cuenta de que la mayor parte de aumento de insumos se ha verificado y otros regirán a partir del primero de junio del presente año, se hace imprescindible promover la presente adecuación de los valores de las tarifas desde esa fecha.

Atento: a que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no formuló objeciones al respecto a las propuestas de que se trata,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase los valores máximo y mínimo de la tarifa por pasajero kilómetro para los servicios de transporte en líneas nacionales de corta, mediana y larga distancia, entre los que podrán optar las empresas que atiendan esos servicios en N$ 13,18 (nuevos pesos trece con dieciocho centésimos) y N$ 11,86 (nuevos pesos once con ochenta y seis centésimos) respectivamente.

Art. 2º Facúltase a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para determinar los valores máximos de tarifas en servicios suburbanos sobre la base del precio operativo del kilómetro recorrido en ómnibus el que se fija en N$ 367,80 (nuevos pesos trescientos sesenta y siete con 80/100) y de los diferentes coeficientes de ocupación que la citada Dirección asignará a cada tramo.

Art. 3º Habilítase a la Dirección Nacional de Transporte a homologar, como valor mínimo de los boletos abono que por aplicación de los artículos 14 y 15 del decreto 123/86 de 26 de febrero de 1986, deban pagar los usuarios a que hacen referencia dichas normas, los siguientes importes:

a) Para usuarios comprendidos en el artículo 14 N$ 185,00 (nuevos pesos ciento ochenta y cinco);

b) Para usuarios comprendidos en el artículo 15 que ascendiendo o descendiendo en tramos fuera del departamento de Montevideo desciendan o asciendan en tramos fuera de dicho departamento: N$ 123 (nuevos pesos ciento veintitrés);

c) Para usuarios comprendidos en el artículo 15 que ascendiendo o descendiendo en el departamento de Montevideotraspongan límites departamentales: N$ 148 (nuevos pesos ciento cuarenta y ocho).

Art. 4º Habilítase a la Dirección Nacional de Transporte a homologar, como valor mínimo de los boletos que por aplicación de lo dispuesto en el artículo 25 del decreto 123/986 de 26 de febrero de 1986, deban pagar los usuarios a que hace referencia dicha norma, hasta los siguientes importes:

a) Por recorrido de hasta 20 Km.: N$ 123 (nuevos pesos ciento veintitrés);

b) Por recorridos de hasta 32 Km.: N$ 185 (nuevos pesos ciento ochenta y cinco).

Art. 5º Fíjase en N$ 6,50 (nuevos pesos seis con cincuenta centésimos) el valor del pasajero/kilómetro para el pago de las órdenes de transporte que emite el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con cargo al artículo 366 de la ley 15.809. El referido valor tendrá vigencia para las órdenes que se canjeen por boletos abono a partir de julio de 1989.

Art. 6º Las tarifas de cada empresa a que se refieren los artículos 1º, 2º, 3º y 4º del presente decreto, rigen a partir de la hora cero del primer día calendario posterior a la fecha de su homologación por la Dirección Nacional de Transporte.

Art. 7º Habilítase a la Dirección Nacional de Transporte a aplicar el siguiente régimen sancionatorio:

a) Aquellas empresas que no cumplan con lo establecido en el artículo 1º del decreto 123/86 de 26 de febrero de 1986, serán pasibles de la aplicación del literal g) del artículo 5º del decreto 14/983 de 12 de enero de 1983;

b) Sin perjuicio de las sanciones dispuestas en el literal anterior, por cada día de atraso en el plazo de presentación, estipulado en el artículo 1º del decreto 123/986, podrá imponer una multa de hasta 10 U.R. por servicio de la empresa infractora;

c) Si, además de no cumplir los plazos para la homologación, resultare que la empresa cobra diferentes tarifas que laúltima homologada por la Dirección Nacional de Transporte, se adicionará, a las sanciones descriptas en los literales a) y b), lo estipulado en el literal A) del artículo 2º del decreto 14/983 de 12 de enero de 1983.

Art. 8º El presente decreto comenzará a regir a partir de la cero hora del día 1º de junio de 1989.

Art. 9º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. - SANGUINETTI. - JORGE SANGUINETTI. -

Relación de documentos publicados en el mes de Febrero de 1989

LUNES 11. DE SETIEMBRE DE 1989

Diarios del Nº 22.799 al Nº 22.817

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial".

DICIEMBRE 1987

1º — **Indice Mensual** Relación de documentos publicados en el mes de diciembre de 1987. Febrero 13.

AGOSTO

30 — **Ministerio de Salud Pública** Relación de asuntos aprobados. Especialidades Farmacéuticas. Febrero 27.

SETIEMBRE

23 — Resolución 504/988. **Suprema Corte de Justicia** Suprímese un Juzgado de Paz del departamento de Florida (Paraje Arrayán). Febrero 9.

OCTUBRE

4 — Resolución 464/988. **Tarifas de Carga Aérea** Apruébase resolución de la Dirección General de Aviación Civil, referente a determinadas tarifas. Febrero 3.

4 — Resolución 467/988. **Línea Aérea Nacional de Chile (LAN-CHILE)** Modifícase una resolución y autorízasele a realizar los servicios de transporte aéreo internacional de carga en las condiciones que se indican. Febrero 28.

4 — Resolución 469/988. **Líneas Aéreas Privadas Argentinas S.A.** Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se autoriza a operar servicios de transporte de diarios, en las rutas que se indican. Febrero 3.

6 — Resolución 531/988. **"Iglesia de Dios en el Uruguay"** Cancélase personería jurídica. Febrero 3.

13 — Decreto 637/988. **Plan de Inversiones Públicas - 1988** Amplíase el presentado por la Inspección General de Hacienda. Febrero 23.

13 — Decreto 639/988. **Plan de Inversiones Públicas 1988** Amplíase para determinados proyectos. Febrero 23.

13 — Decreto 640/988. **Impuesto a las Actividades Agropecuarias (IMAGRO)** Fíjanse valores para su liquidación. Febrero 8.

13 — Decreto 642/988. **Alumbrado Público** Dictanse normas sobre el de ciudades, villas, pueblos y centros poblados. Febrero 8.

17 — Decreto 645/988. **Consejos de Salarios** Fíjase fecha de vigencia del Convenio colectivo entre la delegación Empresarial y la Federación de Obreros y Empleados Molineros y Afines, Grupo Nº 18. Febrero 22.

17 — Decreto 654/988. **Consejos de Salarios** Fíjase fecha de vigencia del convenio colectivo para el Grupo Nº 9 "Industria de la Carne", Subgrupo "Industria Avícola". Febrero 28.

17 — Decreto 655/988. **Consejos de Salarios** Fíjase fecha de vigencia del Convenio colectivo para el Grupo Nº 43 "Espectáculos Públicos y Entretenimientos", Subgrupo "Personal de Studs y Caballerizas". Febrero 22.

17 — Decreto 656/988. **Consejos de Salarios** Fíjase fecha de vigencia del Convenio colectivo para el Grupo Nº 18, Subgrupo "Molinos de Yerba Mate". Febrero 28.

17 — Decreto 664/988. **Consejos de Salarios** Defínense las categorías y fíjanse salarios para Grupo Nº 25 "Industria Hotelera" Subgrupo "Hogares de Ancianos". Febrero 1º.

17 — Decreto 669/988. **Consejos de Salarios** Fíjase fecha de vigencia del Convenio Colectivo para el Grupo Nº 7 Subgrupo "Ferrys, Transporte de Pasajeros y Cargas". Febrero 22.

17 — Decreto 678/988. **Consejos de Salarios** Fíjase fecha de vigencia del Convenio colectivo para el Grupo Nº 24, "Industria Pesquera", Subgrupo "Carga y Descarga de Congelado". Febrero 28.

17 — Decreto 679/988. **Consejos de Salarios** Fíjase fecha de vigencia del Convenio Colectivo para el Grupo Nº 24 "Industria Pesquera", Subgrupo "Plantas Industrializadoras de Pescado". Febrero 22.

18 — Decreto 683/988. **Administración Nacional de Telecomunicaciones** Apruébanse Tasas y Tarifas de servicios que presta. Febrero 27.

19 — Decreto 688/988. **Plan de Inversiones Públicas** Amplíanse los que se determinan del Ministerio de Defensa Nacional. Febrero 23.

19 — Resolución 544/988. **Comisión Vecinal Barrio Talleres Norte** Apruébanse estatutos. Febrero 3.

19 — Resolución 545/988. **Rotary Club de Ombúes de Lavalle** Apruébanse estatutos. Febrero 28.

19 — Resolución 547/988. **Comisión Vecinal del Barrio Williams** Apruébanse estatutos. Febrero 1º.

19 — Resolución 548/988. **Club de Pesca y Náutica Maldonado** Apruébanse estatutos. Febrero 1º.

19 — Resolución 549/988. **Asociación de Empresas Fúnebres del Interior (AEFI)** Apruébanse estatutos. Febrero 1º.

19 — Resolución 550/988. **Club de Leones de Santa Rosa** Apruébanse estatutos. Febrero 28.

19 — Resolución 551/988. **Instituto de Jóvenes (I de Jo)** Apruébanse estatutos. Febrero 2.

19 — Resolución 552/988. **Institución Social 33 Aguilas de Oro** Apruébanse estatutos. Febrero 28.

20 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones** Otórgase plazo para los contribuyentes que no regularizaron títulos de Sepulcros y Parcelas. Febrero 3.

24 — Decreto 703/988. **Consejos de Salarios** Fíjanse los de trabajadores y empresas comprendidas en el Grupo Nº 41 "Actividades Educativas y Culturales". Febrero 28.

24 — Decreto 723/988. **Consejos de Salarios** Establécense los de trabajadores del Grupo Nº 18 "Industria Molinera, Panaderías y Fabricación de Pastas Frescas", Subgrupo "Molinos de Sal". Febrero 28.

25 — Decreto 732/988. **Certificados Médicos** Facúltase a la Comisión Nacional de Educación Física a efectuar contralor de los de aptitud deportiva. Febrero 8.

25 — Decreto 733/988. **Direcciones Nacionales de Arquitectura e Hidrografía** Establécese que su personal contratado de acuerdo a un artículo de ley 15.809, le serán aplicables disposiciones del decreto 957/986. Febrero 8.

25 — Decreto 734/988. **Minería** Dispónese Reserva Minera sobre un inmueble del departamento de Flores. Febrero 9.

25 — Decreto 735/988. **Unidad Coordinadora del Proyecto de Generación y Transferencia** Dispónese que dependerá del Director General de Generación y Transferencia de Tecnología. Febrero 9.

NOVIEMBRE

1º — Indice. **Dirección General de Estadística y Censos** Dispónese la publicación del índice Medio de Salarios correspondiente al mes de noviembre de 1988. Febrero 20.

3 — Decreto 739/988. **Dirección Nacional de Meteorología** Dispónese que las Estaciones Meteorológicas del interior se clasifiquen en las tres. Febrero 28.

3 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase resolución que desestimó solicitud de registro de la marca "Notice", acta 208.982. Febrero 2.

3 — **Dirección General Impositiva** (Res. int. 373/988). Prorróganse plazos para facilitar cumplimiento de las obligaciones a sus contribuyentes. Febrero 1º.

4 — Resolución 538/988. **Banco Real del Uruguay** Apruébase reforma de un artículo del estatuto. Febrero 3.

4 — Resolución 539/988. **Dirección de Loterías y Quinielas** Desígnase cotitular de la Agencia Nº 5, del departamento de Rocha. Febrero 3.

4 — Resolución 540/988. **Dirección Nacional de Tecnología Nuclear** Fíjase el precio de cada análisis espectrométrico y de elementos que realice. Febrero 2.

4 — Decreto. **Intendencia Municipal de Maldonado** Establécese que la Junta Departamental de Maldonado en el ejercicio de sus funciones será representada por su Presidente o quien haga sus veces fuera de los casos dispuestos en el artículo 276 de la Constitución de la República. Febrero 8.

7 — Decreto 747/988. **Consejos de Salarios** Increméntanse los

NOVIEMBRE

de trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 41 "Actividades Educativas y Culturales" Subgrupo "Enseñanza Comercial y de Idiomas". Febrero 28.

8 — Resolución 554/988. **Radiodifusión** Autorízase una incorporación como cotitular de la frecuencia que opera la difusora CX 159 "Emisora Real" de la ciudad de Colonia. Febrero 28.

8 — Resolución 555/988. **Radiodifusión** Autorízase a ceder a determinadas personas sus cuotas partes en la titularidad de CW 43 Radio Lavalleja de la ciudad de Minas. Febrero 2.

8 — Resolución 556/988. **Sociedad Colectiva "Regional del Oeste"** Autorízase la transformación efectuada por la razón social "Ravazzani y Perera". Febrero 2.

9 — Decreto 764/988. **Presupuesto Nacional** Instruméntanse procedimientos para que los entes suministrantes de servicios públicos perciban montos correspondientes en el más breve lapso. Febrero 15.

10 — Decreto 765/988. **Lanas Lavadas** Redúcese a 0% la tasa de detracción aplicable a la importación. Febrero 1º.

10 — Decreto 766/988. **Cooperativas de Ahorro y Crédito** Exonérase de tributos, derechos y gravámenes a las prendas e hipotecas otorgadas. Febrero 2.

15 — Decreto 779/988. **Ministerio de Relaciones Exteriores** Modifícase una disposición del decreto 658/978, referente a la integración de la Junta de Calificaciones de los funcionarios. Febrero 2.

15 — Resolución 562/988. **Alberana S.A.** Apruébase resolución referente a la tarifa promocional solicitada, para el transporte de pescado y productos del mar para los países que se determinan. Febrero 2.

15 — Resolución 563/988. **Fuerzas Armadas** Desígnase Director para prestar servicio en "Servicio de Tutela Social". Febrero 1º.

16 — Decreto 813/988. **Consejo de Educación Técnica Profesional** Decláranse comprendidos en las previsiones del decreto 502/984 a los docentes que se desempeñan en Cursos Especiales para discapacitados. Febrero 9.

16 — Resolución 569/988. **Despachantes de Aduana** Autorízase una inscripción. Febrero 1º.

16 — Resolución 570/988. **Banco Exterior S.A. (Uruguay)** Apruébase reforma de estatuto social. Febrero 2.

16 — Resolución 575/988. **Instituciones de Asistencia Médica Colectiva** Prorrógase la intervención de la denominada "Asociación Mutualista del Partido Nacional". Febrero 9.

16 — Resolución 577/988. **Acuerdos** Autorízase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a suscribir con la Facultad de Agronomía y la Universidad del Trabajo del Uruguay, uno de Coordinación e Integración en Investigación, Experimentación y Docencia Agropecuaria. Febrero 9.

16 — Decreto. **Intendencia Municipal de Río Negro** Declárase de interés Municipal e incorpórase al área suburbana el fraccionamiento del predio padrón Nº 2.555, de la Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro (zona de San Javier). Febrero 8.

21 — Resolución 578/988. **Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones** Convócase a elecciones para los cargos electivos del Directorio. Febrero 8.

22 — Resolución 579/988. **Policía** Desígnase Jefe del departamento de Maldonado. Febrero 2.

22 — Resolución 580/988. **Consulados** Establécese uno de Distrito de la República en la ciudad de Puerto España, República de Trinidad y Tobago. Febrero 8.

23 — Resolución 587/988. **Dirección Nacional de Minería y Geología** Autorízasele a licitar el derecho de solicitar, Permiso de Explotación en la zona III. Febrero 14.

24 — Resolución 659/988. **Homenajes y Honores** Tribútanse Honores de Diputado a restos mortales del Sr. José Cerchiaro San Juan. Febrero 8.

30 — Decreto 818/988. **Viáticos** Delégase en los Ministerios de Defensa Nacional y de Transporte y Obras Públicas y Organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República, las facultades concedidas en el artículo 9º de la ley 15.903. Febrero 10.

30 — Decreto 819/988. **Cocinas a Gas o Supergás** Fíjanse los precios Mínimos de Exportación de carácter definitivo para la importación. Febrero 8.

30 — Decreto 820/988. **Cremalleras** Fíjanse los Precios Mínimos de Exportación de carácter definitivo para diversos tipos. Febrero 8.

DICIEMBRE

1º — Indice. **Dirección General de Estadística y Censos** Dispónese publicación del Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de diciembre de 1988. Febrero 20.

6 — Decreto 824/988. **Restaurantes** Reglaméntase la actividad de los de zona balnearia, prestadores de servicios turísticos. Febrero 10.

6 — Resolución 662/988. **Monumentos Históricos** Desaféctase al inmueble padrón 70.381 del departamento de Montevideo, de su declaración. Febrero 10.

7 — Resolución 664/988. **"23ª Asamblea del CIAT (Centro Interamericano de Administradores Tributarios)"** Declárase de interés Nacional. Febrero 10.

7 — Resolución 665/988. **CALNU** Extiéndese por determinado período el plazo mínimo exigido por la ley 15.180 para sus trabajadores zafrales. Febrero 10.

7 — Resolución 666/988. **X Congreso Iberoamericano de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social** Declárase de Interés Nacional su realización. Febrero 10.

7 — Resolución 667/988. **Convenios** Autorízase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a suscribir con la Intendencia Municipal de Florida uno de Cooperación Científica y Técnica. Febrero 13.

8 — Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú** Díctanse normas referentes a los Timbres de Reposición Municipal en los trámites de Permisos de Construcción y Fraccionamiento. Febrero 13.

9 — Resolución 728/988. **"Cooperativa Agraria Limitada Colonia 19 de Abril"** Cancélase personería jurídica. Febrero 21.

9 — Resolución 729/988. **"Cooperativa Agropecuaria Limitada de Citricultores de Paysandú"** Cancélase personería jurídica.

9 — Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú** Establécese período de franquicias para el reempadronamiento de automotores usados procedentes de otros departamentos. Febrero 13.

12 — Decreto 834/988. **Impuestos** Sustitúyese una disposición del decreto 791/987, referente al de los Activos de las Empresas Bancarias. Febrero 13.

12 — Resolución. **Intendencia Municipal de Rivera** Autorízase faena de vacunos en el Abasto Municipal por el sistema a façón y con destino al consumo de la ciudad de Rivera. Febrero 8.

13 — Decreto 835/988. **Inmuebles** Derógase el decreto 110/987 que designó para expropiación al padrón Nº 1.444, del departamento de Montevideo. Febrero 13.

13 — Decreto 837/988. **Liceo Militar "General Artigas"** Modifícase un artículo del decreto 146/975 referente a sus docentes. Febrero 14.

13 — Decreto 838/988. **Ministerio de Educación y Cultura** Dispónese que podrá distribuir entre los Programas que de él dependen, un porcentaje de los fondos del artículo 244 del decreto ley 14.189. Febrero 14.

13 — Decreto 839/988. **Ministerio de Educación y Cultura** Distribúyese a partir del 1º de enero de 1988, partida asignada por el artículo 14 de la ley 15.903. Febrero 15.

13 — Decreto 851/988. **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland** Apruébanse los precios de venta para los combustibles, asfaltos y productos especiales. Febrero 13.

13 — Resolución 672/988. **Monumentos Históricos** Déjase sin efecto al inmueble Padrón 16.997, del departamento de Montevideo de su declaración. Febrero 8.

13 — Resolución 674/988. **Derechos de Autor** Déjase sin efecto resolución por la que se dispuso la percepción por la utilización de obras literarias del dominio público. Febrero 8.

13 — Resolución 675/988. **Instituciones de Asistencia Médica Colectiva** Prorrógase Intervención de la "Asociación Mutualista del Partido Nacional". Febrero 10.

14 — Decreto 842/988. **Carne Equina** Redúcese la tasa de detracción aplicable a la exportación de la sin hueso. Febrero 16.

14 — Decreto 843/988. **Unidad Reajustable** Fíjase el valor correspondiente a la del mes de noviembre de 1988 y establécese el coeficiente para los alquileres que se actualizan en el mes de diciembre de 1988. Febrero 16.

14 — Decreto 844/988. **Administración Nacional de Combusti-**

DICIEMBRE

bles, Alcohol y Portland Autorízasele trasposición de determinadas asignaciones presupuestales. Febrero 15.

14 — Decreto 846/988. **Dirección Nacional de Minería y Geología** Dispónese Reserva Minera sobre el área de los inmuebles del Territorio Nacional que se determinan. Febrero 15.

14 — Decreto 848/988. **Minería** Dispónese la Reserva Minera sobre el área de inmuebles del Territorio Nacional. Febrero 16.

14 — Decreto 849/988. **Incendios Forestales** Procédese al dictado de normas reglamentarias referentes a su prevención y combate. Febrero 20.

14 — Resolución 677/988. **"Lavadero de Lanas Blengio S.A."** Declárase de Interés Nacional su actividad. Febrero 14.

15 — Decreto 853/988. **Importaciones** Procédese a realizar ajustes en los niveles de la Tasa Global Arancelaria y Precios Mínimos de Exportación. Febrero 15.

15 — Decreto 854/988. **Dirección de Sanidad Vegetal** Modifícase una disposición del decreto 89/986 y establécense plazos para la expedición de Acreditaciones Fitosanitarias de Importación. Febrero 16.

16 — Decreto 855/988. **Horarios Especiales** Autorízase a comercios de la República a permanecer abiertos hasta las 22 horas en vísperas de los feriados de las fiestas tradicionales de fin de año. Febrero 17.

19 — Decreto 856/988. **Planillado de Proyectos de Inversión** Modifícase el del ANEXO de la ley 16.002. Febrero 16.

20 — Decreto 857/988. **Policía** Suprímese el Literal E) del artículo 2º del decreto 325/975 referente a beneficios y compensaciones. Febrero 16.

20 — Decreto 860/988. **Escuela Naval** Modifícase una disposición del decreto 213/978, referente a Planes de Estudio. Febrero 17.

20 — Decreto 861/988. **Escuela de Músicos del Ejército** Modifícase un Inciso del artículo 9º de su Reglamento. Febrero 17.

20 — Resolución 680/988. **Banco de Prótesis** Declárase de Interés Nacional la Asociación Civil y su actividad. Febrero 15.

20 — Decreto. **Intendencia Municipal de Río Negro** Exonérase de tributos departamentales a empresas o entidades que se instalen en el Departamento, generando fuentes ocupacionales. Febrero 8.

21 — Resolución 685/988. **Universidad de la República** Corrígese un error dactilográfico en la transcripción del inciso 3º del artículo 158, de su dotación presupuestaria. Febrero 17.

27 — Decreto 877/988. **Instituto Nacional del Menor** Dispónese que se relacionará con el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura. Febrero 17.

28 — Decreto 886/988. **Código Tributario** Actualízanse montos esatblecidos en los artículos 95 y 98. Febrero 16.

28 — Decreto 907/988. **Dirección General de Casinos** Modifícase Presupuesto 1987. Febrero 22.

28 — Decreto 908/988. **Peaje** Establécense nuevas tarifas de en Rutas Nacionales. Febrero 21.

28 — Decreto 912/988. **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland** Apruébanse nuevos precios para bebidas que elabora. Febrero 21.

DICIEMBRE

28 — Decreto 916/988. **Marcas y Señales** Fíjanse escalas de tasas por el derecho de uso. Febrero 21.

30 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 432/988). Fíjanse fechas de pagos correspondientes al tercer y cuarto pago a cuenta del Impuesto a las Rentas Agropecuarias o del Impuesto a las Actividades Agropecuarias. Febrero 17.

30 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 433/988). Fracciónase el pago del Impuesto al Patrimonio, a efectos de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones. Febrero 17.

30 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 134/988). Establécese un régimen especial de liquidación del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, para los que exploten el giro de Bar y Quioscos. Febrero 17.

30 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 435/988). Dispónese que la contravención por presentación de declaraciones juradas fuera de término estarán sujetas a sanciones. Febrero 21.

30 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. 436/988). Dispónese que la contravención por omisión de deberes formales se sancionará con multas determinadas por la Dirección General. Febrero 21.

30 — Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado** Desígnase con el nombre de "Elías Liberato Chiossi Stagnaro" la vía principal del barrio Mirador de la Patria. Febrero 23.

ENERO

2 — Indice. **Dirección General de Estadística y Censos** Dispónese publicación del índice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de enero de 1989. Febrero 27.

FEBRERO

1º — Decreto 33/989. **"Alambre de Acero para Fabricación de Lana y Esponjas de Acero"** Inclúyese en la nómina del Anexo II del Acuerdo de Complementación Económica Nº 1, entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay. Febrero 16.

1º — Resolución 37/989. **Sociedades Anónimas y Sociedades de Responsabilidad Limitada** Fíjase monto mínimo y máximo del capital autorizado. Febrero 15.

13 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Revócase resolución que concede el registro de "Boca" (Etiqueta) Acta 208.320. Febrero 23.

14 — Decreto 58/989. **Código Aeronáutico** Actualízanse montos de los límites de responsabilidad fijados. Febrero 23.

15 — Decreto 59/989. **Convenios Internacionales** Apruébase Protocolo celebrado con el Gobierno de la República de Colombia, por el que se convino el restablecimiento de los términos del "Acuerdo de Renegociación de las Preferencias otorgadas en el período 1962/1980". Febrero 24.

15 — Decreto 62/989. **Seguro de Desempleo** Declárase que los trabajadores de las actividades comprendidas en el decreto 608/987 se encuentran amparados. Febrero 24.



Montevideo, Lunes 11 de Setiembre de 1989

Tomo 336 Año LXXXIII Número 22943
Depósito Legal 238.049/89

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583
Dirección Teléfonos

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas
29 — Balances (Ley 16.044 Art. 1º)

TARIFAS

AVISOS

Resolución 236|989
9 de mayo de 1989

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	220,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	450.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	300.00
Matrimonio de ciudad	1.000,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	24.000.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	33.700.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	33.700.00
Exterior por correo:	
Por semestre	70.000.00

EJEMPLARES

Del día	250.00
Atrasados	290. 0
De más de quince días	400.00
De más de un año	600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	350.00

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDERICO JORGE DE ALMEIDA MARQUES o FREDERICO JORGE MARQUES DE ALMEIDA o FREDERICO JORGE D'ALMEIDA MARQUES o FEDERICO JORGE DE ALMEIDA MARQUEZ o FEDERICO JORGE MARQUEZ DE ALMEIDA, (Ficha F. 391/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 33.000,00 30/pub 18973 Ago 01- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES LLORENS DE CERRO o DOLORES LLOREN GASULL y LUIS CERRO LLORENS, (Ficha F./365/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a Norberto Domingo y Haydée Isabel Cerro Zeballos, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles a estos últimos Curador de Bienes en caso de no comparecer.- Montevideo, 20 de junio de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

01) N$ 33.000,00 30/pub 18460 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CARLOS MORAGLIO CORREA, (Ficha F. 599/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 15 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22289 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ELIDA DELGIORGIO COITO de MANETTI, (Ficha F. 629/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 17 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22325 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR TRINCHITELLA MONTAGNI, (Ficha F. 567/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 8 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22418 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARY CURBELO o MARY CURBELO PINTOS y MAURA CURBELO PINTOS (Ficha F. 541/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 2118? Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOROTEA CAPUTO DE RUOCCO y FRANCISCO RUOCCO (Ficha F. 565/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 21231 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE CHIARINO RAVENNA, (Ficha F/615/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22466 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ LYDIA GIORGI VACCHELLI, (Ficha F/661/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22529 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON GERARDO LABORDE FERNANDEZ, (Ficha F/649/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22530 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA LUZ LARMINI (Ficha F. 495/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22638 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FORTEZA POSSATTI (Ficha F. 583/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22639 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARANDI URIARTE ROCCA, (Ficha F. 645/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 17 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22738 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO NAVARRETE URBISTONDO, (Ficha F. 585 bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 10 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22823 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA BERTELLI MASPONS, (Ficha 515/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22893 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASILDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha F/485/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22895 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELLY RAQUEL SORIA SANCHEZ y CARLOS PADILLA VARSI, (Ficha F/739/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Dra. Beatríz Alciaturi, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22902 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ELIZEIRE GARAVENTA (Ficha F. 689/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22922 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO PRIETO REISCH, (Ficha F. 695/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 21153 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA AIDA OLIVEIRA POMI, (Ficha F. 663/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23233 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PINTOS, (Ficha F. 675/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23248 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIREYA SAN MARTIN SOBA de SILVERA, (Ficha F. 551/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 8 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23250 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR GUALBERTO SIRI ALVAREZ, (Ficha F. 691/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23251 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR LUIS ANDRIOLO TESTAGROSA o TESTAGROSSA, (Ficha F. 597/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 16 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23352 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL ANTONIO PERRETTA CAFARO, (Ficha 627/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 17 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 66.000,00 10/pub 23453 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letradl de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ROCCA BONINO, (Ficha F. 677/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23454 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO CONRADO RAMOS TRUJILLO, (Ficha E./692/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dee agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23455 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ABUT NAHUN, (Ficha F 669/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23639 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CARMEN SANZ DE GIMENO, (Ficha F 665/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23662 Set 08- v Set 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINCOLN GODOFREDO GOICOECHEA BONIFACINO (Ficha D/481/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22534 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITELIO GIL ALVAREZ (Ficha 627/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22572 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CORGO MAÑANA (Ficha D/457/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22900 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CARVALLO o CARBALLO (Ficha D/639/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 230..2 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA TERESA AMARAL o AMARAL CARDOSO (Ficha D/235/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23255 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CLAUDIO LIMA SORIA (Ficha No. D./493/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23279 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA VAZQUEZ GARCIA(Ficha 117/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, mayo 29 de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20775 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC PABLO GARCIA SANTOS (Ficha D. Nº 581 año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23422 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CORTINAS QUINTELA(Ficha D. 279/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 24 de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23429 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LISTA MONTES(Ficha D. 701/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23430 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIGI GASTALDELLO GANASSIN(Ficha D. No. 557/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23431 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letra o de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARIA LUCIA o LUISA BOCCHI FIORI DE BOCCHI(Ficha D./461/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 8 de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23458 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA PLACIDA PELAEZ ALVAREZ DE LUZARDO(Ficha D/653/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23509 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CHARLOTTE BLOCH GRÜNEBAUM(Ficha D/665/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tamarís, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 23516 Set 08- v Oct 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA GIAMBRUNO CASTAING(Ficha D/645/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23605 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CIRIACO LOPEZ DUGLIO(Ficha D 589/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23663 Set 08- v Set 21

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALFONSO CABANAS, (Ficha F. 583/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 30/pub 19077 Ago 09- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMERIS, FRANCISCO y CARLOS CASTAGNOLA LOVO, (Ficha F 567/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22401 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EULOGIO JUAN, TITO JULIO y RUBEN WALTER PAULOS MARTINERS y de MAGDALENA SILVA de PAULOS, (Ficha F. 395/62), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22581 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CESAR del RUSSO o DEL RUSSO FERNANDEZ, (Ficha 533/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 30/pub 20881 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO NUÑEZ (Ficha F. 625/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22938 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA o EMMA BACHINI PLAISANCE o PLAISANCEN de VOLONTERIO y de MARIO CARLOS VOLONTERIO BACHINI, (Ficha F/631/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23081 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMELA NUÑEZ BICO, (Ficha F 563/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23154 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA MONNIN URQUIZA y MANUELA RITA GASTO PONS de MONNIN, (Ficha F 661/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23174 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TOLEDO GARCIA, (Ficha F 525/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta..
01) N$ 6.600,00 10/pub 19617 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIA GONZALEZ GONZALEZ de PEREYRA, "Herencia Yacente", (Ficha F/73/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de mayo de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 21604 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL INOCENCIO CAPURRO BONELLI, (Ficha F. 663/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23237 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha F. 607/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23278 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ANA DAVILA GLATTLI o GLAETTLI o GAETHI, (Ficha F/531/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23289 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINORAH RAQUEL STRATTA FOGLIENI DE MANGILI, (Ficha 403/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de mayo de 1989. - Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19619 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGO BENITO RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha F 451/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23656 Set 08- v Set 21

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ADELA LOSA PINI "Sucesión" (Ficha A/629/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 22016 Ago 24- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRIO DOMINGO DOMINGUEZ OLIVERA "Sucesión" (Ficha A./157/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de abril de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 15235 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA ROSARIO RUIZ SUAREZ "Sucesión" (Ficha A/587/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22571 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO EDUARDO OLIVERA LARROSA - "Sucesión" (Ficha A./569/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22636 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENZO MARIO GALBIATI GARCIA "Sucesión" (Ficha A./571/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22743 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA ESTHER MUÑIZ SILVA "Sucesión" (Ficha A/581/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22894 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA TELIZ PAYOTTI o PAGLIOTTI o PAYIOTTI "Sucesión" (Ficha A/325/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de mayo de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22899 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISSONDO o ELIÇONDO "Sucesión" (Ficha A. 311/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Mirta G. D'Ofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 18027 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL FIGUEIRA BALMAS, "Sucesión" (Ficha A/641/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23023 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ASENCION o ACENCION o ASCENCION ROSANO de SOSA y UBALDINO SOSA BARBOZA "Sucesiones" (Ficha A/601/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23085 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO DIEGO GUTIERREZ NUÑEZ "Sucesión" (Ficha A/1291/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23497 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOTELIS ABAVICIUS SCHAPIRO "Sucesión" (Ficha A/695/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23602 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO FERRO BELLINZONA (Ficha A/621/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23649 Set 08- v Set 21

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLGA CEREIJO BARROS de MORALES, (Ficha F. S./481/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 18542 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO HECTOR MELIAN BENTANCUR, (Ficha S. 593/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22360 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SANDRIN GIACOMEL, (Ficha S/535/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22462 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA ESTHER TRAVERSO LASERRA de

PITA, (Ficha S. 97/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 13 de marzo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22569 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO DE LA PEDRUEZA BARCELO, (Ficha S. 473/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22736 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CARNELLI GRENNO DE SANCHEZ, (Ficha S. 618/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22737 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO u OSBALDO ROMAN o RAMON MARTINEZ, (Ficha S. 469/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 17 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22744 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRAZIOSI FUGARELLI, (Ficha S. 599/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22825 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMABELIA y OSCAR MARIO IPARRAGUIRRE IPARRAGUIRRE o YPARRAGUIRRE YPARRAGUIRRE, (Ficha S. 651/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22827 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA GONZALEZ BARBOZA, (Ficha S/625/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22896 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de REINALDO ANTONIO FERRARO MIQUEL y MARISA SILVIA CORE OTERMIN DE FERRARO, (Ficha S/629/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22223 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCHAJNA MECABELL o MEKABELL KOTLIAR (Ficha S. 621/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22923 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON CAPNIKAS PERCKOVICH, (Ficha S. 607/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23207 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JUAN BILAT (Ficha S./1281/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de noviembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22050 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PAL o PAL REICH, (Ficha S. 571/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23451 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORO MARTINEZ FERREIRA, (Ficha S. 661/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23474 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON ANTONIO ASENCIO GOMEZ, (Ficha S. 918/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 234709 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES ALONSO ALONSO DE LEVI y TULIO ANIBAL LEVI MASSIAH, (Ficha S/683/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23500 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DEL CIOPPO FERRARA, (Ficha S 569/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23655 Set 08- v Set 21

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ROBERTO LOBO VILLAREJO, (Ficha E/861/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de febrero de 1989. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

01) N$ 19.800,00 30/pub 20718 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MIGUEL SOTELO SERE o HUGO MIGUEL SIXTO SOTELO SERE, (Ficha E/827/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de junio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22369 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR JOSE GARCIA FERREIRO, (Ficha E/785/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de julio de 1988. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22556 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO HERMIDA BUGALLO, (Ficha E/653/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22670 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEA MILLER o ELISA STEINBERG de MILLER (Ficha E/563/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 21239 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES HOSPITAL, (Ficha E/981/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22846 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA SEOANE GONZALEZ de MORAS ó de MORAS, (Ficha E/675/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22852 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA MORALES LOPEZ de ALVAREZ, (Ficha E/549/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23140 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES DELGADO VILCHE de BORDAGORRY, (Ficha E/569/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23155 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SANTA LUCIA, (Ficha E/659/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23209 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA o JOAQUINA REGALADA SORDA POGGIO, (Ficha E/625/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23210 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) ILDA o HILDA RENEE BENTANCOURT o BINTANCOURT BRITOS de COLINO y de b) TOMAS COLINO LARRAZ, (Ficha E/623/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23238 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE LUIS RISO CARLOMAGNO, (Ficha E/1143/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de setiembre de 1988. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23249 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE MENDEZ VEIGA o VEGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23275 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUART KECHICHIAN KECHICHIAN de ESPINOSA, (Ficha E/106/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de marzo de 1985a Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22903 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUJANO PABLO MORALES o MORALES ARTIGAS, (Ficha E./699/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23473 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WELLINGTON RODRIGUEZ SOUZA, (Ficha E/687bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23498 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GREGORIO OJEDA, (Ficha E/710/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma.S.López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23630 Set 08- v Set 21

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FELIZARDO DOS SANTOS o DOMINGO GOMEZ DOS SANTOS o DOMINGOS FELIZARDO DOS SANTOS, (Ficha S/405/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22290 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA MARILU VAURO AMESTOY, (Ficha S./387/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22391 Ago 29- v Set 11

aDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES RIVAS VILLASENIN o VILLANECIN, (Ficha S./411/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22407 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KONRAD o CONRADO HERMANN OTTO CURT o KURT WEISEL SCHUTZ, (Ficha S./521/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 22423 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA DE LA LLANA FERNANDEZ, (Ficha S/471/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22532 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE CANO RAMOS, (Ficha S/507/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22568 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO SANCHEZ (Ficha S./419/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22641 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN FERRI (Ficha S./217/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22642 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA BIANQUIN BUÑO, (Ficha S./493/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 agosto de 1989. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22741 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO RICARDO MOSO FRANCHI, (Ficha S/517/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22849 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GLADYS FIGUEREDO STRATTA, (Ficha S/319/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19623 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMANDA NATIVIDAD PEREZ HERNANDEZ DE ROSSETTI y de ARMANDO LEONAR ROSSETTI DE TADDEO o de TADEO, (Ficha S/391/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 21975 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES SERAFINA MANZINO, (Ficha S/329/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22921 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS STAINO POUNTONET, (Ficha S/537/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23032 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELMIRO CIRIACO PEREZ GOPAR, (Ficha S./435/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23064 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE CURCELLA GARRUTO, (Ficha S/539bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23235 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE FERREIRA MAGALLANES, (Ficha S./495/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23273 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOVEGILDA PAZ, (Ficha S/383/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. -

Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23282 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TORRES MILLAN, (Ficha S/501/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23350 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA JULIA CANCELA DE RIVERO o ANGELA JULIA CANCELA INDA o JULIA CANCELA y VENANCIO RAMON RIVERO MAS o VENANCIO R. RIVERO, (Ficha S./523/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23456 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA OLENDER DE DZIEKAN Y LUCIANO ADAN DZIEKAN DOMBER YMARIANO EDUARDO DZIEKAN OLENDER O YIKAN OLENDER, (Ficha S/499/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23641 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CARUSO, (Ficha S/469/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23650 Set 08- v Set 21

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DEMATTEIS, FIORINO y MARIA MAGDALENA DEMATTEIS - "Sucesión" (Ficha F. 288/78), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a BARTOLOMEO y a GIUSEPPE DEMATTEIS a efectos de que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de MARIA MAGDALENA DEMATTEIS, bajo apercibimiento. - Montevideo, 23 de mayo de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 26.400,00 30/pub 20393 Ago 14- v Set 25

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA TORRES VIRRIEL, (Ficha F. 296/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, mayo 25 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22400 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LULIO ARIEL MARTINICORENA SILVA, (Ficha F/564/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22528 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA MORENO CIDAD o CIDADES y BLANCA CORREA VILLAFAN de MORENO, (Ficha F. 532/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 14 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22582 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BORREANI y EDISON BORREANI BUGLIONI (Ficha F. 524/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22640 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU MATIAS POSE DE BLASIIS, (Ficha F/456/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22669 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HIPOLITO ó HIPOLITO JUAN QUINTERO BAUTE, (Ficha F/356/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de junio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22847 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALFONSO ECHAVARRIA RODRIGUEZ, (Ficha F/496/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22872 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC ó ISACC ó ISAAC BERNARDINO ó ISACC BERNARDINO MELIAN GOMEZ, (Ficha F/290/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de mayo de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22898 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CLEMENTE CARCEL (Ficha F. 546/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 22648 Set 07- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VILAS POMBO o BILAS POMBO, (Ficha F. 522/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 15 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23475 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA TZIGUELMIKOFF DE GEMELLI, (Ficha F. 486/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 1º de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23480 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA MAURIN RICCA DE ROLAND, (Ficha 556/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 234352 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA RODRIGUEZ CORTES, (Ficha F/465/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 17 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23628 Set 08- v Set 21

DICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA SOSA, (Ficha F 400/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechoideo, junio 15 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23629 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO DOMINGO BAZZURRO PEYRALLO, (Ficha F. 526/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 15 de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23657 Set 08- v Set 21

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VICENTE De La TORRE NAVIA, (Ficha Nº 1152/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de febrero de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22270 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA FERREIRA MOREIRA de COITIÑO, (Ficha 494, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22388 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA LOPEZ REBOLEDO de SANCHEZ, (Ficha D./638/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22395 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA PRIGUE FERRADA, (Ficha D/580/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22533 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA JACINTA TABEIRA MARQUEZ o TABEIRA de MONTAÑO, (Ficha D/514/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22558 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NELSON REGAZZONI BELLAGAMBA, (Ficha D./562, año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22742 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON RAMOS LEAL GONZALEZ, (Ficha D/622/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22854 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO NICOLAS GIMENEZ, (Ficha D/202/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22876 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OTTOCAR ROSARIOS SPITZER y HUGO SAMUEL ROSARIOS MAGER, (Ficha D/552/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22877 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO CARDOZO MORAES, (Ficha D/1494/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22897 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON MALBAREZ o MALVAREZ MELGAREJO, (Ficha D/730/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de agosto de 1988. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22901 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FERNANDEZ CHALA, (Ficha D./450/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Esc. M. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22406 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO BRITOS MOREIRA, (Ficha 614/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23082 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR ALFREDO BALBI TAMBORINI, (Ficha D 276/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23083 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO CARPIN RONCA, (Ficha D/648/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23291 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA MARTINS MIRANDA y MARIA ANTONIA ALVEZ o ALVES MACHADO de MARTINS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de mayo de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23503 Set 08- v Set 21

DICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones PAULA MARIA JOSEFA CUROTTO GOIRI o GOYRI o GOIRES o GORIE y EUSEBIO CUROTTO GOIRI o GOYRI o GOYRES o GOIRES o GORIE, (Ficha D/676/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payseé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23631 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON EUSEBIO STEFANOLI RAMOS, (Ficha D/530/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23652 Set 08- v Set 21

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO SANTAMARIA DE ORO JOSE IGNACIO MORGAN., (Ficha F/1124/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de abril de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 20/pub 9231 Ago 16- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA ALVAREZ MURIAS (Ficha F. 582/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20762 Ago 16- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DAMIAN GARABAL GOMEZ, (Ficha F 696/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22358 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA MARTINEZ GARCIA de BASSAGODA, (Ficha F. 674/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22371 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DANIEL BINAGHI GONZALEZ y ROSA AGUSTINA FACAL de BINAGHI, (Ficha F. 712/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22393 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LABAYEN GIRONES, (Ficha F. 420/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22402 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MIER FAJIAN, (Ficha F./708/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22405 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha F. 684/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22408 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA MANUELA PASTORINI CASTELLA de LARA, (Ficha F. 646/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 21072 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILO RUVEN MARQUEZ, (Ficha F 742/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22557 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GASTON SAINT ROMAIN TORRENS, (Ficha F/500/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22691 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIRCE OLIVA LOVO POLI y LEOPOLDO FERDINANDO MARCONI LOVO, (Ficha F/552/89), citándose á herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22693 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA. AURORA FERNANDEZ FERNANDEZ de RODRIGUEZ (Ficha F./566/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 agosto 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19164 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO VIDELA ALVES, (Ficha F. 544/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22828 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SANTILLAN, (Ficha F/212/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22873 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TELESFORO OLIVIERI BASSO, (Ficha F/694/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22235 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA EULALIA ALFONZO ROCHA, (Ficha 618/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23034 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA BENITEZ GONZALEZ, (Ficha F 554/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23156 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA TENENBAUM GAUZNER, (Ficha F. 642/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23212 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA del CARMEN AGUIRRE MARTINIANO o MARTINEZ y GERONIMO ANTONIO MIGUEZ IZO, (Ficha F/716/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22694 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE JOSE CASSANELLO VIGNOCCHI, (Ficha F. 732/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23252 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NEVA GENTINI DE KATOPULIS y CLAUDIO KATOPULIS GENTINI, (Ficha 166/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de junio de 1989. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 20632 Set 07- v Set 20

DICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA OCCHI FENOVATTI DE GONZALEZ, (Ficha 400/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23428 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO WALTER SPIESS BRUGA, (Ficha F/718/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23505 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ANTONIA AMATO APISELLA, (Ficha 576/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23507 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PAULINO de LACUADRA o DE LACUADRA o de la CUADRA o DE LA CUADRA SABELLA o SABBELLA., (Ficha F/446/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de junio de 1989. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23632 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO OMAR ESPIGA, (Ficha F/616/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Ma.Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23653 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ROMANELLI GALLARDE, (Ficha F 714/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Esc. Ma.Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23654 Set 08- v Set 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - El señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MISA GARCIA, VICENTA y MISA GARCIA, AIDA, "Sucesión", (Ficha A/884/87), se cita, llama y emplaza a TEOFILO ARMANDO MISA y RODOLFO MISA (hijo), a estar a derecho en estos autos, dentro de término de noventa días, bajo apercibimiento de desigignársele curador de bienes. En caso de no comparecer. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20719 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NECHAME MILESVKI o MILEVSKY de MULLER y ARON o AHARON o AARON MILEVSKY - "Sucesiones", (Ficha A./600/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 20756 Ago 16- v Set 27

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA MARTINEZ CARDOZO "Sucesión", (Ficha A. 422/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22326 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA PASARON FERNANDEZ "Sucesión", (Ficha A./586/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22404 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLANA CRISTINA GONZALEZ de ARMAS de GUERRA "Sucesión", (Ficha A/592/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. RaqAgnAt
01) N$ 8.800,00 10/pub 21602 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ZANCHETTA CASAGRANDE, "Sucesión", (Ficha A/554/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 26 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22465 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CERCHI BIANCHI de SANTARCIERI o SANTARCIERE o SANTANCIERE o SANTANCIERI, "Sucesión", (Ficha A/540/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22531 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO FELIX MARTINEZ MARTINEZ "Sucesión", (Ficha A/666/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22550 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ACOSTA AGUIAR "Sucesión", (Ficha A/646/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22690 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ALONSO de VAZQUEZ, (Ficha A 602/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1 de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 21802 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MILLAN CABRERA "Sucesión", (Ficha A/228/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de abril 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22853 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DA SILVA de PINTOS y de BRAULIO PINTOS "Sucesiones", (Ficha A/674/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22855 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MIGUEL ALDECOA FERRONI, "Sucesión", (Ficha A/1120/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22212 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN AMILCAR GARCIA LOPEZ y RAUL AMILCAR GARCIA SAN MARTIN "Sucesiones", (Ficha A/628/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23254 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MEDINA PEREYRA "Sucesión", (Ficha A/476/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23281 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ PORTAS "Sucesión", (Ficha A/630/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de agosto de 1989. - Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23494 Set 08- v Set 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITIRITTI o VITIRITTO CARDONE o CARDONA, LUIS "Sucesión", (Ficha F. 15./89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de abril de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 18887 Ago 09- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ONORIO SANDRO de GARCIA "Sucesión", (Ficha S. 490/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compáas, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22367 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BELLATI GARBARINO, (Ficha S 404/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 19092 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PICCINI CANCELO (Ficha S./460/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 21038 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO BENJUYA MAYO, (Ficha S/434/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22460 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PARES SINISCALCHI DE ROMERO, (Ficha S/572/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22464 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMAIDELA o AMAYDELA INOCENCIA CONTI, (Ficha S 524/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22580 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GERMAN BORBA GOMEZ (Ficha S./582/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22643 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA PITTA CAYANESSE, (Ficha S/644/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22671 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA SATURNINA PERDOMO MARICHAL, (Ficha S./310/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de setiembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22739 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALONSO RODRIGUEZ EVARISTO HILARION, (Ficha S/692/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22848 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA MARIA GANDINI, (Ficha S/576/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22850 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO LINARES BAVIO, (Ficha S/484/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22851 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GIORSI DELABUSCA DE RONCAREGGI, (Ficha S/414 bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22875 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LOPEZ GONZALEZ DE PEREZ, (Ficha S/380/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22892 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALINA SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha S/308/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23206 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN YORGOS MORGADES PAZOS, (Ficha S. 636/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23234 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS ROTEL BORELLI, (Ficha S. 540/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23276 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY NILA NOVELLE BARREIRO, (Ficha

S. 566/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23277 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MAGUNA de TERRA, (Ficha S. 368/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23407 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO ANDRES LARROSA, (Ficha S. 630/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23472 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA DOROTEA CALABUIG DE MENDEZ y JUAN MARCELO MENDEZ CABRERA, (Ficha S. 632/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23483 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO ROQUE CERUZZI ROMEO, (Ficha S/ 620 bis/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23499 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE REAL FARIA, (Ficha S/486/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23501 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARIñO GOROZABEL ó GOROSABEL, (Ficha S/654/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23603 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLA DE PAULO o DE PAULA, (Ficha S/476/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23604 Set 08- v Set 21

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LESLIE ARTHUR NEWTON y LORNA BOWER, (Ficha E./250/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 18839 Ago 01- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA TERESA NOEMI CECILIA WIQUEL, (Ficha E/384/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 22017 Ago 24- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO MARCOS o LAZARO MARCUS HERSCOVICI o MARCOS LAZAR, (Ficha Nº E/450bis/89), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22370 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JUANA FASCIOLI CARPANI, (Ficha E./ 608/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22403 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ZUCCOTTI BOCCA, (Ficha E/502/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22461 Ago 30- v Set 12

DICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ESTRELLA PEREZ SEEDOR o SEEDOZ, (Ficha E/636/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22463 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC CARRASCO CURIEL, (Ficha E/586/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22578 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ECHEVESTE, (Ficha E./622/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22824 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA IRIS OROZCO RODRIGUEZ, (Ficha E./ 476/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22826 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ROSALIR ó ROSALIN BOGA de SAN ROMAN "Herencia Yacente", (Ficha E/338/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 12 de junio de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adj..
01) N$ 17.600,00 20/pub 17708 Set 04- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENESIA GONÇALES o GONZALEZ de GAITUR, (Ficha E/568/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - M& S. Lópéz Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20315 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCORRO INDALECIO MACHIN SANTANA, (Ficha E/486/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23157 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MAZZUCCHELLI DOMINIONI, (Ficha E/660/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23201 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALMADA ORTIZ, (Ficha E/542/ 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23211 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ORFILIA DOMINGA GARCIA BALENZUELA de CIPRIANI y NELLY CIPRIANI GARCIA (Ficha E/688/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuari a Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23214 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TUBEROSA TRUJILLO (Ficha E/650/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 23222 Set 05- v Oct 17

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIELA ERCILIA COSTA, (Ficha E/710/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23232 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SEIJO GOÑI, (Ficha E/236/89), citándose

a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de abril de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 10/pub 23241 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO SALVADOR VIDART, (Ficha E/506/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23286 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISA DIAZ LOUREIRO DE MUIÑO, (Ficha E/700/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Ma. S.López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23640 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESVOALTER o ESSVALTER MARTINEZ ROBAINA, (Ficha E/654/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23647 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CARABETTA, (Ficha E/612/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Ma.López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23648 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO RUBEN ELISSALDE CAMIÑA, (Ficha E/656/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23658 Set 08- v Set 21

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISOSTOMO PABLO KONIALIDIS CARTOFILAKIDIS, (Ficha S. 402/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 18840 Ago 01- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALERMO GARCIA SUGO, (Ficha S/564/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 21417 Ago 21- v Oct 02

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NOEMA o NOEMIA PETRONA DIAZ GANEVIN de SALA, (Ficha S/888/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22359 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUBEL NICOLAS GHILINO NIEVES o LUZBEL NICOLAS GHILINO NIEVES, (Ficha S./394/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22419 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MIRANTE - "Sucesión" (Ficha S./4/88), se cita, llama y emplaza a María y Agustín De Luca Urtiaga, Antonio De Luca y Exequiel Sención, Guillermo, Mariana, Aquiles, Carlos, Arnoldo y Lélida y Alfonso Sención a que comparezcan en autos a aceptar o no la tasación formulada dentro de treinta días, bajo apercibimiento de tenérselas por aceptada. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 11.000,00 10/pub 21211 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAUL KARL LUBECK WALPUSKI o LUBECK WALL, (Ficha S 578/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita SaboridoActuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22570 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA NATER STUTZ (Ficha S./620/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22637 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA DE LOS SANTOS RODRIGUEZ de BROCHADO (Ficha S/556/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22644 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMBROSIO FALCHI TRULL, (Ficha S/652/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22666 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELFA IBARZABAL BERRUETA, (Ficha S/616/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22667 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL UMBERTO CARRASCO ZEPEDEO, (Ficha S/552/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22692 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA CHIANO ESTIBAL, (Ficha S./590/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22740 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BERTINO "Herencia Yacente", (Ficha S./466/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Munsto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 17.600,00 20/pub 22809 Set 01- v Set 28

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES FERNANDEZ BIGNOLE BIñOLE, (Ficha S/380/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22870 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHANA KANSUR PERELSTEIN, (Ficha S/512/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22874 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PUPPO BENTILATO o MARIA ANGELICA PUPPO BENTILATTO o MARIA ANGELICA PUPPO DE SIRI, (Ficha S/610/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23033 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO HERNANDEZ FONTES, (Ficha S./418/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 3 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23063 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION EUGENIA ANDRADE CUBER, (Ficha S./612/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 23065 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON DOMINGUEZ, (Ficha S. 458/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 66.000,00 10/pub 23079 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CIRILO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha S. 576/89), citándose a herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23080 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA GOMEZ LOPEZ de IGLESIAS (Ficha S/538/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23202 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DELPRATO OGALIPPE, (Ficha S/646/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23208 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA VERCELLA CLERICO de ZIGNONE y EZIO ZIGNONE VERCELLA, (Ficha S/618/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23213 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MAGDALENA VATTEONE BAZZANI o ELSA VATTEONE de ROMANO (Ficha S/600/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23215 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAJER RYTNER BERGER o MAKS RYTNER BERGER o MAXS RITTNER BERGER o MAX BERGER, (Ficha S/536/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23253 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BRUNO WALTER WILLI o GUILLERMO LANGHALS TANTOW y HERTHA o HERTA MARTA o MARTHA GERTRUD GERTRUDIS RUST HANITZSCH o HAVITZSCH, (Ficha S/438/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23303 Set 06- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BURGUEÑO VILLEGAS, (Ficha S/316/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 13 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23351 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO NUÑEZ, (Ficha S/1056/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de febrero de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23496 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIO CALVETTI o CALVETI o CALVETE REGUEIRO, (Ficha S/542/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23651 Set 08- v Set 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ADICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD JESUS FRAGA DE LOS SANTOS, (Ficha B/149/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 24 de agosto de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23175 Set 05- v Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o EUGENIA HERNANDEZ PISANO (Ficha C.V 184/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 20 de julio 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 20/pub 22182 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ ARBELO de GARCIA (Ficha C/V/237/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 11 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, ActuarAdjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22273 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER LUIS GONZALEZ ETCHEGOYEN (Ficha B. 257/89), según lo dispuesto por auto Nº 5951 de fecha 1/8/989 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 8 de agosto de 1989.- Esc. Horcio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22499 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTOS VIDAL URTAGA (B. 89/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 10 de mayo de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22501 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AGRIPINA CARMONA PISURNO o PIZURNA o PIZURNIA, según lo dispuesto por auto Nº 6151 de fecha 26/7/88 (B. 203/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 12 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22502 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DOMINGUEZ DE PAZ o DEPAZ (B. 161/89) según lo dispuesto por auto Nº 4293 de fecha 1º/6/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 12 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22503 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA SUSANA BRUM FERNANDEZ o ISIDORA SUSANA BRUN FERNANDEZ según lo dispuesto por auto Nº 4513 de fecha 7/6/89 (B. 175/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 20 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22504 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de FAUSTINA IFRAN, VALENTINA ADELAIDA OVIEDO, CECILIA IFRAN OVIEDO de BARBOZA y MODESTO IFRAN (Ficha B 231/89), según lo dispuesto por auto Nº 5807 de fecha 27/7/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 9 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 11.000,00 10/pub 23613 Set 08- v Set 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS LEONARDI (Ficha B. 166/89), según lo dispuesto por auto Nº 4522 de fecha 1º/6/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 12 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22498 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DERMIZIO MARTINEZ MARTINEZ (B. 256/989, según lo dispuesto por auto Nº 6354 de fecha 2/8/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 9 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22500 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VERNE, HECTOR BIANCHI NOCELLI (Ficha B. 190/89), según lo dispuesto por auto Nº 5172 de fecha 16 de junio de 1989, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 17 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22505 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA RISSO (Ficha B. 228/89)según lo dispuesto por auto No.1 6030 de fecha 27/7/89, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Las Piedras, 9 de agosto de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22838 Set 01- v Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO DE LEON DIAZ o de LEON DIAZ (Ficha 182/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, junio 6 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22356 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CAMILO PESSI (262/B./1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 7 de agosto de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22452 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ANIBAL GOMEZ MARTINEZ (296/B/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 21 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23287 Set 06- v Set 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO o CEVERINO SABORIDO, (Ficha B. 330/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, agosto 14 de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22775 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA GONAZALEZ, (Ficha B. 199/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, 1º de marzo de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22778 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AUXILIADORA MARQUEZ, (Ficha 80/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, 5 de mayo de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22779 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ¿LARIA DEL RIO AZAMBUYA, (Ficha 197/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, 6 de junio de 198-. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22780 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ARACIEL CARBALLO, (Ficha 306/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, 16 de agosto de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22781 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARIA RUIZ DIAZ JARA, (Ficha B. 331/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, agosto 14 de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22783 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GADEA o JUANA GADEA SILVERA, (Ficha 227/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, 12 de junio de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22787 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINA CORREA CABRAL, (Ficha 333/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 14 de agosto de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23141 Set 05- v Set 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS MAZZIOTTA LUCAS, (Ficha B/324/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, 17 de agosto de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23142 Set 05- v Set 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CEFERINA PEREIRA ACOSTA de ECHEBENGUA, (Ficha 345/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 21 de agosto de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23618 Set 08- v Set 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA MOREIRA DA SILVA de SUAREZ, (Ficha 344/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 21 de agosto de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23620 Set 08- v Set 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA VIJANDE CABRERA, (Ficha 134/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, 23 de mayo de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 19899 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON LOPEZ GARCIA, (Ficha B. No. 207, año 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Cerro Largo, julio 21 de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22774 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EUGENIO GONZALEZ DOLAGARAY, (Ficha 232/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 4 de agosto de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22776 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN BARBOZA OLIVERA, (Ficha B. 79/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 14 de abril de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22777 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA PERDOMO LOMBARDO, (Ficha 222/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 2 de agosto de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22782 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO RUBEN RIVERA BIATTURI, (Ficha 206/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, julio 21 de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22784 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SION BENATAR TARANTO, (Ficha 199/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicacioanes. - Melo, junio 30 de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22785 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CORREA ROSA o DA ROSA, (Ficha B. 70/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 14 de abril de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22788 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA de DIOS RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha B. 132/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Melo, 23 de mayo de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22789 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN AROLDO CHIRISOLA BENITEZ, (Ficha B. 136/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. - Melo, 23 de mayo de 1989. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22790 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA LLANOS VILA de GARCIA, (Ficha B/262/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Melo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23616 Set 08- v Set 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANA VIGNOLO MANANCERO (B/73/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, junio 26 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 20053 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ARRONGA DAPELO de LONG (Ficha B./92/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, 9 de agosto de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22513 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA RODRIGUEZ BARES de FALERO (Ficha B./89/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, agosto 3 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23581 Set 08- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASERO BAGNASCO (Ficha B./91/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, agosto 9 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23582 Set 08- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HILCIA ARACELI o HILSIA ARACELI VIEGA GRAU o GRANT (Ficha B./82/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, julio 24 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23583 Set 08- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE ASTRID LARSEN ALBERTSEN de FERRARI o IRENE ASTRID ALBERTSEN de FERRARI o IRENE ASTRID ALBERTSEN FERRARI (Ficha B./90/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Colonia, agosto 24 de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23584 Set 08- v Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA o MARTHA ROSA DE LEON RANSES o RANCSES (F& 174/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22303 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA LUISA BENTANCOR MENDIBERRY (Ficha: 178/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 10 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22514 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SQUITIN FAGGIONI (Ficha 105/89/B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 9 de mayo de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23000 Set 04- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL SUAREZ (Ficha 106/89/B.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 9 de mayo de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23001 Set 04- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MALDONADO MENDEZ (Ficha 182/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 22 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylina, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23320 Set 07- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MALDONADO MENDEZ (Ficha 189/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 22 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23321 Set 07- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OBDULIO MALDONADO MARTINS (Ficha 186/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 22 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23322 Set 07- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE GARRONE CORTELA (179/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 22 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23323 Set 07- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LILIA GIMENEZ o MARIA NILIA GIMENEZ o MARIA NILIA GIMENEZ de GIMENEZ o MARIA LILIA GIMENEZ de GIARDELO (Ficha 188/89/B), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Carmelo, 22 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23324 Set 07- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN HASTEIN ó HARSTEIN de CERVANTES, CLEOFE HERMENEGILDO ó HERMENEGILDO CLEOFES CERVANTES MARTINEZ y JOSE JUVENAL CERVANTES HARSTEIN (Ficha C/ Nº 98), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado.- Rosario, 15 de junio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 11.000,00 10/pub 20610 Set 04- v Set 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA o GRACIA ANTONIA SCAFFO LANZARO de RODRIGUEZ y TYDEO o TIDEO RODRIGUEZ SCAFFO y LEON ELEUTERIO RODRIGUEZ o LEON ELEUTERIO CORNELIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ o ELEUTERIO CORNELIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha B.306/80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 1º diciembre de 1988. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 11.000,00 10/pub 18680 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CARRIZO FILIPPINI (Ficha B. 219/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 11 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22633 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WALTER GALEANO GARAY (Ficha B. 217/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 8 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22634 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO OSCAR RODRIGUEZ VIÑOLY, (Ficha B. 197/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 24 de julio de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22798 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EUDORO BARRERO SILVA, (Ficha D. 203/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 2 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22799 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON

BENERO FERNANDEZ (Ficha B. 357/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 17 de noviembre de 1988. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 14257 Set 06- v Set 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BARRERO o LUIS CIRILO BARRERO SILVA, (Ficha B/139/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 30 de mayo de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 15159 Set 06- v Set 19

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de TITULAR FLORENCIO DE LEON, (Ficha B. 164/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 2 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22800 Set 01- v Set 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA BARRAGAN MENDEZ, MARIA CLOTILDE HORNOS VELAZCO, MARIO ANTONIO BARRAGAN HORNOS y JOSE HERACLIO BARRAGAN HORNOS, (Ficha B. 50/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 2 de junio de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22761 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LLANES OURTHIAGUE de MENDARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Trinidad, 22 de agosto de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23316 Set 07- v Set 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ISMAEL GONZALEZ URRUZMENDI, (Ficha B/547/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 14 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverri de Taranto, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22487 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO CASTRO ACOSTA, (Ficha B/455/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 10 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverri de Taranto, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22488 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FIDELINA RIVERO UBAL u OSVALDE de CHAVEZ, (Ficha B/447/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 7 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22491 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LAMAITA SCOCOZZA, (Ficha B/553/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 17 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22516 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JUSTO AMARO PARALTA y MAUELA CORRADO MERILLO de AMARO, (Ficha B/489/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 3 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22517 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES AIDZ ADRIEN TRUJILLO, (Ficha B./469/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 9 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23504 Set 08- v Set 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO GUIDO MACCIO BERTOLOTTO, (Ficha B 384/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 8 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22417 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RIGOBERTO GONZALEZ BUCHELLI o BUCHELI, (Ficha B/430/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 10 de agosto de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22489 Ago 30- v Set 12

DICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FALERO MEDERO o MEDEROS, (Ficha B/370/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 8 de agosto de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 22490 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA STELLA BOGGIA NOBILE, (Ficha B./168/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 3 de mayo de 1989. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 3.600,00 10/pub 11982 Set 01- v Set 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTOS CEDRES ANRO, (Ficha 196/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, 19 de julio de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 22345 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura judicial de la sucesión de WALTER DIEGO UMPIERREZ CUBAS, (Ficha 201/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, julio 19 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 20089 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO OMAR ARIAS MACHADO, (Ficha 217/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 9 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23015 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ALICIA EIZMENDI TRELLES, (Ficha 199/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, julio 19 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 23016 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA EFFINGER SENCIO DE RAMOS, (Ficha 143/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, mayo 19 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 23017 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX OMAR HERNANDEZ ACENSIO, (Ficha 105/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas y Tres, abril 27 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 23018 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dispuso la apertura judicial de la sucesión de PROSPERO TELLECHEA, (Ficha 224/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 9 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

01) N$ 8.800,00 109/pub 23019 Set 04- v Feb 07

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de HONORATA CELIA LAROSA FERNANDEZ, (Ficha 225/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto • de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 23020 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO ALBERICO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha 239/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 22 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23387 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA SENCION de SOCA o SENCION RAMOS de SOCA, (Ficha 238/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 22 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23388 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO CALLEROS PAIS, (Ficha 235/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 22 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23389 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dispuso la apertura de la sucesión de ALBA LUZ URIBARRI BARRETO, (Ficha 215/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Minas, agosto 9 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23390 Set 07- v Set 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARTINIANO, "Sucesión". (Ficha B3/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 1º de marzo de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
01) N$ 19.800,00 30/pub 18688 Jul 31- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VINCENZO o VICENTE CATRACCHIA CELLITTI, (Ficha Letra B Nº 261/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 8 de junio de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 18532 Ago 18- v Set 29

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WEINDICHANSKY STEINBERG SARA, (Ficha 333/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 1º de agosto de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
01) N$ 26.400,00 30/pub 22154 Ago 28- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL FREDDY RIVERO TORRES y MARIA ANGELICA TORRES MARTINEZ DE RIVERO "Sucesión", (Ficha F/323/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
01) N$ 26.400,00 30/pub 22156 Ago 28- v Oct 06

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ ALVAREZ, ABUNDIO GERONIMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 26 de junio de 1989. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 30/pub 22351 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALCIDES MARTINEZ LANDRY "Sucesión", (Ficha F/331/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 22355 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de POLI, LUIS CAMILO "Sucesión", (Ficha 297/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta
01) N$ 19.800,00 30/pub 19706 Set 07- v Oct 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso las apertura de la sucesiones de CELEDONIA EMETERIA CABRERA MENA de SANTOS CORREA y de MIGUEL ANGEL SANTOS CABRERA "Sucesión", (Ficha 309/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de junio de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23621 Set 08- v Set 21

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GLINBERG SCHMUKLER, ERNESTO, (Ficha 290/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 19 de julio de 1989. - Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 2.640,00 30/pub 19709 Ago 08- v Set 19

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión deJUAN o JENO JANOS SBESS KUCZIK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 22352 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA PLADA SUAREZ, (Ficha B./176/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 25 de mayo de 1989. - Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23614 Set 08- v Set 21

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA TORRES MARTINEZ de PARODI, (Ficha F/858/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, . - M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22350 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA LONGINA o AMELIA o LONGINA CURBELO DE LEON DE HERRERA, (Ficha 255/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 25 de mayo de 1989. - Fernando Vollono DI Mauro, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 22375 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA RODRIGUEZ BRITOS (Ficha F./310/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 17 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22600 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARRECHE GRAZIANI, ORIOL DOMINGO, (Ficha 308/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 18 de agosto de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23144 Set 05- v Set 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA CARTABBIA, ADOLFO EUGENIO, (Ficha B/201/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, parparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 26 de mayo de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23127 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FERRARI MEDINA, HUMBERTO ANDRES, (Ficha B/367/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 2 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23128 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SERAFIN GALMARINI ABRATE y RAMONA GARBARINO de GALMARINI, (Ficha B/623/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 11 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23130 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AMARO ROMERO, ANACLETO DOMINGO, (Ficha B/407/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 11 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23571 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BALLAN o BAYAN TUTUNIK o TITUINIK de GOLOVKO o GOLOVCO, EUDOXIA, (Ficha B/417/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 11 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23573 Set 08- v Set 21

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PALACIOS GUARDIA, CARMEN DOROTEA, "Sucesión", (Ficha B/304/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 3 de agosto de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23126 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA NUÑEZ TECHEIRA, LUIS ALBERTO, (Ficha B/238/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 19 de julio de 1989. - Elída Teixeira Mairana, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23129 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de REMICIO, JOSE, (Ficha B/320/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 17 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23569 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de Don FELIX BARCELO, (Ficha B/286/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 31 de julio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23570 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMERO PUJOL, RAMON ALCIDES y ROMERO VALENTIN, EDGAR JULIO "Sucesiones", (Ficha B/298/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 8 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23572 Set 08- v Set 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BATISTA, (Ficha B/64/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Fray Bentos, 26 de julio de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22989 Set 04- v Set 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OSAHIA u OSAIA MOHANA BAUSADA "Sucesión", (Ficha B/68/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 2 de junio de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 2234[illegible] Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO MACHADO CARVALLO o RICARDO MACHADO MACHADO y ANA CANDIDA MOREIRA CARVALLO, (Ficha B/275/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 29 de noviembre de 1988. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 22341 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME SILVEIRA BORGES o JAIME BORGES SILVEIRA, (Ficha B/122/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 7 de agosto de 1989. - Esc. Olga Madgalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23009 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OCTALICIA RODRIGUEZ u OCTALICIA RODRIGUEZ de RIVAS, (Ficha B. 157/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 16 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23558 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO APARICIO FROS BUENO, (Ficha B. 128/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 1º de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23561 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO SILVINO o SILBINO ARISTIZABAL TORRES, (Ficha B./147/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 10 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23562 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ISOCRATES CARLOS ARAUJO, (Ficha B. 165/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 14 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23615 Set 08- v Set 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ORTIZ, (Ficha B. 115/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 16058 Ago 24- v Oct 05

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ORTIZ, (Ficha B/115/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 5 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 30/pub 16058 Set 04- v Oct 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HILVIO SERTORIO o SERTORI CARNEIRO, (Ficha B/167/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 4 de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23010 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO MACEDO LARROSA o LARROZA y de ELIDA SARA AQUINES, (Ficha B/164/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 18 de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23011 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL DIAZ DA ROSA, (Ficha B. 168/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 4 de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23559 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CELIO SALMANTON SILVA o SALMANTON da SILVA, (Ficha B. 188/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 29 de agosto de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23560 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SILVA, (Ficha B. 170/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 11 de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23563 Set 08- v Set 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de AMARANTO ENRIQUE ABELEDO, (Ficha N/323/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 28 de octubre dería Celia de Salterain, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23003 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MANUEL GR[illegible] PEREZ, (Ficha 247/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 15 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23004 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO IRIARTE GONZALEZ, (Ficha 235/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 15 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23586 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD GUTIERREZ BAEZ o NATIVIDAD BLANCA ROSA GUTIERREZ BAEZ, (Ficha. Nº 1231/81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 21 de junio de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23588 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la

sucesión de GRACIANO MARRIEL o MORRIEL o MURRIEL, (Ficha 243/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 14 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23589 Set 08- v Set 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OCTAVIO NAVARRO FLORES, (Ficha 250/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 18 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23069 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIEL ALIDO CODURI, (Ficha Nº 175/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 22 de junio de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 23070 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de IRIOLINDA o IDIOLINDA ACOSTA MOREIRA y BELARMINO LIMA, "Succesiones", (Ficha 180/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 22 de junio de 1989. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23071 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIDAD SILVERA MENA, (Ficha 438/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 24 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23585 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIO MENDEZ CASURIAGA, (Ficha 240/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Rocha, 15 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23587 Set 08- v Set 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de MATEO REPETTO FERNANDEZ y RAMONA FERNANDEZ CALVO (Ficha B./49/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 28 de marzo de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 26.400,00 30/pub 20295 Ago 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CAAMAÑO o TERESA MARIA CAAMAÑO o TERESA MARIA RITA CAAMAÑO (B./301/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 7 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22449 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RODRIGUEZ IRIBARNE - "Sucesión" (B./289/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 4 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22482 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTINA MUÑOZ FERREIRA DE MATARREDONA, (Ficha B/327/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23039 Set 04- v Set 15

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN SIGMUNDO VON ESCH y MARIA LINA FERNANDEZ (B./312/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Habilítese el Feriado Menor.- Salto, 30 de junio de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22448 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA BARRIOS DE ECHAGUE, (Ficha B/368/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 8 de agosto de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23025 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CANTALICIA FERREIRA MEDINA, (Ficha B/394/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 28 de agosto de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 23262 Set 06- v Set 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON HERNANDEZ MARROCHE, (Ficha 443/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 2 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22976 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EBELIO RAUL BUELA de ARMAS, (Ficha 425/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 1º de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 22977 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL ARTUS AD PILON o JUAN DANIEL ARTÜS ARMAND PILON o JUAN DANIEL ARTUS PILON, (Ficha 731/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 25 de octubre de 1988. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22980 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE EXEQUIEL o VICIENTE QUEVEDO FRAGOSO, de NORBERTO EXEQUIEL o NORBERTO QUEVEDO HERNANDEZ y de JUSTA MANUELA HERNANDEZ HERNANDEZ de QUEVEDO, (Ficha/445/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 8 de agosto de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 22981 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALBELTO VICTOR TRAVERS BELLION, (F. 395/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, julio 25 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23366 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO FERNANDEZ AÑON, (F. 503/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 21 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23367 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA ROVASCHIO CASANOVA de GUERRERO, (F. 473/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 14 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23370 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON DE LEON PUGA, (F. 475/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 14 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23371 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO PERA POMBO, (F. 431/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 4 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23373 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO ERNESTO MARTINEZ HOPPER, (F. 497/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 15 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23374 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA FRANCISCA MENA BENTANCUR, (F. 119/1989), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, julio 25 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23375 Set 07- v Set 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR u OMAR FRANCISCO PEREZ BENTANCOR, (Ficha 454/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, julio 28 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22975 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA CHAMORRO, (Ficha 472/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 21 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 22978 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO FELICIANO MEDINA RIVERO, (Ficha 996/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, febrero 14 de 1989. - Escribano Miguel G. Senattore Villero, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 22979 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO POSE LAVANDEIRA, (Ficha 394/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 28 de junio de 1989. - Escribana Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta
01) N$ 8.800,00 10/pub 22982 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BARRETO BENTANCOR o BENTANCUR, (Ficha 120/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, 31 de marzo de 1989. - Miguel G. Senattore Villero, Escribano.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22983 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DODINO, (F. 502/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 7 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23368 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC MUÑIZ PINTOS, (F. 524/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 14 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23369 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO de ALCALA RODRIGUEZ VISCONTTI, (F. 434/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - San José, agosto 2 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23372 Set 07- v Set 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO PASCUAL MARTINEZ MESA, (Ficha 471/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 17 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 22990 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SANCHEZ ALBARENQUE o MARIA ALBARENQUE DE BAEZ o MARIA SANCHEZ DE BAEZ o MARIA ALBARENQUE DE BAEZ, (Ficha 433/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 11 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 22992 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DEL ROGER VELAZQUEZ, (Ficha 497/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 23 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario

01) N$ 6.600,00 10/pub 22994 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO RUSSO GERARDO, (Ficha 205/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 11 de agosto de 1989. - Martín Irisardi, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 22995 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiónes de CATALINA BENITA MILLAN DE CABRERA y de EXEQUIEL o EZEQUIEL CABRERA AICARDI, (Ficha 470/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Mercedes, 18 de agosto de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22996 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO LLUVIERA VELAZQUEZ, (Ficha B/116/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 16 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23122 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HERMELINDA TIMOTEA TORRES CASTILLO DE MARTINEZ, (Ficha B/113/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 15 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23123 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GUMERCINDA SOSA VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 9 de febrero de 1989. - Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante

01) N$ 8.800,00 10/pub 22335 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO FELLER ZURBRIGK, (Ficha B/104/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 1º de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 22336 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA GRAJALES VILLAS BOAS o VILLASBOAS de MESPOLET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 1º de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 22337 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OLIVERA VILLALBA, (Ficha B/112/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treintá días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 15 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 22338 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO ADAN CARLE FERRARI o CARLE FERRARO, (Ficha B/111/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 8 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario

01) N$ 8.800,00 10/pub 22339 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FELICIANO SEILER SANTOS, (Ficha B/93/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 21 de junio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22991 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS LEON PRESTES RAZQUIN, (Ficha B/115/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 15 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23121 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO FAJARDO DE LEON, (Ficha B/88/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 20 de junio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23165 Set 05- v Set 18

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIDA VIGNOLO BANCHIO DE CURBELO, (Ficha B./119/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 21 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23576 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PABLO PUIG y PAULA BLANCA ROSA COLMAN DE PUIG, (Ficha B./122/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. - Dolores, 24 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23577 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de TOMARA o TAMARA MALEVICH BUZUN DE CONDENANZA, (Ficha B./118/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 21 de agosto de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 23578 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO o GERVACIO ALBERTO ROBERTS o ROBERT, (Ficha B./103/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Dolores, 26 de julio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 23579 Set 08- v Set 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONINO FROS DUARTE (Ficha 125/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 21 de julio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 22327 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de BALSAMO ROMANO ISABELINO y BALSAMO BRUNELLI EVER o HEBER DAGOBERT (Ficha 151/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 9 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 22328 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de doña MARIA LORENZE de MIQUEIRO y de don SILVERIO SIMON MIQUEIRO CABRERA (Ficha 149/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 8 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22330 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DOS SANTOS, LEOPOLDINO (Ficha B. 155/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 10 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 2233' Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CUADRADO, EDELMA BASILIA (Ficha B. No. 75/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 22 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 22771 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELICIO o ELISIO LACERDA o ELICIO LACERDA ACOSTA (Ficha B. No. 137/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 8 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 22772 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA FURTADO de ARBIZA (Ficha B. Nº 119/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 30 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 23136 Set 05- v Set 18

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de Doña LUISA TECHERA RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha 104/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 8 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 22329 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE LUIS VIANA FARIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 14 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22769 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA RECULUSA AGUINAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 8 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 22770 Set 01- v Set 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NILZA BERRIEL, (Ficha B. 96/1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 3 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23135 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OTORMIN BALIERO y PETRONA NERI OTORMIN BALIERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 9 de junio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22525 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES MOSCOSO DE LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 25 de julio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 22652 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de de los SANTOS SANTANDER, JULIO y FLOR de MARIA SAMPEDRO SANTISTEBAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 21 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23476 Set 07- v Set 20

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de CANTALICIO BALERIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Paso de los Toros, 21 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 23554 Set 08- v Set 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA SOSA GRAÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 20 de julio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 22597 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA ARACELA o AZARELA MALVAREZ MAINETTO de SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 13 de junio de 1989. - Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23053 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CRECENCIO SALVADOR DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 13 de junio de 1989. - Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 23054 Set 04- v Set 15

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES LARROSA POSADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 16 de agosto de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 23317 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO JESUS PIEDRA SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 17 de abril de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 23394 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO COSTA TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 21 de abril de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria

01) N$ 6.600,00 10/pub 23395 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO OJERO y RUMILDA SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 26 de mayo de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23396 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDO o RAMON FERNANDEZ RIVERO UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 21 de abril de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria

01) N$ 8.800,00 10/pub 23398 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, MARIA RODRIGUEZ de PERINETTI, ALEJANDRO PERINETTI RODRIGUEZ, GREGORIA RODRIGUEZ, VALENTINA RODRIGUEZ DE ZEBALLOS, PEDRO, ZULMA, FLORENCIA y ROSA ZEBALLOS RODRIGUEZ Y YOLANDA ZEBALLOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 19 de diciembre de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria

01) N$ 11.000,00 10/pub 23399 Set 07- v Set 20

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de CASIANO NIEVES RODRIGUEZ y PETRONILA BRUN BRUN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 28 de julio de 1989. - Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23617 Set 08- v Set 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de CELESTINO GUILLERMO PEREIRA, JACINTA SOSA NERYS o VERIS y de HERFILIO INOCENCIO LEMOS GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Treinta y Tres, 15 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria

01) N$ 8.800,00 10/pub 23619 Set 08- v Set 21

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Pando en autos caratulados: ALBA LUZ FERNANDEZ IFRAN, "Concurso Voluntario", (Ficha A/334/989), se convoca a la Junta de acreedores que tendrá lugar en esta sede el día 25 de setiembre de 1989 a las 15 horas; se previene que deben presentarse con los justificativos de sus créditos y que la Junta resolverá con los que concurra. _ Pando, 24 de agosto de 1989. _ Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

03) N$ 8.800,00 10/pub 22841 Set 01- v Set 14

COOPERATIVA DE CONSUMO DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. asociados de la Cooperativa, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social calle Arturo Lezama 1909 el día 15 de setiembre de 1989 a la hora 19 y 30 en primera convocatoria. Para el caso que no se llevará a cabo por falta de quorúm se realizará en segunda el mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente Orden del día:

1) Balance y Memoria Anual del ejercicio 1984.
2) Acto Eleccionario realizado el día 9 de junio de 1989 y proclamación de los candidatos electos para el Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
3) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

El Consejo Directivo.

03) N$ 15.750,00 5/pub 23078 Set 05- v Set 11

COMPAÑIA INDUSTRIAL y DE PRODUCCION AGRICOLA S.A.

(C.I.P.A.S.A)

Se convoca a asamblea Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 22 de setiembre de 1989, a las 11 horas, en el local de calle Paraguay 1944, para tratar la siguiente orden del día:

Reforma de estatuto.

Registro de acciones en calle Paraguay 1944, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. - El Directorio.

03) N$ 4.050,00 3/pub 23335 Set 07- v Set 11

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores CARLOS COSTA PIZZORNO, LUIS COSTA PIZZORNO, PABLO COSTA PIZZORNO, ELINA LOURDES PIZZORNO BUSTELO, CESAR COSTA CORREA y CLAUDIO COSTA CORREA, en su calidad de titular del Nicho Nº 306, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 22 de febrero de 1986.- Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 27.000,00 10/pub 21196 Ago 30- v Set 12

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio GLADYS CERRUTTI de FALCAO, ERNESTO GABRIEL y ADOLFO CERRUTTI PRATTO y SELVA REINA JULIANA PRATTO, en su calidad de titulares del Nicho Letra "A", del Cementerio Central Primer Cuerpo solicitando la expedición de duplicado de certificado de uso por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 26 de julio de 1988.- Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 27.000,00 10/pub 22056 Set 07- v Set 20

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras SONIA ELDA COLLA VALLES y ANA MARIA COLLA VALLES, en su calidad de titulares del Nicho para Urnas NU-2470, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, mayo 30 de 1989.- Wáshington R. Balliva Bruno, Director, Servicio de Necrópolis.

04) N$ 22.500,00 10/pub 22947 Set 04- v Set 15

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: María Marta Concepción y María Mercedes Teresa Decia Buquet, Guillermo Carlos, José María, Javier Fidel, Gonzalo Luis, Gustavo Daniel y Gerardo Ignacio Decia Varela; Carlos Alberto, Rosendo Enrique, María Margarita Dalia, María Delia Dolores y Juan Luis Nodar Decia; y Ana María, María Amelia y María Blanca Laura Vera Decia, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 548, del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran: Jorge y Cristina Decia.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo.-Esc. Raquel Stratta.

04) N$ 8.100,00 3/pub 23423 Set 07- v Set 11

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ARECO CARLOS MARCELO c/ IRAOLA NANCY GRISEL (Ficha 483/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Marcelo Areco y Nancy Grisel Iraola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20757 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JOSE CLOVIS O COLVES FARIAS DA ROSA y ROSA LUCIA OLIVERA CARDOZO (Ficha E/1027/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Clovis o Colves Farías Da Rosa y Rosa Lucía Olivera Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de diciembre de 1987.- Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20919 Ago 17- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CERVIÑO, MARTHA c/ ROCHA, DAOIZ - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 151/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Zulema Cerviño Escobar y Daoiz Rocha Andreoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19804 Ago 23- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FAZIO, ESTELA c/ GRAÑA, DUMAS (Ficha E. Nº 293/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Fazio y Graña, Dumas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21892 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ROSENBLUM TELECHEA, MARIA LUISA y SANTO MARTINEZ, JOSE ALFONSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E./543/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Rosenblum Telechea y José Alfonso Santo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22018 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NIETO, MIGUEL con EDNA SERRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 280/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Alejandro Nieto Moreno y Edna Lorna Serra Hérnández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de mayo de 1988.- Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22544 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BAPTISTA, ALEJANDRO Y ACERENZA, ALICIA (Ficha E/377/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Felipe Baptista Pereyra y Alicia Emilia Teresa Acerenza Lippi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de junio de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22913 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CROSA, HECTOR c./ OLIVERA, NORMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 519/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Crosa y Norma Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.atriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23163 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALICIA AMODIO CAZZULO c/ LIBER EDGARDO DOMINGUEZ CORONADO - Disolución de Bienes Sociedad Conyugal" (Ficha E./391/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Amodio Cazzulo y Líber Edgardo Domínguez Coronado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de mayo de 1988.- Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23274 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TIMPANASO COZZETTI, ROSA c/ ACOSTA, JORGE DANIEL "D.L.S.Conyugal" (Ficha E Nº 437 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Isabel Timpanaso Cozzetti y Jorge Daniel Acosta Anidez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23517 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZINOLA RODRIGUEZ, RAUL y DUQUE MACHADO, M& NOEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E Nº 599 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Bernabé Zinola Rodríguez y María Noel Duque Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23608 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TAGLIAFERRO GARRONE c/ JAUREGUY AZCOYTIA, SILVIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 573/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Tagliaferro Garrone y Silvia Jaureguy Azcoytía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23609 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUFFO CRISTINA c/ MANGO ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/481/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Ruffo y Alfredo Mango, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de agosto de 1989.- Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23636 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SOLER, MIRIAM c/ GADDA, RUBEN "Disolución Y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E./489/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Soler Pineda y Rubén Gadda Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23676 Set 08- v Oct 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MIGUEL ANGEL RUSSO GARIBOTTO y MARIA DEL ROSARIO TECHERA ZINOLA (Ficha E/511/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Russo Garibotto y María del Rosario Techera Zinola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 20389 Ago 14- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ROMEO HITTA D'AVENIA y MIRZHA ESTHER BOTTI MACHADO (Ficha E. 565/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Romeo Hitta D'Avenia y Mirzha Esther Botti Machado, citándose y emplazándose a

todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accicontra los bienes del c ónyuge deudor.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 20559 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SELVA GLADYS HERNANDEZ DALEIRA y ROGELIO WALDEMAR LEON BERRONDO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E 497/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selva Gladys Hernandez Daleira y Rogelio Waldemar León Berrondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 20596 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los conyuges que se indican a continuación JOSE RUBEN CAÑELLAS CACERES e INES LILIANA MACHADO ELIZALDE, y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.- Montevideo, 21 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 20917 Ago 17- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BENGOECHEA BLANCA MYRIAM C/CARRASCO OSCAR WILLIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 167/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar William Carrasco Martínez y Blanca Myriam Bengoechea Petito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de mayo de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría,, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21034 Ago 18- v Set 15

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PAULINO JOSE PERDOMO SOBA y MIRTA LUCIA FACCIOLO CORBO (Ficha E. 613/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Paulino José Perdomo Soba y Mirta Lucía Facciolo Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 21251 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FALERO MARIA DEL ROSARIO y JUAN CARLOS GIUDICI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E/1255/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Giudici Gnuffi y María del Rosario Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de febrero de 1988.- Esc. Mónica Peyssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21807 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno: "MARIO SEBASTIAN BIANCHI PALMER y GLADIS BENJAMINA HERNANDEZ PARDO" (Ficha E. 535/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Mario Sebastián Bianchi Palmer y Gladys Benjamina Hernández Pardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23100 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDO JORGE DE LUCCA POLVARINI e INGEBORG CECILIA SPANGENBERG EYMER (Ficha E/513/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Jorge de Lucca Polvarini e Ingeborg Cecilia Spangenberg Eymar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23223 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DI LUCCI MEDINA, EDUARDO MAURO c/ BORDIGONI, MARLENE (Ficha E 273/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Mauro Di Lucci Medina y Marlene Bordigoni Lacuesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazías, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de junio de 1989.- , Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23434 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JULIO CESAR ALMEIDA RODIRGUEZ y MARINA CARRASCO NOGUEIRA, (Ficha E/657/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Cesar Almeida Rodríguez y Marina Carrasco Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23635 Set 08- v Oct 05

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: POSE PEÑA, DANIEL y PERRET ELHORDOY, IVONNE MARIA (Ficha E/635/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Pose Peña y Ivonne María Perret Elhordoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20669 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: USAL, HILDA LEONOR C/ GARCIA, HORACIO HEBERT, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E/423/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda Leonor Usal y Horacio Hebert García,, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy,, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21111 Ago 18- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MOSZKOWICZ BEDER, ENRIQUE y RODRIGUEZ BRITEZ, JUANA CRISTINA "Disolución de la Soc. Conyugal" (Ficha E. No. 243, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Moszkowicz Beder y Juana Cristina Isabel Rodríguez Britez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de mayo de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21503 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GAY DESIDERA, ALDO y SACCHET SCHIEVENIN, NADIA LUCIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/421/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Gay Desidera y Nadia Luciana Sacchet Schievenin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19475 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAIRO GONZALEZ, CARLOS ALBERTO y EGUIA PEREYRA, IRIS SOL "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 633/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Cairo González e Iris Sol Eguía Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22249 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SUAREZ BERLINGERI, LUIS ALBERTO y PAULLIER QUINAZ, MYRIAM GABRIELA (Ficha E/619/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Suárez Berlingeri y Myriam Gabriela Paullier Quinaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy a, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22257 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: KUREK WOLOZNY SALO y LAWINGER SHAPOSCHNIK, JULIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/549/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente

entre los esposos Salo Kurek Wolozny y Julia Lawinger Shapoose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22912 Set 01 - v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERNANDEZ COUTO, JESUS y GIMENEZ LOPEZ, RAMONA LILA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Fernández Couto y Ramona Lila Giménez López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23525 Set 08 - v Oct 05

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ACOSTA, ROOSVELT c/MURIA, ANA MARIA "dis. y liq. de Soc.Cony." (Ficha E. 421/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roosvelt Acosta y Ana María Muria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20562 Ago 15 - v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: JUAN ANTONIO AMENGUAL SIFRE o CIFRE y ROSA REBOA TORRES "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 653/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Amengual Sifré o Cifré y Rosa Reboa Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 21424 Ago 21 - v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROMERO JOSE CARLOS y GONZALEZ ROSA AMERICA "Dis y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 531/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carlos Romero Moll y Rosa América González Figueroa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20592 Ago 22 - v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MONDINO, LUIS PEDRO c/GALLI, GRACIELA "Dis. y Liq. de soc. Cony." (Ficha E. 597/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Mondino Acuña y Graciela Galli Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21439 Ago 22 - v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERNANDEZ, ROBERTO y OLIVERA, MARIA LAURA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 469/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Fernández Machín y María Laura Olivera Guillen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21502 Ago 22 - v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LEMA, EDUARDO y LUCERO, SILVIA - Disolución y Liquidaciónde Sociedad Conyugal" (Ficha E. 239/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Lema Zárate y Silvia Nair Lucero Conde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21890 Ago 24 - v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CHICUREL NELSON y ANSO, MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 593/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Chicurel Giudice y María Istándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22247 Ago 28 - v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FILIPPA, DOMINGO y COLINA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 717/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Gualberto Filippa y Ana María Colina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de agosto de 1988.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22545 Ago 30 - v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GOMEZ RAUL y SANCHEZ MARIA DE LAS MERCEDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/679/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raul Gómez Meliante y María de las Mercedes Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 22914 Set 07 - v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SOSA STELLA y GULARTE PERCY (Ficha E 670/87.2), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Yolanda Sosa y Percy Gularte Ravel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 3 de setiembre de 1987.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23466 Set 07 - v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LE BAS ALEJANDRO c/ ZEBALLOS SOSA (Ficha E 381/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Le Bas Barberousse y Gabriela Sosa Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23468 Set 07 - v Oct 04

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CAPANDEGUY ALVARIZA, LUIS ALVARO y JACOBY TURK, BEATE EVELYN (Ficha D./651/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alvaro Capandeguy Alvariza y Beate Evelyn Jacoby Turk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20842 Ago 16 - v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CATICHA, JOSE JORGE c./ ANTON, MARIA DEL ROSARIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./639/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Jorge Caticha y María del Rosario Antón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21197 Ago 21 - v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA ARROSA, MANUEL FRANCISCO y CASTIGLIONI CASTILLO, ANA INES (Ficha D/635/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Francisco García Arrosa y Ana Inés Castiglioni Castillo,, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21373 Ago 21 - v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SORIA VARGAS, SONIA ROBINA, y SAURA MARTINEZ, ENRIQUE HEBER (Ficha D/655/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Robina Soria Vargas y Errique Heber Saura Marte a todos los que tuvieren int"er és para que comparezcan a deducir sus

derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21377 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LASSUS GUBITOSI,SARA MARTA c/ BARRIENTOS RAMORNIO, CARLOS WALTER (Ficha D 63/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Marta Lassus Gubitosi y Carlos Walter Barrientos Ramornio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de abril de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Ajunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21113 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GOGNA ZULEMA BEATRIZ c/ CORTAZZO BIRRIEL, CARLOS YAMANDU"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/689/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulema Beatríz Gogna y Carlos Yamandú Cortazzo Birriel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 18 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22702 Ago 31- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RIVAS CAFFERA, MABEL IRENE C/ REBUFELLO GONZALEZ, RAFAEL ENRIQUE (Ficha D/198/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Irene Rivas Caffera y Rafael Enrique Rebufello González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22888 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FRANCO RAFFO, JULIO ARIEL c/ BERRIEL TOJA, MARIA DEL ROSARIO" (Ficha D./589/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ariel Franco Raffo y María del Rosario Berriel Toja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22929 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BORAGNO CUINAT HELIOS PEDRO y GARCIA DIAZ, SARA JOSEFINA (Ficha D/882/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helios Pedro Boragno Cuinat y Sara Josefina García Díaz., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 11 de mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23226 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: URIOSTE BENTOS, ELIDEN y FERNANDEZ BENGOA, OLGA ELIZABETH (Ficha D/693/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliden Urioste Bentos y Olga Elizabeth Fernández Bengoa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23436 Set 07- v Oct 04

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: STORCH CESLER EDUARDO MARIO y ANITA GERDA OPPENHEIMER FREUDENTHAL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha B/167/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Mario Storch Cesler y Anita Gerda Oppenheimer Freudenthal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20392 Ago 14- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SCHWEDT LIVET, LILIANA MARIA y WINSTON ROOSEVELT CARDOZO BENITEZ "Disolución Y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 261/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soal existente entre los esposos Winston Roosevelt Cardozo Benítez y Liliana María Schwedt Livet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20565 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PABLO WALTER RODRIGUEZ BERASTEGUI y GILDA ALTAMIRANDA OCHOA (Ficha B/309/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Walter Rodríguez Berastegui y Gilda Altamiranda Ochoa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tireli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20758 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CUNIOLO MARIO c/ GRAZZIELLA PITTALUGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/447/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Cuniolo y Graziella o Grazziella Pittaluga Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de junio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta..

05) N$ 26.400,00 20/pub 20885 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GALLO TESTA, MARIA DEL CARMEN y DOMINGO ARTURO BIANCHI PROVENZA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 291/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Gallo Testa y Domingo Arturo Bianchi Provenza;, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21376 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: REY IGLESIAS, EUGENIO y CARMEN EIRIS POMBO "Disolución yliquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B./321/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Rey Iglesias y Carmen Eiris Pombo o Eires Pombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21501 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CIRIO, JORGE c/ ARGIMON, CEDEIRA, BEATRIZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 305/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Juan Cirio Vulci o Vichi y Beatriz Argimón Cedeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21606 Ago 31- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FITIPALDO CESCONI HEBER JUAN y ROSALIA CAROLA BIANCHI SOÑORA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº277/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Juan Fitipaldo Cesconi y Rosalia Carola Bianchi Soñora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plázo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20333 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA ALMEIDA, SHIRLEY RITA C/ELSI DOMINGUEZ FREITAS (Ficha B 201/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsi Dominguez Freitas y Shirley Rita García Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de junio de 1988.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20806 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GIRAT o GIRAE ADAN SOSA, (Ficha B/56/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Adán Sosa y Nelly Girat o Girat Harleppo,, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a

deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de abril de 1988.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21753 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FELICETTA BORZACCONI SINACORE c/HORACIO ROBERTO PERDOMO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 211/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicetta Borzacconi Sinacore y Horacio Roberto Perdomo Shaban, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de junio de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23060 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: ALBERTI PEDEMONTE JOSE MANUEL y MABEL AZCONEGUI MEDINA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha B/333/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Alberti Pedemonte y Mabel Azconegui Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23066 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: PONCE SUAREZ, ORLANDO RAMON c/ PEREIRA VARELA, DOLORES CONSUELO. (Ficha B/289/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Ramón Ponce Suarez y Dolores Consuelo Pereira Varela., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23487 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMERO, MARCELO DANIEL y MARIA ELENA CALABRIA PITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 279/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Daniel Romero y María Elena Calabria Pita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23677 Set 08- v Oct 05

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARTINEZ CABRERA, HUGO NELSON y GUICHON, MIRIAM ELIZABETH - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./299/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Nelson Martínez Cabrera y Miriam Elizabeth Guichón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de junio de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20218 Ago 17- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DARDANELLI, ADRIANA c./ PRAVIA, MIGUEL ANGEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 267/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Dardanelli y Miguel Angel Pravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21249 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LOPEZ CARLOS N. C/SUAREZ PEREIRA, LUISA FERNANDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 141/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Norberto López y Luisa Fernanda Suárez Pereira,, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deu Montevideo, 29 de junio de 1989.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez,, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 21756 Ago 23- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ABREU, LUIS ERNESTO y GALLO, IVONNE DEL CARMEN (Ficha D/383/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Abreu y Ivonne del Carmen Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de junio de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21792 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARBIZA FLORIO, CARLOS ADOLFO y ROSANO DE LEON, ALBA, "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/447/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Adolfo Arbiza Florio y Alba Rosano de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de junio de 1989.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21825 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GRACIELA MARIA MARTINEZ DE BONI y FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha D/550/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela María Martínez de Boni y Fernando Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de setiembre de 1986.- Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21826 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: IRAZOQUI RUZZO. FERNANDO ANTONIO y ALONSO ESNAOLA, MARIA CRISTINA (Ficha D/625/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Antonio Irazoqui Ruzzo y María Cristina Alonso Esnaola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22258 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "POTRIE SANCHEZ, EDGARD c/ ALTIERI, LIDIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/673/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgard Potrie Sánchez y Lidia Cristina Altieri Ignatczuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23101 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANDREU MAURIELLO, OSCAR EDUARDO c/ CHELONI CURBELO, SILVIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/183/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Andreu Mauriello y Silvia Cristina Cheloni Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de junio de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23225 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LOSADA CHACON, ROGELIO CASIANO C/CLARA ACOSTA, GLADYS ESTHER "Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 727/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Casiano Losada Chacón y Gladys Esther Clara Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 23679 Set 08- v Oct 05

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: IBARRA ALGARE, ANA MARIA c/ LUONGO IFRAN, DIDIO JOAQUIN (Ficha E 488/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Ibarra Algare y Didio Joaquín Luongo Ifran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20805 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: DE ROSSI VIVAS, ATILIO y LEIRAS LETTIERI, ELBA MARIA ROSA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Rossi Vivas, Atilio y Leiras Lettieri, Elba María Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20886 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: AMIR, HOMERO c/ GONZALEZ, MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 180/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Camilo Amir Etchamendy y María Isabel González Silveira,, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de mayo de 1989.- Margarita Saborido Silva,, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21035 Ago 18- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: JOSE LUIS BOMBA GUIDO/INES PISCOPO CANEDA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 594/1989 Bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bomba Guido e Inés Piscopo Caneda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21418 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: GRIVA, EZIO c/ FACHELLI, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E 514/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ezio Griva y Silvia Margarita Fachelli Baez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21423 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: TUGORES, ROBERTO y LESTOUQUET, MARGARITA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 528/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Tugores y Margarita Lestouquet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 19784 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: RIAL, MYRIAM c/ VAZQUEZ, WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 276/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Teresita Rial Fernández y Walter Albio Vázquez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de mayo de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22004 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: PALOMEQUE ALID EDEM y HONORATO FERREIRA, OSCAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 590/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alid Edem Palomeque y Oscar Honorato Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22472 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: VILLARMARZO MARIA TERESA y AÑON GERARDO RAFAEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/24/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Villarmarzo Naveiras y Gerardo el Añón De Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de marzo de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23038 Set 04- v Set 29

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ALEJANDRO ALFONSO UVAL ARTIGALAS e HILDA LIRIA MENDEZ FERNANDEZ (Ficha E 566/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Alfonso Uval Artigalas e Hilda Liria Mendez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 20804 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: HECTOR NORBERTO BASTARRICA LOPEZ y ESTEL SHIRLEY BARQUE BRITO (Ficha E. 576/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Norberto Bastarrica López y Estel Shirley Barque Brito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 20880 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: EDISON ABELARDO SANTOS DE LOS SANTOS y ELIDA CRISTINA SAENZ SILVEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 444/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Abelardo Santos De Los Santos y Elida Cristina Saenz Silveira,, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 20 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 21058 Ago 18- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ALCIDES MIGUEL MUNIZ MENCHACA y BEATRIZ CAMES MELO (Ficha E. 546/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Miguel Muniz Menchaca y Beatriz Cames Melo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 20204 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: JOSE CESAREO MOREIRA FONSECA y MARIA DEL ROSARIO FROS SOUZA (Ficha E. 78/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos José Cesáreo Moreira Fonseca y María del Rosario Fros Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23099 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: GUSTAVO ADOLFO NICOLICH FONSECA y RAQUEL MARIA ELINA BEATRIZ AROCENA VAZQUEZ (Ficha E/586/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Nicolich Fonseca y Raquel María Elina Beatríz Arocena Vazquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23242 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos:"HERMES PIRIZ y MARIA ANGELICA CASTILLO" (Ficha E./436/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Hermes Píriz y María Angélica Castillo, y que se cita a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Montevideo, 4 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23298 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: CARLOS GABRIEL ROJAS AREVALO y ANABEL AIDA RODRIGUEZ GARCIA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación legal de bienes, existente entre los esposos Carlojas Arévalo y Anabel Aída Rodríguez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho. - Montevideo, 27 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23489 Set 08- v Oct 03

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: PETRUK, VLADIMIRO y MISZCZUK, ZOJA - "Liquidación y Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E./188/89), por auto Nº 5788 del 8/6/1989, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vladimiro Petruk Romaniuk y Zoja Miszczuk Mielnik, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 18181 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: OROSMAN PEREYRA PRIETO y MARIA ALICIA SILVA NOVO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E-260/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orosman Pereyra Prieto y María Alicia Silva Novo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de mayo de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20648 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: CANEPA QUIJANO, MARIA JULIA c/ROMERO SOTO, LUIS CESAR "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E./410/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Julia Canepa Quijano y Luis César Romero Soto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20843 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: COLOMBINO HAREAU, MARIA LUCIA y CARRIQUIRY KAYEL, CARLOS EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 386/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lucía Colombino Hareau y Carlos Eduardo Carriquiry Kayel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20883 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: GALLINARES PIAZZA, HECTOR RUBEN c/ CABRERA PASEYRO, DELIA INES; (Ficha E/412/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Ruben Gallinares Piazza y Delia Inés Cabrera Paseyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub. 21108 Ago 18- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: CRISTIANI EDGARDO c/ FENOLLOSA MARIA DEL CARMEN (Ficha E 338/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Cristiani y María del Carmen Fenollosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21170 Ago 18- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: BOSDANDJIAN, MIGUEL ANGEL c/ MANOUKIAN, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" F.E. (230/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Bosdandjian y María Cristina Manoukian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21608 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ALBERTO FEDERICO GERMAN RUSSO y ADELE RITA CHIESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/522/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Federico Germán Russo y Adele Rita Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21793 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: CORLAZZOLI, DANIEL EDUARDO y AGUILAR, LUISA MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 336/89 bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Eduardo Corlazzoli y Luisa María Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22005 Ago 24- v Set 21

wDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: CASTRO SANDE, ALEJANDRO RICARDO y CANDREVA VAROLI, EMA CARMEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 330bis/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Ricardo Castro Sande y Ema Carmen Candreva Varoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21099 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: OLGA MABEL CORDOBA c/AGUSTIN LAGO "Medidas Cautelares - Disolución de Soc. Conyugal" (Ficha E./242/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Mabel Cordoba y Agustín Lago Paz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22361 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ENRIQUE RUSSI ROVERANO c/ GRACIELA RODRIGUEZ MERNIES (Ficha E 354/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Eugenio Russi Roverano y Graciela María Rodríguez Mernies, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21107 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: SUREDA, GUSTAVO MIGUEL y MENENDEZ YOZZI, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/Nº64/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Miguel Sureda Pucciarelli y Graciela Menéndez Yozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de marzo de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21827 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ALVEZ CUADRO LUIS ARTIGAS y FERNANDEZ RUNCO MARIA NOEMI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/498/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Artigas Alvez Cuadro y María Noemí Fernández Runco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23246 Set 06- v Oct 03

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: DE OLIVERA, ESTEBAN y FERNANDEZ, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 140/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban de Olivea Fernández Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 14 de abril de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20563 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: APARICIO, MANUEL c/ISABELLA, MARIA INES "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 440/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Aparicio Hernndez y María Inés Isabella Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos,

dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20564 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: OLIVERA GUSTAVO Y DELMAS ROSSANA (Ficha E 204/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Gonzalo Olivera y Rossana Delmas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de abril de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20807 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: SABARROS SARA y BRANDON ARTURO (Dis. y Liq. de Soc. Cony.) (Ficha E 482/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Violeta Sabarros y Arturo Brandon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20900 Ago 17- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: MORVAN, ANNIE c/VIGLIETTI, DANIEL "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 532/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Annie Martine Marie-Louise Morvan y Daniel Alberto Viglietti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21438 Ago 22- v Set 19

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Elena Raquel Galán, para que comparezca a estar a Derecho en los autos caratulados: REGALLATTI, LUIS C/GALAN, ELENA RAQUEL "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 230/89), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 30/pub 21440 Ago 22- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: LEMOS BANCHOU y VALDEZ ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/514/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Banchou Lemos Vidarte y Elena Valdez Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22256 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: COSTAS, MARIO y GALLO, MARIA DE LOS ANGELES "Dis. y Liq.de Soc. Cony." (Ficha E. 448/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alfonso Costas Marranghello y María de los Angeles Gallo Matteo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de junio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21609 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: LEMOS BANCHOU y VALDEZ ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/514/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Banchou Lemos Vidarte y Elena Valdez Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accntra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22256 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: CHIRULLO, LUIS MARIA c/AQUINO EDERLE, MERCEDES "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 630/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Chirullo Zanoniani y Ederle Mercedes Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, agosto 15 de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22576 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: PEREIRA NAZARIO SALVADOR y RODRIGUEZ SONIA MARINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/650/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nazario Salvador Pereira y Sonia Marina Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23059 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "SCHNYDER, EDUARDO y APARICIO, ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E./540/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Julián Schneyder y Alicia Elsa Aparicio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de julio de 1989.- Es. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23300 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: PEREZ, ANGELA y DE LEON, ADEMAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 260/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela I. Pérez Mauri y Ademar U. De León Dolozselek, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 25 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23415 Set 07- v Oct 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ROCHA GARRIDO, IRMA ZULEMA C/PASSADORE BELTRAME WILSON (Ficha D/358/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Zulema Rocha Garrido y Wilson Passadore Beltrame., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20670 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: PLACERES BONAHON, ORESTE CLEMENTE Y CALLEJA SELLANES, MARIA MIRTA (Ficha D/250/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orestes Clemente Placeres Bonahón y María Mirta Calleja Sellanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto..
05) N$ 26.400,00 20/pub 21002 Ago 17- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CALDAS, RUBEN ELIOMAR C/ BAEZ FABECHI, MARIA CRISTINA, (Ficha D/1042/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Eliomar Caldas y María Cristina Báez Fabechi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de noviembre de 1988.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21056 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: BERTOLA, ALICIA ILIANA y SAN MARTIN, EDUARDO OCTAVIO (Ficha D./532/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Iliana Bértola y Eduardo Octavio San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro as, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21200 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CABALLERO, ANA MARIA SALOME y STAGNARI, WALTER (Ficha D./574/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Salomé Caballero y Walter Stagnari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21252 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MOTALLI LANFRANCONI, AUGUSTO y D'AGOSTINI MEZZETA, NORMA (Ficha D. 588/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Motalli Lanfranconi y Norma D'Agostini Mezzeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21607 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CORNEY PEREZ, MARIA NELLY c/GARCIA RAMUñAN JOSE ENRIQUE (Ficha D/952/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nelly Corney Pérez y José Enrique García Ramuñan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de mayo 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22291 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: MEDEROS ALONSO, ULISES c/ ALONSO HERRERA, ADELA (Ficha D/444/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Mederos y Adela Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 15 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22700 Ago 31- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ARMENDARIS WILFREDO y GARCIA NELDA GLORIA (Ficha D/510/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Armendaris y Nelda Gloria García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23037 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "NOCETTI DE LAPUENTE, JOSE LUIS y LENS GYRÖRGY o GYÖRGY, GRACIELA DEL CARMEN" (Ficha D/344/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Nocetti de Lapuente y Graciela del Carmen LensGyörgy o György, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 mayo de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20736 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ESTOL PETER y RODRIGUEZ RAQUEL (Ficha D/578bis/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Peter Estol y Raquel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 13 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23435 Set 07- v Oct 04

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PIZZANELLI ZAWADZKI, GRACIELA SOFIA c/ JUAN ANTONIO FERNANDO ESTABLE DIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 400/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Sofía Pizzanelli Zawadzki y Juan Antonio Fernando Estable Diana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenas, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de octubre de 1988.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20368 Ago 14- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: LIEUTIER SELLANES GASTON y MARIA AMELIA FERNANDEZ ARRONDO- Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (Ficha B Nº 52 de 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Héctor Lieutier Sellanes y María Amelia FernándezArrondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de marzo de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta..
05) N$ 30.800,00 20/pub 20597 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer
Turno, en autos: MASTROIANNI BERNASCONI, DANIEL FERNANDO y MONICA EMILIA BENDAHAN ORELLANA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B./386/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Fernando Mastroianni Bernasconi y Mónica Emilia Bendahan Orellana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 8 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20882 Ago 16- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: GUASCO SILVA, JORGE FEDERICO y ADA ALMEIDA UBAL "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha B/236/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Guasco y Ada Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20918 Ago 17- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer
Turno, en autoscaratulados: MATTIOZZI LOPEZ, LUIS ANGEL y MARIA ROSA PEPE VIGNOLI - "Disolución, Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 296/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Angel Mattiozzi López y María Rosa Pepe Vignoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21077 Ago 18- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FILIPELI, FELIX RONAL y DORA DEL CARMEN DURAN CABRERA "DIS y LIQ. DE SOC." (Ficha B/652/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Ronal Filipeli y Dora del Carmen Duran Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 6 de abril de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 19447 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: MIKELIUNAS, ALGIRDAS PEDRO Y LEONIDES FERNANDEZ FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/278/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Algirdas Pedro Mikeliunas y Leonides Fernández Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub. 20391 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: VILLAR RODOLFO OSMAR y MARIA DEL ROSARIO CHACON VARELA -Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./126/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Osmar Villar y María del Rosario Chacon Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21237 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: SILVERA ETCHEVERRIA, ALVARO y MARIA VERONICA SILVEIRA MAURI DE SILVERA "Dis. y Liq. S/C" (Ficha B./128/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Silvera Etcheverría y María Verónica Silveira Mauri de Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a *deducir sus derechos en dichos autos*, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de junio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21610 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: GUALANO CIPOLLA, YOLANDA y EDMUNDO MARIO THEVENET ROSSI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./372/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Gualano Cipolla y Edmundo mario Thévenet Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos,

dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 19240 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: CULBER PRIETO, WALTER y LUCIA MALONO SCARDINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/408/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Cuber Prieto y Lucía Malomo Scardino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21829 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados : VIDAL GERMAN, DODDY SAUL y LISAMAR LURDEN ROJAS BLANCO "Dis. y Liq. S/C" (Ficha B./358/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doddy Saúl Vidal German y Lisamar Lurden Rojas Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de Agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22415 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FERNANDEZ RAMIREZ, HECTOR HOMERO c/ ELECTRA MARIA AGARBADO (Ficha B/122/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Homero Fernández Ramírez y Electra María Agarbado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de mayo de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22471 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autoscaratulados: ARREGUI CASTELVECCHI, ALEJANDRO y GABRIELA BEATRIZ REVELLO MAURI "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 324/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Arregui Castelvecchi y Gabriela Beatriz Revello Mauri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22586 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: MINVIELLE, MARIANELA c/ FREDDY NELSON DESEVO "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B/36/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianela Minvielle y Freddy Nelson Desevo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 10 de mayo de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 15/pub 21422 Set 06- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: CULBER PRIETO, WALTER y LUCIA MALONO SCARDINO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/408/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Culber Prieto y Lucía Malono Scardino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a ded autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 17 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21829 Set 06- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ RAVERA, GLAUCO e IVONNE MALZONE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/26/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Glauco Rodríguez Ravera e Ivonne o Ivone Malzone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 23 de mayo de 1989.- Olga Vares Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21828 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: RULLO GALLO, ASSUNTA c/ DANIEL GUILLERMO LAFFITE XIMENEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B-208/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assunta Rullo Gallo de Laffite y Daniel Guillermo Laffite Ximenez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23515 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: DETOCA CAMPODONICO, CARMEN AZUCENA c/ZIPITRIA VIÑOLY PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/448/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Azucena Detoca Campdónico y Pedro Zipitría Viñoly, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23644 Set 08- v Oct 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: HERNANDEZ MIRAS JORGE ANTONIO c/ROSA HAYDEE TRICANICO FERNANDEZ (Ficha B/182/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Hernandez Miras y Rosa Haydée Tricanico Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23645 Set 08- v Oct 05

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: SILVA SORIA JOSE GERARDO c/SALAS SANCHEZ TERESITA ELENA (Ficha D/202/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gerardo Silva Soria y Teresita Elena Salas Sanchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 26 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20394 Ago 14- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: PEREZ ZERPA, VICTOR MANUEL y FISCHER, ETHEL MARIA "Dis. y Liq. Soc. Cony, (Ficha D Nº 516/89, auto Nº 5760 de 7 de junio de 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Manuel Pérez Zerpa y Ethel María Fischer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 12 de junio de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20618 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: FRAGA GALINDO, LEON y LATORRE BLANZACO, JUANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D-500/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Fraga Galindo y Angela Juana Latorre Blanzaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de junio de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21419 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MAÑAY, INGENIEROS y GADEA, GLORIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 572/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ingenieros Mañay y Gloria Gadea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22248 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ GALTERO MUNIST o RODRIGUEZ MUNIST, ALFREDO PEDRO y RIZZI POSE, ROSAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 722/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pedro Rodríguez Galtero Munist o Alfredo Pedro Rodríguez Munist y Rosaura Rizzi Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 22546 Ago 30- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: CLERC,

VICTOR ALBERTO y DANVILA, BETTINA MAGDALENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/570/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Alberto Clerc y Bettina Magdalena Dánvila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 19 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22885 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: NESTOR ALCIDES OLASCOAGA AIRAUDO contra SUSANA IVONE PIRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./216/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Alcides Olascoaga Airaudo y Susana Ivone Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20884 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DIAZ BUSQUETS, ENRIQUE y RAGO CANDIDO, RAQUEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./662/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Díaz Busquets y Raquel Rago Cándido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23164 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GUILLERMO EDUARDO GUTIERREZ y OLGA RAQUEL RIVERO. (Ficha D/1444/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Eduardo Gutiérrez García y Olga Raquel Rivero Bottero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1 de febrero de 1989.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23488 Set 07- v Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: MARTINEZ, ROBERTO y ALICIA ZUNINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 225/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783.- Canelones, 8 de agosto de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.

05) N$ 17.600,00 20/pub 21294 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: POSADA AQUINO, HECTOR EDUARDO c/ ALBA PEREZ ZAPATA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 127/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eduardo Posada Aquino y Alba Pérez Zapata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deduhos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783.- Canelones, 19 de julio de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 22202 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GIMENEZ, BLANCA NIEVE y NELSON GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 220/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nieve Giménez y Nelson González , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783.- Canelones, 9 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 22203 Ago 28- v Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando,se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTELA PERDIGON MERELLI C/ ALFREDO ROBERTO GONZALEZ PLA, (Ficha: 117/B/1989),debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. -Pando, junio 16/1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 21635 Ago 23- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: EDISON WIGGINS NAYA GARCIA c./ ANA MARIA CHARLONE ROSAS (Ficha: 149/B./1989), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Edison Wiggins Naya y Ana María Charlone Rosas ,debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Pando, 24 de julio de 1989. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 22.000,00 20/pub 22454 Ago 29- v Set 25

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "WALTER MIGUEL ALBIN ROSSI y SONNA RAQUEL RICHERI SCANAROTTI" (Ficha: 96/B/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Walter Miguel Albín Rossi y Sonna Raquel Richeri Scanarotti, debiendo los interesados comparecer, dentro del término de (60) sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. - Pando, 28 de abril de 1989.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23288 Set 06- v Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: VENANCIO NERY SAURA y MARIA EMILIA MORAES (Ficha: 274/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Venancio Nery Saura y María Emilia Moraes , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 3 de agosto de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 22.000,00 20/pub 22793 Set 01- v Set 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: FIALHO, LUIS GLORIS y GUASQUE, OLGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Lº 157 Fº 189 Nº....), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gloris Fialho y Olga Guasque , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 31 de mayo de 1989.- Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 30.800,00 20/pub 21359 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BARRETO, HOVER FRANCISCO y DINA MARTA TESKE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 111/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hover Francisco Barreto y Dina Marta Teske, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 9 de mayo de 1989.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverri, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22794 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "SANTOS AMADO MELGAREJO TECHERA y ERNESTORILA MOREIRA ALVAREZ" (Ficha: 189/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santos Amado Melgarejo Techera y Ernestorila Moreira Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Melo, 3 dar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23143 Set 05- v Oct 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: POCHELLU BANCHERO JORGE y ELGUE MARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 161/89/B), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Horacio Pochellu Banchero y Mara Silvia Elgue Patiñ o, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 31 de julio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22302 Ago 29- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: TORRES PURTSCHER, DOMINGO y GEYMONAT CAYRUS, YOSELIN TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 164/B/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Rafael Torres Purtscher y Yoselin Teresa Geymonat Cayrus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Carmelo, 8 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22515 Ago 30- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ALBERTINI, DANTE y BARRETO, MONICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 224/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Dumas Albertini Prieto y Mónica Laura Barreto Schaffner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 26 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21568 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: TUYA PASTORINO, JOSE MARIA y MESA, ADELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 223/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Tuya Pastorino y Adela Mesa , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rosario, 24 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21570 Ago 22- v Set 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: HUNTER MOREIRA, JORGE ROBERTO y MARTA LUZARDO AGUIRRE DEHUNTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 425/988), se hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1988 se ordenó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos de autos, citándose a todos los que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Durazno, marzo, 15 de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 20701 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: "DORADO, EVERT RICARDO y BERON, JUANA IRMA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 185/89), se hace saber que CON FECHA 20/6/989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evert Ricardo Dorado y Juana Irma Berón , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. - Durazno, 27 de julio de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23305 Set 06- v Oct 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: NELSON OSCAR MORALES RUIZ y MARTA LIDIA REBOLLO DE LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/23/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Oscar Morales Ruiz y Marta Lidia Rebollo De León , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Trinidad, 28 de marzo de 1989.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22764 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: ANTONIO SERGIO LAFFOMT OJEDA y FANNY BEATRIZ CHARLO FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/101/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Sergio Laffont Ojeda y Fanny Beatriz Charlo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Trinidad, 27 de junio de 1989.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22766 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Flores, en autos: ALEJANDRO RAUL TALICE y TERESITA DEL LUJAN GRAÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/102/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Raúl Talice y Teresita del Luján Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Trinidad, 19 de julio de 1989.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22767 Set 01- v Set 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: RIJO, MILTON c/MARIA ESTHER RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/1003/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Rijo y María Esther Rodríguez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. _Florida 17 de febrero de 1989.- Nelson Musto Dodera,, Actuario Adjunto.

05) (Cta. Cte.) 20/pub 43656 Ago 24- v Set 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: LAUDICIO o LAUDISIO ACQUABELLA, ANTONIO MARIA y MIRIAM ZULA ADIB BLANCHET, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. N. 204/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio María Laudicio o Laudisio Acquabella y Miriam Zula Adib Blanchet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Florida 8 de agosto de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 21662 Ago 23- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: SOUZA, JOSE GERVASIO c/ MARIA INES GARCIA "Disolución y L iq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: A.N. 240/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gervasio Souza y María Inés García , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida 1º de agosto de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria

05) (R. 20/04/55) 20/pub 43717 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: PERDOMO VALDEZ, NICASIO c/ MARIA MABEL RODRIGUEZ FLORES "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A.N. 80/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicasio Perdomo Valdez y María Mabel Rodríguez Flores , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Florida 14 de junio de 1989.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 22494 Ago 30- v Set 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Lavalleja, en autos: MONTE VERDI ARTIGAS ELBIA ESTELA y TRELLES BASIL RAUL MARCELINO (Ficha: 210/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Marcelino Trelles Basil y Elbia Estela Monteverdi Artigas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrnes del cónyuge deudor.- Minas, 31 de julio de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 20/pub 22347 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: HADDAD MUSA, MOISES y ARBAS, JAMILE (Ficha: 197 año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moisés Haddad Musa y Jamile Arbas Aias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, agosto 22 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 10/pub 23391 Set 07- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: MATTA ACUÑA, ISMAEL EDGARDO y CARDOZO RIAÑO,

MIRIAN ELBA (Ficha: 242 Año 1989), se hace saber que por resolución de fecha 9 de agosto de 1989 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Edgardo Matta Acuña y Mirian Elba Cardozo Riaño , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Minas, agosto 22 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 22.000,00 5/pub 23392 Set 07- v Set 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: HERRERA DIAZ, LUZ MARIA c/ ACOSTA GONZALEZ, ROBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 545/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Omar Acosta González y Luz María Herrera Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 17 de abril de 1989.- Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22153 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: CORREA, FANNY y BENTANCOUR, WILSON JESUS (Ficha: 61/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Jesús Bentancour y Fanny Correa , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 24 de abril de 1989.- Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22155 Ago 28- v Set 22

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: DE LEON BORRAZAS MARIA CRISTINA c/ SILVERA HELDER JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/256/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina De Leon Borrazas y Jorge Helder Silvera , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 4 de agosto de 1989.- Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22353 Ago 29- v Set 25

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos: DIAZ RODRIGUEZ SERGIO y BARRAGAN LLERA MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 1038/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Díaz Rodríguez y María del Rosario Barragán Llera , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Maldonado, 16 de junio de 1989.- Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22354 Set 01- v Set 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LASA CABILLON, JOSE PEDRO y ALVAREZ IRULEGUY, ELBA ESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/315/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Lasa Cabillón y Elba Esther Alvarez Iruleguy , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 28 de junio de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 20699 Ago 15- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PERFECTO, ANA c/ PONZONI, CARLOS ENRIQUE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/83/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Perfecto y Carlos Enrique Ponzoni , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- -Está auxiliado de pobreza. - Paysand, 4 de agosto de 1989.- Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 43625 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: FARIAS CORIA, MAGDALENA c/ SOLER BALMA, JOSE ANTONIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/1001/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Soler Balma y Magdalena Farías Coria , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 1º de diciembre de 1988.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21537 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MENDARO, MARIA ESTHER c/ MORALES, LAURO RUBEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/165bis/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lauro Ruben Morales y María Esther Mendaro , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 17 de febrero de 1989.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21538 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CARBALLO, MARIA CELIA c/DUBOIS, WALTER LEOPOLDO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 955/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Leopoldo Dubois Chacho y María Celia Carballo , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 7 de diciembre de 1988.- Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22128 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: WOLMAN KEIMAN, MANUEL y DAMICO MACHADO, MARIA ISABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 265/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Wolman Keiman y María Isabel Damico Machado , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysand, 15 de junio de 1989.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22129 Ago 28- v Set 22

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ESPERANZA, ELILIA PERALTA DE FLORES c/LUCIO HUMBERTO FLORES HORTONEDA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./5/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esperanza Elilia Peralta de Flores y Lucio Humberto Flores Hortoneda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 23 de febrero de 1988.- Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 22130 Ago 28- v Set 22

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "PESCE, ADOLFO M. y ALVAREZ, ELBA" (Fa. A/350/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo María Pesce y Elba Elena Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren ointerés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú, 17 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23133 Set 05- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primerta instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: HITATEGUY, MARIO CANIEL y MIGNACO, ANA MARIA (F& A/294/1989), se hace ssaber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Daniel Hitateguy y Ana María Mignaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Paysandú, 2 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23575 Set 08- v Oct 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: VIGNOLO CACARO, CARLOS YOLANDO y RODRIGUEZ BUSTOS, MILKAESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: B/34/1980),

se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Yolando Vignolo Cácaro y Milka Esther Rodríguez Bustos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Young, agosto 10 de 1989.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

05) N$ 30.800,00 20/pub 23406 Set 07- v Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: DELBIO FERREIRA DA SILVEIRA y YENY RODRIGUEZ GOMEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/148/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delbio Ferreira Da Silveira y Yeny Rodriguez Gomez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rivera, 21 de julio de 1989.- Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 20467 Ago 14- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: WELKER DERLY RESENDE ALVEZ y NANCY ELENA FAGUNDEZ VARIETTI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/140/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Welker Derly Resende Alvez y Nancy Elena Fagundez Varietti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rivera, 29 de junio de 1989.- Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

05) N$ 30.800,00 20/pub 20468 Ago 14- v Set 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: NAVARRO RODRIGUEZ, MADELEINE CRISTINA y MORANDIZ AMESTOY, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 67/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Madeleine Cristina Navarro Rodríguez y Miguel Angel Morandiz Amestoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 3 de marzo de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23591 Set 08- v Oct 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PEREYRA PEREYRA. FLODUARDO ELBER c/ MACHADO, ALBA" (Ficha: 586/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Floduardo Pereyra y Alba Machado , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 1º de marzo de 1989.- Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21928 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: DE LEON CORBO IRMA c/NUÑEZ IZAGUIRRE WILSON (Ficha: 768/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma de León Corbo y Wilson Núñez Izaguirre , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 15 de agosto de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23007 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: MOREIRA FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL y BONILLA NUÑEZ, MIRIAM BEATRIZ (Ficha: 76/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Moreira Fernández y Miriam Beatriz Bonilla Núñez, citándose y emplaztodos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Rocha, 18 de agosto de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23590 Set 08- v Oct 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: BENITEZ WOLF, HUGO y GUTIERREZ BRANDON, MARIA HILDA LAURA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A/411/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Benítez Wolf y María Hilda Laura Gutiérrez Brandón , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 25 de julio de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21346 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: TUDURI CHAROTO, FRANCISCO y MORENO, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/425/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Tuduri Charoto y Ana María Moreno , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.- Salto, 25 de julio de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21347 Ago 21- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: BARRE, HIPOLITO con MARIA TERESA ALBERA Disollución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A./365/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Barré y María Teresa Albera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 25 de julio de 1989.- Angel Malvasio Laxaguüe, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21923 Ago 24- v Set 21

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DEBONE, HUGO ALFREDO y ORONOZ, MARIA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./482/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alfredo Deboné y María Beatriz Oronoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 1º de agosto de 1989.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21924 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ARBURUAS NIETO, HUGO y CHAMORRO CORREA, ZULMA HAYDEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./546/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Arburúas Nieto y Zulma Haydée Chamorro Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 16 de agosto de 1989.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21925 Ago 24- v Set 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PANZARDI, MARIA ISABEL c/ PEREZ, ELBIO "Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 115/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Panzardi y Elbio Pérez , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 27 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21584 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PEREZ, ELBIO OMAR y CASOTTI ALFONSO, GLADYS RENEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 415/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Omar Pérez y Gladys Renée Casotti Alfonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 2 de agosto de 1989.- Esc. Ma. José Arnábal Perquera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21955 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PEREZ JOSE WILSON y PEREZ MARIA de los ANGELES "Disolución y Liquidación de la Sociedad

Conyugal" (Ficha: 427/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Wilson Pérez y María de los Angeles Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 4 de agosto de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22988 Set 04- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ANTOGNAZZA, MIRTA MABEL c/ CEDRES PEREZ, JUAN ANGEL "Dis.y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 309/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Cedrés Pérez y Mirta Mabel Antognazza Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 27 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23382 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: STEYNER GUTIERREZ, JUAN ALBERTO y TORRES, NYLDA ANABELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 459/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Steyner Gutiérrez y Nylda Anabella Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 15 de agosto de 1989.- Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23383 Set 07- v Oct 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: HERNANDEZ, YANIRA MARIBEL c/MARTINEZ, NELDO ANDRES "Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 184/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yanira Maribel Hernández y Neldo Andrés Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 31 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21585 Ago 22- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PEÑA, MIGUEL ANGEL y FUENTES, MIRTHA HAYDEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 372/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Peña y Mirtha Haydée Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 27 de junio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21954 Ago 24- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: BRITO, FELIX IVAN y DAVEREDE, MARIA INES "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 392/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Ivan Brito y María Inés Daverede, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 24 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23380 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: REYES AMESTOY, LUIS ALBERTO c/ DE ARMAS NODA, ALICIA "Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 285/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Reyes Amestoy y Alicia De Armas Noda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 21 de julio de 1989.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23381 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CANAPAS CAMEJO, OLGA c/ CASTRO LOPEZ OMAR WALTER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Cony" (Ficha: 88/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Walter Castro López y Olga Canapas Camejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- San José, 16 de mayo de 1989.- Esc. Ma. José Arnábal Pesquera,, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23384 Set 07- v Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JORGE ELBIO ROSTAN C/ MARIA MABEL MENDEZ (Ficha: Nº 124 Año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Elbio Rostán y María Mabel Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Mercedes, 7 de junio de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 21640 Ago 23- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ALBERTO VIERA GONZALEZ c/ MARIA DEL HUERTO ACQUISTAPACE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 419/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Viera González y María del Huerto Acquistapace, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Mercedes, 3 de agosto de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 22160 Ago 28- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "ORLANDO VICENTE DONATO MAGUAYAR c/ LIDA ALEJANDRA SIVOPLAS MASCIMCHUK" (Ficha: Nº 424, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Vicente Donato Maguayar y Lida Alejandra Sivoplas Mascimchuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Mercedes, 3 de agosto de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23268 Set 06- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: MAIPAICENA SOSA, ROQUE DARIO y ALESSANDRA CESARINA SECONDA POLLA CANAVESE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/89/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Darío Maipaicena Sosa y Alessandra Cesarina Seconda Polla Canavese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Dolores, 31 de mayo de 1988.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 22261 Set 01- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "PEREZ PRETTO, AMELIA c/ MAXIMO JOAQUIN VECINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/78/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Pérez Pretto y Máximo Joaquín Vecino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Dolores, 6 de junio de 1989.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 23125 Set 05- v Oct 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: OLIVERA ALIANO, EDWARD HUBARE y FERRAZ VIDART, ELSA LILIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/Nº 89/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Hubaré Olivera Aliano y Elsa Lilián Ferraz Vidart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó 8 de agosto de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 30.800,00 20/pub 21631 Ago 23- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: RIVERO MEZQUITA, VICENTE y CHIAPPARA PEREIRA, MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 87/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Rivero Mezquita y María del Rosario Chiappara Pereira, citán a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó 7 de

agosto de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 21682 Ago 23- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: LOPEZ LUIS A. Y RUIZ NASIDER "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/83/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis A. López y Nasider Ruiz , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó 27 de julio de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22334 Ago 29- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ, EMILIO y ARAUJO, SENDY, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Rodríguez y Sendy Araújo , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó agosto 21 de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23556 Set 08- v Oct 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: PAZ, JOSE VICTORINO y ACOSTA, MARIA DEL CARMEN, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Victorino Paz y María del Carmen Acosta , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó junio 21 de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 20488 Ago 14- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: CARBO PEREYRA, ALBERTO IVO y DABOVE GALLO, MARTHA del ROSARIO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ivo Carbo Pereyra y Martha del Rosario Dabove Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Tacuarembó mayo 11 de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 21596 Ago 22- v Set 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SILVEIRA, WILMAN EBER c/ MARIELA RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 97, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilman Eber Silveira y Mariela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 21 de abril de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 22587 Ago 31- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CARDOZO, RAMON c/ROSA ELENA PEREIRA "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 80 año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Cardozo y Rosa Elena Pereira , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 15 de junio de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23403 Set 07- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GUTIERREZ ESPINOSA, TERESA y LEMAN MESPOLET CAMPOS, "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 27/989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Gutiérrez Espinosa y Lemán Mespolet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Treinta y Tres, 30 de marzo de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23622 Set 08- v Oct 05

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "FORES GARCIA, JUAN JOSE C/VALLES FLO, MARGARITA DivTUR, Ficha (Nº 199/89), se cita y emplaza a doña Margarita Valles Flo para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Juan José Fores García solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia e Instrucción de Villafranca del Penedés (Reino de España) el 12 de marzo de 1986, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Carlos María Peruzzo Roman, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.-
07) N$ 46.200,00 30/pub 18619 Ago 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Torrente, Noemí c/ CABRERA, JOSE "Divorcio" (Ficha E 479/89), se cita, llama y emplaza a José Cabrera Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
07) N$ 26.400,00 30/pub 22006 Ago 24- v Oct 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: GARCIA c/ MORALES, "Divorcio" (Ficha 617/89), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Jorge Omar Morales, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 23425 Set 07- v Oct 19

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Varela, Alberto c/SALGADO, ANA "Divorcio" (Ficha E. 535/88), se cita, llama y emplaza a Ana Salgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, abril 6 de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 19006 Ago 01- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Fernandez María c/FERRARI JULIO CESAR "Divorcio" (Ficha E/217/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Ferrari, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio y audiencia de conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 18573 Ago 04- v Set 15

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Casas Fernanda c/REMIGIO ISIDRO ANDUJAR VILLEGAS (Ficha E/573/89), se cita, llama y emplaza a Remigio Isidro Andujar Villegas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 23299 Set 06- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita llama y emplaza a David Gerardo Keszenman para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Razzetti Graciela C/KESZENMAN DAVID, Divorcio" (Ficha E 589/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, julio 31 de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 23424 Set 07- v Oct 19

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Ravizza Roberto Daniel c/VIERA PINHEIRO SIRLEY "Divorcio" (Ficha D/409/89), se cita, llama y emplaza a Sirley Viera Pinheiro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de agosto de 1989.- Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
07) N$ 33.000,00 30/pub 22684 Ago 31- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Lopardo Tellechea, José Pedro c/ Wittmann, Máxima Adriana "Divorcio" (Ficha D. 199/89), se cita, llama y emplaza a Máxima Adriana Wittmann, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1989.- M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
07) N$ 8.800,00 10/pub 23457 Set 07- v Set 20

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: AMORIN ZULMA c/ VILLALBA, Esbilton" Divorcio. Ficha E. 1170/88, se cita, llama y emplaza a Esbilton Ariel Villalba López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 13 de abril de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 20503 Ago 14- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ JUAN JOSE c/ BOUZA EMILIA VICTORIA (Ficha E 230/89), se cita, llama y emplaza a Emilia Victoria Bouza Docanto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de junio de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 20822 Ago 16- v Set 27

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: JOSE LUIS MARTINEZ c/RENEE VILLANUEVA.Divorcio (Ficha E. 360/89), se cita, llama y emplaza a Renee Villanueva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de junio de 1989.- Esc. Monica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta..

07) (R. 20/04/55) 30/pub 20390 Ago 14- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: Dupasus Hoajes Luis Alfredo c/FERREIRA SANTA "Divorcio" (Ficha E/622/88), se cita, llama y emplaza a Santa Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de agosto de 1988.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 23259 Set 06- v Oct 18

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: Regallatti, Luis c./ GALAN, ELENA - "Divorcio" (Ficha E. 232/89), se cita, llama y emplaza a Elena Galán, para que comparezca a estar a derecho y una audiencia de conciliación en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 21441 Ago 22- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: "Roda, Mary c/ TEREVINTO, JOSE MARIA - Divorcio" (Ficha E. 332/89), se cita, llama y emplaza a José María Terevinto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de mayo de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) N$ 2.700,00 10/pub 14801 Ago 31- v Set 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Ramos Wilman c/Moreno Lilián "divorcio" (Ficha D/656/89), se cita, llama y emplaza a Lilián Moreno Zabaletta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

07) N$ 33.000,00 30/pub 23610 Set 08- v Oct 20

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "Fraygola, Jorge c./ EDY MARTINEZ - Divorcio" (Ficha Nº D.368/89), se cita, llama y emplaza a Edy Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, veinticuatro de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

07) N$ 8.800,00 10/pub 22645 Ago 31- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimotercer Turno, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Arlette Silva, para que comparezca a estar a derecho y a los efectos conciliatorios en los autos que por: "Divorcio por Causal", (Ficha D/244/89), le ha iniciado Julio César Gandolfo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 23518 Set 08- v Oct 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Tegender Eugenia Lili c/EBENSTEIN JORGE, "Divorcio" (Ficha D/552/89), se cita, llama y emplaza a Jorge Ebenstein, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

07) N$ 33.000,00 30/pub 18933 Ago 01- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Esther Zulema García c/TECHERA EDUARDO MARIO "Divorcio" (Ficha D/128/89), se cita, llama y emplaza a Mario Eduardo Techera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, a contestar la demanda en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43705 Ago 28- v Oct 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Cabrera, Ernesta Virginia C/ SANTURIO, JULIO CESAR "Divorcio por su sola Voluntad" (Ficha B. 134/89), se cita llama y emplaza al demandado Julio César Santurio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno junio 20 de 1989.- Ley 13.209 - Publicación gratuita. - Susana Bella Grassi, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43252 Jul 31- v Set 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Praysandú, dictada en los autos caratulados: González, Aída c./ DE LOS SANTOS, DESIDERIO - "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio por causal" (Ficha A./213/1989), se cita, llama y emplaza a Desiderio De Los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 26 de junio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43417 Ago 10- v Set 21

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Cruz Rodríguez, Francisco Javier c/SARACHO ALMADA, ANA MARIA "Divorcio por causal" (Ficha A./762/88), se cita, llama y emplaza a Ana María Saracho Almada, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 8 de setiembre de 1988. - Esc. Hilda Teixeira, Actuara.

07) N$ 33.000,00 30/pub 21539 Ago 22- v Oct 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: Mary Susana López c/ROBERTO TEXEIRA "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B./70/1986), se cita, llama y emplaza a Roberto Texeira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 18 de diciembre de 1987. - Auxiliatoria de pobreza. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43812 Set 04- v Oct 16

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a WALTER MARTIN SILVA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por causal le ha iniciado María Silvia Aranda (ficha A. 100/89), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 27 de junio de 1989. - Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43253 Jul 31- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a VICTOR RAFAEL FLORES, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Ivone Rodríguez (Ficha A/65/89), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43323 Ago 04- v Set 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: Rosana Pirez Pais c/HECTOR JULIO MORALES ALVEZ "Divorcio por Causal" (Ficha A/92/89), se cita, llama y emplaza a Hector Julio Morales Alvez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 15 de junio de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 42908 Ago 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: "José Luis Pírez Prieto c./ LOURDES TERESA MARTINEZ - Divorcio por Causal" (Ficha A./118/89), se cita, llama y emplaza a Lourdes Teresa Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 8 de agosto de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 43737 Ago 29- v Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: Silva Rocha RosimariC/SILVERA LIMA JAIME DAVID, "Divorcio por Causal" (Ficha 37/989), se cita, llama y emplaza a Jaime David Silvera Lima, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rocha, 28 de marzo de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria..

07) N$ 33.000,00 30/pub 19710 Ago 08- v Set 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: Bufano Pereira, Alda

Beatriz c/MARICHAL HERNANDEZ, JESUS MARIA "Divorcio" (Ficha A. No. 73/1989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jesús María Marichal Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Tacuarembó, 14 de agosto de 1989. - Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
07) N$ 33.000,00 30/pub 22773 Set 01- v Oct 13

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Al titular del servicio telefónico Nº 389.674, habilitado en Dr. Elbio Fernández Nº 4286 bis.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4. por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. - Plazo: Treinta días calendario.
08) N$ 2.700,00 10/pub 21738 Set 04- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: UTE C/AIREDaniel y Otro. "Restitución" Ficha D/208/88, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a el Sr. Emiliano Aires Camacho a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. _ Montevideo, 22 de mayo de 1989.
08) (Cta. Cte.) 30/pub 43230 Jul 31- v Set 11

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, en autos caratulados: "UTE C/AIRES POSADAS, Gerardo Daniel y otro. Restitución. Ficha D/208/88, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al señor Emiliano Aires Camacho a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de mayo de 1989.
08) (R. 20/04/55) 30/pub 42641 Ago 14- v Set 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº796154, habilitado en Coronel Alegre 1227. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 2.700,00 3/pub 23596 Set 08- v Set 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29.89.59 habilitado en Tomás Toribio 1389 Apto. 2. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 2.700,00 3/pub 23440 Set 07- v Set 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56 30 42 habilitado en Larrañaga 3851 Apto. 208. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 2.700,00 3/pub 23450 Set 07- v Set 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40-28-29, habilitado en J. H. y Reissig 742, Apto. 902. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 2.700,00 3/pub 23646 Set 08- v Set 12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Se emplaza a la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", MABEL BERGER, Auxiliar de Enfermería, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15.10.28 y del 20.5.69 así como el artículo 24 de la Ley 14.416. - Secretaría General.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 43861 Set 07- v Set 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
Asunto Nº 676/87 - C.2946 A - Héctor Delis Belbey - Solicita Servidumbre de Ocupación. Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo al art. 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre el predio Padrón 3866 de la 12 Sección Judicial de Cerro Largo, a los sucesores de Adriana Caldas Lemos.- Ing. Roberto Ghirnghelli, Director Nacional de Minería y Geología.
08) N$ 6.750,00 30/pub 21931 Ago 24- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a los herederos de HANS BERNDT SALOMON, por el término de noventa días para que comparezcan en los autos caratulados: "Haydee Abreu Peres c/Sucesores de Hans Berndt Salomon (Ficha 170/89), bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de junio de 1989. - María del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta.
08) N$ 26.400,00 30/pub 20335 Set 04- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en los autos: "Ferreyra o Ferreira, Violeta Nubia, Liria Aideé y Elba Marisul. Posesión notoria y petición de herencia", (Ficha E/811/88), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 31 de julio de 1989. María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
08) N$ 26.400,00 30/pub 20811 Ago 16- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Tercer Turno, se cita, llama y emplaza a VICENTE FONTELA GOULART, DENIZE FONTELA GOULART y MARIA TERESA FONTELA, por el término de noventa días, para que comparezcan en los autos caratulados; Noé Monteiro da Silveira c/ Sucesores de Joao Vicente Goulart - Petición de herencia - reivindicación - acción simulatoria y pauliana "disregard"- (Ficha 50/89), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Ma. S. Lopez Morand Actauria Adjunta.

08) N$ 33.000,00 30/pub 20336 Ago 18- v Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se cita y emplaza, especialmente a los sucesores de Alejandro Kolosa, y a todos los que consideren con derecho en el bien inmueble padrón Nº 19709 (padrón anterior, en mayor área, Nº 16.473), sito en la primera sección judicial de Canelones y se compone de una superficie de una hectárea, seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco metros, que se delindan de la siguiente manera: cincuenta metros de frente al Suroeste, a Carreras Nacionales (Ruta Nacional Nº5); tresientos veintidós metros , sesenta y dos centímetros al Noroeste, lindando con la fracción Nº61 del mismo plano; cincuenta y tres metros, treinta y tres centímetros al Noreste, confinado con vía del Ferrocárril, y trescientos treinta y cinco metros, dieciocho al Sureste con la fracción Nº63 del plano referido (levantado por el Agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe en diciembre de 1933, inscripto el día 12 del mismo mes y año, en la Dirección de Topografía); por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos: "Kolosa Geza. Prescripción Adquisitiva", ficha civil C. 107/988. Canelones, 28 de noviembre de 1988.
08) N$ 72.600,00 30/pub 22206 Ago 28- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: Vaz, Rubens c/MARIA ODILIA CEDRES y otro "Pérdida de la Patria Potestad" (C./59/89), se cita, llama y emplaza a María Odilia Cedrés y Juan Washinton Hernández a que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio por el término de treinta días. - Pando, 6 de junio de 1989. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
08) (R. 20/04/55) 10/pub 43748 Ago 30- v Set 12

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

EDICTO Nº 161. - Por decreto Nº 24238 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 2944/89 de la Intendencia Municipal de fecha 8 de junio de 1989 y 27 de junio de 1989 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado parcialmente con destino al ensanche de la Avda. José Pedro Varela, los siguientes inmuebles:
Padrones Nos. 104.590 - 104.591.
Area total: 2747 m2 - 2382 m2.
Area a expropiar: 1.300 m2 - 1.200 m2., declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Enrique F., José Eugenio, Alberto, Raúl, Omar Cristiani Deagostini, Marina Almansa de Cristiani, Susana Cristiani de Isasi, Marina Carmen Cristiani de Mera, Ivonne René Cristiani Ferreño y Renée Ferreño de Cristiani, como propietarios conocido para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y providencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-020-000500-4451-00-89 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, 30 de agosto de 1989.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 43899 Set 08- v Set 19

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento
EDICTO Nº 160. - Por decreto Nº 23982 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 6792/88 de la Intendencia Municipal de fecha 21 de julio de 1988 y 18 de agosto de 1988 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Rbla. O'Higgins, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 61.443.
Area total: 475 m2. 73 Area a expropiar: 89 m2 98, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942. se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Germán Obes Bocage, Patricia Obes Bocage, José Obes Bocage y Graciela Obes Bocage, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y providencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-020-061443-0000-00-89 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, agosto 22 de 1989.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 43898 Set 08- v Set 19

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: HERMIDA, MARIA MERCEDES (Ficha C/449/88), se hace saber que por decreto Nº 1.687 del 6 de marzo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María Mercedes Hermida Stéfani, designándose curador definitivo a Emilio Hermida.- Montevideo, 13 de junio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) N$ 8.800,00 10/pub 23508 Set 08- v Set 21

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BRUNO SERRA, ELSA ESTHER "Incapacidad" (Ficha V./245/89), se hace saber que por auto No. 7469, de fecha 20 de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Elsa Esther Bruno Serra, habiéndose designado curadora interina de bienes a Renee Ivonne Bruno Serra.- Montevideo, 23 de agosto de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 8.800,00 10/pub 23158 Set 05- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: ALMEIDA LOPEZ SANDRA GIANINA (Ficha V/37/89), se hace saber que por auto Nº 1.859 de fecha 7 de mayo de 1989, se declaró en estado de presunta incapacidad a Sandra Gianina Almeida, y se designó curadora interina a Sonia Libertad López Millán.- Se deja constancia que se encuentra amparada poriliadora de pobreza. _ Montevideo, 5 de setiembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 43865 Set 07- v Set 20

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos: "GARRIDO VAZQUEZ, ORIBE MIGUEL - Incapacidad" (Ficha C./261/89), se hace saber que por auto 9717 del 7/8/89 se designó curador de Oribe Miguel Garrido Vázquez a su madre: Nelly Vázquez Izmendi de Garrido, quién aceptó el cargo el 21/8/89. - Montevideo, 23 de agosto de 1989.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 23661 Set 08- v Set 21

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: MINIÑO QUEIRUGA ELENA, "Incapacidad" (Ficha TV/151/88), se hace saber que por resolución 8903 de fecha 22 de junio de 1989, se declaró la incapacidad a Elena Miniño Queiruga, y se designó curador a Francisco Miniño Maneiro.- Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Tiene auxiliatoria de Pobreza. _ Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 43857 Set 06- v Set 19

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SUSANA MARIA ITURRIA (Ficha F/C/273/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Susana María Iturria, habiéndose designado curador/a de bienes a Susana Viera de Iturria.- Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 21073 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "RIGOLI RIVERO, LIBERTAD HAYDEE - Incapacidad" (Ficha G.-605/88), se hace saber que por providencia Nº 117 de fecha 1º de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Libertad Haydée Rigoli Rivero, designándose como curador propietario a Angla Julia Rigoli Rivero. Y por auto Nro. 10301 de fecha 3 de agosto de 1989, se concedió la auxiliatoria de pobreza. Montevideo, de setiembre de 1989. designándose como curadora propietaria a Angela Julia Rigoli Rivero.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43906 Set 08- v Set 21

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ABELLA VILLAVERDE, AIDA CRISTINA "Curatela Testamentaria" (Ficha V/55/89), por auto número 5.831 del 29 de junio de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Aída Cristina Abella Villaverde, habiéndose designado curador/a testamentaria de la incapaz a la señora Beatriz Ferrer Díaz.- Montevideo, 2 de agosto de 1989.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) N$ 8.800,00 10/pub 22559 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ MOURE, JULIO EMILIO, "Incapacidad" (Ficha 47/86), se hace saber que por decreto Nº 11.382, de fecha 7 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Julio Emilio Rodríguez Moure, y por auto Nº 18.683 de fecha 16 de noviembre de 1988 se designó curadora propietaria a Eva Mabel Rodríguez Moure._ Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 22829 Set 07- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: AYALA POLI, OLGA, "Incapacidad" (Ficha V/849/87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Olga Ayala Poli, habiéndose designado curadora propietaria a Olga Helena Fermina Garet Ayala. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 23542 Set 08- v Set 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: GRAÑA MIGUEL ANGEL, "Incapacidad" (Ficha TV/306/89), se hace saber que por resolución 6898 de fecha 30 de mayo de 1989, se decretó la incapacidad de Miguel Angel Graña, y se designó curador del mismo a Ana Juana Cardozo.- Montevideo, 31 de julio de 1989. - Tiene auxiliadoría de pobreza. _ Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 43753 Ago 31- v Set 13

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: IRULEGUI SALINAS ERNESTO, "Incapacidad" (Ficha C/653/88), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 4625, del 27 de abril de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Ernesto Irulegui Salinas, designándose curador Propietario a Mario Irulegui Díaz.- Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. _ Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 43752 Ago 31- v Set 13

EDICTO.- Por disposición de la señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: LEMBO CONDON, LUIS GABRIEL "Incapacidad" (Ficha C. 844/88), se hace saber que por providencia Nro. 10190, de 8 de agosto de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Luis Gabriel Lembo Condon, habiéndose designado curadora Propietario de bienes a Celia Condon O'Neill.- Montevideo, agosto 30 de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 23159 Set 05- v Set 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MONTERO GUSTAVO HILARIO "Incapacidad" (Ficha V/770/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gustavo Hilario Montero, habiéndose designado curador/a de bienes a Blanca Magdalena Fulco Pereira.- Montevideo, 29 de agosto de 198ublicaciones gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43808 Set 04- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: IRENE HERMOGENEO VARELA "Incapacidad" (Ficha V. 370/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Irene Hermogeneo Varela, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Nelly Varela Trelles.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1989.- Se halla auxiliado de pobreza. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43822 Set 04- v Set 15

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: JUAN ALBERTO ARAUJO, "Incapacidad", (Ficha V/774/86), se hace saber que por auto Nº 6856 se declaró a Juan Alberto Araujo, en estado de incapacidad, designándose curador a Manuel Hinginio Balsiger.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Estas publicaciones gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. _ Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 43859 Set 07- v Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Alfonso Amada -Incapacidad- (Ficha B 387/88), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2783 de fecha 25/4/989 la incapacidad de AMADA ALFONSO RODRIGUEZ, habiéndose designado curador a Sabina Alfonso.- Las Piedras, 12 de junio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 8.800,00 10/pub 22495 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: ROMERO GONZALEZ JORGE -Incapacidad- (Ficha B/89/87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1549 de fecha 10 de marzo de 1988 la incapacidad de Jorge Romero González, habiéndose designado curador/a de bienes a Roberto Romero González, por auto Nº 10.683 de fecha 23 de noviembre de 1988.-Las Piedras, 30 de marzo de 1988.- Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
10) N$ 8.800,00 10/pub 22496 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GADEA SORIA IRMA RENEE y TERESA ISABEL -Incapacidades- (Ficha B 317/88), se hace saber que por auto Nº219 de fecha 3 de febrero de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad de Irma Renee y Teresa Isabel Gadea Soria, habiéndose designado curadora a Olga Elida Gadea Soria.- Las Piedras, 8 de mayo de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 8.800,00 10/pub 22497 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "BEATRIZ CATALINA GONZALEZ GUTIERREZ - Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 79/B/1989), se hace saber que se ha decretado en estado

de incapacidad a Beatriz Catalina González Gutiérrez, habiéndose designado curadora de bienes a María Nelly Gutiérrez.- Pando, 24 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43799 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que en los autos caracturados: CARLOS CANCELA MARTINEZ, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 220/B/989), se declaró en estado de incapacidad a Carlos Cancela Martínez, designándose curador del mismo a Angel Vecino.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. _ Pando, 18 de agosto de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Pelufo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 43800 Set 01- v Set 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "NOBLE, MARICEL, Incapacidad" (Ficha 33/1987), por auto Nº 1.712 de fecha 21 de julio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Maricel Noble, habiéndose designado curadora de la misma a su hermana legítima María Nelly Noble.- Melo, 2 de agosto de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 8.800,00 10/pub 22786 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SOLE, NILSA - Incapacidad" (Ficha 411/88), por auto Nº 1913 de fecha 8 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Nilsa Solé Machiarena, habiéndose designado curadora de la misma a su hermana legítima Celi Raquel Solé Machiarena.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 15 de agosto de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43794 Set 01- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ALONSO, DANIEL ALBERTO - Incapacidad" (Ficha 367/87), por auto Nº 1846 de fecha 2 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Alberto Alonso, habiéndose designado curador del mismo a su padre legítimo José Artigas Alonso Pereira.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 16 de agosto de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43795 Set 01- v Set 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: GENEEL "Incapacidad" (Ficha 431/86-B), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Abel Genes Torres, habiéndose designado curador/a de bienes a Martha Margarita Torres Ramírez quien aceptó el cargo con fecha 16/6/89. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 21 de junio de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43809 Set 04- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: JAEN MARIA EMILIA "Incapacidad" (Ficha 52/89/B), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Emilia Jaen Nemer, habiéndose designado curador/a de bienes a Elbio Nacianceno Jaen Araujo el que aceptó el cargo con fecha 8/8/89. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 9 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43810 Set 04- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: VELAZQUEZ HECTOR JULIO "Incapacidad" (Ficha 62/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Hector Julio Velazquez, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Rondan Balboa.- Quien aceptó el cargo con fecha 9/8/89. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 14 de agosto de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43811 Set 04- v Set 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BONILLA PEREZ, ESTELA DEL VERDUN "Incapacidad" (Ficha 292/87), se hace saber que se ha declarado con fecha 9 de diciembre de 1987 en estado de incapacidad a Estela del Verdún Bonilla Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Vilda Cena Pérez.- Minas, 24 de abril de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10/pub 22346 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: PEREZ GORRIARAN, WILSON MAGALDI "Incapacidad" (Ficha 226/87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 15 de junio de 1989 se declaró el estado de incapacidad de Wilson Magaldi Pérez Gorriarán designándose curadora del mismo a Juana Gorriarán Alegre. - Minas, julio 17 de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto.- Actuario.
10) N$ 8.800,00 10/pub 22357 Ago 29- v Set 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace que por Resolución Nº 4.979 de fecha 31 de julio de 1989, en autos: SUAREZ, OSCAR MARIO, "Incapacidad" (Ficha B/63/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Oscar Mario Suárez, y se designó curadora a Teresa de Jesús Cristaldo. - Está auxiliado de pobreza. _ Paysandú, 7 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 43905 Set 08- v Set 21

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: REPICIO, DONATO, "Incapacidad" (Ficha B/772/988), se hace saber que por auto Nº 4534, de fecha 23 de junio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Donato Repicio, designándose curadora a: Felicia Repicio, quien aceptó el cargo conferido con fecha 20/7/89. - Paysandú, 9 de agosto de 1989. - Está euxiliado de pobreza. _ Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 43835 Set 05- v Set 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MACHADO FURTADO, BETTY LOURDES, "Incapacidad" (Ficha B/774/988), se hace saber que por auto Nº 4.338, de fecha 16 de junio de 1989, se decretado en estado de incapacidad a Betty Lourdes Machado, designándose curadora a Nelly Furtado de Machado. - Está Auxiliada de Pobreza. _ Paysandú, 11 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 43903 Set 08- v Set 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 2837 del 24/7/89, en autos: MARIA ESMERALDA SILVA ALTAMIRANDA, "Incapacidad" (Ficha B/380/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María esmeralda Silva Altamiranda, habiéndose designado curador a Gil Suárez Aristimunio. - Rivera, 9 de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 23564 Set 08- v Set 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 2838 del 24/7/89, en autos: ANTONIO GOMEZ SILVA, "Incapacidad" (B/61/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Antonio Gómez Silva, habiéndose designado curadora a Margarita de Vargas Dutra. - Con Auxiliatoria de Pobreza. _ Rivera, 17 de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta..
10) (Cta. Cte.) 10/pub 43900 Set 08- v Set 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 2248 del 8 de junio de 1989, en autos: ZULLY ETEL CHAGAS MOREIRA, "Incapacidad", (B/48/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Zully Etel Chagas Moreira, habiéndose designado curadora a la Sra. Astinencia Moreira. - Con Auxiliatoria de Pobreza. _ Rivera, 17 de agosto de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 3/pub 43901 Set 08- v Set 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: GRAñA GUILLERMINA VICTORIA "Incapacidad" (Ficha 8/87), se hace saber que por decreto Nº 3846 de fecha 16 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Victoria Guillermina Graña, habiéndose designado curador/a de bienes a María Ana Graña. - Rocha, 17 de agosto de 1989. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 23005 Set 04- v Set 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: GONZALEZ GONZALEZ, JUAN RAMON "Incapacidad" (Ficha 121/1986), se hace saber que por resolución No. 3871 del 1º de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Ramón González González, habiéndose designado curador/a de bienes a Ramón Longino González. - San José, julio 19 de 1989. - Escribana Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 20/pub 21580 Ago 22- v Set 19

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: FRAGA FERNANDEZ HECTOR (Ficha 190/1989), se hace saber que por resolución Nº 2410 del 28 de abril de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Hector Fraga Fernandez, habiéndose designado curador/a de bienes a Delta Fraga Fernandez. - San José, 5 de junio de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 22972 Set 04- v Set 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: PEREZ ANGELA SILVIA "Incapacidad" (Ficha 220/1989), se hace saber que por resolución Nº

4006 del 16 de junio de 1989, se decretó el estado de incapacidad de Angel a Silvia Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa María Ferraro. - San José, 24 de julio de 1989. - Adriana Bozzolasco Escribana, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 22973 Set 04- v Set 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: WALTER ROBERTO MENDIETA "Incapacidad" (Ficha Nº 161 año 1989), se hace saber que por decreto Nº 3.062 de 23 de junio de 1989 se decretó en estado de incapacidad a Walter Roberto Mendieta, habiéndose designado curador/a de bienes a Mirta Aurora Duarte de Mendieta. - Mercedes, 17 de julio de 1989. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 22993 Set 04- v Set 15.

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se presentó: (Ficha V/129/89) WALTER OSVALDO MARTINEZ ERAUSQUIN, constituyendo domicilio en Gustavo Gallinal 1761 Apto. 3, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Wilson Emilio Sosa Martínez y Eliana H. Chichet Taddei para la información de vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 22886 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se presentó: (Ficha V/130/89) MARIA INES CASULO PAIS, constituyendo domicilio en Chaná 2180 Apto. 2, optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Mónica Judith Izcua Sierra y Ana Karina Martínez Larrosa para la información de vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 22887 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos MADELON HOUNIE GONZALEZ (Ficha V/ 157/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Madelón Hounie González, domiciliado/a en Cambará 1621, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Elena Abó Zumarán y Esther Montaño Benítez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 23290 Set 06- v Set 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se presentó ALEJANDRO ANTUNES LICHTENFELS, constituyendo, domicilio en 18 de Julio 1760 Esc. 401, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Fernández y Beatriz Argimón para la información de vida y costumbres. - Montevideo, diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Haydée Basterech, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 23626 Set 08- v Set 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se presentó FATIMA ALBERTI ARTINO DE PUEI (Ficha V./ 126/89), constituyendo domicilio en Juan Francisco Santos 5972, optando por a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Marta Edith Di Lorenzi y María Elena Serín Narancio para la información de vida y costumbres. -Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta e. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 23633 Set 08- v Set 21

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de 1 señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos BELOQUI MENDEZ, ROSAURA "Informacion de vida y costumbres" (Ficha V./192/89), se hace saber que ante este Juzgedo se presentó Rosaura Beloqui Méndez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvia Méndez Pascal y Silvia Santos de Moraes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuario.

11) N$ 11.000,00 10/pub 22409 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos SANTOS de MORAES, SILVIA "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha V./193/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Santos de Moraes, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Silvia Méndez Pascal y Rosaura Beloqui Méndez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 22410 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIEL CURI MILIA, en los autos caractulados "CURI MILIA, Gabriel, "Inf. de Vida y Costumbres", (Ficha V/185/89), optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Héctor Martínez y Mabel Sagaseta. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 21409 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó: GUSTAVO JOSE TRAMONTANO MERLO, en los autos caractulados, "Tramontano Merlo, Gustavo José, "Inf. de Vida y Costumbres", (Ficha V/181/89), optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Laura Mautone Sánchez y Claudia Arriaga Villamil. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 22618 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CAROLINA CHALKLING MAJO, en los autos caractulados, "Chalkling Majó, Ana Carolina, "Inf. de vida y costumbres", (Ficha V/184/89), optando el Título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Olga Arocena Vázquez y Alejandro Umpiérrez Cabrera. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 22632 Ago 31- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jeannette Marie Lema Schiera, en los autos caratulados: "LEMA SCHIERA, JEANNETTE MARIE - Inf. de vida y costumbres" (Ficha V/186/89, optando el título de Procurador, y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Fernando Carlevari Arló y Gonzalo Abadie Vincens. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 23035 Set 04- v Set 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se present: OSCAR DANIEL ESCUTARY, en los autos caractulados "ESCUTARY, Oscar Daniel, "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha V/194/89), optando el Título de, Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de testigos: Dogomar González Baldi y Alberto Trípodi Navarro. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones . _ Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria..

11) N$ 11.000,00 10/pub 22880 Set 07- v Set 20

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos ADRIANA VIERA MAIO (Ficha 117/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Viera Maio, domiciliado/a en San Salvador 1466, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Jacqueline Gay-Balmáz Mendizábal y Carmen Jorge Labeque sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 23539 Set 08- v Set 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos CASAL FRAGA, CLAUDIA ESTELA (Ficha V/ 115/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Estela Casal Fraga, domiciliado/a en Enrique Martínez 1385, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvia Beatriz Pallas Mañana y María Susana García Sampayo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 23540 Set 08- v Set 21

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MARTHA PERUZZO ROMAN, quien optando por el título de Procurador, ofrece información de María del Carmen Fernández y de Rosario Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - María Cristinria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 23265 Set 06- v Set 19

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos SANDRA BOCHARD, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Bochard, domiciliado/ a en Joaquín Requena 1496, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvana Yerace y Mariela Dianessi sobre su vida

y costumbres. - Montevideo, 30 de mayo de 1989. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 22368 Ago 29- v Set 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos ANA MARIA BOUZON NOVELLI (Ficha 46/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Bouzón Novelli, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Iriburo Vasconcellos y Juan Carlos Fernández Leccini sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 23461 Set 07- v Set 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, GABRIELA LAURA FERNANDEZ LORENZO (Ficha: 54/89), domiciliada en Brandzen 1956/205, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Mónica González González y Luara Bidondo Lorenzo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 23659 Set 08- v Set 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, SANDRA MARIA AMBROSIO D'AMICO (Ficha: 47/89) domiciliada en Brandzen 1956 Esc. 205, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Alvaro González y Roxana Corbrán. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de junio de 1989. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 23660 Set 08- v Set 21

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este juzgado, (Ficha V/211/88, se presentó ANA PERLA ACOSTA BALLESTEROS optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de María Elisa Espinosa Barrios y María Laura Bentos Pereira Paladino. _ Montevideo, 21 de octubre de 1988. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 21404 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos NANCI AURORA CORUJO MANGO (Ficha V/178/89) Ina. de V y C., se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nanci Aurora Corujo Mango, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvia Janeth Buschiazzo Rodríguez y Silvia Beatriz Kryzanowski sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Esc. Alondra G. Boada. Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 17976 Set 07- v Set 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caractulados SPARANO BARALLI, GRACIELA CECILIA, "Información de Vida y Costumbres"), (Ficha V/57/89, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Sparano, optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece declaraciones de María Azcorraga y Graciela Zapata. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 7 de agosto de 1989. _ Sylvia Carmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 22910 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó: BEATRIZ ROMA SARUBBI SALLES (Ficha V/68), optando al título de Procurador y ofreciendo los testimonios de: Nicolás Ruben Camacho López y Silvia Raquel Nóbile Gadea. - Montevideo, . - 2 de octubre de 1987. - Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Subrogante.

11) N$ 8.800,00 10/pub 23029 Set 04- v Set 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSARIO TULA CIAPPESONI (Ficha V/52/1989), quien optando por el título de Procurador y Escribano ofrece la información de Sandra Sanguinet y Gustavo Gutiérrez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio veintidós de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 22830 Set 01- v Set 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos HAROLDO MORELLI MAÑE (Ficha V/48/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Haroldo Morelli Mañe, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Irastorza y Roberto Gil sobre su vida y costumbres. - Montevideo, agosto 7 de 1989. - Esc. Nora A. Annunziato Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 23481 Set 07- v Set 20

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante ésta Sede se presentó FABIAN CAYAFFA CLADERA: (Ficha 197/89) quien, optando por el título de Procurador, ofrece la información de Norma Dergam y Luis González. _ Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria..

11) N$ 6.600,00 10/pub 21614 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: CECILIA MARIA VALLEJO ESPIÑEIRA (Ficha V/63/89), quien optando al título de Procuradora, ofreciendo la declaración de María Isabel Santome Sosa Díaz y de María Isabel Buzo Fleitas. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 23056 Set 04- v Set 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se presentó en el expediente caratulado:" GAY BALMAS JAQUELINI. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE" (Ficha 198/89), optando por el título de Procurador ofrece la declaración de María Serrana Rubini y Carmen Jorge Labecque. Y a los efectos legales, se hacen las publicaciones. - Montevideo, 23 de julio de 1989. - Esc. Cristina Cervini actuaria, adjunta.

11) N$ 8.800,00 10/pub 23336 Set 07- v Set 20

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos MARIA ELENA SICA GIANELLI (Ficha 189/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sica Gianelli, María Elena, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Olga Da Silva Coli y Gloria De Armas García sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatríz Manzo Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 22675 Ago 31- v Set 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Dr. Rodolfo Gómez Gotuzzo dictada en autos MENDEZ MENDEZ EDGARDO FERNANDO (Ficha 452/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edgardo Fernando Méndez Méndez, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ruben Alejo Núñez de Armas Guzmán y de Luis Antonio Correa Brito sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 28 de junio de 1989. - Dr. Rodolfo Gómez Gotuzzo Juez de Paz Dptal de 2º Turno de Maldonado.

11) N$ 13.200,00 10/pub 23084 Set 05- v Set 18

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, Adriana Delgado Pérez en los autos caratulados: "DELGADO PEREZ, ADRIANA - Información de vida y costumbres" (Ficha V/17), optando al título de Procurador y ofreciendo la información de Rosa Alicia Caballero de Cantisani y María Isabel Lemos de García. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - San José, 24 de agosto de 1989. - Dra. Ana M& Berta de Palese, Juez de Paz.

11) N$ 11.000,00 10/pub 22984 Set 04- v Set 15

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 978

"Adquisición de un Sub-sistema de Cintas Magnéticas para el Procesador marca IBM tipo 4381, modelo P23 de propiedad del Banco, compuesto de:

- 1 (Una) Unidad de Control de Cintas Magnéticas.
- 2 (Dos) Unidades duales de Cintas Magnéticas".

Apertura de propuestas:

Primer Llamado: 4 de octubre de 1989, hora 15:00.

Segundo Llamado: 4 de octubre de 1989, hora 15:30'.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494). Para el caso que, en la fecha y horas indicadas las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría - Río Negro 1494 - todos los días hábiles durante el horario de oficina, de 12 y 30 a 17 y 30 horas. - La Gerencia.

12) N$ 10.800,00 3/pub 23537 Set 08- v Set 12

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

LICITACION PUBLICA 4/89

- Nacional e Internacinal -

Objeto: La Direccion de Loterías y Quinielas llama a Licitación Pública para contratar la provisión de un Equipo de Sorteo de accionamiento electromecánico automático, compuesto por 6 (seis) bolilleros, con destino a la realización de los sorteos de Loterías, Quinielas y otros juegos similares de la Dirección de Loterías y Quinielas.
Recepción: La recepción de las ofertas se realizará en la División Servicios Generales, Pérez Castellano 1440, hasta la 14:00 del día 7 de noviembre de 1989.
Apertura: la apertura se llevará a cabo en presencia de los interesados, en la mencionada división de Servicios a la hora 15:00 del día 7 de noviembre de 1989.
Entrega de Pliego: La entrega de Pliegos se realizará en la precitada Dirección de Servicios Generales en el horario de 13:00 a 17:00 horas hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de propuestas.

12) N$ 10.800,00 3/pub 23417 Set 07- v Set 11

FUERZA AEREA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Licitación Pública Nº 7/989
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública Nº 7/989 para la "Adquisición de un Equipo VOR".
Apertura de Ofertas: Primer llamado: Día 22 de setiembre de 1989 a la hora 10.00. Segundo llamado: Día 22 de setiee 1989 a la hora 11.00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.
Los Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 15.000 (Nuevos pesos quince mil) podrán ser retirados en la Seccin Licitaciones de esta Dirección General, en el horario de 8.30 a 13.00.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 43858 Set 07- v Set 20

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL

Licitación Pública Nº 161/989
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para la enajenación de material aeronáutico y de comunicaciones varios, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos Particular y General de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 3 de octubre de 1989 a la hora 10:00, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo llamado lmsodía ahora 10.15, en el local establecido para el Primer Llamado. - Montevideo, 21 de agosto de 1989.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 43756 Ago 31- v Set 13

FUERZA AEREA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Dirección General de Infraestructura Aeronáutica

Licitación Pública Nº 6/989
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública Nº 6/989 para la "Realización de las obras de bacheo en la calle de Rodaje "A" del Aeropuerto Internacional de Carrasco".
Apertura de las ofertas:
Primer llamado: Día 30 de agosto de 1989 a la hora 10:00.
Segundo llamdo: Día 30 de agosto de 1989 a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.
Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 15.000.00 (nuevos pesos quince mil), de la Sección Licitaciones de esta Dirección General, los días hábiles en el horario de 8:30 a 13:00.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 43743 Ago 30- v Set 12

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL

LICITACION PUBLICA Nº 162/989
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para adquirir neumáticos y cámaras en un todo de acuerdo a lo establecido en los pliegos Particular y General de Condiciones, que se encuentrann a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Sumistros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 18 de octubre de 1989 a la hora 10, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. don Pedro de Mendoza Nº 5553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10.15, en el local establecido para el primer Llamado. - Montevideo, 30 de octubre de 1989.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 43870 Set 07- v Set 20

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección de Loterías y Quinielas

LICITACION PUBLICA 5/89

Objeto: Llámase a Licitación Pública para el suministro de 45 series de matrices para billetes de lotería.
Recepción: La recepción de las ofertas se realizará en la División Servicios Generales, Pérez Castellano 1440, hasta la hora 14:00 del día 21 de setiembre de 1989.
Apertura: La apertura se llevará a cabo en presencia de los interesados, en la mencionada División de Servicios Generales a las 14:30 del día 21 de setiembre de 1989.
en caso de presentarse menos de tres ofertas, se efectuará un segundo llamado a la hora 15:00 del mismo día.
Entrega de Pliegos: La entrega de Pliegos se realizará en la precitada Dirección de Servicios Generales, en el horario de 13:00 a 17:00 horas, hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de propuestas.

12) N$ 9.450,00 3/pub 23611 Set 08- v Set 12

S.I.E.

Servicio de Intendencia del Ejército

LICITACION PUBLICA Nº 162, Plaza.
OBJETO: Adquisición de víveres frescos con destino a las unidades del Ejército en capital, durante el primer trimestre del Ejercicio 1990.
APERTURA: 29 de setiembre de 1989.
1er. Llamado: hora 09:00'.
2do. Llamado: hora 09:30'.

Los pliegos de condiciones se encuentran a dosposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00' a 13:00'horas en la Sección Contrataciones de este Servicio.
Valor del Pliego N$ 20.000,00.
Calle Guaraní 1599, 2
o. piso.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43907 Set 08- v Set 12

S.I.E.

Servicio de Intendencia del Ejército

LICITACION PUBLICA Nº 172, Plaza.
OBJETO: Adquisición de papas y boniatos con destino a las unidades del Ejército en el interior durante el primer trimestre del ejercicio 1990.
APERTURA: 29 de setiembre de 1989.
1er. llamado, Hora: 10:00'.
2do. llamado, Hora 10:30'.

Los pliegos de condiciones se encuentra a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00' a 13:00' horas en la Sección Contrataciones de este Servicio.
Valor del pliego: N$ 20.000,00.
Calle Guaraní 1599, 2do. piso.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43908 Set 08- v Set 12

S.I.E.

Servicio de Intendencia del Ejército

LICITAION PUBLIA Nº 182, Plaza

OBJETO: Adquisición de hasta 72.800 Kgs. de boniatos con destino a las Unidades del Ejército en capital durante el primer trimestre del ejercicio 1990.
APERTURA: 29 de setiembre de 1989.
1er. Llamado, hora: 11:00'.
2do. llamado. hora: 11:30'.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 07:00' a 13:00' horas en la Sección Contrataciones de este Servicio.
Valor del pliego N$ 20.000.00.
Calle Guaraní 1599, 2do. piso.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43909 Set 08- v Set 12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela
Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC. Nro. 3379. - Suministro de Poliductos para cabecera de cama para- Cif Montevideo y/o Plaza -
Primer Llamado: 27 de setiembre 1989 hora: 9:00.
Segundo Llamado: 27 de setiembre 1989 hora: 10:00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 5.000.00 en la Sección Pagaduría Planta Baja.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43869 Set 07- v Set 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 8 de agosto de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy enh cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.O 1

SERGIO DO SANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Flores 6331 y SOLANGE JACQUELINE AREVALO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Las Flores 6331.

GEORGE WILMAN DEL PRETTI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Andaluz 5518 y ROSA MARIA ARCAY, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mateo Cortez 5276.

SANTIAGO MANUEL ANDRADE, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 538 y ALICIA YANET RIVERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Inclusa 538.

MANUEL MARIA ARTOLA, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1279 y ANA MARCELA GOMEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. del Libertador 1676 Apto. 901.

JOSE ENRIQUE ARTEGOYTIA, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Tomán Villalba 3281 y ADRIANA MARIA TERRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Villalba 3289.

CARLOS FERNANDO DA CAMARA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2392 y SONIA ALCAIDE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Homero de Gregorio 3483.

OFICINA N.O 2

JOSE LUIS ESTEVEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4441 y LAURA ANDREA MENDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4441.

MIGUEL JALIFE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3025 Apto. 2 y MARIELA EDITH GUADALUPE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimeto 3958.

RODNEY CELMAR EVORA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 2907 y LILIAN BEATRIZ TERMEZANA, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Casavalle 2907.

OFICINA N.O 3

JULIO CESAR CISNEROS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aurora 578 y SONIA MARY RODRIGUEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aurora 578.

FIORABANTI SERAFIN CALDA, 19 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Pernambuco 2253 y ROSSANA ELIZABETH CONTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en La Paloma 2200.

MAURO CARDOZO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 6409 y BLANCA IRIS DAFONTE, 40 años, soltera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 6409.

ADRIAN FABIO CORREA, 23 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Santa María 1772 e ISABEL ALICIA POMBO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa María 1724.

OFICINA N.O 4

RENE ANUBIS LABANCA, 65 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado en Rivera 4121 y ELSA BETTY DIAZ, 50 años, viuda, oriental, domiciliada en Neyra 3853/103.

ENRIQUE LANGER, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3606/2 y ALICIA PEBI, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio Herrea y Reissig 983/402.

LUCAS VICTOR FLORES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1440/4 y ALICIA SILVANA VIAZZI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. decroly 4829.

ALVARO JAVIER LOPEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jaime Zudañez 2760/301 y MARIANA HOUNIE, 23 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 145/401.

ALVARO ANDRES FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 338 y MONICA PATRICIA ESCOBAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 436.

JULIO CESAR LAGUARDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 857 Apto. 603 y MARIANA RITA COSENTINO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 857 Apto. 603.

DANIEL RICARDO FAJARDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Block U Apto. 203 y ANAIR TERESA CASTAGNIN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 Block K Apto. 102.

OFICINA N.O 5

MANUEL ANTONIO GONZALEZ, 68 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Carafí 1039 y OLGA NIEVES GARGIULO, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carafí 1039.

OMAR GARAZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1330 y ALICIA COLLATO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lucas Obes 930/202.

JORGE LUIS GOMEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 3872 Apto. 5 y RAQUEL DEMORA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3872 Apto. 5.

HUGO ALBERTO GALLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Gómez 1590 y MARIA DEL ROSARIO ZABALETA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Gómez 1590 Apto. 5.

OFICINA N.O 6

RUBEN RINALDO MARCHESE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3335 y MONICA BIBIANA MEDONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2886/3.

WALTER ARIEL MUNIZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2442 y MARIA TERESA ALVEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2094.

JORGE LEONEL MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 927 y WALKIRIA ESTHER NARCISO, 31 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Canelones 927.

CLAUDIO MARCELO MARTINEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pasaje 53, Nº 4475 y MARIA SOLEDAD BAZZANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaje 53, Nº 4475.

DANIEL JULIO MACIEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2917 y ANDREA JACQUELINE SILVA, 18, soltera, oriental, domiciliada en Figueroa 1815.

DIEGO PASCUAL MELIAN, 41 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Pernambucano 2534 bis Apto. 2 y CLAUDIA MARIA FERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Vázquez 1515 Apto. 302.

RAUL MIMBACAS, 34 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 3040 Apto. 612 y MARION DANIELA BLANCO, 32 años, soltera, diplomática, oriental, domiciliada en Nicaragua 2026.

LUIS BRUNO MEDEIROS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Gerona Casales 4777 y MONICA JACQUELINE REGUEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Pedro de Mendoza 4291 Apto. 101.

OFICINA N.O 7

AGUSTIN PRADO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isabela 3364 y ANA MARIA ARCIERI, 43 años, soltera, oriental, domiciliada en Gualberto Méndez 2011.

OFICINA N.O 8

JUAN EDUARDO RANDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3925 y CATALINA ELIZABETH NIZARALA, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Portugal 3691.

ALEJANDRO RAVAGLIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayetano Silva 4129 y MARCELA GLADYS CASTRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Caraballo 1140/101.

GABRIEL WSZEBOR, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 727/801 y SANDRA CATHERIN PIPERNO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Demóstenes 3496.

GERMAN SANTIAGO RETA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2866/801 y MARIA DINORAH PEREZ, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 1633.

HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualberto Méndez 1865 y GABRIELA CATALURDA, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 2158.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5 Nº 1712 (Cerro Norte) y DINA LILIAN RUIZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 5 Nº 1712 (Cerro Norte).

OFICINA N.O 9

GASTON PEDRO SICA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en República Dominicana 2975/403 y GUILMA INES TRELLES, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República Dominicana 2975/403.

OFICINA N.O 10

SERGIO SIRI VILLABONA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4966 y MARIA SUSANA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Real 4967.

ENRIQUE MARIANO VALADO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5,

1746 U (Cerro) y MARIA DE LOS ANGELES BILLALVILLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6382/002.

ALBERTO VICTOR UBIOS, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1181 e IVONNE BAGNULO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3384.

MARCELO ALVARO TORRES, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Tomkinson 2582 y MARIA TRINIDAD PALLARES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oficial 1, 2278 (Paso de la Arena).

CLAUDIO DANIEL VARGAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Gilva 4109 Apto. 2 y MARIA DE LOS ANGELES CANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en José María Silva 4109 Apto. 1.

MAURO NUNCETO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Aguilar 1258 y ANA GRACIELA PY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 573 Apto. 301.

ETELVINO RAUL NUÑEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Humberto I, 4146 y MARIA ALEJANDRA DE ANGELIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solferino 4039 Apto. 703.

ALEJANDRO FERNANDO TROULLIER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 856 y JACQUELINE LORELEY MALAGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Sagastumez 435 apto. 3.

SAUL ALFREDO OJEDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vera 2583/8 y MARIA GABRIELA PRESA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Vera 2583/8.

14) N$ 1.000.00 3/pub.

Montevideo, 7 de agosto de 1989

MONTEVIDEO

OFICINA N.O 1

ERNESTO ANTONIO DEVALOIS, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Rusia 2039 y ALBA ALICIA MARTINEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Grecia 4084.

MANUEL JESUS ALVEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4626/803 y SILVANA ALEJANDRA FRANCESE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Asunción 1306/5.

HUGO JORGE ANCHEN, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4777/I y ANA MARIA ANGEL, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4777/I.

JORGE EDUARDO DIAZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Barquisimeto 4073 y ANDREA ALEXANDRA PEREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan Acosta, Senda 1/011.

JOSE LUIS ARRIZALA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70, Block 18/003 y VIRGINIA JACQUELINE RAMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal erría 70, Block 18/003.

CARLOS TABARE ATAY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis P. Contín 3519 y JUANA HAYDEE SOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en José Livi 7999.

NELSON HUGO AÑON, 29 años, divorciado, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Río Branco 1217 apto. 602 y GRACIELA EMILIA FACAL, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Branco 1217 Apto. 602.

OFICINA N.O 2

LUIS HORACIO JOURDAN, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en José María Montero 2873 y ADRIANA BEATRIZ BAFICO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1208/801.

CARLOS MARIA BONINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ancona 2203 y ANDREA PIGNI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ancona 2203.

HECTOR RENEE BABIO, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Abipones 6133 y IRMA ESTHER MORALES, 51 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Apipones 6133.

ALFREDO CARLOS BELLONI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 4995 y VIRGINIA MARGARITA NUÑEZ, 23 años, soltera, pedícura, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2304.

HUGO ARIEL BENTANCOR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3390 y SANDRA JULIANA SANCHEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Rafael 4202.

ULISES LINDBERGH BAXON, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Humberto 1º Nº 4074 y MARINA VANONI, 30 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Humberto 1º Nº 4074 Apto. 2.

OFICINA N.O 3

UMBERTO CHIRULLO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Agraciada 2480 y ADRIANA ESTHER TETI, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada en Agraciada 2480.

WALTER DARIO CASTEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3442 y ESTELA INES SEDIAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3442.

JOSE ANTONIO CALDERAZZO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Espronceda 2207 y ROSARIO VIRGINIA PEDRANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espronceda 2207.

GERARDO JAVIER CANEDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramos 4125/2 y MARIA MERCEDES FRAGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3332/201.

GABRIEL HOMERO CORREA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongo 2488 y BLANCA GLORIA ALAYON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Porongo 2488.

ENRIQUE RENE CASTELLANOS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 3059 y MARINA MINETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 3059.

ROBERT LEONARDO CAYETANO, 19 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Heredia 4440 y SANDRA ISABEL SEGOVIA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Leal de Ibarra 5377.

GUSTAVO MILTON COLINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ayacucho 3417 Apto. 1 y LUZ IVONNE RACK, 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Ayacucho 3417 Apto. 1.

OFICINA N.O 4

HANS HEINER FUCHS 42 años, soltero, empleado, aleman, domiciliado en Gral Páz 1208/402 y MARISA SUSANA FIGUEIRA 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Páz 1208/502.

DANILO LOYARTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 126, Block 3/2058/301 y VIRGINIA JULIA REYES, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Calle 126, Block 3/2058/301.

MARIO ALFREDO FERNANDEZ, 25 años, soltero, despachante de aduana, oriental, domiciliado en Jos B. y Ordóñez 1607/202 y ELDER NURIMAR SAAVEDRA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 1607/202.

RUBEN EDGARDO FAINSTEIN, 41 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado en Juan Espinosa 1588 y NORIS ADRIANA CASA, 31 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en Juan Espinosa 1588.

HECTOR RICARDO LARZABAL, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roletti 3663 Apto. 1 y NELLY MARGOT QUINTANA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Roletti 3664 Apto. 1.

GERSON TIDIO FLEITAS, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4732 y NORMA DINA BETTA, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4732.

OFICINA N.O 5

GERMAN EDUARDO GONZALEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Dr. Carlos Travieso 5822 y LUCIA MARIA BARGUIN, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1078.

JUAN CARLOS GOMEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 660/702 y PATRICIA MARIA NEVES, 27 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Millán 3550.

NERIS DOMINGO GARCIA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Casavalle 5368 y MONICA GIOVANNA CLEMENTE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nudson 5206.

ALEJANDRO ROBERTO GADEA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Branco 1083 Apto. 402 y BEATRIZ MORA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Ejido 939.

OFICINA N.O 6

HEBER TEOFILO MENDIETA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 3889/4 y ROSA FORTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 4223.

JUAN CARLOS MALLARINI, 18 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Batoví 2066, Ap. 3 y SUSANA ELENA AVEIRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Inca 1839.

GUSTAVO BRYAN MORALES, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cicerón 6233/a y SILVIA GRACIELA FERREIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caldas 1789.

JUAN FERNANDO MARENCO, 24 años, soltero, téc. sanitario, oriental, domiciliado en José Belloni 3083 y MARIA MIREYA ARAMBURU, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Belloni 3083.

MANUEL ROBERT MEDINA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2043, Apto. 2 y ANA MARIA CORONADO, 45 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Vilardebó 2041 Bis, Apto. 2.

CARLOS WALTER MARTINEZ, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 6120 y

FRANCISCA AMANDA FLORES, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Máximo Tajes Pasaje C, Nº 2263.

JORGE ROBERT MESTRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Torres 6105 y ELIZABETH MONICA PUCCINI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nápoles 3251.

GUSTAVO MARTINEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2258 y OLGA ADRIANA MELUSO, 24 años, soltera, mecánico dental, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3769.

JULIO CESAR MONTES DE OCA, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Isidoro Laraya 4441 y MARIA LUJAN MIERES, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Aguacero 2289.

OFICINA N.O 7

ALEXIS GERARDO PIEDRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Confederada 231 y MARIANA GABRIELA MAINERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bell 875 bis.

ANGEL ALEJANDRO PAREDES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Llambí 1374/I y ROSANA BEATRIZ SILVA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rambla Gandi 621 (Portería).

RUBEN BELTRAN PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Rodríguez 3926 y BLANCA ESTELA PIRIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 2336.

HUGO TABARE PAZ, 53 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1873 y LUISA GRACIELA MORALES, 42 años, divorciada, pedícura, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1873.

CARLOS CESAR POMPOZZI, 24 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Antonio Pena 2320 y VIRGINIA LOURDES TOMA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1474 Apto. 703.

OFICINA N.O 8

HECTOR JAVIER RAMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 4354/5 y Ana Lucía Ramos, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3306/104.

EDISON ISIDORO YARZABAL, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Uruguay 1638 y ANGELICA MATILDE INFANZON, 38 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Joaquín Velazco 3164/201.

LUIS LEONEL RAMOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1443/702 y NIBIA CRISTINA TORRES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro 1528/1.

ISAUL WOHLER, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Silvestre Pérez 2467 y EMILIA ALICIA RIVERO, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Libertad 2669/104.

ROGELIO LEONARDO RAMIREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1723 y SANDRA ROSMARY DE LEON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1723.

ALEJANDRO WILLIMAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Graseras 674 y NIBIA RAQUEL ROSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Muñóz 3181 bis/4.

OFICINA N.O 9

GUSTAVO ADOLFO SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artillero Orientales y MARIA del CARMEN MENDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Las Primisias 4766.

ALVARO ERNESTO SANTANA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 4729 y MARGARITA GRACIELA GIMENEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en María Orticochea 4679 bis/6.

RICHARD MARCO SOUZA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1521/105 y SYLVIA MONICA GONZALEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Magallanes 1521/105.

RICHARD PEDRO SILVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2315/3 y SILVIA MARISA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2315/3.

WASHINGTON DANIEL SILVEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo y Cno. Carrasco Pasaje b/2620 G y MARIA DE LOURDES GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090/5H/301.

OSCAR DANIEL STIGLITZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1090 y ANDREA GUAIRA MARASCO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palermo 5626 Apto. 1.

OFICINA N.O 10

FABIO DANIEL VIDAL, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones Km. 20 y MONICA JACQUELINA PEREYRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. de las Instrucciones Km. 20,200.

OSCAR NELSON OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4491 Block C/007 y ADRIANA IRMA FERRARI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Moro 4395.

VICTOR HUGO TEXEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florentino Castellanos 4200 y SILVANA ROSA PANETTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Goyen 3758.

MIGUEL PABLO URBAS, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en José María Silva 4489 y ALICIA SILVA ALVEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en José María Silva 4411.

DANIEL MARIO TETTONI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 483 Apto. 2 y MYRIAM ELIZABETH CROSSA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 483 Apto. 2.

HORACIO GABRIEL TEJERA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2320 y ROSSANA LOURDES CURBELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 2967 Apto. 8.

ROBERTO UBIL NUÑEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Alfredo García Morales 1266 apto. 2 y MARIA ALEJANDRA GALLESIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San José 935 Apto. 404.

ALVARO LUIS VALENZUELA, 42 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Hugo Prato 2249 apto. 1001 y MARIA GABRIELA TELESCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Diago 785 Apto. 301.

OFICINA N.O 11

JORGE SCORZA, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4471/801 y MARIA BEATRIZ LIMA, 35 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada en Calahonda 3627.

14) N$ 1.000.00 3/pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo turno, en autos caratulados "OROSMAN, CARLOS y WASHINGTON PERCIVALE - Prescripción Treintenaria" (Ficha 4/4/86), se ha dispuesto hacer saber que se han presentado: Orosmán Carlos Percivale Caudullo y Washington Enrique Percivale Caudullo, promoviendo en estos autos prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Terreno y edificio sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje Barra de Carrasco, Parte de los inmuebles Padrones Números 39854 y 39855, el que según plano del agrimensor Pedro Armúa Sugo de noviembre de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 5 de diciembre de 1988 con el Nº 2565, consta de una superficie de 480 metros 31 decímetros, con frente al Noreste a Servidumbre existente de 4 mts, 78 cms., que da salida al predio a Avenida de la Playa; el comienzo de la servidumbre dista 71 mts. 61 cms. a la esquina de la mencionada Avenida con la Ruta 10. El inmueble limita al Sureste con Padrón 39854 parte); al Sureste con el mismo Padrón y parte del Nº 39855; al Suroeste, Oeste y Noroeste limita también con parte del Padrón Nº 39855.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, y especialmente a Carlos García Lagos y sus sucesores a cualquier título, a deducirlos en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 92.400,00 30/pub 20827 Ago 16- v Set 27

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: Montagni Sanscristobal, Miguel Angel y otro "Acción de Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/1162/88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Miguel Angel Montagni Sanscristobal y Orit rozentraub Ginberg, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien : Automóvil marca BMW, modelo ISSETA 300, Año 1957, tipo moto Coupé, empadronado en Montevideo con el Nº 197.856, matrículado con el Nº 133.300 (antes 235.834), Motor 498085, de 3 HP, 1 cilindro. En consecuencia, se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos al automotor de referencia y especialmente a Angel Barros Guisande, sus sucesores a título singular o universal, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se llevarán adelante los procedimientos. - Montevideo, 5 de mayo de 1989. - Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 19380 Ago 04- v Set 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "MARSIGLIA NUÑEZ, CESAR - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 110/89), se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente César Marsiglia Núñez, solicitando acción de prescripción respecto a los inmuebles urbanos linderos entre sí empadronados con los Nros. 75.443 y 75.444 y sus mejoras situadas en la Decimosexta Sección Judicial (anteriormente 11& Sección Judicial) del departamento de Montevideo, A) Padrón número 75.443 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch en una extensión de ocho metros cincuenta y nueve centímetros lineales (8 mts. 59 cms.): por el Suroeste que forma esquina con la calle Juan Victorica por el Sureste en una extensión lineal de fondo de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros (34 metros, 36 centímetros): por el Noreste con el Padrón Nº 75.442 en una extensión lineal de ocho metros con cincuenta y

nueve centímetros (8 metros 59 centímetros) y por el Noroeste con él Padrón Nº 75.444 en una extensión lineal de treinta y cuatro metros con treinta y seis centímetros (34 metros 36 centímetros) encerrando una superficie de doscientos noventa y cinco metros con 15 decímetros cuadrados (295 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados).

La precedente referencia resulta del plano agregado en autos del Ing. Agrimensor Julio C. Gastellini inscripto con el Nº 12.244 el 14 de marzo de 1988 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales; B) Padrón Nº 7544 y sus mejoras, situado en la Decimosexta Sección Judicial (anteriormente 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alberto Susviela Guarch Nº 3658 en una extensión de ocho metros con cincuenta y nueve centímetros (8 metros con 59 centímetros) por el Suroeste; por el Sureste con el Padrón Nº 75.443 antes descripto en una extensión de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros lineales de fondo (34 metros 36 centímetros); por el Noroeste con el Padrón Nº 75.442 en una extensión lineal de ocho metros cincuenta y nueve centímetros (8 metros 59 centímetros) y por el Noroeste con el padrón Nº 75.445 en una extensión lineal de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros (34 metros 36 centímetros), encerrando una superficie de doscientos noventa y cinco metros cuadrados con quince decímetros cuadrados (295 metros cuadrados con 15 decímetros cuadrados).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que commparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.

Asimismo se cita y emplaza a los propietarios de los Padrones linderos Nº 75.442 con frente a la calle Juan Victorica Nº 5063 ban Stancov y a la del Padrón Nº 75.445 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch Nº 3660, Zulma De Los Santos de De Los Santos.

Y especialmente a doña Josefa Roddolo o Róddolo o a sus sucesores. - Montevideo, 5 de junio de 1989. - Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 171.600,00 30/pub 18001 Ago 07- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: MARSIGLIA NUÑEZ CESAR, "Prescripción Administrativa", (Ficha 110/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente CESAR MARSIGLIA NUÑEZ, solicitando acción de prescripción respecto a los inmuebles urbanos linderos entre sí empadronados con los Nos. 75.443 y 73.444 y sus mejoras situados en la Decimasexta Sección Judicial (anteriormente Decimaprimera Sección Judicial) del departamento de Montevideo, Al Padrón Nº 75.443 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch en una extensión de ocho metros cincuenta y nueve centímetros lineales (8 metros, 59 cetímetros) por el Suroeste que forma esquina con la calle Juan Victoria por el Sureste en una extensión lineal de fondo de treinta y seis centímetros (34 metros, 36 centímetros); por el nor-este con el Padrón Nº 75.442 en una extensión lineal de ocho metros con cincuenta y nueve centímetros (8 metros, 59 centímetros) y por el nor-este con el Padrón Nº 75.444 en una extensión lineal de treinta y cuatro metros con treinta y seis centímetros (34 metros, 36 centímetros) encerrado una superficie de doscientos noventa y cinco metros con 15 decímetros cuadrados (295 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados). La precedente referencia resulta del plano agregado en autos, del Ing. Agrim. Julio C. Catelli inscriptó con el Nº 12.244 el 14 de marzo de 1988 en la Dirección G. de Catastro y Administración de inmuebles Nacionales. B) Padrón Nº 75.444 y sus mejoras situado en la Decimasexta Sección Judicial (anteriormente Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alberto Susviela Guarch Nº 3658 en una extensión de ocho metros con cincuenta y nueve centímetros (8 metros con 59 centímetros) por el sur-oeste; por el sur-este con el Padrón Nº 75.443 antes descripto en una extensión de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros lineales de fondo (34 metros, 36 centímetros); por el nor-este con el Padrón Nº 75.442 en una extensión lineal de ocho metros cincuenta y nueve centímetros (8 mertos, 59 centímetros) y por el Noreste con el Padrón Nº 75.445, en una extensión lineal de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros (34 metros, 36 centímetros), encerrando una superficie de doscientos noventa y cinco metros cuadrados con quince decímetros cuadrados (295 metros cuadrados, con 15 decímetros cuadrados). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Asimismo se cita y emplaza a los propietarios de los Padrones, linderos Nº 75.442 con frente a la calle Juan Victoria Nº 5063, Esteban Stanov y a la del Padrón Nº 75.445 con frente a la calle Alberto Susviela Guarch Nº 3660, Zulma De los Santos de De los Santos. Y especialmente a doña Josefa Rodolfo o Ródolo o a sus sucesores. _ Montevideo, 5 de junio de 1989. _ Juan C. Irigoyen, Actuaria Adjunta.

16) N$ 171.600,00 30/pub 18001 Ago 16- v Set 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: RODRIGUEZ FAGUNDEZ, EMILIO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 480/88), se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción respecto a un solar de terreno y mejoras, padrón No. 43.028 -cuarenta y tres mil veintiocho-, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, según surge del plano de mensura consta de una superficie de 960 m2 (novecientos sesenta metros cuadrados) y se deslinda: Quince metros de frente al Norte, a la calle Samuel Lafone: Sesenta y cuatro metros de fondo, lindando al Este, con el inmueble padrón cuarenta y tres mil veintinueve: Al Sur, con el terreno padrón ciento veintiocho mil cuatrocientos noventa: y al Oeste con el inmueble padrón cuarenta y tres mil veintisiete.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, asimismo se cita a los linderos Osorio García con domicilio en Samuel Lafone 1967, Carlos Moreira, en Samuel Lafone 2019 y Ruben Picochet en Pernambuco 1974. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de abril de 1989. - Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 72.600,00 30/pub 22915 Set 07- v Oct 19

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: DIAZ, Walter.- Prescripción Adquisitiva. (Ficha C 2004/84) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Díazescripción treintenaria adqusitiva del inbmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 72.804 que según plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de agosto de 1983, inscripto en la Dirección Genral del Catastro Nacional con el Nº 3274 el 26 del mismo mes y año, tiene una superficie de 386 m 75 dm, con 10 m 06 cm al Suroeste de frente a la calle Juan de Dios Peza Nº2186: 30 m 67 cm al Noroesté lindando con padrón 72.802: 15 m 16 cm al Noreste con los padrones 72770 y 72772: y 31 23 cm al Sureste con padrones 164.672 y 72842.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimentos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de julio de 1989.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21755 Ago 23- v Oct 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha C/185/84), se presentó RAUL GARCIA GARCIA, promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: solar de terreno sito en la calle Núñez de Arce Nº 4785, entre Murillo y Veracierto, padrón Nº 62.160 y que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba de marzo de 1987 consta de una superficie de 317mts., que se describe: 10 metros de frente al Sur-este a la calle Núñez de Arce; 31mts. 70cms. al Suroeste lindado con padrón 62.161; 10mts. al Noroeste lindando con parte de los padrones 190.012 y 190.017 y 31mts. 70cms. al Noreste lindado con el padrón 62.159.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos para que comparezcan, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve. _ H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 30/pub 21504 Ago 22- v Oct 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: CAMACHO SILVERA MARIA LUCIA, "Prescripción Treintenaria", (Ficha C/3/989), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto de un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el número 113.295 ubicado en la actual Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 474 metros cuadrados con 92 decímetros y que linda al Nor-Este con frente al bulevar José Batlle y Ordoñez cuyo número de puerta es 3265, al Sur-Este linda con padrón número 113.299, al Este con padrón número 113.296, al Oeste con padrón número 113.294 al Sur-Oeste con el padrón número 113.286, señalado con el número 28 en el plano del agrimensor Miguel L. Costa con fecha febrero de 1924, inscripto en la Dirección de topografía el 23 del mismo mes y año y aprobado por el Municipio de Montevideo con fecha 22 de febrero de 1924 y 24 de setiembre de 1930 en expediente número 22231. - Se cita llama y emplaza a: A) Monichón Aguirre o sus sucesores a cualquier título; B) Todos y cualquier interesado a cualquier título e incluso los linderos Sres. Nelly Martínez y Alberico Deandrea; José Blanco Vila y Cesareo Landeira Doldán: Amilcar Bía y Pablo Cerizola, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos. - Montevideo 24 de mayo de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.

16) N$ 92.400,00 30/pub 19344 Ago 04- v Set 15

DE DECIMOTERCER TURNO
PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en autos BECCO ALAGGIA TERESA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/501/88) se hace saber que ante esta sede se presentó Teresa Becco promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 498 sito en la 1era Sec. Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Andrés Dibarboure, de octubre de 1987 inscripto en Catastro con el Nº 11.550, tiene una superficie de 175,58 mts. con frente al N.O. a la calle Paysandú.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlo por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de julio de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.

16) N$ 39.600,00 30/pub 18990 Ago 01- v Set 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos MUSSOI LUSA RINA ELISABETA c/"Prescripción" (Ficha B/35/89) se cita y emplaza por el término de

noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble situado en la 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 144.086, señalado con el número 40 de la fracción o manzana letra B, en el plano del agrimensor Juan C. Barrutti, de febrero de 1930, inscripto en la Dirección General de Topografía el 10 de marzo de 1930 superficie 612 mts. 96 dmts. deslinde 12 mts. al Este de frente a la calle 2, hoy Juana Manso, 51 mts. 9 cmt. al Sur lindando con el solar Nº 41 12 mts. al Oeste lindando con el solar Nº 54, y 51 mts. 7 cmts. al Norte lindando con el solar Nº 39, todos del mismo plano; para que comparezcan a estaro apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se sigan los procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 21198 Ago 30- v Oct 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "ROSA CELIA FERNANDEZ DONANGELO - prescripción Adquisitiva" (Ficha C2 35/89), se cita y emplaza a Lucía Bonasso Raggio o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el automóvil marca "Fiat", padrón número 230527, matrícula número 165055 (antes 249684) de Montevideo, motor número 2857326, modelo 600 R., año 1972, por noventa días para que se presenten a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 39.600,00 30/pub 19522 Ago 07- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en los autos caratulados: FIRPO, JUAN ANTONIO "Prescripción Adquisitiva" (C2/139/88), se hace saber que se presentó ante esta Sede el compareciente solicitando acción de prescripción sobre el inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 181.066 (antes m/á Nº 88.755), señalado con el Nº 22 en el plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga hijo, de diciembre de 1941, inscripto en la Dirección de Avaluos con el Nº 7877 el 2 de octubre de 1942, tiene una superficie de 1016 metros con 28 decímetros y se deslinda así:

12 metros al Suroeste con frente a la calle Andres Lerena Acevedo (ex Oficial Nº 1), Nº de puerta 3454, 80 metros con 85 centímetros al noroeste con el solar Nº 23, 14 metros con 25 centímetros al Noreste con parte del solar Nº 6 y 88 metros con 53 centímetros al Sureste con solares Nos. 7 y 21, todos del mismo plano.

en consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de noventa días, y en especial a maría Elida Vera Cabrera y sus sucesores a cualquier título y a los titulates de los siguientes padrones linderos: Nº 181.067, Sras. Remedios Inglada Leal, Noemí y Leonor Beatriz Inglada Noni; Nº 181.065, Sr. Juan Coscia Sena; Nº 181.042, Sr. Francisco Rosiello; Nº 181.041/001, Sr. Heraclio Oliver y Nº 181.041/002, Sr. Pablo González; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de noviembre de 1988. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 99.000,00 30/pub 19448 Ago 30- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos HUGO SALVADOR LARI OBLA BRAIDA "Prescipción Treintenaria" (Ficha 47/87), se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los linderos Manuel Muiños Curto, Alba María, Sofía María y Ricardo Tabaré Larraya Segarra; Sergio Juan Odella Carpani; Josefina, María Angélica, María Rosa Carpani Giannatasio y Gladys Alfonsa Odella Carpani; Trinidad Méndez Graña; al inmueble con frente a la calle Juan Acosta 4268, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 93.191 señalado como solar Nº 18 en el plano del Agr. J. Caballero inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 55 el 9 de febrero de 1934, según el cual tiene un área de 345 metros 9354 centímetros, con 32,21 metros al Noreste con los padrones 93.192 y 76.797, al Sureste con 10,74 metros con el padrón 76.798, al Suroeste 32,21 metros con el padrón 93.190, y al Noroeste 10,74 metros de frente a la calle Juan Acosta; para que se presenten a deducirlos ante esta Sede bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, agosto 24 de 1988. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 23227 Set 05- v Oct 17

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos BONONATO, ANGELA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A51/89, se hace saber que la actora se presentó promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 188.868, sito en la Decimotercera Sección del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Néstor Silveira Andiza, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 27.875 el 11 de noviembre de 1953, consta de un área de 608 metros 58 decímetros, con frente al N. 13 metros 23 decímetros a la calle Haití (Nº de puerta 1975), al O. 46 metros 10 decímetros con padrón Nº 188.867, al S. 13 metros 18 decímetros con padrón Nº 188.851 y al E. 46 metros 09 decímetros con padrón Nº 188.869.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto y en especial a los sucesores de Pedro Cohen Issaharoff y Margarita Haim de Cohen a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, dejándose constancia que se concedió a la promotora beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 20 de junio de 1989. - José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 43562 Ago 18- v Set 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: GUTIERREZ CUñA EMILIO "Prescripción Treintenaria", (Ficha D Nº 25/89), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derechoracciones de chacras y obras, ubicadas en la 7a. Sección Judicial del departamento de Artigas, en el paraje Franquía, zona rural empadronado con el Nº 42, las que según el plano del Ing. Agrimensor Carlos Colombo, Inscripto en la Oficina de Catastro Departamental con el Nº 111 el 21 de noviembre de 1986, corresponden a la fracción I del referido plano, teniendo una superficie de 38 hás. 5320 m}, la que se deslinda del siguiente modo: I) por el N. fracción II, del referido plano, explotada por la Cooperativa Agrícola de Colonos Azucareros de Bella Unión, (CALCABU), por el E. camino público, por el Sur con el padrón Nº 53, propiedad de Angel Zambiassio y/o CALCABU, y por el W. también con camino público. - Las referidas fracciones de chacra figuran en la Oficina de Catastro Departamental, como de propiedad de Isidoro Gutiérrez, abuelo del compareciente, habiendo salido del dominio municipal con fecha 26 de julio de 1920, escritura que fuera realizada por el Escribano Público Juan José Souza, especialmente a sucesores a cualquier título de Isidoro Gutierrez y a cualquier persona que pretenda tener derechos en el bien. - Bella Unión, 3 de agosto de 1989. - Juan M. Sarasua Escribano Actuario.

16) N$ 85.800,00 30/pub 23139 Set 05- v Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Priemra Instancia de Canelones, dictada en autos: MASCOGLIATTO, JOSE Y JUANA P. GIORDANO MASCOGLIATO - "Prescripción Treintenaria" (F. C. 88/989), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos lo que se consideren con derchos al bien inmueble: Una fracción de campo sita en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones, en Ruta 32 Km. 43, padrón 8.803 que segun plano del agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 17 de noviembre de 1987, con el número 5188, consta de una superficie de 24 hás. 0190 mts., y se deslinda así: al Noroeste 170,20 de frente a calle Pública que la separa del padrón 1789; al Noreste, línea ligeramente quebrada, compuesta de 3 taramos de recta que miden 366m 10 m.; 603,50 m y 614,45 m., respectivamente lindando las dos primeras con el padrón 1792; 22850 y la última con el padrón al Sureste 88,90 m., de frente a Camino vecinal Pavimentado; al Suroeste dos rectas, la primera de 1409,75 m., qu linda con los padrones 41.551 y 41.552, y la segunda reta de 125,95 m., limitando con parte del padrón 1794, y especialmente a: Leonor Blanca, Olga; Alba Gladys René y Norma Elena Mascogliatto o Masculiato y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de sedignárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. - Canelones, 8 de junio de 1989. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 16141 Ago 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MASCOGLIATTO, JOSE y JUAN P. GIORDANO MASCOGLIATTO - "Prescripción Treintenaria" (F/C/ 88/989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de campo sita en la Decimatercera Sección Judicial de Canelones, en Ruta 32, Km. 43, padrón 8.803, que según plano del agrimensor Fernando Lema, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, el 17 de noviembre de 1987, con el número 5188, consta de una superficie de 24 hás., 0190 mts., y se deslinda así: al Noroeste 170.20 de frente a calle Pública que la separa del padrón 1789; al Noreste, línea ligeramente quebrada, compuesta de 3 tramos de recta que miden 366,10m., 603,50 m., y 614,45 m., respectivamente lindando las dos primeras con el padrón 22850 y la última con el padrón 1792 al Sureste 88,90 m/ de frente a Camino Vecinal Pavimentado; al Suroeste dos rectas, la primera de 1409,75 m., que linda con los padrones 41.551 y 41.552, y la segunda recta de 125,95 m., limitando con parte del padrón 1794, y especialmente a: Leonor; Blanca Olga; Alba Gladys René y Norma Elena Mascogliatto o Masculiato y/o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 8 de junio de 1989. - Ma. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 16141 Set 04- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos:" Vila, Crisanto Américo Antonio. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha A. Nº 41/89 se hace saber que ante esta Sede se presentó Crisanto Américo Antonio Vila promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la ciudad de Las Piedras, 4a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 4049, padrón anterior Nº 2609m; a, señalado con el Nº 702 de la Manzana 20 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis de Marzo/938 inscripto con el Nº 98 en la Dirección Gral. de Avalúos el 23/4/938, según el que tiene una superficie de 440ms. que se deslindan así: al Oeste, 10ms,47cms. de frente a Avda Dr. Pouey; al sur, 28 ms,40cms.de frente también por formar esquina, a calle Nº 6, hoy Juan Ortiz, unidos ambos frentes por ochava recta de 5ms; al Norte 31ms.86cms. con el solar 701; y al Este, 14ms. con el solar 703, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a

todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, y especialmente a Antonio y Carlos Arcelus Bosch o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designármsor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Las Piedras, 24 de abril de 1989.- Esc. Ada Nosel de Fonsalía.Actuaria.

16) N$ 99.000,00 30/pub 18643 Jul 31- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ BARBOZA, TRANSFIGURACION ELZA, "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A. Nº 205/989) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Transfiguración Elza Rodríguez Barboza promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, (Villa Santa Isabel), empadronado con el Nº 17.077, padrón anterior Nº 11.352 m/á.), señalado con el Nº 9 de la Manzana Nº 3 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, según el que tiene una superficie de 300 ms., con 12 ms. de frente al Noroeste a calle Nº 3 de 17 ms. de ancho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 30 de junio de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 20680 Ago 15- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: Luján Veleda, Raquel - Prescripciópn adquisitiva treintenal. Ficha A. Nº 207/89, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raquel Luján Veleda promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Seccipon Judicial del depto. de Canelones, Las Piedras, ("Villa Santa Isabel"). zona urbana, empadronado con el Nº 17.129, padrón anterior Nº 11352 en m/á, señalado con el Nº 6 de la Manzana Nº 6 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5/7/85 con el Nº 8815, según el que tiene una superficie de 300 mts. con 12 ms. de frente al Nor-este a la calle Nº 5 de 17 mts. de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 20681 Ago 15- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrtado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "PORCAL FARIAS, Blanca Iris. Prescripción adquisitiva treintañal.- Ficha A. Nº 197/89", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blanca Iris Porcal Farías promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de Terreno y construcciones sito en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4&. sección judicial del Dpto. de Canelones ("Villa Santa Isabel"), Empadronado con el Nº 17.109, padrón anterior Nº 11352 en m/á, integrado por los solares contiguos Nos. 11 y 12 de la Manzana Nº 4 del plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 5/Set/985 con el Nº 8815, según el que respectivamente tienen una superficie de 478 ms. 56 dms., y 446 ns. 58 dms. y cada uno con 12 ms. de frente al Sur- Este a Camino Vécinal a Poquitos.- Area total: 925 ms. 14 dms.- Frente total 24 ms. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezca a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 20682 Ago 15- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: BIELLI DELGADO, ENRIQUE ALBERTO. Prescripción adquisitiva treintenal, Ficha A 215/989, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Enrique Alberto Bielli Delgado promoviendo acción de prescipción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes: Dos solares de terreno contiguos, ubicados en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, ("Villa Santa Isabel"), zona urbana, empadronados con los Nos. 17.119 y 17.120, ambos padrón anterior Nº 11532 m/á, señalados respectivamente con los Nos. 21 y 22 de la Manzana Nº 4 en el plano del fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8815, según el que tiene las siguentes superficies: Sol. 21, Pad. 17119, con construcciones, Sup.523ms 86dms. y Sol.22, Pad. 17120, con mejoras, Sup. 555ms. 84dms., cada uno con 12ms. de frente al Noroeste a calle Nº 4 de 17ms. de ancho. en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto de los inmuebles indicados, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ofic Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 20683 Ago 15- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos:"Cabrera Carrasco, Rogelio. Prescripción adquisitiva treintañal. Ficha A.No. 199/89", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rogelio Cabrera Carrasco promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en Las Piedras, 4a. Sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, (Villa Santa Isabel), empadronado con el No. 17.117, padrón anterior No. 11352 en m/á, señalado con el No. 19 de la Manzana No. 4 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 5/set/985 con el No. 8815, según el que tiene una superficie de 459ms. 96dms., con 12ms de frente al Noroeste a calle No. 4 de 17ms. de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble indicado, y especialmente a Lionel Moisés Cohen, para que comparezca a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 30 de junio de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 22511 Ago 30- v Oct 10

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: FUENTES RODRIGUEZ. LUIS ALBERTO "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A/180/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Luis Alberto Fuentes Rodríguez promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelone, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.058 (antes 11.532 en m/á); señalado con el Nº 20 de la manzana 2 en plano de fraccionamiento del Agr. DAnilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con 12 metros de frente a calle Nº 3 y una superficie de 300 metros cuadrados.

En consecuencia si cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a Don Lionel Moisés Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. - Las Piedras, 16 de mayo de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 18642 Jul 31- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: GAZAÑOL MIRANDA, REINA "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. 172/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Reina Gazañol Miranda promoviendo el presente juicio sobre un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.154 (antes 11.352 en m/á); señalado con el No. 5 de la manzana 5 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Deptal. de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el No. 8.815; con 13,92 metros de frente a calle No. 1 y en ochava con Camino Vecinal a Poquitos y una superficie de 302,80 mtrs. 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el rererido bien y a don Lionel Moises Cohen, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los mismos. - Las Piedras, 16 de mayo de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 20081 Ago 10- v Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 2º Turno en autos caratulados: "Figueredo José Ramón y Otros" Prescripción Teintenaria. Ficha A/340/88. Se hace saber que se han presentado José Ramón Figueredo: José Nelson: Julio y María Gladys Figueredo Peña promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien parte indivisa del padrón Nº 6529, de la 7a. Sección Judicial de Canelones, ubicado en el paraje Cañada Grande y que linda por el Norte con la fracción Nº 1 de la sucesión de don Jesús Figueredo; por el Sur, con fracción Nº 3 de la sucesión de don Emilio Figuredo; por el Este con la fracción Nº 4 de la sucesión de Gabina Figueredo y por el Oeste con Locadio Figueredo y la sucesión de J. F. de González. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a don Secundino Figueredo sus hijos Elbio Figueredo y Matilde Elida Figueredo Figueredo o sus respectivos sucesores y los linderos Sres. Pedro Linagelli, Suc. Andrés Hernández, Mario torelli y Reynaldo Carricart a sus herederos o sucesores a cualquier título, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.- Pando, 23 de noviembre de 1988.- Marta Elordoy de Feluffo, Actuaria.

16) N$ 79.200,00 30/pub 20691 Ago 15- v Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SILVA CALCAGNO, ADAN - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 224/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adán Silva Cal acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras que le acceden,

ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 317 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº 3.640, la cual según Plano del agrimensor Ernesto Silveira Pérez, de febrero de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8.087 el 6 de marzo de 1989, se compone de una superficie de 315 metros, que se deslindan así: 9 mts. al Noreste, de frente a calle Gerónimo Díaz, distando su punto medio 47,46 mts. a la esquina formada con Ruta Nº 7; por 35 mts. de fondo, lindando al Sureste con padrones 3639, 3638, 3637; al Suroeste con padrón 3635; y al Noroeste con el padrón Nº 3641.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, seis de junio de mil novecientos ochenta y nueve. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 43516 Ago 16- v Set 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: GOROSABEL, JUAN FRANCISCO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 169/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Francisco Gorosabel, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: El padrón Nº 3708, ubicado en la manzana 323 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, se compone de una superficie de 257 metros 8730 centímetros y según plano del Agrimensor José B. López, de fecha diez de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, inscripto en Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7543 el día 15 de setiembre de 1986, y que se deslinda así: al Nor-noreste, 29 metros 75 centímetros lindando con el padrón Nº 3709; al Suroeste, 16 metros nueve centímetros, lindando con el padrón 7600; al Sur-suroeste, 16 metros 85 centímetros, lindando con el padrón 3707; y al Este-sureste, 10 metros 835 milímetros de frente a la calle Treinta y Tres, distando el punto medio de dicho frente 22 metros 917 milímetros de la esquina formada con la calle Buen Retiro. - En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Melo, 19 de mayo de 1989. - Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

16) N$ 79.200,00 30/pub 22797 Set 01 - v Oct 13

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FEIJO, CIRIACO.- Prescripción Adquisitiva. (Fa.89/89), se hace saber que se ha presentado Ciriaco Feijo, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente inmueble: una fracción de campo, ubicada en la tercera sección de Cerro Largo, paraje Cañada Grande, compuesta según plano levantado por el Agrimensor Simón López, de una superficie de 9.131 metros cuadrados 12 dcms. y con el siguiente deslinde: al Norte 80 metros sobre camino vecinal; al este mts. 141,80 con el Padrón Nº 2548; al sur 68,80 mts, lindando con padrón 2548 y al oeste 142,40 mts. lindando con Padrón 8007. El bien tiene el Padrón Nº 5916. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derechos a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Melo, 22 de mayo de 1989 - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 59.400,00 30/pub 19665 Ago 08- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos TRINIDAD ANTONINA CORREA CHAVEZ, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 147/79) se hace saber que se presentó la Sra. Trinidad Antonina Correa Chavez, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del bien padrón Nº 196, sito en la 6a. Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 1.000 metros 280 cm2, con frente a la calle Montoro Guarch de la Villa de Fraile Muerto.- Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo, para que comparezcan bajo apercibimiento de designársele defesor de oficio. En especial a los linderos; Jesús Rodríguez, J. Quinta, E. Silva, J. Pereira y Aquiles Estavillo.-

A los efectos legales, se hace esta publicación. Melo 5 de marzo de 1980. Margarita Savorido Silva, Actuaria.

16) N$ 2.800,00 30/pub 21255 Ago 21 - v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: "Gómez Suárez, Amalia, Prescripción Adquisitiva", ficha 166/89, se cita, llama y emplaza en autos a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble empadronado con el Nº 4264 de la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo (zona urbana), que según surge del plano del agrimensor Francisco López, inscripto con el Nº 8139 el 21 de junio de 1989, consta de una superficie de 1.023 mts. 2. El inmueble limita al Sur con la calle Villanueva en 33,94 mts., al Oeste con la calle Doroteo Navarrete en 30 mts., al Norte con el Padrón Nº 4263, propiedad de Hortencia Benítez Souza en 35 mts. y al Este con el Padrón Nº 4265 propiedad de Joaquín Gómez en 29,37 mts.- Melo, veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y nueve.- Fernando Torres Brayer.- Actuario Adjunto.-

16) N$ 52.800,00 30/pub 21940 Ago 24- v Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos ARANDA GIL, MABEL y ARANDA GIL, dquisitiva" (Ficha A 27/89), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble padrón 85, zona urbana de la Primera Sección Judicial de Colonia, manzana 215 solar 9, con una superficie de 481 metros 2,02, que se deslinda: al Sur con frente a calle De La Playa 17,20 metros, al Oeste sobre calle Real una línea quebrada de 7,94 010 y 7,75 metros; al Norte con el padrón Nº 86 una línea quebrada de 6,85, 0,09 y 7,54 metros; al Este también co el padrón Nº 86 17,78 metros; al Norte una línea quebrada con padrón Nº 78 de 5,64, 1,23 y 4,07 metros; al Este con los padrones Nº 81 y 83 21,55 metros; al Sur con el padrón Nº 84 5,50 metros y al Este con el padrón Nº 84 9,75 metros, y especialmente a los sucesores de Cayetana Carro de la Quintana de Aranda, Matilde Aranda Carro y Julio Aranda Carro, por el término de noventa días bajo apercibvimiento de designársele defensor Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieran. - Colonia, junio 15 de 1989. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 79.200,00 30/pub 18674 Jul 31- v Set 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Ramirez Silva Martin y Victor -contra- Los Sucesores de BERON DE RAMIREZ SANDALIA. Prescripción Treintenaria Ficha A. 79/989), se hace saber que ante esta Sede se presentaron los comparecientes, solicitando acción de prescripción Treintenaria sobre la fracción de terreno con sus mejoras, casa-habitación, ubicada en la manzana 183 de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial, empadronada con el Nº 2044, con sup. de 929 metros 277 m2 y con los límites actuales siguientes: Norte, calle Aparicio Saravia; Oeste: por ser esquina con calle Historiador Huascar Parallada; al Sur con Padrón Nº 8501 de Anselsa N. Zapata y al Este con el Padrón 2052 de Enrique Benedetto. La puerta de entrada tiene el Nº 106 sobre calle Aparicio Saravia, antes Salto.

En Consecuencia: se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular de SANDALIA BERON DE RAMIREZ. Y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto por el término de 90 días a fin de que comparezcan a contestar la demanda bajo apercimiento de nombrársele Defensor de Oficio si no comparecieren.- Durazno, 13 de junio de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 20702 Ago 15- v Set 26

DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos Ferraro Desolinda contra JOSE ALFONSO Y Otros "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 468/984), se cita, llama y emplaza a don José Alfonso por el término de noventa días y a todos los que se consideren con derecho, sobre el inmueble padrón Nº 3151 situado en la Segunda Sec. Judicial de Durazno (Santa Bernardina), manzana 617 que, según plano del Agrimensor A. de Sosa de febrero de 1930 inscripto el 20 de marzo de ese año, cuenta con una superficie de 800 metros y está identificado con el Nº 12 en ese plano, fracción que se deslinda de la siguiente manera: Al N. 20 metros con fracción Nº 10; al E. 40 metros con calle Nº 10; al S. formando esquina, 20 m. con calle 4 y al O. 40 m. con fracción 11, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 307 y 308 del C.P.C.- Durazno, 7 de diciembre de 1984. - Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 18682 Jul 31- v Set 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Peimera Instancia de Primer Turno de Florida (Encargada), en autos caratulados MORALES NORIA, VIRGINIO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha B/893/1985), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble Padrón Nº 6607, sito en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Florida, para que comparezcan a estar a derecho ante esta Sede dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, diciembre 16 de 1985. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 39.600,00 30/pub 18685 Jul 31- v Set 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados GALUSSO PENINO BERNARDO "Prescripción Treintenaria" (Ficha B/N/260/88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a las fracciones de terrenos, ubicadas en la manzana Nº 88 de la Ciudad de Sarandí Grande Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1217, previa aprobación municipal Nº 1387, inividualizados con los Nros. 6; 5; 4; 3; 2; y 1, estando actualmente empadronados con los número 782; 2211; 2212; 2213; 2214 y 2215, los que se describen con una superficie de: a) solar Nº 6, Padrón 782; 275 metros; b) solar Nº 5, padrón 2211, 275 metros c) solar 4, padrón 2215, 275 metros; d) solar Nº 3, padrón 2213, 275 metros; e) solar Nº 2, padrón 2214, 530 metros y solar Nº 1 padrón 2215 573 metros, 50 decímetros, y especialmente a Ruben Sheppard Santamaría y sus herederos a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designásles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. - Florida, setiembre 14 de 1988. - Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

16) N$ 79.200,00 30/pub 22136 Ago 28- v Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CABALLERO DE BARRIOS, MARIA ELIA - Prescripción Treintenaria" (F. 169/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elia Caballero de Barrios promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 4075 ubicado en la Primera Sección Judicial de lavalleja, zona urbana, manzana Nº 88, que consta de una superficie de 306 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de DelfinoAmado Caballero, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Minas, 30 de junio de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 18776 Jul 31- v Set 11

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos RAMOS GARCIA RUBEN, "Prescripción Adquisitiva", (Fa. 162/89), se hase saber que ante este Juzgado se ha presentado Ruben Ramos García promoviendo acción adquisitiva de prescripción sobre el siguiente bien: Vehículo marca Mercedes Benz Modelo L 608 tipo camión padrón Nº.13.896 matrícula de Minas P.12.380 motor de 23 Hp del año 1976.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. - Minas, 26 de junio de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

16) N$ 46.200,00 30/pub 19293 Ago 04- v Set 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos : Club Atlético Barrio Olímpico, "Prescripción Treintenaria", (Ficha 158/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jaime Goday y Aricio Gómez en su calidad de presidente y secretario del Club Atlético Barrio Olímpico, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2106 ubicado en la Primera Sección de Lavalleja compuesto de una superficie de 150 mts. 90 dm. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. - Minas 16 de junio de 1989. - Pedro M. Diaz Prieto Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 19294 Ago 04- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SANCHEZ de ROLFI, MARIA GLORIA "Prescripción Treintenaria" (Fa. 90/77), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Gloria Sánchez de Rolfi promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Finca ubicada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja y empadronada con el No. 2639, en la calle B. Silveira No. 182 figurando en los registros Catastrales y Municipales como perteneciente al S.. Valentín Trujillo, y consta de una superficie de 757,75 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Valentín Trujillo o sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Minas, 17 de abril de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 22348 Ago 29- v Oct 09

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos Nely Sánchez c/Padrón 2553 "Prescirpción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha 194/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nely Sánchez, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la zona rural del departamento de Lavalleja, padrón Nº 2553 de la 7a. sección judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 60 Hs. 9099 mts. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 22 de agosto de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 23021 Set 05- v Oct 17

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MAZA MASSA, RAMON NARCISO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 210/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Narciso Maza Massa, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, zona urbana de la ciudad de Minas, empadronada con el Nº 3.336, que consta de una superficie de 1.483 mts. cuadrados 88 dcms. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 22 de agosto de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 23393 Set 07- v Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ DE CHAVES OLGA MABEL "Prescripción Treintañal" (Ficha 1599/88) según resolución 4580 de setiembre 9 de 1988, se cita y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 1749 ubicado en el Barrio Marconi con frente a la calle Talca señalado con la letra D Manzana 4 del plano del Agr. Jaime E. Pou de octubre de 1940 inscripto en el ex-Consejo Departamental de Maldonado el 1º de noviembre de 1940 y en la misma fecha en la Dirección de Topografía, compuesto de una superficie de 576 mts. cuadrados que se deslindan: 18 mts. de frente al NO sobre la calle Talca, por 32 mts. de fondo lindando con los sucesores de Werner Moesler por el SO en 18 mts. al NE con Carlos Gehrau y al NO con sucesores de Demarco, con referencia al plano presentado, o justifique derechos sobre el inmueble y a los sucesores de Antonio Bergeron y a los linderos nombrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Maldonado, octubre 31 de 1988. - Certifico que a la fecha expedí tres ejemplares de edictos, del mismo tenor al que antecede. - Ma. de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 22158 Ago 28- v Oct 06

DE SEGUNDO TURNO PRESCRIPCION TREINTENAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: Velázquez, Ruben c/ ALONSO, DOMINGO "Prescripción Treintenal" Ficha Nº 619/87, se hace saber que se ha presentado Ruben Velázquez promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente inmueble : Solar de terreno empadronado con el Nº 1628 de la manzana 458 de la tercera sección judicial de Maldonado, Piriápolis, según plano del Ing. Agrimensor Julio César Costa de enero de 1985, registrado con el Nº 5205 en la Dirección de Catastro el 24 de enero de 1985, con una superficie de 1000 metros cuadrados, que linda al NE en 50 metros con calle Piedras, al SE en 20 metros con Padrón 1629 propiedad de Nicolás Grinchak, al NO en 20 metros con calle Pablo Zufriateguy, al SO. en 50 metros con Padrón 1638 de Juan Antonio Armendariz. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, a deducirlos en el término de noventa días y en especial a los propietarios de los inmuebles linderos Nicolás Grinchak, con domicilio en calle Piedras y Sufriategui de Piriápolis y a Juan Antonio Armendariz, con domicilio en Avenida Brasil y Payllan del Balneario Shangrilá de Canelones, a su propietario Domingo Alonso y sucesores del mismo bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Maldonado, 7 de abril de 1988. - Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 85.800,00 30/pub 18854 Ago 01- v Set 12

DE QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado dictada en autos caratulados Esquibel, Ismael Nelson c/ Esquibel Rodríguez Ismael Nemesio, Esquibel Ismael y Rodríguez de Esquibel Adelaida. Prescripción Treintenal Fa. 495/89 se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Ismael Nelson Esquibel promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: un terreno y sus construcciones ubicado en el balneario Los Manantiales Sexta Sección Judicial del departmento de Maldonado empadronado con el Nº 18 de la manzana catastral Nº 3 de dicho Balneario y que segun el plano del Agrimensor Sergio Bonilla Píriz inscripto con el Nº 2181 el día 14 de marzo de 1989en la Direción Departamental del Catastro Nacional de Maldonado está compuesto de un área de 1740 m que se deslindan asó: al Sur 54 mts. de frente a calle pública distando su punto más próximo 40 mts. de la esquina que forma dicha calle al este con otra calle pública, al Noroeste 45 mts. 18 cmts. con los padrones 17 y 27 al Norte 33 mts. con parte del padróin N28 y al Este 40 metros con el padrón Nº 19 está formado por los solares 9,6,4, parte del 2 del plano general del balneario Los manantiales levantado en 1918 por el agrimensor don Enrique Brun y Pintos, siendo propietarios de los padrones linderos 17, 19, 27 y 28 los señores Adolfo Cambiazzo, Carlos García Arocena, Ovidio Senet y Carlos Portas respectivamente. En consecuencia: se cita y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien motivo de la presente acción o justifiquen derecho sobre el inmueble y en especial a los sucesores de Ismael Nemesio Esquibel Rodríguez, Ismael y Adelaida Rodríguez de Esquibel y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles, Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Madonado, 29 de mayo de 1989. Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.

16) N$ 112.200,00 30/pub 20455 Ago 14- v Set 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Viera de Stemaj, Sara c./ COLOMBO, PABLO o sus sucesores - Prescripción treintenaria" (Ficha "A" 313/89), se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre una fracción de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la quinta Nº 240 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial del Depto. del mismo nombre, empadronado con el Nº 6.232 y según plano del Agr. Alvaro Franco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 7.772 el 30 de setiembre de 1988, consta de una superficie de 1.538 mts. 46 dcms., con 27 mts. 90 cms. de frente al Este a calleosé P. Varela y 27 mts. 62 cms. de frente al Este a calle Vizconde de Mauá.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y especialmente a Pablo Colombo o sus sucesores, para que comparezcan

a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. - Paysandú, julio 20/989. - Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21540 Ago 22- v Oct 03

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PLANEL, CLARO JESUS - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A./273/1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claro Jesús Planel, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: Un automóvil sedán de 4 puertas, marca de fábrica "Chevrolet", matrícula y padrón Paysandú 107-379 con motor de 6 cilindros a nafta Nº 349.0532.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Paysandú, 13 de junio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21541 Ago 22- v Oct 03

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: SOSA SUAREZ, SILVIA ADRIANA, " Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A/106/1989), se hace saber que se solicitó la acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 15867, (anterior 1970 m/á) manzana 275, siendo su deslinde el siguiente: Al Norte 21mts. 87 cms. con padrón Nº 8817, al Oeste 17 mts. 18 cms. con fracción Nº1 del mismo plano padrón Nº1970, al Sur 21mts. 75cms. sobre Avda. Soriano, y al Este 17mts. 18 cms., sobre 33 Orientales. Por lo que se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial a los sucesores de Alejandro Michetti, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 26 de julio de 1989. - Esc. Raquel M. Torres Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 19316 Ago 04- v Set 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FIERRO, CESAR - Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 322/86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado César Fierro, iniciando prescripción adquisitiva treintañal referente al siguiente inmueble: Solar de terreno Nº 3 de la manzana 539 del Padrón Nº 75, sito en el Balneario de Piriápolis, que se deslinda así: al Este, Padrón Nº 74; al Oeste, los Padrones Nros. 62, 63, 64 y 65 respectivamente; y al Sur, el Padrón Nº 2187.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, junio 2 de 1989. - Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 14770 Set 06- v Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instançia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ESTEBAN COLON VARGAS DA SILVA Y MARGARITA LEITES; EMILIA GENOVEVA NUÑEZ DE MORAES Y GERVASIO PEREZ MORAES (Ficha A/181/88) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes: I) Descripción de los bienes poseidos por Esteban Colon Vargas y Margarita Leites: Fracción de terreno y mejoras que le acceden que es parte de las sobras de la quinta 14, manz. 428, actual manzana 1058, urbana Décima Sección Judicial Rivera, padrón original 3645 y, según plano del Agr. A.C. Segovia inscripto el 8/09/72 en la Of. Dptal. de Catastro de Rivera comprende los solares 1 a 6; 8 a 12; y 16 a 20 y se deslindan así: A) Solares 20, 1, 2, 3, 4, 5, y 6, padrones actuales: 12494, 12476, 12477, 12478, 12479, 12480 y 12481, respectivamente, con superficie total de 2.276 mts. 3250 cms. que por contiguos se deslindan así: 33 mt. 50 cm. fte. al N.O. a calle Aurora, por 67 mt. 95 cm. de fondo; al N.E. fte. a calle Misiones formando esquina con la anterior; al S.E. con solares 7 y 8 y al S.O. con parte solar 9 y con solar 19; B) Solar 8 padrón 12483, con superficie de 300 mts. 6625 cmts. que se deslinda 16 mt. 75 cm. fte. al S.E. a calle Ansina, por 17 mt. 95 cmt. de fdo. lindando al S.O. con parte solar 9; al N.O. con parte solar 6; al N.E. con solar 7; C) Solares 9, 10, 11 y 12, padrones 12484, 12485, 12486 y 12487 respectivamente, con superficie total de 1.718 mts. que por contiguos se deslindan así: 40 mts. al S.E. a calle Ansina por 42 mts. 95 cmt. de fdo., lindando al S.O. con solar 13; al N.O. con parte solar 16 y con solares 17, 18 y 19 y al N.E. con parte solar 4 y solares 5, 6 y 8. D) Solares 16, 17, 18 y 19 padrones 12490, 12491, 12492 y 12493 con superficie total de 2.285 mt. 5000 cm. que se deslindan en conjunto así: 45 mt. 20 cm. al N.O. fte. a calle Aurora; 42 mt. 95 cm. al N.E. con solares 20, 2, 3 y parte del 4; 41 mt. al S.E. con solares 9 a 15; y al S.O. línea en dos tramos de 34 mt. 45 cm. y 11 mts. 30 cm. con línea de Ferrocarril. Todos los solares citados de la misma manz. C. E) Solar 15, padrón 12489 con superficie de 349 mt. 4705 cm. que se deslinda así: 17 mt. 20 cm. al S.E. sobre calle Ansina; al S.O. línea quebrada en 3 tramos de 10 mt. 30 cm., 5mt. 10 cm. y 31 mt. 55 cm. lindando con A.F.E.; aar 16; al N.E. 42 mt. 95 cm. con solar 14, todos de manz C. 2) Descripción del solar poseido por Emilia Genoveva Nuñez y Gervasio Perez Moraes. Fracción de terreno y mejoras parte de la sobras de Quinta 14 ya descripta y que comprende el solar 14, padrón 14712 con superficie de 429 mt. 5000 cm. que se deslinda así: 10 mt. al S.E. fte. a calle Ansina; por 42 mt. 95 cm. de fdo. lindando al S.O. con solar 15; al N.O. con parte solar 16 y al N.E. con solar 13, todos de la manz. C del mismo plano citado. En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a los Sucesores de Casimiro Zucaret, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Rivera, 19 de diciembre de 1988.- Esc. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 231.000,00 30/pub 23567 Set 08- v Oct 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JOSE GERVASIO CASTAÑO FARIAS (A. 146/89), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 3343, que es parte del solar Nº 7 de la manzana 366, de la planta urbana de Rivera, ubicado en la Décima Sección de Rivera, y que forma parte del solar 4 del plano del Agr. Iriondo Tellechea, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 2399 el 26/7/84, y consta de una superficie de 724 m.2 21 dm.2, teniendo el siguiente deslinde: 12 mts. 95 al frente a la calle Agustín Ortega, al Oeste rectas de 37 mts. 35 cms. treinta ms. y 5 metros 60 cms. lindando las dos primeras con solar cinco y tres del plano, y la tercera de frente a calle Leandro Gómez, 42.95 mts. al norte con padrón 11773, al Noreste 42.95 mts. con padrones 3338, 3339, 3340 y 5880.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a Epaminondas Chiesa y/o sus herederos, Vicente Brum García y Ruben Máximo y Rene Luis Armand' Ugón Brum, a que comparezcan a deducirlos en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 17 de julio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 92.400,00 30/pub 18753 Jul 31- v Set 11

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó JOSE MARIA ROSANO,(Ficha A/147/89), iniciando juicio de "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", respecto al siguiente inmueble terreno y demás mejoras ubicado en la priemera Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 6570 con frente a calle Monseñor Vera Nº 929 y que según plano del Agrimensor Juan Carlos Dellepiane, consta de una superficie de 241 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados y se deslinda así: 34,50 mts. al oeste lindando con padrones 1437, 5612 y 5653; al Sur 7 mts. con frente a calle Monseñor Vera, al Norte 7 mts. lindando con padrón 1453, y al este 34.5 mts. lindando con padrón 9160 y 12.660. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 6570 y en especial a Benicia Fallero de Vattino y/o sus herederos a que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 30 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 19274 Ago 04- v Set 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Primer turno, en autos : Pino Valeriano, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 1223/83), se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho especialmente en carácter de anteriores propietarios a los sucesores a título universal o particular de don Rafael Medeiros Correa, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos en el siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la Manzana Nº25 de la ciudad del Chuy 5ta. Secc. Jud. de Rocha, empadronada con el Nº 254, que consta de una superficie de 2.400 metros, y se deslinda: por el Norte recta de 40 metros con calle de la Higuera; por el Este, recta de 60 metros con el Padrón Nº 255; por el Sur recta de 40 metros con los Padrones Nros. 259, 1758 y 258; y por el Oeste, recta de 60 metros con Padrón Nº 253. - Rocha, Octubre 5 de 1987. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 19151 Ago 03- v Set 14

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "NUÑEZ, SERAFIN y RAMON - Prescripción Treintenaria" (Fa. 206/89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: Un inmueble ubicado en La Coronilla, Quinta Sección Judicial de Rocha, padrones 2670 y 6524 con un área total de 46 Hás. y fracción. Todo según plano del Ingeniero Caraballo, de noviembre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 6 de noviembre de 1945.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y a los sucesores de Dámasa González de Gutiérrez, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicacones. - Rocha, 27 de julio de 1989. - Esc. Blanca Molina, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 30/pub 23008 Set 04- v Oct 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos SILVA GUTIERREZ, ANTONIO MARIA "Prescripción Adquisitiva" (F& A/430/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio María Silva Gutiérrez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo Automóvil marca

"Ford", tipo Sedan 4 puertas, modelo "Comet", motor Nº 41 G 19 V, del año 1961, matriculado en el Depto. de Salto con el Nº 63.127. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los Sres. Carlos Martín Darracq y Jorge A. Sanchís, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Litiga con auxiliatoria de pobreza, (Resolución 20/4/55 Ley 13.209). - Salto, 24 de julio de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 30/pub 43314 Ago 03- v Set 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BENTANCOR CABRERA, JUAN GILBERTO "Prescripción" (F. A. 243/1987), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la zona de Zanja Honda, Segunda Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 11.360, señalada con el Nº 10 en el plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, de octubre de 1953, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1007 al 30 de octubre de 1953, que consta de un área de 20 hás. y linda: al S. con servidumbre de paso en medio de las fracciones 19 y 20; al O. con fracción 9; al N. con padrón 1245 y al E. con fracción 11, todas del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de antes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. - San José, mayo 23 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Perquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 16746 Ago 03- v Set 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CASTRO NAZABAL, LUIS EDUARDO "Prescripción" (F. A. 11/1989), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, Huerto No. 130, padrón 3365, que según plano del Agrim. Linconl Beltran de marzo de 1945, inscripto con el No. 54 en la Oficina Dptal de Catastro de San José, tiene una superficie de 452 ms. 20 dms., que deslinda: al SO con calle Di Martino; al NO con Juan García; al NE con Teodoro Odriozola, y al SE con Escuela Pública.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se segirá este trámite. - San José, marzo 2 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 59.400,00 30/pub 20063 Ago 10- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 1er. Turno, en autos: DUTRA QUARTINI Alfredo. Prescripción. F.A. 107/1989, se hace saber que se ha inicia lo acción de Prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el Nro. 11, manzana 1 solar 10, sito en la 8va. Sección Judicial de San José, paraje Playa Pascual, zona suburbana, con una superficie de 417mts. 60dms., que se deslindan así: al Oeste con rubens Trelles; al Este, con calle; al Norte, con solar Nro.9, y al Sur, con solar 11. ambos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días todos lo que consideren con derecho sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores de Homero Clara Menedez, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. San José, julio 19 de 1989. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria adjunta.

16) N$ 46.200,00 30/pub 21172 Ago 18- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ QUIAN ANTONIO URBANO "Prescripción" F.A. 73/1989, se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobreel inmueble siguiente: dos fracciones de terreno y mejoras, sitas en la 1era. Sección Judicial de San José, empadronadas en conjunto con el Nº 260, Nos. 2 y 3 del plano del Agr. Barceló Santurio, inscripto en laOficina Dptal. de Catastro con el Nº 541, de 1954, con un área de 751 ms. 90 dms. y 323 ms. 84 dms., respectivamente, que en conjunto lindan: al N. frente a calle Detomasi, entre Montagno y Figueroa; al E. con Pabro Chabay; al S. con María I. de Bolsa y Fausto Cabrera; y al O. con Fausto Cabrera y Roberto Díaz. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Joaquina Insúa de Rodríguez y a José Insual ó Insúa, y/o sus sucesoresa título universal o particualar, aque comparezcan a deducir su interés o derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este trámite.- San José, mayo 11 de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Acturia Adjunta.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21957 Ago 24- v Oct 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: BOGGIO CASTRO, AMERICO ALCIDES "Prescripción" (F. A. 280/1988), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 8052 de la Primera Sección Judicial de San José, zona urbana, la que según plano del Agr. Peter Alvez de julio de 1946, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de San José con el Nº 214, el 22 de agosto de 1946, según copia del Agr. Marcos Barboza, inscripta en la misma oficina con el Nº 6518 el 5 de setiembre de 1988, consta de dos fracciones de terreno Nos. 10 y 13 con un área, respectivamente, de 316 mts. 56 cms. y 364 mts. 68 dms., que lindan en conjunto: al N. con los padrones 5968 y 5894; al E. con calle de 17 mts.; al S. con padrón 5069, y al O. con padrones 7104, 7390 y 7389. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a que comparezcan en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - El gestionante se halla auxiliado de pobreza. - San José, junio 16 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 43867 Set 07- v Oct 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José, en autos: "CABARA RODRIGUEZ, TOMAS WASHINGTON y PUCHE MARICHAL GLADYS ISMAEL - "Prescripción" (F. C. 226/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título, sobre el inmueble que se dirá, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Inmueble: Fracción de terreno ubicado en Villa Ituzaingó, Segunda Sección Judicial de San José, padrón Nº 98, en plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto en Catastro con el Nº 6556 del 13/12/88. Superficie: 10.009 m.2, que se deslinda así: Por el Norte en 100 mts. de frente a calle pública, por el este en 100 mts. 18 cms. de frente a calle pública, por el Sur en 100 mts. de frente a calle Francisco Rodríguez, y por el oeste en 100 mts. de frente a calle pública. - San José, 28 de julio de 1989. - Dr. Luis Dante Charles, Juez de Paz Departamental de San José, Subrogante.

16) N$ 59.400,00 30/pub 21586 Ago 22- v Oct 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS OMAR PEREIRA BRAZIL -prescripción adquisitiva- Ficha Nº 231 año 1986". se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. CARLOS MARIA PEREIRA BRAZIL, iniciando juicio de prescripción adquisitiva, respecto de la Camioneta Ford F 100 Modelo 1955, matrícula de Paysandú 50.192 Nº de motor F10.V.S.E. 31016.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho vehículo y en especial al Sr. FELIPE ALBIENE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 25 de julio de 1988.- Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 46.200,00 30/pub 21022 Ago 17- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "YENER AMIR AULET FAGGIAN, Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 396 Año 1989" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado YENER EMIR AULET FAGGIÑI iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 2167 de la manzana Nº 166 de la ciudad de Mercedes, 1era. Sección Judicial de Soriano que según plano del agrimensor Carlos Magano del año 1989 tiene una superficie de 453 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados y se deslinda así: 11 mts. 05 al frente a la calle Rodó; 30 mts. 40 al Oeste lindando con los padrones 5976, 2181, 2180; al Sur con padrón Nº 2171 y al Este con padrón Nº 2168.

En consecuencia; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 1 de Agosto de 1989.- Martin Irisarri, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 43604 Ago 21- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: LIERICHI VIERA RODRIGUEZ "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 685/1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Lierichi Viera Rodríguez, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 2476 de la manzana Nº 161, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano el cual consta de una superficie de 477 metros cuadrados con 54 decímetros cuadrados. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 27 de octubre de 1988. - Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 42.600,00 30/pub 22162 Ago 28- v Oct 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos "Rodríguez, Daniel Prescripción ria F.A. 58/89, se hace saber que se ha presentado el señor Daniel Rodríguez iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, situado en la planta urbana de ésta ciudad, barrio Ferrocarril, 1era. Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº585, empadronado con el Nº3352, compuesto de una extensión superficial de 536 metros cuadrados 22 decímetros, o sea 18 metros de frente por 29 metros 79 decímetros de fondo, de frente al Sur a calle carlos Gardel. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Francisca Rodriguez, sus herederos o Sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de Oficio con quien seguirá el juicio. -Tacuarembó, 24 de mayo de 1989. -Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 20489 Ago 14- v Set 25

PRESCRIPCION

EDICTO.- Por disposicion de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Tacuarembo de Primer Turno, dictada en los autos "EIJO ZULEMA MARIA - PRESCRIPCION TREINTENARIA - F.A. 159/89", se hace saber que se ha presentado la señora María Zulema Fijo, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble suburbano, padron N°6328, terreno y mejoras ubicado en la Primera Seccion Judicial de Tacuarembo, con una superficie de 3 has. 3121 m2. 98dm2., en consecuencia se cita y emplaza por el termino de noventa días, a los herederos o sucesores a cualquier titulo de Martina y Eusebio Rojas, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 23557 Set 08- v Oct 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposicion de la señorita Juez letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "PEDROZO PIRIZ, DENIS - "Prescripcion Treintañal" (F. A./98/89), se hace saber que se ha presentado el señor Denis Pedrozo Píriz, iniciando la acción de referencia sobre: Una fraccion de campo y las mejoras que le acceden, ubicada en la Sexta Seccion Judicial de Tacuarembó, paraje Rincón de la Aldea, zona rural, empadronada con el Nº 5492 en m/á., con una superficie de 17 Hás. 5414 mts.

en consecuencia, se cita y emplaza por el termino de noventa días, a doña Natividad Albano da Rosa, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 28 de julio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 20300 Ago 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Segundo Turno, dictada en los autos: DE LOS SANTOS, DEMETRIO. "Prescripción Treintenaria". (F. A. Nº 56/89), se hace saber que se ha presentado el señor Demetrio de los Santos, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble: Una facción de campo con sus mejoras que contiene ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Paso de Ceferino", zona rural, empadronada actualmente con el Nº 979, con una superficie total de 43 Hás. 6959 mts.2, según plano de mensura del Ing. Agr. Daniel F. Gravina de fecha marzo de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 2762 el 5 de abril de 1974.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a Felisberto Y. Da Silva, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 30 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 72.600,00 30/pub 21633 Ago 23- v Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos GONZALEZ MEDEROS, WASHINGTON RUBENS "Prescripción Treintañal" (Ficha A/376/89), se hace saber: que ante esta sede se ha presentado Washington González Mederos, iniciando Prescrición Treintañal del siguiente bien: Terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, Manzana ciento ocho, empadronado con los numeros 1285 y 1286, que segun plano del Agrimensor Cesar A. Vesperoni Vaco de noviembre del año 1988, inscripto el 17 de ese mes y año con el Nº 6377 en la Oficina Departamental de Catastro, y consta de una superficie total de tres mil ciento sesenta y un metros, cuarenta y dos decimetros cuadrados que se deslindan así: 44 metros 50 centimetros al Este de frente a calle Juan Spikerman; 72 metros, 6 centimetros al Sur tambien de frente a calle Francisco Lavalleja que forma esquina con la nombrada anteriormente; 43 metros al oeste con el Padron 1287 propiedad de Edolfico Martinez; y 72 metros 51 centimetros al Norte con los Padrones 1288 propiedad de Inocencio Velazquez; 1283 propiedad de Amabilia Fleitas de Juzman; y 1284 propiedad de Fortunata Delgado de Martinez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa dias a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se proseg estos procedimientos y espacialmente se citaran para el Padron 1285 a los linderos Edolfico Martinez, Inocencio Velázquez, Amabilia Fleitas, para el Padron 1286 a Gilberto Merlo o Sucesores. _ Treinta y Tres, 8 de junio de 1989. _ Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 92.400,00 30/pub 18404 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GOMEZ CALDAS TOMAS "Prescripcion Treintañal" (Ficha A/389/89), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Pedro Tómas Gómez Caldas, iniciando Prescripción Treinteñal, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres zona urbana Padrón Nº 2.574, que según plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela de Agosto de 1988, Inscripto en Catastro de Treinta y Tres con el Nº6.340 el 19 de agosto de 1988, Manzana Catastral Nº 236, Superficie 448 mc. 95 decm. y se deslinda: 13 m. 30 cm. al Norte a calle Felipe Carapé; 34m. 5 cm. al Este lindando con Padrón Nº 2575; 13m. 7cm. al Sur con Padrón Nº 2589 y 34m. 5 cm. al Oeste con parte del Padrón Nº 2590 y parte Padrón Nº 2573. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres 8 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Capelletti Actuaria.

16) N$ 85.800,00 30/pub 22166 Ago 28- v Oct 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALIANZA CULTURAL URUGUAY ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, , solicita la inscripción de las obras tituladas: "ADVANCED ENGLISH DYNAMICS 2" y "ADVANCED ENGLISH DYNAMICS 1", de los cuales son autores Teresa Alonso de Anido, Patricia Altamirano, Jorge Magallanes, de las que se declara adquirente. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 22707 Set 01- v Set 14

GABRIEL FIA solicita la inscripción del dibujo para el personaje denominado "Pablito", y, de un poster artístico; de los cuales se declara autor. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 23326 Set 07- v Set 20

INSTITUTO CULTURAL ANGLO URUGUAYO solicita la inscripción de la obra titulada "EFL/ESL Teaching Consultancy Programme for Schools", de la cual se declara propietario y de la que es autora Joanie Urrestarazu. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 22620 Ago 31- v Set 13

JUAN JESUS CASTRO, , solicita la inscripción de la obra titulada: "JUANA SE IBARBOURUO PEREGRINA EN SU CIUDAD", ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 23187 Set 05- v Set 18

Marcelo Pestarino Gallicchio solicita la insripción de la obra titulada " La muerte en la plaza"; de la cual se declara autor. Montevideo, 24 de agosto de 1989. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 22524 Ago 30- v Set 12

ROSANA SILVANA RODRIGUEZ JARAMILLO, WALTER AMANCIO SOLLIER MIRA y CARLOS GUILLERMO HERNANDEZ AGUILAR solicitan la inscripcion de la obra titulada "Diseño de una Sesión de Lectura Crítica y Fundamentaciones Teóricas", de la cual se declararon autores. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 23353 Set 07- v Set 20

Sara Patrone en representación de Emeka Producciones SRL solicita la inscripción del guión publicitario titulado " Familia"; del cual se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 21 de agosto de 1989. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 6.750,00 10/pub 22440 Ago 30- v Set 12

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Mónica Rina (588/15), Raúl Molina y Adolfo Duhalde: "Sentir americano", Vals.

Mónica Rina (588/15), Raúl Molina y Ricardo Ríos: "Mensaje de Paz", Vals.

José María Núñez Rodríguez: "Homenaje a Cortijo", Plena; "A Papá", Canción.

Luis Alexis Valadán, Jose Antonio Quirici y Matilde Cecilia Pazos: "Señor tienes que Decidirte", Canción.

Omar Martínez Bozzolasco y Juan C. Rivanera: "Tu Duende y Vos", Tango.

Tito Silva Rodríguez: "Melodía a mi Padre", Partitura musical; "Estudio Nº 1", Partitura musical".

Diego Legrand:"Tango I", Partitura musical".

Dagoberto Vaz Mendoza, Eduardo Larbanois y Mario Carrero: "María Ferrera", Canción.

Estela Magnone: "A tu salud", Canción; "Sólo quisiera", Canción.

Juan A. Rodríguez Cabrrera: "Te conocí me enamoré", Canción.

Américo R. Mangino: "Tanguero viejo", Tango.

Jorge Sansone Dieguez: "Joven Tango", Tango.

Jaime Roos y Alberto Paredes: "Déjenla dormir tranquila", Canción; "Candombe de Marilyn", Canción.

Jaime Roos y Ana Magnabosco: "Contámela en colores", Canción.

Jaime Roos: "Inexplicablemente", Canción; "Expreso Horizonte", Canción.

Horacio Sosa Pérez: "Diego Flores Mora", Canción.

Deonelli Machin: "Si no lo vistes perdistes", Canción.

José Pedro Freire: "Annie", Partitura musical; "Peter's Blues", Partitura musical.

Bernabé Pintos; "A Víctor Lima", Partitura Musical.

Daniel Mello: "Cuando era niño", Canción.

Andrés Wels, Carlos Irigoyen y Danilo Iglesias: "Chamamejo", Canción; "Un Blues para Cristina", Canción

Rodolfo Martínez Massía: "Oye mi cumbia", Canción; "El Monóculo", Canción.

Leonardo Almaraz, Fernando del Gaudio, Ernesto Guimarães y Fernando Hernández: "Adonde está", Canción.

Julio C. Velazquez Casulo y Hugo Spiazzi: "El hombre y la inmensidad", Album musical.

Miguel Tuala Bravo: "Barricada de amor", album musical.

Marinoel Nalborczyk: "Mecánicamente", Album musical.

Aitée De Los Santos: "Mariana", Album de Partituras musicales.

Andrea Claudia Ferraro Fierro: "Cantares Internacionales", Album musical.

Edgardo Rigaud Ameigenda: "Cabarre", Album de Partituras musicales.

Nancy San Nicola: "Mi nostalgia", Album musical.

Mario Carrero y Eduardo Larbanois: "Rambla Sur", Album musical.
Víctor Viñoles y Leticia Romano: "Por la vida", album musical.
Daniel Binaguy Bianchi: "Vuelo azul", album musical.
Eduardo López Graña: "A la misma hora", Album musical.
Carlos Vidal: "Son nuestros hijos", Album musical.
Leo Masliah: "El Quía", album musical.
Bernabé Pintos: "Sin raíces", Album musical.
Ricardo Cappelletti: "Stress", Album musical.
Leonel Camejo: "Quisiera ser", Album musical.
Hugo A. Aguirre: "Metido en la sangre", Album musical.
Germán Alvarado, Elbio González y Carmelo Rossi: "Negritos al Sol", Album musical.
Rodolfo Clavijo Piñeyro: "Mi Recital", Album musical.
Germán Alvarado, Elbio González y Carmelo Rossi: "Uruguay sos mi huerto", Album musical.
Jorge Wels, Carlos Irigoyen y Danilo Iglesias: "Le rompió la Taperguer", album musical.
Jorge Wels, Carlos Irigoyen, Danilo Iglesias y Javier Villanueva: "La Chacarera", Canción.
Eduardo Pérez Suárez: "Tiempo al tiempo", Obra:
Jorge Camiruaga: "Chau Misterix", Música original para la obra de Mauricio Kartún.
Serrana Ibarra: "La Mariquita", Coreografía para la Obra de Raquel Costa.
Horacio Rubino: "Requetehistoria", Texto y letra de canciones para obra infantil.
Alfredo Vita Bouheta: "La Fierecilla Domada", Música original para la obra de W. Shakespeare.
Cármen López y Juan Antonio Vidal: "Voy a cantar un cuento", Obra.
Juan González Urtiaga: "Pequeño rostro sonriente", Adaptación de un cuento de Antón Chejov.
Macarena Espasandín: "No Xirgu para nada", Texto para obra de teatro.
Ricardo Islas: "El viaje", Guión cinematográfico.
Paula Perero y Guilherme de Alencar Pinto: "Flicts", Traducción y versión de la obra teatral de Aderhai Junior.
Enrique Ardito: "Yamandú Collazo", Dibujo para personaje de Historieta policial.
Enrique Ardito: "Los recién cansados", Pacho y Berta, dibujos para personajes de tira cómica.
Jorge Schellemberg: "La Mariquita", Música original para la obra de Raquel Costa.
Julio César Guerra Moreira: "Aquí se canta la vida", Letra: "Coplas bolivianas", Letra.
Andrés Caro Berta: "Aproximación a la escena primaria", Ensayo.
Nancy San Nicola: "Soledad y silencio", Album de poesías.
Humberto Rolando Victoli: "Resaca que lleva el Río II", Album de letras.
Irma Díaz: "Rondas Infantiles", Canciones didácticas para niños, Obra.
Natividad Núñez González: "Cumbia de la noche", Album de letras.
Jorge Alvarez Santos: "Sólo por ellos", Letra; "La canción del Garimpero", Letra.
Antonio Zenardo: "Secreto compartido", Album de letras.
María Lilián Cohen: "Cuatro amiguitos frente a la Banda de los malos patógenos", Cuento.
Oscar Castro Semperena: "Agradecimiento", Album de letras.
Guilherme de Alencar Pinto: "Guilherme Pinto", Seudónimo.
Cármen López Fariña: "Carmen M...rán", Seudónimo.
José María Núñez Rodríguez: "Y...eca Natal", Seudónimo.
Carlos soto: "Asaltantes con Patente", Libretos para Carnaval 89.
Carlos Sacula: "Montevideo super star", Coreografía Carnaval 89.
Fernando toja y Fernando Schmidt: "Mama Momo quiere mema", espectáculo teatral para niños. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Enrique Fierro, Directo General.
17) N$ 85.500,00 10/pub 23325 Set 07- v Set 20

DERECHOS DE AUTOR

MARIO WASHINGTON PRESA TABAREZ solicita la inscripcion de la obra titulada "Tres gobernantes, una linea de accion y pensamiento", de la cual se declaro autor. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General. -
17) N$ 4.500,00 10/pub 23183 Set 05- v Set 18

DERECHOS DE AUTOR

JUAN MANUEL LAFIGLIOLA, , solicita la inscripción de: "Obra Artistica No. 1", de la cual se declara autor. - Montevideo,4 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.500,00 10/pub 22322 Ago 29- v Set 11

BIBLIOTECA NACIONAL

Registros de Derechos de autor

Jean Humberto Nakle Segundo solicita la inscripción de la obra titulada "CARTOOM COMIC MONTEVIDEO", de la cual se declaro autor. Montevideo, 5 de setiembre de 1989. Luis Alberto Musso. Director General.
17) N$ 4.500,00 10/pub 23553 Set 08- v Set 21

OBRIL SOCIEDAD ANONIMA, , solicita la inscripción del videocasette titulado: "Montevideo turístico", del cual se declara productor y editor, y del que es autor Alejandro Gammella Moliné. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.500,00 10/pub 22948 Set 04- v Set 15

RECTIFICACION DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RAMONA GILDA "Rectificación de Partida" (Ficha B 273/86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, en ella figura con el nombre de "Ramona Hilda Gil", cuando lo correcto es RAMONA GILDA, siendo hija de padres desconocidos. Montevideo, 15 de octubre de 1986.- Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria.
19) N$ 16.500,00 15/pub 22210 Ago 28- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: OJEDA HERNANDEZ, PEDRO JOSE "Rectificación de Partida" (Ficha B. 81/89), se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Pedro José Ojeda Hernández, donde se padeció error cuando se dice: "que era de estado civil divorciado", cuando en realidad era de estado civil: CASADO. - Montevideo, 26 de abril de 1989. - Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 13.200,00 15/pub 22857 Set 01- v Set 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2do. Turno, se hace saber que en autos CORONEL MIRTHA Y HERMES MALVERDER, "Rectificación de Partida" (Ficha D/365/88), se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: A) Acta de matrimonio Nº 60 del 16 de enero de 1976 de la Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido que donde en el apellido paterno del contrayente figura "Malverder" debe decir: MALVEDER: B) Acta de nacimiento Nº 5922 del 29 de setiembre de 1977 de la Oficina Nº 11 de Montevideo en el sentido que donde en el apellido paterno del inscripto figura "Malverder", debe decir MALVEDER; C) Acta de nacimiento Nº 103 del 15 de enero de 1982 de la Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido que donde en el apellido paterno del inscripto figura "Malverder", debe decir MALVEDER; por así corresponder. - Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Monica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 43681 Ago 24- v Set 14

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados. SUEIRO FERRIN, AMADOR y MAGARIÑOS CARVIA, DOLORES "Rectificacion de Partida", (Ficha F. Nº 247/89), se hace saber que se solicitó la rectificacion de la Partida de Matrimonio de Amador Sueiro Ferrin y Dolores Magariños en el sentido de que donde dice "que es hijo de Dolores Vázquez" debe decir que es hijo de DOLORES FERRIN y la rectificación de la Partida de Nacimiento de Margarita Sueiro Magariños, en el sentido de que donde dice: "que es nieta por línea paterna de Dolores Vazquez" debe decir: que es nieta por línea paterna de DOLORES FERRIN. _ Montevideo, 5 de mayo de 1989. _ Nun D. Goncta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 23.100,00 15/pub 14912 Ago 21- v Set 11

EDICTO.- Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RAMOS ACOSTA, VERONICA GABRIELA "Rectificación de partida" (F. 1066/88), se hace ssaber que se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Veronica Gabriela Ramos Acosta, acta 1535, año 1985, en la Oficina Nº 8 de Montevideo, (fecha de nacimiento 22 de octubre de 1985), pues donde dice: "sexo masculino", debe decir, SEXO FEMENINO, y donde dice: "hijo legítimo", debe decir: HIJA LEGITIMA, por así corresponder. - Montevideo, 17 de noviembre de 1988. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500,00 15/pub 22574 Ago 30- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: NOGUEIRA SILVESTRE DAMIAN SENEN, Rectificacion de Partida. (Ficha F. 465/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Damián Senen Nogueira Silvestre. Acta 1711. Of. Nº 1 del Registro Civil de Montevideo,pues se padeció un error en cuanto dice: hijo de padres desconocidos: debe decir: hijo legítimo de Daniel Nogueira García y de Rosana Mabel Silvestre Latorre, que es nieto por línea paterna de Hugo Virgilio Nogueira y de Andreal Esther García; por línea materna es nieto de: Senen Abdon Silvestre y de María Rosa Latorre, por ser lo correcto. Montevideo, 25 de julio de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, actuaria adjunta.
19) N$ 23.100,00 15/pub 23416 Set 07- v Set 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Familia de cuarto turno en autos: LARRASCQ GRAVIER de CASTRO, MARIA ELENA. "Rectificación de Partida" (Ficha A/553/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Elena Larrascq Gravier de Castro, Acta Nº 134, del 9/2/88. Of. Nº4. de Montevideo, en el sentido de que, en el texto y en el margen, donde dice: "Larrasco o Carrasco", debe decir: LARRASCQ por así corresponder. - Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500,00 15/pub 21219 Ago 21- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PORTILLO ALVEZ, DARCI "Rectificación de Partida" (Ficha A 403/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defuncion de Darci Portillo Alvez, acta Nº 56, del 18/2/83, Primera Sección Judicial de Rivera, en el sentido de que donde dice: "divorciado", debe decir CASADO, por así corresponder. - Montevideo, 27 de setiembre de 1988. - Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 13.200,00 15/pub 22238 Ago 28- v Set 15

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caractulados: ACOSTA VIDAL, FLAVIO "Rectificación de Partida",

(Ficha S. 1455/88), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de matrimonio extendida en Montevideo, Oficina Nº 1, Acta Nº 791, el 29 de agosto de 1986, entre Flavio Vidal Acosta y Severo Susana France establecer donde dice: "Flavio Acosta Acosta", debe decir: FLAVIO VIDAL ACOSTA, por así corresponder. _ Montevideo, 1º de febrero de 1989. _ Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 18431 Ago 21- v Set 11

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: CAVIGLIA TAÑO ALBERTO DANIEL, "Rectificación de Partida", (Ficha S/589/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de Alberto Daniel Caviglia Taño, Acta Nº 964, extendida en Montevideo, el 27 de febrero de 1989, en el sentido de establecer donde dice que el mencionado menor es hijo natural de Virginia Taño, debe decir que es hijo legítimo de Eduardo Caviglia y María Virginia Taño, por así corresponder. _ Montevideo, 3 de agosto de 1989. _ Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 22649 Ago 31- v Set 20

EDICTO.- Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LATORRE OTONELLO, MARIANA LUJAN "Rectificación de Partida" (Ficha S. 603/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Mariana Luján Latorre Ottonello, extendida el tres de setiembre de 1968, Acta No. 5016 en la Oficina de la Octava Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Otonello", debe decir: OTTONELLO, por así corresponder. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 22908 Set 01- v Set 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: ALABACHIAN SISDONIAN SIRANURISA y LAPACHIAN ALABACHIAN DIEGO "Rectificación de Partidas" (Ficha S. 529/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Siranurisa Alabachián Sisdonian extendida el 3 de marzo de 1949, acta Nº 91, Villa del Cerro, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo; y 2) De nacimiento de Diego Lapachian Alabachian extendida el 3 de marzo de 1983, acta Nº 375, Oficina Nº 4 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Alabacian", debe decir: ALABACHIAN, por así corresponder. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 23.100,00 15/pub 23224 Set 05- v Set 25

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados Marra Buia de Martínez, Francisca Jacinta, (Ficha E/1159/88), "Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Rectificación de la Partida de Matrimonio Acta. Nº 70 de fecha 15/6/1925, ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Secc. del Dpto. de San José, en el sentido de que donde dice "Elna" debe decir FRANCISCA JACINTA; B) Partida de Nacimiento de Hugo Onofre Martínez Marra, Acta 420 de fecha 11/10/1927 del Oficial del Estado Civil de la 1era. Sec. del Dpto. de San José en el sentido de que donde dice "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; C) Partida de Nacimiento de Julio César Martínez Marra, Acta Nº 30 de fecha 7/1/1935, ante el Oficial del Estado Civil de la 14a. Secc. del Dpto. de San José en el sentido de que donde dice "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; D) Partida de Nacimiento de Susana Elizabeth Martínez Marra, Acta Nº 537 de fecha 13/11/1936 del Oficial del Estado Civil de la 1era. Secc. del Depto. de San José en el sentido de que donde dice "Elna", debe decir "FRANCISCA JACINTA; E) Partida de Nacimiento de Ena Raquel Martínez Marra, acta Nº 19 de fecha 14/1/1942, de la 7a. Secc. del Depto. de la Capital, en el sentido de que donde dice "Elna", debe decir : FRANCISCA JACINTA", por así corresponder; F)Partida de defunción de Catalino Onofre Martínez Acta. Nº 107 de fecha 3/5/1951, de la 1era. Secc. del Dpto. de San Jose en el sentido de que donde dice "Francisca Jacinta Elna Marra", debe decir FRANCISCA JACINTA MARRA; G) Partida de Matrimonio de Hugo Onofre Martinez Marra e Isabel Cavallo Pizzorno, Acta Nº 14 de fecha 1/3/1956, en el sentido de que donde dice "Jacinta Francisca Marra" debe decir FRANCISCA JACINTA MARRA. H) Partida de nacimiento de Graciela Beatriz, Acta Nº 1099, de fecha 20/12/1973, ante el Oficial de la 1era. Secc. del Dpto. de San Jose, en el sentido de que donde dice "Jacinta Francisca Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; I) Partida de defuncion de Hugo Onofre Martinez Marra, Acta Nº 460, de fecha 26 de abril de 1983, de la 13era. Sec. del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Elna Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA, todo por así corresponder. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.600,00 15/pub 19572 Set 04- v Set 22

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposicion del señor Juez Letrado de familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARRASCO ELIEZER, F. E. 27/89, "Rectificación de Partida de Nacimiento" se hace saber que ante este juzgado se solicitó la rectificacion de Partida de Eliezer Carrasco, donde dice: CARRACO debe decir: "Carrasco", por ser todo ello como correspondiere. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 8 de mayo de 1989. _ Susana Musto de Corradori, Actuaria adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 19455 Ago 30- v Set 19

EDICTO.- Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: POZNANSKY FRYDMAN, GERARDO "Rectificacion de partida" (E./199/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida del nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su nombre y apellidos figuran como: "Gehinege", "Pozmanzki" y "Fridman", debe decir respectivamente: GERARDO, POZNANSKY y FRYDMAN, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estdeo, junio 5 de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 22424 Set 04- v Set 22

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos LOPASSIO PURIFICATTI JORGE (Ficha E/73/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Lopassio Purificatti en el sentido de que donde dice "Lopasio" debe decir: LOPASSIO, por ser ello como corresponde. - Y a los esfectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 23670 Set 08- v Set 28

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos: GERBASI, MARIA GIOVANNA "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 106/89), se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido que donde dice: "comparece Antonio Gervasio", debe decir: COMPARECE ANTONIO GERBASI. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 13.200,00 15/pub 22084 Ago 28- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ARTUCHE ACOSTA, RAMON y ERNESTINA LUISA MORALES MIGUEZ "Rectificación de Partida de Matrimonio" (Ficha B. 70/89), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido que donde dice: "Ramón Acosta", debe decir: RAMON ARTUCHE ACOSTA. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 13.200,00 15/pub 22681 Ago 31- v Set 20

EDICTO.- Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LUNGO BRUNO, CARLOS LEONARDO, "Rectificación de Partida", (Ficha B/144/89), se solicito la rectificacion de la partida de nacimiento de Carlos Leonardo, Lungo Bruno, en el sentido que donde dice: "DEGO", debe decir: "LUNGO". - Montevideo, 7 de agosto de 1989. _ Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 13.200,00 15/pub 21678 Set 01- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PULAS TORRES, ANGELICA CECILIA "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B 140/89), se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de Angelica Cecilia Pulas Torres, en el sentido que donde dice: "Castro", debe decir: TORRES. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 9.900,00 15/pub 23218 Set 05- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LENS, MABEL SUSANA - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 100/89), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mabel Susana Lens, donde se padeció error en cunato al apellido paterno, pues donde dice: "José Lenz Sotelo", debe decir: JOSE LENS SOTELO y donde dice: "Manuel Lenz", debe decir: MANUEL LENS, y en cuanto a la fecha de nacimiento de ésta, pues donde dice: "once del corriente", debe decir: PRIMERO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA. - Se deja constancia que se halla auxiliada de pobreza. - Montevideo, 31 de julio de 1989. - Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43883 Set 07- v Set 27

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9no. Turno, se hace saber que en autos MARY ANITA STAMBUK "Rectificación de Partida", (Ficha D/206/89), se ha solicitado la rectificación del acta Nº 164 de nacimiento del 23 de abril de 1935 de la 1era. Sección del departamento de Durazno, en el sentido que donde en el apellido de la inscripta figura "Stambux" debe decir STAMBUK por así corresponder. - Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 21786 Ago 24- v Set 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que en autos: NORBERTO ISIDRO IGUNE MONZA "Rectificación de partida" (Ficha D. 1382/88) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento No. 90 del 16 de abril de 1938, de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia (Carmelo), en el sentido que donde en el apellido de su madre figura: "Monga", debe decir: MONZA, por así corresponder. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 22000 Ago 24- v Set 14

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida del matrimonio celebrado entre JORGE TRNKA y PATRICIA HLADIK BRAUN, el 7 de mayo de 1955, Acta No. 51, Sexta Sección Judicial de Montevideo, y de la partida de nacimiento de Jorge Trnka Hladik, inscripción realizada el 7 de mayo de 1955, Acta No. 3 de la Sexta Sección Judicial de Montevideo. Se solicita rectificar lo relativo a la fecha de nacimiento del Sr. Jorge Trnka Hladik, en ambas partidas, pues donde dice: "dieciséis de octubre", debe decir: DIECISEIS DE SETIEMBRE, por así corresponder. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 23.100,00 20/pub 21437 Ago 22- v Set 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "HOUJEIJE, YAMIL - Rectificación de Partida" (Exp. Ficha F. 374/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento del compareciente, Acta Nº 1841 del 30 de abril de 1966 de Montevideo (adjunta D), de modo que en donde dice: "hijo de

Mogamed Hujeije y de Alime Aboraia"; debe decir: MOUHAMED HOUJEIJE y HALIME ABOC RAYA, como corresponde. - Mont 23 de junio de 1989.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Act. Adj.

19) N$ 16.500,00 15/pub 20751 Ago 28- v Set 15

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de Décimo Turno, en autos: Pelaez Pacilio, Nelson Esteban, Américo Abelardo, Pedro Omar, Myriam Nelly, Néstor Eugenio, María Inés, Osvaldo Darío, Bruno Leonel y Héctor Albérico. Rectificación de partida (Ficha 472/89) se solicitó la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que, cuando figura el apellido de su madre, María Josefina, y de su abuelo materno, Carlos, como Palacio, debe decir Pacilio. Montevideo, 2 de agosto de 1988.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, actuaria Adjunta.-Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 16.500,00 15/pub 23523 Set 08- v Set 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: VIDAL, LUIS: VIDAL MARIA: VIDAL ANA. "Rectificación de Partida" (Ficha S/362/89), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de Matrimonio de Luis Eduardo Vidal con María Ana Moreira, extendida el día veintiuno de mayo de mil novecientos treinta y dos, Acta Nº 80 de la Oficina de la 7a. Sección del Departamento de Montevideo, 2) de Nacimiento de María del Carmen Vidal, extendida el día tres de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, Acta Nº 3433 en la Oficina de la 18a. Sección del Departamento de Montevideo. 3) de Nacimiento de Luis Eduardo Vidal, extendida el día veintiseis de febrero de mil novecientos treinta y seis, Acta Nº 571, en la Oficina de la 18a. Sección del departamento de Montevideo. 4) de Nacimiento de Ana María Vidal, extendida el día veintiuno de mayo de mil novecientos treinta y tres, Acta. Nº 1299 en la Oficina de la 18a. Sección del Departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde dice: "Ana María Moreira Cuadra" debe decir: MARIA ANA MOREIRA CUADRA, por así corresponder. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

19) N$ 36.300,00 15/pub 21425 Ago 21- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en los autos: MERA BUSTAMANTE, DIEGO GUILLERMO, "Rectificación de Partida", (Ficha S/526/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Guillermo Mera Bustamante, en el sentido de que en la nota marginal donde dice "MESA" debe decir "MERA" y en el texto, donde dice "comparece Guillermo A. Mesa Silva" debe decir: "comparece Guillermo A. Mera Silva", por ser lo que coresponde. _ Montevideo, 9 de agosto de 1989. _ Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 21679 Ago 23- v Set 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: IBARBURU MARIN, AGUSTIN MARIO "Rectificación de Partida" (Ficha S. 412 bis/89, se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Agustín Mario Ibarburú Marín, extendida el día 24 de noviembre de 1980, Acta Nº 2348, de la Oficina Nº 5 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Irarburu", debe decir: IBARBURU por así corresponder. - Montevideo, 22 de junio de 198[illegible]. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 220[illegible] Ago 28- v Set 15

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: STEINFELD MARTHA y SUSANA "Rectificación de Partida" (Ficha S. 328/89), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Martha Steinfeld, extendida el diecisiete de mayo de 1939, Acta Nº 1596, de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo; 2) De nacimiento de Susana Steinfeld, extendida el 4 de mayo de mil novecientos cuarenta y tres, Acta Nº 1675, de la misma Sección; en el sentido de establecer donde dice "Stemfeld" y "Stenifild" respectivamente, debe decir STEINFELD, por así corresponder. - Montevideo, 15 de mayo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 22255 Set 01- v Set 21

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, se hace saber que se ha iniciado en autos caratulados RODRIGUEZ SIENKIEWICZ MARIA ESTELA "Rectificación de Partida", (Ficha S/972/88), la rectificación de la partida de nacimiento de María Estela Rodríguez Sienkiewicz, extendida el 1º de diciembre de 1947 en la 1era. Sección Judicial de Colonia, acta Nº 274, en el sentido de establecer donde dice "Sienkiewich" debe decir: SIENKIEWICZ, por así corresponder. - Montevideo, 28 de setiembre de 1988. - Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.

19) N$ 16.500,00 15/pub 22696 Set 06- v Set 26

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: BITTENCOURT, JOSE Y OLGA GARCIA, "Rectificación de Partida", (Ficha S/418/689), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de José Luis de Bittencourt Arocena con Olga García de Bittencourt, extendida el 29 de noviembre de 1989, Acta Nº 190 de la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "de Bittencourt Machado, José Luis" y "José Luis de Bittencourt Machado", debe decir: "de Bittencourt Arocena, José Luis de Bittencourt Arocena", respectivamente, por así corresponder. 2) De nacimiento de Olga de Bittencourt García, extendida el 4 de setiembre de 1987, Acta Nº 1916 de la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "de Bittencourt Machado García Olga", "José Luis de Bittencourt Machado", "Rafael de Bittencourt Machado" y "de Bittencourt Machadoencourt García", "José Luis de Bittencourt Arocena", "Rafael de Bittencourt"... y de Milka Teresa Arocena, oriental, casada" y "de Bittencourt García vale", respectivamente". _ Montvideo, 23 de junio de 1989. _ Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 36.300,00 15/pub 23301 Set 06- v Set 26

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS y otros - "Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 1394/88), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De Matrimonio de 1) Roberto Rodríguez Milhomens con Marybel Báez (Acta Nº 40 de 12/6/954 de la Primera Sección de Maldonado), porque donde dice: "Roberto Rodríguez", debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS, y donde dice: "Maribel Dasmer Báez", debe decir: MARYBEL DASMER BAEZ. 2) Luis Ernesto Rodríguez Milhomens con Mónima Campero y Roberto Hugo Rodríguez Milhomens con Leonarda Etchegaray (Actas de Montevideo números 487 y 959 de 21/6/985 y 6/12/973 respectivamente), porque donde dice: "Luis Ernesto y Roberto Hugo Rodríguez", debe decir: LUIS ERNESTO y ROBERTO HUGO RODRIGUEZ MILHOMENS respectivamente y donde dice: "hijo de Roberto Rodriguez" de debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS en cada una. - De Nacimiento de: 1) Roberto Hugo, María Isabel Herminia Rosa y Carlos Alfredo Rodriguez Milhomens (Actas de Montevideo números 630, 108, 217, 2002 de 10/12/954, 2/4/956, 25/1/960, 9/9/963 respectivamente), porque donde dice: "Roberto Rodríguez", debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS; y donde dice: "nieto por línea paterna de Hugo Rodríguez", debe decir: HUGO RODRIGUEZ MILHOMENS, y donde dice: "Maribel Dasmer o Desmer Báez", debe decir: MARYBEL DASMER BAEZ. 2) Luis Ernesto Rodriguez Milhomens (Acta de Montevideo Nº 1347 de 4/8/966 por el último motivo citado. 3) Andrea y Claudia Rodríguez Milhomens (Actas de Montevideo números 194 y 1112 de 5/2/975 y 28/6/977 respectivamente), porque donde dice: "Roberto Hugo Rodríguez", debe decir: ROBERTO HUGO RODRIGUEZ MILHOMENS y, donde dice: "nieta por línea paterna de Roberto Rodríguez", debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS en cada una. 4) Dahiana Rodríguez Milhomens (Acta de Montevideo Nº 1827 de 26/12/985), porque donde dice: "Luis Ernesto Rodriguez", debe decir: LUIS ERNESTO RODRIGUEZ MILHOMENS y, donde dice: "nieto por línea paterna de Roberto Rodriguez", debe decir: ROBERTO RODRIGUEZ MILHOMENS, por así corresponder. - Montevideo, 20 de diciembre de 1988. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 52.800,00 15/pub 16389 Ago 28- v Set 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados GLADYS ESTHER ODIZZIO FOLLE "Rectificación de Partida" (Ficha E/614/89), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 263 de fecha 9/12/1957, de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "nacido el día 13/5/1931", debe decir: 13/5/1933; y la rectificación del expediente matrimonial Nº 263 de fecha 9/12/1957, de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "de nacionalidad oriental, nacido en Durazno el 30 de mayo de 1934", debe decir: DE NACIONALIDAD ARGENTINO NACIDO EN BALCARCE EL 13 DE MAYO DE 1933, todo por así corresponder. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 26.400,00 15/pub 23245 Set 06- v Set 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "CRISTINA LYLIAN ROMITO y otros - Rectificación de Partida" (Ficha: E. 548/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Del matrimonio Silvera Casimiro y Romito Cristina, Acta 530 de fecha 11/6/69, celebrado ante el Oficial del Estado Civil de la Adjunta C, en el sentido de que donde dice: "Casimiro Silveira", debe decir: CASIMIRO SILVERA; y B) Del nacimiento de Claudio Leonardo Silvera Romito, Acta 2189, de fecha 5/5/71, celebrada por el Oficial del Estado Civil de la Adjunta D, en el sentido de que donde dice: "Siveira", debe decir: SILVERA, por así corresponder. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 23.100,00 15/pub 23433 Set 07- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "MACEIRA, HELEN ELIZABETH - Rectificación de Partida" (Ficha E. 750/89), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Helen Elizabeth Maceira, Acta Nº 3624 de fecha 16 de diciembre de 1966, de la Decimocuarta Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Maceiras", debe decir: MACEIRA, por ser lo correcto. - Montevideo, veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43879 Set 07- v Set 27

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Dr. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: SIMON KADOSH, SUSANA y SHYLA FRANCIS HAUSMANN (Ficha E/48/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de matrimonio de Simón Kadosh Susana y Shyla Francis Hausmann, en el sentido de que donde dice: "Kadoch", debe decir: KADOSH. II) Partida de nacimiento de Maurice Kadosh Hausmann, en el sintido de que donde dice: "Kadoch", debe decir: KADOSH. III) Partida de nacimiento de Dayanne Miryam Esther Kadosh Hausmann, en el sentido de que donde dice: "Kadoch", debe decir: KADOSH. IV) Partida de nacimiento de Ariel Kadosh Hausmann, en el sentido de que donde dice: "Kadoch", debe decir: KADOSH, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publs. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria

Adjunta.
19) N$ 29.700,00 15/pub 22003 Set 04- v Set 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: TERESA NUÑEZ "Rectificación de partida" (Ficha B./146/87), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la referida persona, solicitando la rectificación de partida de matrimonio, en la siguiente forma: en el acta y margen donde dice: "Santa Teresita Núñez", debe decir: TERESA NUÑEZ, por así corresponder. - Artigas, 11 de setiembre de 1987. - Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
19) N$ 13.200,00 15/pub 21587 Ago 22- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de CARLOS HUMBERTO, PEDRO ANDRES y LUIS ALBERTO SBARDELLOTTO MACHADO DA SILVA; en la partida de nacimiento de Carlos Humberto, ocurrido el día 7 de marzo de 1972, en la línea Nº 5 figura como "Estrellita Edy Machado", cuando debió decir: ESTRELLITA EDY MACHADO DA SILVA; en la partida correspondiente a la inscripción de Pedro Andrés, ocurrido el día 27 de marzo de 1977, aparece en la línea Nº 12, como: "estrellita Edith Machado", cuando debió decir: ESTRELLITA EDY MACHADO DA SILVA; en la partida correspondiente a la inscripción del menor Luis alberto, nacido el dia 17 de agosto de 1974, inscripto en la Línea Nº 5, cuyo nombre figura como: "Estrellita Edy Machado", cuando debió decir: ESTRELLITA EDY MACHADO DA SILVA. - Bella Unión, 4 de agosto de 1989. - Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 23.100,00 15/pub 22112 Ago 28- v Set 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: " Malarino Acosta, Andrés María y otra. Rectificación de partida. (Ficha B. Nº 41/89) se hace saber que los esposos Andrés María Malarino Acosta y María Susana Scalabrini Brandi solicitaron la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijo Alvaro Andrés (Acta Nº 235 año 1970 de la 4a. sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice "Malarin" debe decir Malarino, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 20 de abril de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario,Adjunto.
19) N$ 19.800,00 15/pub 22509 Ago 30- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos:" Bonilla Juan Francisco- Rectificación de Partida- " Fa. B 179/89, se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Francisco Bonilla solicitando la rectificación de partida de su nacimiento (inscripto el 3 de setiembre de 1937 en la 2da. sección del departamento de Florida- Fray Marcos Acta No. 20) en el sentido que donde dice: "nacido el día 16 de agosto de 1937" debe decir:"nacido el día 4 de junio de 1932" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras 26 de julio de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
19) N$ 23.100,00 15/pub 22510 Ago 30- v Set 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: GARAY RAMON, "Rectificación de Partida", (Ficha B/249/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ramón Garay, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento (nacido el 23/3/930 e inscripto el 1/4/930 en la Oficina Nº 10 del Estado Civil, Montevideo, Acta 401), en el sentido que donde dice hijo de "Carmen M. de Garay" debe decir: "HIJO DE MARIA DEL CARMEN MARTELO" por así corresponder. _ Las Piedras, 10 de agosto de 1989. _ Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 19.800,00 15/pub 23283 Set 06- v Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de EMILIANA SILVERA (Fa. 195/89), pues en la misma se dejó un claro en el lugar en que se debía especificar el sexo de la criatura y en ese claro debe decir: DE SEXO FEMENINO, por ser lo que corresponde. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 28 de julio de 1989. - Fredy Emilio Cousilla, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 43699 Ago 24- v Set 14

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disosición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos LLAMBI ALVES, TERESA.- Rectificación de Partida. F& 187/89, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectaficación de partida de nacimiento de Teresa Llambi Alves, en el sentido de que de donde dice: "...y de Otilia Alvarez" debe decir ..." ... y de AUTILIA ALVES ...", por ser lo que corresponde.- Melo, 22 de junio de 1989.- Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.-
19) N$ 16.500,00 15/pub 21938 Ago 24- v Set 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de colonia, en autos caratulados: "BARGAS, TORIBIA INES - Rectificación de Partida" (Ficha B./71/89), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Matrimonio de Néstor Manuel Castro y Noelia Badín, inscripto con el Nº 155 en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, en la siguiente forma: Donde dice: "Inés Pena", debe decir: INES TORIBIA BARGAS. - Colonia, 31 de julio de 1989. - Raúl Roselló, Actuario.

19) N$ 13.200,00 15/pub 21461 Ago 22- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "DUARTE LISSADINI, DILMA IMELDA - Rectificación de Partida" (Ficha B./60/89), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Matrimonio de Hilario Esteban Lissadini, celebrado el 4 de abril de 1915, en la Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Colonia, Acta Nº 7 del año 1915; en la siguiente forma: Donde dice: "Hilario Esteban", debe decir: HILARIO EUSEBIO; y la Partida de Nacimiento de Vicente Lissadini, inscripto con el Nº 42, en la Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Colonia, el día 5 de abril de 1915, en la siguiente forma: Donde dice: "Hilario Esteban", debe decir: HILARIO EUSEBIO. - Colonia, 28 de junio de 1989. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
19) N$ 19.800,00 15/pub 22288 Ago 29- v Set 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA MAGDALENA MARTINEZ "Rectificación de Partida" (Ficha B. 101/88), hace saber que esta Sede dispuso la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Magdalena Martínez, inscripta con el No. 385 el 11 de octubre de 1955, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Flores, pues donde dice: "once de octubre de 1955", debe decir: ONCE DE OCTUBRE DE 1954, y donde dice: "el día ocho de octubre corriente", debe decir: EL DIA OCHO DE OCTUBRE DE 1954; todo por así corresponder. - Trinidad, 22 de mayo de 1989. - Auxiliada de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 43793 Set 01- v Set 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: TESKE LUST, GUSTAVO ADOLFO, "Rectificación de Partida", (Ficha B/186/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Gustavo Adolfo Teske Lust, en el sentido de que, donde el apellido "TUST" debe decir "LUST", por ser lo correcto. _ Paysandú, 5 de junio de 1989. _ Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 13.200,00 15/pub 21645 Ago 23- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Tolosa Abalos, Máximo V. y Simeone Rosas, Alba Graciela. Rectificación de partida. (Ficha B/226/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Sergio Darío Tolosa Simeone, en el sentido que donde dice "hijo legítimo de Alba Graciela Simeone y de Américo Rosas, ambos orientales casados, debió decir, "hijo natural de Alba Graciela Simeone y de Máximo V. Tolosa Abalos", por ser lo correcto.- Paysandú, 31 de julio de 1989. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 19.800,00 15/pub 23574 Set 08- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Techera, Alejandro y Brum, Nandis. Rectificación de partida y Auxiliatoria. (Ficha B/192/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Eduardo Techera Brum, en el sentido que donde dice "hija legítima" y "femenino", debe decir "masculino" e "hijo legítimo", por ser lo correcto.- Paysandú, 17 de agosto de 1989. Esta auxiliado de pobreza. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 43904 Set 08- v Set 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA MACARENA CHILDE PEREIRA (Ficha B. 142/1989) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice del mes actual, debe decir: "del mes de agosto p.pdo.". - Rivera, 8 de agosto de 1989. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 15/pub 43609 Ago 21- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de JUAN MACHADO PACHECO (Ficha B. 287/1988), en el siguiente sentido: En el cuerpo del Acta, donde dice: "Moacir Machado Leites, de nacionalidad oriental", debe decir: BRASILERO; y donde dice: "Colina Pacheco", debe decir: ELVIRA PACHECO. - Rivera, 4 de abril de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 16.500,00 15/pub 22342 Ago 29- v Set 18
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace

saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ELCIRA DOS SANTOS (Ficha B. 119/1989), en el siguiente sentido: Donde dice: "primero de enero de 1938"; debe decir: PRIMERO DE ENERO DE 1931. - Rivera, 27 de julio de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 22343 Ago 29- v Set 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de EVE PLADA (ficha B. 58/1989) en el siguiente sentido, en el cuerpo del Acta, donde dice: "Comparece Julio Eustaquio Plada, debe decir: comparece Julián Eustaquio Plada. - Rivera, 12 de junio de 1989. - con auxiliatoria de pobreza. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43736 Ago 29- v Set 18

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de VICTOR AURELIO GONZALEZ CUÑA (Ficha B. 49/1989) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde dice que es "hijo legítimo de Fernando González"; debe decir: HIJO LEGITIMO DE ARNALDO GONZALEZ. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 15 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43813 Set 04- v Set 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de DELCI MADRUGA (Ficha B. 117/1989) en el siguiente sentido. En el cuerpo del acta donde dice: "del sexo masculino"; debe decir: DEL SEXO FEMENINO. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de agosto de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43814 Set 04- v Set 22

EDCITO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Macarena González Losa (Ficha B. 110/1989) en el siguiente sentido; en el cuerpo de 41 acta donde dice Gladys Sosa; debe decir; Gladys Losa; donde dice César Sosa, debe decir César Losa y al margen de la misma donde dice Sosa; debe decir Losa. Rivera, 18 de agosto de 1989.- Esc.O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.800,00 15/pub 23565 Set 08- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de Carla Daniela Palombo Araújo (Ficha B/191/1989) en el siguiente sentido, al margen del acta donde dice: Sosa Echeveste Carla Daniela, debe decir: Sosa Araújo Carla Daniela.- Rivera, 21 de agosto de 1989.- Con auxiliatoria de pobreza.- Mabel Eguren, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43902 Set 08- v Set 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ELIDA CARDOZO DUTRA (B. 130/89) en el siguiente sentido, donde dice en el cuerpo de la misma: "que es hija de padres desconocidos"; debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA de ['ORICO CARDOZO y de DELPINA DUTRA. - Rivera, 16 de junio de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) N$ 16.500,00 15/pub 23013 Set 04- v Set 22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de primer Turno de Rocha, dictada en autos ANDREA NOELIA VARELA DE LOS SANTOS - Rectificación de partida Ficha 375 bis/87, se hace saber que ante esta sede se presentó Roberto Damián Varela e Irma de los Santos solicitando la rectificación de partida de nacimiento de Andrea Noelia nacida en la Primera Sección Judicial de Rocha, el 19 de octubre de 1983 Acta Nº 571 en el sentido que donde dice: "hija de padres desconocidos" debe decir "Hija legítima de Irma de los Santos y Roberto Damián Varela" por así corresponder y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 6 de marzo de 1989.

19) N$ 19.800,00 15/pub 19628 Ago 21- v Set 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: DA ROCHA, JOSE MARIA. "Rectificación de Partida" (B/167/1989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado José María Da Rocha solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 151 de fecha 3 de marzo de 1943 del Juzgado de Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "comparece JOSE MARIA DA ROSA debe decir: "comparece José María Da Rocha". A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y nueve. - Angel Malvasio Lasague, Actuario.

19) N$ 19.800,00 15/pub 21357 Ago 21- v Set 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno, en autos QUINTANA AMERICO ROBERTO. Rectificación de Partida. (Ficha 500/1989), se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Defunción del titular, en el sentido de que donde dice: Roberto Américo Quintana, debe decir: Américo Roberto Quintana. San José, agosto 4 de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 23377 Set 07- v Set 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: JORGE HEBER PEREIRA BENITEZ y MARCELO ADRIAN PEREIRA MENDEZ "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 225 del Año 1989), se hace saber que Jorge Heber Pereira Benítez y Doris Raquel Méndez Oreggioni solicitaron la rectificación de 1) Partida de matrimonio de los exponentes, ocurrido en Mercedes el 6 de abril de 1979 Acta Nº 117, cuyo error al inscribir a Jorge Heber Pereira Benítez, hijo de Juan Cosme Pereira y de Esmerita Diver Benítez, cuando lo correcto es JORGE HEBER PEREYRA BENITEZ, hijo de Juan Cosme PEREYRA y de Esmerira Diver Benítez; y 2) En la partida de nacimiento del hijo de ambos: Marcelo Adrián ocurrido el día 14 de julio de 1979 en Mercedes, Acta Nº 692 donde se cometió error al inscribírsele como "Marcelo Adrián Pereira Méndez" cuando lo correcto es MARCELO ADRIAN PEREYRA MENDor así corresponder. - Mercedes, 5 de junio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 29.700,00 15/pub 22161 Ago 28- v Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: ESPANTOSO, MARIA ESTHER "Rectificación de partida" (Ficha B./98/1989), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Esther Espantoso, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "el día veintidós de julio de 1933", debe decir: EL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DE 1933; por ser ése el verdadero día de su nacimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 24 de julio de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) N$ 16.500,00 15/pub 23124 Set 05- v Set 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: NEVES, ZULLY JANET, "Rectificación de Partida", (A/31/989), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de Partida, Zully Janet Neves, en el sentido que donde dice Nevez, debe decir "NEVES" por ser lo correcto. _Paso de los Toros, 30 de mayo de 1989. _ Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 15/pub 23067 Set 04- v Set 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Letrado de Treinta y Tres en autos: BILBAO HECTOR DANIEL. Rectificación de Partida. (Ficha 432/1987), se hace saber que se presentó Héctor Daniel Bilbao solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Jhonatan Cristian Bilbao Mateos en el sentido de que donde dice: del declarante y de su esposa María Inés Mateo "Debe decir del declarante y de su esposa María Ines Matros al margen donde dice: Bilbao Mateo Jhonatan Cristian debe decir: Bilbao Mateos, Jhonatan Cristian, por ser verdadero (Acta Nº 664- 1a. Sección Treinta y Tres) (1984).- esc. Mariela Decaro Cappelletti.- Actuaria Adjunta.

19) N$ 19.800,00 15/pub 23400 Set 07- v Set 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos "ROMERO CUADRADO MARIA ANA - Rectificación de Partida" - (Ficha Nº 492/988) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Ana Romero Cuadrado, en el sentido "al margen - donde dice: Placeres Cuadrado María Ana" debe decir: ROMERO CUADRADO MARIA ANA por ser este el apellido paterno de la compareciente. - Treinta y Tres, junio 16 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.500,00 15/pub 23401 Set 07- v Set 27

REMATES

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Oficial

Se hace saber que de acuerdo al decreto 356/986, esta Administración Nacional de Puertos procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de diversas mercaderías declaradas en situación de abandono, al 31/12/87.

El remate se realizará en el Puerto de Montevideo, Depósitos 21 y Aduana Nueva los días 27 y 28 de setiembre/989, de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas.

Los bienes estarán en exhibición del 20/9 al 26/9/989, en los locales mencionados, en los horarios de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, en días hábiles.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43897 Set 08- v Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO JORGE CARBALLO GARICOITS

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos:

Bertochi, Silvana c/SARAVIA FREDDY "Juidio Ejecutivo" (F. 1744/84), el 2 de octubre de 1989 a las 17:00 horas en Maldonado 1133 se rematará por el martillero Jorge Carballo Garicoits matrícula 4220 R.U.C. 211748120015, base N$ 12.000,00 al mejor postor T.V. Sony 12 B.N. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 4 de setiembre de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

20) N$ 3.300,00 3/pub 23538 Set 08- v Set 12

DE TERCER TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: TRADE DEVELOPMENT CASA BANCARIA (Uruguay S. A.) c/ PLASTISUR S. A. y Otro, "J. Ejec.", (C/ 154/81)), el próximo 21 de setiembre, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: bienes enbargados en autos. Se previene: Que al mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,99%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, agosto 31 de 1989. _ Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 3.960,00 3/pub 23437 Set 07- v Set 11

DE CUARTO TURNO
JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: Banco República O. del Uruguay c/ CENTRO METAL S.A. y OTROS - "Ejec. de prenda e hipotéca" (B 924/84), el próximo 21 de setiembre, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Tornos, radial y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuesto del rematador (10,99%). - Montevideo, agosto 24 de 1989.

20) N$ 2.640,00 3/pub 23354 Set 07- v Set 11

DE QUINTO TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos Banco Sudameris c/ALCIDES CASANOVE Y SRA. (Ficha C.130/83), se hace saber que el próximo 21 de setiembre a las 15 horas en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 101, integrante del edificio ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón matríz 135.682, según plano del Agrimensor Ruben Zerbino, de junio de 1976, registrado en la Dirección de Catastro con el Nº 80.931 el 26 de julio de 1977, tiene una superficie de 302 metros cuadrados 94 decimetros, con 5 metros 57 cms. de frente al NE. a la Avda. 8 de octubre Nos. 3239 y 3239 bis.

Unidad 101, padrón 135.682/101, según plano mencionado, se describe así: Se desarrolla en planta baja (casa) en 3 niveles; cota más 7 centímetros; entrada parte "A" con superficie de 7 metros cuadrados; en planta cota más 3 metros 20 cms. parte "B" con superficie de 102 mts. 2. 84 dcms. y en planta azotea cota más 5 metros 60 cms.; parte "C" altillo, con superficie de 14 mts. cuadrados 44 dcms. Superfice total 124 mts. cuadrados 28 dcms. correspondiendo a ésta unidad los respectivos bienes comunes del edificio y la utiliz ción exclusiva del balcón "C" Uno, bien común. - Se previene: I) La existencia de un contrato de alquiler i cripto con plazo de dos años a partir del 1-8-1974, con destino a casa habitación, sin cancelar. II) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e IVA del Rematador 3.63% y el 1.21% de cargo del vendedor. III) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. IV) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado calle 25 de Mayo 523, 5º piso. - Esc. María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

20) N$ 19.800,00 5/pub 23310 Set 06- v Set 12

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Banco República O. del Uruguay c./ RAFAEL PEREZ CATALA y JORGE CARLOS RAMPONI, JUAN BRUMBERG y MAURI STAWSKI - R. de Firma" (C. 444/87), el día 21 de setiembre de 1989, desde las 14:00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor de Unidades de descarne agamuzado y badana, embargada en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (10.99%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1989.-

20) N$ 4.620,00 3/pub 23356 Set 07- v Set 11

DE SEXTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos: SANATORIO AMERICANO, "Ej. de Sentencia, P/Sep. del C3/282/86, S. Americano c/M. del Partido Nacional. Cobro de Pesos", (Ficha 174/88), el 22 de setiembre a las 16hs. en la A.N.R.C. (Zabala 1328), el Rematador Rafael L. Ladaga (Mtr. 1351: RUC: 210354410016) asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en Remate Público con la base de N$ 16.436.666,00 (2/3 partes de la tasacin), el siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás accesiones dominiales, sito en la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo (antes 23), zona urbana, empadronado con el Nº 25.825 (antes 25.825, 25.833 y 25.834), el que según plano del Agr. José A. de Souza de 5/1/65 (inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 14 de enero siguiente, con el Nº 50.702, consta de una superficie de 1.144mts., 2864cms. con 12mt. de frente al N.O. a Avda. 8 de Octubre Nº 2870 entre Jaime Cibils y Comandante Braga distando el punto medio de su frente 110mts., 40cms. de la ésquina formada por la calle del frente con Jaime Cibils; al N.E. tres líneas rectas: una de 50mts. que corre de N.O. a S.E.; otra de 10ms. 35cms. que corre de S.O. a N.E. lindando ambas rectas con padrón 159.993; y una tercera de 40mts. 20cms. con padrón 188.746; 11mts. 97cms.de frente al S.E. a calle Cornelio Cantera entre las mismas calles del frenter anterior, distando el punto medio de su frente 76mts. 735mm. de la esquina formada por la calle del frente con Jaime Cibils; al S.O. tres rectas: una de 32mts. 1cms. de S.E. a N.O.; otra de 12mts. 6cms. de N.E. a S.O. lindando ambas con padrón 25.834 y una tercera de 58mts. 11cms. con padrones 25.826 y 143.686.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra del Rematador e IVA (3,63%), y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e IVA (1,21). 4) Que del certificado del Registro General de Arrendamintos y Anticresis surge: a) contrato de arrendamiento vencido por local de Cornelio Cantera Nº 2873 por Avda. 8 de Octubre 2870, (Nº 25, Fo. 12v., Lo. 298); b) contrato de arrendamiento con plazos 8 años desde el 26/11/86. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523, Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 31 de agosto de 1989. _ Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 28.600,00 5/pub 23313 Set 06- v Set 12

DANTE IOCCO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos, caratulados Banco La Caja Obrera c/ROSAS GALUSSO, HECTOR; MARRERO OLIVERA, ECILDA - "Juicio Ejecutivo", (Ficha B/176/84), se hace saber que el próximo 17 de Octubre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zab ala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de campo con sus mejoras y accesorios, ubicadas, en la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo, empadronadas con los Nros. 5.550 y 6.694 (lotes 12 y 14 respectivamente), las cuales se señalan con los Nros. 12 y 15 en el plano del Agrim. José Entenza de diciembre de 1956, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 898 el 5/12/1956, cuyas áreas y límites son: I) Fracción Nº 12, Padrón Nº 5.550 tiene una superficie de 393 Hás. 3.400 mts.: que limitan: al Sureste, quebrada de 4 rectas de 330 mts. 50 cmts.; 427 mts.; 328 mts. y 296 mts. de frente al Camino Departamental del "Paso de la Cruz" que separa de lotes 17 y 15 del plano citado; al Sur, recta de 1.732 mts. y canal de un sangrador sin nombre que desagua en el Río Tacuarí, lindando con el lote Nº 13; al Oeste, limita el Río Tacuarí; al Noreste rectas de 1.242 mts. y 67 mts. con el lote Nº 10 y al Noreste rectas de 756 mts. y 1.616 mts. con el lote Nº 11 del citado plano; II) Fracción Nº 15, Padrón Nº 6.694, con una superficie de 181 Hás., 6.120 mts.; que limitan: al Oeste, rectas de 320 mts. 1.064 mts.; 245 mts. y 296 mts.; dando frente al Camino Departamental del "Paso de la Cruz" que separa de los lotes 13 y 12; al Norte recta de 1.093 mts. con el lote Nº 17; al Este, recta de 944 mts. con el lote Nº 16 y al Sureste y Sur, rectas de 978 mts.; 473 mts.; 21 mts.; 160 mts.; 140 mts.; y 350 mts., lindando las dos primeras con el lote Nº 16 y dando frente las restantes al camino vecinal del Cerro Verde que separa del lote Nº 14.

Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3% y 3.65% respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 6º piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 30.800,00 5/pub 23471 Set 07- v Set 13

DE SEPTIMO TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos Repetto Mariño, Yamandú Gonzalo c/ CASTIÑEIRA CATIÑEIRA, GLADYS y OTROS (Ficha C.64/86), se hace saber que el próximo 20 de setiembre a las 15 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire, matrícula 287, RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 1:610.666,66 del siguiente inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Vigésimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 106.975, con una superficie de 750 metros cuadrados y un frente de 12 metros 50 centímetros al Noreste a la calle Islas Canarias Nº 4553 (ex Ganaderos).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que no existen agregados planos de construcción y desconoce la situación de las obras, tanto en materia Municipal como en cuanto a posibles deudas con el Banco de Previsión Social. III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del Rematador 3,63% y de cargo de los ejecutados el 1,21%. IV) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 7º piso. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 17.600,00 5/pub 23308 Set 06- v Set 12

HECTOR BAVASTRO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/ KOLOGIAN, SANTUJ y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 368/1987), se hace saber que el próximo 18 de setiembre de 1989 a las 15:00 horas en el local sito en la calle Misiones Nº 1366, por intermedio del martillero don Héctor Bavastro asistido por la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, esto es N$ 13:080.000,00 del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con edificaciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.955 el que según plano del Agrimensor Alberto Benavídez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 55.062, el 9 de setiembre de 1966, se compone de un área de 468 metros cuadrados. Su puerta de entrada está señalada con el Nº 1234/36 de frente a la calle Buxareo.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio, el 30% de la misma, así como los gastos del remate y comisiones, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos que la Ley pone a su cargo. III) Que los títulos de propiedad del bien se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 7). - Y aos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 19.800,00 5/pub 23530 Set 08- v Set 14

DE DECIMOPRIMER TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos: BANCO DE CREDITO c/ PICCERNO ARAGONES, Antonio Felipe y Otros, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1/867/83), el 26 de setiembre a la hora 14.30, en la A.N.R.C. (Zabala 1328) asistido de la señora Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matríc. 1351; R.U.C.:210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 294.667,00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal que integra el edificio construído en terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 3079, zona urbana, el que según plano del Agr. Nelson Catmarino de enero 1963, cotejado por el C.D.M. EL 19/5/65, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 51518 el 28/5/65, consta de una superficie de 227mts. 68dcms. con 7mts. 54cms. de frente al Norte de la Avda. Uruguay entre las calles Andes y Convención. La Unidad 901 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 5079/901 (antes padrón 222.645) se ubica en el 9º piso a cota vertical más 26mts. 20cms. y consta de una superficie de 74mts. 59dcms.; todo ello conforme el plano citado.

Se Previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional. 2) que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra del Rematador e IVA (3,63%) y demás que la ley pone a su cargo. 3) que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e IVA (1,21%). 4) que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523, 7, 2) no habiendo antecedentes dominiales. 5) que no obran en la Sede Copia del Reglamento de Copropiedad, ni copia del plano de fraccionamiento horizontal. 6) no surge de autos el estado actual de ocupación del bien. _ Montevideo, agosto 24 de 1989. _ H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 22.000,00 5/pub 23311 Set 06- v Set 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco de Montevideo c/BONICA RUGGIANO JUAN. Juic. Ejc." (1099/82), se hace saber que el próximo 18 de setiembre de 1989, a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación: N$ 11.137,33; N$ 10.903,33; N$ 5.206,00, de los siguientes inmuebles: I) Solar, construcciones y mejoras, Padrón Nº 9.584, ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Salto, señalado con el Nº 15 en el plano del Agr. Abilio E. Dos Santos de 26 de junio de 1929, inscripto el 28 de los mismos en la Dirección General de Obras Municipales de Salto, con una superficie de 292 mc. 32 dms. con 8 mts. con proyecto de calle de 17 mts. de ancho paralela a la del Oeste. II) Solar, edificio y mejoras Padrón Nº 4.710 sito en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Salto formado por los lotes 5 y 6 en el plano citado con una superficie de 769 mc. 28 dm. con 16 mts. de frente al Norte, a la Avda. Batlle y Ordóñez. III) Solar, construcciones y mejoras Padrón Nº 9.590 ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Salto señalado con el Nº 7 en el plano citado con una superficie de 384 mc. 40 dm. con 8 mts. de frente al Norte a la Avda. Batlle y Ordóñez.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 % más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 37.400,00 10/pub 22619 Ago 31- v Set 13

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º turno, dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c/ARAMBURU RIVERO, RAUL IGNACIO "Ejecución de Hipoteca", (Ficha 163/83), se hace saber que el próximo 14 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, construcciones y demás mejoras que le acceden: una fracción de campo, ubicada en la 13a. sección judicial del Departamento de Durazno, zona rural, paraje Blanquillo, que forma parte del Padrón Nº 5.402, señalada con la letra B en el plano del Agrim. Ariel Cabrera de noviembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4.357 el 30/11/978, de acuerdo con el cual se compone de una superficie de 356 Hás., 90m) y se deslinda así: 1.868 mt. 50 cmts. al E-NE sobre la Ruta Nº 43 a Blanquillo, seguidamente línea quebrada de 7 tramos que desde el frente a la ruta 43, miden: 266 mts. 30 cmts.; 430 mts.; 79 mts. 80 cmts.; 52 mts. 40 cmts.; 351 mts. [illegible] mts. 70cmts. y 745 mts. 50 cmts. al S-SE limítrofe con parte del Padrón Nº 5.972; al SO el Arroyo Sarandí o Laurel, por medio con parte del Padrón Nº 4.965, el padrón 5.435 y parte del Padrón Nº 8.972; y a continuación línea quebrada de 7 tramos de recta que miden 1.471 mts.; [illegible] 90cmts.; 577 mts. 50 mts.; 278 mts. 30 cmts.; [illegible] cmts. y 572 mts. [illegible] cmts., mirando la primera, [illegible] y séptima al NO, la segunda, tercera y sexta al NE y la cuarta al E-NE, todas lindando con la fracción letra A del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 40% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3% y 3.63% respectivamente del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,21% del precio de remate.

4º) Que del Certificado del Registro General de Arrendamiento y Anticresis agregado al expediente surge que : a) el 11-11-81 fue inscripta la escritura de hipoteca relacionada en autos, la cual fue otorgada el 26/10/81 y en la cual se estableció expresamente la prohibición de arrendar y dar en anticresis y b) el 11-4-84 fue inscripto un contrato de arrendamiento rural suscrito el 14/10/83 y en el cual se establece que el plazo del arrendamiento es por 4 años y que la renta anual es de N$ 53.400,00.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de agosto de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 31.900,00 5/pub 22080 Set 07- v Set 13

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: CASA PRAGS S. A., "Liquidación Judicial", (F.A: V/1015/81), ficha 13/88), se hace saber que el próximo 27 de setiembre de 1989 a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del sr. Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación N$ 6.420,00 de los siguientes bienes inmuebles: 2 solares con sus construcciones y demás mejoras situada en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo y que separadamente se describen: a) padrn Nº 18.563 tiene según título una superficie de 257mc. 87dmc. y según plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara del 23 de junio de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 28.870 el 28 de los mismos, una superficie de 255mc. 90dmc., con 10mt. de frente al Norte a calle Goes Nº 2024; b) padrón Nº 18.[illegible] tiene según título una superficie de 582mc. 25dmc. y según plano citado una superficie de 575mc. 66dmc. con 10mt. de frente al Sur a la calle La Paz Nº 2021.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3% mas Iva; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más Iva; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 23 de agosto de 1989. _ Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

20) N$ 17.600,00 5/pub 23428 Set 07- v Set 13

DE DECIMOTERCER TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Discount Bank c/TEXLAN S.A. y otros - Ejecución de Hipoteca" (F. 157/88), se hace saber que el próximo 2 de octubre de 1989, a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 10.675, que según plano del Agr. Eduardo W. Cappens, de abril de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de abril de 1975 con el Nº 77.592, con una superficie de 1331 mc. [illegible] dm. con 28 mts. 37 cms. de frente al Este a la Avda. General Rondeau.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A., así como lo que pudiere adeudarse por cordón, saneamiento, tributos, contribución inmobiliaria y adicionales, aportes de la Dirección General de la Seguridad Social y cargas análogas que afecten a los inmuebles y los gastos que su cobranza pudiera originar,

serán por cuenta del comprador.

3) Que el mejor postor deberá escriturar y pagar la totalidad del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna de dar por frustrado el mismo, con pérdida de la seña depositada.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 17.600,00 5/pub 23358 Set 07- v Set 13

DE DECIMOCUARTO TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Banco de la República c/WEISSMAN'S SON LTDA. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B. 227/81), se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 14:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martiliero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U16940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Unidad 202 de propiedad horizontal, padrón No. 33.688/202 que se ubica en el segundo piso a cota más 6,81 mts. y tiene una superficie de 57 mts. Le corresponde la utilización del balcón "F" dos. Dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz No. 33.688 que según plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard de junio de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 48.254 el 14 de febrero siguiente, tiene una superficie de 137,65 mts. con 16 mts. 26 cms. al S. a la Avda. Gonzalo Ramírez y 8.58 mts. al O. a la calle Joaquín de Salterain por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo y comisión de remate (3,63% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21% incluído I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Quinto Piso. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 22.000,00 5/pub 23243 Set 06- v Set 12

DANTE y GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Centrobanco c/FIDEL ROISNER DERMON "Ej. Hipotecario" (Ficha: A./795/84), se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad de propiedad horizontal Nº 010, que forma parte del edificio construido en un solar sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 54.556 que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Edmundo W. C[illegible] de julio de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 78.412, el 19/8/75, consta de una superficie de 658 mts. 40 dmts. con 15 mts. 38 cmts. al O. de frente a la Avenida Agraciada y 43 mts. 52 cmts. al N. también de frente a Vilardebó por ser esquina. La Unidad 010 se ubica en subsuelo y planta baja, a cotas verticales menos 3 mts. 6 cmts. y más 0 mts. 16 cmts., respectivamente y tiene una superficie total de 97 mts. 49 dmts. Dicha unidad está empadronada con el Nº 54.566/010.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,63%, respectivamente del precio de remate, así como los que pudieran adeudarse por cordón, medianerías, saneamiento, colector, pavimentos, conexiones y arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, aportes a la DGSS y cualquier otro tipo de cargas o gravámenes que afecten al inmueble, así como los gastos que su cobranza pudiere originar. 3º) Que el mejor postor deberá escriturar y pagar la totalidad del precio dentro del plazo de 90 días aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna de dar por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,21% del precio de remate. 5º) Que del último título no se ha agregado su original sino fotocopia autenticada del mismo. 6º) Que de los certificados surge un contrato de arrendamiento inscripto y con plazo vencido. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 28.600,00 5/pub 23459 Set 07- v Set 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOCUARTO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c/ ELISA TERESA MIERES GAMBARDELA DE SIERRA y otro - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1615/88), se hace saber que por auto Nº 3401 de fecha 25 de julio de 1989, se dispuso citar de excepciones a Jorge Sierra De Los Santos por edictos, a cuyos efectos se emplaza al mismo por el término de noventa días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria Adjunta.

20) N$ 33.000,00 30/pub 19992 Ago 28- v Oct 06

DE DECIMONOVENO TURNO
ROMAN BADO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: Inmobiliaria Braglia Administraciones S.R.L. c/MARIA BLANCA PATRONE MORALES "Por cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha 422/87), se hace saber que el día 29 de setiembre de 1989, a partir de las 15:00 horas, en el local de Zabala No. 1328, el Martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210 351.090.010, asistido de la señorita Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 45.156,60 de un ter con edificio y demás mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje Balneario Pinamar Padrón No. 1.507, señalado con el No. 10 de la manzana 20, en el plano del Agr. Carlos [illegible] de junio de 1957, inscripto en Catastro el 7/[illegible], con el No. 10,36[illegible] con un area de 703 mts. 14 dmts. con 22 mts. 90 ctms. de frente al N.E. a la calle 26.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido. 2º) Serán de cargo del comprador la comisión del Martillero 3,63% más [illegible]. 3º) Será de cargo al expediente parte demandada comisión del Martillero 1.21% incluido I.V.A. 4º) que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 17.600,00 5/pub 23239 Set 06- v Set 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL - PANDO
WINSTON PROVENZA FERNANDEZ

EDICTO - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Seccion Judicial de Canelones, en autos caratulados: Charamelo, Marcelo y otros c/CHARAMELO, CARMELO, CHARAMELO, MARIA HILDA, CHARAMELO, JULIO A. "Cesación de Condominio" (Fa. 681/1987), se rematará por intermedio del Rematador Winston Provenza Fernández (Mat. 1247) el 15 de setiembre de 1989 a la hora 15:00, en Paraje Los Arenales, Ruta 65, Klm. 89.500, sobre la base de N$ 139.489,00 (nuevos pesos ciento treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve); el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo, padrón 50991, de 3 Hás., fracción No. 2 en el plano del Agrimensor Heber N. Rebufello inscripto en Catastro el 16/8/68 y además los bienes muebles, útiles y existencias que surgen del inventario practicado en foja 37, los cuales serán subastados sin base y al mejor postor.

Se previene: a) Que el comprador deberá abonar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo como garantía de la misma y que además serán de su cargo, la comisión del 3% del rematador y los impuestos nacionales y/o departamentales, el comitente deberá abonar el 3% de comisión más I.V.A. todo esto por el bien inmueble. b) La adquisición de los bienes muebles, útiles y existencias será exclusivamente al contado. c) Será de cargo del adquirente el 10% de comisión más los impuestos departamentales y/o nacionales y el comitente abonará el 7% de comisión más I.V.A. d) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Judicial de la Decima Sección de Canelones (Tala). - Tala, 22 de agosto de 1989. - Ivon Kamaid, Juez de Paz.

20) N$ 13.200,00 5/pub 23196 Set 05- v Set 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
MIGUEL ANGEL PORZELLA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Laborde, Jorge c/SICALO, LEONARDO "Juicio Ejecutivo" (Ficha A./230/86), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1989, a las 15:00 horas, en el predio de "Cerealeras Paysandú S.R.L.", ubicado en Villa Quebracho, Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat.791 - R.U.C 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-Hoc, a la venta en pública Subasta y con la base equivalente a las 2/3 partes de su tasación, las siguientes maquinarias:

1) Tractor "international" 806, diesel de 105 HP, modelo año 1968; 2) Tractores "Case" modelo 970, año 1975; 3) Arado "International" de 7 discos c/control remoto; 4) Rastra excentrica "BM" de 28 discos, rodado neumático y control remoto y 5) Sembradora "Kirschmann" de 28 discos dobles c/cajón abonador y control remoto, en el actual estado de desuso en que se encuentran.

Se previene: a) La venta se realiza al contado en dinero efectivo, más comisión e impuestos al rematador, en el acto de serle aceptada la última oferta; b) Serán de cargo del adquirente todo gasto que se origine por concepto de retiro de los bienes subastados. - Paysandú, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

20) N$ 7.920,00 3/pub 23441 Set 07- v Set 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
RUBEN BARRETO EGUREN

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos Obiaga Pablo y Otros c/CARLOS ALBERTO PEÑAGARICANO LAPETRA "Cobro de Arrendamiento", (Ficha A/844/84), se hace saber que el día 27 de setiembre de 1989 a las 15 horas en el predio de la Comisaría de la 9a. Sección del Dpto. de Treinta y Tres, Vergara, el Martillero Ruben Barreto Eguren, sacará a la venta sobre las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes muebles: 1 Tractor Ford 6600 valor N$ 1.400.000, Motor Nº B 732394, chasis Nº D 5NN5016 J.T.5, 1

Tanque Cisterna valor N$ 20.000 de 2.000 litros, 1 Zorra cuatro ruedas valor N$ 15.000 1 Trailler Marca Darío Camacho valor N$ 10.000 y 1 Pala de tres puntos valor N$ 15.000.

Se Previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, b) que serán de su cargo la comisión del rematador así como el Impuesto Municipal y c) que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. - Treinta y Tres 27 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) N$ 7.920,00 3/pub 23397 Set 07- v Set 11

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos González Clavijo Roberto c/BONANATA LALIA JUAN "Juicio Ejecutivo" (Ficha: C/2090/85), se hace saber que el Actor en autos, ha solido la Expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada, por el Escribano Dr. Pablo Boggiano, el 13 de octubre de 1983, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el Nº 2043, Folio 3023 del Libro 795, por la cual el Ejecutado adquirió el siguiente bien inmueble: Solar de Terreno con mejoras que le acceden ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo. Paraje Colón, empadronado con el Nº 406.129, separado de los Padrones de mayor área Nº 46.721 y 46.722, señalado con el Nº 28, en el plano del Agrimensor Federico G. Amonto, de Abril de 1968, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, con el Nº 59.452, el 28 de Mayo de 1968, constando de una superficie de 650 m), que se deslindan: 13 mts. de frente al Este, a Cno. Lecocq por 50 mts. de fondo lindando al Sur con Solar Nº 27, al Norte con Nº 29 y al Oeste con parte del Solar 31. - En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos quiénes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan bajo apercibimiento, en el plazo de 30 días a los efectos legales. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Puga de Silva Actuaria.

21) N$ 28.600,00 10/pub 23024 Set 04- v Set 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en autos DELFINO DURAN, MARY CATALINA, RITA DORILA y M& del ROSARIO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V Nº 186, año 1987) se hace saber que se presentaron Mary Catalina, Rita Dorila y M& del Rosario Delfino Durán, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo, el 11 de octubre de 1956, ante el Esc. Arturo Puig (hijo), por la que Amalia Durán Gómez adquirió de los esposos Atilio Genaro Saturno Mastrángelo y María Clelia Chevert la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Solar con edificio y mejoras sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 98.462, fracción 11 de la manzana 24, plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, registrado en Topografía el 3 de junio de 1919 superficie 221 metros 36 decímetros 43 centímetros; con 8 metros 59 centímetros de frente al Sudeste a la calle José Shaw Nº 4807, al Noroeste linda con solar 13, al Noroeste con solar 10 y al Suroeste con solar 12.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de setiembre de 1988.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 26.400,00 30/pub 22470 Ago 30- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos: LOPEZ BARTIBAS, M. EMILIA "Expedición de segundas copias" (F.: 114/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando que se expidiera la segunda copia de la Escritura que en Montevideo el 16 de octubre de 1952 autorizó el Esc. Luis Alberto Julien, por la cual Genaro Vispo Sesane y Consuelo Castro Calvo vendieron a Guzmán López López casado con Emilia Bartibás la propiedad y posesión del bien inmueble empadronado con el No. 9429 sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agr. Alberto Castiglioni de fecha agosto de 1947, inscripto con el número 18016 el día 2/9/47 en la Direcc. Gral. de Catastro, se compone de una superficie de 79 mts. 30 dcm. y se deslinda así:

11 mts. 25 cm. de frente al Este a la calle Javier Barrios Amorín (ex Médanos), puerta de entrada No. 961; 7 mts. 5 cm. al Sur lindando con el padrón 9430; 11 mts. 28 cm. al Oeste linderos del padrón 9431, y 7 mts. 3 cm. al Norte lindando con el padrón 1428.

La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 486 Fº 347, Lo. 432.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de junio de 1989. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

21) N$ 30.800,00 10/pub 23102 Set 05- v Set 18

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, Dra. Cecilia Durán, en autos SAMPIETRO VALASSI IRMA H. "Exp. de 2da. Copia" (Ficha V/91/89), se presentó Irma Haydée Sampietro Valassi solicitando expedición de 2da. copia de la escritura autorizada por el Esc. Abel G. Domínguez el 13 de diciembre de 1960, los esposos Bernardo Francisco Bengoa y Alicia Conforte; María Elena Racchetti; Blanca Mirta Elena Rodríguez Racchetti; los esposos Alejandro De La Sovera y Eva Pasqualini; vendieron a Irma Haydée Sampietro, un solar en la vigésima primera sección judicial de Montevideo, padrón noventa y nueve mil dieciseis, número cincuenta y ocho del plano de Manuel Avilez inscripto en topografía el once de marzo de mil novecientos veintiuno; consta de quinientos veintiocho metros con once metros de frente al Sureste a la Calle Mazangano; por cuarenta y ocho metros de fondo al Suroeste que por ser esquina son de frente a la calle General Antonio Díaz; al Noroeste con solar cincuenta y siete al Noreste con el cincuenta y nueve.

Dicha escritura fue inscripta con el número 1003, folio 502 del libro 533, en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante éste Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. - Y a sus efectos se hacen éstas publicaciones. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatríz Manso Actuaria.

21) N$ 28.600,00 10/pub 23678 Set 08- v Set 21

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: SZIMON o SIMON KLACZKO PERKIN. "Segunda Copia". (Ficha V Nº 211 Año 1988) se presentó Szimón o Simón Klaczko Perkin, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Ernesto M. Ribas en Montevideo el 9 de julio de 1943 por la cual Luis Barrios casado con Claudina Seijas vendió a Szimón o Simón Klaczko Perkin el siguiente bien inmueble: Solar baldío, número 8 de la manzana 150, empadronado con el número 7612 (antes en m/á 1517), sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario Buenos Aires, el que según plano de mensura y división suscripto por el agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla en noviembre de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el Nº 40 el 16 de mayo de 1939, tiene una superficie de 300 metros, con 10 metros de frente al SW a la calle 28 por 30 metros de fondo lindando con solares 7, 9 y 33 del mismo plano. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Montevideo con el Nº 879 al Fº 6328 el 19 de agosto de 1943.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de noventa días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 92.400,00 30/pub 21976 Ago 24- v Oct 05

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: LAURA ADELINA ARIAS TIMOTE y HORACIO JAVIER COPPOLA DA ROSA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 91/89), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 31 de diciembre de 1933 por el escribano Manuel Espasandín cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 27 al folio 14 del libro 181, por el cual el señor Carlos Calañet, soltero, enajenó por compraventa y tradición a Raúl Coppola casado en primeras nupcias con Josefina Domínguez el siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 133.345 en mayor área, que según plano del agrimensor Félix Logaldo de octubre de 1933 comprende una superficie de 1795 mts. 23 dcs. y se deslinda: 28 ms. 86 cms. de frente al S.E. al Camino Juan J. Martínez (hoy calle Cerdeña); 81 ms. 29 cms. al N. lindando con Carmen N. de Williman; 65 ms. 26 cms. en la línea del Sur por donde limita con más terreno del vendedor; 24 ms. 50 cms. al O. por donde confina con el propio señor Calañet.

En consecuencia se citá, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 22 de agosto de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 33.000,00 10/pub 22703 Ago 31- v Set 13

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo Turno en autos ANNUNZIATO BIANCHIMANO (en representación de Anna Stiglitz Bonder y Andrés David Frisch) "Expedición Segunda Copia" (Ficha V 150/1989), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 23 de Abril de 1979 ante el Escr. Carlos Groisman por la cual Angela Caprio Merola, viuda de Alberto Castiglioni, vendió a los esposos Anna Stiglitz y Andrés David Frisch el inmueble ubicado en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Atlántida, empadronado con el Nº 1288, el que tiene una superficie de 716 metros 06 decímetros, con 33,49 metros de frente al E a calle de 18 metros. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1565, Fº 1797, Lº 83.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 22.000,00 10/pub 22765 Set 01- v Set 14

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, en autos: WALTER PRANKA PUODZIUNAS "Segunda copia" (Ficha V. No. 58/89), el señor Walter Pranka Puodziunas, ha solicitado segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 7 de mayo de 1946, en Montevideo, por el Escribano Carlos Furriol Bentancor, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, el 8 de mayo de 1946, por la que los señores Elio y Ludovico Cardozo, adquirieron de la Territorial Uruguaya la propiedad y posesión de un solar de terreno

y mejoras situado en la planta urbana del Balneario Atlántida, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial (ex Séptima), del departamento de Canelones, empadronado con el número 79, señalado con el número cuatro de la manzana número 52 del plano de división del Ingeniero Juan P. Fabini, de julio de 1939, el que está aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 24 de noviembre de 1939, e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número mil ciento diez, el 23 de junio de 1941, y de acuerdo al cual tiene una superficie de 457 metros cuadrados, con 2.750 centímetros cuadrados, deslindados así:

Por el Suroeste 15 metros con 11 centímetros de frente a la cale ancho; por el Noroeste con 29 metros con 58 centímetros con el solar número 3; por el Noreste en 15 metros con el solar número 7; y por el Sureste en 31 metros con 39 centímetros con el solar número cinco.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 33.000,00 10/pub 20343 Set 07- v Set 20

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimotercer Turno, en autos, " Romero Porchile, Ricardo. Segunda Copia. Ficha V-221, año 1989", se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada en Montevideo, el 23 de enero de 1976, por el escribano Ruben Perroni Garat, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha el 24 de marzo de 1976, con en Nº 123, al Fo. 162, del Lo. 70, por la cual los señores Alberto Vicente Robles y Wolfang Ricardo Bergengruen Quincke hubieron por título compraventa y modo tradición la propiedad y posesión de los siguientes bienes inmuebles: 100 solares sitos en la cuarta sección judicial del departamento de Rocha, paraje Vuelta del Palmar, empadronados en mayor área con el Nº 7690, señalados con los números 1 a 20 de la manzana 211: 1 a 20 de la manzana 214 y 1 a 20 de la manzana 235, 216 en el plano del agrimensor J.A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 40, el 9 de febrero de 1950. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 11 de 1989. Esc. Alondra G. Boada. Actuaria.

21) N$ 28.600,00 10/pub 21163 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno se hace saber que en este Juzgado (Ficha V Nº 335/88), se presentaron WASHINGTON BRIAN VARELA y "LUMIFER S.A." solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 8/9/1961 autorizó el Esc. Daniel Millot Riestra por la que Jorge Caprario Plana adquirió de Lito Agustín Castellanos y otros el inmueble padrón 213.291 hoy 116.900/001 ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, con un área de 62m. 50dm. y de frente a las calles Córcega y Santa Rosa por ser esquina, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1259, Fº 463, y de la escritura que el 24/7/1970 autorizó el Esc. Mario Firpo Marty por la cual Eugenia Arias Bria adquirió de Jorge Caprario Plana, la mitad indivisa de la unidad ya descripta, inscribiéndose en el Registro referido con el Nº 602, Fo. 156. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. Alondra G. Boada Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10/pub 22837 Set 01- v Set 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: MARTHA TERESA OLIVERA y ELDA CLORISEA OLIVERA, "Expedición de Segundas Copias", (Ficha 194/88), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa que en Montevideo, el 3 de enero de 1952, autorizó el Escribano Carlos Alberto Denvy, por la cual "La Industrial Francisco Piria S. A." vendió al Sr. Sabino Gonzalo Olivera, casado en únicas nupcias con Ermelinda Orlando, el inmueble solar de terreno y sus construcciones ubicado en la décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, paraje Malvín, empadronado con el Nº 146.765, señalado con el Nº 17 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilis, inscripto en Topografía el 30/5/1930, que consta de un área de 335 mts. 40 dms. y se deslinda: 12 mts. al Norte de frente a la calle Pilcomayo entre Rimac y avenida 18 de diciembre por 27 mts. 95 cms. de fondo lindado el Oeste con solar 16, (Padrón Nº 146.764), al Sur con parte del solar 15, Padrón Nº 146.763) y al Este con solar 18 (Padrón Nº 146.766).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. _ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 20 de julio de 1989. _ Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 28.600,00 10/pub 19446 Set 06- v Set 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BERNARDO DE GARCIA, ZELMIRA "Segundas Copias" (V.40/89), se hace saber que ante esta sede se presentó Eduardo Giorgi Bonini en calidad de mandatario de Roberto Menéndez Oza curador de Zelmira Bernardo de García solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición de los bienes quedados al fallecimiento de su madre Jesusa Fernández, autorizada el 15 de febrero de 1954 por el Esc. Humberto Jorge Arias, inscripta en traslaciones de dominio con el Nº 312 al Fº 190, y que incluía un terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 129.210, señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. Francisco Lasasla de octubre de 1927, según el cual tiene una superficie de 419 metros 50 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Magariños Cervantes. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 28 de julio de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10/pub 22414 Ago 29- v Set 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó: ANA MARIA RODRIGUEZ SANT'ANNA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Ana Moraes Generali el 4 de junio de 1986, y por la cual adquirió de los cónyuges en únicas nupcias, Gustavo Riani García y Marla Marión Pañiadache, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona suburbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el No. 8.004 parte, antes con el No. 5.567, en la manzana No. 531, que según plano del Agrimensor Miguel A. Saldaña, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 24 de abril de 1986, tiene una superficie de una hectárea siete mil seiscientos sesenta y nueve metros.

La referida escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas con el No. 676, al Fo. 954 del Lo. 4 el día 4 de julio de 1986.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. - Artigas, agosto 9 de 1989. - Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 24.200,00 10/pub 23138 Set 05- v Set 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, en autos: CUADRADO TECHERA o CUADRADO VILA TECHERA, MARVEL IDILIA y OTROS" Solicitud de segunda copia", (Ficha 450/88), se hace saber que ante esta sede se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de la partición de los bienes sucesorios de don Francisco Antonio Cuadrado, autorizada por el Esc. Ramón Collazo el 18 de noviembre de 1928 en Melo, y en la que en la Hijuela de Doroteo Cuadrado le correspondió: Una fracción de campo situada en la Cañada de la Carpintería, Segunda Sección de este Departamento y compuesta, según mensura practicadas en 1907, 1913 y 1926 por el Agr. José Villamil y Leiras de Ciento Cincuenta Hectarias, que limitan: por el Norte, una línea amojanada con Félix Arturo Monteiro dos Reis; por el Sur una recta con Teodora Peluffo de Viera de Britos; por el Este, otra recta con Daoiz Cuadrado; y por el Oeste, otra recta con Francisco Nacimiento Cuadrado el bien referido está empadronado con el Nº 6940 (Padrón de origen). - Esta partición se inscribió en el Registro de Traslaciones de Cerro Largo con el Nº 12, al Fo. 6 del año 1928. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Melo, 23 de mayo de 1989. - Dr. Angel Manuel Cal Shaban, Juez de Paz Dptal.

21) N$ 26.400,00 10/pub 22795 Set 01- v Set 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha en autos: "ERMETE DE LORENZI VICTORIO Y CROVATO MARIA ISABEL, Segunda Copia de Escritura". (Ficha 334/88), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de Escritura, otorgada el día 25 de setiembre de 1968 en la ciudad de Montevideo ante el Esc. José Luis Parejas Sanguinetti por el cual el compareciente Victorio Ermete de Lorenzi casado con María Isabel Crovato, adquirió por título de compra venta y modo tradición de los cónyuges Brígido Diano Colman y Sara Arambillete Correa, la propiedad y posesión del siguiente bien: Solares 28, 29 y 30 Padrón actual Nº 01257 de la manzana Nº 29, sitos en la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Rocha "Balneario La Esmeralda" que según plano del Agr. Ruben Koracevich, de mayo de 1949, aprobado por la Intendencia de Rocha el 11 y 17 de marzo de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 907 el 29 de noviembre de 1950, compuestos de una superficie por ser contiguos de 1660 Mts. Dms. y que se deslinda así 45 Mts. 50 Cmt. al Noreste a calle Nº 45, 33 Mts. al Sureste que por formar esquina son también de frente a la Rambla Costa. [illegible] unidos ambos frentes por una ochava recta de 2 Mts. [illegible] mts. que da al Este, 47 Mts. 50 Cmt. al Suroeste, lindando con los solares UNO Y TRES y 35 Mts. al Noroeste, lindando con los solares UNO Y TRES y 35 Mts. al Noroeste, lindando con solar Nº 27, escritura que fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha.

En consecuencia se cita y emplaza a los que se condideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Rocha, abril 11 de 1989. - Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental de Rocha.

21) N$ 35.200,00 10/pub 23592 Set 08- v Set 21

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el señor FLORENCIO TEJERA, solicitando Segundas Copias del título que acredita los derechos de uso del Nicho Nº 56 de la ciudad de Libertad, y que figura a nombre de Pedro Tejera.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, decreto 2.222, se publica el presente por el término de diez días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 18.000,00 10/pub 23379 Set 07- v Set 20

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OIDOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 18/8/1989.
Registro: Nº 1055, Fº 3964 v., Libro 2.
Cedente/s: ROSANA ELIZABETH DEBIA CORREA.
Cesionario/s: Alcides Enrique Machado Rosa, Andrés Mariano Prado Duarte, Leonardo Rosa Pinedo.
Administración: Alcides Enrique Machado Rosa.
22) N$ 13.500,00 10/pub 2905 Set 01- v Set 14

MOYAN LIMITADA

Contrato: 14/8/89.
Socios: ANTONIO SILVERA y MONICA GRISEL ROTHBAUER VERA.
Objeto: Compra-venta y arrendamiento de inmuebles.
Inscripción: Nº 1174 al Fo. 4546 v., del Libro No. 1 de contratos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Mónica Grisel Rothbauer Vera.
Capital: N$ 5:000.000.00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 3627 Set 08- v Set 21

BUCEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 22/05/1989.
Inscripto Registro Comercio No. 659, Fo. 2451v. Lo. 2 Contratos.
Socios: DANIEL GARRIDO REMUÑAN Y MARIO PABLO MAGALHAES REY.
Administración: Ambos indistintamente.
Objeto: Alquiler de películas en cassetes y otras actividades vinculadas y cualquier otra actividad comercial y/o industrial lícita.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:500.000,00, por partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 17068 Ago 30- v Set 12

MI LANERIA LTDA.
CESION CUOTAS

Contrato: 28/12/1988. Inscripción: Nº 866 Fo. 3372v. Lo. 1. Cedentes: Ana Lea Socolovich, Lew y Uszer Anszel Jablonsky.
Cesionaria: Carmen Cecilia Griego Cámpora.
22) N$ 9.000,00 10/pub 17913 Set 07- v Set 20

LA CALESITA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 831 Fo. 3094 Lo. 2.
REYNALDO BENJAMIN ALMADA MEYER cede todas sus cuotas a Angela Nélida Bauza González.
22) N$ 9.000,00 10/pub 18470 Set 04- v Set 15

FABIO PUENTES CHIESA y Cía. Ltda.

Contrato: 2.5.1989.
Inscripción: Nº 29, Fº 122 al Fº 125; el 19.7.1989.
Cedente/s: RAUL ERNESTO GRELA PUENTES.
Cesionario/s: Celiar Rafael Puentes Ortiz.
Administración: Celiar Rafael Puentes Ortiz y Walter Cardozo Alonzo, indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19143 Ago 30- v Set 12

ARTE IMPORT S.R.L.

Contrato: 26/07/89.
Inscripción: Nº 740 Fº 2792 v. Lº 3.
Socios: RAFAEL HODARA MASLIAH y DANIELA GALASCHI PANIZZA.
Objeto: Industrializar, comprar, vender, permutar, transportar, importar, exportar mercaderías, materias primas en general, cualquier clase de bienes muebles.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19766 Set 01- v Set 14

CUSSAC Y REBUFELLO S.R.L.

Contrato: 29 de junio de 1989.
Registro: Nº 658, Folio 2497, Libro 3 de Contratos.
Socios: NELSON ALBERTO REBUFELLO CANO, GABRIEL JORGE CUSSAC MARTINEZ.
Objeto: Alquiler, venta servicio de equipos de audio, luces y video, filmación de video.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 504.000.00, dividido 36 cuotas de N$ 14.000 cada uno correspondiendo 18 cuotas a cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 22.500,00 10/pub 19801 Set 07- v Set 20

VILLADEAMIGO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 11/7/89.
Inscripción: R.P.G.C. No. 1011, Fo. 3905, v., Libro 1.
Cedente/s: NERY MESA VILA.
Cesionario/s: Jorge Villadeamigo Aguilar.
22) N$ 9.000,00 10/pub 19963 Set 05- v Set 18

TRUST TRADING COMPANY S.R.L.

Contrato: 26 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 790, folio 2948, Libro 2.
Socios: SEBASTIAN RUVIRA CHANETON y FEDERICO JOSE STRAUCH DELGER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Papelería y afines. Importación y Exportación.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 19986 Set 07- v Set 20

DI MARCO LTDA.

Contrato: 3/3/89.
Inscripción: Nº 205, Fº 484 v., Lº 2.
Integrantes: DANIEL GILO PREZA, MIGUEL GUIO NELSIS.
Objeto: Distribución, Fabricación y Venta de cosméticos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 años y prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20176 Ago 30- v Set 12

CASTILLO Y FERNANDEZ LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 28.06.89.
Inscripción: Nº 936, Fº 3621 vto., Libro Nº 1.
Cedente/s: LUIS ALBERTO FERNANDEZ.
Cesionario/s: Llole Norberta Rodríguez.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20213 Set 04- v Set 15

PETROFF LTDA.

CESION DE CUOTA MODIFICACION CONTRATO.
Contrato: 17 de mayo 1989.
Inscripción: Nº 653, Fº 2430 vto., Lº 2.
Cedente/s: JORGE RUBEN ENRIQUEZ FIGOLI.
Cesionario/s: HUMBERTO RIAL CARLINI, GIRLHEN HELENA MUÑOZ GARCIA.
Totalidad de cuotas.
Administración: A cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20215 Set 07- v Set 20

SUPERCARNES LIMITADA
CESIONES DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28/5/1989.
Inscripción: Nº 960, Fo. 3604 v., Lo. 2.
Cedente/s: MARIA DEL CARMEN y ANA ISABEL LEMA ARAUJO.
Cesionario/s: Ramón Panedas Sierra y Darío D. Viñoly Gallo.
Administración: Ambos cesionarios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20230 Ago 29- v Set 11

DASTE LTDA.

Contrato: 12-1-87.
Inscripción: Nº 215 Fo. 823v. Lo.3.
Socios: JOYCE DAVIES BUTLES Y ANDRES, JACQUELINE, JAIME FRANCISCO, MOIRA, JOYCE, VIRGINIA Y DANIEL STEWART DAVIES.
Objeto: Administración y conservación de inmuebles.
Plazo: 100 años.
Administración: Joyce Davies
Capital: N$ 210.000.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 20243 Ago 30- v Set 12

HORMAY S. R. L.

Contrato: 13 de julio 1989, inscripto No. 941, Fo. 3519 v., Lo. 2 Contratos.
Socios: HORACIO RIOS, RODOLFO FALERO y MAY PEPE.
Objeto: Explotación de servicio de lavandería, planchado, importar, exportar, etc.
Administración: May Pepe.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20351 Ago 30- v Set 12

LIBRERIA SURCO S. R. L.

Contrato: 20 de julio 1989, inscripto No. 940, fo. 3515 v., Lo. 2 contratos.
Socios: RUBEN BAUSADA y ORLANDO de LEON.
Objeto: Explotación de servicios en el ramo de librería, editorial, importar, exportar, etc.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 520.000.00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20358 Ago 30- v Set 12

SUPERMERCADO CANASTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

EDISON W. RODRIGUEZ PIOLI y JUANA DUPRE a MARIA INES VEGA Y HECTOR A. GONZALEZ HERRERA. - el 9-6-1989.
Registro: 635 Fo. 2411 Lo. 3.
Modificación:
Administración: María Ines Vega unicamente.

22) N$ 13.500,00 10/pub 20549 Ago 30- v Set 12

SUPERMERCADO CANASTA S.R.L.

SECCION DE CUOTAS Y MODIFICACION

EDISON W. RODRIGUEZ PIOLI y JUANA DUPRE a MARIA INES VEGA y HECTOR A. GONZALEZ HERRERA. _ El 9/6/1989.
Registro: 635, Fo. 2411, libro 3.
Modificación:
Administración: María Inés Vega, únicamente.

22) N$ 13.500,00 10/pub 20549 Set 06- v Set 19

CINE y PUBLICIDAD S.R.L.

Contrato: 1/5/89.
Inscripción: Nº 558 Fo. 2068 Lo. 2.
Socios: FEDERICO GRAGLIA MURACCIOLE Y ANDREA MARTILOTTA MARZIOTTE.
Objeto: Publicidad Promociones y Afines.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Federico Graglia Muracciole y Luis Iriñiz conjunta o individual.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20553 Set 07- v Set 20

FIELTROS INDUSTRIALES S.R.L.

Contrato: 01/08/89.
Inscripción: Nº 1062 Fo. 4112 Lo. 1 de contratos.
Socios: MARTO GONZALEZ MIRANDA, LUIS ALBERTO GONZALEZ VILLOZ y IRENE MARY o MARY IRENE VILLOZ TRAVIESO.
Objeto: Industrialización, fabricación, distribución y venta de fieltros y láminas insonorizantes termofusibles; procesos fibras sintéticas vegetales, animales y de cualquier tipo. Importación, exportación.
Capital: N$ 1.100.000.
Administración y Representación: Indistinta.
Plazo: 2 años con prorrogas automaticas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20557 Ago 31- v Set 13

MCB S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 16/6/89.
Inscripción: Nº 731 Fo. 2764 vto. Lo. 3 contratos.
Cedente/s: BALBINA SALA.
Cesionario/s: Alfredo Tricanico.
22) N$ 9.000,00 10/pub 20561 Ago 30- v Set 12

GREMA LTDA.

Contrato: 13/7/989.
Inscripción: Nº 1002; Fo. 3884 v. Lo. 1 de contratos.
Socios: ALBERTO RAMOS GRECCO CAFFERATTA y ANIBAL CESAR MACIAS DE LA PEDRUEZA.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura. Importación, Exportación.
Capital: N$ 560.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alberto Ramos Grecco Cafferatta.
Plazo: 3 años.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20587 Set 04- v Set 15

PACO'S CONFECCIONES LTDA.

Contrato: 30 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 1003; Fo. 3888 v. Lo. 1, contratos.
Socios: ORESTES CAJARAVILLA FLEITAS y DANIEL ORESTES CAJARAVILLA SUAREZ.
Objeto: Confección a façon de prendas de vestir, importación, exportación.
Capital: N$ 560.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Orestes Cajaravilla Suarez.
Plazo: 3 años.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20588 Set 06- v Set 19

PLAZA S.R.L.

Contrato: 17/3/1987.
Registro: Nº 253, folio 948 v.. Libro 1.
Socias: MARIA ELENA PEON BOULLON y ADRIANA DALLAGIOVANA OURENS.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 9.000,00 10/pub 20716 Set 04- v Set 15

DANSUS LTDA.
Contrato: 30/5/89.Registro: No. 793, Fo. 2960 v., Lo. 2.
Socios: DANIEL ZERBINI VARELA e IRMA VARELA VIDAL.
Objeto: Café, bar, sandwichería, juegos de billar, electrónicos y de ingenio.
Plazo: 35 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000.-.
Domicilio: Montevideo.
Administración: En forma indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20871 Set 06- v Set 19

LOFER LIMITADA

Contrato: 31/7/1989.
Inscripción: Nº 776, Fo. 2.921 v., Lo. 3.
Socios: PAULINO LORENZO CAMBRA, JOSEFA FERNANDEZ MOLDES.
Objeto: Carnicería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.-.
22) N$ 13.500,00 10/pub 20872 Set 06- v Set 19

PUBLICACIONES VICTOR LTDA.

Contrato: 11 de julio de 1989.
Inscripción: 23 de julio de 1989, con el Nº 699 al Fo. 2642 v. del Lo. 3.
Giro: Importación, Exportación, Representaciones.
Socios: CHING CHAO YU y TANG LIANG YU.
Capital: N$ 602.000.
Aporte: Ching Chao Yu 89,53% Tang Liang Yu 10,47%.
Plazo: 1 año automáticamente prorrogable.
Administración: Ching Chao Yu.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 20879 Ago 30- v Set 12

"TRES JOTAS S.R.L."

CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 23-6-89.
Inscripción: Nº 1.030, Folio 3.986 v., Libro 1.
Cedente/s: JORGE COSTA DIAZ, JULIO RICALDI y JULIO CARDONE.
Cesionario/s: Atilio Invernizzi Vázquez, Juan Invernizzi Florio y Noemí Vázquez González.
Modificación: Denominación y razón social: "Tres Jotas S.R.L."; aumento de capital hasta N$ 504.000; Administración: Atilio Invernizzi y Juan Invernizzi indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 21194 Ago 30- v Set 12

MAYBEL LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 3/4/1989.
Inscripción: Nº 461, Folio 1805, Libro 1.
JESUS DIAZ cedió a Blanca Azucena Pintos Otman, 1 cuota de las que le correspondían en la sociedad.
Retrotrae: al 1/1/1989.

22) N$ 13.500,00 10/pub 21214 Set 06- v Set 19

J y G FRENOS S.R.L.

Contrato: 21 de julio 1989.
Registro: Nº 1082, Folio 4191 v., Libro 1.
Socios: JULIO HERBON ALVAREZ, GIANCARLO SERAFINO D'INVERNO PORRETTA.
Objeto: Taller Reparaciones vehículos automotores. Compraventa, Fabricación, Distribución, Importación, Exportación, Comercialización todo tipo bienes o productos, especialmente repuestos, Accesorios de Automotores. Realización Servicios a Automotores, Representaciones, Consignaciones, Concesiones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1.200.000.
Cuotas: 2 iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Giancarlo Serafino D'Inverno Porretta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 21218 Ago 31- v Set 13

CELIAR REHERMANN S.R.L.
Contrato: 25 de julio de 1989
Inscripción: Nº 772 Fº 2907 Lº 3.
Socios: Celiar y Gorki Rehermann
Capital: N$ 3:000.000.00
Plazo: 40 años
Objeto: Construcciones
Domicilio: Montevideo.
Admnistración: Celiar Rehermann.

22) N$ 13.500,00 10/pub 21361 Ago 30- v Set 12

GRUAS LIMITADA
Fecha: 4 de agosto de 1989.
Socios: FAUSTO FEDERICO REZZANO y LUIS VILARRUBIA BIEC.
Objeto: Metalúrgica en general etc.
Inscripción: Nº 1093 al Fº 4238vto.. 1.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: LUIS VILARRUBIA BIEC.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21369 Set 07- v Set 20

RYC LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 11/7/1989.
Registro: Nº 794 Fº 2989 v. Lº 3.
Cedente/s: GONZALO COMESAÑA y JAIME RODRIGUEZ.
Cesionario/s: Esperanza Fernández y Carlos Parado.
Socios Actuales: GONZALO COMESAÑA BARROS, JAIME JORGE RODRGUEZ GONZALEZ, ESPERANZA FERNANDEZ BARROS y CARLOS ANTONIO PARADO ALANIZ.
Precio: N$ 60.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21371 Ago 30- v Set 12

SAVVAS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION
Contrato: 14/10/88.
Inscripción: Nº 941, folio 3642 vto, Libro 1.
Cedente: CELESTE AIDA BORRAZAS.
Cesionaria: Demar Sociedad Anónima.
Modificación: Rep. "indistinta" en actos de administración y"conjunta" en actos de disposición, afectación o gravámen u otorgamiento de mandatos en nombre y representación de la sociedad.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21605 Ago 30- v Set 12

TRADHICAR LTDA.
Contrato: Constitución de S.R.L. 4/8/89.
Inscripción: Nº 1092, Fº 4234, Lº 1.
Socios: RAQUEL SUSANA GARCIA PADIN, NIDIA ANGELICA GRUER KROEGER, MARIA INES RODRIGUEZ SIRI.
Objeto: Importación y exportación de repuestos y componentes de automotores.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: a cargo de las tres socias.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 21751 Set 04- v Set 15

DISTRIBUIDORA SEGRA S.R.L.
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 1º de julio de 1989.
Inscripción: Nº721 Fº2727 Lº3.
Cedente: JOSE ALBERTO BARRENECHE PALACIOS.
Cesionario: WalKer Antonio Pascale Testa.
Administración: conjunta o indistinta.
22) N$ 9.000,00 10/pub 21785 Set 01- v Set 14

VEYRO S.R.L.

Contrato: 28 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 1019 Fo. 3946v. Lo. 1.

Socios: MILTON EUSEBIO RAMON TEJERA GOTUZZO y TERESITA RESQUINI MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller Mécanico, reparación de vehículos, garage y coches a pensión.
Capital: N$ 504.000
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21787 Set 01- v Set 14

CIDEGRAF S.R.L.

Contrato: 19 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 766 Fo. 2891 Lo.3.
Socios: Juan Ramón Gasañol Di Sanna, Marta Mabel Pérez Rios.
Objeto: Imprenta.
Capital: N$ 700.000
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Ramón Gasañol.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21789 Set 01- v Set 14

CIFOB CARGO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

ContratoÑ 13.12.83.
Inscripción: No. 1025 Fo. 3963 Lo. 1 Contratos.
Cedente: Herman Betarte.
Cesionario: Martha López.
22) N$ 9.000,00 10/pub 21810 Set 01- v Set 14

R.R. ALVAREZ Y CIA. S.R.L.

Contrato: 10.7.89 inscripto No. 942 Fo. 3523 v. Lo. 2 Contratos.
Socios: Roberto Alvarez y Alicia Gonzalez.
Objeto: Explotación de Estación de Servicio, exportación, importación, etc.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 520.000.-
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21818 Set 07- v Set 20

QUIMICA LIGOCKI LTDA.

Cesión de Cuota Social y Modificación de contrato
Contrato 6 de julio de 1989.
Inscripción: Nº910 Fº3410 v. Lº2.
Cedente: Javier Roque Rama Paz.
Cesionaria: Elaine Ligocki.
Administración: Regis Miguel Ligocki y Elaine Ligocki, actuando en forma separada e indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 21821 Set 01- v Set 14

OMEGA LUBRICANTES S.R.L.

Contrato: 1/8/89
Inscripción: Nº 1056, Fº 4091, Lº 1.- 3/8/89.
Socios: JORGE JUSTO BOERO BRIAN, OSCAR ARGENZIO CASTRO Y JUAN HECTOR ABREU DE LEON.
Objeto: importación, exportación y comercialización de lubricantes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$5.000.000.-
Administración: 2 socios conjuntamente.

22) N$ 13.500,00 10/pub 21837 Set 01- v Set 14

EMPRESA VFFE Ltda.

Contrato: Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 842, Fº 3115 v., Libro 3.
Socios: NELSON V. FERREIRA SANDE y MARIA G. VERNENGO DASCOLA.
Objeto: Kiosco y Vtas. Generales.
Capital: N$ 1.400.000.
Administración: Nelson V. Ferreira.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Rivera 2513.

22) N$ 13.500,00 10/pub 21973 Set 04- v Set 15

LANERA LIBERTAD LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12/3/1979.
Inscripción: Nº 799, folio 2982, Libro Nº 2.
Cedentes: JUAN CARLOS FUENTES y DENIS MORAES.
Cesionarios: Miguel Vuco Popovic y Enrique Migues Sosa.
Contrato: 6/8/1985 - Cesión de cuotas y modificación.
Inscripción: Nº 963, folio 3727 Vto., Libro Nº 1.
Cedentes: ANA MARIA MIGUES SAGRERA, NELI RENE SAGRERA y NELLY BEATRIZ MIGUES SAGRERA y LAURA ELENA MIGUES SAGRERA.
Cesionarios: Ana Tuboras de Vuco.
Administración: Miguel Vuco Popovic y Ana Tuboras de Vuco indistintamente.
22) N$ 22.500,00 10/pub 22055 Set 07- v Set 20

LORE S. R. L.

Contrato: 31/8/1989.
Registro: No. 36 del folio 151 al 154 el 2/8/1989.
Socios: LEANDRO DOS SANTOS DUFRECHOU y ZULMA YOLANDA ARMUA CENA.
Objeto: Explotación y administración de comercios en ramos de restaurante, bar, almacén y afines. Comercialización, industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Leandro Dos Santos Dufrechou.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22332 Ago 29- v Set 11

CRISTER S. R. L.

Contrato: 1º/8/89.
Inscripción: Nº 39, Folios 161 a 163, Libro Contratos 1989.
Socios: JOAQUIN ANTONIO BONINO RAVIOLO - JORGE NELSON VIÑAS SPARKEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de materia prima y productos. Representaciones y Comisiones.
Capital: N$ 1.500.000,00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22333 Ago 29- v Set 11

"COEX LIMITADA"

Contrato: 2 de agosto de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera, Nº 52, Fº 235, el 14/8/89.
Socios: SERGIO da ROSA de PAIVA y JOAO ANTONIO ROSA da LUZ.
Objeto: I) Importación y exportación de todo tipo de bienes comerciables.
II) Importación y exportación de todo tipo de frutos del país: ganados, lanares, productos del agro en general: repuestos y maquinarias.
III) Comercialización en todas sus etapas, de todo lo dicho.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos iguales y consecutivos del 1 año.
Capital: N$ 2.000.000.
Domicilio: Atilio Paiva Nº 430.

22) N$ 27.000,00 10/pub 22344 Ago 29- v Set 11

PEC-PAC S.R.L.

Contrato: 18/1/1989.
Reg. Comercio: Nº 162, folio 630 v., Libro II.
Socios: BORIS ROBERTO MIRABALLES y JORGE JAVIER ZARZA.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automaticamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 9.000,00 10/pub 22372 Ago 29- v Set 11

SISTEMATICA S. R. L.

Contrato: 22/10/87.
Inscripción: Nº 1389, Fo. 52160, Libro 1.
Socios: JOSE LUIS PACIEL VAZ y CARLOS CAGNOLA MERCADAL.
Objeto: Fabricación y comercialización de material científico y técnico. Importación y exportación.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22373 Ago 29- v Set 11

EDITORES S. R. L.

Contrato: 15/6/89.
Inscripción: Nº 1032, Fo. 3993 v., Libro 1.
Socios: SERGIO ATILIO BOFFANO DOGLIONE y SERGIO CARLOS BOFFANO COLOMBO.
Objeto: Empresa periodística.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22374 Ago 29- v Set 11

CHRISMA LIMITADA

Contrato: 20/7/89.
Registro: Nº 1047, Fo. 4053 v., Lo. 1 el 3/8/89.
Socios: EDGARDO ALEJANDRO MAYA VILLAR, ANNABEL MIRZA MAYA LOISI, RAUL ERNESTO CHRISTOPH CERVERA.
Objeto: Comercialización en general de bienes muebles entre otros.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22390 Ago 29- v Set 11

APPENNINO S.R.L.

Contrato: 2064/83.
Inscripción: Nº 321, Fo. 1158, Libro 2.
Cedente: EVANGELINA GONTAD CAMBON.
Cesionario: Antonio Adrián Selibet Menzzerotolo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22394 Ago 29- v Set 11

APPENNINO S.R.L.

Contrato: 20/4/83.
Inscripción: Nº 321, Fo. 1158, libro 2.
Cedentes: EVANGELINA GONTAD CAMBON.
Cesionario: Antonio Adrián Selibet Menzzerotolo.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22394 Set 06- v Set 19

SORIANO LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación

de Contrato

Contrato: 4 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1021, Fo. 3845 vto., Lo. 2, Contratos.
Cedentes: SERGIO WATEMBERG URWITZ y ADRIANA RUANOVA SCARZELLA.
Cesionarios: Graciela María Natero Martínez y Juan Antonio Melesi Pujol.
Modificación: Administrador: Graciela María Natero Martínez.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22411 Set 04- v Set 15

ROBERTO SCIUTO LTDA.

Contrato: 30/6/89.
Registro: Nº 881, Fo. 3296, Lo. 2.
Socios: ROBERTO SCIUTO D'ANDREA, CARMEN ANALOY YORKOWSKI FRUGONE.
Objeto: Compraventa e intermediación en negocios mobiliarios e inmobiliarios en general.
Administración: Roberto Sciuto D'Adrea.
Capital: N$ 504.000.

Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22412 Ago 29- v Set 11

WORK OFFICE LTDA.

Cesión de Cuotas y Modificación

Fecha: 17 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 746, folio 2815 del libro No. 3.
Cedente: SANTIAGO ALFONSO PERALES VIVO.
Cesionarios: Roberto Armand Ugon Ingold, Benjamín Daniel Charlone Spinelli, Eraldo Ruben Tomagnini Ygurrola y Susana Adelaida Vidal Podazza.
Distribución de ganancias y pérdidas: 34,5%, 30,5%, 17,5% Y 17,5% respectivamente los cesionarios nombrados.
Asamblea General Ordinaria: dentro de los 180 días siguientes al balance.
22) N$ 22.500,00 10/pub 22413 Ago 29- v Set 11

ELENCARY LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 2/5/89.
Registro: Nº 884, Fo. 3429v., Lo. 1.
Cedente: MERCEDES EIROA FERREIRO.
Cesionario: Oscar Alberto Vargas.
Administración: Jesús Eiroa y Mercedes Eiroa.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22420 Ago 29- v Set 11

MOTOR AGRO URUGUAYA LTDA.
CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Contrato: 24/5/89.
Inscripción: Registro de Comercio de Rocha Nº 8, Libro 2.
Socios: MYRIAM CRISTINA PERTUSSO BORCHE y AMANDA ISABEL VALDIVIA SOSA.
Objeto: Fabricación y comercialización de generadores de carbo-gas para motores a explosión interna, etc.
Capital: N$ 2:100.000 dividido en 300 cuotas de N$ 7.000,00 cada una aportado por partes iguales por las socias.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 1 año.
Domicilio: Rocha.
Administración: Ambas socias actuando conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22421 Ago 29- v Set 11

FORMAS S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 31/5/89.
Inscripción: Nº 897, Fo. 3185, Lo. 3, Contratos.
Cedente: HORACIO ESCOBAR SERRA.
Cesionarios: Mario Ricardo Martínez Giménez y Alberto Lames Rodríguez.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22422 Ago 29- v Set 11

HORTA LTDA.

Contrato: 4/8/89.
Inscripción de Registro Nº 1052, folio 4075 v. libro No. 1.
Socios: Domingo Horta, Marina Spínola y Beatriz Horta.
Capital: N$ 10:000.000,00 (45% D. Horta, 45% Marina Spínola y 10% B. Horta).
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías y servicios esencialmente en los ramos y anexos de cosmética, perfumería y farmacia.
Administración: Beatriz Horta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22442 Ago 30- v Set 12

DOMAR LTDA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO

Cedente: BEATRIZ HORTA SPINOLA.
Cesionario: Domingo Horta Botana.
Administración: Beatriz Horta. Contrato del 1º de agosto de 1989.
Inscripto Nº 808 Folio 3042 v. Libro 3.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22443 Ago 30- v Set 12

BACHEMA LTDA.

Contrato: 28/7/89.
Inscripción: Nº 807, folio 3039, Libro 3 Contratos.
Socios: MARIA CARMEN BARBE y NIBIA MABEL MARIONE.
Administración: Ambas conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Importación y exportación, representaciones y comisiones, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4:000.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22468 Ago 30- v Set 12

MAR Y CHACRA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Cedente: HELENE TERESA DE JESUS VIALE TORRES.
Cesionarios: Magdalena Giuria Anzuela y Mabel Anzuela Turenza cuotas 10 (diez).
Contrato: 9 de setiembre 1986. Registro: Nº 1278 folio 46210 Tomo 1 del 3/12/1986.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22486 Ago 30- v Set 12

ORLANDO Y BUGLIO S.R.L.

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato
Contrato: 21 de junio de 1989
Inscripción: Nº 28 Fº 125/129 Lº 14/B
Cedente: Pablo E. Orlando Rodríguez
Cesionario: Pablo E. Orlando Casella
Denominación: Panadería del Centro S.R.L.
Administración: Julio C. Buglio, excepto Garantías, compra y enajenación de inmuebles.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22492 Ago 30- v Set 12

PANADERIA LOS TRES MOSQUETEROS S.R.L.

Contrato: 30/7/89
Inscripcio'n: R.Com.Fda.:4/8/89; Nº34, Fº 149/152, Lº 148.
Socios: Edison Heber Rodríguez Peña y José Pedro Rodríguez Iroldi.
Objeto: elaboración, venta de pan, bizcochos, etc.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Dr. González Nº 914, Florida.
Capital: N$ 3.000.000 dividido en 100 cuotas de N$ 30.000 c/u.
Administración: Edison Heber Rodríguez Peña.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22493 Ago 30- v Set 12

FOTOMAR S.R.L.

Contrato: 25/7/1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio Canelones, Nº 190, folios 707/709.
Socios: SAMIR AFFAR TEXO y WILSON MARTELLA LEAL.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Samir Affar Texo.
Objeto: Estudio Fotográfico, audio, anexos, bazar.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Las Piedras.

22) N$ 13.500,00 10/pub 22506 Ago 30- v Set 12

NELSON CHOCHO E HIJOS S. R. L.
CESION Y MODIFICACION

Cesión: 4/7/1989.
Inscripción: Registro de Comercio de Canelones Nº 175 folios 663/665.
Cedente: NELSON GUSTAVO CHOCHO PEREZ.
Cesionario: Marta Silvia Chocho Pérez.
Ad ministración: Marta Susana Pérez y Marta Silvia Chocho Pérez conjuntamente.

22) N$ 13.500,00 10/pub 22507 Ago 30- v Set 12

WALYNE LTDA.

Contrato: 14 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 144 Folio 548/550 del libro de Contratos del Registro Público de Comercio. Capital: 7:000.000,00.
Socios: WALTER NELSON PACHECO TABORDA, NELLY MARGOT CATALDO SMITH.
Administración: Walter Nelson Pachico Taborda, Nelly Cataldo Smith.
Objeto: Venta ambulante de artículos varios.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 2 años.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22508 Ago 30- v Set 12

TRANSPORTES VAZQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 14 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1124 Fº 4354 Libro 1 de Contratos.
Cedente: JUAN GONZALEZ GIL.
Cesionario: Manuel Andrés González Pérez.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22535 Ago 30- v Set 12

FERNACAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 4 agosto 1989.
Inscripción: Nº 852, Fº 3201 v., Libro 3.
Cedente: IVAN ABURTO.
Cesionarios: Carlos y Hernán Rubio Cancino y Alejandro Javier Salsamendi.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22536 Ago 30- v Set 12

PROSOFT LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 9/5/1988.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 990, folio 3628, Libro 2.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22537 Ago 30- v Set 12

PROSOFT LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 30/5/1989.
Ampliación Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación, mensajería.
Inscripción: Nº 875, Fº 3398 V. Libro 1.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22538 Ago 30- v Set 12

COMMO LTDA.

Contrato: 03/02/1989.
Inscripción: Nº 125 folio 455 vta. Libro 1.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Socios: ALESSANDRO ELOY HUGO PEREGO PERAZZA, VERONICA LEA VERDESIO PI.
Giro: Industrialización y comercialización Prendas Vestir cuero o telas.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22539 Ago 30- v Set 12

TOP SYSTEMS SOFTWARE HOUSE S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30/3/1989.
Inscripción: Nº 634, Fº 2407 v., Libro 3 de Contratos.
Cedente: IVAN CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE.
Cesionarios: Alvaro Domínguez Azcurrain; Juan Alberto García Canedo, Enrique Talmon Ormoz; Nilo Arcadini Carie; José Pedro Etchepare Muñoz.

22) N$ 13.500,00 10/pub 22540 Ago 30- v Set 12

HEBA LTDA.

Contrato: 10/8/89.
Inscripción: Nº 823, folio 3097, Libro 3.
Socios: HERMENEGILDO BLANCO y LILIA ORERO.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos. Administración: Indistinta.

Capital: N$ 600.000,00 por partes iguales en efectivo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22541 Ago 30- v Set 12

ELECTRO-FERRO LTDA.

Contrato: 25/5/89.
Inscripción: Nº 612, Fo. 2410, Lo. 1.
Socios: CARLOS MARIA SANDI LLANES y FERNANDO MARTINEZ GUBRA.
Objeto: Ferretería, Materiales eléctricos, Barraca, Sanitarios, Pinturería.
Plazo: 1 año renovable automáticamente.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22542 Ago 30- v Set 12

SEDANA LTDA.
Contrato fecha 21 de julio de 1989 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 841 al folio 3161 v. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: RAUL EDUARDO CAVIGLIA CERDEIRAS y JUAN ENRIQUE ARREGUI PARMA.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogándose automáticamente en períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta de comestibles y productos elaborados en general.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22543 Ago 30- v Set 12

ROMMY S. R. L.
Contrato: 1º agosto 1989.
Inscripción: Nº 1007 folio 3786 Libro 2.
Socios: ROBERTO PERVIS PIAS VIERA y MIGUEL ANGEL GOMEZ ARELLANO.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22547 Ago 30- v Set 12

VICKY S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 9 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 1083 folio 4196 Libro 1.
Cedentes: GUSTAVO JULIO BARON SADAUSKAS, FABRIZIO PARODI BASSO y HUGO ALPUIN RUBLO.
Cesionarios: Pablo Leonel Linares Pallanza y Anabell Horowitz Ungerfeld.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22548 Ago 30- v Set 12

INVIERNO DEL 84 S.R.L.

Contrato: 4 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1121 Fo. 4345 Lo. 1.
Socios: CARMEN IVONNE PAGLIOTTI RODRIGUEZ, ERNESTO CABRUJA BECERRA, GUSTAVO MAXIMO DITTRICH CALVIÑO.
Objeto: Acuario y afines, exportaciones, importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: los tres socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22549 Set 07- v Set 20

CAL IGNASI S.R.L.

Domicilio: Besnes Irigoyen 5494.
Consturcción por Administración: Inmobiliaria, Fab. de Cerámicas en Gral. e Industrial. Imp. Exp.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Eduardo Olascuaga Monfort.
Fecha: 18.11.88.
Registro: 1635, Fo. 6161 v. Lo. 1.
Integrantes: EDUARDO OLASCUAGA MONFORT Y ANNA LAURA FIERRO COSTA.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22560 Set 06- v Set 19

SOLDER S.R.L.

Contrato: 27 de julio de 1989.
Registro: Nº 990 al Fo. 3717 vto. del Lo. 2 de contratos.
Socios: JORGE GARCIA VEZQUEZ yALBA NELLY SENOSIAIN FERREIRA.
Objeto: explotación de la industria electromecánica; comercialización; industrialización; distribución.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22561 Set 06- v Set 19

CENTRO FIAT LTDA.

Contrato: 26/4/88.
Inscripción: 22/6/88 Nº 873 Fo. 3317 v. Lo. 3.
Socios: WASHINGTON GONZALEZ OLIVETO y LUIS NESTOR BERMUDEZ LAMAS.
Objeto: Taller de mecánica automotríz, chapa y pintura.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Washington González Oliveto.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22562 Ago 30- v Set 12

TALLER EUROPA S.R.L.

Contrato: 1.8.1989.
Registro: Nº 786, Fo. 2961 vto. Lo. 3.
Socios: JUAN ANTONIO ALBURQUERQUE PALERMO, JOSE AURELIO PEREIRO LOPEZ, JOSE LUIS BERNARDEZ MIRA.
Objeto: Reparaciones de vehculos, chapa, pintura, electricidad.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquier socio indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22563 Ago 30- v Set 12

ARTESSENCE LTDA.

Contrato: 07/08/989.
Inscripción: 15/08/1989 - Nº 854 Fo. 3209 Lo. Nº 3 de Contratos.
Socios: MARIO VOLEVICI, JORGE ALEX SAFI CHEBLE, ROBERT GEORGES BLANC y OSCAR GERARDO SEQUEIRA ESPINA.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importar, exportar, productos químicos y en general todo acto de comercio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22564 Ago 30- v Set 12

PROKIT S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1989.
Registro: Nº 704, Fo. 2659v, Lo. 3, 27/07/89.
Socios: ANDREA LETICIA ROJAS ITURRIETA, VERONICA RAQUEL SILVEIRA DE LEON, ADRIANA INES ABADIE REA.
Objeto: Armado, reparación y comercialización de aparatos electrónicos, importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 520.000.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Andrea Rojas y Verónica Silveira, indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22565 Ago 30- v Set 12

VETERINARIA ORIENTAL S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1989.
Socios: NESTOR RAMON MARGAT SOSA y DOMINGO ANTONIO PEREIRA NUñEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de productos veterinarios en general.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 600.000. - Nestór Margat N$ 580.000 y Domingo Pereira N$ 20.000.
Administración: Nestor Margat.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 462 al Fo. 3724 vto. del Lo. 1 de 1989.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22573 Ago 30- v Set 12

LOPEZ BARBERY S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 24-07-89.
Inscripción: Nº 747 Fo. 2817 vto. Lo. 3.
Modificación: 5 años prorrogables automaticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22583 Ago 30- v Set 12

CIATRAN S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 14/06/89.
Inscripción: Nº 696 - Fo. 2632 v. Lo. 3 de contratos.
Cedente/s: NORMA RAQUEL ITURRIA BOGGE y HORTENCIA TRINIDAD SAMUELLE RODRIGUEZ.
Cesionario/s: Juan Delmiro González Pérez.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22584 Ago 30- v Set 12

ATOMO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13/7/1989.
Inscripción: Nº 1006, Fo. 3900, Lo. 1 de contratos.
Cedente/s: NESTOR GUSTAVO ALPUIN MORENO.
Cesionario/s: Ruben Daniel Lamaita y José Wilder Espino Sellanes.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22585 Ago 30- v Set 12

BJE S.R.L.

Contrato: 25/7/1989.
Inscripción: Nº 767, Fº 2895 v., Libro 3.
Socios: RAQUEL MECHOULAM, JACK WILUZANSKI.
Objeto: Venta de prendas de vestir, importaciones, exportaciones.
Plazo: 2 años renovables automáticamente.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Dirección: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22646 Ago 31- v Set 13

EMISOL S.R.L.

Objeto: Farmacia, etc.,
Contrato: 20/8/89.
Socios: GUILLERMO MANUEL CASTRO MAC ENTYRE, ADRIANA MABEL MARTINEZ PEREZ y LUIS ANTONIO MARTINEZ PIÑA.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta, excepto librar cheques: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1166, Fº 4514 vto., Lº 1.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22647 Ago 31- v Set 13

LOS HERRERITOS S. R. L.
Contrato: 10 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 18, Fo. 76, Lo. 36 de Contratos.
Socios: RAMON FREDY y JUAN CARLOS ROLDAN FASCIOLO, y, ELSA GINAR DA SILVA.
Objeto: Herrería de obra.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 900.000.00, integrado por partes iguales.
Administración: Ramón Fredy y Juan Carlos Roldán Fasciolo indistintamente.

Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22657 Ago 31- v Set 13

PROEXA S. R. L.

Contrato: 10, agosto, 1989.
Socios: ERNESTO MARIN PATERNOSTRO y NYBIA MARIA DELGADO FERRARI.
Administración: Ernesto Marín Paternostro.
Capital: N$ 504.000,00.
Inscripción: Nº 789, Fo. 3005 vto., Lo. 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: CV art. por mayor, distribución, representación, Import. - Export.
Plazo: 2 años pror.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22676 Ago 31- v Set 13

LAUR S. R. L.

Contrato del 10 de agosto 1989.
Inscripción: Nº 1104; Fo. 4282 v., Lo. 1.
Socios: WILTON LAURENCICH MOREIRA; JUAN CARLOS URSE BENTANCOR.
Objeto: Curtido y procesado de cueros y anexos, lanas y telas. Compraventa de mercadrías y prestación de servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22677 Ago 31- v Set 13

STAR LIMITADA

Contrato: 4 agosto 1989.
Socios: LEOPOLDO FELIX STRASSER BLANCO, RUBEN MARIO ARAUJO PIRRO y MARIA CRISTINA PARDO DEGRANDI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.
Inscripción: Nº 1027 Fo. 3866 vto. Lo. 2.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Club de Video.
Plazo: 2 años prerrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22678 Ago 31- v Set 13

COMEX LIMITADA

Contrato: 13 julio 1989.
Socios: DIEGO GERARDO CORBO MACHADO - JORGE EUGENIO HERNANDEZ GOMEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.00.
Inscripción: Nº 1028, Fo. 3870 vto., Lo. 2.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: CV art. por mayor, distribución, representación. Importaciones - Exp.
Plazo: 2 años pror.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22679 Ago 31- v Set 13

KIKO LTDA.

Contrato: 1 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1337, Fo. 5070 v. Lo. 3.
Socios: KRIKOR TERZIAN TERZIAN; DANIEL TERZIAN BAKALIAN; RICARDO TERZIAN BAKALIAN.
Objeto: Compraventa de artículos para el hogar, Relojería, compraventa de mercaderías en general, prestación de servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22680 Ago 31- v Set 13

NOTRE S. R. L.

Contrato: 3 de agosto de 1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No. 1046, Fo. 4050 v., del Lo. 1.
Socios: CARLOS BENITEZ GAUNA y CELICA IDALINA OLAIZOLA FERNANDEZ.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 15 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Madreselva 3085.
Objeto: Transporte en general, la distribución de bebidas sin alcohol y comercialización e importación y exportación de cualquier clase de mercadería.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22682 Set 06- v Set 19

ARQUIBRA LTDA.

Contrato: 6 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1427, Fo. 5397 v., Lo. 2 Contratos, Montevideo.
Socios: ADOLFO RONDA PALACIO, ROBERTO PORTO MACHADO de CARVALHO, MANUEL PASTORIZA FERNANDES y LUIS GONÇALVEZ SUAREZ.
Objeto: Todo tipo de operaciones civiles y comerciales, fabricación y administración de bienes muebles e inmuebles.
Administración: Luis Gonçalves y Roberto Porto, conjuntamente.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22683 Set 06- v Set 19

PERCOR COMERCIAL EXPORTADORA LIMITADA

Constituída por documento privado del 9 de junio de 1989.
Socios: OSVALDO ERNESTO PEREZ INTHAMOUSSU y JORGE MARIO CORREA BERRUTI.
Objeto: exportación de artículos y manufacturas de cuero, etc.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 510.000.00. Correspondiéndole N$ 357.000.00 a Osvaldo Pérez y N$ 153.000.00 a Jorge Correa.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 605, Fo. 2295 vto., Libro 3 de Contratos, el 13 de junio de 1989.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22695 Ago 31- v Set 13

TECNICOS CONSULTORES LTDA.

Contrato de fecha 1º de junio de 1989.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 901 al Fo. 3498 vto. del Lo. 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO ASUAGA REQUENA y MARIA AMALIA BONNAFON OLIVERO.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Antonio Asuaga Requena.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Reconquista 519, Apto. 602.
Objeto: La construcción en general y todo trabajo del ramo; servicio de consultoría técnica, importación, exportación y representaciones.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22698 Ago 31- v Set 13

SALATUR S. R. L.

Contrato: 20/7/89.
Inscripción: Nº 20, Fo. 78 y sgts. del libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Durazno.
Socios: MAURICIO SALABERRY MICHELENA, FRANCISCO JAVIER LEAL PEREZ y NIDIA JUDITH ANDRADA RAMIREZ.
Administración: Mauricio Salaberry Michelena o los otros dos socios conjuntamente.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas.
Domicilio: 18 de Julio 378 (Durazno).
Objeto: Transporte de pasajeros en autobúses, agencia de viajes, etc.
Capital: N$ 700.000.00.
22) N$ 22.500,00 10/pub 22699 Ago 31- v Set 13

FANTON S.R.L.

Contrato: 28/4/89.
Inscripción: Nº 643, folio 2401, Libro 2.
Socios: BENJAMIN y ENRIQUE LICHTENSTEIN.
Objeto: Tienda, Import. Confecciones.
Capital: N$ 20:000.000,00.
Administración: Enrique Lichtenstein.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 22759 Set 01- v Set 14

VEPAU LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º/8/89.
Registro: Nº 1012, folio 3804 vuelto, Libro 2.
Cedentes: JULIO CESAR MACHADO MAINETTO, ELIZABETH BOTTARO PODESTA, RAUL WALTER CARAMES PEREZ y MARIA DE LAS MERCEDES LOACES.
Cesionarios: Robert Esteban Risso Rodríguez y Miriam Delia García Landó.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22760 Set 01- v Set 14

TILER S.R.L.

Socios: MARCELO HUGO IRAZABAL LEGARRA y JULIA ARACELI VARELA CASTRO.
Objeto: Adquisición; venta; industrialización y comercialización de frutos del país.
Domicilio: Trinidad y Sarandí Grande, con posibilidad de establecer sucursales.
Plazo: 5 años, prorrogable por iguales períodos.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Escribano: Jorge Rusiñol Sallúa.
Fecha constitución: 29 de mayo de 1989.
Inscripción: Reg. Comercio Flores Nº 28, folios 104/108, Libro 5 Contratos.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22762 Set 01- v Set 14

OLMAR S.R.L.

Socios: JUAN RAMON OLIVERA GONZALEZ; OLGA BEATRIZ PICART VAZQUEZ y MANUEL EDUARDO DURAN IRAZABAL.
Objeto: Administración y explotación de restaurantes y afines.
Domicilio: Trinidad, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: Dos años, prorrogables por iguales períodos.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Administración: Juan Ramón Olivera González y Olga Beatriz Picart Vázquez, conjunta o indistintamente.
Escribano: Jorge Rusiñol Sallúa.
Fe cha de constitución: 29 de mayo de 1989.
Inscripción: Registro Público Comercio Flores, Nº 27, folios 99/103, Libro 5 Contratos.
22) N$ 22.500,00 10/pub 22763 Set 01- v Set 14

BASE LTDA.

Contrato: 11/7/89.
Socios: JAIRO FARIA FONSECA, DARNO FONSECA, GERALDO FARIA FONSECA.
Capital: N$ 700.000,00, J. Faría 98%, D. Fonseca 1% y G. Faría 1%.
Plazo: 2 años, prorrogables por períodos iguales.
Objeto: Construcciones civiles, montajes Indust., obras por administ. represent., consignaciones y comisiones.
Administración: Jairo Faría Fonseca.
Domicilio: Cerro Largo.
Inscripción: Reg. Comercio C. Largo Nº 28, folios 101 a 104, el 31/7/89.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22792 Set 01- v Set 14

MOLINOS ARROCEROS CERRO LARGO S.R.L.

Modificación de Contrato Social y Cesiones de Cuotas. Se hace saber al público que por instrumento del 7 de julio de 1989, que se inscribió el 14 de agosto de dicho año en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo con el Nº 29 del folio 105 al folio 111 del Libro de Contratos, llevado por dicho Registro, se introdujeron al Contrato Social las siguientes modificaciones y cesiones de cuotas: A) Carlos Lang cedió dos cuotas sociales a Félix Victorio Menéndez Varela e Ilse Lang cedió dos cuotas sociales a Lila Garciana Varela e Ilse Lang cedió dos cuotas sociales a Lila Graciana Menéndez Varela. B) La Administración de la Sociedad estará a cargo de Administradores que serán designados por la Asamblea y hasta tanto dicho Organo no resuelva otra cosa, serán Administradores Carlos Lang, Félix Victorio Menéndez Varela e Ilse Lang, quienes actuarán representando a la

Sociedad conjunta o separadamente e indistintamente culquiera de ellos. No obstante, para contraer obligaciones o préstamos por cantidades que superen los doscientos mil dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas, se requiere la firma de la socia Ilse Lang, conjuntamente con la de otro de los Administradores y para hacer negocios de más de mil toneladas de arroz. Y C) Los titulares actuales de "Molinos Arroceros Cerro Largo S.R.L." son: Carlos e Ilse Lang, con veinte cuotas sociales cada uno; Félix Victorio Menéndez Varela, con cinco cuotas sociales; Lila Graciana Menéndez Varela, con tres cuotas sociales con ochenta; Mariana, María Carolina, Santiago y Marcelo Alejandro Santa Cruz Menéndez entre todos y por partes iguales, una cuota con veinte. Félix Victorio Menéndez.
22) N$ 63.000,00 10/pub 22796 Set 01- v Set 14

CENTRO NEUMATICOS LTDA.
Contrato: 20/7/89.
Inscripción: Nº 18, folio 72 y siguientes, Libro de Contratos.
Socios: MARCELO DEMARCO COLET y OSVALDO DEMARCO COLET.
Administración: Marcelo Demarco Colet.
Objeto: Comercialización de neumáticos, repuestos automotores, maquinaria para el servicio automotor, distribución de productos alimenticios.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Durazno.
Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22801 Set 01- v Set 14

LUMA S.R.L.
Contrato: 1/8/89.
Inscripción: Nº 21, folios 83 y siguientes, Libro de Contratos.
Socios: BERNARDO CATALDO RODRIGUEZ y SERGIO COORE AZZIZ.
Administración: Indistintamente ambos.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, artículos de limpieza, tienda, zapatería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Durazno.
Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22802 Set 01- v Set 14

LA PREFERIDA S.R.L.

Contrato: 7/8/89.
Inscripción: Nº 23, folio 90 y siguientes, Libro de Contratos.
Socios: IRIS MABEL PIRIZ SANTANA y LUIS MARIA SUAREZ RAMIREZ.
Administración: Iris Mabel Píriz.
Objeto: Tienda, mercería, zapatería, bijutería, perfumería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Durazno.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22803 Set 01- v Set 14

LA UNION S.R.L.
Contrato: 1º/10/88.
Inscripción: Nº 23, folios 99 y siguientes, Libro de Contratos.
Socios: ELBIO JOSE MARIA MOREIRA GIMENEZ, EDUARDO WINSTO FERREIRA RUIZ y JUAN CARLOS CUELLO LECUNA.
Administración: Indistintamente los socios.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización en el ramo de panadería - distribución de productos alimenticios.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Durazno.
Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.

22) N$ 18.000,00 10/pub 22804 Set 01- v Set 14

NEMAR S.R.L.
Contrato: 1º/7/89.
Inscripción: Nº 19, folio 75 y siguientes, Libro de Contratos.
Socios: NEMESIO FERMIN LUJAN PEREIRA y MARIA DEL CARMEN BERON OTEGUI.
Administración: Ambos indistintamente.
Objeto: Máquina esquiladora y venta de repuestos para esquila, transporte de cargas con camión, venta de repuestos automotores y neumáticos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Durazno. Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22805 Set 01- v Set 14

MAGEMA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Cedentes: ROBERTO SANTANA MONZO y SUSANA SANTOS GRANADA.
Cesionario: Rodolfo Mario Langer Borsi.
Modificación: Administración indistinta.
Registro: Nº 1163, folio 4501, Libro 1, el 18/8/89.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22831 Set 01- v Set 14

LA ENCUADERNADORA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 29/6/89.
Inscripción: Nº 959, folio 3599, Libro 2.
Cedente: LUIS LASSERRE.
Cesionario: Oscar Díaz Ualde.
Administración: Oscar Días Ualde.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22832 Set 01- v Set 14

KUKO'S Limitada

Fecha: 16/8/1989.
Socios: RAUL SILVEIRA y MARIA INES SILVEIRA.
Objeto: Todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 50 años.
Administración: Raúl Silveira.
Registro: Nº 869, folio 3264, Libro 3.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22833 Set 01- v Set 14

DELPI Limitada
CESION

Cedente: JULIO VICTORIANO PINO VASS.
Cesionario: Antonio Del Vecchio y Ricardo Del Vecchio.
Fecha: 26/5/1989.
Inscripción: Nº 1100, folio 4267 vuelto, Libro 1.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22834 Set 01- v Set 14

VARAL S.R.L.

Contrato: 11/8/1989.
Inscripción: Nº 830, folio 3120 vuelto, Libro 3.
Socios: JULIO CESAR ALVAREZ PEREZ y JUAN CARLOS VARESE PEREZ.
Capital: N$ 504.000,00.
Objeto: Joyería, relojería, fabricación de Alhajas, importaciones, exportaciones.
Administración: Conjunta.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 22835 Set 01- v Set 14

HALBOZ S.R.L.

Contrato: 21/12/87.
Inscripción: Nº 768, folio 2872, Libro 1.
Socios: SILVIA HALEGUA PEREZ y LUIS GOMEZ DE SALAZAR MARTILOTTA.
Objeto: Asesores empresariales, jurídico notarial y contable, prestación de servicios a terceros, importación, exportación.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500,00 10/pub 22836 Set 01- v Set 14

"CASA CONTROL S.R.L."

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Registro: 26/6/89.
Inscripción: Nº 1639, Fº 4018 v., Lº 1 Contratos.
Cedente/s: ALBERTO CARROSO.
Cesionario/s: Darío Del Puerto.
Modificación: Administrador: Beatriz Correa.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22842 Set 01- v Set 14

AGENCIA CUARO S.R.L.

CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 3 Enero 1989.
Inscripción: Nº 517, Fº 1959 v., Libro 3.
Cedente/s: ENRIQUE IGLESIAS.
Cesionaria/s: Laura De Bono.
Administración: Sergio o Enrique Iglesias.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22856 Set 01- v Set 14

SAN SALVADOR S.R.L.

Contrato: 1 Agosto 1989.
Inscripción: Nº 838, Fº 3147 v., Libro 3.
Socios: MIGUEL PEIRANO PEIRANO y MARTIN ALZAGA SARALEGUI.
Objeto: negocios agropecuarios, importación, exportación, corretaje en cambios, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Martín Alzaga Saralegui.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22858 Set 01- v Set 14

AMBEX URUGUAY, FERIAS Y EVENTOS S.R.L.

Contrato: 30-07-1989.
Inscripción: Nº 1022, Fº 3848 vto., Libro 2.
Socios: ERNESTO FRANCISCO LOPEZ GONZALEZ, ERNESTO OMAR LOPEZ FEDERICI.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 532.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Intermediación en toda clase de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22862 Set 01- v Set 14

"ANTONIO NOYA E HIJO LTDA."

MODIFICACION DE CONTRATO

Registro: 9/2/88.
Inscripción: Nº 565, Fº 2127 v., Lº 3 de Contratos el 8/6/89.
Administración y representación: Sólo Carlos Noya Pena.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22878 Set 01- v Set 14

SAICO SISTEMAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 1º julio 1989.
Inscripción: Nº 1112, Fº 4310 v., Libro 1.
Cedente/s: MARIA INES CARLESI CAULIN.
Cesionaria/s: Marianela Aguerre Pereiro.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22879 Set 01- v Set 14

AEROTOUR S.R.L.

Contrato: 9.5.89.
Inscripción: Nº 578, Fº 2276 v., Libro 1.
Socios: JESUS RAMIREZ SALGADO y MARIA CRISTINA SCOCOZZA BENTOS.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Realización de viajes aéreos, transporte, compras, ventas, arrendamientos, importación, exportación.

Administración: Jesús Ramírez Salgado.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22881 Set 01 - v Set 14

"GUMA S.R.L."

Contrato: 16 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1150, Fº 4453 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: MARINA TRUJILLO. GUSTAVO FRANZONI.
Capital: N$ 520.000.
Objeto: Prestación de servicios, intermediación, asesoramiento, compra, venta, fabricación, elaboración, armado, construcción, consignación, distribución, importaciones, exportación, comercialización de bienes, representaciones.
Administración: Marina Trujillo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22882 Set 07 - v Set 20

OPUS ALPHA LIMITADA

Contrato: 14/6/83.
Registro: Nº 471, Fº 1759, Libro 3.
Socios: MIGUEL HECTOR MARTINEZ ROSAS e IRMA SONIA MARTINEZ de LEON.
Capital: N$ 30.000, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Salón de Belleza, Peluquería.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22883 Set 01 - v Set 14

CADENAS & LOPEZ ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 10/8/89.
Inscripción: Nº 285, Fº 3102 vta., Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: ENRIQUE CADENAS GAMIO y ALVARO LOPEZ NAVARRO.
Capital: N$ 504.000, por partes iguales.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías y materias primas. Compraventa de artículos de computación, importación, exportación y representación. Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia.
Administración: Enrique Cadenas Boix.
Plazo: Un año, prorrogable por períodos sucesivos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 22.500,00 10/pub 22884 Set 01 - v Set 14

BARBACANA S.R.L.

Contrato: 2/4/1987.
Inscripción: Nº 366 al Fº 1371 del Libro Nº 1.
Socios: 1) PABLO de la FUENTE. 2) MARIA ELENA ORSETTI.
Capital: N$ 178.000,00.
Objeto: Compra y venta de antigüedades y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22904 Set 01 - v Set 14

JEGON S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 17/7/89.
Inscripción: Nº 1138, F. 4407 v., L. 1.
Cedente/s: CHAVALIN LTDA. y JOSE ROBERTO PEREZ DOMINGUEZ.
Cesionario/s: Aquilino M& Alvarez González, Domingo Del Ionio Cusato y Consuelo Márquez Moreira.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22906 Set 01 - v Set 14

ROLA S.R.L.

Contrato: 24.5.89.
Inscripción: Nº 1062, Fº 3988 vto., Lº 2.
Capital: N$ 504.000.
Socios: ELSA ALMEIDA de LARGHERO y ROBERTO LARGHERO ALMEIDA.
Objeto: Explotación de coches remise.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Elsa Almeida de Larghero.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22907 Set 01 - v Set 14

FARMACIA ORIENTE LTDA.

CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Montevideo, 17/5/1989.
Registro: Nº 1084, Fº 4201, Libro Nº 1.
Cedente/s: REINA MABEL ESTEVEZ MARTINEZ y JUAN MANUEL PUMAR ACUÑA.
Cesionario/s: Julio César Bonino Astarita y María de las Mercedes Abu Arab Núñez.
Administración: Julio Bonino y María de las Mercedes Abu Arab indistintamente en actos de administración y en forma conjunta en actos de disposición.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22909 Set 01 - v Set 14

QUINES S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Documento: 3 noviembre 1988.
Registro: Nº 1058, Fº 3973, Libro 2 (22/8/89).
Cedente/s: SILVIA TERESA y VICTOR ALBERTO ESCUDERO VALDOR.
Cesionario/s: Ana Julia Mata Alvarez y Ana María del Pilar Longueira García.
Cesión de totalidad de cuotas.
Modificación: Administración y representación, ambas socias conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22911 Set 01 - v Set 14

INDUSTRIAS R y H S.R.L.

Contrato: 1º de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 20, fo. 71 al 73.
Socios: HECTOR HORACIO ALVAREZ AYALA y LUIS ROBERTO GARCIA VALIENTE.
Objeto: Fabricación de máquinas envasadoras y envases de plástico.
Domicilio: Avda. Batlle y Ordóñez s./n. Nueva Helvecia.
Capital: N$ 600.000.00 partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
Con fecha 18/8/89, LUIS ROBERTO GARCIA VALIENTE, cedió todas sus cuotas a Marta Olga Tunno. Cesión en trámites de inscripción.
22) N$ 22.500,00 10/pub 22920 Set 04 - v Set 15

SUPER CHIV LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 30, junio, 1989.
Registro: No. 1013, Fo. 3888 v., Lo. 2 de Contratos, 10/8/1989.
Cedente/s: ALEJANDRO BERNARDO SOTO ARAUJO - LAURA CARLEVARO.
Cesionaria/s: Mirna Etel Mutter Valerio.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22924 Set 04 - v Set 15

MARIO MODELIS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 14/8/1989.
Inscripción: Nº 1145, Fo. 4432, Lo. 1 Contratos.
Cedente/s: VICTOR REZNIKAS MIRALLES.
Cesionario/s: Nora Liliana Modelis Reznikas.
22) N$ 9.000,00 10/pub 22925 Set 04 - v Set 15

SANTIAGO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 4/7/89.
Registro: No. 1013, Fo. 3812 v., Lo. 2.
Cedente/s: ANA BEATRIZ ROLFO YARSE y OSCAR MARIO ROLFO GARCE.
Cesionario/s: Domingo Barreiro Rodríguez y Margarita Pérez Rodríguez.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22926 Set 04 - v Set 15

ESTACION SANTA FE LIMITADA

Contrato: 30 de junio de 1989.
Registro: Lo. 2 de contratos, Fo. 2814 v., No. 754, el 26 de junio de 1989.
Socios: WALDEMAR URBANO LAZO BENAVIDEZ; BLANCA ROSA CABRERA y MARY GRACIELA LAZO CABRERA.
Capital: N$ 12:000.000.00.
Objeto: Explotación de estaciones de servicio y operaciones vinculadas.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Waldemar Urbano Lazo Benavídez.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22927 Set 04 - v Set 15

YAMA S.R.L.

Contrato de 15/8/89. Registro No. 1098, Fo. 4260, Lo. 1.
Socios: ENRIQUE D. YACOEL - ADRIANA M. TOSI.
Capital: N$ 1:000.000.00 aportado por mitades.
Administración y Representación: Indistinta. Para disposición y afectación de inmuebles, aprobación balances y mandatos: Dos socios.
Plazo: D45 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotar ramos Estacionamiento, coches a pensión, taller, estación de servicio, compraventa de automotores. Importar, exportar. Representaciones. Comisiones.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22928 Set 04 - v Set 15

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS S.R.L.

Contrato: 14 de julio de 1989. Inscripción en el Registro de Comercio: No. 851, al fo. 3174 del Lo. 2 de Contratos.
Socios: CIRO ETCHEVERRY y ALVARO ETCHEVERRY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar mantenimiento de edificios y oficinas en general y explotar comercios que giren en el ramo de gastronomía.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 20 años.
Administración: Alvaro Etcheverry.
22) N$ 18.000,00 10/pub 22932 Set 04 - v Set 15

STABLO LIMITADA

Contrato: 26/7/1989.
Inscripción: Nº 35, Fo. 137, tomo XIX.
Socias: HORTENSIA PEILE MÜLLER y WILMA DAYSY NEGRO ALFONZO.
Objeto: Tienda, Boutique, Anexos.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Administración: Ambas socias, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: San José.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22987 Set 04 - v Set 15

APIMER S.R.L.

Contrato: 10/mayo/1989.
Inscripción: Nº 30, folios 121 a 123.
Socios: MARIO GUSTAVO ROCHON SOSA; GUSTAVO OMAR BIANCHI GUASTAVINO y GUSTAVO OSVALDO ZAPATA REBOULAZ.
Objeto: Comercialización de miel y operaciones conexas.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Dos socios indistintamente.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 13.500,00 10/pub 22997 Set 04 - v Set 15

COCAVISO S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 35; fs. 139; Lo. 140 del 21 de julio de 1989.
Socios: LUIS ALBERTO MENDIBERRY SILVA;

SILVIO OMAR ACOSTA CASTRO HORACIO RAMON CHACO BONINO; WASHINGTON OMAR SILVA RUIZ.
Objeto: a) Carpintería y afines y b) toda clase de actos civiles y comerciales, así como negocios y operaciones con bienes y derechos muebles o inmuebles y participación en sociedad sin limitaciones.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Villa Soriano.
Administración: indistintamente.
22) N$ 22.500,00 10/pub 22998 Set 04- v Set 15

ZAPATERIA GONÇALVES S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º/7/89.
Inscripción: Registro Público Comercio de Colonia, con No. 79, folios 289/290, el 26/7/89.
Cedente/s: JUAN MANUEL GONÇALVES.
Cesionario/s: Dardo Callero, María Leticia Gonçalves y Alvaro Callero Gonçalves.
Administración: Dardo Callero o María Leticia Gonçalves indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23002 Set 04- v Set 15

POLONIA S.R.L.
Contrato: 10/agosto/1989.
Inscripción: Nº 15, del Lo. 2.
Socios: JUAN JOSE PERTUSSO BORSANI y CLAUDIO DANIEL PERTUSSO BORSANI.
Objeto: Ejecución de obras, trabajos y servicios relativos a la construcción y afines.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Eliseo Marzol No. 125.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23006 Set 04- v Set 15

EMPRESA PERRONI Y BRIZ LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 30/XI/1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera, 2/I/1989, No. 1, Fo. 1 - 5.
PABLO GERMAN BRIZ BALESTRA, GLADYS MABEL CLARIGET SORIA, MARIANELA BRIZ BALESTRA y MARIA NELIDA BALESTRA PEDROZO, cedieron sus cuotas a Heber Gui Perroni Orcasberro.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23012 Set 04- v Set 15

EMPRESA PERRONI Y BRIZ LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 30/XI/1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera, 2/I/1989, No. 2, Fo. 6 - 10.
MILTON LYONEL LUZARDO ORCASBERRO, cedió sus cuotas a Susane Teresa Ribeiro Ribeiro.
Modificación: Nueva denominación: "Empresa Perroni y Ribeiro Ltda."
Nueva Razón Social: "Perroni y Ribeiro Limitada".
22) N$ 18.000,00 10/pub 23014 Set 04- v Set 15

VIDEO POWER S.R.L.
Contrato: 14/6/89.
Registro: No. 831, fo. 3249, Lo. No. 1.
Socios: MARIA CRISTINA MOLINA VARELA y HEBER CORREA SIMONE.
Objeto: Edición de películas en video.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23036 Set 04- v Set 15

TECNAL LTDA.
Contrato: 21/7/89.
Inscripción: Nº 802 Fo. 3018 vuelto, Lo. 3 de contratos.
Socios: CONRADO TANGARI SAREDO y LAURA BEATRIZ RODRIGUEZ SAREDO.
Objeto: importación, exportación, representaciones, compraventas.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23040 Set 04- v Set 15

TIM MAR S.R.L.
Contrato: 30/10/987.
Inscripción: Nº 1397 Fo. 5250 v. Lo. 1.
Socios: HUGO ANTONIO FERNANDEZ LODI, ALIX MARTHA BARBIERI TEXEIRA, GABRIELA FERNANDEZ BARBIERI Y BETTINA FERNANDEZ BARBIERI.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías.
Administración: Hugo Antonio Fernandez Lodi y Alix Martha Barbieri Texeira indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23041 Set 04- v Set 15

MARIO ANDORNO LIMITADA
Contrato de Constitución: 21 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 853 Fo. 3205 v. Lo. 3 Contratos.
Socios: MARIO ANDORNO, BEATRIZ BAYARRES, GUSTAVO ANDORNO y LAURA ANDORNO.
Objeto: Industrialización, comercialización e intermediación en todas sus formas.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Mario Andorno.
Domicilio: Av. Millán 4420.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23057 Set 04- v Set 15

FEMA S.R.L.
Contrato: 20/7/89.
Inscripción: Nº 1096 Fo. 4137 v. Lo. 1.
Socios: LUIS ERNESTO FERRE ETCHEGARAY y GRACIELA TERESITA del NIÑO JESUS MAGARIÑOS BERTA.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de mercaderías, arrendamiento de servicios y obras, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 2 años.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23058 Set 04- v Set 15

MULTISERVICIOS LTDA.
Contrato: 3/8/89.
Inscripción: Nº 1034, Fo. 3892 v., Lo. 2.
Socios: JORGE LUIS MASSIRONI VITUREIRA y RITA ELIA MARTA BOWLEY DIAZ.
Razón social: Masybow Ltda.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Méndez Núñez 2680.
Objeto: Pinturas, empapelados, impermeabilización, carpintería, herrería, decoración, jardinería, pulido y plastificado de pisos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23075 Set 05- v Set 18

CELESTE PRODUCCIONES S.R.L.
Contrato: 24 abril 1989.
Inscripción: Nº 434, Folio 1615 vto., Libro 2.
Socios: MARIA DE LOS ANGELES COUCEIRO DURAN y GUILLERMO RAUL BEREZIARTUA.
Capital: N$ 504.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Producción, distribución, explotación de videocassettes originales. Importación, exportación.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23076 Set 05- v Set 18

SABIN LIMITADA
Contrato: 11/8/89.
Inscripción: Nº 846, Fo. 3181, Lo. 3.
Cedente/s: BARUIR DER GHAZARIAN.
Cesionario/s: Martin Carlos Dergazarian.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23098 Set 05- v Set 18

AUTO REP S.R.L.
Contrato: 21 agosto 1989.
Inscripción: Nº 81 del folio 311 al folio 314, Libro LX Paysandú.
Socios: ALVARO ELEAZAR MARSICO y SILVANA BEATRIZ BERRIA.
Plazo: 100 años.
Administración: Alvaro Mársico.
Objeto: Comercialización, servicios e industrialización general, compra-venta de repuestos de vehículos.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23131 Set 05- v Set 18

PAMACA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
Contrato: 1º junio 1989.
Inscripción: Reg. P. de Comercio de Paysandú, 14 agosto 1989 con No. 79, Fo. 302 a Fo. 307, Lo. LX.
Socios: CARLOS CABILLON GONZALEZ y ROSA SANCHEZ SANSONE.
Capital: N$ 560.000.00 totalmente integrado.
Objeto: Fabricación y elaboración artesanal de helados, comercialización de helados y afines.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años de 1ero. junio 1989 prorrogable por períodos de dos años.
Administración: a cargo de Carlos Cabillon González.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23132 Set 05- v Set 18

LA GALLEGUITA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 8 junio 1989.
Inscripción: Nº 666; Folio 2527 vto., Libro No. 3 de Contratos.
Cedente/s: ENZO JORGE SAENZ VILLALBA.
Cesionario/s: Basilio Plotnicov Suklet.
Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23160 Set 05- v Set 18

VIANGO LTDA.
Contrato: 14/8/89.
Inscripción: Nº 1107, Fo. 4295, Lo. 1 de Contratos.
Socios: MARIA OFELIA BRAGLIA GRASSO; JORGE ANTONIO y CLAUDIA ROSA GOTTA BRAGLIA.
Objeto: Comercialización de artículos de farmacia y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.599,00 10/pub 23161 Set 05- v Set 18

DISMERAL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 31/7/89.
Inscripción: Nº 1119, Fo. 4338 v., Libro No. 1 de Contratos.
Cedente/s: HUGO JOSE CARDOZO FELUCCIO, ROGELIO JOSE CARDOZO DELFINO y LUJAN IVONE FELUCCIO PONCIOLO.
Cesionario/s: Luis Muñoz Burguez y María Cristina Boado Sosa.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23162 Set 05- v Set 18

FARMACIA CRUZ DEL SUR S.R.L.
MODIFICACION DE DENOMINACION Y RAZON SOCIAL
Nueva razón social: "Justa Limitada".
Fecha de otorgamiento 12/9/88.
Inscripción: Nº 140 Fo. 535/536 año 1989.
Modificación cambio de nombre Nuevo Nombre "Justa Limitada".
22) N$ 9.000,00 10/pub 23197 Set 05- v Set 18

CHOLITO S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 4/8/1989.
Inscripción: Nº 204, Fol. 760 - 764/1989 (Canelones).
Cedente/s: EDDY IRMA PARADIZO HERNANDEZ.
Cesionario/s: Heber José y Loreley Carmen Paradizo Hernández.
Administración: Gestiones en general, indistinta. Actos de enajenación o afectación, conjuntamente.
Capital: N$ 1:000.000.00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23198 Set 05- v Set 18

CHOLITO S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 11/8/1989.
Inscripción: Nº 205 Fo. 765-769/1989 (Canelones).
Cedente/s: HEBER JOSE PARADIZO HERNANDEZ.
Cesionario/s: Loreley Carmen Paradizo Hernández y José Angel Melgar Larrosa.
Modificación: Continuación por fallecimiento, incapacidad, etc.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23199 Set 05- v Set 18

INGOPAN LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 10/8/1989.
Inscripción: Nº 203, Fo. 756 - 759/1989 (Canelones).
Cedente/s: AMERICO APARAIN OYENART.
Cesionario/s: Lourdes María Aparain Onesti y Gerardo Martínez Panario.
Administración: Indistintamente Pedro Conrado Aparain Oyenart solo, o en conjunto con otro socio; o los socios Lourdes María Aparain y Gerardo Martínez Panario en conjunto.
22) N$ 13.500 00 10/pub 23200 Set 05- v Set 18

NQN S.R.L.
(antes Redes S.R.L.)

Contrato: 5/7/89.
Inscripción: Nº 817, Fo. 3044 vto., Lbo. 2.
Nueva Razón Social: NQN S.R.L.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23216 Set 05- v Set 18

ACRILICOS - DAGAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 10/7/1989.
Registro: No. 864, Fo. 3245, Lo. 3.
Cedente/s: EMILIO MOTALLI y JUDITH PERRONE.
Cesionario/s: Roxana De Agrela.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23217 Set 05- v Set 18

CERRITO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato del 5 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 744, Fo. 2808, v., Lo. 3.
Cedente/s: MARCELO MOSSIAN RODRIGUEZ y CARLOS DANIEL MOSSIAN RODRIGUEZ.
Cesionario/s: Miguel Angel Gifague Duarte y Ana María González Cazzuli.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23219 Set 05- v Set 18

AMY y AMY LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 16/6/1989.
Inscripción: Nº 1007, Fo. 3904, Lo. 1 Contratos 19/7/1989.
Cedente/s: ANGELINA de LEON FLEITAS - ROLANDO OMERO AMY ARTIGAS.
Cesionario/s: Marisa Silva Díaz - Santos Roberto Berazategui Varela.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23220 Set 05- v Set 18

GRUPO PUBLICITARIO PERFIL LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 11/7/1989.
Cedentes: MIGUEL ANGEL LONGO BENITEZ y MARIA TERESA MARTINEZ LUGO.
Cesionario/s: Selva Andreoli Vainilavicius.
Precio: N$ 2:000.000.00.
Inscripción: Reg. Comercio No. 931, Fo. 3481, Lo. 2 Contratos.
Administración: Selva Andreoli y David Wainberg, indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23221 Set 05- v Set 18

ANTARES LIMITADA

Constituída el 17/8/1989 por JORGE FERNANDO NAVARRO, LEONARDO JORGE GALVO, NESTOR ALDO RODRIGUEZ, BERNARDO ARMANDO DUSCHATZKY y SERGIO CHARNEJOVSKY e inscripta en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio conel No. 1173, al Fo. 4541 v., del Lo. No. 1 de Contratos.
Domicilio: en Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de iluminación, exportación e importación.
Capital: N$ 525.000.00, aportado e integrado por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administradores: Jorge Fernando Navarro, Leonardo Jorge Calvo y Néstor Aldo Rodríguez indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23230 Set 06- v Set 19

ROMVI LTDA.

Contrato: 5 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 810 Fo. 3050 v. Lo. 3.
Socios: MARIA PALLANTE MALANGA, FILOMENA PALLANTE MALANGA Y MARIA PIA ROMANIELLO DEL GAUDIO.
Objeto: Comercialización de muebles para hogar y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.000.00, dividido en 20 cuotas de N$ 50.000.00 cada una, aportado con 18 cuotas por María Pallante Malanga y 1 cuota cada una las restantes socias.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración: María Pallante Malanga.
22) N$ 22.500,00 10/pub 23244 Set 06- v Set 19

VIDITEC S.R.L.

Contrato: 3 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 891
Folio 3346 y Lº 2
Socios: HUGO CESAR DIAZ CASAñA; LUIS EDGARDO RONDAN DOMINGUEZ.
Capital: N$ 504.000 aportado en partes iguales.
Administración: Los dos socios conjunta o indistintamente.
Objeto: Producción de videos comerciales para televisión, filmaciones, copias, grabaciones, compra venta, reparación alquiler de videos, máquinas de video y computadoras. Representaciones, Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23257 Set 06- v Set 19

FERRUA Y FALCON S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y OTRA

Contrato: 31 de julio de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, Libro de Contratos No. 41, Fs. 161 a 164, el 9 de agosto de 1989.
Cedente/s: EDMUNDO FERRUA ESPONDABURO, sus 20 cuotas de N$ 500.00 cada una de ellas.
Cesionaria/s: María del Rosario Larrañaga Soria.
Modificaciones: Razón Social: La razón social y denominación será en el futuro: "Effe Ltda.".
Administración: Conjunta o indistintamente cada socio.
22) N$ 22.500,00 10/pub 23267 Set 06- v Set 19

BOGUSLAW KRAUSS LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1989.
Inscripción: Registro Público Comercio Soriano el 25 de julio 1989, Nº 38, Folios 150 a 154, Libro de Contratos.
Socios: ELENA BUCHWALD; BOGUSLAW KRAUSS BUCHWALD; OSCAR ISIDRO ARGUIMBAO URUVSKY.
Objeto: Explotación agrícola-granjero-lechera en todas sus formas y etapas referente a inmuebles y muebles rurales; importación, exportación, etc.
Capital: N$ 3.500.000.00, aportado: a) N$ 3.150.000.00 Elena Buchwald; b) N$ 175.000.00 Boguslaw Krauss; y c) N$ 175.000.00 Oscar Arguimbao. El capital social se divide en 500 cuotas sociales de N$ 7.000.00 cada una.
Plazo: 2 años a contar desde el 1º/7/89, prorrogable.
Administración: Oscar Arguimbao; para enajenar y otrtas facultades especiales el administrador con la firma de otro socio, conjunta.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 31.500,00 10/pub 23269 Set 06- v Set 19

CREMONA CABRERA LTDA.

CESION DE CUOTA

Cesión: 7 de marzo de 1986.
Registro: Nº 423, Fº 1584 v., Libro 1.
Cedente/s: ALCIRA DEL CARMEN CREMONA OTAZU.
Cesionario/s: Edgar Augusto Rabelin Barbizan.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23292 Set 06- v Set 19

ASIADAMA LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1/2/89.
Registro: Nº 724, Fº 2680 vto., Lº 2.
Cedente/s: JULIO GILBERTO LOPEZ SANTI, SEVERO MARTINEZ BARRIOS.
Cesionario/s: Walter Guillermo Cotelo Blanco, Raquel Ramos García.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23293 Set 06- v Set 19

GOFERMAN - ESTEVEZ LTDA.

CESION DE CUOTAS y
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 21 JULIO 1989, Reg. Nº 1058, Fº 4097, Libro 1.
Cedente/s: NAJMAN GOFERMAN NIJANKIS y MANUEL ESTEVEZ LANDEIRA.
Cesionario/s: Jorge Luis Goferman Muñoz, Ema Muñoz de los Angeles y María del Pilar Estevez Paredes.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23294 Set 06- v Set 19

MIGAL LIMITADA

Contrato: 5/04/89.
Inscripción: Nº 312, Fº 1179 vto., Libro 2.
Socios: ANA MARIA ACOSTA PIZZORNO y GUSTAVO GARCIA ALONSO.
Objeto: Compraventa de artículos de tienda en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23295 Set 06- v Set 19

SERVINAF LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 28/6/89.
Inscripción: Nº 1.067, Fº 4134, Libro I.
Cedente/s: WALTER CHANES; MARIA RAQUEL GOMEZ; GUILLERMO, GABRIELA y MARCELO CHANES GOMEZ.
Cesionario/s: Jorge Fortunati y Gabriel Sitjar.
Administración: Los dos Socios actuando conjunta-

mente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23296 Set 06- v Set 19

BIARRITZ Ltda.

Socios: YAMANDU FLANGINI y SUSANA MIGUEZ.
Capital: N$ 12:000.000.00.
Objeto: Agencia de Viajes, Representaciones, Comisiones, intermediación.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: del 14/7/89.
Inscripción: Nº 956, Fº 3591 v., Libro 2 el 25/7/1989.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23297 Set 06- v Set 19

METALDUR S.R.L.

Contrato: de fecha 30/6/89.
Registro de Comercio de Durazno Nº 13, Fº 49 y sig. el 20/7/89.
Socios: ADOLFO GUSTAVO BETANCOR BOZZANO y JOSE LUIS GONZALEZ CASAVIEJA.
Objeto: Metalúrgica en toda su extensión, comercialización e industrialización de materias primas mercaderías bienes y servicios importación y exportación en cumplimiento del objeto puede realizar todo acto civil o comercial.
Domicilio: Durazno.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23304 Set 06- v Set 19

OPCION PUBLICITARIA LIMITADA

Contrato: 01.08.1989.
Inscripción: Nº Lº 1, Fº 4327, Nº 1116.
Socios: CARLOS ANIBAL GARCIA TRINIDAD. ANA MARIA MANTARAS RAISSIGNIER.
Razón Social: Opción Publicitaria Limitada.
Objeto: Publicidad, Promoción y afines. Representaciones. Importaciones y Exportaciones.
Domicilio: Calle Treinta y Tres 1374 Apto. 405, Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 4.000.000.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23306 Set 06- v Set 19

CIENCIA Y TECNICA DEL URUGUAY S.R.L.

Contrato: 26 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 660, Folio 2591 vto., Libro Nº 1 de Contratos, 5 de junio de 1989.
Socios: RAFAEL ROMERO BRUNO; JOSE MARIA CABARCOS BERACOCHEA y HECTOR GARCIA SERVETTI.
Objeto: Venta y distribución de libros, diapositivas, material didáctico, proyectores de diapositivas y artesanías.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: José María Cabarcos Beracochea.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 18.000,00 10/pub 23309 Set 06- v Set 19

OLISAR LTDA

Contrato: 23/8/89.
Registro: Nº 871, Fº 3272v., Lº 3.
Socios: SARKIS AGHAZARIAN KORAYAN, JULIO CESAR MARQUEZ PARODI.
Objeto: Fabricación de calzados. Importación, Exportación.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 50 años.
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 9.000,00 10/pub 23359 Set 07- v Set 20

HUGO LUJAMBIO S.R.L.

Contrato: Mtdo. 9/2/1984.
Inscripción: Nº 162; Fº 631 v; Lº 1.
Socios: EVA LUJAMBIO MOLINA; DORILA CLOTILDE PUCHET RODRIGUEZ.
Objeto: Explotación de productos del agro.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 20 años.
Administración: Conjunta o separada.
Domicilio: Bartolomé Mitre No. 1337 P. 3 Mtdo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23361 Set 07- v Set 20

RODAR LTDA

Cesión de cuota y modificación de contrato.
Contrato: 29 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 904, F 3392, Lº 3 de contratos. Dardo Antonio Iglesias Cáceres Musso cedió su cuota social a Daniel Antonio Iglesias Cáceres.
Administración de la Sociedad: Los socios Dardo Ariel Iglesias Cáceres y Daniel Antonio Iglesias Cáceres, sin perjuicio del Señor Dardo Antonio Iglesias Musso, a quien se designa como Administrador, pudiendo cualquiera de ellos actuar en forma indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23362 Set 07- v Set 20

EL GALEON LIMITADA

Cesión de Cuotas.
Contrato: 5/6/1989.
Inscripción: Nº 23 Fº 92 Tomo XIX el 3/7/89.
Cedente: Hugo Victorio Sondeegger García.
Cesionaria/s: Rosa Aracelis Fusatte Revetria.
Administración: Rosa Aracelis Fusatte.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23376 Set 07- v Set 20

EL PERIODISTA LIMITADA

Contrato: 28 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 26 Fo. 104 Tomo XIX el 11/7/89.
Socios: HUGO ADOLFO ROBAINA SAN GIACOMO, WILSON JESUS RAMIREZ FAJARDO, JORGE EDUARDO SCAGNI GANDINI Y CARLOS LACAVA BERARDI.
Objeto: Periodismo, publicidad y propaganda.
Capital: N$ 504.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Hugo Adolfo Robaina San Giácomo.
Domicilio: San José.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23378 Set 07- v Set 20

BOOS S.R.L.

Contrato: 21 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 26/06/89, Nº 15 del Fº 63 al 65 del Libro 36 de Contratos.
Socios: MARIO FERNANDO MACEDO DE LOS SANTOS y OSCAR WILLIAM PIMIENTA NOBLE.
Objeto: A) Imprenta y papelería; b) Comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, exportación e importación.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: indistintamente.
Capital: Nuevos pesos tres millones, (N$ 3.000.000).
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 22.500,00 10/pub 23402 Set 07- v Set 20

LOS ARRAYANES LIMITADA

Contrato: 11/8/89.
Inscripción: Nº 1114 Fº4195v. Lº 2.
Socios: CARMEN TRACCHIA y CRISTINA NIEVES.
Objeto: Explotación forestal, Comercialización de materias primas, bienes y servicios, importación y exportación, transporte en general.
Capital: N$ 750.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.

22) N$ 13.500,00 10/pub 23405 Set 07- v Set 20

VEINTIUNO DE SETIEMBRE S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES

Cedente/s: RENEE PENINO LENZI y RENEE MONTERO PENINO.
Cesionario/s: Sergio Fajnsod y María Dominguez Terra.
Contrato: 25.5.89.
Registro: Nº 619 Fo. 2435 vto. Lo.1.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23432 Set 07- v Set 20

REAL'S LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Inscripción: 16/8/88 Nº 1000 Fo. 3771 v Lo. 1.
Cedente/s: ATILIO GABRIEL MINOLI.
Cesionario/s: María Aurora González Teira.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23442 Set 07- v Set 20

VICTORIANO MARTINEZ LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 27/7/86.
Inscripción: Nº 840 al Fo. 3078 del libro Nº 2 de Contratos.
Socios: MARIA SKRYCKI BOGDANOVICH, VICTOR ARIEL MARTINEZ SKRYCKI, TERESA MARTINEZ SKRYCKI Y MARIA GRACIELA MARTINEZ SKRYCKI.
Administración: María Skrycki Bogdanovich.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23443 Set 07- v Set 20

NUEVE S.R.L.

Contrato: 13 mayo 1989.
Inscripción: Nº 720, Fº 2724 v., Libro 3.
Socios: DIEGO DUNCAN STEWART MUSANTE, ANDRES FELIPE DEL PORTILLO GASTAMBIDE, ANIBAL JAIME CLARA CAPUTI, ALICIA MAÑAN CASCO, PAOLA PAPA DE LA ROSA, JESUS DURAND PEREIRA, MIRIAM CAPRILE NICOLINI, DELMA PERDOMO DENIS, TERESA HERRERA SORMANO.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Estudiar, investigar la comunicación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Teresa Herrera Sormano y Andrés Del Portillo conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23445 Set 07- v Set 20

KLIPE LTDA.

Contrato: 30/6/89.
Inscripción: Nº 964 al folio 3620 v., libro 2.
Socios: ERNESTO LLOVET RUBIO, ENRIQUE KLICHE RODRIGUEZ y GASTON ENRIQUE, ENRIQUE ALBERTO y ANDRES MARIANO PEREIRA BUNSTER.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones, Consignaciones, Comercialización de Mercaderías, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente de año en año.
Capital: N$ 700.000.
Administración: Ernesto Llovet Rubio y Enrique Kliche Rodríguez indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23446 Set 07- v Set 20

VAFRA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 15 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1113 Fº 4313 Lo. 1.
Cedente/s: AIDA LARRAYA GARCIA.
Cesionaria/s: Patricia Valdenegro Barbiero.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23459 Set 07- v Set 20

LUSERCO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de junio de 1989.
Cedente/s: CESAR WILLIAM MIRANDETTI MARABOTO.
Cesionario/s: Julio Eduardo Maino Errecart.
Inscripción: Nº 1132 Fo. 4383 v. Lo. 1. el 17.8.1989.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23460 Set 07- v Set 20

CESAMA S.R.L.
Contrato: 7/6/89.
Inscripción: Nº 1091 Fo. 4229 Lo. 1 de Contratos.
Socios: JORGE PEDRO VILLARDINO MORATORIO, CLAUDIO DANIEL RYTT ZYLBERSZTEIN, ALFREDO ROCCHI FORNARI.
Capital: N$ 630.000.
Objeto: Importación, Exportación, Fabricación, Reparación e Instalación de Productos electromecánicos, electricos y afines.
Administración: Jorge Pedro Villardino Moratorio.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23462 Set 07- v Set 20

FLOMAI LTDA.

Contrato: 15/8/89.
Socios: ROBERTO ENRIQUE GUBBA RUBANO y ELENA TEJEIRA VARELA.
Objeto: Arrend. de servicios y amplio.
Plazo: 2 años renovable.
Capital: N$ 504.000, por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Registro: Nº 1159, Fº 4486 v., Libro 1 Contr.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23463 Set 07- v Set 20

LUSERCO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cedente/s: JOSE EDUARDO PEREZ SIENRA.
Cesionario/s: Julio Eduardo Maino Errecart y Martín Néstor Sorachi Toleti.
Contrato: 24 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 1133 Fo. 4386 v. To. 1 el 17.8.1989.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23464 Set 07- v Set 20

ALCOR S.R.L.

Contrato: 15/08/1989.
Inscripción: Nº 1064 Fo. 3999 Lo. 2.
Socios: ESTANISLADO BUDES, WALTER NICACIO MARQUEZ GONZALEZ, WASHINGTON LLAMIL PANIGHINI MARICHAL, JOSE WALTER RODRIGUEZ AGUIAR, JESUS SERGIO SOSA MUGUIRO.
Objeto: Intermediación en la venta de bienes de consumo y en general todo acto de comercio.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: José Llupes 4504 Montevideo.
Administración: Walter N. Márquez González.
Plazo: 2 años Prorrogable automáticamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23465 Set 07- v Set 20

ARMERIA EL GAUCHO S.R.L.
Contrato: 24 de agosto de 1989.
Inscripción Reg. Comercio: Nº 888 Fo. 3338 Lo. 3.
Socios: BERNARDO IROZ BRITO DEL PINO; GABRIELA IROZ BRITO DEL PINO; FRANCISCO JOSE IROZ BRITO DEL PINO Y MARIA CECILIA IROZ BRITO DEL PINO.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogales.
Capital: N$ 800.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, reparación, fabricación, importación, exportación de todo tipo de armas, cuchillería artículos "camping" y pesca; representaciones gestora.
22) N$ 20.500,00 10/pub 23467 Set 07- v Set 20

TRANSPORTADORA FERNANDEZ y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 18/4/89.
Inscripción: Nº 484 Fo. 1896 vto. Lo. 1º de contratos.
Cedente/s: EVA KLEIN SPITZ de BEKER RODOLFO KAMINIETZKY SADE JOSE ELIAS BOBRE BEKER.
Cesionario/s: José María Fernández Carvalla o Carballa Antonio Anselmo Fernández Carvalla o Carballa Carlos Ruben Fernández Carvalla o Carballa.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23484 Set 07- v Set 20

FER LIMITADA

Contrato: 15 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1097 Fo. 4255 vto. Lo. 1.
Socios: YOLANDA DOMINGUEZ COSERES, RAUL OLIVIERI FURTADO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Parrillada, minutas, restaurante, chivitería y comidas al paso.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 5 años prorrogale.
Administración: Y. Domínguez.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23485 Set 07- v Set 20

DIBEL S.R.L.

Contrato previo: 2.07.85.
Inscripción: Nº 463 Fo. 1769 Libro 3 Contratos el 1º.8.85.
Socios: JORGE WASHINGTON MANDIGUIBEL LORENZINI Y WALTER MENDIGUIBEL FALCON.
Objeto: Venta de Prod. textiles y espuma de poliuretano, import.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00 - N$ 25.000.00 a c/u.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23486 Set 07- v Set 20

SISTEMAS GRAFICOS URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 10/8/1989.
Registro: Nº 875, folio 3284, Libro 3.
Cedente: NELSON CUEVAS.
Cesionario: Esteban Savio.
Cuotas: Todas.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23492 Set 08- v Set 21

VIDEO PRECISION LIMITADA

Cesión de cuota del 26/9/1988.Inscripta: Nº 1393, folio 5139 Vto. Libro 2.
Cedentes: JUAN FERNANDO GARCIA y NIBIA MABEL ARTOLA.
Cesionarios: Julio Luis Porley y Marisa Rosario Silva.
Administrador exclusivo: Julio Porley.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23495 Set 08- v Set 21

FORD SALTO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 9 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 48, folio 194-195, V. Lº 1.
Modifica cláusula primera: Nuevo nombre: AUTOMOTORA AMORIN S.R.L.

22) N$ 9.000,00 10/pub 23502 Set 08- v Set 21

TEOREMA S.R.L.
Contrato: 28/7/89.
Inscripción: Nº 751, folio 2836, Lº 3.
Socios: CARLOS EDUARDO GOMEZ RODRIGUEZ; LUIS y GONZALO RAUL FERNANDEZ GOMEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Gonzalo Raúl Fernández.
Objeto: Prestación de servicios publicitarios y anexos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23510 Set 08- v Set 21

SOMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Otorgamiento: 9 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1068, folio 4014, Lº 2 Contratos, el 24/9/89.
Cedentes: JOSE MARTINEZ, EDUARDO SELLANES y RICARDO OYENARD.
Cesionario: alejandro Miguel Rettich Brudner.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23511 Set 08- v Set 21

PEDRO SILVERA LTDA.
Contrato: 7/7/89.
Inscripto: Nº 956, folio 3700, Lº 1.
Socios: JOSE PEDRO SILVERA MUNIZ y DIGNORA CARDOZO SARAVIA.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Plazo: 10 años, prórrogas automáticas de 1 año.
Capital: N$ 520.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación, arrendamiento de cosas, obras o servicios, representaciones, comisiones, compraventa y comercialización en general de bienes muebles e inmuebles.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23513 Set 08- v Set 21

GRALITO S.R.L.
CESION TOTAL DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION
Contrato: 30 julio/89.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 837, folio 3143 Vto., Lº 3 de Contratos.
Cedentes: JUAN MIGUEL DELGADO PENINO y GRACIELA LILIAN VALLARINO FRONTINI.
Cesionarios: César Antelo Manteiga, Gustavo San Martín Viera, María del Carmen Souto González, María Cecilia Silveira García y Gustavo Pablo Luciani Morlán.
Administración: César Antelo Manteiga, Gustavo San Martín Viera y Gustavo Luciani Morlán indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23514 Set 08- v Set 21

ATISE S.R.L.
Contrato: 23/8/89.
Socios: RICARDO SCAGLIA y ROSARIO JAEN.
Objeto: Compraventa de partes de carrocerías de automóviles, anexos y operaciones inmobiliarias.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº R.P.G.C. Nº 877, folio 3294, Lº 3.
Capital: N$ 700.000,00.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23520 Set 08- v Set 21

DEPORTES ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 3 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 1.117, folio 4.331 Vta., Lº 1.
Socios: ARAM RUPENIAN BICHADJIAN y JOSE EDGAR PARNAS GOLDFARB.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Promoción de ventas de todo tipo para terceras personas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23521 Set 08- v Set 21

FALOR S.R.L.
Contrato: 10/8/89.
Inscripción: Nº 1044, folio 3928, Libro 2.
Socios: FRANCISCO BORRAS, CRISTINA PAPALEO y GLORIA PAPALEO.
Objeto: Planta procesadora de pescado.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Francisco Borrás.
Domicilio: Camino Santos Nº 5272.

22) N$ 13.500,00 10/pub 23522 Set 08- v Set 21

CORPORACION DE SEGURIDAD S.R.L.
Contrato: 23/8/89.
Inscripto: Nº 1065, folio 4003 Vto., Lº 2.
Socios: HECTOR TASENDE, JAIME VICTOR LOPEZ y ENRIQUE COLOMBO.
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Plazo: 10 años, prórrogas automáticas.
Capital: N$ 520.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operaciones de compra-venta de bienes muebles o inmuebles; prestación a terceros de servicios de seguridad industriales y comerciales, etc.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23524 Set 08- v Set 21

MEDITAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 12 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 84, folios 301 al 305.
Objeto: Prestación de servicios de atención médica.
Socios: JORGE RAUL PAZ BERRUTTE y BEATRIZ GISEL DELGADO DE BIASE.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Tarariras, Depto. Colonia.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23531 Set 08- v Set 21

LA TIJERA S.R.L.
Contrato: 28 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 92, folios 341 al 344 bis.
Objeto: Fabricar confecciones y mercaderías en general.
Socios: JUAN ALEJANDRO MC ALISTER CABEZUDO y GRACIELA JOSEFA BURGER FERNANDEZ.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Graciela Burger.
Domicilio: Tarariras, Depto. Colonia.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23532 Set 08- v Set 21

LURR S.R.L.
Contrato: 7 agosto 1989
Inscripción: Nº 40, folio 164 al 168.
Socios: JUAN MANUEL LEGELEN COITINHO, SERGIO URRUELA GRANJA, DARIO SAGAR ROSADO YARTO y JUAN DOMINGO RAMOS PIREZ.
Capital: N$ 600.000,00 dividido en 60 cuotas.
Plazo: 1 año, prórrogas automáticas.
Administración: Todos los socios, actuando de a 2 conjuntamente.
Objeto: Comercialización de frutos y productos agropecuarios, operaciones comerciales, industriales, de fabricación, intermediación, arrendamientos de obras y servicios.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23555 Set 08- v Set 21

CASA NOBLE LIMITADA
Contrato: 1º/8/89.
Inscripción: Nº 49, folio 220 al 224, Reg. Rivera.
Socios: FERNANDO ORIBE y ALBERTO DARIO DE MELLO; MELLO BUSTAMANTE y FRANCISCA BUSTAMANTE CABRERA.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Socios De Mello-Bustamante indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, representaciones e instalación de casas prefabricadas.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23566 Set 08- v Set 21

CF LIMITADA
Contrato: 15 agosto 1989.
Inscripción: Registro Nº 1061, folio 3984, Libro 2.
Objeto: Compraventa y arrendamientos de bienes muebles e inmuebles.
Socios: GIANNI CONTIN ROSTIROLA y ELIDA AMANDA FERNANDEZ GARCIA.
Capital: N$ 20:000.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23594 Set 08- v Set 21

EL HURACAN S.R.L.
Contrato: 7/6/89.
Inscripción: Nº Registro Público Comercio Rivera Nº 42, folios 184 al 189, el 27/7/89.
Socios: MARGARET ALICIA MORI MACHADO y MYRIAM ETHEL DELGADO RODRIGUEZ.
Objeto: Importación y exportación de bienes y mercaderías en general, la explotación agropecuaria en general, ventas, colocaciones e intermediación en todo tipo de negocios rurales.
Domicilio: Rivera.
Capital: N$ 1:000.000,00 integrado.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23600 Set 08- v Set 21

CAMARA UNO S.R.L.
Contrato: 28/6/89.
Inscripción: Nº 900, folio 3494 Vto., Lº 1.
Socios: JORGE MONSALVE y MARIA DEL CARMEN NIEVES.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Filmación, producción Videos y afines.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23606 Set 08- v Set 21

BRUNO LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION
Fecha: 29/7/89.
Inscripción: Nº R.P.G. Comercio Nº 1114, al folio 4318, Lº Nº 1 de Contratos.
Cedentes: MARTA LAURA BRUNO PERRONI y CARLOS ALBERTO TOSCANI GOROSTIAGA.
Cesionarios: Gustavo Pedro Reyno Bassino y Sonia Robina Soria Vargas.
Objeto: Comercialización, producción y distribución de chacinería, granja, lácteos y mercaderías alimenticias en general.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23607 Set 08- v Set 21

FOTOLUZ LTDA.
Contrato: 29 junio 1989.
Inscripción: Nº 927, Fo. 3593 v., Lo. 1.
Socios: JORGE ANGEL y ALBA FRINE CHOLAQUIDES AMADO.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación de toda clase de bienes y servicios relacionados con industria fotográfica y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Jorge Cholaquides Amado.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23634 Set 08- v Set 21

AL BUEL RAVIOL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL - MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 7/12/1988.
Cedente/s: PETRONA EMERJA DUARTE DECAL; MARIA ELIZABETH LEANDRI DUARTE.
Cesionario/s: Ulises Mastandrea Costa; Ana María da Silva Chavez y Olga Renee Costa Cedrés.
Administración: La Administración la tienen cualesquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23642 Set 08- v Set 21

ELECTROMANTENIMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 15 de enero de 1985.
Inscripción: 4 de marzo de 1987, No. 185, folio 694 vto., Libro 1 de Contratos.
Cedente/s: AGUSTIN JOSE GARCIA GARRIDO Y MARIA SOFIA SALGADO.
Cesión: Totalidad de cuotas de los cedentes.
Cesionario/s: Carlos Alberto Turri Santos.
Administración: Juan Antonio Amato Nastasi, firmando con Carlos Turri, por los socios Juan Amato y Carlos Turri conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23643 Set 08- v Set 21

PORT TRANSIT S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 14/11/85.
Registro: No. 996, Fo. 3814, Lo. 3.
Cedente/s: EDUARDO SCARONE TISCORNIA.
Cesionario/s: Rosario Scarone Tiscornia.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23664 Set 08- v Set 21

GUFEQUI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 3 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 876, Fo. 3283 v., Lo. 2 de contratos.
Cedente/s: FERNANDO SANTORO DELIOTTI.
Cesionario/s: Héctor Pardeiro D'Abbisogno.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23665 Set 08- v Set 21

FRAPA S.R.L.
Contrato: 15/8/89.
Inscripción: Nº 1122, Fo. 4228 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: EMILIO FREDDY DE BARROS PIAZZA, REMO MONZEGLIO BENTANCOR, JORGE HUGO SECONDO DIAZ.
Objeto: Distribuir, comercialización de mercaderías, exportaciones, importación y representaciones.
Capital: N$ 1:200.000.00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23666 Set 08- v Set 21

ROMILU LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 21/6/89.
Inscripción: Nº 970, Fo. 3759, vto., Lo. 1.
Cedente/s: RICARDO LUIS BRUSSONE FERREIRA; LUIS RAMON MILTON SPERANZA CANO y CARLOS WALTER GRAÑA MARTINEZ.
Cesionarias: Esperanza Catalina Díaz Roberti y Olga Carmen Cano Arigón.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23667 Set 08- v Set 21

MAGALE S.R.L.
Contrato: 11/7/89.
Domicilio: Montevideo.
Socios: EDUARDO NIEL LEITE MARQUEZ, HEBER VICTOR GALLO TOLEDO y ANTONIO ALBERTO MACHIN D'ALBORA.
Cuotas: N$ 200.000.00 cada socio.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Construcción, reparación de embarcaciones, importación, exportación, negocios en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Eduardo Niel Leite.
Inscripción: Nº 971, Fo. 3644 v., Lo. 2.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23668 Set 08- v Set 21

CORDON LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 25 de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro No. 694, fo. 2715, Lo. 1 de Contratos.
Cedente/s: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ FACAL.
Cesionario/s: Alvaro Pena García.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23669 Set 08- v Set 21

SARAZE LTDA.
Contrato: 21 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 878 Fo. 3297 v. Lo. 3 de Contratos.
Socios: ZELMAN RENER y SARA MONTAK.
Objeto: Compraventa y administración de inmuebles,

importaciones, exportaciones.
Administración: Zelman Rener.
Plazo: 40 años a partir del 1/9/89.
Capital: N$ 510.000 aportado: Zelman Rener: N$ 300.000 y Sara Montak: N$ 210.000.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 18.000,00 10/pub 23671 Set 08- v Set 21

JAZEL LTDA.
Contrato: 21 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 880, Fo. 3303 v., Lo. 3 de Contratos.
Socios: ZELMAN RENER MONTAK y JAIME RENER FRAYMAN.
Objeto: Compraventa y administración de inmuebles, importaciones, exportaciones.
Administración: Zelman Rener Montak.
Plazo: 40 años a partir del 1º/9/89.
Capital: N$ 510.000.00, aportado: Zelman Rener: N$ 300.000.00 y Jaime Rener: N$ 210.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23672 Set 08- v Set 21

ELSUS LTDA.
Contrato: 21 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 879, Fo. 3300 v., Lo. 3 de Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y ELFRIEDE AUSPITZ WESSELI.
Objeto: Compraventa y administración de inmuebles, importaciones, exportaciones.
Administración: Susi Selma Strauss.
Plazo: 40 años a partir del 1º/9/89.
Capital: N$ 510.000,00, aportado: Susi Selma Strauss: N$ 300.000.00 y Elfriede Auspitz: N$ 210.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23673 Set 08- v Set 21

MALVIN CENTER LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y AMPLIACION DE OBJETO
Contrato: 22/6/89.
Inscripción: Nº 1106, Fo. 4290 v., Lo. 1.
Cedente/s: JOSE LUIS MARCO CERONI, ANTONIA RODRIGUEZ BERMUDEZ; LUIS PASCUAL MARCO CERONI y ROSA THON DA LUZ.
Cesionario/s: Esperanza Catalina Díaz Roberti; Amelia Eloisa Barbé Sabanez; Milton Viera Rivero y María Martha Dotta Dallona.
Objeto: Elaboración y venta de comidas para llevar, rottisería, pizzería minutas importación industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías de toda clase.
22) N$ 22.500,00 10/pub 23675 Set 08- v Set 21

TRAMITE DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 231.313. Montevideo, 5 de julio de 1989. Guzmán González Ruíz por Ana Curbelo S.R.L. (Uruguay), solicita marca: U.S.A. TU INGLES, clase/s Int 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 17819 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.240. - Montevideo, agosto 21 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Enter S.R.L. (Paysandú), solicita marca:



Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 22271 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.227. - Montevideo, agosto 21 de 1989. - Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: DICRYSTICIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22274 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.248. - Montevideo, agosto 22 de 1989. - Norman Fox, por Phillips Petroleum Company (USA), solicita marca: DRISCOPIPE, clase Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22275 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.256. - Montevideo, agosto 22, 1989. - José L. Guichón, por Gatic S.A.I.C.F.I.A., de Argentina, solicita marca: VITALE BRAMANI, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22285 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.263. - Montevideo, agosto 22 de 1989. - Claudio Morgade, por Raybestos Products Company (E.U.A.), solicita marca:

Raybestos

Clase Int. 12 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 22300 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.106. - Montevideo, agosto 14/1989. - Abne S.A. (Montevideo), solicita marca: GABRIELA, clase Int. 30.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22304 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.107. - Montevideo, agosto 14/1989. - Sinel Ltda. (Montevideo), solicita marca: ZENITH, clase Int. 11.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22305 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.127. - Montevideo, agosto 15/1989. - Marmin S.A. (Montevideo), solicita marca: UNHIBITED CHER, clase Int. 3.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22306 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.129. - Montevideo, agosto 15/1989. - Misor S.A. (Montevideo), solicita marca: VAGO'S, clase Int. 25.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22307 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.128. - Montevideo, agosto 15/1989. - Marmin S.A. (Montevideo), solicita marca: ALFRED SUNG, clase Int. 3.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22308 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.195. - Montevideo, agosto 17/1989. - Omar De Santi (Argentina), solicita marca: HISTOIRE D'AMOUR, clase Int. 3.

23) N$ 4.500,00 10/pub 22309 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.210. - Montevideo, agosto 18/1989. - Cili-Len S.A. (Argentina), solicita marca: COKOLINO, clase Int. 25.

23) N$ 4.500,00 10/pub 22310 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.211. - Montevideo, agosto 18/1989. - Cili-Len S.A. (Argentina), solicita marca: MICHIFUZ, clase Int. 25.

23) N$ 4.500,00 10/pub 22311 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.212. - Montevideo, agosto 18/1989. - Sol y Oro S.A. (Argentina), solicita marca: SOL Y ORO, clase Int. 25.

23) N$ 9.000,00 10/pub 22312 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.213. - Montevideo, agosto 18/1989. - Medeiros 3484 S.A. (Argentina), solicita marca: RITMO, clase Int. 25.

23) N$ 4.500,00 10/pub 22313 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.214. - Montevideo, agosto 18/1989. - Enrique Roldán (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.

23) N$ 18.000,00 10/pub 22314 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.215. - Montevideo, Agosto 18/1989. - Enrique Roldán (Montevideo), solicita marca: BLANKITA, clase Int. 11.

23) N$ 4.500,00 10/pub 22315 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.257. - Montevideo, agosto 22/1989. - Helados S.R.L. (Montevideo), solicita marca: DOLCENEVE, clases Ints. 30, 42.

23) N$ 4.500,00 10/pub 22316 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.258. - Montevideo, agosto 22/1989. - Diversity S.A. (Montevideo), solicita marca: BUBBLE GUMMERS, clase Int. 25.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22317 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 231.888. - Montevideo, 3 de agosto de 1989. - Eduardo Fernández por Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S.A. (C.U.T.C.S.A.) (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 12, 37, 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 45.000,00 10/pub 22389 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 232.278. - Montevideo, agosto de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Mantillas Incandescentes Ltda. (Uruguay) solicita marca: EFESCA clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22522 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 232.279. - Montevideo, agosto de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Mantillas Incandescentes Ltda. (Uruguay) solicita marca: RED HEART clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22523 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 232.236. - Montevideo, 21 agosto, 1989. - Gonzalo Fernández Secco - por Belle S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 22551 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 232.314. - Montevideo, agosto 23, 1989. - Gonzalo Fernández Secco - por Pablo Ferrando Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Uruguay), solicita marca:

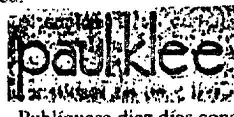


Pablo Ferrando
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

clase/s Int. 5,9,10,20,35,42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 22552 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 231.962. - Montevideo, agosto 8, 1989. - Manfredo Cikato por Block Drug Company Inc. (USA) solicita marca HYPERSEN Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 20994 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.078. - Montevideo, agosto 14 de 1989. - Norman Fox por, Bernardo Jorge Samantoob (Argentina) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 21260 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.079. - Montevideo, agosto 14 de 1989. - Norman Fox por, Bernardo Jorge Samantob (Argentina) solicita marca:

neff-nef

clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 21261 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.025. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Molinos Interdepartamentales S. A. (MISA) (Uruguay) solicita marca: ESPERANZA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 21279 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.181. _ Montevideo, agosto 17 de 1989. _ Angel Numerosky por, AZTECA SRL (Uruguay), solicita marca: "NEW ORLEANS", clase Int.: 25. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 21516 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.020. _ Montevideo, agosto 10 de 1989. _ Angel Numerosky por, Irma Delfino Pérez (Uruguay), solicita marca: "FRAGANCE", clase Int. 3. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 21517 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.315. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Bellsouth Corporation (Estados Unidos de América) solicita marca:

dataserv

clase/s Int. 9, 35, 36, 37, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 22595 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.316. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Federation Francaise de Tennis Asociación reconocida de utilidad pública con fecha 13 de julio de 1923 (Francia) solicita marca: ROLAND GARROS - FRENCH OPEN clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 22596 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.290. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Billy Fox por Precisión Trading Corp. (USA) solicita marca:

PRECISION

reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 786418 de fecha 13/3/89 clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 22598 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.291. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Norman Fox por, Nova Corporation of Alberta (Canadá) solicita marca:



clase/s Int. 1, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 22599 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.324. - Montevideo, agosto 24, 1989. - Angel Numerosky por Ricafrut S.R.L. (Uruguay) solicita marca: SAMTAL clase/s Int. 32 (detaile).
23) N$ 9.000,00 10/pub 22608 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.223. - Montevideo, agosto 18, 1989. - Manfredo Cikato por Henel S.A. (Argentina) solicita marca: HENEL clase/s Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22621 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.225. - Montevideo, agosto 18, 1989. - Manfredo Cikato por Enrique, Estela y Laura Jinchuk (Montevideo) solicita marca: OPTIVISION clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22622 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.259. - Montevideo, agosto 22, 1989. - Manfredo Cikato por El Día S.A. (Montevideo) solicita marca:

ENCUENTRE A Pablito

clase/s Int. 3, 16, 18, 25, 28, 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 49.500,00 10/pub 22623 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.298. - Montevideo, agosto 23,1989. - Manfredo Cikato por Roberto Pasmanter S.A. (Argentina) solicita marca: DERMOublíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22624 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.299. - Montevideo, agosto 23, 1989. - Manfredo Cikato por Roberto Pasmanter S.A. (Argentina) solicita marca: MC. CRAZY clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22625 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.300. - Montevideo, agosto 23, 1989. - Manfredo Cikato por Roberto Pasmanter S.A. (Argentina) solicita marca: UNA DONNA UN FIORE clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22626 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.224. - Montevideo, agosto 18 de 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Leonardo Olivera Jiménez (Uruguay) solicita marca: ROBLES clase/s Int. 3 y 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22631 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.081. _ Montevideo, 14 de agosto de 1989. _ Walter Jones por: SHOPPING CENTERS (Uruguay), S. A. (Montevideo), solicita marca: "EL MINISHOPPIG", clases Int. 3, 4, 7, 8, 9, 12. 14, 15, 16, 18, 20, 21, 25, 27, 28, 30, 32 33, 34, 35, 36, 39, 41. 42. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 22655 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.145. _ Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Rodolfo Pilas por: TRILSEN SOCIEDAD ANONIMA, (Uruguay), solicita marca: "TRILSEN", clase Int. 10. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22664 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.146. _ Montevideo, 15 de agosto de 1989. _ Rodolfo Pilas por: IDALA SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicita marca: 1, 2, 3, clase Int. 30. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10/pub 22665 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 232.180. _ Montevideo, 17 de agosto de 1989. _ Millerland Group Ltd. (Montevideo), solicita marca: "LONRHO ALFAYED", clases Int. 35, 36. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22701 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 231.489. - Montevideo, julio 13 de 1989. - Erna Siegmund, por National Car RentalSystem, Inc. (EUA), solicita marca:

National SM

Clase/s int. 39.- publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 18050 Set 01- v Set 14

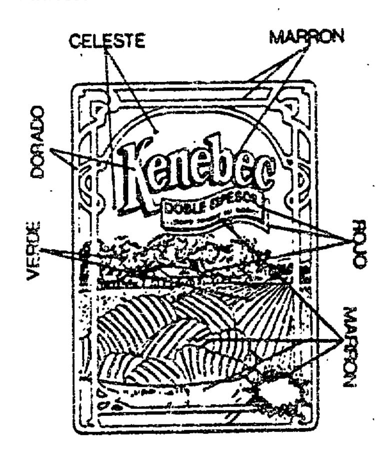
ACTA Nº 231.776. - Montevideo, julio 28 de 1989. - Claudio Morgade, por Instituto Andromaco S.A. (Uruguay), solicita marca: "Antilon", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19135 Set 01- v Se. 14

ACTA 22.918. - Montevideo, marzo 28 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de Acilo". Reivindicando prioridad solicitudes norteamericanas números 175.471 y 197.943 presentadas el 31/3/1988 y 24/5/1988 respectivamente. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 22724 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 227.488. - Montevideo, diciembre 23, 1988. - Héctor Lusich, por Babolat Maillot Witt, de Francia, solicita renovar marca: SAVAREZ, CLASES INTS. 9 y 16 s/d., 15 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22725 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 232.293. - Montevideo,agosto 23, 1989. - José L. Guichón, por L'Oreal S. A., de Francia, solicitó marca: CARACTERE, clase int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22726 Set 01- v Set 14

ACTA Nº 232.294. - Montevideo, agosto 23, 1989. - Héctor Lusich, por Papas Chips S. A., de Uruguay, solicitó marca:



clase int 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 40.500,00 10/pub 22727 Set 01 - v Set 14

ACTA Nº 232.295. - Montevideo, agosto 23, 1989. - Héctor Lusich, por Papas Chips S.A., de Uruguay, solicitó marca:



clases Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 22728 Set 01 - v Set 14

ACTA Nº 232.296. - Montevideo, agosto 23, 1989. - José L. Guichón, por Leonel Vega de Uruguay, solicitó marca: DON ATILIO, clase Int. 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22729 Set 01 - v Set 14

ACTA Nº 232.303. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Alvaro Crocco por The Gillette Company (EUA) solicita marca: FYBRAMAGICA clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22745 Set 01 - v Set 14

ACTA Nº 232.304. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Alvaro Crocco, por Centro Nacional de Biopreparados, Comerciando como: Biocen (CUBA) solicita marca: VA-MENGOC-BC clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22746 Set 01 - v Set 14

ACTA Nº 232.305. - Montevideo, agosto 23 de 1989. - Claudio Morgade, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca: SAMOURAI clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22747 Set 01 - v Set 14

ACTA Nº 232.325. - Montevideo, agosto 24 de 1989. - Claudio Morgade, por Kodak Uruguaya Ltd. (Uruguay) solicita marca: PHOTO G'RAFFE clases Int. 1, 9, 16. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22748 Set 01 - v Set 14

ACTA Nº 232.344. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: CallPath denunciando prioridad solicitud francesa Nº 05136 de fecha 10/5/1989, clases Int. 9, 16, 38 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 22749 Set 01 - v Set 14

ACTA N º 232.345. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: OfficeVision denunciando prioridad solicitud francesa Nº 05123 de fecha 2/5/1989. clases Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 22750 Set 01 - v Set 14

ACTA Nº 232.346. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: DataTrade denunciando prioridad solicitud francesa Nº 04991 de fecha 4/4/1989. clases Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 22751 Set 01 - v Set 14

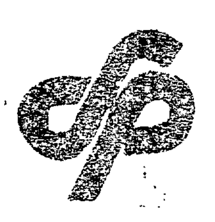
ACTA Nº 232.347. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: SearchVision denunciando prioridad solicitud francesa Nº 05145 de fecha 12/5/1989, clases Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 22752 Set 01 - v Set 14

ACTA Nº 232.348. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca: GESTRINONA ROUSSEL CLASE INT. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22753 Set 01 - v Set 14

ACTA Nº 232.276. - Montevideo, agosto 22 de 1989. - Atari Corporation (USA), solicitó marca: ATARI clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22807 Set 01 - v Set 14

ACTA Nº 232.192. - Montevideo, agosto 17, 1989. - Juan A. Pittaluga por Unilever N. V. (Países Bajos), solicita marca: EVERE clase Int. 3 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22818 Set 01 - v Set 14

ACTA Nº 232.193. - Montevideo, agosto 17, 1989. - Juan A. Pittaluga, por Schering-Plough Corporation (USA) solicita marca:



clases Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10/pub 22819 Set 01 - v Set 14

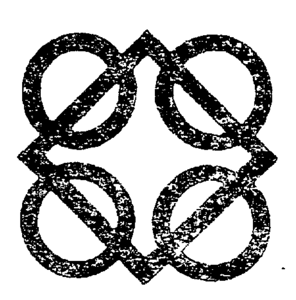
ACTA Nº 231804 -Montevideo, Julio 31 de 1989 Manfredo Cikato por Molinos Rio de la Plata S.A. (ARGENTINA) solicita marca: RI-K clase/s Int. 29 Y 42 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 19719 Set 04 - v Set 15

Acta Nº 232205.- Montevideo, 18 de agosto de 1989.- José L. Guichón, en representaicón de L'Oreal S.A., de Paris, solicito marca "DIACOLOR" clase int. 3 s/d., Reivindica prioridad el 29.3.89 en Francia Nº 1.521.377. Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub 21847 Set 04 - v Set 15

ACTA Nº 232.085. - Montevideo, agosto 14 de 1989. - Manfredo Cikato por Adolf Wurth GmbH Co. KG (Alemania) solicita marca: SSH (Prioridad Brasil Nº 814 629 516 presentada el 13.2.89) clase/s Int. [illegible] - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10/pub [illegible] Set 04 - v Set 15

ACTA Nº 232.249. - Montevideo, 22 agosto, 1989. - Walter Jones, por Salco (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita marca: ARTECLASICA, clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22946 Set 04 - v Set 15

ACTA Nº 232.333. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Norman Fox, por Perkins Engines Group Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase/s Int. 7 - 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 22951 Set 04 - v Set 15

ACTA Nº 232.334. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Norman Fox, por Pfizer Inc., (USA), solicita marca: ZOLOFT, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22952 Set 04 - v Set 15

ACTA Nº 232.335. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Norman Fox, por H. Lundbeck A/S (Dinamarca), solicita marca: CLOPIXOL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22953 Set 04 - v Set 15

ACTA Nº 232.336. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Norman Fox por H. Lundbeck A/S (Dinamarca), solicita marca: "ACUTARD", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22954 Set 04 - v Set 15

ACTA Nº 232.337. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Norman Fox, por The Drackett Company (USA), solicita marca: DRANO, clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22955 Set 04 - v Set 15

ACTA Nº 232.338. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Norman Fox por, The Drackett Company (USA), marca: "RENUZIT", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22956 Set 04 - v Set 15

ACTA Nº 232.339. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Norman A. Fox, por The Drackett Company (USA), solicita marca: WHISTLE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22957 Set 04 - v Set 15

ACTA Nº 232.340. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Norman Fox, por The Drackett Company (USA), solicita marca: VANISH, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22958 Set 04 - v Set 15

ACTA Nº 232.341. - Montevideo, agosto 28 de 1989. - Norman Fox por, The Drackett Company (USA), marca: "MAXI LOK", clase/s Int. 21 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 22959 Set 04 - v Set 15

ACTA Nº 232.156. - Montevideo, agosto 16 de 1989. - Alvaro Crocco, por "Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I." (Uruguay), solicita marca NABOR clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 21727 Set 05 - v Set 18

ACTA Nº 232.363. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A. solicitó marca:





TASMANIAN DEVIL

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 31.500,00 10/pub 23086 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.364. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A., solicitó marca:



ROAD RUNNER

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., y 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 23087 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.365. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A., solicitó marca:



BUGS BUNNY

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 23088 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.366. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A. solicitó marca:



PEPE LE PEW

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 23089 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.367. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A., solicitó marca:



SYLVESTER

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 23090 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.368. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A. solicitó marca:



WILE E. COYOTE

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., y 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 23091 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.369. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A., solicitó marca:



SPEEDY GONZALES

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., y 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 23092 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.370. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A., solicitó marca:



TWEETY

clase/s Int. 9, 16, 26, 28 s/d., 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 23093 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.371. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A., solicitó marca:



PORKY PIG

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d.; 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 23094 Set 05- v Set 18

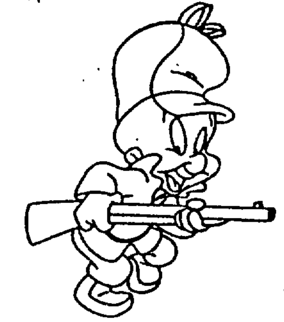
ACTA Nº 232.372. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A., solicitó marca:



DAFFY DUCK

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 23095 Set 05- v Set 18

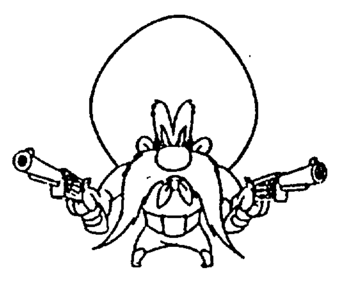
ACTA Nº 232.373. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., U.S.A., solicitó marca:



ELMER FUDD

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., y 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 23096 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.374. - Montevideo, agosto 29, 1989. - José L. Guichón, por Warner Bros. Inc., de U.S.A., solicitó marca:



YOSEMITE SAM

clase/s Int. 9, 16, 25, 28 s/d., y 41 total. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10/pub 23097 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.354. - Montevideo, agosto 29 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Fabril Uruguaya Ltda. (Montevideo) solicita marca: FATIMA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23105 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.355. - Montevideo, agosto 29 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Fabril Uruguaya Ltda. (Montevideo) solicita marca: ALTEZA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23106 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.356. - Montevideo, agosto 29 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Seron S.A. (Montevideo) solicita marca: ZIDIÑA clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23107 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.420. - Montevideo, agosto 30 de 1989. - Alvaro Crocco, por Infime S.A. (España) solicita marca:



clase/s Int. 8 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 23145 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.390. - Montevideo, agosto 29 de 1989. - Alvaro Crocco, por Andean Trading International, Inc. (Panamá) solicita marca: MONTECRISTI clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23146 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.389. - Montevideo, agosto 29 de 1989. - Alvaro Crocco, por Andean Trading International, Inc. (Panamá) solicita marca: VAN CAMP'S clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23147 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.237. - Montevideo, agosto 21, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Sur Textil Ltda. (Uruguay) solicita marca: ESKANDALO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23148 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.235. - Montevideo, agosto 21, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Sur Textil Ltda. (Uruguay) solicita marca: BRUJERIA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 23149 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.275. - Montevideo, agosto 22, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Comunicaciones S.A. (Uruguay) solicita marca: DRAKE clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23150 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.274. - Montevideo, agosto 22, 1989. - Gonzalo Fernández Secco, por Comunicaciones S.A. (Uruguay) solicita marca: CHAPARRAL clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23151 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.313. - Montevideo, agosto 23, 1989. - Juan Miguel Freira por Walter Banchero (Mvdeo.) solicita marca:



INSTITUTO PROFESIONAL de ENSEÑANZA PERIODISTICA

I.P.E.P.

clase/s Int. 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 23152 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.342. - Montevideo, agosto 28, 1989. - Manfredo Cikato por Edelweiss Internacional S.A. (Montevideo) solicita marca: MAGIE LA - VA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23168 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.343. - Montevideo, agosto 28, 1989. - Manfredo Cikato por Farma Center S.A. (Montevideo) solicita marca: MICROCEL clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23169 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.382. - Montevideo, agosto 29, 1989. - Manfredo Cikato por Oliver Rubber Company (USA) solicita marca: OLIVER clase/s Int. 17 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23170 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.383. - Montevideo, agosto 29, 1989. - Manfredo Cikato por Oliver Rubber Company (USA) solicita marca: TUFF CURE clase/s Int. 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23171 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 232.385. - Montevideo, agosto 29, 1989. - Manfredo Cikato por Cía. Comercial Greco-Uruguaya (Konialidis & Cía.) (Montevideo) solicita marca: GREMAR clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

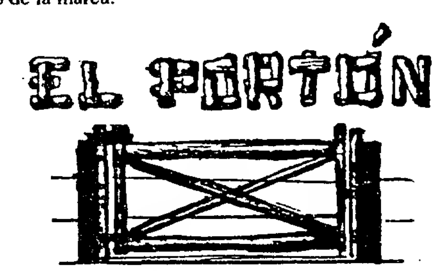
23) N$ 9.000,00 10/pub 23172 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 230.672. _ Montevideo, 12 de junio de 1989. _ Con esta fecha, Tora Transportes Industriales S.R.L., solicitó registro de la marca: TORA TRANSPORTES INDUSTRIAIS, de la clase 39. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 14976 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 232.273. - Montevideo, 22 agosto 1989. - Guzmán González Ruíz por Jacobo Malowany Buchalter (Uruguay), solicita marca: "LEIFF ERICSSON", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23228 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 232.297. - Montevideo, 23 agosto 1989. - Con esta fecha El Portón Cerrense S.R.L., solicita registro de la marca:



clase/s . 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 23229 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 232.147. - Montevideo, 16 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Fires Ltda. (Uruguay) solicita marca:

PABLITO

clase/s Int. 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 21271 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.308. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Siemens Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: KLINOGRAPH clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23328 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.309. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Siemens Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: SIREMOBIL clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23329 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.310. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Siemens Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: SONOLINE clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23330 Set 07- v Set 20

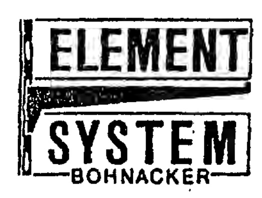
ACTA Nº 232.311. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Siemens Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: SIRECUST clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23331 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.312. - Montevideo, 23 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. S.A. (Uruguay) solicita marca: FRENTE A FRENTE CON LA SELECCION clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23332 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.433. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Experiment Ltda. (Uruguay) solicita marca: PARA SUCO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23333 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.434. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S.A. (Uruguay) solicita marca: GENTAX clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23334 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.480. - Montevideo, setiembre 1º de 1989. - Norman Fox por, Element-System Rudolf Bohnacker Metallwarenfabrik (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 6, 20 (detalle), reivindicando prioridad solicitud alemana Acta E 28.360/20 Wz de fecha 2/3/989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 31.500,00 10/pub 23341 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.441. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Norman Fox por, Pfizer Inc. (USA) solicita marca: UNASYN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23342 Set 07- v Set 20

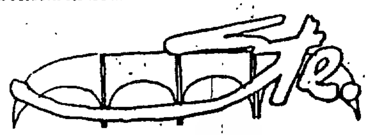
ACTA Nº 232.442. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Norman Fox por, Pfizer Inc. (USA) solicita marca: EXUBERA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23343 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.443. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Norman Fox por, Karl Reusch Handschuhfabrik GMBH & Co. (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 18, 25, 28 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 23344 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.444. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Norman Fox por, Sobresaliente Limitada (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 23345 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.488. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Con esta fecha Adrijo Ltda. solicitó registro de la marca ZEAL Tempa-DOT ENGLAND (G.H. Zeal ltd.) de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23355 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.394. - Montevideo, agosto 29, 1989. - Angel Numerosky por Ivanier S.A. (Uruguay) solicita marca: ALNATY clase/s Int. 25.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23357 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.403. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Chez Piñeyro S.R.L. solicita marca: CHEZ PIÑEYRO clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23413 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.475. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por José M. Fernández Lalanne (Argentina) solicita marca: SR. JU clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23414 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.198. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Con esta fecha López Barbery Ltda. solicitó registro de la marca LOPEZ ANTIGUEDADES de la clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23447 Set 07- v Set 20

ACTA Nº 232.436. - Montevideo, agosto 30, 1989. - Rodolfo Pilas, por Roberto Rodríguez (Uruguay), solicita marca FLASH SPORT, clase Int. 25.
23) N$ 4.500,00 10/pub 23526 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 232.465. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Alvaro Crocco, por Guerlain Societ Anonyme (Francia), solicita marca: JARDINS DE BAGATELLE, clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23543 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 232.466. - Montevideo, AGOSTO 31 DE 1989. - Claudio Morgade, por Empresa Cubana del Tabaco, comerciando como: "Cubatabaco" (CUBA), solicita marca:



clase Int. 34 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 23544 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 232.467. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Claudio Morgade, por Systems Center, Inc. (EUA). solicita marca:



clase Int. 9 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 23545 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 232.468. - Montevideo, agosto 31 de 1989.- Claudio Morgade, por Roussel-Uclaf S.A. (Francia), solicita marca: CEDIXEN, clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23546 Set 08- v Set 21

TRAMITE DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U - 2.732. - Montevideo, agosto 18 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por A. Jorge Sierra (Montevideo), solicita patente modelo de utilidad, sobre: "Dispositivo para fabricación de pequeños trozos de hielo - Molde para fabricación de pequeños trozos de hielo". - De acuerdo a la Ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 13.500,00 10/pub 22272 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 2.525. - Montevideo, agosto 21 de 1989. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita modelo de industrial para: "Impresora electrofotográfica manejable por una computadora", denunciando prioridad-solicitud EUA, No. 313.253 de fecha 22/2/89. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 22299 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 22.905. _ Montevideo, febrero 9 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, para : "PIRROLES SUSTITUIDOS". _ Reivindicando prioridad solicitud británica Nº 88.030.48, presentada el 10/2/88, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. _ La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 19319 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº U-2729. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Gustavo Fischer por José López Cervera (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Mejora de acumulador térmico con temporizador". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 22651 Ago 31- v Set 13

ACTA Nº 22.969. - Montevideo, agosto 21 de 1989. - Héctor Lusich, por Laboratorio Pförtner Cornealent S.A.C.I.F. de Argentina, solicita patente de invención, para: "Procedimiento para la fabricación de lentes de contacto coloreadas por moldeado de curva base, por colada o por moldeado por colada y las lentes coloreadas así obtenidas", reivindica prioridad en Argentina 2/9/88, Acta 311,845. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La
24) N$ 18.000,00 10/pub 22062 Set 04- v Set 15

ACTA Nº 22.944. - Montevideo, Junio 23, 1989. - Manfredo A. Cikato, por Mol S.A. (Montevideo), solicita patente de invención, para :" Procedimiento de elaboración de compuesto químico alternante de la maduración y tamaño de frutas. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 23166 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 22.927. - Montevideo, mayo 4, 1989. - Manfredo Cikato por Erwin Weh y Wolfgang Weh (Alemania), solicita patente de invención: "Acoplamiento de Enchufe sellado a la presión" (Prioridad de las patentes alemanas presentadas el 5/5/1988 y 24/6/1988, bajo Nos. P 38 15 350.5 y G 88 08 148.6). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 18.000,00 10/pub 23167 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 2.526. _ Montevideo, 28 de agosto de 1989. _ Con esta fecha, Jorge Gustavo Mauro Vizcaino y Alicia Crosara Benelli de Montevideo, (Uruguay), solicita patente de para "MANTEL PARA BAR", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 23204 Set 05- v Set 18

ACTA Nº U. 2.521. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Guzman González Ruiz por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo, (Uruguay), solicita patente de modelo industrial: "HOJA DE LIBRETA DE APUESTAS". - Publíquese conforme Ley 14.549 Capítulo 11.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 23327 Set 07- v Set 20

ACTA Nº U-2737. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Con esta fecha, Julio Gutiérrez de (Montevideo, Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Visor reflectivo gran angular". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 23448 Set 07- v Set 20

ACTA U-2681. - Marzo 7 1989. - Rodolfo Pilas por Luis Pereira (Uruguay), solicita Modelo Utilidad "Perfil Autovinculante".
24) N$ 4.500,00 10/pub 23527 Set 08- v Set 21

ACTA U-2682. - Marzo 7 1989. - Rodolfo Pilas por Vea Gas Limitada (Uruguay), solicita Modelo Utilidad: "Parrilla".
24) N$ 4.500,00 10/pub 23528 Set 08- v Set 21

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Centro Nacional de la Propiedad Industrial

Acta 22923, abril 24 de 1989. Rodolfo pilas representando a LANCET S.A. (PANAMA), solicita Patente de Invención, para: "Aparato doméstico de cocinar alimen-

tos" Reivindicando prioridad solicitudes Israelitas No.86234 de abril 29, 1988 y No. 89260 de febrero 10, 1989.
24) N$ 9.000,00 10/pub 23529 Set 08- v Set 21

VENTAS DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904.- "Elagua S.A." prometió vender a "Tequin S.A." los bienes activos afectados a la distribución de bebidas en el Departamento de Durazno, con domicilio en Dr. Emilio Penza 600. Acreedores en Cerrito 420 Escritorio 404.
25) N$ 27.000,00 20/pub 20594 Ago 15- v Set 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Mero Limitada" Carnicería "Amanecer" sita en A. Spikerman 3951. Acreedores Colonia 1181 esc. 002. - Julio Fortes-María Gómez.
25) N$ 18.000,00 20/pub 20878 Ago 17- v Set 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a MAPE S.R.L. la Estación de Servicio ANCAP sita en la localidad de Cerro Colorado 9& Sección Judicial de Florida. Acreedores al mismo. - RAMON DAVID ROMERO CAMETO y OXILIA ZORAIDA DE LEON DELGADO.
25) N$ 27.000,00 20/pub 19868 Ago 18- v Set 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Edgardo Leizagoyen Salón Gusmy de Zelmar Michelini 1115. - Acreedores al mismo. - GUSTAVO LEONEL GONZALEZ y MYRIAM VARALDO.
25) N$ 18.000,00 20/pub 20418 Ago 21- v Set 18

Ley 25/9/1904.- Prometimos vender comercio en Avda. Rivera Nº 2513 a VEFE LTDA. (en formación) Acreedores en el mismo.- César A. Muñiz.
25) N$ 18.000,00 20/pub 21054 Ago 21- v Set 18

Ley 26.9.1904.- MIGUEL ANGEL ESPEL y ANA MARIA PEREZ OLAGUE prometieron vender a Gladys Milka Nuñez Canessi carnicería y afines en Jorge Isaac Nº 3821.- Acreedores: al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 21055 Ago 21- v Set 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- WANDER S.R.L. prometió vender a Miriam Alicia Teitelbaum, el salón de venta de golosinas y quiniela, en Obligado 1188.- Acreedores en el mismo.

25) N$ 18.000,00 20/pub 21247 Ago 21- v Set 18
Ley 26.9.904.- Según compromiso de 24.10.88, se prometió en venta a PERSOL S.R.L., farmacia Higia en Larravide 2859.- Acreedores en la misma.- Rubén Gutierrez y Cía.
25) N$ 18.000,00 20/pub 21307 Ago 21- v Set 18

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/9/1904. - NORMA CRIET prometió vender Farmacia "1811", sita en Dr. Pouey 598, Las Piedras, a Grucha Ltda. - Acreedores a la misma.
25) N$ 18.000,00 20/pub 19602 Ago 23- v Set 20

Prometimos vender a Miriam Teresa Amaya Gómez y Mirtha Cristina Barrios Sosa el comercio "El Principito" ubicado en 18 de Julio 271 Local 1. Tacuarembó. Acreedores al mismo.- ETHEL NIZA PIGUILLEM LEITES y JOSE MARIA MONTEMURRO BETANCOR.
25) N$ 27.000,00 20/pub 21630 Ago 23- v Set 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- PRINCE'S S.R.L., prometió vender Panadería Prince's, ubicada en calle 24, esq. 19 de Punta del Este. _ Acreedores al comercio.

25) N$ 18.000,00 20/pub 21666 Ago 23- v Set 20

asy 26.9.904.- Prometí vender Lavadero "Del Este", Juan Paullier 1616, a Silvana Camarotta y Yolanda Olid.- Acreedores al mismo.- Ana Martínez Esteller.
25) N$ 18.000,00 20/pub 21752 Ago 23- v Set 20

Ley 26/9/1904. Ida Guterman y Oscar Catz prometimos vender Quiosko. Acreedores: Juan C. Gómez 1479, Esc. 35.
25) N$ 18,00 20/pub 17888 Ago 24- v Set 21

Ley 26/9/904. Prometimos vender a Fermay Ltda Café y bar sito en Avda. Italia 3796. Acreedores al mismo. Marcelino Tato y María López. Francisco Díaz y Carmen Pérez.
25) N$ 18.000,00 20/pub 21822 Ago 24- v Set 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Nelly Alba Duho, almacén de comestibles, sito calle Vicenza Nº 3052. - Acreedores al mismo. - Raúl Alfredo Rizzo Parodi y Eramilda Souza Fraga.
25) N$ 18.000,00 20/pub 22001 Ago 24- v Set 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- "MELISSA S.C.A." prometió vender a "Feder Limitada en formación" el comercio Bar "El Tonel" sito en Paraguay 1326. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 22007 Ago 24- v Set 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender Carnicería sita en San Martín Nº 3599 a María de Fátima Núñez Leitón. - Acreedores al mismo. - GENEROSO PEREZ SEIJO y MARIAS DELIA bRAGA DIAZ.
25) N$ 18.000,00 20/pub 22441 Ago 30- v Set 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos a Clelia Loreley Cabrera Parado promesa de venta de almacén de comestibles sito en Thiebaud 1553. Acreedores: en el mismo. - HILARIO MARTINEZ BERMEJO. - GLADYS MABEL TERAN.
25) N$ 18.000,00 20/pub 20177 Set 05- v Oct 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender almacén de comestibles "El Barba", sito en Cno. Maldonado 5156 a Esthela Mary Dollenart González. - Acreedores al mismo. Julio César De Armas Bertinat y Myriam Jeannette Umpiérrez Chavez.
25) N$ 18.000,00 20/pub 23240 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedí derechos a KUKO'S limitada, Ituzaingó 1307. - Acreedores al mismo. - Teresita Vivián Frugone.
25) N$ 9.000,00 20/pub 23256 Set 06- v Oct 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- ARIEL RUBEN PEREIRA BENTANCOR cedió promesa MARKET ITALSUR S.R.L. sito en Gustavo Gallinal 1901. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 23258 Set 06- v Oct 03

LATINO DISTRIBUCIONES LTDA.

Socios: ALDO ECHEVARRIA, GUSTAVO VERA y JORGE MACHIAG.
Capital: N$ 900.000,00.
Objeto: Fabricación, distribució, exportaciones, importación.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Jorge Machiag.
Número 918. Fo. 3.559 vto., Lo. 1.
25) N$ 9.000,00 10/pub 18125 Set 07- v Set 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA SUSANA FERRER BARREIRO y JUAN CARLOS ECHETO PACE, prometimos vender a Iris Alicia Luc Cristiano, comercio "Grand Prix" (compra-venta pan, afines, productos granja) sito en Granaderos 3905, Montevideo. - Acreedores allí.
25) N$ 18.000,00 20/pub 23444 Set 07- v Oct 04
Ley 26/9/1904: Ramón Calvo Castro y María del Carmen Pose Eiroa prometimos vender a " De las Instrucciones Ltda." la Panadería sita en José M. Silva No. 4311; acreedores en la misma.
25) N$ 18.000,00 20/pub 23512 Set 08- v Oct 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELROND SOCIEDAD ANONIMA promete vender a DIAGO SOCIEDAD ANONIMA, Bar, Cafetería y Confitería, sito en Punta del Este, calle Gorlero Nº 931 local A. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 23674 Set 08- v Oct 05

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
EDICTO DE SERVIDUMBRE. - Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una servidumbre de acueducto en el inmueble sito en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo padrón Nº 123.295 de propietario desconocido, ocupante Indalecio Madruga siendo el área a afectar 120 m2 y se deslinda al O. 5 m con frente a la calle Dr. J. Martirene. Por el N. linda cañada por medio con el padrón Nº 34602. Por el E. linda en 2 m 40 con el padrón Nº 123.296 y por el S. linda en 32m 95 con resto del padrón Nº 123295.- Expediente Nº 222478/89 en Escribanía de OSE, calle Carlos Roxlo Nº1275, 5º Piso, Escribanía.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43888 Set 08- v Set 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
ADQUISICION DE TERRENO EN TALA (CANELONES)
La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- llama a ofertas para la adquisición de un terreno en la localidad de Tala, Décima Sección Judicial del departamento de Canelones para la ubicación de Central Tipo del Interior y Torre, el que deberá reunir las siguientes condiciones:
A) Ubicación: Dentro del casco urbano de la población y no en la zona periférica.
B) Superficie: Mínima podría ser de aproximadamente 15 metros de frente por 45 metros de largo, para la posible ubicación de una central de las llamadas tipo I del interior y torre correspondiente.
Es necesario destacar que si dentro del espacio urbano, hubiera algún terreno bien situado que sin tener las medidas aproximadas contara con una superficie adecuada para la ubicación de los servicios indicados se consideraría posible su adquisición, aún con edificaciones suceptibles de ser demolidas. Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado con un croquis de ubicación y copia del plano de mensura, indicando además padrón y precio solicitado, dirigido a la Asesoría Notarial de ANTEL, Av. Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 8º, hasta el día 29 de setiembre de 1989, a las 17:00 horas en que se procederá a su apertura.
Las ofertas presentadas quedarán sujetas a las disposiciones que en materia de adquisiciones establece la ley 15.903 y concordantes.
En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº V. 37.059 y se colocará nombre, dirección y teléfono del remitente. - Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43891 Set 08- v Set 12

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Edicto de Servidumbre

Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859, se ha de constituir dos servidumbres de acueducto y paso en el inmueble sito en la Decimaséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo padrón Nº 92.538 propiedad de Sucesores de Raúl Adhemar Suárez Cibils Céspedes, promitente comprador José Donnev Chezzi Murguiondo y otra, siendo el área a afectar: Servidumbre 30 A-458m2 28 que se deslinda al N. 114m55 con resto del padrn afectado al NE. 4m23 de frente a Avenida José Belloni, al S. 114m59 parte con resto del Padrón y parte con Servidumbre Nº 30 B. (Pad. 92538 (p): al SW 4m22 con Serv. Nº 29.A (Pad. 141563(p).
Servidumbre Nº 30B, área afectada 433m2 83 que se deslinda al NW, 107m49 con resto del padrón afectado y 1m05 con Servidumbre Nº 30 A. (Pad. 92538(p), al NE 3m60 frente a Avenida José Belloni, al SE, 108m56 con

resto del padrón afectado y al SW 4m02 con Serv. Nº 29 B (Pad. 141563(p).

Expediente Nº 182396/86 en Escribanía de OSE, calle Carlos Roxlo 1275, 5º piso, Escribanía, a publicarse durante tres (3) días consecutivos. _ Montevideo, 22 de agosto de 1989.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43887 Set 08- v Set 12

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
AVISO Nº 31/89

El Ministerio de Relaciones Exteriores notifica al Sr. ALVARO GARAY de que en el expediente Nº 14.003, -radicado en la Dirección de Personal-, se le ha conferido vista por el término de 10 (diez) días. - Montevideo, 28 de agosto de 1989.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43837 Set 06- v Set 19

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
S.O.D.R.E.
Servicio Oficial de Difusión
Radiotelevisión y Espectáculos

Intímase al señor CARLOS INZAURRALDE a presentarse al desempeño de sus tareas en el plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43863 Set 07- v Set 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

EDICTO. - De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, según informe recaído en el expediente tramitado ante la Dirección Nacional de Hidrografía caratulado: EMA CONSTANCIA EIRALDI FERREIRA "Petición" Ficha: Toma de Agua No. 102/86, se ha dispuesto citar a una nueva Audiencia Pública respecto a la solicitud presentada por Carlos Gilberto Silva Pereira, para construir una represa destinada al embalse de aguas del Arroyo del Estado, para el riego por gravedad de cultivos de arroz.

La represa estará apoyada sobre los inmuebles empadronados con los Nros. 7205, 2837, y 3468 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno e inundará parte de los padrones Nros. 7205, 2837, 3468, 5598, 3920, 5135, 5134, 5133, 5132 y 8938, ubicados también en la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno.

Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 25 de setiembre de 1989 a las 14:00 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, sita en Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo. - Ing. Edi W. Juri, Director Nacional de Hidrografía.

27) N$ 14.850,00 3/pub 23439 Set 07- v Set 11

EDICTO. - Notifícole por este medio a la firma CORPORACION URUGUAYA DE PESCA "CUPESCA" Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9/8/89, por la cual:

1º Rescíndase unilateralmente -por incumplimiento culpable del concesionario- el derecho de uso privativo de un predio de 15.354,14 m2 aproximadamente, ubicado en la zona Portuaria del Puerto de La Paloma (departamento de Rocha), otorgado a la CORPORACION URUGUAYA DE PESCA S.A., por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17/8/977 y concordante de fecha 3/10/979 (Numeral 1 y 2).

2º estaLlécese, que las obras ya efectuadas por la concesionaria quedan en beneficio y propiedad exclusiva del Estado, sin que éste se vea obligado al pago de reembolso o indemnización de especie alguna (Numeral 4 de la Res. del Poder Ejecutivo de fecha 17/8/977.

3º Autorízase a la Dirección Nacional de Hidrografía, para depositar los restos de maquinaria que quedan en el predio indicado, en un lugar adecuado de la Zona Portuaria, a disposición de la Autoridad competente, y hasta que se determine por ésta su destino.

4º Comuníquese y previa notificación a CUPESCA por parte de la Dirección Servicios Jurídicos (División Asesoría Contencioso y Sumarios) vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía a sus efectos. - Expte. MTOP Nº 88/07944 y 88/4356.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43868 Set 07- v Set 11

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa DEL ESTE Ltda. de la Resolución de la Inspección General del trabajo y de la Seguridad social de fecha 26/5/89, expediente Nº 17.235/88, por la que se sancionó con la multa de 50 UR (cincuenta Unidades Reajustables) por infracción a las siguiente norma: Ley 15.903, Art. 293, e intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Piriápolis, calle M. Freire y Rambla de los Argentinos, dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de acción judicial. Se le intima presentar documentación laboral tres días (6418/89). - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43873 Set 07- v Set 11

Notifícase a la empresa PEREZ, DELBO de la resolución de la Inspección General del trabajo y de la Seguridad Social de fecha 11/5/89, expediente Nº 12.656/88, por la que se sancionó con la multa de 6 UR (seis Unidades Reajustables) por infracción a las siguiente norma: ley 15.903, art. 293, e intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de San Carlos, calle 25 de Agosto y Leonardo Olivera, dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de acción judicial. Se le intima presentar documentación laboral tres días (Expte. 5.340/89). - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43874 Set 07- v Set 11

Notifícase a la empresa EL HORNERO Ltda. de la Resolución de la Inspección General del trabajo y de la Seguridad social de fecha 26/5/89, expediente Nº 15.639/88, por la que se sancionó con la multa de 60 UR (sesenta UNidades Reajustables) por infracción a la siguiente norma: Ley 15,903, art. 293, e intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Paysandú, calle Independencia 960, dentro del plazo de veite días, bajo apercibimiento de acción judicial. - Se le intima presentar documentación laboral tres días (Expte. 6.480/89). - Luis A. D Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43875 Set 07- v Set 11

Notifíquese a la empresa NOBLE, NEUMAR de la Resolución de Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social del 15/2/89 (Expte. 1691/89) por la que se le intima a presentar la siguiente documentación laboral: Planilla Control de Trabajo, Constancias actividad laboral y libros de Horarios e Inspecciones, dentro del plazo de tres días hábiles bajo apercibimiento de multa y nueva intimación en Oficina Trabajo de Tacuarembó (Dr. Domingo Catalina 231). - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43876 Set 07- v Set 11

Notifícase a la empresa ABUDARA AMIEL, MAURICIO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 22/5/89, (expediente 1146/89) por la que se sancionó con la multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) por infracción a la siguiente norma: Dto. 392/80, Cap. II, Art. 5, e intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Piriápolis calle M. Freire y Rambla de los Argentinos dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial. - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43877 Set 07- v Set 11

Notifícase a la empresa MARTINEZ, ANA MARIA de la Resolución de Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social del 27/3/89 (Expte. 3239/89) por la que se le intima a presentar la siguiente documentación laboral: Planilla de Control de Trabajo y Libro de Inspecciones, dentro de un plazo de tres días hábiles en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Manuel Freire y Rambla de los Argentinos) bajo apercibimiento de multa y nueva intimación. - Luis A. De Souza, Director Nacional Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43878 Set 07- v Set 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: MORENO CUEVAS CARLOS la Resolución de fecha 23/5/989 recaída en expediente Nº 15.554 de fecha 17/11/988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. 406/88 Cap. XXIII, Título II, artículos 99 y 100. (No dotar el botiquín de los elementos requeridos) con multa de 10 UR. (diez Unidades Reajustables). B) Dto. 680/77. Art. 12. (No colocar extintores con multa de 15 UR. (quince Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Inspección General del Trabajo. - Juncal 1511 Primer Piso. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43892 Set 08- v Set 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: PEREZ LONGINO la Resolución de fecha 27/3/989 recaída en expediente Nº 8.175 de fecha 23/6/988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. Nº 384/79. Art. 13. (no presentar declaraciones juradas) con multa de 5 UR. (cinco Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Inspección General del Trabajo. - Juncal 1511 Primer Piso. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43893 Set 08- v Set 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: CIENRA ALFONSO la Resolución de fecha 27/3/989 recaída en expediente Nº 11.262 de fecha 22/8/988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: a) Dto. 392/80 Cap. II. Art. 5. (no exhibir la Planilla de Trabajo en el momento de la Inspección y no tenerla en el establecimiento a la vista del personal) con multa de 10/UR. (diez Unidades Reajustables). b) Ley Nº 15.903 artículo 293. (no exhibir Constancia de Afiliación al B.P.S.) con multa de 7 UR. (siete Unidades Reajustables). c) Ley 15.903 artículo 293 (no exhibir Comunicado de Licencia ejercicio 1986/87 con multa de 10.UR. (diez Unidades Reajustables) d) Ley 15.903 art. 293. (no exhibir Póliza de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales) con multa de 7 UR. (siete Unidades Reajustables) e) Dto. 392/80 Cap. VII, artículo 3. (no exhibir Constancia de Actividad Laboral) con multa de 7 UR. Ley 10.449. (no exhibió recibos de pago de salarios y salario vacacional y aguinaldo) multa de 10 UR. (diez Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministrerio dento de iniciar acción judicial. - Inspección General del Trabajo. - Juncal 1511 Primer Piso. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43894 Set 08- v Set 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: ARIAS ANTONIO, la Resolución de fecha 4/5/989 recaída en expediente Nº 11.516 de fecha 26/8/988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. 392/80, Cap. II, Art. 5º. (no exhibe Planilla de Contralor de Trabajo) con multa de 10 UR. (diez Unidades Reajustables). B) Dto. 392/80, Cap. VII. (no exhibe originales y duplicados de Constancia de Actividad Laboral) con multa de 5 UR. (cinco Unidades Reajustables). C) Dto. 392/80, Caps. III, IV y V. (no exhibe Libros de Horarios Especiales, Accidentes de Trabajo e Inspecciones) con multa de 5 UR. (cinco Unidades Reajustables). D) Ley 15.903, artículo 291 (no justifica afiliación al Banco de Previsión Social) con multa de 6 UR. (seis Unidades Reajustables). E) Ley Nº

10.449 artículos 32 y 33. (no exhibe recibo de pago de salarios) con multa de 6 UR. (seis Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. - Inspección General del Trabajo. - Juncal 1511 Primer Piso. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43895 Set 08- v Set 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: SUPERMERCADO DEL PARQUE S. R. L. la Resolución de fecha 27/7/1989 recaída en expediente Nº 2.771 de fecha 2/4/987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, artículo 291. (No cumplió con la intimación practicada), con multa de 20 UR. (veinte Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. - Inspección General del Trabajo.- Juncal 1511 Primer Piso. - Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43896 Set 08- v Set 12

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos ROCHA, VIOLETA EVANGELINA c/ NOVELLI, WALTER "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 382/89), se cita y emplaza a don Walter Novelli, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Violeta Evangelina Rocha solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Familia de Australia en Sydney, el 11 de mayo de 1983, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 27 de julio de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 39.600,00 30/pub 19933 Ago 09- v Set 20

DIVORCIO EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Estrela Valles, " Concepción contra ZENGIN HAIM, LEON " Divorcio-Exequatur", (Ficha No. 29/89), se cita y emplaza a don León Zengin Haim para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí, o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Concepción Estrela Valles, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda en Caracas, Venezuela, el 11 de octubre de 1988, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de marzo de 1989. Dra. Libia Serrón Aparicio, Secretaria de Dpto. Administrativo, Abogada.

27) N$ 46.200,00 30/pub 17604 Ago 28- v Oct 06

DIVISION CONTADURIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Se emplaza al señor Victor Vila Pazos, Administrativo IV quién presta funciones en la Sede de la División Contaduría de la Suprema Corte de Justicia a comparecer dentro del término de tres días a reanudar sus tareas o en su defecto expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de considerársele renunciante. (Acordada 6983 del 1º de Junio de 1988).- Cra. Sylvia Ma. Diaz, Directora de División.

27) N$ 5.400,00 3/pub 23601 Set 08- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados :BOGOS TATLIAN en representación de sus hijos Sergio J. y Paula R. en autos: Exterbanca Casa Bancaria S.A. c/ Bogos Tatlian y Otra. Incidente de nulidad". ficha B/370/86 se cita, llama y emplaza a los herederos de SONIA RITA SEMERDJIAN DIBAN DE TATLIAN para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos en estos autos.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 33.000,00 30/pub 18656 Jul 31- v Set 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Graffina Mazzini, Orestes René c/ GRAFFIGNA MAZZINI, DELIA y otros - Cesación de Condominio" (Ficha C/289/985), se hace saber a María Esther Silva Leal, Erasmo Antonio Scalesse, Amanda Dorrego e Irma Hermida los siguientes decretos: "Sentencia Nº 151, 24 de junio de 1988. Hácese lugar a la demanda; en su mérito dispónese la venta en remate público de los bienes inmuebles individualiz ados en el contrato de fs. 1, 8, y en la demanda, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. Desígnase rematador al Sr. Nilo Coitinho. Recábase la aceptación, debiendo acordar con la Sra. Alguacil día, hora y lugar del remate. Y háganse las publicaciones legales. - Calzada. - Berhouet.;

Nº 15.097, 5 de diciembre de 1988. Apruébase la diligencia de remate. Escritúrese a favor de los menores postores, previa consignación del saldo por Escribano que propondrán en el plazo de 10 días.

Notifíquese personalmente a las partes y a los mejores postores. - Calzada. - Berhouet., cítase y emplázase para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del plazo de noventa días. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 46.200,00 30/pub 21754 Set 04- v Oct 16

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en los autos caratulados: Antonio Vique D'angelo "concurso Voluntario" (Ficha V/1/89), se cita a los acreedores a la junta que se celebrará en el Juzgado el 9 de noviembre de 1989 a las 14 horas, con el objeto de tratar la solicitud de concurso formulada por el gestionante, haciéndo saber que deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos y bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y la Junta resolverá con los que concurran. - Montevideo, agosto 31 de 1989. - Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 20/pub 23312 Set 06- v Oct 03

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos catatulados Mauad Seba Michel y González Núñez, Jorge Amador c/ LEMOINE, HUGO y OTROS "Entrega de la Cosa" (Ficha C2/223/89), se ha dispuesto librar el presente edicto, citándose y emplazándose a los señores: Onorato Ercole Lemoine Bérgolo, Heraldo Lemoine y Angel Héctor Lemoine Bérgolo y/o sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos.- Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Martha Fernández Moiedo, Actuaria.

27) N$ 39.600,00 30/pub 22259 Ago 28- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Feria, en autos: ETELIA SOCIEDAD ANONIMA, "Concordato Preventivo", (Ficha C1/7/89), se hace saber que por Decreto Nº 7.337 del 11 de julio de 1989 se emplaza a los acreedores por el término de quince días y publica el siguiente Concordato Extrajudicial firmado por la mayoría legal: "Entre ETELIA S. A., representada por el Presidente del Directorio señor Enrique Artagaveytia Gómez y los acreedores de la firma que suscriben conjuntamente el presente documento, se ha llegado a un acuerdo con relación al pago de las respectivas obligaciones y su contrapartida los correspondientes créditos, de conformidad a las siguientes Bases:

Primera. _ ETELIA S. A., a través de su representante legal y apoderado general, reconoce los importes de los créditos asignados a las personas firmantes, que figuren junto a sus datos y domicilios respectivos, así como todas las demás obligaciones que resultan de la lista de acreedores de la empresa.

Segunda. _ Los referidos créditos serán abonados por ETELIA S. A. en su totalidad, es decir, sin descuento de especie alguna. En consecuencia, no existirá quita con respecto a los créditos de referencia, ni tampoco costo financiero a favor de los acreedores que aceptan, desde ya, el concordato preventivo, ni en cuanto a los que se les de por aceptantes.

Tercera. _ El pago de los mencionados créditos se hará mediante cuotas, respetando proporcionalmente el importe de cada uno de los mismos con relación al de cada uno de los demás.

Cuarta. _ Los cheques de pago diferidos librados por la empresa perderán su efecto y su importe quedará supeditado a los pagos que se efectuan en los plazos fijados para el presente acuerdo concordatario.

Quinta. _ Los acreedores que componen el núcleo a que se refiere este concordato son los quirografarios, que figuran en la lista confeccionada y que integra el presente documento.

Sexta. _ ETELIA S. A. se compromete a pagar las deudas correspondientes a la totalidad de los créditos personales no privilegiados en la siguiente forma y a partir de la fecha que figura al pie del presente acuerdo: a los seis (6) meses, el diez por ciento (10%); a los doce (12) meses, el treinta por ciento (30%) y el saldo o sea el sesenta por ciento (60%), a los diez y ocho (18) meses.

Séptima. _ Desde la fecha del presente concordato, ETELIA S. A. abonará a sus proveedores, acreedores concordatarios o no, al contado contra factura y en el acto de entrega de mercadería.

Octava. _ Este concordato está suscripto, de conformidad a lo que resulta de la documentación contable de la empresa, por acreedores que representan las tres cuartas (3/4) partes de la totalidad de los créditos personales no privilegiados (Art. 72 de la Ley Nº 2.230 del 2 de junio de 1893). _ Montevideo, de febrero de 1989. _ Enrique Artagaveytia Gómez. _ P/ Cyper del Uruguay Lmt., Mercedes 1366/72, N$ 952.538: Julio E. Luketich. _ P/ Gerardo Cástro Rivera, Santiago de Anca 1622: N$ 954.172,00: Gerardo Cástro Rivera. _ Guillermo Artagaveytia, Blanes Viale 6337, N$ 23.014.388: G. Artagaveytia. _ Liliana Teresa Gaione, Capitán Videla 3195, N$ 2.408.725: Liliana T. Gaione. _ Por Plastigraf SRL, J. J. de Amézaga 1589; N$ 242.998: Julio César Falco. _ P. Impresora Soriano, Soriano 1024, N$ 1.073.756: Ernesto González Reza. _ Daniel Mazzone Vivas, René 1466, N$ 1.524.750: Daniel Mazzone Vivas. _ Por Cromo's SRL., Juan Paullier 1932, N$ 4.558.842: Julio C. Blanco. _ Por Estudio Galileo SRL., 18 de Julio 1268, Esc. 103, Basaldúa. _ Por Fabrica Nacional de Ampollas SRL., José L. terra 2436, N$ 872.318: Fernando Benítez Preve. _ P/ BBK Ltda., Mercedes 867, N$ 576.070: Raúl Kemper. _ P/ Palmita S. A., Misiones 1475, P. 4, Esc. 1, N$ 3.037.645: Santiago Fonseca Muñoz. _ Impresora Zorrilla S.R.L., Río Branco 1481, N$ 3.531.209: Antranig Panosian. _ Por Sena Artesanías, Corumbé 4291, N$ 140.011: Andrés Sena. _ Dr. Gerardo Fernández Arnelli Abogado, Br. España 2421, N$ 625.000: Gerardo Fernández. _ Por Maresca Metales, Minas 1781/1, N$ 331.089: Omar Maresca. _ Por Varela y Vila (Estudio 3), Río Branco 1320, Esc. 302, N$ 43.668: Lorenzo Varela. _ Por tipo 3 Ltda., Río Branco 1320, Esc. 302, N$ 254.948 (digo N$ 208.725): Lorenzo Varela. _ Por Arco Serigrafía, Manuel H. y Obes 4459, N$ 171.280: Miguel Benítez. _ Por NILE, Ituzaingó esq. Independencia, N$ 67.109: Miguel Ruggiero. _ P. Musitelli, Uruguay 1031, Of. 4, N$ 525.185: Rodolfo Musitelli. Por Space S.R.L., N$ 132.767: Mario Benítez. Por Caro Cuore, N$ 2.334.402, Por Cuore Ltda., N$ 1.805,685: Sonia Iturralde. _ Se habilitó la Feria Judicial Menor. _ Montevideo, 12 de julio de 1989. _ Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 90.200,00 10/pub 22685 Set 06- v Set 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados: ACRON S.A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha A 137/987) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado, 25 de Mayo 523 séptimo piso) el día 27 de setiembre de 1989 a las 15 y 30 horas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de agosto de 1989.- José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 13.200,00 10/pub 16138 Set 07- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que los autos caratulados: "MARTINEZ OLIVERA, FERNANDO C/ JESUS ANTONIO NEBOT y LAURA VON DER PUTTEN" Impugnación de Reconocimiento de Hijo Natural,(Ficha E 347/88), se cita, llama y emplaza a Laura Von Der Pütten, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se halla auxiliado de pobreza.- Montevideo, 22 de junio de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43365 Ago 08- v Set 19

DE TERCER TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados:"Sanna Gabino Vicente y Villegas, Petrona C/CHAGAS HAYDEE MAGALI,Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C/17/89), se cita, llama y emplaza a; Haydée Magali Chagas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designaérsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209).- Montevideo 14 de abril de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 41942 Ago 03- v Set 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Durán, Gladys Margot contra BRITOS, JUAN CARLOS y ROMERO, HERMINDA AGUSTINA - Pérdida de la Patria Potestad" (C./137/86), se cita, llama y emplaza a Britos, Juan Carlos y Romero, Herminda Agustina, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 6 de junio de 1989. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43552 Ago 18- v Set 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cappi, Martha c./ SANCHEZ, JUAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C./195/88), se cita, llama y emplaza a Juan Sánchez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 30 de diciembre de 1988. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43561 Ago 18- v Set 29

DE SEPTIMO TURNO
HERENCIA YACENTE

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA DEL ROSARIO ACEVEDO COR - "Herencia Yacente" (Ficha S/907/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de abril de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 17.600,00 20/pub 23203 Set 05- v Set 18 Oct 04- v Oct 18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, auto Nº 1.259 de fecha 19 de setiembre de 1988. En autos caractulados "MALDONADO, MARIA DEL CARMEN c/ BERDEN VLAJ, JUAN CARLOS, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C/133/ 88, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Carlos Berden Vlaj, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 4 de agosto de 1989: _ Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43884 Set 07- v Set 20

DE OCTAVO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caractulados: HERNANDEZ NEDER, WILSON y BEATRIZ ANTUN EZ c/MARY BELARMINA SILVA GUERRA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ulterior Leg. Adoptiva), (Ficha B/338/87), se cita, llama y emplaza a: Mary Belardina Silva Guerra, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). _ montevideo, 7 de agosto de 1989. _ Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43864 Set 07- v Oct 19

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a ROSA PAGANO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados:"VIANA OSMAR C/ROSA PAGANO" Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B- 54/89, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.

Montevideo, 9 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43266 Jul 31- v Set 11

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR TORRES MAGGIO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DIAZ ANA MARIA C/ JULIO CESAR TORRES MAGGIO". Pérdida de la Patria Potestad.(Ficha B-40/89) bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de mayo de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43368 Ago 08- v Set 19

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a GABRIEL TURQUI, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ACOSTA MARIA DE LOURDES C/ GABRIEL TURQUI" Guarda Ficha B-42-89, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 20 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

27) N$ 19.800,00 30/pub 20903 Ago 17- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL OTERO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ALMOZARA MONICA C/MIGUEL ANGEL OTERO - Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B-48/89; bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 31 de mayo de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43544 Ago 17- v Set 28

GUARDA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caractulados: DE LEON SHIRLEY RENEE c/ JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ, "Guarda", (Ficha B/46/89), bajo apercibimiento de nombrarlo Defensor de Oficio. _ Montevideo, 8 de agosto de 1989. _ Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 21394 Ago 21- v Oct 02

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a JORGE RUBEN SALVADOR, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Romero Amparo c/ Jorge Ruben Salvador - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B-36/ 89), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43704 Ago 28- v Oct 06

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a FLORO DALUZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Aberasteguy, Juan Carlos c/ Daluz, Justa y Daluz, Floro "Contestación de Legitimidad C/C" (Ficha B/236/88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 30 de diciembre de 1988. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 20720 Ago 15- v Set 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: González, Otiliano c/ AGUIAR, ALICIA BEATRIZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 90/89), se cita, llama y emplaza a Alicia Beatriz Aguilar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43807 Set 04- v Oct 16

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: Fiscal de lo Civil de Quinto Turno contra NILSE DUARTE P.P.P (Ficha B. 494/88), se cita, llama y emplaza a Nilse o Nilsa Duarte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 7 de junio de 1989. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 42789 Ago 21- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caractulados: IGLESIAS FRANCISCO y MARIA OLINDA RODRIGUEZ c/SANDRA RODRIGUEZ, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B/504/88), se cita, llama y emplaza a Sandra María Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). _ Montevideo, 1º de agosto de 1989. _ Ma. S. López Morand, Actuario

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43649 Ago 22- v Oct 03

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: TETI ADRIANA ESTHER C/ RAMON RUBEN FERRETJANS.P.P.P. Ficha B/191/89. Se cita, llama y emplaza a ; Ramón Rubén Ferretjans Furtado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio

por el término d etreinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de junio de 1989. Esc. Nidia Iris Martori, actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43780 Ago 31- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fiscal de lo Civil de Quinto Turno contra NILSE DUARTE P.P.P" (Ficha B. 494/88) se cita, llama y emplaza a Nilse o Nilsa Duarte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de junio de 1989.- Es. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 6.600,00 30/pub 42789 Set 06- v Oct 18

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de décimotercer Turno, dictada en los autos caratulados "BALBIN MIGUEL ANGEL y ALICIA MARINA RODRIGUEZ c/ MARIA ESTELA ROMERO P. P. P. Ficha B/328/89.
Se cita, llama y emplaza a: MARIA ESTELA ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 9 de agosto de 1989. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43694 Set 07- v Set 20

DE DECIMOCUARTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimocuarto Turno, por auto Nº 5010 de fecha veinte de junio de mil novecientos ochenta y ocho. en autos caractulados "Ferrería María Cecilia c/ Deniz, Arnoldo ELISEO", "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C/76/88), se cita, llama y emplaza a ARNOLDO ELISEO DENIZ, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa das, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Montevideo, 12 de agosto de 1988. _Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 43353 Ago 28- v Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE PRIMER TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: Acosta Corena, Ciriaco c/JUAN CARLOS, ARTIGAS y JACINTA RUTH RIVERO ALMEIDA o su representante ARSENIO MARTINEZ "Escrituración judicial" (Ficha V. 19/89), se cita y emplaza a Juan Carlos, Artigas y Jacinta Ruth Rivero Almeida y a Arsenio Martínez, para que otorguen dentro del término de noventa días la escritura de compraventa del bien padrón 493 (antes 2421 m/á) de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Durazno, Blanquillo, zona urbana, superficie 1000 metros con 20 metros frente al NO a calle 17 metros, promesa inscripta con el No. 824, Fo. 1860, Lo. 100 y Cesión con el No. 238, fo. 377, Lo. 11, en Registro de Inhibiciones Sección Promesas, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 25 de julio de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Subrogante.
27) N$ 52.800,00 30/pub 20576 Ago 15- v Set 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "Washington Ruben Nicolazzi y otra c./ FRANCISCO BIANCHI y PIERINA FERRARI - Escrituración Judicial" (Ficha V. 90/89), se hace saber que se solicitó la escrituración judicial del siguiente bien: Solar de terreno baldío sito en la 5a. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario Solís, empadronado en mayor área con el Nº 230, hoy padrón Nº 648, que según plano del Agr. Luis María de Mula de noviembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía, el 23 de noviembre de 1931, señalado conel Nº 219 de la manzana 15, con un área de 1032 m. 05 dm., con 21 m. 35 cm. de frente al Noreste a la calle 20 y 19m . 71 cm. al sureste por ser esquina, a la calle Nº 16.
en consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Francisco Bianchi y Pierina Ferrari o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio la escrituración solicitada. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 20 de junio de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
27) N$ 72.600,00 30/pub 21100 Ago 18- v Set 29

DE TERCER TURNO
COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en Autos: Oficinas London S.R.L. con FLOR DE LIS ZABALA y ELIDA ZABALA ESTRADA, "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos", (Ficha 330/89), se cita y emplaza por el término de treinta días a Flor De Lis Zabala y Elida Zabala Estrada a comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. - Montevideo, 22 de agosto de 1989. - Esc. Elena Beatríz Manso Actuaria.
27) N$ 8.800,00 10/pub 22610 Ago 31- v Set 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz en autos: INMOBILIARIA Y COMERCIAL SIERRA S.A.- Información Ad-Perpetuam- ficha V/117/89, se cita y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a quien se considere con derecho a oponerse a la acción promovida por MARY SIERRA ORLANDO DE COLOMBO, JUDITH SIERRA ORLANDO DE COLOMBO, BRENDA SIERRA ORLANDO DE BONICA, ANAHI STELLA SIERRA GONELLA DE PEREZ, CECILIA ALMA SIERRA GONELLA DE MILES Y VIRGINIA PAULA SIERRA GONELLA, las que han denunciado el extravío de 10 títulos accionarios de $ 5.000 cada uno y 1 título accionario de $ 10.000 pidiendo se declare que son de su propiedad y de NESTOR SIERRA ORLANDO y se les expida duplicado de los mismo, cáncelando los extraviados.- Montevideo, 10 de agosto de 1989.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) N$ 52.800,00 30/pub 21057 Set 05- v Oct 17

DE CUARTO TURNO
ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA I. ALBINI, en representación de Laura Barcia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno baldío, sito en la Décima Sección Judicial de Rocha, paraje balneario "La Paloma" Padrón Nº3.590, que según plano del Agr. Carlos Baccino, inscripto con el Nº6209, está señalado con los Nos. 13 y 12 de la manzana 6v. 20 b. y tiene el solar 13 un área de 699 mts., 93 dms. con 26 mts. y 70 dcmts. de frente al S.O. a calle N de 17 mts. y 20 metros de frente al S.E. de frente a calle R de 17 mts. por ser esquina, y el solar 12 un área de 523 mts., 65 dms. con 15 mts. de frente al S.E. a calle R.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Bárbara Robaina Levett de Wilson, Juana Wilson Levett de Cadell, Hamish Ian Whitelaw Wilson Levett. Malcom Wilson Levett a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, mayo 30 de 1989.- Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
27) N$ 72.600,00 30/pub 14950 Ago 28- v Oct 06

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ SUCESORES DE CECILIO ESTRADET. Rescisión de Contrato". (Fa. 910/86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Cecilio Estradet Da Silva, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 30 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de febrero de 1987. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 43229 Jul 31- v Set 11

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictado en autos caratulados: Dante Giosa y Susana Domínguez de Giosa. Escrituración judicial. Ficha 63/1989, se cita, llama y emplaza a José Abel Sanromán, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante éste Juzgado a efectos de otorgar la escritura de compraventa del inmueble padrón 1143 (antes 18148/52/54 m.a.) de Canelones, balneario Araminda, paraje Piedras de Afilar, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, catorce de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) N$ 39.600,00 30/pub 21894 Ago 24- v Oct 05

CONVOCATORIAS
MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA

Convocatoria a Asamblea General

En cumplimiento de lo que establece el Srt. Nº 12 (Incisos a y b), del Estatuto vigente de la Institución, el Consejo Directivo del Movimiento de la Juventud Agraria, convoca a los socios activos para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 18 de octubre del corriente a las 14:00 horas.
De no haber número suficiente de socios, se hará un nuevo llamado a las 15:00 horas.
La misma tendrá lugar en su sede de calle Rincón 422 P.B. a fin de considerar el siguiente Orden del día:
1) Lectura del Juramento del M.J.A.
2) Lectura del acta Nº 1.049 (19/10/88).
3) Memoria Anual, Ejercicio 1988 - 1989. Balance General al 31/12/88 y Estado de situación al 29/9/89.
4) Realización del Acto eleccionario de Autoridades para el período Octubre 1989 a Octubre de 1991. - Luciano A. Lanzaro, Presidente. - Heber I. Berto Sosa, Secretario.
27) N$ 10.000,00 3/pub 23319 Set 07- v Set 11

VARIOS
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto turno, en autos CARMEN PUGA ANDRADE de FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha S/938/87), dispuso se emplace a los sucesores a cualquier título de José Octavio, Ernesto, María del Carmen, Maria Rosa y María Esther Fernandez Pérez para que comparezcan dentro del término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo 4 de agosto de 1989. - Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
27) N$ 26.400,00 30/pub 21114 Ago 18- v Set 29

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 19 de julio de 1989 autorizó la escribana EDIVIA CARPY NOAIN ISABELINO MACHADO y CELIA PORTILLO constituyeron "Bien de Familia", (Ley 15.597) sobre inmueble padrón Nº 757, sito en la 6& Sección Judicial de San José (Delta del Tigre), frente a calle Zanzíbar.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 43630 Ago 30- v Set 12

EXTRAVIO

Se extravió Libreta de Ahorro y Préstamo Nº 2361/3 a nombre de RAUL TAÑO y ALICIA R. THOMAS.

27) N$ 1.350,00 3/pub 23482 Set 07- v Set 11

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se cita y emplaza a la firma "ROLI S. A." para que dentro de un plazo de cinco días, comparezca en esta Contaduría General de la Nación (Dpto. de Personal -

Calle Paraguay Nº 1429), con el fin de notificarse de un asunto de su interés. _ Montevideo, setiembre 4 de 1989.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43911 Set 08- v Set 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos ILMA TRINDADE/C/ Sucesores de ELIDA JUANA JUBIN TRINDADE. Posesión Notoria de Hija Natural de ILMA TRINDADE (Ficha /A/227/88), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Artigas, 1º de febrero de 1989.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 26.400,00 30/pub 19649 Ago 08- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Silva Edelma c./ SOSA SANTOS, JOSE - Investigación de Paternidad" (Fa. "F" Nº 3/989), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. - Bella Unión, 22 de junio de 1989. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario Adjunto.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 43430 Ago 11- v Set 22

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en el expediente: REMEISKI, JACOBO ADOLFO "Ab - Intestato" (Fa. B./120/83), se cita llama y emplaza a toda persona que crea tener derecho en estos autos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. - Esta puclicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. - Bella Unión, 28 de junio de 1989. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
27) N$ 22.000,00 20/pub 17864 Ago 21- v Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en los autos "DE LOS SANTOS, CARLOS y otra c/ ALMA LILIAN DOS SANTOS y otro, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C/267/89 se cita, llama y emplaza a Alma Lilián Dos Santos y Jorge Gaites por el plazo de 30 días para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. _ Pando, 11 de agosto de 1989. _ Ley 13,209. _ Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 43885 Set 07- v Set 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: Castillo Pereira María Cristina c/Oribe Sequeira - Pérdida de la Patria Potestad, Ficha C/290/89 se cita, llama y emplaza a Oribe Sequeira por el plazo de 90 días para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Pando, 7 de agosto de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 43605 Ago 21- v Oct 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, en autos: "Dabala, Enrique y otro c./ FERNANDEZ, ALBERTO - Cesación de Condominio" (Fa. 129/89-A.), se cita, llama y emplaza a Alberto César Fernández Cervantes, para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días y para tentar la conciliación, bajo apercibimiento de dessignársele Defensor de Oficio. - Carmelo, 20 de junio de 1989. - Esc. Marcos keuylian, Actuario Adjunto.
27) N$ 26.400,00 30/pub 20477 Ago 14- v Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: Da Silva, María Esther c/Sucesores de GUILLERMO SILVA MOREIRA "Cesación de Condominio" (Ficha 144/89), se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Guillermo Silva Moreira, para que en un plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir su trámite. - Colonia, junio 29 de 1989. - Pedro P. Hackenbruch Peña, Juez de Paz.
27) N$ 26.400,00 30/pub 21560 Ago 22- v Oct 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: González Patrón, María del Carmen y Otro contra GLADYS T. GONZALEZ y OTROS "Cesación de Condominio" (Ficha A. 209/988), se emplaza a doña Gladys T. González de Correa, Antonio Heber Patrón, Elvira Guerrero y Zunildo Guerrero para que comparezcan a estar a derecho en estos autos de Cesación de Condominio del inmueble padrón 4.251 de la manzana 483 de esta cuidad, Primera Sección de Durazno, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Durazno, 22 de mayo de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 24.200,00 22/pub 22756 Set 01- v Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a: ELIDA LAPITZ TECHERA, PEDRO DE FREITAS LUQUE y MARY MATHEU y/o sus eventuales sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: MATHEU MARIA ELIDA y ADDA EUNICE LAPITZ TECHERA ELIDA NELLY y DE FREITAS LUQUE PEDRO "Cesación de Condominio" (Fa. 392/87) dentro del plazo de noventa días bajo apercib imiento de designársele defensor de oficio.- Minas, 23 de diciembre de 1987.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
27) N$ 18.000,00 30/pub 12215 Ago 10- v Set 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Espasandín, Ricardo J. c/BLEGER BORSUTZKY DE DERCHI, OLGA y otra "Nulidad por Simulación" (Ficha 223/89), se cita, llama y emplaza en el término de noventa días a Olga Bleger Borsutzky de Derchi y a Ercilia Marcela Bleger Borsutzky de Frumkin a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. - Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. - Maldonado, 29 de mayo de 1989. - Fernando Vollono Di Mauro, Actuario Adjunto.
27) N$ 33.000,00 30/pub 22157 Ago 28- v Oct 06

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO LLAMADO PUBLICO

La Intendencia Municipal de Maldonado, llama a Inscripción de Camiones compactadores de residuos sólidos domiciliarios, para atender la recolección de los mismos durante la próxima temporada de verano.

Retiro de bases correspondientes informes e Inscripciones en dirección de Adquisiciones, 1er. piso, sector "B" del edificio Comunal, desde el lunes 4 al viernes 15 de setiembre de 1989, en horario de oficina.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 43889 Set 08- v Set 11

LLAMADO PUBLICO

La Intendencia Municipal de Maldonado llama publicamente a interesados en la explotación de la líneas directa de transporte colectivo de pasajeros entre Punta del Este y el Aeropuerto Internacional Capitan Curbelo de Laguna del Sauce, en Regimen de premisario, para el traslado de los usuarios de las Líneas Aereas que operan en dicha terminal Aerea.

Pliegos de Condiciones al Valor de N$ 10.000. - En dirección de Adquisiciones, 1er. piso B, del Edificio Comunal.

Apertura de Propuestas, Jueves 14 de setiembre de 1989 a las 15 horas en sala de Comisiones, 4to. piso, edificio Comunal. - Maldonado, setiembre de 1989.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 43890 Set 08- v Set 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

Posesión Notoria de Estado Civil

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ALBINO CAMARGO "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Concepción Camargo" (ficha letra A. Nº 60/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Albino Camargo, iniciando acción de Posesión Notoria como hijo natural de Concepción Camargo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Fray Bentos, 24 de julio de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 39.600,00 30/pub 21380 Ago 21- v Oct 02

GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Fray Bentos, dictada en los autos caratulados: Albornoz de Torres Carmen c/ da SILVA, SILVIA GRACIELA "Guarda" (F& letra "F" Nº 36/989), se cita, llama y emplaza a Silvia Graciela da Silva para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Derensor de Oficio. - Fray Bentos, 31 de mayo de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 26.400,00 30/pub 22627 Ago 31- v Oct 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Emilio Ernesto Gougeon Arzeno y Cecilia Rogelio Larrañaga Pintado, a que comparezcan a estar a derecho en los autos que por Juicio Ejecutivo les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera (Ficha A/138/89), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rivera, 8 de junio de 1989. Esc.Ana Lil Iramendi.Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 42957 Ago 03- v Set 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Rivera, dictada en autos: Intendencia Municipal de Rivera c/MARIA ALAIDES DE LEON "Juicio Ejecutivo" (Ficha No. 392/88), se hace saber que se dispuso la citación de excepciones de la deudora María Alaídes de León por el término legal, notificándosela por edictos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de que, si no compareciere, se le designará por el Juzgado Defensor de Oficio. - Rivera, 26 de julio de 1989. - Alvaro Madruga Cantos, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43871 Set 07- v Set 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "SILVEIRA PLA CANDIDA ROSA - Escrituración Forzada" - (Ficha 651/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho sobre el bien que se describirá y especialmente a los sucesores de Juana Márquez Obelar a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio ante quien se seguirán los procedimientos.- El bien consiste en una fracción de terreno solar y sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, manzana 314 de la Ciudad de Rocha, empadronado con el Nº 3.939, señalado con el Nº 15 en el plano del agrimensor Raúl C. Borzani, inscripto el 9 de mayo de 1927 en la Inspección Técnica Municipal de Rocha, según el cual se compone de una superficie de 341 mts. 62 dms. y se deslinda así: por un costado en 14 mts. 60 cm. con la Avda. 1º de Agosto; por un costado en 27 mts. 18 cm. con el solar Nº 16; por otro costado en 16 mts. 68 cm. con calle pública y por el otro costado en 19 mts. 30 cm. con el solar Nº 14 del citado plano.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Rocha, 28 de marzo de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) N$ 79.200,00 30/pub 23593 Set 08- v Oct 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos " Oxley Amilivia, Luis y otra c/ Santander Peraza, Justina. Pérdida de la Patria Potestad. Ficha 534 bis/88", se cita, llama y emplaza a Justina Santander Peraza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. rocha, 28 de julio de 1989. Esc.María Celia de Salteraín.Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 43364 Ago 08- v Set 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

GUARDA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "ARAAUJO, CLAUDIO SEBASTIAN - Guarda" (C./118/87), se cita, llama y emplaza a Dilamar Araújo y Renée Beatriz Giovanoni, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 13.209). - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43431 Ago 11- v Set 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José en autos caratulados: SFEIR RATTI BRUNO GABRIEL "Emancipación" (Ficha F/683/988), se hace saber al público, que por resolución Nº 9627 de fecha 21/10/988 dictada por el Sr. Juez, con la debida intervención de la Srta. Fiscal Letrado, se concedió a la Sra. Susana María Ratti, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo llamado Bruno Gabriel Sfeir Ratti mayor de 18 años de edad para ejercer en el comercio. - A los efectos legales se hace la presente publicación. - San José, agosto 11 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco Actuaria Adjunta.

27) N$ 11.000,00 10/pub 22985 Set 04- v Set 15

EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Primer Turno, en autos caratulados HUNZIKER BIDEGAIN, GERMAN "Emancipación" (F& F/85/989), se hace saber al público, que por resolución Nº 2699 de fecha 26/4/989, dictada por la Sra. Juez, con la debida intervención de la Srta. Fiscal Letrado, se concedió a los Sres. Elmer Numar Hunziker Britos y María Teresa Bidegain, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo llamado Germán Hunziker Bidegain mayor de 18 años de edad para ejercer en el comercio. - A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 13.200,00 10/pub 22986 Set 04- v Set 15

DE SEGUNDO TURNO

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Segundo Turno, en autos caratulados GOMEZ OTHEGUY, JULIO CESAR y JUAN CARLOS "Nombramiento de Tutor" (F& F/138/989), se dispuso por resolución Nº 1836 de fecha 12 de abril de 1989 designar tutor de los menores Julio César y Juan Carlos Gómez Otheguy a su abuelo Julio Atanasio Otheguy. - San José, junio 5 de 1989. - Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 8.800,00 10/pub 22974 Set 04- v Set 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO: Por disposición de la señorita Juez Letrado de primera Instancia de Mercedes, dictada en autos "Mary Alba Cardozo en representación de su hija Adriana Lira Dalmedo Cardozo c/ Daniello Masante. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. Nº202/M/989, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mary Alba Cardozo en representación de su hija ADRIANA LIRA DALMEDO CARDOZO, promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad contra Daniello Masante a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. -Mercedes, veintidós de junio de mil novecientos ochenta y nueve. -Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 43455 Ago 14- v Set 25

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: "BLANCA VIOLETA y ZULMA OFELIA CACERES, Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Nº 377 Año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Blanca Violeta y Zulma Ofelia Cáceres iniciando trámite de posesión notoria de estado civil de hijas naturales de Gregoria Rosa Cáceres Leiva o Cáseres Leiva en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 31 de julio de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 46.200,00 30/pub 21641 Ago 23- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Silveira, Rosa Susana c./ JORGE ESTEBAN GODOY - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C./5/1989), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Jorge Esteban Godoy, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará Defensor de Oficio para proseguir estos procedimientos. - Dolores, 31 de julio de 1989. - Se hace constar que a la gestionante se le ha concedido auxiliatoria de pobreza. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

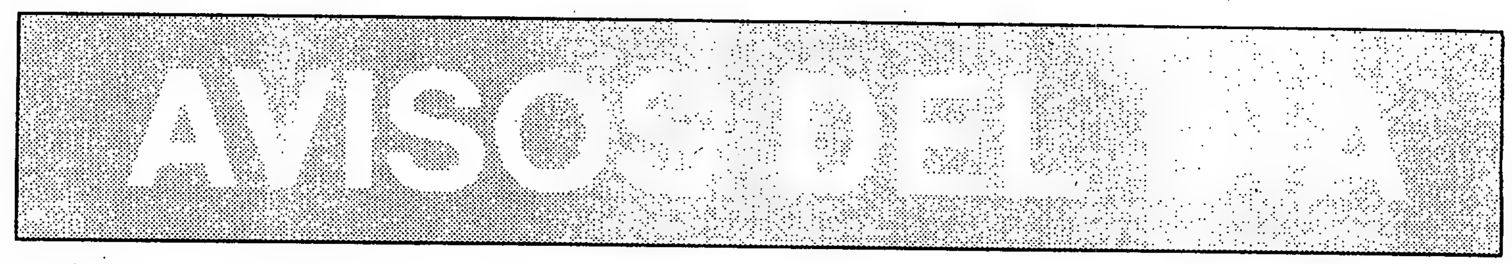
27) (R. 20/04/55) 30/pub 43735 Ago 29- v Oct 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados OLMOS AURELIA , REGINO Y OTROS C/ TEODORO OLMOS, POSECION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. Ficha A/504/89, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren a estar a derecho en este juicio especialmente a los herederos de don TEODORO OLMOS por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio Treinta y Tres 1º de Agosto de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti.-Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 20666 Ago 15- v Set 26



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO DE ALBISTUR LOINAZ (Ficha F. 639/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23758 Set 11- v Set 22

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DEIDAMIA o MARIA DEIDAMIA DE ARMAS O DEARMAS y JUAN EVANGELISTA MARTINEZ (Ficha D. 1421/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de diciembre de 1988. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23782 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA IRIS SOSA LARREA ó SOSA LARREA de GONZALEZ (Ficha D./327/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 25 de abril de 1988. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23796 Set 11- v Set 22

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE REYES (Ficha F. 695/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23753 Set 11- v Set 22

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO NEPOMUCENO ROSANNI GIACOSA - "Sucesión" (Ficha A./667/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23776 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ACOSTA DIAZ - "Sucesión" (Ficha A/487/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio 1989. - Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23791 Set 11- v Set 22

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ODOLGO ROBAINA VEGA (Ficha S. Nº 867, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de abril de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23781 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TILK RAIZ, JUAN, (Ficha S 581/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23818 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ARTIGAS DE CASTRO o ANA ARTIGAS ALVAREZ, (Ficha S 545/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23823 Set 11- v Set 22

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GONZALEZ RUSSI de GONZALEZ (Ficha E./697/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23775 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA o JUANA ANDREA SANCHEZ GOMEZ, (Ficha E/723/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23824 Set 11- v Set 22

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO LOPEZ (Ficha S./481/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 14 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23752 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ANTONIO MOTA BERTOLO (Ficha S. 377/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de julio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23760 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: I) FRANCISCO MARTIN BIÑOLES NUÑEZ II) MARIA JULIA LOPEZ (Ficha S./467/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23797 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLF o RODOLFO KREJCA o KREYCHA o KREICHA ZDIMAL, (Ficha S/545/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23817 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALEJANDRO MANGARELLI TORRE o TORRES, (Ficha S/519/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23821 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ISMAEL BENTANCOR MORALES, (Ficha S/427/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23822 Set 11- v Set 22

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ó CARMEN BECERRA CRESPO (Ficha F. 454/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 20 de julio de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23759 Set 11- v Set 22

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FIORE AMIONE o FIORE AMIONE de FLAMMENGO, (Ficha D. 442/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, julio 25 de 1989. - María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 19946 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WILFREDO LLANA BARRIOS (Ficha D. 688/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23761 Set 11- v Set 22

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA MONTERO URDINARRAIN, (Ficha F. 432/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23843 Set 11- v Set 22

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DOMINGUEZ GONZALEZ "Sucesión", (Ficha A/518/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23819 Set 11- v Set 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON PRAXEDES MALVAREZ FERNANDEZ (Ficha S. 584/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 10 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23727 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITERBA o VITERBINA VERA (Ficha S. 546/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23754 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELA o ELLA RUPRECHT LERENA de LACORDELLE (Ficha S. 482/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 17 de julio de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23757 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIRIA JUSTA DE BRUN MUNIZ (Ficha S. 620/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23779 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATEA MINGUEZ (Ficha S. 670/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23780 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MARTINEZ GARRIDO, (Ficha S 482/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, agosto 9 de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23816 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA CELESTE GONZALEZ u OLGA CELESTE GONZALEZ MORALES de SOSA, (Ficha S. 642/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23820 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDE MERITA CLAVARIO PIA de FONT, (Ficha S 652/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de agosto de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23825 Set 11- v Set 22

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ALMENARA BAILON, (Ficha E./680/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morandi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23755 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO PEREZ GONZALEZ (Ficha E./670/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23756 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES DICCEA RAVERA (Ficha E./524/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 2 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23778 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLABIO ó FLAVIO ESTEBAN PEREYRA NATERO (Ficha E./632/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23784 Set 11- v Set 22

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL DE LEON y GABINO MEDEROS SOTELO, (Ficha E/702/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23826 Set 11- v Set 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HANETA SCHAUDER De JONAS (Ficha S. 562/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 31 de agosto de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 23765 Set 11- v Oct 23

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA OLIVA CORREA (Ficha S./492/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 8 de agosto de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23777 Set 11- v Set 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO PAULINO BRITOS CORONEL (Ficha F.C.V. 222/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Canelones, 8 de agosto de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23734 Set 11- v Set 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA BARGAS de MACIEL (Ficha B. 229/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dennta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 28 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23682 Set 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL SAFFORES de GAMARRA y NICOLAS GAMARRA (Ficha B. 231/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Durazno, 28 de agosto de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23683 Set 11- v Set 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CEDRES CABRERA, RUBEN DARIO, (Ficha 326/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Maldonado, 30 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 23814 Set 11- v Set 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA CONCEICAO ó CONCEPCION MEDINA DE SOUZA (Ficha B./292/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Salto, 8 de agosto de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 23748 Set 11- v Set 22

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ANUK S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1989, a las 8 y 30 horas, en el local de la Plaza Independencia número 808, Apto. 1.101, para tratar la siguiente Orden del Día:

1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2. Designación de Directorio.

Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.- El Directorio.
03) N$ 1.350,00 1/pub 23698 Set 11- v Set 11

URBE S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1989, a las 11 y 30 horas, en el local de la Plaza Independencia número 808, Apto. 1.101, para tratar la siguiente Orden del Día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
2. Designación de Directorio.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.- El Directorio.
03) N$ 1.350,00 1/pub 23699 Set 11- v Set 11

RIMBO S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1989, a las 10 y 30 horas, en el local de la Plaza Independencia número 808, Apto. 1.101, para tratar la siguiente Orden del Día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
2. Designación de Directorio.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.- El Directorio.
03) N$ 1.350,00 1/pub 23700 Set 11- v Set 11

COMPAÑIA CROSYL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1989, a las 9 y 30 horas, en el local de la Plaza Independencia número 808, Apto. 1.101, para tratar la siguiente Orden del Día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
2. Designación de Directorio.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.- El Directorio.
03) N$ 1.350,00 1/pub 23701 Set 11- v Set 11

VERILIN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1989, a las 8 y 30 horas, en el local de la Plaza Independencia número 808, Apto. 1.101, para tratar la siguiente Orden del Día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
2. Designación de Directorio.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea.- El Directorio.
03) N$ 1.350,00 1/pub 23702 Set 11- v Set 11

FINANCIERA NARVIK S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas par el día 20 de setiembre de 1989 a las 10:00 horas, en el local de la calle Juncal 1327, Apto. 1801 donde se tratará la siguiente orden del día:
1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31/7/89, 31/7/88 y 31/7/89.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 2.250,00 1/pub 23798 Set 11- v Set 11

BIRSOL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los arts. 7º y 8º del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas, de Birsol S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de setiembre de 1989, a las 15:00 horas en Buenos Aires 484, P. 6º, Esc. 27, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganacias, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1989.
2º) Elección de los miembros del Directorio, a actuar en el Ejercicio 1989/90.
3º) Designación de un Accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas, que el Registro de inscripción de acciones y/o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará al iniciarse el acto, debiendo ser registradas las mismas en el domicilio indicado. - El Directorio.
03) N$ 3.600,00 1/pub 23799 Set 11- v Set 11

BIRSOL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los Arts. 7º y 8º del Estatuto Social, se convoca a los Sres. Accionistas de Birsol S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de setiembre de 1989, a las 15:00 horas en Buenos Aires 484, P. 6º, Esc. 27, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31 de mayo de 1986, 31 de mayo de 1987 y 31 de mayo de 1988.
2º) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1988/89.
3º) Designación de un accionista, para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas, que el Registro de inscripción de acciones y/o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará al iniciarse el acto, debiendo ser registradas las, mismas en el domicilio indicado. - El Directorio.
03) N$ 3.600,00 1/pub 23802 Set 11- v Set 11

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
MERCADO MODELO
Asamblea General Ordinaria
Cadiz 3280 y Br. J. Batlle y Ordóñez

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de setiembre de 1989, a la hora 17:00 en el Local Social (Mercado Modelo), para tratar:

Orden del Día:

1. - Lectura del Acta anterior.
2. - Memoria y Balance General del Ejercicio 1988/1989 (Estado de Situación, Estado de Pérdidas y Ganacias, Proyecto de Distribución de Utilidades y Balance Tipo-Estados Contables Uniformes con sus correspondientes anexos).
3. - Dictamen del Síndico.
4. - Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea se deberán inscribir y depositar las acciones, o presentar el certificado del depósito de las mismas en las Oficinas de la Sociedad hasta 3 (tres) días antes de la fecha fijada para este acto (miércoles 20 de setiembre). De acuerdo al Art. 37 de los Estatutos. "Las Asambleas se considerarán constituidas cuando en ellas se halle representado más de la mitad del capital realizado. Si a la primera convocatoria no concurriese el número suficiente de accionistas indicado precedentemente, se ralizará una segunda convocatoria con el número de accionistas que concurra. Una hora después de la indicada para la Asamblea en primera convocatoria, se considerará a ésta en segunda convocatoria".
NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 34 de los Estatutos Sociales, se encuentra en las Oficinas de la Sociedad y a disposición de los Sres. Accionistas, la Memoria y el Balance General correspondientes al punto 2º del Orden del Día. - Horario de Oficinas: Días hábiles de 8:00 a 11:00 horas. - El Directorio.
03) N$ 31.500,00 5/pub 23813 Set 11- v Set 15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Asamblea del Claustro

El Consejo de la Facultad, en su sesión del pasado 6 de setiembre, resolvió: "Convocar a la Asamblea del Claustro a sesión especial a realizarse el día 28 de setiembre de 1989 a la hora 20 y 30, en el local de la Facultad (T. Narvaja 1674), a efectos de proceder a la elección de Decano por el período complementario". - Montevideo, 7 de setiembre de 1989. - Germán D'Elía, Decano Interino.
03) (Cta. Cte.) 3/pub 43929 Set 11- v Set 13

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LUIS NIN ESTEVEZ y TERESITA MACCIO AMBROSONI (Ficha E 580/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Nin Estevez y Teresita Maccio Ambrosoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 23834 Set 11- v Oct 06

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BASILIO JOSE LARRIERA CASTRO y RITA GEMA SERE BONINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/641 bis/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilio José Larriera Castro y Rita Gema Seré Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 7 de agosto de 1989.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23766 Set 11- v Oct 06

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTAÑEZ MASSA, ADRIANA c/ FERNANDO ANGELONI MEDICI (Ficha B 103/1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Monatañez Massa y Fernando Angeloni Medici, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de setiembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23809 Set 11- v Oct 06

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: GONZALEZ, JUAN CARLOS c/ CABRERA, MARIA DEL CARMEN (Ficha E 586/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos González Juan Carlos y Cabrera María del Carmen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 21 de agosto de 1989.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23836 Set 11- v Oct 06

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: SLAZINSKAS SORRENTI, GRACIELA VIRGINIA y BOLOGNA SENCION, AURELIO FRANKLIN "Disolución y

Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/310/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Virginia Slazinskas Sorrenti y Aurelio Franklin Bologna Sención, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 1º de agosto de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 23767 Set 11- v Oct 06

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos: ELBIO ACOSTA y AGRICIA BRUM (Ficha D 289/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Acosta y Agricia Brum, citándose y emplazándose a todoslos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 4 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 22.000,00 20/pub 23835 Set 11- v Oct 06

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 19 44, habilitado en: Carballo Machado 3370. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 23749 Set 11- v Set 13

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 96-13-16habilitado en Treinta y Tres 1373 P.5 Esc. 504.Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 23839 Set 11- v Set 13

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 801650 habilitado en Belgrano 2984 apártamento 1. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 2.700,00 3/pub 23841 Set 11- v Set 13

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Dirección General de los Asuntos Jurídicos

Notifica por este único medio a HECTOR MUZANTE la resolución del Directorio 920/2582, dictada en el expediente 892.400 rescindiendo su contrato por renuncia tácita (Carpeta 13.160.7).

Notifica por este único medio a EDUARDO BUERO la resolución del Directorio 890/2581 dictada en el expediente 892.401 rescindiendo su contrato por renuncia al cargo (Carpeta 12.305.9).

Notifica por este único medio a INDUSTRIAS PESQUERAS DEL PLATA S. A. que adeuda al Instituto: según expediente 893.842 N$ 1.141.498, y según expediente 890610 N$ 117.385 y que la solicitud formulada en expediente 887.691 por el momento no será tenida en cuenta dado su manifiesto desinterés.

Notifica por este único medio a VIASUR S. A. que en expediente 893.837 su deuda asciende a N$ 727.718 y U$S 151.

Notifica por este único medio a CELIAR RODRIGUEZ la resolución del Directorio 954/2583 dictada en el expediente 882.865 suspendiéndolo por el término de 6 meses sin goce de sueldo con descuento de la preventiva sufrida.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 43923 Set 11- v Set 13

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgentes ocupación las parcelas de terreno que ha continuación se detallan para la Obra: Ensanche de la Avenida Ing. Luis Giannattasio, Tramo: Avenida de las Américas, Arroyo Pando, 19& Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Expediente: 89/6/428.
Padrón: 13.047 (p).
Area a Expropiar: 53m.c.76dm.c.
Propietario: José María Sandali.

Expediente: 88/6/468.
Padrón: 10.009 (p).
Area a expropiar: 56m.c.24dm.c.
Propietario: Lonka S.A.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 43913 Set 11- v Set 20

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: SIXTO SANCHEZ "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 77/B/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sixto Sánchez, habiéndose designado curador/a del mismo a Martha Elizabeth de los Santos.- Pando, agosto 31 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43926 Set 11- v Set 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA SYDY GARAY "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 531/B/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Sydy Garay, habiéndose designado curador/a de la misma a Juana Concepción Olivera de Garay.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, agosto 30 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43927 Set 11- v Set 22

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: GLADYS CABRERA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 385/B/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gladys Cabrera, habiéndose designado curador/a de la misma a Alfredo Varela Allo.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, setiembre 5 de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43928 Set 11- v Set 22

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos SANTOS MORELLI, MIGUEL ANGEL (Ficha V/41/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Santos Morelli, Miguel Angel, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mónica Rebellato y de Enrique Machado Uriate sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de abril de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 1.000,00 10/pub 23680 Set 11- v Set 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos JULIO HECTOR RODRIGUEZ MAÑANA (Ficha V/159/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio Héctor Rodríguez Mañana, domiciliado/a en Lyon Nº 1658, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Cavani Piedrabuena y Nancy Alicia Avalo González sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 23681 Set 11- v Set 22

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos BETTY YANET SOTELO FERNANDEZ (Ficha V 110/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Betty Yanet Sotelo Fernández, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Felipe Medardo Aizpurú Recuero y Gabriela del Campo Gabito sobre su vida y costumbres. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 8.800,00 10/pub 23783 Set 11- v Set 22

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Licitación Pública Nº 27/89 - Segundo Llamdo.
Durmientes de madera dura - Importación.
Fecha 6/10/89 - Hora 16:00 y 17:00.
Precio del Ejemplar: N$ 20.000,00.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas de Proveeduría, Paraguay 1735, el día y hora establecidos.

La recepción se efectuará en la Sección Licitaciones hasta 1 (una) hora antes de la fijada para dicho acto.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el horario de 13:00 a 18:00. - Proveeduría - Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43912 Set 11- v Set 13

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. Nº 0/1092. - Contratación de un servicio de mantenimiento de luminosos instalados en las Estaciones Oficiales de Servicio.

Apertura: 3 de octubre de 1989.
Hora: 15:00.
Valor del pliego: N$ 4.000.00 (nuevos pesos cuatro mil).

Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (Caja), sita en Humboldt 3900, "La Teja".

La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú, primer piso).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43930 Set 11- v Set 12

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
AVISO OFICIAL

Ancap pone en conocimiento de los minoristas y del público consumidor que los precios máximos de venta de los alcoholes desnaturalizados a partir del 7/setiembre/89 son los siguientes:

Precio al minorista por litro: Alcohol Desnaturalizado

95º (Industrial), sin envase, incluido I.V.A., N$ 469,50.

Precio al público: alcohol Desnaturalizado 95º (Industrial), sin envase, incluido I.V.A., N$ 522.00.

Precio al minorista: Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción azul), con envase, encluido I.V.A., N$ 445,30.

Precio al Público: Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción azul), con envase, encluido I.V.A., N$ 495.00.

Los precios detallados son uniformes para todo el territorio nacional.

Para el alcohol Desnaturalizado 95º GL en caso que el suministro del envase sea por parte del comerciante, deberá especificarse por separado el precio del mismo en la factura respectiva.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 43931 Set 11- v Set 11

FUERZA AEREA

COMANDO GENERAL

Licitación Pública Nº 161/989

Primer y Segundo Llamado

Prorrógase por razones administrativas, el llamado a Licitación Pública para enajenar material aeronáutico y de comunicaciones varios, para el día 17 de octubre de 1989 a la hora 10 para el Primer Llamado y a la hora 10.15 para el Segundo Llamado, en el local ya establecido. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43917 Set 11- v Set 13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 29/89

Se llama a Licitación Pública para la "Adquisición de Elementos de Filtro".

El Precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 2.500.00 (nuevos pesos dos mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección - Nacional, ubicada en la calle Rincón Nº 575 Piso 6º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el 7º Piso de esa Sede.

La apertura se efectuará el día 3 de octubre de 1989 a las 15 horas, en el 9º Piso del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sito en Rincón Nº 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15 y 30.

12) (Cta. Cte.) 4/pub 43925 Set 11- v Set 14

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Licitación Restringida Nro. 2910

Primer Llamado

Suministro de: Un Analizador de Cloro Residual Libre.

Los pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 3er. Piso, al precio de N$ 3.500.

Recepción y apertura el día 11.10.89 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada, (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 2.000. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 43920 Set 11- v Set 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 11 de Setiembre de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy enh cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los què supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.O 1

CESAR RENE ARMAND UGON, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2366 Apto. 1 y MARIA ADRIANA CARLOSENA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Güenoas 3317.

PABLO RAUL ALVARIÑO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Aguilar 819 y GABRIELA WILLAT, 27 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Francisco Aguilar 819.

JOSE FERNANDO VESPA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2420 y SANDRA JACQUELIN MACIEL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440 Block CH 102.

GABRIEL di LORENZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez 1578 Apto. 3 y BEATRIZ ARRIOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepción Arenal 1558 Apto. 6.

OFICINA N.O 2

FERNANDO BLANCO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Otelo 1478 y LAURA BETTINA CASTIÑEIRAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Prim 3441.

JOSE EUSTAQUIO JAUREGUIBERRY, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en China 1991 y MONICA VIRGINIA PUSCHIASIS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Chile 4126.

ANIBAL JOSE BIASOTTI, 34 años, soltero, Téc. mecánico, oriental, domiciliado en Chacabuco 1784 y SONIA MARI de OLIVEIRA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chacabuco 1784.

NESTOR MARIO BONVICINI, 31 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado en Thibaut 1787 bis y MARIA DEL CARMEN INZAURRALODE, 32 años, soltera, divorciada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2615%4.

RAMON ANDRES ETCHEPARE, 20 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Calle 8-110 bis y GLADYS ELIZABETH CAMEJO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lituania 75.

CARLOS HECTOR BARATTE, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2276 y JOSEFA ALBA CUÑARRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Castan 2888/9.

JORGE ALEX BINGOLA, 46 años, divorciado, jubilado, orientaol domiciliado en Comodoro Coe 3790 y MIRTHA AIDA OGUES, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 3703.

OFICINA N.O 3

FERNANDO CRISTOBAL CANO, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4527 y ANNET LOURDES PIANA, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pirineos 2835.

HUGO ALBERTO COTELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 1572 y YAQUELIN MARIA SARANTES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estados Unidos 1572.

JOSE ANTONIO CALVO, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Senda 10 Apto. 27 (Chimborazo y Gral. Flores) y MARCELA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Vigía 5312.

JORGE MANUEL CABRERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1683 y GLORIA IRENE DIRON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1683.

JOSE CARLOS COLLAZO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3888 y ESTELA VIERA, 12 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ramírez 4245.

OFICINA N.O 4

SALOMON LEVY, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1346 Apto. 202 y PERLA BESSALE, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ellauri 1143 Apto. 202.

RICARDO LLEONART, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Ariel 4543 y LELIS RAQUEL COUTINHO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Larrobla 909 Apto. 16.

JULIO CESAR FERNANDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2134 y ANA MARIA UGARTEMENDIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Iturriaga 3432.

JAVIER ENRIQUE LAGO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Boyada 2276 y BEATRIZ DE AMILIVIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Javier Satti 2468.

JESUS FERNANDEZ, 62 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en Ilarión de la Quintana 3763 y ANA ESTELA GONZALEZ, 44 años, soltera, masajista, oriental, domiciliada en Ilarión de la Quintana 3763.

OFICINA N.O 5

RUBEN DARIO HORTA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vidiella 5511 y GLADYS GLORIA MEFFE, 60 años, viuda, oriental, domiciliada en San José 1165.

VICTOR ALEJANDRO GONZALEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Barquisimeto 4079 y SANDRA IRIS ZUNIC, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barquisimeto 4075.

OFICINA N.O 6

MIGUEL ANGEL MARQUEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Niágara 4937 y MARIA GRACIELA PEREZ, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Niágara 4937.

LUIS ERNESTO MARTINEZ, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en La Gaceta 1323 Apto. 5 y MARIANELA SAVIO, 29 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Hudson 4661.

ALEJANDRO EDUARDO MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Indalecio Chaná 4008 y NORMA LAURA VILLALBA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Indalecio Chaná 4008.

GUSTAVO JOSEMARIANI, 32años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trabajo 2756/803 y GRACIELA ALVAREZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Bonaparte 3179/101.

OFICINA N.O 7

VICTOR ALBERTO PEREIRA, 22 años, soltero, grabador de joyería, oriental, domiciliado en Guenoas 3425 Apto. 3 y SSANDRA JANET INZAURRALDE, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Guenoas 3425 Apto. 3.

HORACIO PEREIRA, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Canelones 1508 Apto. 2 y

ALBA CONTI DE ARMAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1508 Apto. 2.

RICARDO WASHINTON QUINTANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eugenio Baroffio 2088 y ANALIA OLIVERA, 20 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5256 Apto. 3.

OFICINA N.O 8

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Carlos María de Pena 4722 C y MARIANA LAURA CASASCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Barradas 1671.

MIGUEL ANGEL ZARFINO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Brasil 2656 Apto. 701 y MARIA CRISTINA HUERTA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avenida Brasil 2656 Apto. 701.

HECTOR RODRIGUEZ SOTTO, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Durazno 1932 Apto. 10 y MIRTA MIGUELA SEGADE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Durazno 1932 Apto. 10.

JAVIER WASHINGTON RIVERO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3842 y PATRICIA LOURDES RAMOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Los Robles 2556.

JULIO CESAR RETAMAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos 4115 y ALMA LUZ CORREA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Argerich 4408.

OFICINA N.O 9

MATEO SACIAS, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 17 Metros Nº 009 (Cerro) y MARY SULLY TAROCO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en 17 Metros Nº 009 (Cerro).

RICARDO MIGUEL SORUHET, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 5528 y MARIANELLA LINZO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Emancipación 4261.

JOSE EDANIEL SILVA, 25 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2778 y MARIA ALICIA VIDAL, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Yacabu 1680.

OFICINA N.O 10

JULIO CESAR VIGNOTTI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 5682 y VERONICA PASTORINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lezica 5780.

RAUL NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saint Bois 4800 y MARIA ERNESTINA TORRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Piñeyrúa 5063 bis.

LUIS BERNARDO TURK, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Siena 3027 y SILVIA RAQUEL BARRIOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3278.

FRANCISCO EDUARDO OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carpintería 4336 y ALICIA MARIA VEZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4377.

RICARDO CIRILO VERA,26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1140/206 y LIDA ANDREA FIGUEREDO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1140/206.

14) N$ 1.000,00 3 pub.

RECTIFICACION DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos MOREIRA SIGALES, PATRICIA RAQUEL "Rectificación de Partida" (Ficha D 337/87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 4388 del 26 de julio de 1983, de la oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice en el nombre de la inscripta figura "Mica", debe decir: PATRICIA, por así corresponder. - Se deja constacia que se tramitó auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 15 de junio de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43921 Set 11- v Set 29

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: CARLOS NUDELMAN S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha: C. 393/83), se hace saber que el próximo 3 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno, adificio y mejoras sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 96.628, que según plano del Agr. Luis Caselli inscripto en Topografía el 20/8/18, tiene una superficie de 312.275 m. con 9,77 m. de frente a la Av. Dr. Fernández Crespo puerta Nº 1760 entre las calles Paysandú y Cerro Largo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63% incluido I.V.A.) y de cargo de la liquidación la comisión de parte vendedora (1.21% incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del juzgado, 25 de Mayo 523, 1er. piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 1º de 1989. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 165.090,00 5/pub 23832 Set 11- v Set 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO EDGARDO PIGNATARO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Banco de Santander c/CORIA ARN, MEHEMIAS "Juicio Ejecutivo" (680/83) se hace saber que el 29 setiembre de 1989 hora 14:30 en la puerta del Juzgado, el rematador Edgardo Pignataro (Mat. 3002) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Tres solares de terreno con construcciones y mejoras sitos en Cuarta Sección Judicial de Colonia (ciudad Colonia Valdense), pdrón 921, área: 1138 m. 38 dm. (26 m. 30cm. de frente a calle 17 de Febrero).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador comisión del rematador más I.V.A. (3,63%), impuesto municipal, gastos y honorarios de escritura y demás que la lay pone a su cargo. 3) Será de cargo del expediente el 1,21% de comisión e I.V.A. del rematador. 4) Los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado. - Rosario, 31 de agosto de 1989. - Esc. Rodolfo Benzano López, Actuario.

20) N$ 11.000,00 5/pub 23815 Set 11- v Set 15

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VIDEO CLUB PARADISE S.R.L.

Contrato: 14/7/89.
Inscripción: Nº 681, folio 2580v., libro 3.
Socios: Víctor Govinatti, Omar Langelotti, Ernesto Pose.
Objeto: Video Club.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: V. Giovinatti, E. Pose, conjunta.
Capital: N$ 800.000,00.
Razón Social: "Pose Langelotti S.R.L.".

22) N$ 13.500,00 1/pub 19952 Set 11- v Set 11

JORGE LTDA.

Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 17 de setiembre de 1987.
Inscripción: Canelones, 29/5/89 Nº 127, Fo. 494/495.
Cedentes: Zulilda Sofía Stiglich Cabrera.
Cesionario: eugenio Mancuso Niger.

22) N$ 9.000,00 10/pub 20893 Set 11- v Set 22

GUTERTEIG LTDA.

Contrato: 17 de agosto de 1989.
Denominación: GUTER TEIG LTDA.
Socios: OLGA MARY AZEVES BUZZI, FRANCI JOSE RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN GALLO GENERALI.
Sede y Domicilio: Fray Bentos, calle 19 de abril Nº 3295.
Objeto: Elaboración, fabricación, industrialización y comercialización de productos alimenticios en todos los ramos, etc.
Capital: N$ 1.000.000. moneda nacional.
Administración: Franci José Rodríguez y Olga Mary Azeves Buzzi, indistintamente, salvo disposición y gravámen de determinados bienes y otorgar poderes, que se requiere la actuación conjunta de ambos.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Inscripción: Reg. Com. Río Negro; Nº 19 Fo. 59 a 61 vto. Lo. de Contratos.

22) N$ 27.000,00 10/pub 23684 Set 11- v Set 22

FRANCISCO RODRIGUEZ YCART LTDA.

DECLARATORIA

7 de abril de 1986.
Se acuerda en suprimir de la razón social, definitivamente, el apellido del señor Bravo Correa, la que quedará expresado así: "F. Rodríguez Ycart Limitada".

22) N$ 9.000,00 1/pub 23740 Set 11- v Set 11

INTERNATIONAL MANAGEMENT & BUSINESS CONSULTANTS LIMITADA

Contrato: 1.08.89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1024 al Fo. 3962 v. del Lo. 1 de Contratos.
Socios: AGNES ELLEN VAN OOSTEROM STEENKAMER y MARCEL VAN OOSTEROM STEENKAMER.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Agnes Ellen Van Oosterom.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Consultoría de empresas.

22) N$ 18.000,00 10/pub 23762 Set 11- v Set 22

LE POTAGER S.R.L.

Contrato: 21/06/89.
Inscripción: Nº 109 Fo. 428 Lo. 28 (Maldonado).
Socios: JEAN PAUL BOUDOT y EVELYNE NURY.
Objeto: Explotación agropecuaria, ganadera y gastronómica en lo especial.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

22) N$ 18.000,00 10/pub 23763 Set 11- v Set 22

C.S.P. S.R.L.

Socios: HORACIO PITA CALO, RUBEN CASELLA FERNANDEZ y LUIS SANTISTEBAN VAZQUEZ.
Contrato: de 12/7/1989, inscripto el 10/8/89 con el Nº 1038 al fo. 3905 v del Lo. Nº2 de contratos.
Administración: Indistinta.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 693.000.
Objeto: Compraventa de automotores, repuestos y autopartes.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23764 Set 11- v Set 22

SAEZ S.R.L.

Contrato: 7/8/89.
Inscripción: Nº 1004 folio 3775 vto., libro Nº 2.
Socios: MARIA INES SALVATORE PAEZ y ALICIA TERESA SALVATORE PAEZ.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23771 Set 11- v Set 22

LA TOJA LIMITADA

Contrato: 4/6/88.
Socios: MANUEL FUENTES y JOSE FUENTES.
Objeto: Todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.
Plazo: 50 años.
Administración: Manuel Fuentes.
Inscripción: Nº 667 Fo. 2494 Lo. 1.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23785 Set 11- v Set 22

FABIANI S.R.L.

Contrato: 10/07/1989.
Inscripción: Nº 192 Fo. 712/716 Lo. de Contratos.
Socios: RINA ZANCHI, ENRICO Y ROBERTO FABIANI.
Objeto: Bazar y anexos.
Capital: N$ 900.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogables.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23786 Set 11- v Set 22

JUAN MIR MAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 10/8/89.
Inscripción: Nº 1039 Fo. 3908 v. Lo. 2 contratos.
Cedente/s: WASHINGTON RINCON.
Cesionaria/s: Clotilde Rodríguez.
Modificación: Administración y uso firma social Clotilde Rodríguez.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23787 Set 11- v Set 22

FECHOPUB LTDA.

Contrato: 28.11.1988.
Inscripción: Nº 1545 Folio 5729 Libro 2.
Socios: WILFREDO BACIGALUP SOSA y HEBE OLINDA BERGMAN SOSCKIN.
Capital: N$ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: indistinta.
Giro: Bar y Discoteca.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23788 Set 11- v Set 22

TROPICAL S.R.L.

Contrato: 1-6-87.
Inscripción: Nº 639 al Fo. 2395 del Lo. Nº 1 de contratos.
Capital: N$ 200.000.
Socios: LETICIA ELBA PAIS CASTRO HIPOLITO PIETRO.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Bar, Whiskeria Explotación del comercio en todas sus formas.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23789 Set 11- v Set 22

JEITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 31/7/89.
Inscripción: Nº 1063 Fo. 4118 Lo. 1.
Objeto principal: Explotación Bar, Restoran, Cafetería, "Pub", "Café-concert", café teatro, whisquería, afines.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ALEJANDRO BUSCH RODRIGUEZ, EDUARDO RAUL GUERRERO RODRIGUEZ, MIGUEL RöMER BURSZTYN, LUIS ANTONIO BENTANCOR BALTAZAR, SERGIO DEL CIOPPO GIUFFRA, MARTIN ARTIA RODRIGUEZ.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente excepción enagenación, hipóteca y poderes, mayoría socios.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23790 Set 11- v Set 22

MICROCOM LTDA.
DECLARATORIA

Documento: 16/02/89.
Inscripción: Nº 725 Fo. 2831 Libro 1 de contratos.
Declaratoria: rectificación del literal A de la cláusula 2a. del contrato de Cesión de Cuotas del 2/09/80.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23795 Set 11- v Set 22

ITALIA VIDEO CLUB LIMITADA

Cesión de Cuota

Contrato: 3 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 232, Fo. 1213v., Lo. 2.
Cedente: JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ.
Cesionaria: Elsa Susana Montero Díaz.
22) N$ 9.000,00 10/pub 23806 Set 11- v Set 22

CETRARO LTDA.

Contrato: 3 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 871. Fo. 3255v., Lo. 2.
Socios: FRANCO CETRARO GIGLIO, CARMELA EVA GIGLIO GIANI y CARMELO CETRADO CORRADO.
Objeto: distribución y venta de bebidas en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: por los socios indistintamente.
Capital: N$ 700.000.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23807 Set 11- v Set 22

GRAMA LIMITADA

Contrato: 2 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1126, Fo. 4363, Lo. 1.
Socios: OSCAR GERARDO OLMOS GARCIA, CELMAR MOREIRA ALFONSO, JULIO CESAR ZARATE IZQUIERDO y RAMON ANGEL GARCIA RUIZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Grabados, matrices, fabricación y reparación de máquinas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: dos de sus socios conjunta e indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23808 Set 11- v Set 22

JORGE PASTORINO y ASOCIADOS Ltda.

Contrato: 16 de agosto de 1989.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio No. 1172. Fo. 4338v., Lo. 1.
Socios: Jorge Mario Pastorino Bejar, Alejandra Margarita Vico González.
Capital: N$ 600.000,00. M/N.
Administración: Jorge Mario Pastorino Bejar.
Objeto: Reparación y venta de máquinas electrónicas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23811 Set 11- v Set 22

PAMI LTDA.
Modificación de Denominación y Razón Social, en lo Sucesivo

PAMI TRADE LTDA.

Por documento de fecha 18 de agosto de 1989, PAMI LTDA. pasó a denominarse PAMI TRADE LTDA. la que tendrá será su razón social. Registro No. 861, Fo. 323v., Lo. No. 3 de Conntratos.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23827 Set 11- v Set 22

HEMOCLIN S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 840. Fo.3156 vto., Lo. 3 de Contratos.
Socios: Leopoldo Oscar Wanek Marichowski y María Teresa Pizarro Yañez.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra y venta de reactivos de diagnósticos para laboratorios de análisis clínicos y bolsas de sagre.
Importación, exportacin.
Capital: N$ 510.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23828 Set 11- v Set 22

ODE LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1989.
Inscripción: Nº 504.000,00.
Objeto: Publicidad en todas sus formas, distribución, asesoramiento técnico textil, etc. entre otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Sr. Amílcar Izaurralde.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23829 Set 11- v Set 22

METALURGICA DELBONO LTDA.

Contrato: 21 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 889, folio 334v. libro 3 de estatutos.
Socios: HECTOR ALBERTO DESBONO LOZANO y MARIA FATIMA MARTINS CHAVES.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación de carrocerías y volcadoras y taller de metalúrgica en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23830 Set 11- v Set 22

PERSOL S.R.L.

Contrato: 24 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1.109, folio 4174, libro No. 2 de Contratos.

Socios: Tomás Miguel Goldschlager Kamarling y Silvia Beatriz Rodríguez.
Capital: N$ 510.000.
Objeto: compraventa de vestimenta, importaciones, consignaciones, representaciones y cualquier acto, contrato o negocio que no sea ilícito.
Plazo: 2 años prorrogables.

Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo pudiendo abrir agencias o sucursales.
22) N$ 13.500,00 10/pub 23831 Set 11- v Set 22

WIGUI S.R.L.

Contrato: 14 de agosto de 1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 933, Fo. 3497, del Lo. 3 de contratos.
Socios: Willián Jorge YURCHO RODRIGUEZ, Guillermo FERNANDEZ GIORDANO.
Objeto: Comercialización e industrialización, Importación y Exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, compra, venta, arrendamientos, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 520.000, partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 23833 Set 11- v Set 22

TRAMITE DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

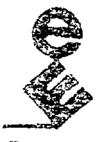
ACTA Nº 232.484. _ Montevideo, setiembre, 4 de 1989. _ Norman Fox por, DANA CORPORATION (USA), solicita marca: "SPEEDOSTAT", clase Int. 12. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23712 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.485. _ Montevideo, setiembre, 4 de 1989. _ Norman Fox por, DANA CORPORATION (USA), solicita marca:



clase Int. 12. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 23713 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.486. _ Montevideo, setiembre, 4 de 1989. _ Norman Fox por, WARNER COMMUNICATIONS INC. (USA), solicita marca:



clases Int. 9, 16, 41. (Detalle). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 23714 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.487. _ Montevideo, setiembre, 4 de 1989. _ Norman Fox por, S.C. JOHNSON & SON, INC. (USA), marca: "8-M", clase Int. 3 (detalle). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23715 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.504. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Norman Fox por, PARAMOUNT COMMUNICATIONS. INC. (USA), solicita marca: "PARAMOUNT COMMUNICATIONS", clases Int 9, 16, 38, 41. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23716 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.505. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Norman Fox por, CIBA-GEIGY S. A. (Suiza), solicita marca: "CIBACEN", clase Int. 5, (detalle). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23717 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.506. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Norman Fox por, CIBA-GEIGY S. A. (Suiza), solicita marca: "FLOTAC", clase Int. 5 (detalle). _ Publíquese diez días consecutivos - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23718 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.507. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Norman Fox por, SANDOZ S. A. (Comerciando también como SANDOZ LTD. y SANDOZ AG), (Suiza). solicita marca: "APISTAN", CLASE INT. 5 (detalle). _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23719 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.508. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Norman Fox por, PROVESTA CORPORATION. (USA), marca: "PROVESTA", clase Int. 30. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23720 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.509. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Norman Fox por, A/S GEA FARMACEUTISK FABRIK (GEA LTD. PHARMACEUTICAL MANUFACTURING COMPANY) (USA). marca: "FLOCUR", clase Int. 5. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23721 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.322. _ Montevideo, agosto, 24 de 1989. _ Walter Jones por REG. S. A. (Montevideo), solicita marca: "CRUZADAS", clases: 16 Int. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23725 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.323. _ Montevideo, agosto, 24 de 1989. _ Walter Jones por REG S. A. (Montevideo), solicita marca: "BERP", clase: 16 Int. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23726 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.352. _ agosto 28 de 1989. _ Edgardo J. Olivera (Maldonado), solicita marca:



clase Int. 25. _
23) N$ 18.000,00 10/pub 23728 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.474. _ agosto, 31 de 1989. _ Dubourg por ELFER SRL (Montevideo), solicita marca: "MAKAO", clase Int. 35. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10/pub 23730 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.494. _ Montevideo, setiembre 4 de 1989. _ Dubourg por ALEJANDRO LASTORIA (Argentina). _ solicita marca:



clase Int. 42. _
23) N$ 18.000,00 10/pub 23731 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.501. _ Montevideo, setiembre 5 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por: PHARMEDICAL INTERNATIONAL S. A. (Panamá), solicita marca: "VITALIX", clase Int. 5. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23735 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.511. _ Montevideo, setiembre 5 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por HOUSE OF VEGAS, INC. (Estados Unidos), solicita marca: "VEGAS", clase Int. 34. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23736 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.512. - Montevideo, setiembre 5 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por HOUSE OF VEGAS, INC. (Estados Unidos), solicita marca: "VEGAS GOLD", Clase: Int. 34. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Direccion.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23737 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.513. _ Montevideo, setiembre, 5 de 1989. _ Oscar Bacot Silveira, por HOUSE OF VEGAS, INC., solicita marca: "HOUSE OF VEGAS", clase Int. 34. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23738 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.543. _ Montevideo, 6 de setiembre de 1989. _ Con esta fecha CITEK LTDA., solicitó registro la marca: KINGTRON, de la clase 9. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23739 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232522. Montevideo, 5 de setimebre de 1989, con esta fecha MARCELO LUIS ALAMO HEYTES. solicita registro solicita marca: CANTERBUR. Y clase/s Int.30. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 23812 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232.473. - Montevideo, agosto, 31 de 1989. _ DICLA S. A. (Montevideo), solicita marca: "CONFIDENT", clase Int. 9.
23) N$ 4.500,00 10/pub 23729 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 232292 Montevideo, agosto 23 de 1989, solicita marca: WALTER JONES por SIXTO J. DUTRA S. por A. (MONTEVIDEO) Solicita marca:



clase/s 31, 35, 36, 41, 42 Int. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10/pub 23842 Set 11- v Set 22

TRAMITE DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.920. - Montevideo, abril 13 de 1989. - Norman Fox por Ciba Geigy Ag (Suiza) solicita patente de invención, para : "Procedimiento para la protección de las plantas de cultivo frente a los efectos perniciosos de los derivados de acción herbicida del ácido 2-/4-(5-cloro-3-fluoropiridin-2-iloxi)-fenoxi/-propiónico". Reválida patente Siria Nº 4095 de fecha 21/4/86. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 18.000,00 10/pub 23710 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 2491. - Montevideo, abril 6 de 1989. - Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente de modelo industrial, para: "Botella y Tapa", reivindicando prioridad estadounidense Acta Nº

254.535, present. el 6/10/1988.- Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10/pub 23711 Set 11 - v Set 22

ACTA Nº U-2735. - Montevideo, agosto 31, 1989. - M. Dubourg por Ana María Saconi (Montevideo) solicita modelo de utilidad "Caja o cajón desarmable de material plástico".- Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 23732 Set 11 - v Set 22

ACTA Nº 2519. - Montevideo, julio 24, 1989. - M. Dubourg por Todoazul S.A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Abrazadera Múltiple". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10/pub 23733 Set 11 - v Set 22

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

CACSCEA

Cooperativa de Ahorro y Crédito para Socios del Club Empleados Ancap

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para Socios del Club Empleados Ancap, llama a los señores socios habilitados a elecciones para la renovación total del Consejo Directivo (cinco titulares con doble número de suplentes), renovación total de comisión Fiscal (tres titulares e igual número de suplentes), y renovación total de Delegados Asambleístas (uno cada cien socios o fracción), de acuerdo a distribución geográfica departamental con doble número de suplentes para el período 1989 - 1992 (Artículos 33, 45, 49, 50 y 67 de los Estatutos Sociales).

El acto Eleccionario tendrá lugar el día 22 de setiembre de 1989, en el horario de 08.00 a 17.00 en los lugares que a continuación se detallan: Edificio Central ANCAP (Paysandú y Avda. Lib. Brig. Juan A. lavalleja): Planta Combustibles (Luis de la Peña 1000); Planta Alcoholes (Rambla Baltasar Brum s/n.): Planta de Ensacado Portland Ancap (Boisso Lanza s/n.); Establecimiento "El Espinillar" (El Espinillar - Salto): planta Portland, Combustibles y Alcoholes (Paysandú); Planta Portland (Minas - Lavalleja) y Sede Social (Paraguay 1615). - Juan Carlos Barindelli, Presidente. - Alberto Maguna, Secretario.

Presentación de Listas

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, el plazo para la presentación de listas vence el día 5 de setiembre de 1989, a la hora 19.00.

Las listas deberán incluir tantos candidatos como integrantes componen el cuerpo a elegir y serán presentadas por el sistema preferencial de suplentes en duplicado, escritas a máquina, detallando: Nombres y apellidos completos (sin abreviaturas) número de registro Ancap y domicilio, acompañánd otras veinticinco firmas de socios habilitados.
27) N$ 33.750,00 5/pub 23708 Set 11 - v Set 15

COCSCEA

COOPERATIVA CONSUMO SOCIOS CLUB EMPLEADOS ANCAP

Convocatoria a Elecciones

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo para socios del Club Empleados ANCAP, llama a los señores socios, habilitados a Elecciones para la renovación total del Consejo Directivo (cinco titulares e igual número de suplentes), renovación total de la Comisión Fiscal (tres titulares e igual número de suplentes) y renovación total de Delegados Asambleístas (uno cada 150 socios e igual número de suplentes) para el período 1989 - 1992 (Artículos 44, 49, 61 y 67 de los Estatutos Sociales).

El acto Eleccionario tendrá lugar el día 22 de setiembre de 1989, de 08.00 a 17.00 horas en los lugares que a continuación se detallan: Edificio Central ANCAP Paysandú y Avda. Lib. Brig. Juan A. Lavalleja), Planta Combustibles (Luis de la Peña 1000), Planta Alcoholes (Rambla Baltasar Brum s/n), Planta de Ensacado Portland ANCAP (Boisso Lanza s/n), Establecimiento "El Espinillar" (El Espinillar Salto), Planta Portland, Combustibles y Alcoholes (Paysandú), Planta Portland (Minas - Lavalleja) y Sede Social (Paraguay 1615). - Ismael López de Leon, Presidente:
Rolando N. Borghini Epis Secretario.
Presentación de Listas.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, el plazo para la presentación de listas vence el día 05 de setiembre de 1989, a la hora 19.00.

Las listas deberán incluir tantos candidatos como integrantes componen el cuerpo a elegir y sern presentadas por el sistema de suplentes respectivos, en duplicado, escritas a máquina y detallando: Nombres y apellidos completos (sin abreviaturas), número de registro ANCAP y domicilio, acompañandose de otras veinticinco firmas de socios habilitados.
27) N$ 31.500,00 5/pub 23709 Set 11 - v Set 15

BANCOS

El directorio del Banco de Previsión Social
RESUELVE

1º) Declárase cesante - al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo - a la funcionaria del Banco de Previsión social, Sra. MARIA NOEL BELLON. - Fdo. Presidente: Dr. Flavio Rafael Buscasso. - Secretario: Dr. José Joaquín Tolosa.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43915 Set 11 - v Set 13

Prestaciones de Actividad
Seguros por Desempleo

Se notifica a la empresa KELLER Y CIA., que por resolución 35-38/88 del Directorio del Banco de Previsión Social, recaída en exp. 910.655, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de nuevos pesos 15.600,00.

Se notifica a la empresa GLOBER OLIVERA y ROSA BENTOS, que por resolución del Directorio del banco de Previsión social, recaída en exp. 910.677, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de nuevos pesos 8.920,00, Res. 35-38/88.

Se notifica a la empresa RAMON HERMIDA (Concesionario Cantina Pilsen), que por resolución 3-23/89 del Directorio del Banco de Previsión Social, recaída en exp. 910.763, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de nuevos pesos 8.920,00.

Se notifica a la empresa PEREIRA MONZILLO, que se le confiere vista del Expediente Nº 910.733.

Se notifica a la empresa CROMATURA S.A., que se le confiere vista del Expediente Nº 910.756.

Se notifica a la empresa LA JERESANA, que se le confiere vista del Expediente Nº 910.816.

Se notifica a la empresa GOLFER S.R.L., que se le confiere vista del Expediente Nº 910.813.
Depto. de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43916 Set 11 - v Set 13

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA GABRIELLA RITA LORENZO PARODI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.800,00 1/pub 23747 Set 11 - v Set 11

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA DEL CARMEN CARATHSI INSUA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.800,00 1/pub 23774 Set 11 - v Set 11

DIVORCIO EXEQUATUR

Emplazamiento. - De mandato de la suprema Corte de Justicia, en autos: Solte, Frida c/ RAULJa. MENDEZ "Divorcio Exequatur" (Ficha Nº 452/89), se cita y emplaza a don Raúl A. Méndez para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Frida Solte, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Circuital para el Condado de Montgomery (Maryland, Estados Unidos de Norte América), el 20 de junio de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 1º de setiembre de 1989. - Carlos María Bebuzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.
27) N$ 39.600,00 30/pub 23837 Set 11 - v Oct 23

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ANA CECILIA BRAUSE WILLIAMSON para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.800,00 1/pub 23840 Set 11 - v Set 11

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DIRECCION NACIONAL DE METEOROLOGIA

COMUNICADO

Se deja sin efecto la Convocatoria del llamado a concurso abierto de "méritos y oposición", para la provisión de dos cargos de Técnico III, Meteorólogo, Escalafón B, Grado 10. - Montevideo, 6 de setiembre de 1989.
27) N$ 900,00 1/pub 23838 Set 11 - v Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instania en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: ZUCCA MARCORA, LUIS ENRIQUE, "Concurso Voluntario", (Ficha 50/89), se convoca a todos los acreedores del Sr. Luis Enrique Zucca Marcora, para la Junta de Acreedores a celebrarse el próximo 20 de setiembre a la hora 15 en la Sede de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 2, previniéndose que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. _ Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300,00 3/pub 23751 Set 11 - v Set 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que se concedió la emancipación y autorización para ejercer el comercio a LUIS ALBERTO COSTA PEREIRA DE

AVILA. La escritura de emancipación fue autorizada por la Escribana Isabel Rosario Areal e inscripta en el Registro Público de Comercio con el No. 52 del 31 de agosto de 1989. Y a los efectos legales se hace esta publicación. _ Montevideo, 6 de setiembre de 1989. _ En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. _ Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.320,00 1/pub 23773 Set 11- v Set 11

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: Bole, María Clotilde c/ SAUL ISIDRO CACERES "Aux. de Pobreza y P.P.P." (Ficha B 650/87), se cita, llama y emplaza a Saúl Isidro Cáceres para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 13 de junio de 1988. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43914 Set 11- v Set 22

ZONAS FRANCAS
DAWARS TRADING S. A.

Ley Nº 15921.

Registro: Inscripto agosto, 29 de 1989, Nº 516, folio 3104 v., libro No. 1 de Estatutos.

Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.

Capital: N$ 21.000.000.

Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 23690 Set 11- v Set 11

ARWICK TRADING S. A.

Ley Nº 15921.

Registro: Inscripto agosto, 29 de 1989, Nº 515, folio 3099v., libro No. 1 de Estatutos.

Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.

Capital: N$ 21.000.000.

Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 23691 Set 11- v Set 11

BRENOX TRADING COMPANY S. A.

Ley Nº 15921.

Registro: Inscripto agosto, 29 de 1989, No. 513, folio 3089v., libro No. 1 de Estatutos.

Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.

Capital: N$ 21:000.000.

Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 23692 Set 11- v Set 11

BADOK TRADING COMPANY S.A.

Ley Nº 15921.

Registro: Inscripto agosto 23 de 1989, Nº 482, folio 2928 vuelto, Libro Nº 3 de Estatutos.

Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.

Capital: N$ 21:000.000,00.

Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 23693 Set 11- v Set 11

BARDWEL TRADING S.A.

Ley Nº 15921.

Registro: Inscripto agosto 23 de 1989, Nº 483, folio 2933 vuelto, Libro Nº 3 de Estatutos.

Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.

Capital: N$ 21:000.000,00.

Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 23694 Set 11- v Set 11

CREDWOL INTERNATIONAL S.A.

Ley Nº 15921.

Registro: Inscripto agosto 23 de 1989, Nº 484, folio 2938 vuelto, Libro Nº 3 de Estatutos.

Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.

Capital: N$ 21:000.000,00.

Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 23695 Set 11- v Set 11

DIMORROW BUSINESS CORPORATION S.A.

Ley Nº 15921.

Registro: Inscripto agosto 23 de 1989, Nº 485, folio 2943 vuelto, Libro Nº 3 de Estatutos.

Objeto: Usuaria Directa o Indirecta de Zona Franca.

Capital: N$ 21:000.000,00.

Administración: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

27) N$ 1.350,00 1/pub 23696 Set 11- v Set 11

VARIOS
SECRETARIA DE LA SUPREMA ORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a doña ROSSANA IVANIER GOTTESMAN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. _ Montevideo, 14 de agosto de 1989. _ Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 1.800,00 1/pub 21597 Set 11- v Set 11

ACLARACION

YER INVESTMENT S.A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22.905 de 17 de julio de 1989, en las páginas 669 y 670-C, se publicaron los estatutos de YER INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA, por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, habiéndose padecido el siguiente error en la fecha del auto de aprobación de los estatutos:

Donde dice: "Montevideo, 28 de agosto de 1988."

Debió decir: **"Montevideo, 28 de junio de 1988".**

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 2.250,00 1/pub 23685 Set 11- v Set 11

D I A R I O O F I C I A L

Florida 1178 - Telef. 90 33 71

" 91 65 83

" 91 59 52

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908

ACLARACION

UNIT INTERNATIONAL S.A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22.905 de 17 de julio de 1989, en las páginas 635 y 636-C, se publicaron los estatutos de UNIT INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA, por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, habiéndose padecido el siguiente error en la fecha de notificación del auto de aprobación de los estatutos:

Donde dice: "La resolución fue notificada con fecha 2 de febrero de 1989".

Debió decir: **"La resolución fue notificada con fecha 2 de marzo de 1989".**

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 2.250,00 1/pub 23697 Set 11- v Set 11

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica a la funcionaria Sra. DANA GRISELDA MASCHERONI, Carpeta 8.709 de la siguiente Resolución recaída en Expte. 528/86.

El Presidente de la República

RESUELVE

1) Exonérase de la calidad de funcionario público a la funcionaria de la Dirección Nacional de Correos, Sra. DANA GRISELDA MASCHERONI, por haber incurrido en graves irregularidades en el desempeño de su cargo;

2) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, Oficina Nacional del Servicio Civil (Dirección General de Sumarios Administrativos Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno y vuelva a la Dirección Nacional de Correos para la notificación del interesado, demás efectos que correspondan y su posterior archivo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43918 Set 11- v Set 13

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario Sr. Ricardo Sersale, Carpeta 7.439 de la siguiente resolución, recaída en Expte. 1.282/89.

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Dirección Nacional de Correos, Sr. RICARDO SERSALE, a su cargo de Auxiliar II chofer, Escalafón Ad. Grado 06, Correlativo 37.200, a partir del 9 de diciembre de 1988 por motivos particulares;

2) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y para su posterior archivo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43919 Set 11- v Set 13

RELACIONES PUBLICAS

El I.NA.ME. llama a concurso interno entre sus funcionarios para la provisión de:

- 3 Profesional II Médico (con postgrado) Espec. Pediatría, esc. A, Gº 18.
- 1 Profesional II Médico (con postgrado) Espec. Otorrinolaringología, Esc. A, Gº 18.
- 1 Profesional II Médico (con postgrado) Espec. Laboratorista, Esc. A, Gº 18.
- 1 Profesional II Médico (con postgrado) Espec. Medicina Laboral, Esc. A, Gº 18.
- 3 Profesional III Médico, Esc. A, Gº 17.

Información, retiro de bases e inscripciones:

Departamento de Desarrollo del Personal del I.NA.ME., Daniel Fernández Crespo 1796, del 8 al 27 de setiembre, de 9:00 a 12:00 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43924 Set 11- v Set 11

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA PLATENSE DE INTERMEDIACION S. A. (ADISA)
Juzgado de Paz Departamental de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ADMINISTRADORA PLATENSE DE INTERMEDIACION S. A. (ADISA) solicitando la aprobación de sus Estatutos lo que se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye: ADMINISTRADORA PLATENSE DE INTERMEDIACION S. A. (ADISA). Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 250.000,00 (doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 100:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable, télex o fax. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad de votos de la totalidad de sus miembros podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente, las que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro; E) Distribuir utilidades provisorias a cuenta de las definitivas con anticipación a la finalización del ejercicio, siempre que se trate de utilidades líquidas y comprobadas, previo balance especial; F) Revaluar activos.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los cuatro meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable, télex o fax. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Se autoriza a los fundadores, a los doctores Luis Nin, Adriana Sanz y a los señores Yamandú Castrillón, Sonia Medina, Margarita Penela, Marina Saracho y Virginia Kaszczyniec, en forma indistinta, para que actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, promuevan y desarrollen todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias para obtener la autorización para funcionar de la sociedad y aprobación de estos estatutos, su registro e inscripción en oficinas públicas, su publicación, matriculación, certificación de libros y demás trámites análogos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquellas. Los suscritos solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. - Ignacio de Posadas. - Germán Vecino. - Tomás Guerrero.

César Blanco Demarco, Escribano, certifico: A) Que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores doctor Ignacio de Posadas Montero, casado en únicas nupcias con doña María Magdalena Secco de Souza, doctor Germán Vecino Sánchez, casado en únicas nupcias con doña María Gloria Previtali Vázquez y doctor Tomás Guerrero Costa, casado en únicas nupcias con doña Rita Luisa Tenzer Hertzdahl, todos uruguayos, mayores de edad y domiciliados en la casa número mil trescientos cinco piso veintiuno de la calle Juncal, personas hábiles y de mi conocimiento, a quienes previa lectura que les hice del Acta de Constitución que precede, así la otorgaron y firmaron ratificándose en su contenido; B) A los efectos del respectivo aporte a la Caja Notarial se deja establecido que el capital de la sociedad equivale a la suma de N$ 96:500.000 (nuevos pesos noventa y seis millones quinientos mil). En fe de ello y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día siete de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. - Hay un signo notarial. - César Blanco. - Un sello que dice: César Blanco Demarco, Escribano.

6.587. - Montevideo, 23 de diciembre de 1988. - Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve aprobar el estatuto de ADMINISTRADORA PLATENSE DE INTERMEDIACION S. A., constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese, publíquese y oportunamente archívese. - Dra. Carmen Arredondo Bentancourt, Juez. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

La presente resolución fue notificada a la parte interesada el día veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y nueve con el Nº 210 al Fº 1266 del Lº Nº 3 de Estatutos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a 24 de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

N$ 168.000,00 - 14212 - 1 pub.

CONSULTORA PLATENSE DE VALORES S. A. (C.P.V. S. A.)

Juzgado de Paz Departamental de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó CONSULTORA PLATENSE DE VALORES S. A. (C.P.V. S. A.) solicitando la aprobación de sus Estatutos lo que se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye: CONSULTORA PLATENSE DE VALORES S. A. (C.P.V. S. A.). Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 250.000,00 (doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 100:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable, télex o fax. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad de votos de la totalidad de sus miembros podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente, las que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro; E) Distribuir utilidades provisorias a cuenta de las definitivas con anticipación a la finalización del ejercicio, siempre que se trate de utilidades líquidas y comprobadas, previo balance especial; F) Revaluar activos.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los cuatro meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable, télex o fax. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Se autoriza a los fundadores, a los doctores Luis Nin, Adriana Sanz y a los señores Yamandú Castrillón, Sonia Medina, Margarita Penela, Marina Saracho y Virginia Kaszczyniec, en forma indistinta, para que actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, promuevan y desarrollen todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias para obtener la autorización para funcionar de la sociedad y aprobación de estos estatutos, su registro e inscripción en oficinas públicas, su publicación, matriculación, certificación de libros y demás trámites análogos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquellas. Los suscritos solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. - Ignacio de Posadas. - Germán Vecino. - Tomás Guerrero.

César Blanco Demarco, Escribano, certifico: A) Que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores doctor Ignacio de Posadas Montero, casado en únicas nupcias con doña María Magdalena Secco de Souza, doctor Germán Vecino Sánchez, casado en únicas nupcias con doña María Gloria Previtali Vázquez y doctor Tomás Guerrero Costa, casado en únicas nupcias con doña Rita Luisa Tenzer Hertzdahl, todos uruguayos, mayores de edad y domiciliados en la casa número mil trescientos cinco piso veintiuno de la calle Juncal, personas hábiles y de mi conocimiento, a quienes previa lectura que les hice del Acta de Constitución que precede, así la otorgaron y firmaron ratificándose en su contenido; B) A los efectos del respectivo aporte a la Caja Notarial se deja establecido que el capital de la sociedad equivale a la suma de N$ 96:500.000 (nuevos pesos noventa y seis millones quinientos mil). En fe de ello y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día siete de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. - Hay un signo notarial. - César Blanco. - Un sello que dice: César Blanco Demarco, Escribano.

6.585. - Montevideo, 23 de diciembre de 1988. - Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve aprobar el estatuto de CONSULTORA PLATENSE DE VALORES S. A., constituida al amparo del artículo 7º de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese, publíquese y oportunamente archívese. - Dra. Carmen Arredondo Bentancourt, Juez. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

La presente resolución fue notificada a la parte interesada el día veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve con el Nº 217 al Fº 1339 v. del Lº Nº 2 de Estatutos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a 24 de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

N$ 168.000,00 - 14213 - 1 pub.

CENIC SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211616260014)

18 de Julio 948 (P. 12 - Ap. 23)

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1987

Activo —

	U$S
Caja	2.130.00
Acciones y valores	96.750.00
Total	98.880.00

Pasivo y Patrimonio —

Capital integrado	100.000.00
Resultados acumulados	(1.120.00)
oTtal	98.880.00

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1987

Pérdidas y Ganancias —

	U$S
Gtos. de Adm.	(700.00)
Gastos Generales	(140.00)
Impuestos	(280.00)
Resultado del ejercicio	(1.120.0

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de agosto de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 26 de octubre de 1982 a Fo. No. 14.

N$ 7.980.00 — 9375 — 1 pub.

AFOR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211971600013)

18 de Julio 948 (P. 12, Apto. 23)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	17.397.71
Inversiones temporarias	7.160.00
Otros créditos	2:186.776.00
Total Activo	2:211.333.71

Pasivo —

Deudas financieras	1:461.776.00
Capital social	500.000.00
Aportes no capitalizados	250.000.00
Resultados acumulados	(442.29)
Total Pasivo y Patrimonio	2:211.333.71

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Gastos administración y ventas	(442.29)
Resultado neto	(442.29)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 14 de julio de 1987, a folio Nº 5.

N$ 7.980,00 — 9376 — 1 pub.

INVERSORA YELINKO S. A.

(R.U.C. 211022280012)

18 de Julio 948 (P. 12, Apto. 23)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1987

Activo —

	U$S
Caja	898.06
Bonos del Tesoro	29.657.00
Acciones y valores del exterior	62.002.50
Total	92.557.56

Pasivo y Patrimonio —

Capital integrado	100.000.00
Resultados acumulados	(7.442.44)
Total	92.557.56

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987

Pérdidas y Ganancias —

	U$S
Gastos de administración	(700.00)
Gastos generales	(126.20)
Impuestos	(298.00)
Resultado del ejercicio	(1.124.20)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de agosto de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 13 de mayo de 1980 a folio Nº 17.

N$ 7.980,00 — 9377 — 1 pub.

ENEVA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211051020015)

18 de Julio 948 (P. 12 - Apto. 23)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.146.91
Otros créditos	13.174.00
Bienes de uso	369.505.28
Total Activo	387.826.19

Pasivo —

Deudas diversas	201.646.92
Capital social	110.00
Ajustes al patrimonio	366.005.28
Resultados acumulados	(179.936.01)
Total Pasivo y Patr.	387.826.19

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

	N$
Gtos. Adm. y ventas	(87.539.90)
Resultados financieros	(1.000.00)
Resultados Extraord.	(85.000.00
Resultado Neto	3.539.90)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad certificada el 15 de mayo de 1981 a Folio No. 36.

N$ 8.170.00 — 9378 — 1 pub.

LEXTAR S. A.

(R.U.C. 211781940018)

18 de Julio 948 (P. 12 - Apto. 23)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

	U$S
Acciones Sociedades Anónimas ley 11.073	2.667.50
Suscrip. de acciones	7.332.50
Acciones a emitir	40.000.00
Total	50.000.00

Pasivo y Patrimonio —

Capital integrado	2.667.50
Capital suscripto	7.332.50
Capital autorizado	40.000.00
Total	50.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de abril de 1987

	U$S
Pérdidas y Ganancias —	
Gastos de Administración	(120.00)
Multas fiscales	(11.90)
Reintegro accionistas	131.90
Resultado del ejercicio	0.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 8 de setiembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 30 de junio de 1988, a Folio No. 5.

N$ 8.360.00 — 9379 — 1 pub.

COMODITY INV. SOC. ANONIMA

(R.U.C. 210420520015)

18 de Julio 948 P. 9. (Apto. 17)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —	U$S
Caja m|E.	5.07
Sucursal Buenos Aires	99.342.80
Total	99.547.87
Pasivo y Patrimonio —	
Capital integrado	100.000.00
Result. Acumulados Sucursal Buenos Aires	(7.284.71)
Pérdidas y Ganancias	6.832.58
Total	99.547.87

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30|6|87

Pérdidas y Ganacias —	U$S
Gastos de Administración	(120.00)
Gastos Generales	(2.20)
Impuestos	(265.75)
Ganancias Suc. Buenos As.	3.314.38
Reintegro Accionistas	390.00
Result. del Ejercicio	3.316.43

Proyecto de Distribución de Utilidades

El presente ejercicio arrojó un autilidad de U$S 3.316.43 (tres mil trescientos dieciséis con 43|100 dólares) que el Directorio propone que se pasen al rubro de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 14 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la sociedad certificado el 31 de enero de 1967 a fo. No. 41.

N$ 8.550.00 — 9380 — 1 pub.

DERNA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210420670017)

18 de Julio 948 P. 9. (Apto. 17)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1987

Activo —	U$S
Caja	3.31
Suscriptores de Acciones	75.000.00
Deudores Varios Exterior	16.[illegible].00
Acciones a Emitir	400.000.00
Total	491.003.31
Pasivo y Patrimonio —	
Capital Integrado	25.000.00
Capital Suscripto	75.000.00
Resultados Acumulados	(8.996.69)
Capital Autorizado	400.000.00
Total	491.003.31

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30|9|87

Pérdidas y ganancias —	U$S
Gastos de administración	(120.00)
Gastos Generales	(76.00)
Impuestos	(41.78)
Reintegro accionistas	160.00
Resultado del ejercicio	(2.54)

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 12 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 3 de julio de 1985 a Fo. Nº 8.

N$ 8.550.00 — 9381 — 1 pub.

ELECTRONICA S. A.

(R.U.C. 210428560016)

Avda. 18 de Julio 948 (P. 12 - Ap. 23)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —	U$S
Caja m|e	1.84
Acciones y valores	175.000.00
Deudores varios exterior	163.640.00
Total	338.641.84
Pasivo y Patrimonio —	
Acreedores varios exterior	137.520.19
Cuentas corrientes	5.089.13
Capital integrado	200.000.00
Resultados acumulados	3.967.48)
Total	338.641.84

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

Pérdidas y Ganancias —	U$S
Gtos. de Administración	(120.00)
Gastos generales	(0.35)
Impuestos	(525.05)
Resultado del ejercicio	(645.40)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 9 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 14 de diciembre de 1960 a Fo. No. 63.

N$ 8.550.00 — 9382 — 1 pub.

CAP PETER S. A.

(R.U.C. 211806040015)

Avda. 18 de Julio 948 (P. 12 - Ap. 23)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1987

Activo —	U$S
Suscriptores de acciones	15.000.00
Deudores varios exterior	4.746.80
Acciones a emitir	80.000.00
Total	99.746.80
Pasivo y Patrimonio —	
Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Resultados acumulados	(253.20)
Capital atuorizado	80.000.00
Total	99.746.80

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987

Pérdidas y Ganancias —

	U$S
Honorarios	(78.39)
Gastos de Administración	(120.00)
Gastos generales	(51.44)
Multas fiscales	(3.37)
Resultado del ejercicio	(253.20)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la sociedad, certificado el 15 de julio de 1986 a Fo. No. 4.

N$ 8.740.00 — 9383 — 1 pub.

GREENLAND S. A.

(R.U.C. 210323920012)

18 de Julio 948 (P. 12, Apto. 23)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1987

Activo —

	U$S
Suscriptores de acciones	22.500.00
Deudores varios	8.015.82
Acciones a emitir	120.000.00
Total	150.515.82

Pasivo y Patrimonio —

Acreedores varios	350.00
Capital integrado	7.500.00
Capital suscripto	22.500.00
Resultados acumulados	165.82
Capital autorizado	120.000.00
Total	150.515.82

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1987

Pérdidas y Ganancias —

	U$S
Gastos de administración	(120.00)
Gastos generales	(12.56)
Impuestos	(20.62)
Resultado del ejercicio	(153.18)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 12 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 24 de setiembre de 1964 a folio Nº 59.

N$ 8.740,00 — 9384 — 1 pub.

BATUS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211414720014)

Avda. 18 de Julio 948 (P. 9)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibiildades	61.376.24
Créditos por ventas	40.000.00
Total Activo	101.376.24

Pasivo —

Capital social	100.000.00
Resultados acumulados	711.376.24
Dividendos provisorios	(710.000.00)
Total Pasivo y Patrimonio	101.376.24

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
Costo de los bienes vendidos	(683.23)
Gastos administración y ventas	(370.472.78)
Resultados financieros	1:084.414.26
Resultado neto	713.258.25

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

A accionistas:

	U$S
En efectivo	710.000.00
A otros destinos:	
A resultados acumulados	3.258.25
	713.258.25

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de agosto de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 16 de agosto de 1984 a folios Nros. 11 y 12.

N$ 9.120,00 — 9385 — 1 pub.

ASARCO S. A.

(RUC 211414650016)

Avda. 18 de Julio 948, Apto. 17

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	408.00
Inversiones temporarias	16.005.08
Otros créditos	15.460.00
Total Activo	31.873.08
Ctas. de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	6.005.08
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	868.00
Total Pasivo y Patrimonio	31.873.08
Ctas. de orden y contingencias:	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
Gtos. Adm. y ventas	(4.132.00)
Resultados financieros	(2.000.00)
Resultados Extraordinarios	7.000.00
Resultado neto	868.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Que las utilidades del ejercicio que asciendan a la suma de N$ 868.00 (nuevos pesos ochocientos sesenta y ocho) pasen al rubro Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad certificada el 20 de agosto de 1985 a folios Nº 13 y 14.

N$ 9.120.00 — 9386 — 1 pub.

COOP. AGRARIA LTDA. DELTA

(RUC 170002050010)

Ruta 1 Km. 94 San José

Activo —

Activo Corriente

Disponibilidades	6.816.421.00
Créditos a corto plazo .	6.100.343.00
Bienes de cambio	12.876.823.00
	25.793.587.00

Activo No Corriente

Inversiones a largo plazo	192.157.200.00
Bienes de uso	13.610.684.00
	205.767.884.00
	231.561.471.00

Pasivo —

Pasivo Corriente

Deudas a corto plazo ..	27.333.665.00
	27.333.665.00

Pasivo No Corriente

Deudas a largo plazo ..	193.902.416.00
	193.902.416.00

Patrimonio

Capital social	43.000.00
Ajustes al patrimonio ..	1.030.795.00
Reservas	22.498.00
Resultados acumulados	(1.770.903.00)
	10.325.390.00
	231.561.471.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1988

Ingr. operativos netos	67.303.418.00
Costo de los bienes vendidos	(58.357.665.00)
Resultado bruto ..	8.945.753.00
Gastos de Adm. y Vtas.	(6.602.191.00)
Resultados diversos ..	(252.637.00)
Resultados financieros	(3.861.828.00)
	(1.770.903.00)

Distribución de Utilidades 1987

A resultados acumulados (pérdida 1985)	156.078.00
A reservas legales	22.484.00
A otros destinos	127.974.00
	305.974.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

N$ 13.300.00 — 9388 — 1 pub.

DISTRIBUIDORA DE APARATOS ELECTRICOS SOCIEDAD ANONIMA

(D.A.E.S.A.)

(R.U.C. 210221010017)

Agraciada 2711

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	43.037.00
Otros créditos	1.284.00
Total del Activo	44.321.00

Pasivo —

Capital social	50.000.00
Reservas	40.292.00
Resultados acumulados ...	(45.971.00)
Total del Pasivo y Patr. ..	44.321.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1988

Gtos. de Adm. y ventas ..	(4.712.00)
Resultado Neto	(4.712.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 12 de abril de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de Fojas 146 a Fojas 153 del Libro Inventario, rubricado con fecha 19 de marzo de 1976.

N$ 7.410.00 — 9641 — 1 pub.

GRINTUR S. A.

(R.U.C. 211445970012)

Mercedes 935 Bis (P. 2)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

Disponibilidades	948.755.31
Otros créditos	1:364.317.61
Bienes de uso	698.006.40
Intangibles	641.611.59
Total Activo	3:652.690.91

Pasivo —

Deudas comerciales	1:047.035.36
Deudas financieras	2:550.000.00
Deudas diversas	32.510.20
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	(26.854.65)
Total Pasivo y Patr.	3:652.690.91

Estado de Resultados por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986

Ingresos operativos	49.748.01
Ingresos Oper. Netos	49.748.01
Costo de los Serv. prestados	(66.164.85)
Resultado Bruto	(16.416.84)
Gtos. de Adm. y ventas ...	(16.693.21)
Result. Financieros	2.906.30
Resultado Neto	(30.203.75)

Aprobados por la Asamblea General de fecha 28 de mayo de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al Folio 10 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 23 de agosto de 1985, con el No. 5557 al Folio 340 del Libro No. 37.

N$ 7.600.00 — 9642 — 1 pub.

DERSON S. A.

(R.U.C. 211317450016)

Avda. 18 de Julio 1046

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:297.618.00
Inversiones temporarias	1:765.152.00
Otros créditos	1:887.423.00
Inversiones a largo plazo	55:650.449.00
Total del Activo	61:600.642.00

Pasivo —

Deudas diversas	2:980.125.00
Capital social	4:000.000.00
Aportes no capitalizados	400.000.00
Ajustes al patrimonio ..	54:158.246.00
Resultados acumulados .	62.271.00
Total del Pasivo	61:600.642.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1988

	N$
Ingresos operativos ...	4:098.500.00
Ingresos operativ. netos	4:098.500.00
Resultado bruto	4:098.500.00
Gastos de administración y ventas	(2:911.624.00)
Resultados financieros ..	1:020.542.00
Impuesto a la Renta	(1:373.346.00)
Resultado neto	834.072.00

Destino de Resultados

Quedan en cuenta "Resultados Acumulados".

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 del Libro Copiador "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 13.494 al folio 427 del Libro número 33, con fecha 31 de diciembre de 1982.

N$ 9.310,00 — 9645 1 pub.

GRINTUR S. A.

Estado de Situación Patrimonial

(R.U.C. 211445970012)

Mercedes 935 bis (P. 2)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

Disponibilidades	27.405.30
Créditos por ventas	929.854.01
Otros créditos	11:066.791.61
Bienes de uso	3:468.886.60
Intangibles	519.169.29
Total Activo	16:012.106.81

Pasivo —

Deudas comerciales	4:948.415.40
Deudas financieras	9:605.364.40
Deudas diversas	6:589.072.20
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	399.538.79
Resultados acumulados	(5:580.283.98)
Total Pasivo y Patrimonio	16:012.106.81

Estado de Resultados por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987

Ingresos operativos	4:248.902.90
Descuento y bonificaciones	(40.810.30)
Ingresos operativ. netos	4:208.092.60
Costo de los servicios prestados	———
Resultado bruto	4:208.092.60
Gastos de administración y ventas	(6:889.942.13)
Resultados financieros	(2:871.579.80)
Resultado neto	(5:553.429.33)

Aprobados por la Asamblea General de fecha 24 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 a 13 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de agosto de 1985 con el número 5557 al Fo. 340 del libro número 37.

N$ 14.250,00 — 9643 — 1 pub.

COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CADOL)

Dolores

Estados de Situación al 31 de julio de 1988

Activo —

Disponibilidades	54:332.282.90
Créditos por venta	238:012.540.80
Otros créditos	151.112.97
Realizable	400:142.779.00
Inmuebles	29:581.882.00
Bienes de uso	8:078.034.00
Total	730:298.631.67
Cuentas de orden y contingencia	3:047.802.00

Pasivo —

Deudas comerciales	282:394.861.00
Deudas financieras	217:086.240.00
Deudas diversas	34:749.683.03
Total	534:230.784.03

Patrimonio —

Capital	21:619.789.00
Reservas	72:145.931.66
Utilidades acumuladas	102:302.126.98
Total Pasivo y Pat.	730.298.631.67
Ctas. orden y cont.	3:047.802.00

Estados de Resultados

1º de agosto de 1987 al 31 de julio de 1988

Ingresos operativos	922:542.395.90
Costo de lo vendido	(802:093.950.55)
Gtos. adm. y vtas.	(112:315.872.51)
Otros result. operativos	21:581.500.29
Resultados financieros	28:536.989.15
Utilidad ejercicio 87/88	58:251.062.28

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Dirección de Contralor Legal.

Montevideo, 12 de diciembre de 1988.

Visado, al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" Art. 51, decreto ley Nº 15.645, Lit. A), sin perjuicio de su revisión y certificación posterior".

N$ 9.690.00 — 9745 — 1 pub.

MOLINO ERLEA S. A.

(R.U.C. 210476880017)

Mendoza 2325

Estado de Situación Patrimonial

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:841.514.00
Créditos por ventas	50.072.00
Otros créditos	1:722.855.00
Bienes de cambio	20:062.955.00
Bienes de uso	145:297.041.00
Total Activo	168:974.437.00

Pasivo —

Deudas comerciales	24:277.954.00
Deudas diversas	2:811.107.00
Capital social	100.000.00
Ajustes al patrimonio	149:184.453.00
Reservas	4:548.185.00
Resultados acumulados	(11:947.262.00)
Total Pasivo y Patrimonio	168:974.437.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1988

	N$
Ingresos operativos	164:528.453.00
Descuentos, bonificaciones, etc.	—.—
Ingresos operativos netos	164:528.453.00
Costo de los bienes vendidos	(153:922.879.00)
Resultado neto	10:605.574.00
Gastos de administración y ventas	(12:946.210.00)
	(2:340.636.00)
Resultados diversos	6:792.995.00
Resultados financieros	(6:336.005.00)
Resultados extraordinarios	—.—
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores	—.—
Resultado neto	(1:883.646.00)

Las pérdidas del ejercicio, nuevos pesos 1:883.646,00 (nuevos pesos un millón ochocientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y seis), pasan al nuevo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 1º de abril de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios Nros. 130 al 146 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

N$ 10.070,00 — 9389 — 1 pub.

SALTEX S. A.

(R.U.C. 211734750011)

25 de Mayo 541 (Oficina 202)

Balance General al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	U$S
Caja	50.000.00
Suscriptores de acciones	150.000.00
Acciones a emitir	800.000.00
	1:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
Capital suscrito	150.000.00
Capital autorizado	800.000.00
	1:000.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	U$S
Gastos	1.632.80

Haber —

Pérdidas y ganancias	1.632.80

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 13 de abril de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1986 y anotado con el Nº 3994 al folio 116 del Libro Nº 38.

N$ 7.790,00 — 8812 — 1 pub.

INMOBILIARIA AUREA S. A.

(RUC 210814910017)

Avda. Uruguay 1797, Apto. 3

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

Disponibilidades	227.414.00
Otros créditos	163.813.00
Inversiones a largo plazo	3.584.688.00
Bienes de uso	11.820.00
Total de Activo	3.987.735.00
Cuentas de orden y contingencias	52.493.00

Pasivo —

Deudas financieras	1.669.660.00
Deudas diversas	434.303.00
Capital social	144.00
Ajustes al patrimonio	2.945.826.00
Resultados acumulados	(1.062.198.00)
Total de Pasivo y Patrimonio	3.987.735.00
Cuentas de orden y contingencias	52.493.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

Ingrseos operativos	296.302.00
Gastos de Adm. y ventas	(333.245.00)
Resultados financieros	(3.608.00)
	(40.551.00)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 15 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 50 y 51 del Libro Copiador de Cartas certificado con fecha 19 de setiembre de 1956.

N$ 8.740.00 — 9646 — 1 pub.

INMOBILIARIA AUREA S. A.

(RUC 210814910017)

Avda. Uruguay 1797, Apto. 3

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

Disponibilidades	338.461.00
Otros créditos	127.494.00
Inversiones a largo plazo	3.584.688.00
Bienes de uso	11.820.00
Total de Activo	4.062.463.00
Cuentas de orden y contingencias	164.121.00

Pasivo —

Deudas financieras	1.669.660.00
Deudas diversas	1.051.202.00
Capital social	144.00
Ajustes al patrimonio	2.945.826.00
Resultados acumulados	(1.604.369.00)
Total de Pasivo y Patrimonio	4.062.463.00
Cuentas de orden y contingencias	164.121.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

Ingresos operativos	491.247.00
Gastos de Adm. y ventas	(865.765.00)
Resultados financieros	(167.654.00)
	(542.172.00)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 10 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 52 y 53 del libro Copiador de Cartas certificado con fecha 19 de setiembre de 1956.

N$ 8.740.00 — 9647 — 1 pub.

MIROSOL S. A.

(R.U.C. 211385960016)

Fco. Sainz Rosas 4865

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1987

Activo —

Disponibilidades	1.712.00
Otros créditos	16.319.60
Intangibles	6.780.00
Total Activo	24.811.60

Pasivo —

Deudas diversas	85.469.54
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(85.657.94)
Total Pasivo y Patrimonio	24.811.60

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1987

Gastos de administración y ventas	(84.344.04)
Resultados financieros	(413.90)
Resultado neto	(84.757.94)

Aprobados en Asamblea de Accionistas de fecha 28 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventario, de foja Nº 25 a foja Nº 27.

N$ 8.170,00 — 9695 — 1 pub.

LA CABAÑA DEL RIO S. A.

(R.U.C. 211321660011)

18 de Julio 948 (P. 9 y 12)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1983

Activo —

	N$
Otros créditos	7.000.00
Intangibles	18.000.00
Total Activo	25.000.00
Cuentas de orden y contongencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1983

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de setiembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificada el 9 de febrero de 1987 a folio Nº 13.

N$ 7.980,00 — 9356 — 1 pub.

LA CABAÑA DEL RIO S. A.

(R.U.C. 211321660011)

18 de Julio 948 (P. 9 y 12)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	5:912.309.38
Bienes de uso	4:402.033.32
Intangibles	18.000.00
Total Activo	10:332.342.70

Pasivo —

Deudas financieras	6:597.500.00
Deudas diversas	3:708.750.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(23.907.30)
Total pasivo y patrimonio	10:332.342.70

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1984

	N$
Gastos administración y ventas	(63.907.30)
Resultados extraordinar.	40.000.00
Resultado neto	23.907.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de setiembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificada el 9 de febrero de 1987 a folio Nº 17.

N$ 7.600,00 — 9357 — 1 pub.

MI MADRUGADA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211525340015)

18 de Julio 948 (P. 9 - Ap. 17)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.364.00
Bienes de uso	11:710.196.00
Intangibles	40.000.00
Total Activo	11:751.560.00

Pasivo —

Deudas financieras	9:687.500.00
Deudas diversas	70.000.00
Capital social	2:000.000.00
Resultados acumulados	(5.940.00)
Total Pasivo y Patr.	11:751.560.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1985

	N$
Gtos. Adm. y ventas	(5.940.00)
Resultado neto	(5.940.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 28 de agosto de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificada el 16 de octubre de 1986 a Folio No. 3.

N$ 7.410.00 — 9364 — 1 pub.

MI MADRUGADA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211525340015)

18 de Julio 948 (P. 9 - Ap. 17)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.706.00
Bienes de uso	11:710.196.00
Intangibles	26.666.70
Total Activo	11:744.568.70

Pasivo —

Deudas financieras	9:687.500.00
Deudas diversas	80.000.00
Capital social	2:000.000.00
Resultados acumulados	(22.931.30)
Total Pasivo y Patr.	11:744.568.70

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986

	N$
Gtos. Adm. y ventas	(16.991.30)
Resultado Neto	(16.991.30)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 1o. de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificada el 16 de octubre de 1986, a Folio No. 8.

N$ 7.410.00 — 9365 — 1 pub.

ALCARAZ SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211337530015)

18 de Julio 948 (P. 9 - Ap. 17)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1983

Activo —

Disponibilidades	201.662.16
Créditos por ventas	700.000.00
Otros créditos	113.936.86
Bienes de uso	1:694.967.48
Intangibles	50.792.30
Total Activo	2:761.358.80
Ctas. de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	2:673.791.40
Deudas diversas	60.014.40
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	2.553.00
Total Pasivo y Patr.	2:761.358.80

Ctas. de orden y contingencias:

Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1983

Gtos. Adm. y ventas	(124.741.65)
Resultados financieros	127.294.65
Resultado Neto	2.553.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Que las utilidades del ejercicio nuevos pesos 2.553.00 pasen al rubro de Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 4 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad certificada el 22 de marzo de 1983 a Folios Nros. 2 y 3.

N$ 9.500.00 — 9366 — 1 pub.

ALCARAZ SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211337530015)

18 de Julio 948 (P. 9 - Ap. 17)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	624.206.50
Créditos por ventas	287.771.89
Otros créditos	1:021.857.09
Bienes de uso	3:355.631.65
Intangibles	5.503.00
Total Activo	5:294.970.13

Pasivo —

Deudas financieras	3:247.881.02
Deudas diversas	2:011.686.48
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ..	(14.597.37)
Total de Pasivo y Patr. ..	5:294.970.13

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1984

	N$
Ingresos Oper. Netos	4:386.925.52
Costos de bienes vendidos o de los servicios prestados	(4:097.579.78)
Resultado Bruto	289.345.74
Gtos. Adm. y ventas ...	(2:007.635.86)
Resultados financieros ..	1.139.75
Resultados Extrard.	1:700.000.00
Resultado Neto	(17.150.37

Aprobados por la Asamblea realizada el 4 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad certificado el 5 de diciembre de 1984 a Folio 10.

N$ 8.740.00 — 9367 — 1 pub.

LEXTAR S. A.
Sociedad Financiera de Inversión

(RUC 211781940018)

Avda. 18 de Julio 948, piso 12

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1986

(dólares)

Activo —

Acciones Sociedades Anónimas Ley 11.073	2.667.50
Suscriptores de acciones ..	7.332.50
Acciones a emitir	40.000.00
Total	50.000.00

Pasivo y Patrimonio —

Capital integrado	7.332.50
Capital suscripto	2.667.50
Capital autorizado	40.000.00
Total	50.000.00

En el presente ejercicio no hubo movimiento de las cuentas diferenciales, dado que la sociedad no tuvo actividad.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 8 de setiembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad certificado el 30 de junio de 1986 a folio Nº 3.

N$ 7.030.00 — 9368 — 1 pub.

LAKEDINE S. A.

(RUC 211517090013)

18 de Julio 948, piso 12

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	83.619.70
Bienes de uso	4.837.836.40
Total Activo	4.921.456.10

Pasivo —

Deudas a largo plazo	4.895.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados .	(23.543.90)
Total Pasivo y Patrimonio	4.921.456.10

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

	N$
Gtos. Adm. y ventas	(128.536.90)
Resultados Ext.	120.000.00
Resultado neto	(8.536.90)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 20 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad certificada el 27 de enero de 1984 a folio Nº 21.

N$ 7.410.00 — 9369 — 1 pub.

KEOT SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211442960016)

18 de Julio 948 (Apto. 12)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.369.00
Bienes de uso	6:376.257.00
Intangibles	4.300.00
Total Activo	6:381.926.00

Pasivo —

Deudas financieras	6:205.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados .	126.926.00
Total Pasivo y Patrimonio	6:381.926.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1987

	N$
Gastos de administración y ventas	(18.570.60)
Resultados extraordinarios	15.000.00
Resultado neto	3.570.60)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 12 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificada el 12 de diciembre de 1984 a folio Nº 25.

N$ 7.600,00 — 9370 — 1 pub.

BATUS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211414720014)

Av. 18 de Julio 948 (P. 9 Ap.)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.660.25
Créditos por ventas	100.000.00
Total Activo	101.660.25

Pasivo —

	N$
Capital social	100.000.00
Resultados acumulados	711.660.25
Dividendos provisorios	(710.000.00)
Total Pasivo y Patrimonio	101.660.25

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

Gastos de administración y ventas	(449.22)
Resultados financieros	733.23)
Resultado neto	284.01

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de julio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad certificada el 16 de agosto de 1984 a folio Nº 13.

N$ 7.790,00 — 9371 — 1 pub.

KENMARE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211141150015)

18 de Julio 948 (P. 12, Apto. 23)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

	U$S
Caja moneda extranjera	584.80
Acciones y valores del exterior	90.000.00
Total	90.584.80

Pasivo y Patrimonio —

	U$S
Capital integrado	100.000.00
Resultados acumulados	(9.415.20)
Total	90.584.80

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

	U$S
Gastos de administración	(700.00)
Gastos generales	(127.32)
Impuestos	(293.16)
Resultado del ejercicio	(1.120.48)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 23 de junio de 1981.

N$ 7.790,00 — 9372 — 1 pub.

INDOSTAN S. A.

(R.U.C. 211442880012)

18 de Julio 948 (P. 12, Apto. 23)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	14.536.70
Otros créditos	195.80
Bienes de uso	600.000.00
Intangibles	4.300.00
Total Activo	619.032.50

Pasivo —

	N$
Deudas financieras	585.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(15.967.50)
Total Pasivo y Patrimonio	619.032.50

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1987

	N$
Gastos administración y ventas	(696.362.40)
Resultados extraordinarios	705.000.00
Resultado neto	8.637.60

El resultado del ejercicio pasa a Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de mayo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 12 de diciembre de 1984 a folio Nº 12.

N$ 7.790,00 — 9373 — 1 pub.

KEOT SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211442960016)

18 de Julio 948 (P. 12 - Ap. 23

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	639.10
Bienes de uso	6:376.257.50
Intangibles	8.600.00
Total Activo	6:385.496.60

Pasivo —

	N$
Deudas financieras	6:205.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	130.496.60
Total Pasivo y Patr.	6:385.496.60

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986

	N$
Gtos. Adm. y ventas	(47.812.50)
Resultados financieros	(1.200.00)
Resultados Extrard.	45.000.00
Resultado Neto	4.012.50)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de abril de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificada el 12 de diciembre de 1984 a Folio No. 21.

N$ 7.790.00 — 9374 — 1 pub.

MIROSOL S. A.

(R.U.C. 211385960016)

Fco. Sainz Rosas 4865

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1988

Activo —

Disponibilidades	1.712.00
Créditos por ventas	1:262.679.00
Otros créditos	15.000.00
Bienes de uso	1:184.013.00
Intangibles	6.780.00
Total Activo	2:470.184.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1:093.169.00
Deudas diversas	503.122.30
Capital social	25.000.00
Aporte no capitalizado	1:184.013.00
Resultados acumulados	(335.120.30)
	2:470.184.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1988

Ingresos operativos	1:043.536.00
Ingresos operativos netos	1:043.536.00
Costo de lo vendido	(931.110.00)
Resultado bruto	112.426.00
Gastos de administración y ventas	(362.574.36)
Resultados financieros	686.00
Resultado neto	(249.462.36)

Aprobados en Asamblea de Accionistas de fecha 28 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de foja Nº 28 a foja Nº 31.

N$ 9.690,00 — 9696 — 1 pub.

INVERSORA DAER S. A.

(R.U.C. 211807080010)

Av. 18 de Julio 1488 (Esc. 601)

Balance General Provisorio al 31 de marzo de 1987

Activo —

	U$S
Acciones a emitir	40.000.00
Suscriptores de acciones	7.500.00
Acciones Ley 11.073	2.500.00
Total del Activo	50.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	40.000.00
Capital suscripto	7.500.00
Capital integrado	2.500.00
Total del Pasivo	50.000.00

Estado de Resultados

Sin movimiento.

Vº Bº. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 7.410,00 — 9780 — 1 pub.

INVERSORA DAER S. A.

(RUC 211807080010)

Avda. 18 de Julio Nº 1488, Esc. 601

Balance general de Inversora Daer S. A. al 31 de marzo de 1988

Activo —

	U$S
Acciones a emitir	26.000.00
Inmuebles en el exterior	72.000.00
Pérdida del ejercicio	122.00
Total del Activo	98.122.00

Pasivo —

Capital autorizado	26.000.00
Capital integrado	24.000.00
Acreedores varios	48.000.00
Gastos a pagar	122.00
Total del Pasivo	98.122.00

Estado de Resultados

Pérdidas —

Gastos generales	50.00
Gravámenes fiscales	72.00
	122.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Visado hoy 21|4|89.

N$ 8.170.00 — 9781 — 1 pub.

SILVERTON S. A.

(RUC 210775750018)

Carlos Vaz Ferreira 3529

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1981

Activo —

Disponibilidades	659.00
Otros créditos	10.005.00
Bienes de cambio	233.083.90
Total Activo	243.747.90

Pasivo —

Deudas financieras	8.865.00
Deudas diversas	100.00
Capital social	100.00
Ajustes al patrimonio	232.954.43
Resultados acumulados	1.728.47
Total Pasivo y Patr.	243.747.90

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30|4|81

Gastos de Adm. y ventas	(211.42)
Resultado neto	(211.42)

Aprobados por Asamblea del 16|2|89

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a fs. 46 del Inventario.

N$ 7.790.00 — 9782 — 1 pub.

SILVERTON S. A.

(R.U.C. 210775750018)

Carlos Vaz Ferreira 3529

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1982

Activo —

Disponibilidades	659.00
Otros créditos	10.005.00
Bienes de cambio	233.083.90
Total Activo	243.747.90

Pasivo —

Deudas financieras	8.865.00
Deudas diversas	200.00
Capital social	100.00
Ajustes al Patrimonio	232.954.43
Resultados acumulados	1.628.47
Total Pasivo y Patr.	243.747.90

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1982

Gastos de Adm. y ventas	(100.00)
	(100.00)

Aprobados por Asamblea del 16 de febrero de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a Fs. 49 a 50 del Inventario.

N$ 7.790.00 — 9783 — 1 pub.

SILVERTON S. A.

(R.U.C. 210775750018)

Carlos Vaz Ferreira 3529

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1983

Activo —

Disponibilidades	659.00
Otros créditos	10.005.00
Bienes de cambio	233.083.90
Total Activo	243.747.90

Pasivo —

Deudas financieras	8.865.00
Deudas diversas	350.00
Capital social	100.00
Ajustes al Patrimonio	232.954.43
Resultados acumulados ...	1.478.47
Total Pasivo y Patr.	243.747.90

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1983

Gastos de Adm. y ventas .	(150.00)
	(150.00)

Aprobados por la Asamblea del 16 de febrero de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los prseentes estados están transcriptos a Fs. 54 del Inventario.

N$ 7.790.00 — 9784 — 1 pub.

SILVERTON S. A.

(R.U.C. 210775750018)

Carlos Vaz Ferreira 3529

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984

Activo —

Disponibilidades	659.00
Otros créditos	10.005.00
Bienes de cambio	233.083.90
Total del Activo	243.747.90

Pasivo —

Deudas financieras	8.865.00
Deudas diversas	500.00
Capital social	100.00
Ajustes al Patrimonio	232.954.43
Resultados acumulados	1.328.47
Total Pasivo y Patr.	243.747.90

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1984

Gastos de Adm. y ventas ..	(150.00)
Resultado Neto	(150.00)

Aprobados por Asamblea del 16 de febrero de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a Fs. 57 a 58 del Inventario.

N$ 7.790.00 — 9785 — 1 pub.

SILVERTON S. A.

(R.U.C. 210775750018)

Carlos Vaz Ferreira 3529

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1985

Activo —

Disponibilidades	659.00
Otros créditos	10.005.00
Bienes de cambio	233.083.90
Total del Activo	243.747.90

Pasivo —

Deudas financieras	8.865.00
Deudas diversas	500.00
Capital social	100.00
Ajustes al Patrimonio	232.954.43
Resultados acumulados	1.328.47
Total Pasivo y Patr.	243.747.90

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1985

Gastos de Adm. y ventas ..	(200.00)
Resultado Neto	(200.00)

Aprobados por Asamblea del 16 de febrero de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a Fs. 61 del Inventario.

N$ 7.790.00 — 9786 — 1 pub.

SILVERTON S. A.

(R.U.C. 210775750018)

Carlos Vaz Ferreira 3529

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

Disponibilidades	659.00
Otros créditos	10.005.00
Bienes de cambio	233.083.90
Total del Activo	243.747.90

Pasivo —

Deudas financieras	8.865.00
Deudas diversas	1.250.00
Capital social	100.00
Ajustes al patrimonio	232.954.43
Resultados acumulados	578.47
Total Pasivo y Patrimonio	243.747.90

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1987

Gastos de adm. y ventas ...	(300.00)
	(300.00)

Aprobados por Asamblea del 16 de febrero de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a fojas 67 a 68 del Inventario.

N$ 7.790.00 — 9788 — 1 pub.

SILVERTON S. A.

(R.U.C. 210775750018)

Carlos Vaz Ferreira 3529

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1986

Activo —

Disponibilidades	659.00
Otros créditos	10.005.00
Bienes de cambio	233.083.90
Total del Activo	243.747.90

Pasivo —

Deudas financieras	8.865.00
Deudas diversas	950.00
Capital social	100.00
Ajustes al patrimonio	232.954.43
Resultados acumulados	878.47
Total Pasivo y Patrimonio	243.747.90

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986

Gastos de adm. y ventas	(250.00)
	(250.00)

Aprobados por Asamblea del 16 de febrero de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a fojas 64 del Inventario.

N$ 7.790,00 — 9787 — 1 pub.

VERNOL S. A.

(R.U.C. 211216040017)

Ituzaingó 1309 (P. 3, Apto. 7)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1986

Activo —

Disponibilidades	5:386.723.00
Inversiones temporarias	8:050.000.00
Créditos por ventas ...	3:393.243.00
Otros créditos	2:120.353.00
Bienes de cambio	9:740.469.00
Bienes de uso	881.733.00
Total del Activo	29:572.531.00

Pasivo —

Deudas comerciales	3:482.600.00
Deudas financieras	18:421.000.00
Deudas diversas	1:666.599.00
Capital social	60.000.00
Ajustes al patrimonio ..	552.220.00
Reservas	536.789.00
Resultados acumulados ..	4:853.323.00
Total del Pasivo y Patrimonio	29:572.531.00

Estado de Resultados

al 31 de octubre de 1986

Ingresos operativos netos	46:964.833.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(30:538.487.00)
Resultado bruto	16:426.346.00
Gastos de administración y ventas	(8:696.966.00)
Resultados diversos	49.665.00
Resultados financieros ..	(3:759.257.00)
Resultado neto	4:019.788.00

Distribución de Utilidades

Reservas voluntarias libres	419.788.00
En efectivo a propietarios	1:800.000.00
Resultados acumulados .	1:800.000.00
	4:019.788.00

Aprobados por Asamblea del 23 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Actas de Directorio y Asambleas en el folio 34, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 9135 al folio 2 del Libro 33 de fecha 21 de setiembre de 1981.

N$ 11.210,00 — 9348 — 1 pub.

VERNOL S. A.

(R.U.C. 211216040017)

Ituzaingó 1309 (P. 3, Esc. 7)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —

Disponibilidades	16:784.165.00
Créditos por ventas	12:120.840.00
Otros créditos	3:395.713.00
Bienes de cambio	15:997.503.00
Bienes de uso	1:123.988.00
Total del Activo	49:422.209.00

Pasivo —

Deudas comerciales	2:417.496.00
Deudas financieras	29:090.911.00
Deudas diversas	4:708.079.00
Capital social	60.000.00
Ajustes al patrimonio ..	1:279.844.00
Reservas	956.577.00
Resultados acumulados .	10:909.302.00
Total del Pasivo y Patrimonio	49:422.209.00

Estado de Resultados

al 31 de octubre de 1987

Ingresos operativos	88:105.354.00
Descuentos, bonificaciones, etc.	(73.343.00)
Ingresos operativos netos	88:032.011.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(50:328.949.00)
Resultado bruto	37:703.062.00
Gastos de administración y ventas	(13:014.312.00)
Resultados diversos	(7:819.815.00)
Resultados financieros ..	(7:759.734.00)
Resultado neto	9:109.301.00

Distribución de Utilidades

Reservas voluntarias libres	1:109.301.00
En efectivo a propietarios	4:000.000.00
Resultados acumulados .	4:000.000.00
	9:109.301.00

Aprobados por Asamblea del 2 de marzo de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Actas de Directorio y Asambleas en el folio 38 certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 9135 al folio 2 del Libro 33 de fecha 21 de setiembre de 1981.

N$11 210,00 — 9349 — 1 pub.

MULTIPLE S. A.

(R.U.C. 211243500015)

Pza. Independencia 842|605

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1988

Activo —

Disponibilidades	3.000.00
Créditos por venats	9:282.260.00
Otros créditos	27:192.555.00
Bienes de cambio	1:606.400.00
Bienes de uso	39.542.00
Intangibles	450.730.00
Total del Activo	38:574.487.00

Pasivo —

Deudas comerciales	30:802.951.00
Deudas diversas	1:347.210.00
Capital social	50.000.00
Reservas	7.146.00
Resultados acumulados ..	6:367.180.00
Total del Pasivo y Patr.	38:574.487.00

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988

Ingresos operativos	346:138.417.00
Costo de los bienes vend.	(332:856.536.00)
Resutlado Bruto	13:281.881.00
Gtos. de Adm. y ventas .	(10:507.093.00)
Resultados financieros ..	(54:367.00)
Resultado Neto	2:720.421.00

Nota: No se realiza distribución de Utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 21 de febrero de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de abril de 1984 al Folio número 85.

N$ 9.880,00 — 9355 — 1 pub.

MULTIPLE S. A.

(R.U.C. 211243500015)

Pza. Independencia 842|605

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1987

Activo —

Disponibilidades	97.591.37
Créditos por ventas	5:354.325.11
Otros créditos	590.047.00
Bienes de cambio	842.221.00
Bienes de uso	39.541.80
Intangibles	450.729.80
Total del Activo	7:375.356.08

Pasivo —

Deudas comerciales	2:441.800.73
Deudas diversas	1:134.190.35
Previsiones	95.458.40
Patrimonio	50.000.00
Reservas	7.146.00
Resultados acumulados	3:646.760.60
Total del Pasivo	7:375.356.08

Estado de Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1987

Ingresos operativos	211.196.103.00
Costo de los bienes vendidos	(204:061.285.20)
	7:134.817.80
Gtos. de Adm. y ventas	(4:993.292.84)
Resultado neto	2:141.524.96

Nota: No se realiza distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 21 de febrero de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de abril de 1984 al Folio número 73.

N$ 9.880.00 — 9856 — 1 pub.

MULTIPLE S. A.

(RUC 211243500015)

Pza. Independencia 842 Esc. 605

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1986

Activo —

Disponibilidades	119.114.40
Créditos por ventas	554.224.00
Otros créditos	356.750.60
Bienes de cambio	1:360.510.00
Bienes de uso	16.741.80
Intangibles	450.729.80
Total del Activo	2:858.070.60

Pasivo —

Deudas comerciales	446.073.60
Deudas diversas	849.615.40
Capital social	50.000.00
Reservas	7.146.00
Resultados acumulados	1:505.235.60
Total del Pasivo	2:858.070.60

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986

Ingresos operativos	127:391.255.00
Costo de los bienes Vdos.	(123:859.905.90)
Resultado bruto	3:431.349.10
Gastos de Adm. y ventas	(3:077.344.70)
Gastos financieros	(6.471.00)
Resultado neto	347.533.40

Nota: No se realiza distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 21 de febrero de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de abril de 1984 al folio Nº 61.

N$ 9.880.00 — 9857 — 1 pub.

AUSTRIAS S. A.

(R.U.C. 211322580011)

Juncal 1395 (Piso 2, Esc. 15)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984

Activo —

Disponibilidades	19.814.30
Inversiones temporarias	138.600.00
Otros créditos	12.344.20
Bienes de uso	250.000.00
Intangibles	7.830.00
Total del Activo	428.588.50
Cuentas de orden:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	19.800.00
Deudas diversas	390.000.00
Capital social	25.000.00
Resutlados acumulados	(6.211.50)
Total del Pasivo	428.588.50
Cuentas de orden:	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Gastos de administración y ventas	6.211.50
Resultado neto	(6.211.50)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria relizada el día 27 de octubre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a los folios 10 al 14.

N$ 8.930,00 — 9866 — 1 pub.

LASTER S. A.

(R.U.C. 211448470010)

Juncal 1395 (Piso 2, Esc. 15)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1988

Activo —

Disponibilidades	12.507.00
Otros créditos	286.830.00
Bienes de uso	3:373.768.00
Intangibles	26.850.00
Total del Activo	3:699.955.00
Cuentas de orden y contingencias	22.500.00

Pasivo —

Deudas comerciales	851.515.00
Deudas diversas	2:610.606.00
Capital social	27.500.00
Resultados acumulados	210.334.00
Total del Pasivo y Patrimonio	3:699.955.00
Cuentas de orden y contingencias	22.500.00

Estado de Resultados

Ingresos operativos netos	5:541.931.00
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(4:063.525.00)
Resultado bruto	1:478.406.00
Gastos de administración y ventas	(458.130.00)
Resultados financieros	(810.606.00)
Resultado neto	209.670.00

Distribución de Utilidades

A reservas voluntarias afectadas	66.524.00
A resultados acumulados	143.146.00
	209.670.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 7 de enero de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Inventarios, a los folios 11 al 15.

N$ 10.450,00 — 9867 — 1 pub.

MULTIPLE S. A.

(RUC 211243500015)

Pza. Independencia 842, Esc. 605

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1985

Activo —

Disponibilidades	118.215.92
Otros créditos	422.859.98
Bienes de cambio	1:203.700.00
Bienes de uso	16.741.80
Intangibles	450.729.80
Total del Activo	2:212.247.50

Pasivo —

Deudas comerciales	283.452.62
Deudas diversas	713.946.70
Capital social	50.000.00
Reservas	7.146.00
Resultados acumulados ..	1:157.702.18
Total del Pasivo	2:212.247.50

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1985

Ingresos operativos ...	58:403.904.25
Costo de los bienes Vdos	(56:424.932.56)
Resultado bruto ..	1:978.971.69
Gastos de Adm. y ventas	(1:353.426.51)
Resultado neto	625.545.19

Nota: No se realiza distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 21 de febrero de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de abril de 1984 al folio Nº 49.

N$ 9.500.00 — 9858 — 1 pub.

NELKA CORPORATION S. A.

(R.U.C. 211896290016)

Juncal 1327 D (Apto. 1801)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	U$S
Inversiones temopariras ..	5.000.00
Otros créditos	15.000.00
Total del Activo	20.000.00
Ctas. de orden y contingencias	80.000.00

Pasivo —

Capital social	20.000.00
Total del Pasivo y Patr.	20.000.00
Ctas. de orden y contingencias	80.000.00

Estado de Resultados

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988

Sin moivmientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 6 de marzo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventarios de la Sociedad, certificados el 22 de febrero de 1988, a Folio 4.

N$ 6.650.00 — 9869 — 1 pub.

VIERSEN INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 211903220014)

Juncal 1327 D (Apto. 1801)

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1988

Activo —

	U$S
Acciones S. A. ley 11.073 ..	5.000.00
Suscriptores de acciones ..	15.000.00
Acciones a emitir	80.000.00
Total del Activo	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Capital atuorizado	80.000.00
Total del Pasivo	100.000.00

Estado de Resultados

Por el ejercicio finaliazdo el 28 de febrero de 1988

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada le 10 de abril de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad. certificado el 4 de julio de 1988, a Folio No. 4.

N$ 7.030.00 — 9870 — 1 pub.

CONSULTORA INSEN S. A.

(R.U.C. 211874620013)

Juncal 1327 D (Apto. 1801)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1988

Activo —

	U$S
Inversiones temopariras .	1.500.00
Otros créditos	4.500.00
Total de orden y contingencias	24.000.00

Pasivo —

Capital social	6.000.00
Total del Pasivo y Patr.	6.000.00
Ctas. de orden y contingencias	24.000.00

E7stado de Resultados

Por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 27 de febrero de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Invetnario de la Sociedad, certificado el 2 de febrero de 1988, a Folio No. 4.

N$ 7.030.00 — 9871 — 1 pub.

MULTIPLE S. A.

(R.U.C. 211243500015)

Plaza Independencia 842/605

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1984

Activo —

Disponibilidades	10.957.10
Otros Créditos	208.688.10
Bienes de Cambio	511.469.00
Bienes de Uso	16.741.80
Intangibles	450.729.80
Total del Activo	1:198.585.80

Pasivo —

Deudas Diversas	609.282.80
Capital Social	50.000.00
Reservas	7.146.00
Resultados Acumulados ...	532.157.00
Total del Pasivo	1:198.585.80

Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1984

Ingresos Operativos ...	29.112.700.30
Costo de los Bienes Vendidos	(28.036.467.25)
Resultado Bruto	1.076.233.05
Gtos. de Adm. y Ventas .	(729.114.15)
Resutlado neto	347.118.90

Nota: No se realiza distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 21 de febrero de 1989.

División Sociedades Anónimas. — Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro Copiador de Cartas por el Registro Públicoy Gral. de Comercio el 9 de abril de 1984 al Folio Nº 37.

N$ 9.310.00 — 9859 — 1 pub.

DANCRI S. A.

(R.U.C.: 211400540019)

Juncal 1395 Piso 2 (Esc. 15)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —

Disponibilidades	228.665.20
Otros Créditos	102.980.50
Total de Activo	331.645.70
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	201.593.80
Resultados Acumulados ...	105.051.90
Total Pasivo y Patrimonio .	331.645.70
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30|6|88

	N$
Resultados de Administración y Ventas	(8.946.30)
Resultado Neto	(8.946.30)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro de Actas al Folio 22 y 23.

N$ 7.980.00 — 9865 — 1 pub.

EDICET S. A.

(RUC 211984580016)

Juncal 1327 D, Apto. 1801

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1988

Activo —

	U$S
Disponibilidades	2.500.00
Otros créditos	7.500.00
Total del Activo	10.000.00
Cuentas de orden y contingencias	40.000.00

Pasivo —

Capital social	10.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	10.000.00
Cuentas de orden y contingencias	40.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1988

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de marzo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventarios de la sociedad, certificados el 30 de setiembre de 1988, a folio Nº 3.

N$ 7.030.00 — 9872 — 1 pub.

VIERSEN INVESTMENT S. A.

(RUC 211984580016)

Juncal 1327 D, Apto. 1801

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1989

Activo —

	U$S
Disponibilidades	26.648.00
Inmuebles en el exterior .	75.377.00
Total del Acitvo	102.025.00

Pasivo —

Capital social	100.000.00
Resultados Acumulados ..	2.025.00
Total del Pasivo y Patrimonio	102.025.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1989

Ingresos —

Alquileres	2.300.00

Egresos —

Gastos generales	(275.00)
Resultado neto	2.025.00

Las ganancias de este ejercicio pasan al rubro Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 10 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventarios de la Sociedad, certificados el 4 de julio de 1988, a folio Nº 5.

N$ 7.600.00 — 9873 — 1 pub.

DENYS TRADING S. A.

(RUC 211402080015)

Juncal 1327 D, Apto. 1801

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1989

Activo —

	U$S
Inversiones temporarias	521.00
Otros créditos	479.00
Total del Activo	1.000.00
Cuentas de orden y contingencias	1.000.00

Pasivo —

Capital social	1.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	1.000.00
Cuentas de orden y contingencias	1.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de abril de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventarios de la Sociedad, certificados el 30 de octubre de 1984, a folio Nº 6.

N$ 7.600.00 — 9874 — 1 pub.

ALBOX HOLDING CORPORATION S. A.

(R.U.C. 211897360018)

Juncal 1327 D (Apto. 1801)

Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1988

Activo —

	U$S
Disponibilidades	6.397.00
Inmuebles en el exterior	323.383.00
Total del Activo	329.780.00

Pasivo —

Acreedores varios	137.697.91
Capital social	200.000.00
Resultados acumulados	(7.917.91)
Total del Pasivo y Patrimonio	329.780.00

Estado de Resultados

Por el ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1988

Egresos —

	U$S
Intereses perdidos	(7.697.91)
Gastos generales	(220.00)
Resultado neto	(7.917.91)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventarios de la Sociedad, certificados el 8 de abril de 1987 a folio Nº 3.

N$ 8.170,00 — 9875 — 1 pub.

ALTAIR HOLDING CORPORATION S. A.

(R.U.C. 211863560014)

Juncal 1327 D (Apto. 1801)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1988

Activo —

	U$S
Deudores varios	49.456.00
Inmuebles exterior	40.000.00
Total del Activo	89.456.00

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	20.000.00

Pasivo —

Capital social	80.000.00
Resultados acumulados	9.456.00
Total del Pasivo y Patrimonio	89.456.00

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado	20.000.00

Estado de Resultados

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1988

Ingresos —

	U$S
Intereses ganados	9.456.00
Resultado neto	9.456.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 13 de marzo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventarios de la Sociedad, certificados el 31 de marzo de 1987 a folio 5.

N$ 8.360,00 — 9876 — 1 pub.

WEIDEN HOLDING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211865330016)

Juncal 1327 D (Apto. 1801))

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —

	U$S
Acciones S. A. ley 11.073	2.500.00
Suscriptores de Acciones	7.500.00
Acciones a emitir	40.000.00
Total del Activo	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	2.500.00
Capital suscripto	7.500.00
Capital autorizado	40.000.00
Total del Pasivo	50.000.00

Estado de Resultados

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1987

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de febrero de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 15 de agosto de 1988, a Folio No. 3.

N$ 7.410.00 — 9877 — 1 pub.

WEIDEN HOLDING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211865330016)

Juncal 1327 D (Apto. 1801)

Estado de Stiuación Patrimonial al 31 de octubre de 1988

Activo —

	U$S
Inversiones temporarias	2.500.00
Otros créditos	7.500.00
Total del Activo	10.000.00
Cuentas de orden y contingencias	40.000.00

Pasivo —

Capital social	10.000.00
Total del Pasivo y Patr.	10.000.00
Cuentas de orden y contingencias	40.000.00

Estado de Resultados

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1988

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 27 de febrero de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 15 de agosto de 1988, a Folio No. 4.

N$ 7.220.00 — 9878 — 1 pub.

MAYDAN INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 211891560015)

Juncal 1327 D (Apto. 1801)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1988

Activo —

	U$S
Acciones S. A., Ley 11.073	5.000.00
Suscriptores de acciones	15.000.00
Acciones a emitir	80.000.00
Total del Activo	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Capital autorizado	80.000.00
Total del Pasivo	100.000.00

Estado de Resultados

Por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1988

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 12 de abril de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 2 de febrero de 1988, a folio Nº 3.

N$ 7.220,00 — 9880 — 1 pub.

MAYDAN INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 211891560015)

Juncal 1327 D (Apto. 1801)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1989

Activo —

	U$S
Inversiones temporarias	5.000.00
Otros créditos	15.000.00
Total del Activo	20.000.00
Cuentas de orden y contingencias	80.000.00

Pasivo —

Capital social	20.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	20.000.00
Cuentas de orden y contingencias	80.000.00

Estado de Resultados

Por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1989

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 12 de abril de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventarios de la Sociedad, certificados el 2 de febrero de 1988, a folio N 3.

N$ 7.600,00 — 9881 — 1 pub.

DAWSON CORPORATION S. A.

(R.U.C. 211891580016)

Juncal 1327 D (Apto. 1801)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1988

Activo —

	U$S
Acciones S.A. Ley 11.073	2.500.00
Suscriptores de acciones	7.500.00
Acciones a emitir	40.000.00
Total del Activo	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	2.500.00
Capital suscripto	7.500.00
Capital autorizado	40.000.00
Total del Pasivo	50.000.00

Estado de Resultados

(Por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1988)

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 11 de abril de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 29 de abril de 1988, a folio Nº 3.

N$ 7.600,00 — 9882 — 1 pub.

DAWSON CORPORATION S. A.

(R.U.C. 211891580016)

Juncal 1327 D (Apto. 1801)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1989

Activo —

	U$S
Inversiones temporarias	2.500.00
Otros créditos	7.500.00
Total del Activo	10.000.00
Cuentas de orden y contingencias	40.000.00

Pasivo —

Capital social	10.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	10.000.00
Cuentas de orden y contingencias	40.000.00

Estado de Resultados

por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1989

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de abril de 1989.

N$ 7.600,00 — 9883 — 1 pub.

DALVIS INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 211890840014)

Juncal 1327 (Apto. 1801)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

	U$S
Acciones S. A. ley 11.073	5.000.00
Suscriptores de acciones	15.000.00
Acciones a emitir	80.000.00
Total del Activo	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Capital autorizado	80.000.00
Total del Pasivo	100.000.00

Estado de Resultados

Por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 13 de marzo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 2 de marzo de 1988, a Folio No. 4.

N$ 7.220.00 — 9886 — 1 pub.

DALVIS INVESTMENT S. A.

(R.U.C. 211890840014)

Juncal 1327 D (Apto. 1801)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1988

Activo —

	U$S
Disponibilidades	3.500.00
Activos en el exterior	11.500.00
Suscriptores de acciones	5.000.00
Total del Activo	20.000.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	80.000.00

Pasivo —

Capital social	20.000.00
Total del Pasivo y Patr.	20.000.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital Autorizado a Susc.	80.000.00

Estado de Resultados

Por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1988

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 13 de marzo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 2 de marzo de 1988, a Folios Nros. 4 y 6.

N$ 8.170.00 — 9887 — 1 pub.

MAYEN CORPORATION S. A.

(R.U.C. 211891970019)

Juncal 1327 (Apto. 1801)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1988

Activo —

	U$S
Acciones S. A., Ley 11.073	5.000.00
Suscriptores de acciones	15.000.00
Acciones a emitir	80.000.00
Total del Activo	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Capital autorizado	80.000.00
Total del Pasivo	100.000.00

Estado de Resultados

Por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1988

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 17 de marzo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 8 de febrero de 1988, a folio Nº 3.

N$ 7.600,00 — 9888 — 1 pub.

MAYEN CORPORATION S. A.

(R.U.C. 211891970019)

Juncal 1327 (Apto. 1801)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1989

Activo —

	U$S
Inversiones en el exterior	250.210.00
Total del Activo	250.210.00

Pasivo —

Acreedores financieros	143.113.00
Capital social	100.000.00
Resultados acumulados	7.097.00
Total del Pasivo y Patrimonio	250.210.00

Estado de Resultados

Por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1989

Ingresos —

	U$S
Intereses ganados	15.210.00
Egresos —	
Intereses perdidos	(8.113.00)
Resultado neto	7.097.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 17 de marzo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventarios de la Sociedad, certificados el 8 de febrero de 1988.

N$ 8.170,00 — 9889 — 1 pub.

GENERY S. A.

(R.U.C. 211026800010)

José E. Rodó 1716

Estado de Situación al 31 de agosto de 1988

Activo —

	U$S
Caja	1.776.11
Disponibilidades en el Exterior	49.465.72
Valores Mobiliarios del Exterior	165.255.72
	216.497.55

Pasivo —

Capital integrado	8.000.00
Pérdidas y ganancias acumuladas	208.497.55
	216.497.55

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988

Ganancias —

	U$S
Compra-venta valores mobiliarios del Exterior	27.656.17
Intereses	8.498.72
	36.154.89

Pérdidas —

Gastos generales y bancarios	4.593.25
Impuestos y honorarios	2.031.00
Diferencias de cambio	13.665.25
Utilidad del ejercicio cuenta nueva	15.865.39
	36.154.89

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de febrero de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del Libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 11.628 al folio 356 del Libro Nº 29, certificado el 31 de diciembre de 1979 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 9.120,00 — 10013 — 1 pub.

FINANCIERA STEAMLINER S. A.

(R.U.C. 211787270014)

José E. Rodó 1716

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	U$S
Caja	670.85
Valores mobiliarios del Exterior	116.156.25
	116.827.10

Pasivo —

Anticipo a cuenta de futuras integraciones	80.000.00
Capital integrado	40.000.00
Pérdidas acumuladas	(3.172.90)
	116.827.10

Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988

Ganancias —

	U$S
Utilidad venta de valores mobiliarios del Exterior ..	33.00
Renta valores mobiliarios del Exterior	279.00
Diferencias de cambio	2.24
Pérdidas del ejercicio	2.738.13
	3.052.37

Pérdidas —

Impuestos y honorarios	2.108.02
Gastos Generales	944.35
	3.052.37

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folio 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 31 de julio de 1986 con el número 9.899 al Fo. 314 del Libro Nº 39.

N$ 9.120,00 — 10014 — 1 pub.

WINTEX S. A.

(RUC 211582280018)

Juncal 1327, Apto. 1801

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1985

(en nuevos pesos)

Activo —

Inversiones temporarias ..	27.500.00
Otros créditos	2.500.00
Total del Activo	30.000.00
Cuentas de orden y contingencias	20.000.00

Pasivo —

Capital social	30.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	30.000.00
Cuentas de orden y contingencias	20.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1985

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventarios de la Sociedad, certificados con fecha 22 de abril de 1986 a Folio Nº 3.

N$ 8.550.00 — 9890 — 1 pub.

WINTEX S. A.

(RUC 211582280018)

Juncal 1327, Apto. 1801

(en nuevos pesos)

Activo —

Inversiones temporarias ..	27.500.00
Otros créditos	2.500.00
Total del Activo	30.000.00
Cuentas de orden y contingencias (acciones a emitir)	20.000.00

Pasivo —

Capital social	30.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	30.000.00
Cuentas de orden y contingencias (capital autorizado)	20.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 9 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventarios, de la Sociedad, certificados con fecha 22 de abril de 1986 a folio Nº 7.

N$ 8.550.00 — 9891 — 1 pub.

WINTEX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211582280018)

Juncal 1327 D (Apto. 1801)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

	N$
Inversiones temporarias	27.500.00
Otros créditos	2.500.00
Total del Activo	30.000.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	20.000.00

Pasivo —

Capital social	30.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	30.000.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	20.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventarios de la Sociedad, certificados con fecha 22 de abril de 1986 a folio No. 11.

N$ 9.880,00 — 9892 — 1 pub.

WINTEX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211582280018)

Juncal 1327 D (Apto. 1801)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1988

Activo —

	N$
Inversiones temporarias	27.500.00
Otros créditos	2.500.00
Total del Activo	30.000.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	20.000.00

Pasivo —

Capital social	30.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	30.000.00

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado	20.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1988

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de abril de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventarios de la Sociedad, certificados con fecha 22 de abril de 1986, a folio Nº 14.

N$ 10.070,00 — 9893 — 1 pub.

ALGORTA S. A.

(R.U.C. 210001100017)

Santa Fé 1155

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	10:484.443.00
Créditos por Ventas	85:634.195.00
Otros Créditos	9:860.386.00
Bienes de Cambio	114:758.232.00
Inversiones a Largo Plazo	4:008.998.00
Bienes de Uso	55:598.355.00
Total del Activo	280:344.609.00
Cuentas de Orden	144.079.00
	280:488.688.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	41:873.430.00
Deudas Diversas	60:076.910.00
Previsiones	780.953.00
Capital Social	490.000.00
Ajustes al Patrimonio	64:090.745.00
Reservas	62:295.167.00
Resultados Acumulados	50:737.404.00
Total del Pasivo y Patrimonio	280:344.609.00
Cuentas de Orden	144.079.00
	280:488.688.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1988

	N$
Ingresos Operativos	384:000.643.00
Descuentos y Bonificaciones	(21:682.821.00)
Ingresos Oper. Netos	362:317.822.00
Costo de los Bienes Vendidos	(177:627.060.00)
Gastos de Administración y Ventas	(133:708.882.00)
Resultados Diversos	9:486.785.00
Resultados Financieros	(5:763.015.00)
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	(519.292.00)
Impuesto a la Renta	(3:600.000.00)
Resultado Neto	50:586.358.00

Distribución de Utilidades

	N$
Utilidades del Ejercicio	50:586.358.00
Utilidades de Ejercicios Anteriores	151.046.00
	50:737.404.00
Dividendos	4:821.600.00
Retribución Estatutaria al Directorio	5:564.500.00
Reserva Estatutaria	2:529.318.00
Fondo de Reserva	37:000.000.00
Cuenta Nueva	821.986.00
	50:737.404.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados lucen a folios números 130 y 131 del Libro Copiador de Balances, anotado con el Nº 523 con fecha 22 de febrero de 1952.

N$ 12.540.00 — 10017 — 1/pub.

MAÑOSA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210144910012)

Gobernador del Pino 4211

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	142.415.00
Créditos por Ventas	1:317.764.00
Otros Créditos	60.657.00
Bienes de Cambio	2:489.786.00
Bienes de Uso	62.00
Total del Activo	4:010.684.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	498.219.00
Deudas Diversas	2:689.097.00
Capital Social	2.500.00
Reservas	998.795.00
Resultados Acumulados	(177.927.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	4:010.684.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988

	N$
Ingresos Operativos Netos	8:618.899.42
Costo de los Bienes Vendidos	(5:500.081.30)
Resultado Bruto	3:118.818.12
Gastos de Administración y Ventas	(3:888.710.07)
	(769.891.95)
Resultad. Extraordinarios	591.964.95
Resultado Neto	(177.927.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de marzo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 57 del Libro Inventario, rubricado el 25 de junio de 1978.

N$ 8.740.00 — 10015 — 1/pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Telef. 90 33 71

" 91 65 83

" 91 59 52

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 27/02/89 03/03/89

ART.EVO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.DTS
03.03.01.10	LANGOSTAS VIVAS/FRESCAS	KG.	20	CHILE	29,50
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES P/REPRODUCCION	DOC	870	BRASIL	10,53
05.04.89.99	AT.TRIPONES VACUNOS SALADOS	UNID	20000	BRASIL	0,10
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO	UNID	465	CANADA	6,65
05.15.01.00	SEMEN CONGELADO	UNID	1120	ESTADOS UNIDO	4,55
06.02.01.94	PLANTINES DE FRUTILLA	KG.	73	ESTADOS UNIDO	11,42
07.05.02.04	GARBANZOS A GRANEL	KG.	10000	CHILE	0,62
07.05.02.04	GARBANZOS PARA CONSUMO	KG.	20000	CHILE	0,64
08.01.01.00	PLATANOS (BANANAS)	KG.	84000	BRASIL	0,12
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	21000	PARAGUAY	1,65
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	12000	BRASIL	2,23
09.01.01.11	CAFE CRUDO VERDE EN GRANO	KG.	6000	PARAGUAY	1,50
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANOS TIPO EXTRA	KG.	3000	PARAGUAY	1,41
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANOS TIPO EXTRA	KG.	3000	PARAGUAY	1,61
09.01.01.11	CAFE SIN TOSTAR EN CJAS.DE 60 KGS	KG.	12000	PARAGUAY	1,38
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	4000	CHINA	2,92
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS 5KG.C/U	KG.	10200	BRASIL	1,28
	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1 KG.	KG.	2000		1,38
	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1/2 KG.	KG.	500		1,44
10.04.89.99	AVENA	KG.	2000	CHILE	0,38
10.05.89.01	MAIZ	KG.	362800	ARGENTINA	0,08
11.08.01.01	AT.ALMIDON DE MAIZ	KG.	6000	BRASIL	0,24
11.08.01.07	ALMIDON DE TRIGO	KG.	2	FRANCIA	1,14
12.03.01.13	SEMILLA DE FESTUCA	KG.	1500	ESTADOS UNIDO	7,20
12.03.01.99	SEMILLAS FORRAJERAS	KG.	94	AUSTRALIA	6,05
12.03.01.99	SEMILLAS DE TREBOL BLANCO	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	4,41
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE PARA SIEMBRA	KG.	3	ESTADOS UNIDO	1.106,67
12.03.03.00	SEMILLAS	UNID	7000	PAISES BAJOS	0,21
12.03.04.07	SEMILLAS DE EUCALIPTUS	KG.	30	AUSTRALIA	145,00
12.07.01.99	BOLDO	KG.	500	ARGENTINA	0,86
13.02.02.04	GOMA FRAGANCANTO	KG.	68	ESTADOS UNIDO	53,81
13.02.03.07	TREMENTINA DE VENECIA	KG.	1	SUIZA	52,87
13.02.03.99	PASTA DE SOLDAR CIRCUITOS IMPRESOS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	205,38
13.03.01.21	EXTRACTO DE LUPULO	GRMS	1240260	R.F.ALEMANIA	0,01
13.03.01.99	EXTRACTO DE ALGAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	22,29
13.03.03.90	ESPESANTE VEGETAL	KG.	75	FRANCIA	10,74
13.03.03.90	AT MUCILAGOS VEGETALES	KG.	2900	DINAMARCA	12,71
13.03.03.90	AT MUCILAGOS VEGETALES	KG.	4950	DINAMARCA	10,35
15.07.08.00	ACEITE DE PALMA	KG.	10	FRANCIA	1,45
15.07.12.00	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	9	R.F.ALEMANIA	5,53
15.07.89.01	ACEITE DE MAIZ	KG.	2	FRANCIA	2,17
15.07.89.04	ACEITE VEGETAL	KG.	5	FRANCIA	3,43
15.07.89.61	ACEITE DE SESAMO	KG.	5	FRANCIA	3,86
15.07.89.99	ACEITE DE JOJOBA	KG.	30	FRANCIA	15,66
15.07.89.99	ACEITE VEGETAL	KG.	1	FRANCIA	19,34

N A D I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
15.07.89.99	ACEITE VEGETAL	KG.	5	FRANCIA	128,90
15.16.00.00	CERA VEGETAL	KG.	5	FRANCIA	7,99
15.16.00.00	CERA CANDELILLA	KG.	45	ESTADOS UNIDO	17,18
16.04.01.04	ATUN CLARO EN ACEITE EN CJAS.DE 48 LATAS	CAJA	80	ESPAÑA	30,47
16.04.01.07	SARDINAS EN CAJAS DE 50 LATAS	CAJA	25	ESPAÑA	30,53
16.04.01.07	SARDINAS EN CAJAS DE 125 GRAMOS NETOS	CAJA	1150	YUGOSLAVIA	21,82
16.04.01.09	BONITO EN ACEITE EN CAJAS DE 50 LATAS	CAJA	30	ESPAÑA	66,30
16.04.01.99	FILETES DE CABALLA EN ACEITE CJAS.50 LTA	CAJA	5	ESPAÑA	43,25
16.05.02.00	PULPOS EN ACEITE EN CJAS.DE 50 LATAS	CAJA	30	ESPAÑA	58,96
16.05.89.00	MARISCOS EN CONSERVA CJAS.DE 50 LATAS	CAJA	80	ESPAÑA	41,68
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	1203	ESPAÑA	5,81
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 1000	CAJA	300	ESPAÑA	43,66
17.04.89.01	CHICLET	UNID	14000	ARGENTINA	0,54
18.01.00.00	AT.CACAO EN GRANO	KG.	10000	SINGAPUR	1,79
18.03.01.00	TORTA DE CACAO EN MASA	KG.	5000	BRASIL	1,34
18.06.89.07	MANTECOL	KG.	7128	ARGENTINA	1,12
20.02.89.99	EXTRACTO DE TOMATE A 40GR. BRIX DE CONCENTRACION	KG.	25000	ARGENTINA	0,87
20.02.89.99	EXTRACTO DE TOMATE CONSERVADO CON SAL	KG.	25000	ARGENTINA	0,87
20.05.01.00	MERMELADA EN FRASCOS DE 340 GRS.	UNID	960	REINO UNIDO	2,58
22.03.00.00	CERVEZAS EN CAJAS DE 24 LATAS DE 0,355LT	CAJA	750	BRASIL	4,50
22.09.02.04	WHISKY BOT.1LT.	UNID	3360	REINO UNIDO	2,62
23.07.89.04	ROVIMIX	KG.	3000	SUIZA	18,46
23.07.89.06	ZINC BACITRACINA	KG.	5000	YUGOSLAVIA	2,01
23.07.89.07	VITAMINA D3 500	KG.	50	R.F.ALEMANIA	12,50
23.07.89.07	LUTAVIT A 500 LUTAVIT E 50%	KG. KG.	250 400	R.F.ALEMANIA	24,50 13,50
24.01.05.00	TABACO TIPO VIRGINIA	KG.	5234	ARGENTINA	3,30
24.01.07.00	TABACO	KG.	3234	ARGENTINA	3,53
25.01.01.29	AT.SAL ENTREFINA	KG.	50000	ARGENTINA	0,10
25.12.01.00	AT.DIATOMITA	KG.	20000	BRASIL	0,59
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.15.01.04	MARMOL BLANCO MARMOL ROSA	MT2 MT2	160 40	ARGENTINA	51,50 51,50
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	5000	ARGENTINA	0,80
27.07.89.91	PLASTIFICANTE 882	KG.	20000	ARGENTINA	0,32
27.07.89.91	ACEITE PLASTIFICANTE	KG.	20000	ARGENTINA	0,30
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA BLANCA USP	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	0,50
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	267,50
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	80	ARGENTINA	182,83
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	237,50
27.10.09.19	VALVULINA ADITIVADA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,85
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19200	ARGENTINA	0,82
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	158,38
27.10.09.96	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	12	PAISES BAJOS	138,33
27.13.01.00	PARAFINA REFINADA 54/56	KG.	20000	ARGENTINA	0,64
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	44000	ARGENTINA	0,20
28.03.00.00 28.04.03.21	CARBONO GAS ARGON	KG. LT.	2000 1200	R.F.ALEMANIA ARGENTINA	3,91 0,07
28.04.03.22	GAS NEON	LT.	1200	ARGENTINA	0,08
28.04.03.29	GAS HELIO	KG.	27	ESTADOS UNIDO	47,98
28.04.89.12	FOSFORO ROJO	GRMS	59	ESTADOS UNIDO	0,63
28.12.01.00	ACIDO BORICO	KG.	40000	ARGENTINA	0,66

N.A.D.I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
28.18.89.03	HIDROXIDO DE BARIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,91
23.18.89.08	HIDROXIDO DE MAGNESIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	1,57
28.23.89.02	OXIDO DE HIERRO AMARILLO	KG.	1200	ARGENTINA	0,98
28.30.03.09	LOCRON P EXTRA	KG.	120	R.F.ALEMANIA	8,74
28.35.01.01	AT.SULFURO DE SODIO	KG.	30000	ARGENTINA	0,60
28.35.01.02	AT SULFHIDRATO DE SODIO EN TAMB.DE 110KG	KG.	20020	R.F.ALEMANIA	0,85
28.36.01.01	AT HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	17500	R.F.ALEMANIA	1,17
28.37.02.02	HIPOSULFITOS DE AMONIO	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	1,09
28.38.01.07	SULFATO DE MAGNESIO	KG.	10000	BRASIL	0,26
28.38.01.99	SULFATO DE BARIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,95
28.39.02.02	FERTILIZANTE	KG.	12000	ISRAEL	0,37
28.39.02.02	FERTILIZANTE	KG.	30000	ISRAEL	0,36
28.40.02.15	PIROSFOSFATO DE SODIO	KG.	2	FRANCIA	20,30
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	30000	BRASIL	0,99
28.42.01.01	CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	22500	RUMANIA	0,17
28.42.01.01	CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	19500	RUMANIA	0,17
28.42.01.01	MAT.PRIMA P/MEDICAM.DE USO HUMANO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,96
28.42.89.09	CARBONATO	KG.	5000	BRASIL	0,29
28.43.01.01	CIANURO DE SODIO	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	2,43
28.47.89.39	ESTANNATO	KG.	5	FRANCIA	16,77
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	30030	BRASIL	0,71
29.00.00.00	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	13	SUIZA	956,01
29.00.00.00	BROMAZEPAN	KG.	1	ESPAÑA	2.500,00
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMENT	KG.	370	R.F.ALEMANIA	6,92
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMENT	KG.	75	SUIZA	75,84
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMEN.	KG.	17	SUIZA	611,76
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	9900	ARGENTINA	1,52
29.02.01.04	GAS FREON	KG.	1500	ARGENTINA	1,39
29.02.01.99	AGENTE EXTINTOR	KG.	637	REINO UNIDO	4,41
29.04.02.03	ALCOHOL ISOBUTILICO	KG.	3040	BRASIL	0,88
29.04.02.11	ALCOHOL C-8	KG.	1	REINO UNIDO	29,91
29.04.02.21	ALCOHOL C-10	KG.	10	REINO UNIDO	13,92
29.04.02.35	ALCOHOL CETILICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,50
29.04.02.99	GERANIOL	KG.	200	ESPAÑA	6,55
29.04.02.99	ALCOHOL C-12	KG.	1	REINO UNIDO	29,91
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	4968	BRASIL	1,29
29.04.03.99	HEXILENGLICOL	KG.	5	FRANCIA	1,88
29.05.01.02	MENTOL	KG.	227	ESTADOS UNIDO	39,26
29.06.02.02	MONOFENOL	KG.	50	FRANCIA	9,93
29.08.03.03	ANETOL	KG.	100	ESPAÑA	18,00
29.11.05.04	HIDROXICITRONELAL	KG.	25	ESPAÑA	21,30
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL CETONA	KG.	4000	ARGENTINA	1,13
29.13.01.09	DIACETILO	KG.	30	REINO UNIDO	24,37
29.13.02.01	IONONAS	KG.	5	REINO UNIDO	41,89
29.13.03.01	ACETOFENONA	KG.	50	REINO UNIDO	4,11
29.13.07.99	UVINUL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	69,20
29.14.01.01	AT.ACIDO FORMICO EN TAMBORES DE 70 KG.	KG.	25080	R.F.ALEMANIA	0,71
29.14.01.12	ACETATO DE SODIO	KG.	10000	BRASIL	0,53
29.14.01.31	ESTERES DE ACIDO ACETICO	KG.	180	REINO UNIDO	4,13
29.14.01.36	ACIDO BUTIRICO	KG.	10	REINO UNIDO	9,09
29.14.01.64	AT.ESTEARATO DE PLOMO	KG.	2000	ARGENTINA	1,08

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.14.01.65	ESTEARATO DE CALCIO	KG.	60	FRANCIA	3,32
29.14.01.99	ACIDOS MONOCARBOXILICOS SATURADOS	KG.	5	FRANCIA	25,45
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO	KG.	25090	MEXICO	1,32
29.14.02.05	METACRILATO DE HIDROXIPROPILO	KG.	613	ESTADOS UNIDO	3,84
29.14.03.18	BENZOATO DE ETILO	KG.	50	REINO UNIDO	7,47
29.15.01.29	COMPLEMIX	KG.	100	ESTADOS UNIDO	46,51
29.15.01.99	DIBUTIL MALEATO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,13
29.16.01.37	GLUCONATO DE SODIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,53
29.16.02.99	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRIC.MEDICAMENTOS	KG.	50	ARGENTINA	203,10
29.16.02.99	PROCETOFENO	KG.	30	SUIZA	82,00
29.21.04.01	SILICATO DE ETILO	KG.	600	BRASIL	3,21
29.23.01.99	AT.MATERIA PRIMA P/LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	80	FRANCIA	290,00
29.23.02.29	AMINO FENOL	KG.	6	FRANCIA	436,93
29.23.02.99	DOPAMINA	KG.	10	ITALIA	190,32
29.23.03.35	PROCAINA,MAT.PRIMA P/USO HUMANO	KG.	250	DINAMARCA	12,50
29.23.03.99	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRIC.MEDICAMENTOS	KG.	80	HUNGRIA	83,20
29.25.02.34	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAM.	KG.	20	SUIZA	166,02
29.25.02.54	ACEITE PARA FENETIDINA	KG.	5	FRANCIA	19,75
29.25.02.99	TCC	KG.	300	REINO UNIDO	16,00
29.27.89.00	MONOMERO	KG.	60	BRASIL	33,30
29.29.02.01	INHIBIDOR INDUSTRIAL	KG.	380	PAISES BAJOS	3,41
29.31.04.99	LAURIL MERCAPTANO	KG.	340	R.F.ALEMANIA	7,00
29.34.89.99	TURPINAL SL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	3,64
29.35.04.03	FURAZOLIDONA	KG.	1000	MEXICO	8,10
29.35.06.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	5	BELGICA	748,80
29.35.07.07	NOVALGINA	KG.	600	R.F.ALEMANIA	7,50
29.35.11.00	MAT.PRIMA P/PRODUCTOS FITOSANITARIO	KG.	10	ARGENTINA	39,15
29.35.13.99	PIRIDINA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	48,65
29.35.13.99	NITRENDIPINA	KG.	3	SUIZA	400,00
29.35.16.00	AT.COMPUESTO ORGANICO FOSFORADO	KG.	6700	REINO UNIDO	7,40
29.35.16.00	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	90	BELGICA	122,24
29.35.18.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	33	BELGICA	1.108,82
29.35.18.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS CAJAS DE 4900 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	1.342,94
29.35.89.96	ERITORBATO DE SODIO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	6,10
29.35.89.96	ERITORBATO DE SODIO	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	6,30
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	25	ARGENTINA	44,00
29.35.89.99	ACIDO NALIDIXICO	KG.	30	SUIZA	75,00
29.35.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRIC.MEDICAMENTOS	KG.	6	ARGENTINA	1.225,83
29.35.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRIC.MEDICAMENTOS	KG.	2	ARGENTINA	5.077,50
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAM.CAJAS DE 2450GRS	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	1.026,48
29.36.01.99	SULPIRIDE	KG.	10	SUIZA	574,00
29.36.01.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	48,83
29.38.01.01	VITAMINA A	KG.	20	SUIZA	69,15
29.38.01.01	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	4	SUIZA	68,53
29.38.01.03	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	20	SUIZA	45,74
29.38.01.04	RIBOFLAVINA	KG.	5	SUIZA	57,75
29.38.01.04	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	23	SUIZA	71,77
29.38.01.06	PIRIDOXINA	KG.	5	SUIZA	46,60
29.38.01.06	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	20	SUIZA	45,90
29.38.01.08	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	1	SUIZA	275,05

N.A D.I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	224	R.F.ALEMANIA	9,00
29.39.03.16	PREDNISOLONA	KG.	2	PAISES BAJOS	850,00
29.39.03.19	MATERIA PRIMA P/MEDICAM.CAJAS DE 4500GRS	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	48.993,27
29.42.89.15	TEOFILINA	GRMS	150000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.42.89.99	PAPAVERINA HCL	KG.	50	SUIZA	78,00
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO	KG.	240	ESPAÑA	68,75
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	20	ESPAÑA	320,00
30.01.01.01	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	93,52
30.02.03.28	VACUNA USO HUMANO EN POLVO,EN DOSIS INDIVIDUALES	UNID	12500	ARGENTINA	0,11
	VACUNA USO HUMANO EN CONCENTRADO LIQUIDO EN BOTELLAS DE 1 LT.	UNID	3		80,00
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	1	ESPAÑA	167,63
30.03.01.14	MEDICAMENTO VETERINARIO	UNID	10000	PAISES BAJOS	0,39
30.03.01.99	FOMIN MAT.PRIMA P/USO VETERINARIO	KG.	3214	ARGENTINA	7,26
30.03.02.11	MEDICAMENTO A BASE DE PENICILINA, CAJAS DE 10 COMPRIMIDOS	CAJA	200	AUSTRIA	69,50
30.03.02.11	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.USO HUMANO	GRMS	65800	ARGENTINA	0,01
30.03.02.15	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.USO HUMANO	GRMS	140500	ARGENTINA	0,01
30.03.02.15	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.USO HUMANO	GRMS	138600	ARGENTINA	0,03
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	12800	SUIZA	0,49
30.03.02.16	CEFOBID 1 GM.USO HUMANO	GRMS	101500	BELGICA	0,12
30.03.02.28	LADOGAL CAPSULAS DE 200 MG.	UNID	12000	ESTADOS UNIDO	0,69
30.03.02.91	LECHES MEDICAMENTOSAS	UNID	650	PAISES BAJOS	6,03
30.03.02.97	EXTRACTOS DE POLEN	KG.	5	ESTADOS UNIDO	711,75
30.03.02.97	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	10	SUIZA	44,47
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	27	BELGICA	377,30
30.03.02.99	TILCOTIL	KG.	36	SUIZA	377,78
30.03.02.99	VICILAN	KG.	2	REINO UNIDO	1.150,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	2000	FRANCIA	2,19
30.03.02.99	ANTIGRIPAL	KG.	267	BRASIL	13,05
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	GRMS	750	PANAMA	1,68
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN JERINGAS DE 20 MG.	UNID	500	FRANCIA	3,44
	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN JERINGAS DE 40 MG.	UNID	500		6,88
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1000	FRANCIA	5,92
30.03.02.99	MED.USO HUMANO,AMPOLLA X 1 GR.	UNID	8000	ESTADOS UNIDO	1,73
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO CJAS.DE 10 FRASCO	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	135,68
30.03.02.99	MED.USO HUMANO CJAS.DE 1000 BLISTER X 2	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	3.256,27
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	600	FRANCIA	3,52
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	4000	ARGENTINA	3,04
30.03.02.99	MEDICAM. DE USO HUMANO CAJAS DE 500FCOS.	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	928,04
30.04.01.04	EMPLASTOS DE ALGODON	KG.	91	SUIZA	159,72
30.04.01.99	GASAS IMPREGNADAS	UNID	100	REINO UNIDO	15,16
30.04.02.21	VENDAS ELASTICAS	UNID	54	REINO UNIDO	34,80
30.04.02.29	VENDAS	UNID	32	REINO UNIDO	8,42
30.04.02.91	ESPARADRAPO AUTOHADESIVO	UNID	332	REINO UNIDO	14,20
30.04.02.99	GASAS	UNID	384	REINO UNIDO	23,58
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS SINTETICAS	UNID	15348	BRASIL	0,66
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES	UNID	252	BRASIL	0,56
30.05.89.30	MED.USO HUMANO EN CAJAS DE 120 AMPOLLAS	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	540,54
30.05.89.50	CEMENTO	KG.	8	BRASIL	55,19
30.05.89.50	CEMENTOS DE OBTURACION DENTAL	KG.	6	SUIZA	319,00
31.03.89.03	SUPERTRIPLE	KG.	500000	BRASIL	0,19

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
31.03.89.03	SUPERTRIPLE	KG.	500000	BRASIL	0,19
31.03.89.03	SUPERTRIPLE	KG.	500000	BRASIL	0,19
31.03.89.03	SUPEPTRIPLE	KG.	500000	BRASIL	0,19
31.04.89.01	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRIC.MEDICAMENTOS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,18
32.03.01.00	AT.TAMOL GA.(PROD.P/IND.CURTIDURIA)	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,60
32.05.01.10	AT.PIGMENTO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	79,10
32.05.01.10	COLORANTE AMARILLO	KG.	23	ESTADOS UNIDO	35,35
32.05.01.10	PIGMENTO	KG.	400	REINO UNIDO	14,55
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	300	BRASIL	16,03
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	21,70
32.05.01.10	PIGMENTO EN POLVO MARRON	KG.	100	ARGENTINA	12,97
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO (ROJO)	KG.	150	BRASIL	13,21
32.05.01.90	AT.GRIS LUGANIL GC.(PROD.P/IND.CURTIDURIA)	KG.	100	R.F.ALEMANIA	18,02
32.05.01.90	AT.COLORANTES DERMA (PROD.P/INDUSTRIA CURTIDURIA)	KG.	700	SUIZA	13,36
32.05.01.90	AT.COLORANTE	KG.	50	R.F.ALEMANIA	32,08
32.05.01.90	AT.AUXILIAR TEXTIL	KG.	460	SUIZA	22,75
32.05.01.90	A.T.UXILIAR TEXTIL	KG.	175	SUIZA	37,51
32.05.01.90	A.T.UXILIAR TEXTIL	KG.	180	SUIZA	33,38
32.05.01.90	AT.INDIGO BLUE EX-N GRAN	KG.	3000	JAPON	15,50
32.05.01.90	AT.ANILINAS EN GENERAL	KG.	1400	SUIZA	13,45
32.05.01.90	AT.COLORANTES	KG.	350	R.F.ALEMANIA	18,54
32.05.01.90	AT.COLORANTE ORGANICO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	24,42
32.05.01.90	AT.COLORANTE ORGANICO	KG.	20	SUIZA	18,64
32.05.01.90	AT.COLORANTE ORGANICO	KG.	30	SUIZA	17,87
32.05.01.90	AT.COLORANTES (USO EN CURTIDURIA)	KG.	275	SUIZA	25,30
32.05.01.90	RHODAMINE CI 45170	KG.	5	REINO UNIDO	122,72
32.05.01.90	MATERIA COLORANTE ORGANICA	KG.	1	FRANCIA	139,19
32.05.01.90	COLORANTE ROJO NO.4	KG.	2	ESTADOS UNIDO	184,50
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	ARGENTINA	19,83
32.05.01.90	AT.COLORANTES	KG.	755	SUIZA	19,10
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	750	ARGENTINA	10,04
32.05.01.90	COLORANTE P/LANA	KG.	1000	SUIZA	13,32
32.05.01.90	COLORANTE P/LANA	KG.	1000	SUIZA	9,60
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO ACIDO 26 COLORANTE NEGRO SOLVENTE 5	KG. KG.	100 5	REINO UNIDO	23,51 7,16
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	500	ARGENTINA	7,96
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	100	SUIZA	52,19
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	700	ARGENTINA	9,08
32.05.01.90	AMARILLO CARTASOL	KG.	500	ESTADOS UNIDO	18,40
32.05.01.90	AZUL CARTAZOL	KG.	100	SUIZA	25,36
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	250	SUIZA	28,29
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES	KG.	600	BELGICA	10,40
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES	KG.	380	SUIZA	27,31
32.05.02.19	PIGMENTO	KG.	120	REINO UNIDO	11,14
32.05.02.72	CAROPHILL ROJO CAROPHILL AMARILLO	KG. KG.	120 100	FRANCIA	111,81 79,81
32.05.03.90	TINOPAL CBS-X	KG.	400	SUIZA	27,15
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	4900	ARGENTINA	3,18
32.07.01.03	PIGMENTOS AMARILLOS	KG.	300	BRASIL	2,63
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	MEXICO	2,60
32.07.01.09	PIGMENTOS	KG.	96000	BRASIL	3,06

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT. U$
32.07.01.99	PIGMENTO	KG.	600	REINO UNIDO	4,31
32.07.01.99	AT COLORANTES	KG.	23010	BRASIL	2,13
32.07.01.99	PIGMENTOS AMARILLOS	KG.	1000	BRASIL	2,42
32.07.89.42	MASTERBACH PE2272	KG.	250	REINO UNIDO	1,95
32.08.01.00	PIGMENTOS	KG.	2400	REINO UNIDO	8,42
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	800	ITALIA	8,35
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	1800	PAISES BAJOS	15,02
32.09.07.02	AT.RESINAS TERMOPLASTICAS LATEX LIGANTES	KG.	2400	ITALIA	3,90
32.09.07.99	BARNICES P/PLASTIFICADO DE PISOS	KG.	4938	BRASIL	0,93
32.09.09.99	PINTURA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	25,09
	ENDURECEDOR	UNID	5		14,65
32.09.13.06	AT PIGMENTOS MOLIDOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	17,87
32.09.13.06	AT PIGMENTOS MOLIDOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	9,04
32.09.13.06	AT PIGMENTOS MOLIDOS	KG.	1700	R.F.ALEMANIA	8,30
32.09.13.06	AT PIGMENTOS MOLIDOS	KG.	1500	JAPON	34,27
32.09.13.06	AT PIGMENTOS MOLIDOS	KG.	500	JAPON	16,00
32.09.13.06	AT PIGMENTOS MOLIDOS	KG.	2042	ESTADOS UNIDO	14,66
32.09.13.06	AT PIGMENTOS MOLIDOS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	8,46
32.09.13.06	AT PIGMENTOS MOLIDOS	KG.	5444	ESTADOS UNIDO	15,28
32.09.13.06	AT PIGMENTOS MOLIDOS	KG.	567	ESTADOS UNIDO	18,77
32.09.13.06	AT PIGMENTOS MOLIDOS	KG.	1815	ESTADOS UNIDO	17,47
32.09.13.06	AT PIGMENTOS MOLIDOS	KG.	2268	ESTADOS UNIDO	15,59
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	10000	ARGENTINA	3,30
32.09.13.06	AT PIGMENTOS MOLIDOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	8,51
32.09.15.01	ROLLOS HOJAS P/MARCADO A FUEGO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	52,24
32.12.01.99	SELLADORES EN POMOS	UNID	20	PUERTO RICO	4,50
	SELLADORES EN POMOS	UNID	40		3,04
	OTS.SELLADORES EN POMOS	UNID	20		2,92
32.12.01.99	ADHESIVO DE DOS COMPONENTES	KG.	5	R.F.ALEMANIA	41,03
32.12.01.99	ADITIVO P/RADIADOR EN LATAS DE 11 ONZAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,73
32.13.01.19	TINTAS DE IMPRENTA P/PERIODICOS	KG.	1900	BRASIL	1,01
32.13.01.19	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	57822	ESTADOS UNIDO	1,77
32.13.01.99	POLVO RELIEVE ORO	KG.	5	REINO UNIDO	23,46
33.01.01.05	ACEITE DE CITRONELA	KG.	900	PARAGUAY	5,61
33.01.01.07	ACEITE DE MENTA	KG.	25	ESTADOS UNIDO	58,40
33.01.01.99	AC.ESENCIAL DE NUEZ MOSCADA	KG.	10	ESPAÑA	24,50
33.01.02.00	RESINOIDES	KG.	1	REINO UNIDO	72,02
33.01.02.00	RESINOIDES	KG.	5	REINO UNIDO	22,84
33.04.01.99	ESENCIA BQ AÑ 19354	KG.	60	ARGENTINA	33,58
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	180	SUIZA	27,68
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	500	SUIZA	8,07
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	350	REINO UNIDO	44,66
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	170	ESTADOS UNIDO	42,23
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	180	ESTADOS UNIDO	23,06
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	33,94
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	405	PAISES BAJOS	13,84
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	60	SUIZA	53,81
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	30	ARGENTINA	69,68
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	180	REINO UNIDO	13,79
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMES	KG.	18	ESPAÑA	151,53
33.04.02.99	SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	25	SUIZA	80,86
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	250	ARGENTINA	4,61
33.04.02.99	SABOR TUTTI-FRUTTI	KG.	25	SUIZA	27,32

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
33.04.02.99	SABOR FRUTA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	51,46
33.04.02.99	FRAGANCIA PERFUME	KG.	10	ESTADOS UNIDO	23,76
33.04.02.99	SABOR LIMON	KG.	50	ARGENTINA	87,29
33.04.02.99	SABOR CEREZA	KG.	50	ARGENTINA	23,35
33.04.02.99	ESENCIAS DE FRUTAS	LT.	75	ESTADOS UNIDO	7,38
33.06.01.10	PREPARACIONES ODORANTES P/CEREMONIAS RELIGIOSAS	KG.	1200	BRASIL	1,00
33.06.01.20	SAHUMERIOS	KG.	5	BRASIL	805,57
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	10735	BRASIL	0,50
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	UNID	480	BRASIL	0,19
33.06.01.90	PERFUMES (MUESTRAS)	UNID	2000	ESPAÑA	0,10
33.06.01.90	AGUA DE COLONIA	UNID	408	R.F.ALEMANIA	1,85
33.06.01.90	PERFUMES	KG.	350	FRANCIA	44,26
33.06.01.90	PERFUMES	KG.	130	FRANCIA	10,76
33.06.02.01	PASTA DENTRIFICA	UNID	480	R.F.ALEMANIA	0,92
33.06.02.99	LOCION P/DESPUES DE AFEITARS TALCO	UNID UNID	126 1502	BRASIL	1,09 0,65
33.06.02.99	SHAMPU	UNID	600	BRASIL	0,28
33.06.02.99	PIEDRAS ESPONJA	UNID	4800	R.F.ALEMANIA	0,44
33.06.02.99	PRODUCTOS DE TOCADOR	KG.	3	FRANCIA	38,86
33.06.02.99	SHAMPOO	UNID	1640	R.F.ALEMANIA	1,00
33.06.03.01	LAPICES P/OJOS	UNID	120	FRANCIA	1,99
33.06.03.99	CREMAS P/ROSTROS	UNID	2940	FRANCIA	2,32
33.06.03.99	CREMAS DESODORANTES PRODUCTOS DE MAQUILLAJE	UNID UNID UNID	2197 1000 854	BRASIL	0,64 0,61 0,61
33.06.03.99	PRODUCTOS COSMETICOS	UNID	5280	BRASIL	0,22
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	600	BRASIL	0,20
33.06.03.99	CREMAS, COSMETICOS	UNID	10	ESPAÑA	151,12
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	575	FRANCIA	28,86
33.06.03.99	DESODORANTE	UNID	3060	R.F.ALEMANIA	0,93
33.06.03.99	COSMETICOS	DOC	240	ESTADOS UNIDO	9,07
33.06.03.99	CREMA LOCION	UNID	528	R.F.ALEMANIA	0,98
34.01.01.01	JABON DE TOCADOR	UNID	2340	R.F.ALEMANIA	0,25
34.01.01.01	JABONES DE BAÑO	UNID	214	ITALIA	6,95
34.01.01.99	JABONES	KG.	700	BRASIL	1,19
34.01.01.99	SACOS DE 25 KG.JABON	UNID	200	R.F.ALEMANIA	12,64
34.01.01.99	JABON PERSIL	UNID	724	R.F.ALEMANIA	1,50
34.02.01.19	ULTRAMEX AP 100	KG.	15120	BRASIL	1,46
34.02.01.29	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	817	ESTADOS UNIDO	1,75
34.02.01.39	SETAMOL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,50
34.02.01.40	DEHYQUART A	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	2,20
34.02.01.40	ARQUARD 16/50	KG.	400	ARGENTINA	3,22
34.02.01.40	DEHYQUART DAM	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,65
34.02.01.50	LAURITON AF 30%	KG.	3000	ARGENTINA	1,94
34.02.01.50	LAMEPON S/R	KG.	240	R.F.ALEMANIA	5,94
34.02.01.90	AT.DISOLVENTES	KG.	19950	BRASIL	1,46
34.02.01.90	GENAPOL PN 30	KG.	400	R.F.ALEMANIA	2,30
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	40	FRANCIA	6,68
34.02.01.90	COMPERLAN KD	KG.	1980	R.F.ALEMANIA	2,19
34.02.01.90	UNIPEROL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,20
34.02.01.90	AGENTE TENSOACTIVO	KG.	3150	BRASIL	1,51
34.02.01.90	LEOMINA	KG.	220	R.F.ALEMANIA	3,30

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	10080	BRASIL	1,39
34.02.02.11	PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	2530	R.F.ALEMANIA	1,74
34.02.02.11	AT.PROD.P/CURTIDURIA	KG.	600	SUIZA	2,80
34.02.02.19	ERIOPON	KG.	420	SUIZA	3,07
34.02.02.91	AT PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	1000	SUIZA	2,98
34.02.03.99	JABON EN POLVO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	1,27
34.02.03.99	SOMAT LIQUIDO	UNID	3010	R.F.ALEMANIA	1,54
	SOMAT DETER	UNID	200		4,03
	VERNELL	UNID	200		1,88
34.03.01.99	ACEITE LUBRICANTE	KG.	200	R.F.ALEMANIA	11,58
34.03.03.11	ALUSIL	KG.	190	ARGENTINA	4,59
34.03.03.90	AT.AGENTES NUTRIENTES	KG.	2530	R.F.ALEMANIA	1,73
34.03.03.90	AT.ACEITES INDUSTRIALES	KG.	3000	SUIZA	1,77
34.03.03.90	AT.PROD.P/CURTIDURIA	KG.	2000	PAISES BAJOS	2,00
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	2300	R.F.ALEMANIA	2,39
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	75	FRANCIA	5,76
34.04.01.90	STENOL 1618	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,09
34.04.02.10	CERAS	UNID	408	BRASIL	0,37
34.05.89.99	AGENTE LIMPIADOR	KG.	72	R.F.ALEMANIA	13,63
34.07.02.00	CERA DENTAL	KG.	3	BRASIL	58,35
35.01.02.99	AT PRODUCTOS P/TERMINACION (LUSTRAL 511)	KG.	2000	ITALIA	2,31
35.03.01.13	GELATINA	KG.	2000	ARGENTINA	3,50
35.03.01.13	GELATINA	KG.	20	FRANCIA	7,56
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	1000	BRASIL	2,99
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	2000	ARGENTINA	3,54
35.04.89.99	SUSTANCIA PROTEICA	KG.	50	FRANCIA	20,50
35.06.01.99	CEMENTO PARA CAÑOS DE RIEGO	KG.	115	ESTADOS UNIDO	12,36
35.06.01.99	AT CEMENTO LATEX ADHESIVO	KG.	5102	ESTADOS UNIDO	4,02
35.06.89.94	CEMENTO SC 2000	UNID	160	R.F.ALEMANIA	4,94
35.06.89.95	ADHESIVOS EN ENV.DE 1OZ	UNID	40	PUERTO RICO	4,46
	ADHESIVOS EN ENV.DE 2GR.	UNID	2000		0,32
35.06.89.99	POMOS ADHESIVOS	UNID	500	ARGENTINA	1,03
35.07.89.99	AT.ALCALASE 1.5T.PREPARADO ENZIMATICO	KG.	1800	DINAMARCA	8,80
35.07.89.99	PANCREATINA	KG.	30	PAISES BAJOS	35,00
37.01.89.49	PELIC.DE DISCO FOTOG.COLOR	UNID	500	JAPON	0,83
37.02.89.34	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS	UNID	26	MEXICO	185,06
37.02.89.99	ROLLOS PELICULAS COLOR 110/24	UNID	7200	ITALIA	0,92
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAF.COLOR LTAS.DE 30 MTS.	UNID	600	JAPON	13,40
	PELIC.FOTOG.COLOR EN ROLLITOS DE 135X36	UNID	1100		1,53
	OTRAS PELIC.FOTOG.COLOR EN ROLLITOS	UNID	27100		0,71
37.02.89.99	PELIC.FOTOG.COLOR ROLLITOS DE 135X36 EXP	UNID	2000	BRASIL	1,20
	PELIC.FOTOG.COLOR ROLLITOS DE 135X24 EXP	UNID	10000		1,07
	OTRAS PELIC.FOTOG.COLOR EN ROLLITOS	UNID	9000		0,87
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,83
37.03.01.12	PAPEL FOTOCOMPOSICION	UNID	84	ESTADOS UNIDO	14,50
37.03.01.40	PAPELES SENSIBLES	UNID	600	ARGENTINA	2,93
37.08.02.90	ACONDICIONADOR DE REVELADOR COLOR EN BOTELLAS DE 1 LITRO	UNID	20	JAPON	2,10
37.08.02.90	PRODUCTOS QUIMICOS P/USO FOTOG.	KG.	3500	ESTADOS UNIDO	1,51
37.08.02.90	TONER	KG.	100	ESTADOS UNIDO	14,03
38.08.01.00	RESINA DE GOMA	KG.	25070	BRASIL	0,52
38.08.01.00	COLOFONIAS	KG.	30000	BRASIL	0,48
38.08.02.90	RESINATO DE SODIO	KG.	5000	ARGENTINA	0,84
38.11.01.99	INSECTICIDAS	UNID	2880	ARGENTINA	1,19
38.11.01.99	FITOSANITARIO	LT.	3000	ARGENTINA	4,52

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	3000	BRASIL	4,49
38.11.02.02	FUNGUICIDAS	KG.	5000	CHILE	0,80
38.11.02.21	PREVICUR	LT.	200	R.F.ALEMANIA	18,93
38.11.02.21	FUNGICIDAS	LT.	25	BELGICA	164,81
38.11.02.21	FUNGICIDAS	LT.	80	BELGICA	111,17
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	2004	ESTADOS UNIDO	13,73
38.11.02.49	FUNGICIDAS	KG.	100	BELGICA	155,41
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	1000	HUNGRIA	16,10
38.11.04.91	CONSERVADOR USO INDUSTRIAL	KG.	29	PAISES BAJOS	9,94
38.11.04.91	CONSERVADOR DE USO INDUSTRIAL	KG.	2	FRANCIA	20,69
38.12.01.94	AT.ADEREZOS Y APRESTOS	KG.	110	R.F.ALEMANIA	6,67
38.12.01.94	AT PRODUCTO MELIO	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	2,74
38.14.01.00	ADITIVO P/ACEITE LATAS DE 295 MG.	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,06
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVO P/MICROORGANISMOS	KG.	35	R.F.ALEMANIA	98,35
38.18.89.07	LIMPIADOR DE INYECTORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,59
38.19.01.13	PEROXIDO DE CETONA EN SOLVENTES	KG.	1568	ESTADOS UNIDO	2,55
38.19.01.17	ENDURECEDOR RF	KG.	53	R.F.ALEMANIA	8,78
38.19.01.99	PROMOTOR DE OXIDACION	KG.	100	ARGENTINA	35,70
38.19.01.99	PROMOTOR DE COMBUSTION	KG.	400	ESTADOS UNIDO	41,51
38.19.02.01	APISONADO	KG.	40000	BRASIL	0,48
38.19.02.05	CEMENTO REFRACTARIO	KG.	1500	BRASIL	0,66
38.19.02.99	CEMENTO REFRACTARIO	KG.	1500	BRASIL	1,00
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	24000	ARGENTINA	0,84
38.19.89.23	ADITIVO P/RADIADOR EN LATAS DE 11 ONZAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,65
38.19.89.59	CONDENSOL	KG.	700	R.F.ALEMANIA	2,44
38.19.89.59	ALBATEX	KG.	110	SUIZA	8,50
38.19.89.69	AT TAMOL NN 8906 EN SACOS DE 25 KGS.	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,50
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	130	ESTADOS UNIDO	13,24
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	81	ESTADOS UNIDO	69,66
38.19.89.74	TIRAS CONTROL PH	KG.	2	REINO UNIDO	61,86
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS (EN ENV.DE 2GALONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	59,87
38.19.89.74	PRODUCTOS QUIMICOS P/LABORATORIO	KG.	30	REINO UNIDO	20,47
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	220	SUIZA	54,36
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	188,59
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	42,75
38.19.89.75	LAPICES PARA BORRAR CHAPAS	KG.	3	REINO UNIDO	116,05
38.19.89.83	GETTERS P/TUBOS DE IMAGEN DE TELEVISION	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,63
38.19.89.98	DESMODUR	KG.	4080	BRASIL	2,26
38.19.89.99	SOLVENTE FLOURINER FC-43	KG.	4	ESTADOS UNIDO	102,69
	PEGAMENTO EMERSON CUMMING STYLECAST	KG.	1		77,02
38.19.89.99	EMULSION CATIONICA 929	KG.	200	ESTADOS UNIDO	11,07
38.19.89.99	ANTICORROSIVOS EN LATA	UNID	1008	BRASIL	1,03
38.19.89.99	POLVO RELIEVE	KG.	140	REINO UNIDO	4,45
38.19.89.99	LIMPIADOR P/NUMERADORES	KG.	50	ESPAÑA	5,42
38.19.89.99	ADHESIVOS EN POMOS	UNID	10	PUERTO RICO	16,29
	ADHESIVOS EN POMOS	UNID	60		5,35
	OTS.ADHESIVOS EN POMOS	UNID	480		4,22
38.19.89.99	PREPARADO TENSOACTIVO ANIONICO	KG.	45	FRANCIA	11,49
38.19.89.99	EUPERLAN PK 776	KG.	600	R.F.ALEMANIA	1,79
38.19.89.99	SOLUCIONES DE CALIBRACION	KG.	1	ESTADOS UNIDO	58,73
38.19.89.99	ADITIVO P/RADIADOR EN LATAS DE 11 ONZAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,73
38.19.89.99	PREPARADOS LUBRICANTES EN AEROSOL	UNID	180	R.DE SUDAFRIC	2,06
38.19.89.99	LIMPIACABEZALES PARA DISKETERA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,52

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
38.19.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	40	ESPAÑA	16,60
38.19.89.99	SOMAT SAL	UNID	102	R.F.ALEMANIA	0,78
39.01.05.01	AMONIP_ASTOS	KG.	2000	REINO UNIDO	1,86
39.01.08.01	RESINA ALCIDICA	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,71
39.01.08.11	AT.CHIPS DE POLIESTER	KG.	30000	VENEZUELA	1,53
39.01.09.99	CINTAS DE EMPALME ENGOMADAS	UNID	12	JAPON	7,25
39.01.11.01	POLIAMIDA P/LA FAB.DE HILADO	KG.	20000	BRASIL	2,34
39.01.11.01	POLIAMIDA P/FABRICAR HILADOS	KG.	50000	BRASIL	2,40
39.01.13.01	BARRAS DE NYLON	KG.	500	ARGENTINA	6,07
39.01.16.99	EPOXI DE PLATA	GRMS	50	ESTADOS UNIDO	4,11
39.01.18.19	SILICONA VOLATIL	KG.	195	ESTADOS UNIDO	11,50
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	109	BRASIL	14,92
39.01.18.19	ULTRATEX	KG.	120	SUIZA	8,86
39.01.18.19	SILICONA EMULSION	KG.	798	ESTADOS UNIDO	4,70
39.01.19.01	BAYTHERM	KG.	2310	BRASIL	2,09
39.01.19.03	RESINA	KG.	1500	BELGICA	3,01
39.01.19.03	ACETAL RESIN	KG.	1100	ESTADOS UNIDO	4,50
39.01.19.07	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	1,80
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	100000	BRASIL	1,01
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULO	KG.	30030	BRASIL	1,22
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	60000	BRASIL	1,25
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	1,25
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	100000	BRASIL	1,22
39.02.02.10	POLIOLEFINAS	KG.	100000	BRASIL	1,07
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	18000	ARGENTINA	1,08
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	66000	BRASIL	1,06
39.02.04.99	FILM DE POLIETILENO	KG.	7000	ARGENTINA	2,00
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	31850	BRASIL	1,15
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	1,23
39.02.07.99	POLIPROPILENO	KG.	4830	ARGENTINA	2,80
39.02.07.99	CINTAS DE POLIPROPILENO	KG.	200	ARGENTINA	3,19
39.02.07.99	CINTAS DE POLIPROPILENO (IMPRESAS) DE 9 EN BOBINAS DE 500 MTS.	UNID	140	ARGENTINA	2,49
	CINTAS DE POLIPROPILENO (LISAS) DE 9 MMS EN BOBINAS DE 500 MTS.	UNID	475		2,29
	CINTAS DE POLIPROPILENO (VARIAS) EN ROLLOS Y BOBINAS	UNID	4840		0,91
39.02.08.01	FIBRAS DE POLYCORM	KG.	44000	ESTADOS UNIDO	0,55
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO	KG.	15000	ARGENTINA	1,52
39.02.09.11	POLIESTIRENO EN GRANULOS	KG.	15000	ARGENTINA	1,51
39.02.09.11	POLVO DE POLIESTIRENO	KG.	15000	ARGENTINA	1,28
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	1,54
39.02.09.19	POLVO DE ABS	KG.	15000	ARGENTINA	1,63
39.02.13.11	PVC	KG.	10000	BRASIL	1,09
39.02.13.11	PVC	KG.	12000	R.DE SUDAFRIC	0,95
39.02.13.11	P.V.C.	KG.	13000	REINO UNIDO	1,48
39.02.14.01	PERFILES	MTL	6254	BRASIL	0,17
39.02.14.03	TUBOS AISLANTES	UNID	90	ESTADOS UNIDO	2,02
39.02.14.99	BARRAS DE PVC P/APARATO DE PRUEBA DE ADHESION AL CUERO	UNID	500	SUIZA	0,90
39.02.15.99	PISO VINILICO	KG.	9354	BELGICA	0,97
39.02.16.05	PVDC	KG.	9	SUIZA	5,48
39.02.16.05	PVDC	KG.	3	SUIZA	5,80
39.02.16.05	PVC	KG.	2	SUIZA	5,80

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.16.05	PVC CON PVCD	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	7,39
39.02.16.05	LAMINA DE PVC EN PVDC	KG.	12	R.F.ALEMANIA	9,20
39.02.16.09	PVC	KG.	150	BRASIL	4,17
39.02.16.99	PVC	KG.	12	SUIZA	3,33
39.02.16.99	ROLLOS DE CINTAS MARCADORAS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	3,86
39.02.16.99	FOLIO DE PVC	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	3,44
39.02.18.11	COPOLIMEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,22
39.02.23.23	AT.ENCOLANTE CA	KG.	4000	ARGENTINA	1,21
39.02.23.23	RESINA SINTETICA	KG.	12066	ESTADOS UNIDO	1,30
39.02.23.23	ENCOLANTE CA	KG.	2000	ARGENTINA	1,28
39.02.27.11	ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	5670	ESTADOS UNIDO	3,03
39.02.27.12	RESINA SINTETICA	KG.	15000	ESTADOS UNIDO	2,69
39.02.27.12	POLIMERO SIN AGREGADO	KG.	122	FRANCIA	17,14
39.02.27.19	AT POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,55
39.02.27.19	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	KG.	5000	BRASIL	1,21
39.02.27.19	RESIN ULENE	KG.	20000	BRASIL	0,83
39.02.27.22	RESINA	KG.	69000	BRASIL	1,22
39.02.27.22	AT ENCRYL E (PROD.P/IND.CURTIDURIA)	KG.	4000	REINO UNIDO	2,31
39.02.27.22	COPOLIMERO	KG.	45	FRANCIA	8,04
39.02.27.22	VIBATEX	KG.	780	SUIZA	3,35
39.02.27.22	COLLACRAL DL	KG.	120	R.F.ALEMANIA	2,65
39.02.27.27	AT.RESINA ACRILICA	KG.	760	ARGENTINA	1,95
39.02.27.71	CINTAS DE TEFLON	UNID	19000	BRASIL	0,13
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	7000	MEXICO	2,64
39.03.02.11	AT.PAPEL CELOFAN	KG.	3905	ARGENTINA	2,70
39.03.02.11	AT.PAPEL CELOFAN	KG.	1392	ARGENTINA	2,70
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	2706	ARGENTINA	2,85
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	5391	ARGENTINA	2,70
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	2698	ARGENTINA	2,79
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	10000	BRASIL	3,04
39.03.02.29	CELOFAN	KG.	190	ARGENTINA	3,13
39.03.02.29	CINTA CELOFAN	KG.	816	ARGENTINA	4,79
39.03.02.91	PAPEL CELOFAN	KG.	1000	MEXICO	2,60
39.03.02.92	TRIPA POLIAMIDA	MTL	6000	BRASIL	0,30
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	17105	BRASIL	1,74
39.03.04.22	NITRATO DE CELULOSA	KG.	23	FRANCIA	10,51
39.03.07.14	AT.CEKOL UVG	KG.	16000	SUECIA	2,19
39.03.07.14	AT.CARBOXIMETILCELULOSA Y SUS SALES	KG.	4000	SUECIA	2,87
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	7,50
39.05.02.10	AT.PARLON	KG.	14061	ESTADOS UNIDO	2,78
39.06.01.99	LOREBOND A	KG.	13000	BRASIL	0,31
39.06.01.99	LOREBOND A	KG.	13000	BRASIL	0,31
39.06.89.06	KELCOLOID O	KG.	100	ESTADOS UNIDO	19,05
39.07.01.00	PELELAS DE PLASTICO	UNID	510	BRASIL	3,25
39.07.03.16	TAPAS DE PLASTICO P/VASOS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	11	ARGENTINA	15,47
39.07.03.99	AT BOLSAS SUPER CRYOVAC	KG.	600	ARGENTINA	13,01
39.07.03.99	POTES PLASTICOS DESCARTABLES	UNID	100000	ARGENTINA	0,02
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS	UNID	2000	BRASIL	0,23
39.07.03.99	CAJA ESTUCHE PARA RELOJ	UNID	503	HONG KONG	1,49
39.07.03.99	CAJA ESTUCHE PARA RELOJ	UNID	229	JAPON	2,74
39.07.03.99	POMOS	UNID	21000	ARGENTINA	0,16

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.07.03.99	VASOS PLASTICOS	UNID	65000	ARGENTINA	0,06
39.07.03.99	TAPAS DE PLASTICO	UNID	2900	ESPAÑA	0,07
39.07.03.99	BOLSAS CRYOVAC	UNID	30000	ARGENTINA	0,08
39.07.04.99	ARTICULOS P/USO DOMESTICO 415/00C	UNID	96	BRASIL	1,73
	ARTICULOS P/USO DOMESTICO 715/07C	UNID	240		1,50
	OTROS ARTICULOS P/USO DOMESTICO	UNID	2448		0,91
39.07.04.99	CUCHARITAS DE PLASTICO EN CAJAS DE 1000	CAJA	7	ARGENTINA	12,35
39.07.06.99	EMPAQUETADURAS DE TEFLON	KG.	10	BRASIL	46,50
39.07.07.08	CARPETAS PARA OFICINA	UNID	30000	ARGENTINA	0,19
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	1,24
39.07.07.99	DISPENSADORES PLASTICOS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	1,21
39.07.11.00	PERSIANA P/UNIDAD ENFRIADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	347,88
39.07.89.32	ARTICULOS PARA ENCUADERNACION	KG.	673	PAISES BAJOS	7,45
39.07.89.49	BOLSAS DE OSTOMIA	UNID	400	FRANCIA	1,74
39.07.89.88	TUBERIAS	UNID	2840	ARGENTINA	1,35
39.07.89.88	CONECTRORES PLASTICOS	UNID	230	ESTADOS UNIDO	3,34
39.07.89.89	BLISTER P/CATETERES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,76
	BANDA P/EL ELEMENTO DE CALENTAMIENTO	UNID	1		10,27
	BLOQUE P/PULIR PUNTAS DE CATETERES CARDIACOS	UNID.	1		10,17
39.07.89.89	PLANTILLAS.	KG.	2	FRANCIA	83,12
39.07.89.89	PIEZA DE PLASTICO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	2,05
39.07.89.99	FUNDA DE PLASTICO	UNID	1	PAISES BAJOS	123,47
39.07.89.99	ACOPLES PLASTICOS P/TUBERIAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,39
39.07.89.99	ANILLOS DE TEFLON P/TRACTORES	UNID	80	U.R.S.S.	2,24
39.07.89.99	BISUTERIA DE PLASTICO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	24,18
39.07.89.99	PLACA ACRILICO	UNID	1	JAPON	679,00
	FINAS PELICULA	UNID	3		16,00
39.07.89.99	CAJAS PLASTICAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	11,70
39.07.89.99	BASES DE PVC	UNID	70	JAPON	10,46
39.07.89.99	CONOS DE POLIPROPILENO VACIOS	KG.	600	ARGENTINA	1,71
39.07.89.99	AGITADORES DE PLASTICO EN CAJAS DE 1000	CAJA	3	ARGENTINA	1,59
39.07.89.99	AUTONOTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2000	ITALIA	1,86
39.07.89.99	DISPLAY	UNID	11	FRANCIA	3,50
39.07.89.99	EXIBIDORES	UNID	15	FRANCIA	13,77
39.07.89.99	INTERIORES PARA ENVASES	UNID	300	ESPAÑA	0,02
39.07.89.99	ANILLOS Y FORROS DE PLASTICO	UNID	6000	SUIZA	1,61
39.07.89.99	INSTRUMENTAL PLASTICO MEDICO-QUIRURGICO	UNID	360	FRANCIA	0,51
39.07.89.99	TENSOR DE HILO DE NYLON	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.280,52
40.01.01.00	LATEX	KG.	8200	MALASIA	1,24
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	14649	MALASIA	1,13
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	4400	MALASIA	1,31
40.02.04.00	CAUCHO 1712	KG.	10000	BRASIL	0,97
40.02.04.00	CAUCHO SRB 1502	KG.	10000	BRASIL	1,06
40.02.04.00	CAUCHO 1712	KG.	10000	BRASIL	0,97
40.02.04.00	CAUCHO 1712	KG.	10000	BRASIL	0,97
40.02.04.00	CAUCHO 1712	KG.	10000	BRASIL	0,97
40.02.05.00	POLICLOROBUTADIENO	KG.	2625	R.F.ALEMANIA	2,80
40.02.06.00	CAUCHO	KG.	1850	ESTADOS UNIDO	1,92
40.08.01.99	BANDAS ELASTICAS	KG.	5200	MALASIA	1,82
40.09.01.00	MANGUERAS P/REFRIGERACION	UNID	150	BRASIL	3,80
40.09.01.00	TUBOS P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	9	FRANCIA	16,13
40.09.02.00	MANGUERA DIRECCION HIDRAULICA	UNID	50	BRASIL	4,60
40.09.02.00	TUBOS DE GOMA P/AUTOMOVILES	UNID	10	FRANCIA	4,33

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.09.02.00	MANGUERAS PARA TRACTOR	UNID	2	BRASIL	19,09
40.09.02.00	MANGUERAS	MTL	3300	ARGENTINA	1,56
40.09.02.00	TUBOS DE CAUCHO PARA AUTOMOVILES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	6,02
40.10.01.00	CORREAS DE DISTRIBUCION	UNID	80	JAPON	9,89
40.10.89.00	CORREA DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,47
40.10.89.00	CORREAS	UNID	24	BRASIL	34,37
40.10.89.00	CORREAS P/AUTOMOVILES	UNID	50	FRANCIA	7,93
40.10.89.00	CORREAS	UNID	600	TAIWAN	6,51
40.10.89.00	CORREAS EN V DE GOMA Y TELA P/MAQ.O.VIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	40,07
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION	UNID	150	R.F.ALEMANIA	4,42
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOMOV.S370	UNID	30	JAPON	41,50
	NEUMATICOS P/AUTOMOV.S371	UNID	10		41,20
	NEUMATICOS VARIOS P/AUTOMOVILES	UNID	110		22,14
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	910	BRASIL	24,20
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES	UNID	79	FRANCIA	51,56
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES PME U$S.4,10 EL KG.	UNID	4	BRASIL	220,13
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	10	FRANCIA	308,25
40.11.03.99	CUBIERTAS MEDIDA 1100X22	UNID	7	BRASIL	378,86
40.11.03.99	CUBIERTAS P/NEUMATICOS PME.U$S4,10 EL KG	UNID	49	BRASIL	327,80
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES PME.U$S 4,10 EL KG.	UNID	54	BRASIL	269,44
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES PME.U$S 4,10 EL KG.	UNID	21	BRASIL	328,03
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	4	BRASIL	353,39
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES (PME U$S 4,10/KG)	UNID	1	FRANCIA	277,91
40.11.03.99	NEUMATICOS	UNID	7	BRASIL	228,62
40.11.03.99	CUBIERTAS	UNID	9	BRASIL	300,00
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTOS	UNID	100	BRASIL	8,62
40.11.06.22	CUBIERTAS	UNID	209	AUSTRIA	22,73
40.11.06.51	NEUMATICOS MED.8.3-24 TRACTORES	UNID	4	BRASIL	118,61
40.11.06.59	NEUMATICOS MED.4.00 X 15	UNID	4	BRASIL	38,09
40.11.07.04	CAMARAS DE AIRE	UNID	1350	ARGENTINA	11,05
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE MED. 1100X22	UNID	7	BRASIL	23,71
40.11.07.06	CAMARAS P/NEUMATICOS DE CAMIONES	UNID	200	BRASIL	14,11
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE PARA CAMIONES	UNID	550	BRASIL	10,29
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	7	BRASIL	10,39
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	9	BRASIL	30,00
40.11.07.10	CAMARAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	1700	BRASIL	1,74
40.11.07.22	CAMARAS DE AIRE	UNID	22	ESTADOS UNIDO	109,64
40.11.07.22	CAMARAS DE AIRE P/TRACTORES MED.8,3/24	UNID	4	BRASIL	10,88
40.11.07.24	CAMARAS DE AIRE MED.4,00X15 TRACTOR	UNID	4	BRASIL	5,44
40.11.89.00	FLAPS (PROTECTORES) MED.1100X22	UNID	7	BRASIL	14,29
40.11.89.00	PROTECTORES 14.00X20	UNID	8	BRASIL	6,69
	PROTECTORES 700X12	UNID	30		0,94
40.11.89.00	PROTECTORES P/CUBIERTAS DE CAMIONES	UNID	30	FRANCIA	7,75
40.11.89.00	PROTECTORES P/CUBIERTAS DE CAMIONES	UNID	200	BRASIL	6,38
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	7	BRASIL	5,20
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	9	BRASIL	10,00
40.13.01.01	GUANTES	PAR	672	ESTADOS UNIDO	1,51
40.13.89.01	GUANTES DE CIRUGIA	PAR	40000	ARGENTINA	0,12
40.13.89.02	GUANTES	PAR	4920	ESTADOS UNIDO	0,49
40.13.89.02	GUANTES PARA USO DOMESTICO	PAR	2160	ARGENTINA	0,13
40.14.01.11	JUNTAS PARA TRACTORES	UNID	23	U.R.S.S.	2,00
40.14.01.11	JUNTAS P/AUTOMOVILES	UNID	24	FRANCIA	2,67
40.14.01.11	JUNTAS P/AUTOM.	UNID	142	R.F.ALEMANIA	3,95

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.19	O'RING DE GOMA	UNID	6	BRASIL	4,94
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	2200	BRASIL	0,05
40.14.01.19	JUNTAS EXPANDIBLES	UNID	4	SUECIA	847,52
40.14.01.19	RETEN DE GOMA	UNID	168	JAPON	1,13
40.14.01.19	JUNTA DE CAUCHO	UNID	135	ARGENTINA	0,50
40.14.01.21	RETENES DE GOMA TRACTOR	UNID	2	BRASIL	0,10
40.14.01.21	RETENES EN CAJAS DE 4 UNID.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,19
40.14.01.22	ANILLO DE GOMA	UNID	3	BRASIL	5,81
40.14.01.33	SELLOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,00
40.14.01.33	SELLOS DE GOMA P/PASAJE DE AGUA	UNID	200	ITALIA	0,53
40.14.01.41	RETENES P/VEHICULOS AUTOMOTORS	UNID	2840	ARGENTINA	0,60
40.14.02.01	CAPUCHON DE GOMA DEL EMBRAGUE P/TRACTOR	UNID	12	BRASIL	1,30
40.14.02.01	FUELLE PALANCA DE CAMBIOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,02
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS P/AUTOM.	UNID	25	R.F.ALEMANIA	3,09
40.14.02.02	GUARDAPOLVO	UNID	20	BRASIL	2,35
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	24,26
40.14.89.13	PARCHES CINTA	UNID	24	R.F.ALEMANIA	30,27
40.14.89.85	MOLDES DE GOMA	UNID	20	BRASIL	76,48
40.14.89.85	TACOS DE GOMA	UNID	130	JAPON	2,55
40.14.89.89	DIAFRAGMA	UNID	25	NUEVA ZELANDI	12,72
40.14.89.89	FUELLES DE SUSPENSION NEUMATICA P/OMNI-BUSES	UNID	66	BRASIL	33,41
40.14.89.89	ANILLO DE GOMA	UNID	500	BRASIL	0,05
40.14.89.89	GOMAS P/AUTOM.	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,35
40.14.89.99	RED ANTIDESLIZANTE	UNID	100	ESPAÑA	5,95
40.16.89.05	CANTONERAS	UNID	74	ESTADOS UNIDO	9,47
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS S/TEÑIR	KG.	30000	ARGENTINA	19,44
42.02.04.91	ESTUCHE LENTES	UNID	1	JAPON	201,00
42.02.04.99	CARTERAS PVC	UNID	500	HONG KONG	9,48
44.03.89.99	QUEBRACHO COLORADO	M3	105	ARGENTINA	42,86
44.03.89.99	POSTES DE MADERA DURA	UNID	500	ARGENTINA	6,23
44.05.01.12	MADERA PINO BRASIL ASERRADA	M3	35	BRASIL	289,00
44.05.01.12	MADERA PINO BRASIL ASERRADA	M3	40	BRASIL	280,00
44.05.01.12	PALOS DE PINO BRASIL	UNID	32046	BRASIL	0,12
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	107	CHILE	113,60
44.05.01.13	PINO ELLIOTIS	M3	40	BRASIL	75,50
44.05.01.13	MADERA DE PINO	M3	40	BRASIL	93,00
44.15.01.00	CHAPAS DE MADERA COMPENSADA (U$S454/M3)	M3	18	BRASIL	434,14
45.03.01.02	JUNTA TAPA VALVULA	UNID	80	REINO UNIDO	1,57
47.01.04.20	PASTA DE MADERA AL SULFATO CRUDO, DE FI-BRA LARGA	KG.	100000	CHILE	0,81
47.01.06.20	CELULOSA SULFITO CRUDA	KG.	60000	BRASIL	0,67
47.01.07.20	CELULOSA SULFITO BLANQUEADA	KG.	60000	BRASIL	0,74
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	22500	BRASIL	0,71
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL PRENSA	UNID	161	ARGENTINA	498,70
48.01.01.01	BOBINAS PAPEL PRENSA	UNID	40	ARGENTINA	484,91
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO P/EMPRESA PERIODISTICA	KG.	81000	BRASIL	0,68
48.01.02.01	PAPEL OFFSET	KG.	25000	BRASIL	0,81
48.01.05.00	AT.PAPEL KRAFTLINER PME U$S.390	KG.	50000	BRASIL	0,50
48.01.05.00	AT.PAPEL KRAFTLINER PME U$S390	KG.	26000	BRASIL	0,72
48.01.08.00	AT PAPEL FLUTTING	KG.	40000	BRASIL	0,35
48.05.04.01	PAPEL CREPE EN CAJAS DE 100 HOJAS	CAJA	840	CHINA	2,95

N.A D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.07.01.21	PAPEL AUTOSCRIPT EN ROLLOS DE 7,6CM.DE BUJE 233 MM. DE ANCHO Y 70 CM.DIAM.EXT.	KG.	2000	BRASIL	1,50
48.07.01.31	CARTULINA (PME U$S 730/T)	KG.	25000	FINLANDIA	1,16
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	2200	ESTADOS UNIDO	3,41
48.07.04.05	CARTON IMPREGNADO	KG.	154	ESTADOS UNIDO	11,10
48.07.07.52	PAPEL TERMOSENSIBLE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	112,14
48.07.07.99	PAPEL ENGOMADO EN ROLLOS 4"X100"	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,12
48.15.01.01	PAPEL ENVOLVENTE P/FILTROS	KG.	8000	BRASIL	1,80
48.15.01.99	CINTAS METRICAS	MTL	12000	R.F.ALEMANIA	0,29
48.15.02.99	HOJAS DE PAPEL PARAFINADO IMPRESO 24X33 CM.EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	225	ARGENTINA	15,70
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON CORRUGADO EN CAJAS DE 9817 UNIDADES C/U (PME.U$S730 X TON.	CAJA	1	BRASIL	2.319,18
48.16.01.00	AT.CAJAS DE CARTON CORRUGADO P/QUESOS PME.U$S 730 LA TON.	UNID	20000	ARGENTINA	0,48
48.16.01.00	AT.CAJAS DE CARTON CORRUGADO PME.U$S 730 LA TON.	UNID	10000	BRASIL	0,42
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	KG.	2500	BRASIL	1,21
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL EN PAQ.DE 10 UNIDADES	UNID	2480	SUECIA	3,31
48.16.01.00	AT CJAS.CARTON MED.560X400X150 MMS. AT CAJAS CARTON MED.485X385X110 MMS.	UNID UNID	18000 12000	BRASIL	1,02 0,75
48.16.01.00	CAJAS P/VHS	UNID	240	ARGENTINA	0,12
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	2000	BRASIL	0,05
48.16.01.00	AT.CAJAS DE CARTON CORRUGADO PME.U$S.730 LA TON.CIF	UNID	12000	BRASIL	1,05
48.16.01.00	AT CJAS.CARTON CORRUGADO	UNID	5000	BRASIL	1,02
48.16.01.00	CAJITAS DE CARTULINA EN CAJAS DE 1000 UN	CAJA	45	ARGENTINA	11,89
48.18.89.90	AGENDAS 1989	UNID	50	JAPON	0,98
48.19.00.00	AT.ETIQUETAS EN CAJAS DE5000 UNID.C/U.	CAJA	600	ESTADOS UNIDO	9,00
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL	UNID	800	ESPAÑA	0,01
48.20.89.00	TUBOS DE CARTON	KG.	20000	ARGENTINA	0,93
48.20.89.00	TUBOS DE CARTON	KG.	5000	ARGENTINA	0,51
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,00
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	59	ESTADOS UNIDO	5,62
48.21.05.00	PAÑUELOS DE PAPEL	CAJA	800	BRASIL	8,56
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	319674	CHILE	0,11
48.21.89.15	PAPELES REACTIVOS	KG.	40	R.F.ALEMANIA	22,33
48.21.89.19	ROLLO PAPEL P/APARATO GRAFICADOR	UNID	60	R.F.ALEMANIA	8,85
48.21.89.99	MACETAS PARA PLANTAS	KG.	19	FINLANDIA	19,64
49.01.00.00	IMP.TECNICOS	UNID	1	MEXICO	0,10
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	8	ARGENTINA	5,37
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	76	MEXICO	0,10
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	16,57
49.11.01.99	MANUAL PARA MAQUINA	UNID	1	FRANCIA	121,03
49.11.01.99	CALCOMANIAS	UNID	10	BRASIL	1,47
49.11.01.99	CATALOGOS PUBLICITARIOS	UNID	15	ITALIA	1,33
49.11.89.99	ESTAMPAS	KG.	141	BRASIL	3,12
51.01.01.59	HILADO POLIESTER	KG.	700	ARGENTINA	6,27
51.02.01.15	AT.MONOFILAMENTOS EN CAJAS DE 1000 MTL.	CAJA	2657	JAPON	1,44
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	109	ISRAEL	6,04
51.04.03.99	AT.TAFETA 100% NYLON	MT2	21000	ARGENTINA	0,54
51.04.03.99	AT TAFETA 100% NYLON	MT2	21000	ARGENTINA	0,54
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER (PR U$S 15/KG)	MT2	11612	COREA DEL SUR	0,74
51.04.03.99	TEJIDO 100% NYLON	MT2	5520	ARGENTINA	1,26
51.04.03.99	TELA GABARDINA POLYESTER, (PR U$S 10/KG)	MT2	377	ESTADOS UNIDO	2,07

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
51.04.03.99	TEJIDOS PARA CORBATAS (PR U$S 15/KG)	MT2	366	R.F.ALEMANIA	4,05
51.04.03.99	TEJIDO SINTETICO	MTL	2442	ARGENTINA	3,46
51.04.04.00	TELA DE TAPICERIA	MT2	464	ESPAÑA	4,35
51.04.04.00	TELA DE TAPICERIA (PR U$S 10/KG)	MT2	542	ESPAÑA	4,08
51.04.06.99	TELAS 100% ACETATO (PR. U$S 11/KG)	KG.	79	ARGENTINA	19,46
53.11.01.00	TEJIDO DE LANA CARDADA	MTL	394	REINO UNIDO	5,11
53.11.03.00	TEJIDOS 100% LANA FANTASIA,ANCHO MT.1,5 GRS.XMT.LINEAL:400	MTL	34	REINO UNIDO	25,53
	TEJIDOS 100% LANA FANTASIA,ANCHO MT.1,5 GRS.XMT.LINEAL:390	MTL	106		21,03
	TEJIDOS 100% LANA,ANCHO MT.1,5	MTL	53		14,36
53.11.03.00	TEJIDOS DE LANA	MTL	261	REINO UNIDO	9,90
53.11.03.00	TEJIDOS DE LANA	MTL	269	REINO UNIDO	10,63
53.11.03.00	CASIMIR LANA-ALPACA 210 GR/M2	MT2	24	ESTADOS UNIDO	8,84
53.11.05.00	TEJIDOS DE LANA	MTL	420	REINO UNIDO	9,82
53.11.08.00	TEJIDOS DE LANA	MTL	56	REINO UNIDO	12,33
53.11.89.00	AT.TEJIDO 92% LANA 8% VISCOSA	MT2	1623	FRANCIA	8,47
53.11.89.00	TEJIDOS,72% LANA Y 28% MOHAIR,ANCHO MTS.1,5	MTL	101	REINO UNIDO	29,09
	TEJIDOS, 70% LANA Y 30% CASHMERE,ANCHO MTS.1,5	MTL	127		18,16
53.11.89.00	TEJIDO DE LANA	MTL	126	REINO UNIDO	8,09
54.01.01.00	LINO EN BRUTO	KG.	10000	BELGICA	1,80
55.01.01.00	HILADOS DE ALGODON	KG.	20000	PARAGUAY	1,39
55.05.02.99	AT HILADO 100% ALGODON MERCERIZADO 16/2	KG.	360	BRASIL	9,64
55.06.89.00	HILADOS DE ALGODON	MTL	808620	PERU	0,01
55.09.89.91	AT.TEJIDO 100% ALGODON	MT2	33600	BRASIL	1,32
55.09.89.91	AT.TELA 100% ALGODON	MTL	50000	BRASIL	2,25
55.09.89.91	AT.TELA DE ALGODON 100%	MT2	33600	BRASIL	1,29
55.09.89.91	AT.TEJIDO 100% ALGODON	MT2	16160	BRASIL	1,18
55.09.89.91	PAÑO DE DECATIZAR, CALIDAD:ANCHO MT.1,75 PR. U$S 13/KG.	MTL	210	FRANCIA	21,31
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON	MTL	127	BELGICA	2,49
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MT2	20100	ARGENTINA	1,65
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	MTL	3338	ARGENTINA	2,08
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	MTL	1147	ARGENTINA	1,47
55.09.89.99	TELAS POLIESTERES 30% ALGODON 70%, PR U$S 9/KG	KG.	64680	ARGENTINA	17,53
55.09.89.99	TEJIDOS 59% ALGODON 41% POLIESTER ANCHO 140 CM. 350 GR/M2	MTL	110	BELGICA	6,41
55.09.89.99	TEJIDO 65% ALGODON 35% NYLON	MT2	12000	ARGENTINA	1,65
55.09.90.91	AT PERCALINA 100% ALGODON	MT2	3000	BRASIL	1,20
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	10000	BRASIL	2,00
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	15000	BRASIL	2,00
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	17000	ARGENTINA	1,79
56.02.01.31	CABLES DE FIBRA ACRILICA	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	2,01
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO	KG.	19482	ESTADOS UNIDO	3,16
56.04.04.00	TOPS DE FIBRAS ACRILICAS	KG.	1000	BRASIL	2,43
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	3000	BRASIL	2,43
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	9972	BRASIL	2,19
56.04.04.00	FIBRAS ACRILICAS	KG.	2000	BRASIL	2,31
56.05.01.08	FILETES P/ORNAMENTACION (PR U$S 3,5/KG) -EN CAJAS DE 1000 MTL.-	CAJA	1300	REINO UNIDO	1,35
56.05.01.11	HILADO 100% ACRILICO, TITULO NM2/30, RETORCIDO PR.U$S.6,05/KG.	KG.	3000	BRASIL	5,15
56.07.01.99	TELA DE TAPICERIA	MT2	1156	ESPAÑA	4,36
56.07.01.99	TELA DE TAPICERIA (PR U$S 10/K)	MT2	95	ESPAÑA	4,42
56.07.01.99	TELA SKY	MTL	183	ESTADOS UNIDO	3,33

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
56.07.01.99	TEJIDO 100% ACRILICO (PR U$S 10/KG)	KG.	386	ARGENTINA	9,75
56.07.01.99	TEJIDOS 100% POLIESTER	MTL	8237	JAPON	1,87
56.07.01.99	TEJIDO 100% POLYESTER (PR U$S 15/KG)	MTL	10000	COREA DEL SUR	1,65
56.07.01.99	TELA RAYON (PR U$S 15/KG)	MT2	835	ARGENTINA	3,42
56.07.03.99	AT.TELA 52% POLYESTER 48% ALGODON	MTL	10000	BRASIL	1,50
56.07.04.00	TEJIDO 55% TERYLENE,30% LANA, 15% MOHAIR ANCHO MTS.1,50	MTL	130	REINO UNIDO	22,41
56.07.04.00	TEJIDO SNTETICO PR.U$S.15 EL KG.	MTL	865	REINO UNIDO	8,20
56.07.08.99	TELA 100% VISCOSA, DISCONTINUA, ANCHO 0,92 MT. 139GR/M2.(PR U$S 15/KG)	MTL	2000	R.F.ALEMANIA	1,80
56.07.08.99	TEJIDO RAYON 100%	MT2	12664	COREA DEL SUR	1,62
57.10.01.20	ARPILLERA	KG.	285	BANGLADESH	0,89
57.10.01.20	AT ARPILLERA	MT2	45476	BANGLADESH	0,30
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	222967	BANGLADESH	0,14
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	185806	BANGLADESH	0,14
58.02.01.50	TAPICES	UNID	720	BELGICA	5,55
58.02.02.41	ALFOMBRAS SINTETICAS	MT2	226	BELGICA	4,76
58.02.02.41	ALFOMBRAS SINTETICAS	KG.	1650	ARGENTINA	3,52
58.02.02.41	ALFOMBRAS DE BAÑO	UNID	150	ESTADOS UNIDO	2,05
58.02.02.49	ALFOMBRAS DE BAÑO	UNID	266	ESTADOS UNIDO	4,24
58.02.02.49	ALFOMBRAS PARA VEHICULOS	UNID	283	ESPAÑA	8,28
58.02.03.31	CAMINEROS DE COCO EN ROLLOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	111,23
58.02.03.31	CAMINEROS DE COCO	MTL	395	BELGICA	5,39
58.06.00.00	TALLES		9788	ITALIA	0,01
58.10.02.00	PUNTILLAS DE ALGODON	MTL	27472	ARGENTINA	0,19
59.01.02.02	YSOFEN	KG.	2000	ARGENTINA	3,28
59.03.01.99	TELAS SIN TEJER	KG.	30	R.F.ALEMANIA	22,96
59.03.01.99	TELAS SIN TEJER	KG.	500	ARGENTINA	6,51
59.04.01.99	HILO SISAL PLASTICO P/USO AGRICOLA	UNID	1800	BRASIL	16,13
59.14.89.91	MATILLAS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,22
59.17.01.00	TEJIDOS BASE P/GUARNICIONES P/CARDAS	KG.	239	BELGICA	12,77
59.17.89.01	TELAS PARA FILTROS	UNID	250	REINO UNIDO	46,15
59.17.89.15	FIELTRO FORMADOR	KG.	22	ARGENTINA	46,09
59.17.89.89	FORROS MOJADORES P/OFFSET	KG.	35	REINO UNIDO	35,35
59.17.89.89	TELA PLASTICA	KG.	55	BRASIL	111,49
60.01.02.99	AT JERSEY		125	ITALIA	1,36
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	KG.	80	FRANCIA	25,00
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		190	ITALIA	21,58
60.01.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER	KG.	1153	COREA DEL SUR	14,51
60.05.03.00	BUZOS P/DAMA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	12,86
60.05.13.99	PUNTILLAS PUNTILLAS	MTL MTL	15070 43000	ESTADOS UNIDO	0,07 0,05
61.01.04.30	PANTALONES	UNID	168	ESTADOS UNIDO	1,91
61.02.04.30	CAMISAS P/DAMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,35
61.02.05.30	POLLERAS (PR USD 22,50/KG)	UNID	94	ESTADOS UNIDO	2,55
61.02.06.20	BLUSAS DE ALGODON	UNID	163	ESTADOS UNIDO	1,15
61.04.03.00	VESTIDOS P/DAMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,29
61.06.01.02	PAÑUELOS DE CABEZA		616	ESTADOS UNIDO	10,33
61.11.89.00	AT BYE DE LYCRA		872	ITALIA	0,09
62.02.01.99	COLCHAS DE POLYESTER CUBREALMOHADAS POLYESTER	UNID UNID	19 24	ESTADOS UNIDO	12,03 5,63
62.02.01.99	FRAZADAS POLYESTER Y ACRILICO	UNID	156	ESTADOS UNIDO	6,09
62.02.03.01	JGOS.DE TOALLAS, DE ALGODON PAÑOS DE COCINA, DE ALGODON	UNID UNID	168 96	ESTADOS UNIDO	2,07 1,43

N.A.B.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.
62.05.01.00	CINTURONES DE SEGURIDAD P/PROTECCION OBRERA	UNID	130	ARGENTINA	25,[illegible]
62.05.89.99	CHALECOS SALVAVIDAS	UNID	110	ESTADOS UNIDO	19,57
62.05.89.99	CORREAS NYLON FUNDAS NYLON CAMARAS NYLON	UNID UNID UNID	2 2 30	ESTADOS UNIDO	[illegible] 17,41 9,95
64.01.89.00	BOTA DE GOMA	PAR	500	ARGENTINA	12,39
64.02.01.00	CHAMPIONES DE CUERO	PAR	240	ARGENTINA	17,27
64.02.01.00	CHAMPIONES DE CUERO	PAR	1860	ARGENTINA	13,02
64.02.89.99	CHAMPIONES	PAR	5530	ARGENTINA	5,81
64.02.89.99	CHAMPIONES	PAR	3500	ARGENTINA	5,08
65.02.01.00	CLOCHES DE PAJA	UNID	30000	BRASIL	0,21
65.03.00.00	SOMBREROS	KG.	70	ARGENTINA	86,53
68.04.89.00	PIEDRAS PARA PULIR	UNID	450	BRASIL	4,39
68.06.01.01	LIJA AL AGUA EN ROLLOS	UNID	83000	BRASIL	0,06
68.06.01.99	ROLLOS DE PAPEL DE LIJA GRANO 150 PARA LIJADORA DE CUEROS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	105,35
68.06.89.01	DISCOS DE FIBRA	UNID	7100	BRASIL	0,33
68.07.89.99	VERMICULITA	KG.	16000	BRASIL	0,13
68.08.89.00	MEMBRANA ASFALTICA	UNID	2100	ARGENTINA	1,11
68.08.89.00	MEMBRANA DE ASFALTO	KG.	16000	ARGENTINA	0,35
68.13.02.01	LAMINAS DE ASBESTO COMPRIMIDO LAMINAS DE ASBESTO COMPRIMIDO	UNID UNID	30 105	BRASIL	25,92 12,36
68.13.03.99	TELA DE AMIANTO ALUMINIZADA	KG.	103	BRASIL	7,01
68.13.04.01	JUNTAS	UNID	50	U.R.S.S.	5,45
68.13.04.99	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	6	BRASIL	0,94
68.14.01.01	RIVESTRO DISCO FRENO	UNID	6	BRASIL	6,62
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	550	BRASIL	1,56
68.14.01.99	REVESTIMIENTO DEL FRENO	UNID	120	R.F.ALEMANIA	2,05
68.14.04.99	REP.P/MAQ.DE PEGAR CAJAS DE CARTON	UNID	4	CANADA	19,13
68.16.01.01	EMPAQUETADURAS DE TEFLON	KG.	45	BRASIL	55,44
69.02.89.00	LADRILLOS	UNID	4300	BRASIL	3,00
69.02.89.00	LADRILLOS REFRACTARIOS	UNID	1450	BRASIL	8,52
69.02.89.00	LADRILLOS REFRACTARIOS	UNID	755	BRASIL	9,07
69.03.89.99	TAPONES	UNID	25	BRASIL	24,00
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	9590	ARGENTINA	0,35
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	9590	ARGENTINA	0,35
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	89398	ARGENTINA	0,60
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	5464	ARGENTINA	0,26
69.08.89.00	CERAMICA MONOCOCCION	KG.	9650	BRASIL	0,38
69.08.89.00	CERAMICA MONOCOCCION	KG.	7824	BRASIL	0,35
69.08.89.00	CERAMICA MONOCOCCION	KG.	5181	BRASIL	0,35
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PAVIMENTACION	MT2	500	BRASIL	9,40
69.09.01.00	MORTEROS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	294,05
69.09.89.05	BOLAS DE PORCELANA	KG.	3000	ARGENTINA	1,15
69.11.89.00	JUEGO PORCELANA 47 PIEZAS	UNID	280	HONG KONG	23,81
69.11.89.00	VAJILLA PORCELNA, 65 PIEZAS	UNID	152	HONG KONG	34,62
69.12.01.00	PLATOS	UNID	96	CHILE	5,40
70.03.01.00 70.06.01.01	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO CRISTAL P/LA IND.AUTOMOTRIZ	KG. MT2	7707 1360	BRASIL R.F.ALEMANIA	1,05 6,45
70.08.01.01	CRISTALES P/AUTOMOVILES	UNID	[illegible]	R.F.ALEMANIA	12,13
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES P/AUTOMOVILES	UNID	40	FRANCIA	7,59
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR P/AUTOM.	UNID	75	R.F.ALEMANIA	5,77
70.10.01.00	FRASCO P/PERFU.	UNID	7	FRANCIA	14,50

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
70.10.01.00	ENVASES DE VIDRIO COMPLETOS	UNID	5900	ESPAÑA	0,48
70.10.01.00	ENVASES	KG.	50	FRANCIA	24,33
70.11.01.99	TUBOS DE VIDRIO P/GASES	KG.	360	ARGENTINA	5,24
70.13.01.00	FLORERO DE VIDRIO	UNID	150	ITALIA	1,70
70.13.02.19	FUENTES DE VIDRIO	UNID	337	HONG KONG	0,93
70.13.02.19	JUEGOS FUENTE RECTANGULAR 3 PZAS.C/U.VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	48	BRASIL	5,69
	JUEGOS CACEROLAS C/TAPA 2 PZAS. C/U.VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	24		4,55
	OBJETOS VARIOS P/MESA VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	10902		1,27
70.13.02.19	JGO.27 PIEZAS PONCHE	UNID	20	FRANCIA	12,21
	JGO.DE MESA 26 PIEZAS	UNID	10		12,02
	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA VARIOS	UNID	7900		1,54
70.13.02.19	ART.DE VIDRIO TEMPLADO P/MESA (66369)	UNID	4	FRANCIA	12,21
	ART.DE VIDRIO TEMPLADO P/MESA (74809)	UNID	36		5,32
	OTROS ARTS.DE VIDRIO TEMPLADO P/MESA	UNID	8278		1,30
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO MAXIN	UNID	30000	ARGENTINA	0,07
	VASOS DE VIDRIO	UNID	70032		0,07
70.13.02.90	ESTUCHES DE 6 COPAS	UNID	12	FRANCIA	12,16
	ESTUCHE DE 6 COPAS COGNAC	UNID	8		11,99
	ART.DE VIDRIO VARIOS	UNID	2552		2,08
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	806	ITALIA	2,39
70.13.04.00	CENICEROS DE VIDRIO (66509)	UNID	720	FRANCIA	0,54
	CENICEROS DE VIDRIO (66522)	UNID	720		0,35
	OTROS CENICEROS DE VIDRIO	UNID	18240		0,25
70.13.04.00	CENICEROS 22 CM.	UNID	32	FRANCIA	4,95
	CENICEROS 20 CM.	UNID	16		1,98
	CENICEROS VARIOS	UNID	468		0,76
70.14.05.00	VIDRIOS DE FARO	UNID	100	BRASIL	3,14
70.14.05.00	CRISTALES DE FARO	UNID	460	BRASIL	3,73
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO P/AUTOM.	UNID	146	R.F.ALEMANIA	7,53
70.14.89.00	CANDELABROS 20 CM.EN JGOS.DE 2	UNID	12	FRANCIA	7,52
	CONDELABROS 17 CM.EN JGOS.DE 2	UNID	20		6,95
	JGOS.DE CANDELABROS VARIOS	UNID	156		1,26
70.18.02.00	BLOQUE DE CRISTAL EN BRUTO	PAR	400	BRASIL	1,03
70.19.01.04	PIEDRAS DE VIDRIO		1120	CHECOSLOVAQUI	1,03
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO	KG.	10000	BRASIL	0,42
70.21.01.01	DISPENSER DIGITAL DE PRECISION PARA CONEXION DE CIRC.IMPRE.C/EPOXI DE PLATA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.011,49
70.21.01.99	SOPORTE DE VIDRIO	UNID	1000	ARGENTINA	0,16
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	KG.	7	R.F.ALEMANIA	38,61
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	KG.	24	R.F.ALEMANIA	21,02
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	KG.	15	R.F.ALEMANIA	49,00
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	KG.	13	R.F.ALEMANIA	25,26
71.16.89.99	BISUTERIA	UNID	127	BRASIL	22,10
71.16.89.99	BISUTERIA	UNID	250	ESPAÑA	12,88
73.02.01.00	FERROMANGANESO	KG.	20000	BRASIL	0,64
73.02.89.00	FERROSILICIO MANGANESO	KG.	22000	BRASIL	0,82
73.04.00.00	GRANALLAS	KG.	15000	BRASIL	0,43
73.11.02.10	IPN DE 80 MM.	KG.	40040	ARGENTINA	0,31
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO	KG.	20010	ARGENTINA	0,36
73.11.02.10	PERFILES DE HO.UPN-IPN	KG.	29390	ARGENTINA	0,35
73.11.03.99	AT TUBOS-CAÑOS P/TACOS DE CALZADOS	UNID	35000	BRASIL	0,02
73.11.03.99	HIERRO ANGULO	KG.	11195	ARGENTINA	0,31
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO,MEDIDAS 19X0,8MMX3,77MTS	UNID	11760	AUSTRALIA	0,67
	FLEJES DE ACERO,MEDIDAS 19X0,8MMX2,93MTS	UNID	2980		0,55
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	21200	BRASIL	0,41
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	27045	BRASIL	0,37
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO DE 3 A 4,75 MM.DE ESPES	KG.	84424	BRASIL	0,39
73.13.02.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	45	BRASIL	410,00
73.13.03.00	AT CHAPAS	KG.	752	BRASIL	0,46

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	70000	ARGENTINA	0,56
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	90875	BRASIL	0,40
73.13.03.00	CHAPAS	KG.	21490	BRASIL	0,46
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO P/GALVANIZAR	KG.	100000	BRASIL	0,52
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	30000	BRASIL	0,55
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	108	BRASIL	425,56
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	150000	ARGENTINA	0,56
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	43310	BRASIL	0,71
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	30000	BRASIL	0,76
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	45000	BRASIL	0,60
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	8370	BRASIL	0,80
73.13.89.90	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	7859	ESTADOS UNIDO	2,49
73.15.10.10	BARRAS ACERO INOXIDABLE	KG.	1621	AUSTRIA	2,31
73.15.10.90	BARRAS ACEROS ALEADOS	KG.	2218	AUSTRIA	2,07
73.15.10.90	BARRAS MACIZAS ACERO ALEADO D MAS D 13MM	KG.	62400	BRASIL	0,51
73.15.20.11	CHAPAS AC.INOX. DE MAS DE 0,3 MM.	KG.	8972	FRANCIA	2,79
	CHAPAS ACERO INOX.DE MAS DE 0.4 MM	KG.	5402		2,67
	CHAPAS DE ACERO INOX. DE MAS DE 0.5 MM	KG.	4910		2,53
73.15.20.11	CHAPAS ACERO INOX. AISI 430	KG.	2105	BRASIL	1,94
	CHAPAS ACERO INOX.AISI 304	KG.	6820		2,29
73.15.20.11	CHAPAS ACERO INOX.	KG.	17624	BRASIL	2,46
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOX.P/FABRICACION DE ELECTRODOS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	374,82
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO	UNID	300	BRASIL	31,73
73.20.01.19	BRIDAS P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	200	FRANCIA	3,86
73.20.89.00	VISOR DE LIQUIDO	UNID	15	BRASIL	6,86
73.20.89.00	MANGUITO DE REDUCCION	UNID	3	ARGENTINA	18,09
73.23.89.00	AT.TAMBORES	UNID	10	REINO UNIDO	200,00
73.23.89.00	BIOSTATO P/SEMEN CONGELADO	UNID	1	CANADA	595,92
73.24.89.99	TANQUES AIRE USADOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13,06
73.24.89.99	TANQUES DE AIRE USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	18,95
73.24.89.99	AT CILINDROS	UNID	50	BRASIL	45,00
73.25.89.00	CABLES DE ACERO	MTL	5000	CHILE	1,03
73.25.89.00	CABLE EXTRANGULADOR	UNID	150	BRASIL	2,08
73.25.89.00	TENSOR DE METAL P/MAQ.ESCRIBIR MANUAL	UNID	43	BRASIL	0,44
73.29.01.01	CADENAS ARTICULADAS	UNID	4	ITALIA	964,28
73.29.01.01	CADENA DE ESLABONES ARTICULADOS	UNID	1	BRASIL	240,00
73.29.01.01	CADENAS	UNID	1	BRASIL	67,92
73.29.01.01	CADENAS PARA AUTOMOVILES	UNID	72	FRANCIA	9,46
73.29.01.01	CADENAS P/MOTOVARIADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	627,06
73.29.01.01	CADENAS P/AUTOM.	UNID	200	R.F.ALEMANIA	6,96
73.29.01.01	CADENAS P/MAQ.AGRICOLA 550	MTL	80	R.F.ALEMANIA	15,16
	CADENA P/MAQ.AGRICOLA 1"	MTL	100		13,17
	OTRAS CADENAS P/MAQ.AGRICOLAS	MTL	2750		8,00
73.29.90.01	PARTES DE CADENAS	UNID	5282	ITALIA	0,99
73.29.90.01	ESLABON DE CADENA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	8,70
73.29.90.01	ESLABON UNION P/CADENA DISTRIBUCION 2192	UNID	1500	ARGENTINA	0,33
	ESLABON UNION CADENA DISTRIBUCION 2191	UNID	800		0,21
73.29.90.01	REDUCCION 3/4" PARA CADENA	UNID	150	R.F.ALEMANIA	1,90
	REDUCCION DE 1"	UNID	40		1,85
	OTRAS PARTES P/CADENAS ARTICULADAS	UNID	3040		0,85
73.29.90.99	ESLABONES DE CADENA	UNID	38	BRASIL	2,51
73.31.01.15	CLAVOS PARA PISTOLAS	UNID	528	FRANCIA	11,62
73.31.01.19	GRAMPAS	KG.	1	ITALIA	37,08
73.31.89.20	PUAS PARA PEINADORAS DE LANA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	12,08
73.31.89.39	CHINCHES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	1200	CHINA	1,23

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.32.02.99	TORNILLO P/MAQ.GRAPADORA DE CAJAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,60
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	1490	BRASIL	0,43
73.32.02.99	PERNOS REP. P/MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	840	BRASIL	0,02
73.32.02.99	TORNILLOS P/TRACTORES	UNID	250	U.R.S.S.	0,57
73.32.02.99	TUERCA ESPECIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	46,00
73.32.02.99	TORNILLOS PARA RADIOS	UNID	25	JAPON	0,09
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ. DE COSER	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,69
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ. DE COSER	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,59
73.32.02.99	PERNOS P/AUTOMOVILES	UNID	20	FRANCIA	0,73
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	500	BRASIL	1,02
73.32.02.99	PERNO PARA PALANCA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	16,51
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	60	FRANCIA	0,15
73.32.02.99	PERNOS P/MAQ.DE OBRA VIAL	KG.	271	ITALIA	3,79
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	2	BRASIL	1,55
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	230	BRASIL	1,48
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTOM.	UNID	190	R.F.ALEMANIA	0,71
73.32.02.99	TUERCAS EN CAJAS DE 5 UNID.	CAJA	3	ESTADOS UNIDO	0,65
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.DE ESCRIBIR MANUAL	UNID	190	BRASIL	0,02
73.32.02.99	TORNILLOS	KG.	4	ESPAÑA	110,26
73.32.04.01	CHAVETAS REP.P/MAQ.AGRICOLA	UNID	120	BRASIL	0,06
73.32.04.01	SEGURO DE VALVULAS	UNID	100	BRASIL	0,37
73.32.04.01	PASADORES	UNID	8	DINAMARCA	2,50
73.32.05.01	ARANDELAS	UNID	100000	REINO UNIDO	0,02
73.32.05.07	ARANDEKLAS REP.P/MAQ.AGRICOLA	UNID	190	BRASIL	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS P/TRACTORES	UNID	2	BRASIL	0,10
73.32.05.07	ARANDELAS P/TRACTORES	UNID	120	U.R.S.S.	0,82
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	21,00
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	2000	BRASIL	0,07
73.32.05.07	ANILLO DE SEGURIDAD	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,09
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,04
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	1271	BRASIL	0,24
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,37
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,38
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ.DE ESCRIBIR MANUAL	UNID	5	BRASIL	0,03
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	45	FRANCIA	17,52
73.33.01.99	AGUJAS PARA DISPENSING DIGITAL	UNID	20	ESTADOS UNIDO	9,24
73.33.01.99	AGUJAS DE ACERO	KG.	11	R.F.ALEMANIA	50,40
73.35.03.00	ELASTICOS DE SUSPENSION USADOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	16,33
73.35.04.00	RESORTES REP.P/MAQ.AGRICOLA	UNID	45	BRASIL	19,10
73.35.04.00	RESORTES P/TRACTORES	UNID	100	U.R.S.S.	1,04
73.35.04.00	RESORTES	UNID	48	ESTADOS UNIDO	0,94
73.35.04.00	MUELLES	UNID	40	BRASIL	0,23
73.35.05.00	RESORTE PARA MAQUINA DE HILANDERIA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,82
73.35.05.00	RESORTES DE SELLOS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	1,32
73.35.05.00	RESORTES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	88,30
73.35.05.00	RESORTES	UNID	35	R.F.ALEMANIA	3,21
73.35.89.03	BALLESTAS P/MAQ.TELETIPO	UNID	20	BRASIL	0,17
73.35.89.99	RESORTES P/MAQ.DE ESCRIBIR MANUAL	UNID	70	BRASIL	0,03
73.36.01.00	ESTUFAS A SUPERGAS	UNID	1000	ARGENTINA	64,60
73.36.89.10	COCINILLA	UNID	1	ARGENTINA	20,00
73.38.01.19	ASADORES E 212	UNID	25	BRASIL	6,84
	ASADORES E 210	UNID	50		5,71

N.A.B.I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.38.01.19	ESPATULAS P/COCINA 2906604	UNID	120	BRASIL	0,64
	ESPATULAS P/COCINA 2901-07	UNID	170		0,57
	ESPATULAS PARA COCINA 2901-08	UNID	120		0,50
73.38.01.20	ARTICULOS DE USO DOMESTICO (JGOS.P/TORTA	UNID	508	BRASIL	4,03
73.38.01.20	BANDEJAS DE ACERO	UNID	1092	HONG KONG	2,56
73.38.01.20	HIELERA DE METAL	UNID	100	HONG KONG	3,54
73.40.89.89	CARRETEL PARA MAQUINA DE COSER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,21
73.40.89.89	ANILLOS P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	200	SUIZA	4,68
73.40.89.89	ARO RETORCEDOR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	30,80
73.40.89.99	CONTENEDORES PARA PAÑALES	UNID	12	BRASIL	148,00
	CARRO P/SUPERMERCADOS	UNID	6		128,00
	OTROS CARROS P/SUPERMERCADOS Y SUS REP.	UNID	2357		11,17
73.40.89.99	EXHIBIDORES	UNID	3	PANAMA	3,50
73.40.89.99	TAPICES DE ACERO	UNID	2	PAISES BAJOS	3.787,54
73.40.89.99	CENICEROS DE HOJALATA EN CAJAS DE 100	CAJA	50	ARGENTINA	5,56
73.40.89.99	CARTEL DE METAL	UNID	8	ESPAÑA	28,27
74.03.01.90	PERFILES DE COBRE DE 50 MM.X 3MM.	KG.	2000	BRASIL	3,33
74.03.02.11	VARILLAS BRONCE REDONDAS 2 MM.	KG.	50	R.F.ALEMANIA	4,81
	VARILLAS BRONCE REDONDAS 2,5 MM.	KG.	150		4,31
	OTRAS VARILLAS BRONCE REDONDAS	KG.	500		3,82
74.03.02.29	AT.BARRAS	KG.	4000	BRASIL	3,67
74.04.01.00	CHAPAS DE LATON	KG.	2500	BRASIL	4,04
74.05.01.00	SUPLEMENTOS DE CINC.P/AJUSTAR LAS BROCAS EN LA BARRAS DE PERFORACION	UNID	60	IRLANDA	0,19
74.06.89.00	POLVO BRONCE	KG.	50	REINO UNIDO	9,48
74.06.89.00	BRONCE EN POLVO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	9,51
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	700	CHILE	4,44
74.07.89.00	TUBOS COBRE 16 MM	KG.	2000	BRASIL	4,36
74.19.03.01	CADENAS DE BOLITA	MTL	15250	TAIWAN	0,28
74.19.03.05	ENGANCHES P/CADENAS DE BOLITA	UNID	25000	TAIWAN	0,02
74.19.03.99	AT CADENAS DE LATON	MTL	21000	BRASIL	0,51
76.04.01.00	FOLIA	KG.	25	FRANCIA	12,00
76.04.89.12	FOIL DE ALUMINIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	11,34
76.04.89.99	ETIQUETAS	UNID	240	ARGENTINA	0,04
76.06.01.00	VIROLAS	UNID	1300	REINO UNIDO	2,10
76.10.01.99	POMOS DE ALUMINIO	KG.	80	ARGENTINA	29,41
76.10.89.99	BIOSTATOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	530,78
76.15.01.10	COCINA	KG.	40	ARGENTINA	2,00
76.16.89.99	BOQUILLAS DE ALUMINIO	UNID	450	FRANCIA	0,86
78.01.02.91	PLOMO EN BRUTO	KG.	70000	ARGENTINA	0,65
78.01.02.99	PLOMO ANTIMONIAL	KG.	70000	MEXICO	0,81
78.02.00.00	SOLDADURA DE PLOMO Y ESTAÑO	KG.	3000	BRASIL	2,55
79.01.02.00	CINC EN LINGOTES	KG.	10000	MEXICO	1,77
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	1000	BRASIL	8,75
80.01.02.99	AT ESTAÑO	KG.	1000	BRASIL	8,70
80.01.02.99	ESTAÑO	KG.	2000	BRASIL	8,62
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	1000	BRASIL	8,43
82.01.02.12	HACHUELAS PARA COCINA	UNID	120	BRASIL	1,05
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRAS ENCINTADAS P/CORTAR METALES	UNID	150	BRASIL	21,96
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA P/MAQ.P/METALES MED.18X-1.1/4" EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	180	BRASIL	27,83
82.02.03.99	CIERRES DE CINTAS SIN-FIN P/METALES EN ROLLOS DE 30 MTS. 5/8"	UNID	5	BRASIL	20,18
	SIERRAS DE COPA 2.1/4"	UNID	50		3,22
	SIERRAS DE COPA	UNID	755		2,04
82.03.01.04	PINZAS PARA DEPILAR	UNID	6000	BRASIL	0,26

NANDI	DESCRIPCION	UN. DE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.03.01.04	PINZAS	UNID	240	BRASIL	0,54
82.03.01.04	PINZAS PARA DEPILAR	UNID	600	BRASIL	0,76
82.03.01.99	HERRAMIENTAS DE MANO, TENACILLAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	14,30
	HERRAMIENTAS DE MANO, PINZA	UNID	12		11,77
	OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	54		8,44
82.03.01.99	ALICATES PARA TRABAR SIERRAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	3,30
82.03.01.99	ALICATE CORTATUBO	UNID	75	BRASIL	7,37
82.03.89.07	LLAVE FIJA	UNID	26	JAPON	1,35
82.03.89.08	LIMAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	17,50
82.03.89.99	TIJERAS PARA CHAPA ACERO FORJADO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	4,09
82.03.89.99	LLAVE CATRACA	UNID	10	BRASIL	3,69
82.04.01.19	MARTILLOS 3431421-26	UNID	24	ESTADOS UNIDO	15,77
	MARTILLOS 3431426	UNID	12		14,43
	OTROS MARTILLOS	UNID	170		12,36
82.04.01.19	MAZA PARA MONTAJE DE 430 GRS.	DOC	10	CHECOSLOVAQUI	19,53
	MAZA PARA MONTAJE DE 230 GRS.	DOC	10		14,16
82.04.01.30	DESTORNILLADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,03
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	20	JAPON	1,43
82.04.01.90	ANTIBADORES 3431453	UNID	10	ESTADOS UNIDO	20,50
	ANTIBADORES 3431454	UNID	12		18,13
	ENTIBADORES	UNID	12		14,64
82.04.01.90	CORTAVIDRIOS	UNID	360	R.F.ALEMANIA	0,49
82.04.01.90	ALARGADORES DE TUBOSFP/REFRIGERACION	UNID	60	BRASIL	3,14
82.04.01.90	EXTRACTOR DE RODAMIENTOS	UNID	1	BELGICA	360,00
82.04.01.90	HERRAMIENTA P/FUNDICION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,13
82.04.01.90	KIT P/AFILADO DE CUCHILLO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18,20
82.04.01.90	KIT DE HERRAMIENTAS DE EXTRACCION	UNID	8	ESTADOS UNIDO	16,82
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE FIJACION	UNID	139	FRANCIA	124,72
82.05.01.90	BROCAS EN CRUZ P/PERFORACION DE ROCA	UNID	6	CANADA	58,46
82.05.01.90	BROCAS P/PERFORACION DE ROCA	UNID	167	IRLANDA	22,03
82.05.89.00	HOJAS PARA RASPARA CUBIERTAS	UNID	200	BRASIL	4,28
82.05.89.00	EXTRACTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	13,24
82.05.89.00	HERRAMIENTAS DE MANO (UNION UNIVERSAL)	UNID	5	JAPON	9,78
	HERRAMIENTAS DE MANO (ADAPTADOR)	UNID	5		5,51
	OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	135		2,30
82.06.90.10	LAMINAS	UNID	5	BRASIL	53,76
82.06.90.90	BRAZO CONTADOR	UNID	2	JAPON	67,00
82.06.90.90	CUCHILLA	UNID	1	JAPON	25,00
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	40	BRASIL	2,20
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	40,01
82.06.90.90	CUCHILLAS CORTANTES P/FIBRA	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	1,70
82.06.90.90	CUCHILLAS ROTATIVAS P/PAPEL	UNID	435	R.F.ALEMANIA	4,15
82.06.90.90	CUCHILLAS P/HERRAMIENTAS ELECTROMECANICA	UNID	110	JAPON	3,85
82.09.01.11	JUEGOS DE CUCHILLOS DE COCINA	UNID	80	BRASIL	5,43
82.09.01.11	CUCHILLOS	UNID	1863	BRASIL	0,67
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA	KG.	1202	BRASIL	8,19
82.09.01.91	CUCHILLOS PARA IMPRENTA	UNID	800	JAPON	1,43
82.09.01.94	CUCHILLOS P/COCINA 2419-10	UNID	120	BRASIL	1,54
	CUCHILLOS PARA COCINA 2207-09	UNID	240		0,90
	OTROS CUCHILLOS PARA COCINA	UNID	9840		0,24
82.09.01.94	CUCHILLOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,96
82.09.03.02	HOJAS P/CUCHILLO USO PROFESIONAL	UNID	200	JAPON	0,35
82.11.90.30	REPUESTOS P/MAQ.DE AFEITAR EN CAJAS DE 1872 UNIDADES	CAJA	80	BRASIL	85,58
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	9,75
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	564	BRASIL	1,10
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	156	BRASIL	2,71

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	2565	BRASIL	0,77
82.13.01.10	TIJERAS PARA TRINCHAR	UNID	240	BRASIL	2,18
82.13.01.10	TIJERAS	UNID	20	BRASIL	7,01
82.13.89.11	CUCHILLAS DE COCINA	UNID	396	BRASIL	1,40
82.14.01.10	CUBIERTOS 2216 CUBIERTOS 2222-2223 CUBIERTOS 2347-30	UNID UNID UNID	240 6000 600	BRASIL	0,57 0,21 0,19
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS	UNID	39	BRASIL	19,76
82.14.01.10	JGOS.CUBIERTOS ACERO INOXIDABLE	UNID	375	BRASIL	16,18
83.01.01.01	CERRADURAS TRACTORES	UNID	5	BRASIL	1,04
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,60
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO	UNID	6120	CHINA	0,55
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO	UNID	5100	CHINA	0,62
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO P/AUTOM.	UNID	40	R.F.ALEMANIA	1,59
83.02.03.02	TRANCA ESPOLON P/AUTOMOVILES MANIJA DE PUERTA P/AUTOMOVILES OTRAS PARTES DE AUTOS	UNID UNID UNID	20 20 100	FRANCIA	5,45 4,74 3,78
83.02.03.02	PESTILLO DE PUERTA P/AUTOMOVIL	UNID	192	ARGENTINA	3,39
83.02.03.04	CENICEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7,01
83.02.03.99	TOPES ESPOLON P/AUTOMOVILES	UNID	200	FRANCIA	0,46
83.02.03.99	CABLE DE CAPOT	UNID	180	BRASIL	6,96
83.05.89.41	BROCHS DE OFICINA EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	1760	CHINA	0,89
83.07.90.19	ARMADURAS PARA LAMPARAS	UNID	24	ARGENTINA	151,24
83.09.02.01	AT HEBILLAS	UNID	25000	BRASIL	0,09
83.09.02.99	AT.HEBILLAS	UNID	14000	TAIWAN	0,68
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	900	ESTADOS UNIDO	0,41
83.09.89.41	BROCHES P/AUTOM.	UNID	1800	R.F.ALEMANIA	0,11
83.09.89.49	GANCHO DE PANTALON	KG.	481	TAIWAN	3,77
83.09.89.49	AT BROCHES METALICOS	UNID	25000	R.F.ALEMANIA	0,34
83.09.89.99	AT PUNTEROS METALICOS P/CALZADO	UNID	23000	BRASIL	0,07
83.13.89.99	TAPAS DE METAL	UNID	1900	ESPAÑA	0,08
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	1005	BRASIL	1,[illegible]
84.00.00.00	LOTE DE REPUESTOS P/TRACTORES	UNID	140	BRASIL	2,97
84.00.00.00	REP.VARIOS P/COSECHADORAS AGRICOLAS	KG.	140	BRASIL	25,99
84.00.00.00	REP.VARIOS P/COSECHADORAS AGRICOLAS	KG.	440	BRASIL	29,95
84.00.00.00	REP.VARIOS USADOS PARA CAMION	KG.	285	R.F.ALEMANIA	1,28
84.00.00.00	LOTE DE REPTOS. P/MAQ.AGRICOLA TRACTOR	UNID	267	BRASIL	11,85
84.00.00.00	BOMBAS PARA TRACTORES	UNID	10	BRASIL	81,13
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	167	ESTADOS UNIDO	34,74
84.00.00.00	REPUESTOS VARUIOS DEL CAP.84, PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	333	BRASIL	4,01
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	80	R.F.ALEMANIA	4,39
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/MAQUINA	KG.	3600	BELGICA	16,67
84.00.00.00	PARTES Y PZAS.SUELTAS P/MAQ.COMPUTADORAS	KG.	20	FRANCIA	250,00
84.00.00.00	REP.ESPECIALES P/ENCONADORA TEXTIL	KG.	1	SUIZA	734,67
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	1	REINO UNIDO	69,59
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.EXTRUSORA	KG.	18	BRASIL	54,35
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	129	REINO UNIDO	54,89
84.00.00.00 84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES PARTES Y PIEZAS DEL CAP.84	KG. KG.	37 200	ESTADOS UNIDO R.F.ALEMANIA	69,54 20,22
84.00.00.00	PARTES Y PZAS.SUELTAS DEL CAP.84	UNID	73	JAPON	12,97
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE ESCRIBIR MANUAL	KG.	37	BRASIL	17,00
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	337	ITALIA	17,36

N.A.B.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS DE 71 HP.	UNID	10	REINO UNIDO	262,35
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	16	R.F.ALEMANIA	3,95
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO ART.50 2574H	UNID	48	ESTADOS UNIDO	34,76
84.06.90.45	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	29,01
84.06.90.45	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	47,05
84.06.90.48	PISTONES REP. P/MAQ.AGRICOLA	UNID	31	BRASIL	27,72
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOS	UNID	1160	ITALIA	2,86
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	20,97
84.06.90.48	PISTONES	UNID	6	REINO UNIDO	60,39
84.06.90.49	PISTONES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	37,65
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	1160	ITALIA	1,07
84.06.90.55	PERNOS PISTON 15038 PERNOS PISTON 15019 PERNOS PISTON VARIOS	UNID UNID UNID	12 48 2109	ARGENTINA	3,50 2,49 0,91
84.06.90.55	PERNO PISTON MOTOR	UNID	29	ESTADOS UNIDO	8,48
84.06.90.56	VALVULAS P/AUTOMOVILES	UNID	120	FRANCIA	4,57
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	144	JAPON	2,16
84.06.90.56	VALVULAS P/AUTOMOVILES	UNID	240	FRANCIA	3,86
84.06.90.56	VALVULAS 1577 VALVULAS 1588 VALVULAS VARIAS	UNID UNID UNID	60 60 4910	ARGENTINA	7,29 6,05 1,95
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	65	BRASIL	38,84
84.06.90.61	TAPON ACEITE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	180	ARGENTINA	0,49
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	2111	BRASIL	10,62
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO P/AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	503,29
84.06.90.90	AROS DE PISTON P/MOTOS	UNID	2990	ITALIA	1,05
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDROS P/TRACTORES	UNID	5	U.R.S.S.	375,78
84.06.90.90	TAPA DISTRIBUCION P/AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	109,63
84.06.90.90	SOPORTE EJE BALANCINES SOPORTE CAÑO INYECCION	UNID UNID	60 100	BRASIL	3,33 1,47
84.06.90.90	AROS DE PISTON	KG.	75	JAPON	14,09
84.06.90.90	REPUESTOS P/MOTORES	UNID	56	ESTADOS UNIDO	26,62
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	10,94
84.10.01.11	BOMBAS ALTERNATIVAS MANUALES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,75
84.10.01.19	BOMBA ALTERNATIVA	UNID	1	ITALIA	2.370,00
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	3	BRASIL	119,68
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS SANITARIAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID UNID	3	BRASIL	1.594,60
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS MARINAS	UNID	86	ESTADOS UNIDO	11,57
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	17	BRASIL	342,71
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS P/ALIMENTACION DE CALDERAS	UNID	2	BRASIL	2.179,00
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS P/ALIMENTACION DE CALDERAS	UNID	2	BRASIL	2.563,00
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	1	ITALIA	1.932,79
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	1417	ITALIA	44,92
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	7	REINO UNIDO	86,53
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	14,42
84.10.01.30	BOMBAS AUTOSEVANTES	UNID	2	BRASIL	173,08
84.10.01.90	BOMBAS ELECTROHIDRAULICAS USADAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	142,11
84.10.01.90	BOMBA DE LIQUIDOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	395,50
84.10.01.90	BOMBAS	UNID	190	ITALIA	66,83
84.10.89.99	BOMBA HIDRAULICA	UNID	1	BRASIL	223,43
84.10.89.99	BOMBAS	UNID	29	ITALIA	214,33
84.10.90.11	BOTADOR DE BOMBAS P/TRACTORES	UNID	24	U.R.S.S.	3,02
84.10.90.19	PLACA PARA BOMBA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	145,66

N.A.D.I.	DESCRIPCION	U.F.	[illegible]	[illegible]	PCIO.UNIT.U$S
84.10.90.19	REPARACION BOMBA EMBRAGUE P/AUTOMOVILES	UNID	50	FRANCIA	0,13
84.10.90.19	METALES DE BIELA	UNID	35	ESTADOS UNIDO	1,34
84.10.90.19	ELEMENTOS DE BOMBA	UNID	299	BRASIL	7,73
	VALVULAS P/BOMBAS	UNID	660		2,29
84.10.90.19	CABEZAL	UNID	10	BRASIL	4,97
	GRUPO DE REPOSICION	UNID	200		14,53
	OTRAS PARTES DE BOMBA	UNID	753		2,41
84.10.90.29	REP.BOMBA DE AGUA	UNID	13	ESTADOS UNIDO	30,60
84.10.90.90	CABEZALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	82,22
84.10.90.90	REP.BOMBA DE ACEITE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	38,65
84.10.90.90	CABEZALES P/BOMBAS DE INYECCION	UNID	225	ARGENTINA	40,30
	ANILLOS DE LEVA P/BOMBAS DE INYECCION	UNID	50		21,80
	PALANCAS REGULADORAS P/BOMBAS INYECCION	UNID	200		3,63
84.10.90.90	RETEN FRONTAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	46,67
84.10.90.90	ESTATORES DE CAUCHO P/BOMBA	UNID	2	ARGENTINA	24,67
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	880	BRASIL	34,05
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	400	BRASIL	39,86
84.11.01.19	COMPRESORES P/REFRIGERACION	UNID	6	BRASIL	1.177,70
84.11.01.19	MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	30	R.F.ALEMANIA	492,10
84.11.01.31	INFLADORES	UNID	2020	FRANCIA	1,21
84.11.01.39	RECIBIDOR DE LIQUIDO HORIZONTAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.508,96
84.11.01.39	BOMBAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.364,15
84.11.01.39	COMPRESOR A TORNILLO SIMETRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.364,15
84.11.02.01	VENTILADORES	UNID	1	JAPON	85,00
84.11.90.19	PLACAS DE VALVULAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	57,74
84.11.90.19	TAPAS DE CILINDRO	UNID	6	BRASIL	87,57
84.11.90.29	PUNTERAS DE INFLADOR	UNID	1500	FRANCIA	0,21
84.11.90.29	TORNILLO P/MOTOCOMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.812,75
	ROTOR	UNID	2		524,65
	CONJUNTO LAMINA	UNID	1		887,12
84.11.90.29	REPUESTOS P/COMPRESORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	22,93
84.11.90.99	BIELA DE COMPRESOR	UNID	25	BRASIL	19,76
	CAMISA DE COMPRESOR	UNID	153		12,49
	OTRAS PARTES DE COMPRESOR	UNID	370		8,33
84.12.01.01	UNIDAD ENFRIADORA DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.979,13
84.12.01.99	ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.825,00
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	189,80
84.15.01.11	HELADERAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	473,53
84.15.01.11	FREEZER MOD. S 70	UNID	6	ITALIA	414,32
	FREEZER MOD. S 57	UNID	6		376,27
	FREEZER MOD. S 48	UNID	24		294,25
84.15.01.26	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	700,42
84.15.01.29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.110,65
84.15.01.92	ENFRIADORA P/LA INDUSTRIA LECHERA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	34.871,26
84.15.01.99	UNIDAD ENFRIADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	52.378,00
84.15.02.10	HELADERA A GAS	UNID	1	ARGENTINA	30,00
84.15.02.10	HELADERA	UNID	1	ARGENTINA	150,00
84.15.03.19	REFRIGERADORES SIN FREEZERS	UNID	20	HUNGRIA	160,83
84.15.03.19	REFRIGERADOR SIN FREEZER	UNID	1	ARGENTINA	70,00
84.15.03.19	REFRIGERADORES (PME U$S 4,10/KG)	UNID	14	ESTADOS UNIDO	492,42
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZER (PME U$S 4,10/K	UNID	28	BRASIL	520,33
84.17.01.01	DESECADOR	UNID	1	SUIZA	1.069,28
84.17.01.11	CONDENSADOR HORIZONTAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.339,57
84.17.01.11	CONDENSADOR ENFRIADOR P/AIRE MULTITUBULA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3.177,67
84.17.02.01	CALENTADOR DE AGUA	UNID	1	ARGENTINA	70,00
84.17.02.01	CALEFON	UNID	1	ARGENTINA	35,00
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	2084	ITALIA	1,44

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.13.02.13	FILTROS DE ACEITE P/AUTOMOVILES	UNID	700	FRANCIA	3,[illegible]
84.13.02.13	FILTROS-NAFTA	UNID	16950	ISRAEL	0,34
84.13.02.13	FILTROS	UNID	2315	BRASIL	1,69
84.18.02.13	FILTROS HIDRAULICOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	62,96
84.18.02.13	FILTRO NAFTA P/AUTOS	UNID	3	JAPON	33,77
84.18.02.13	FILTROS DE COMBUSTIBLES	UNID	220	ESTADOS UNIDO	1,66
84.18.02.13	FILTROS DE NAFTA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,54
84.18.02.99	FILTROS PARA REFRIGERACION	UNID	12180	BRASIL	0,93
84.18.02.99	FILTROS DEPURADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	644,20
84.18.02.99	FILTROS	UNID	13	JAPON	17,99
84.18.02.99	FILTROS	UNID	6	FRANCIA	765,38
84.18.03.99	FIALTRO DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	429,06
84.18.03.99	FILTRO SEPARADOR	UNID	4	ARGENTINA	458,93
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE SOPLADO	UNID	18	R.F.ALEMANIA	84,19
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE USADOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	6,26
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE	UNID	708	ITALIA	1,78
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO DE ACEITE P/TRACTORES	UNID	6	BRASIL	58,51
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	480	ISRAEL	2,72
84.18.90.04	FILTROS DE AIRE	UNID	150	JAPON	7,60
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO DE AIRE P/TRACTOR	UNID	400	BRASIL	12,31
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO AIRE P/AUTOS	UNID	9	JAPON	12,52
84.18.90.99	CARTUCHOS DE FILTRO DE LIQUIDOS	UNID	6	JAPON	4,88
84.18.90.99	CUERPO DE EYECTOR	UNID	1	FRANCIA	1.488,88
84.18.90.99	CARTUCHO FILTRANTE	UNID	26	ITALIA	0,90
84.19.01.99	MAQUINA EMPAQUETADORA DE BOTELLAS COMPLETA, USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	54.100,32
84.19.01.99	MAQUINA AUTOMATICA LLENADORA Y TAPADORA P/BOTELLAS DE CERVEZA USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	100.885,38
84.19.90.99	RUEDA ALIMENTADORA P/MAQ.GRAPADORA DE CAJAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	98,63
	CONDUCTOR FINAL P/MAQ.GRAPADORA DE CAJAS	UNID	3		83,90
	PATA DELANTERA P/MAQ.GRAPADORA DE CAJAS	UNID	3		37,05
84.19.90.99	FORMADOR P/ENVASADORA	UNID	1	ARGENTINA	271,47
84.20.01.99	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	882,00
84.20.90.99	PLATAFORMAS PARA BALANZAS	UNID	49	ARGENTINA	51,79
	PLATAFORMAS PARA BALANZAS	UNID	1		103,54
84.21.01.19	PULVERIZADOR	UNID	202	R.F.ALEMANIA	38,22
84.21.01.19	VALVULAS	UNID	950	ESPAÑA	0,18
84.21.01.93	PULVERIZADOR A MOTOR	UNID	15	R.F.ALEMANIA	279,50
84.21.89.00	MAQ.DE LAVAR RADIADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	420,31
84.21.90.07	TUBOS DE RIEGO	MTL	21000	JAPON	0,23
84.22.02.99	ELEVADORES	UNID	2	ARGENTINA	2.716,62
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS	UNID	490	CHINA	15,82
84.22.04.08	GUINCHES	UNID	2	BRASIL	293,61
84.22.04.08	GUINCHES	UNID	6	BRASIL	293,22
84.22.04.08	GUINCHE AGRICOLA	UNID	2	BRASIL	306,00
84.22.04.99	TRACTORES ELEVADORES AGRICOLAS	UNID	3	ARGENTINA	1.487,97
84.22.05.99	ENCAJONADORA	UNID	1	ARGENTINA	84.062,21
84.22.05.99	DESENCAJONADORAS	UNID	1	ARGENTINA	77.147,87
84.22.89.00	BALANCEADOR TIPO RESORTE	UNID	12	JAPON	67,75
84.22.90.99	RUEDA MOTRIZ P/AUTOELEVADORES	UNID	1	FRANCIA	82,49
	RUEDA ESTABILIZADORA	UNID	1		50,71
84.23.01.30	PALA EXCAVADORA USADA	UNID	1	PAISES BAJOS	18.370,14
84.23.01.30	UNA PALA CARGADORA USADA	UNID	1	BRASIL	13.500,00
84.23.01.59	POCERAS	UNID	2	BRASIL	627,50

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.23.01.60	TRAILLAS	UNID	4	BRASIL	1.513,63
84.23.01.60	PALAS MECANICAS (HIDRAULICAS	UNID	1	ARGENTINA	1.681,24
84.23.01.60	PALAS HIDRAULICAS	UNID	2	ARGENTINA	1.681,24
84.23.01.60	TRAILLAS DE 2,40 M3.Y 3.50 M3.	UNID	2	BRASIL	1.930,00
84.23.01.60	PERFORADOR DE SUELO DE 9", 12" Y 18"	UNID	3	BRASIL	714,33
84.23.90.99	BARRA DE EXTENSION 180MM. BARRA DE EXTENSION 120MM OTRAS BARRAS Y REPUESTOS P/MAQ.DE PERFOR	UNID UNID UNID	3 3 30	CANADA	53,64 45,26 48,00
84.23.90.99	BARRAS HEXAGONALES P/MAQ.PERFORADORA DE SUELO	KG.	1	IRLANDA	27,77
84.23.90.99	TOBERAS P/MOTORES DE MAQ.DE OB.VIALES	UNID	354	ESTADOS UNIDO	13,56
84.24.01.03	ARADOS DE DISCOS	UNID	3	BRASIL	525,17
84.24.01.03	RASTRAS ARADORAS DE 14 Y 20 DISCOS	UNID	10	BRASIL	2.151,10
84.24.01.99	ARADOS DE CINCEL, 12 BRAZOS	UNID	2	BRASIL	2.137,50
84.24.01.99	ARADOS CINCEL	UNID	2	BRASIL	1.492,64
84.24.03.00	ESPARCIDORA AGRICOLA	UNID	10	ARGENTINA	393,73
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	9	BRASIL	2.027,24
84.24.04.03	RASTRA EXCENTRICA	UNID	1	ARGENTINA	1.602,99
84.24.04.03	RASTRAS PESADAS,20 DISCOS DE 26" RASTRAS PESADAS,14 DISCOS DE 26"	UNID UNID	4 1	BRASIL	2.415,37 2.240,95
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	19	BRASIL	2.177,42
84.24.04.99	RASTRAS	UNID	1	ARGENTINA	6.146,55
84.24.89.00	GUADAÑADORAS	UNID	6	BRASIL	1.093,18
84.24.89.00	SEMBRADORAS-ABONADORAS,22 LINEAS	UNID	5	BRASIL	3.606,38
84.24.90.99	CUCHILLA NIVELADORA	UNID	2	BRASIL	553,00
84.25.01.01	CORTADORAS DE CESPED	UNID	100	BRASIL	17,37
84.25.01.01	CORTADORAS DE CESPED	UNID	100	BRASIL	17,37
84.25.02.99	COSECHADORA DE PAPAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	26.040,25
84.25.02.99	COSECHADORAS AGRICOLAS	UNID	3	BRASIL	36.928,00
84.25.02.99	COSECHADORA	UNID	2	BRASIL	42.736,18
84.25.02.99	COSECHADORA AGRICOLA	UNID	2	BRASIL	38.000,00
84.25.02.99	COSECHADORA USADA AÑO 1983	UNID	1	BRASIL	10.500,00
84.25.02.99	COSECHADORA AGRICOLA, USADA	UNID	1	BRASIL	30.000,00
84.25.02.99	COSECHADORA AGRICOLA, USADA	UNID	1	BRASIL	26.000,00
84.25.03.05	GUADAÑADORAS ROTATIVAS	UNID	2	BRASIL	1.250,00
84.25.03.99	ENFARDADORA DE ROLLOS	UNID	1	BRASIL	8.054,00
84.25.03.99	MAQ.PICADORA DE FORRAJE	UNID	1	ITALIA	3.055,71
84.25.04.00	SEPARADORES DE IMPUREZAS DE GRANOS	UNID	3	BRASIL	2.400,00
84.25.05.00	TRIBUR COMBINADO	UNID	2	ARGENTINA	2.924,73
84.25.05.00	SELECCIONADORA DE SEMILLAS Y GRANOS	UNID	1	ARGENTINA	6.749,56
84.25.90.99	BRAZO COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	611,00
84.25.90.99	CONCAVO PARA GRANO CILINDRO FRENO REP.P/COSECHADORAS	UNID UNID UNID	2 4 4	BRASIL	156,00 80,00 57,21
84.26.89.00	TINAS DE QUESOS	UNID	14	BRASIL	8.422,28
84.26.89.00	APARATOS DE LECHERIA	UNID	23	R.F.ALEMANIA	4.958,98
84.26.89.00	TANQUE PARA SUEROS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4.513,32
84.26.90.00	LLAVES DE FORRO	UNID	286	R.F.ALEMANIA	69,05
84.26.90.00	PEZONERAS	UNID	1000	NUEVA ZELANDI	1,79
84.28.01.99	MAQUINA CURADORA DE SEMILLAS	UNID	1	ARGENTINA	2.051,00
84.30.04.00	TANQUES TERMOS	UNID	3	ARGENTINA	14.708,62
84.30.07.99	CORTADORAS	UNID	3	ESPAÑA	1.432,62
84.30.90.90	SOPORTE DE CUCHILLA P/MAQ.FILETEADORA DE PESCADO	KG.	12	R.F.ALEMANIA	60,9[illegible]
84.31.90.99	FILTROS	UNID	100	SUECIA	61,[illegible]

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.31.90.99	ELEMENTOS P/MAQUINAS DE PAPEL	UNID	135	BRASIL	48,35
84.31.90.99	JUEGO 3 PIEZAS DE PLATINAS DE TAMIZ	UNID	1	NORUEGA	2.615,27
84.32.90.00	ELEMENTO P/MAQ.ENCUADERNAR	UNID	44	R.F.ALEMANIA	31,23
84.32.90.00	ELEMENTO P/MAQ.ENCUADERNAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	109,58
84.34.02.99	TIPOS P/IMPRENTA	KG.	120	ESPAÑA	23,94
84.34.02.99	CUÑAS TIPOGRAFICAS	KG.	20	ESPAÑA	18,17
84.34.90.00	REPUESTOS	KG.	20	ESPAÑA	88,85
84.37.01.10	MAQYUINAS DE TEJER INDUSTRIALES	UNID	13	SUIZA	672,89
84.37.03.00	TELARES CON RATIERA (USADOS)	UNID	3	ITALIA	1.906,66
84.38.01.00	PARAURDIMBRE	UNID	1	ITALIA	2.072,89
84.38.90.19	RODILLOS P/TEMPLAR	UNID	25	ESTADOS UNIDO	19,45
84.38.90.19	AGUJAS P/TELAR	UNID	30	FRANCIA	104,07
84.38.90.19	CABEZA ENTRADA AGUJA P/TELAR AUTOMATICO	UNID	6	FRANCIA	350,00
	BRAZO DE AGUJAS P/TELAR AUTOMATICO	UNID	10		100,50
	OTROS REPUESTOS P/TELAR AUTOMATICO	UNID	14		155,95
84.38.90.19	LEVAS OSCILANTES P/TELARS AUTOMATICOS	UNID	3	FRANCIA	273,93
	LEVAS DE DIRECCION P/TELARES AUTOMATICOS	UNID	18		48,00
	OTROS REPUESTOS P/TELARES AUTOMATICOS	UNID	22		12,05
84.38.90.19	BANCADA P/PREPARACION DE HILOS DE ANUDAR	UNID	1	SUIZA	6.705,35
84.38.90.19	CRUCETAS	UNID	138	DINAMARCA	21,53
84.38.90.19	AGUJAS P/MAQ.DE TEJER MEDIAS	KG.	2	ITALIA	458,94
	CILINDRO P/MAQ.DE TEJER MEDIAS	KG.	10		104,79
84.38.90.19	LANZADERAS Y ESPADAS P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	120	R.F.ALEMANIA	23,31
84.38.90.19	REPUESTOS P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	235	FRANCIA	10,41
84.38.90.31	ROLLOS P/CILINDROS	UNID	3	BRASIL	491,32
84.38.90.31	GUARNICIONES P/CARDAS RIGIDAS 6,5/60 MM.	KG.	127	REINO UNIDO	14,50
	GUARNICIONES P/CARDAS RIGIDAS 1 MM.	KG.	85		13,35
	GUARNICIONES P/CARDAS RIGIDAS	KG.	1441		12,37
84.38.90.32	GUARNICIONES P/CARDAS FLEXIBLES 48MMS.	MTL	230	REINO UNIDO	31,63
	GUARNICIONES P/CARDAS FLEXIBLES 38MMS.	MTL	205		30,37
	GUARNICIONES P/CARDAS FLEXIBLES 34MMS.	MTL	180		6,79
84.38.90.39	INSERTOS P/PEINADORAS LANA 4 PUAS X CM.	UNID	400	R.F.ALEMANIA	15,45
	INSERTOS P/PEINADORAS LANA 6 PUAS X CM.	UNID	300		15,75
84.38.90.39	MANCHONES SINTETICOS P/PEINADORAS DE LA-NA MED.640X530 MMS.	UNID	100	REINO UNIDO	65,49
84.38.90.39	CURSORES	UNID	6600	ESTADOS UNIDO	0,08
84.38.90.39	SOPORTES DE MECHERA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	12,37
84.38.90.39	PLAQUETA P/MAQ.TEXTURIZADORA	UNID	2	FRANCIA	815,70
84.38.90.39	SPINNERETES	UNID	24	SUIZA	696,95
84.40.01.99	MAQUINA DE ENROLAR	UNID	1	BRASIL	2.574,34
84.40.02.00	LAVADORAS	UNID	52	ITALIA	258,81
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	20	JAPON	282,23
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	54	ITALIA	300,83
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	113	ESPAÑA	240,83
84.40.90.99	CUBETAS P/PLANCHAS DE MAQ.DE ACABADO TEXTIL, MED.1800X750X0,8	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3.264,91
84.40.90.99	CILINDRO DE ACERO, GRABADO Y CROMADO	UNID	1	ARGENTINA	3.359,66
84.41.01.90	MAQUINA REMALLADORA	UNID	1	ITALIA	3.742,26
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	2	BRASIL	1.098,18
84.41.01.90	MAQ.INDUSTRIAL DE COSER	UNID	6	Z.C.PANAMA	1.523,16
84.41.01.90	MAQ.DE COSER	UNID	2	PANAMA	3.902,10
84.41.01.90	MAQUINA DE BORDAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11.731,43
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.REMALLADORA	UNID	30	ITALIA	1,56
84.41.90.90	LANZADERAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	185,81
84.41.90.90	PUNZONES	UNID	50	ITALIA	0,37
84.45.07.99	MAQ.DE CORTE DE ALTA VELOCIDAD	UNID	29	JAPON	152,31
84.46.89.99	BISELADORA AUTOMATICA	UNID	4	FRANCIA	1.499,09

NABADI	DESCRIPCION	UNID	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.47.89.00	PLANTILLADORA	UNID	1	FRANCIA	849,41
84.48.01.00	SOPORTES P/SIERRAS DE COPA 1/2"	UNID	450	BRASIL	4,90
	SOPORTES P/SIERRAS DE COPA 3/8"	UNID	300		3,05
84.48.02.00	DESBASTADOR	UNID	1	POLONIA	820,47
84.49.01.00	PINZAS DE VACIO P/MANIPULAR CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	123,23
84.49.01.00	HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	24	JAPON	83,91
84.49.01.00	DESBROZADORAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	160,96
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	71	JAPON	82,74
84.49.01.00	MAQUINA DESENLLANTADORA P/NEUMATICOS	UNID	1	ITALIA	1.213,62
84.49.01.00	HERRAMIENTAS NEUMATICAS	UNID	2	FRANCIA	308,30
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	40	JAPON	384,52
84.52.01.10	CALCULADORAS, MERCADERIA USADA	UNID	38	ESTADOS UNIDO	8,00
84.52.01.10	MAQ.DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	96	TAIWAN	23,81
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	24	JAPON	606,81
84.52.03.00	REGISTRADORAS	UNID	5	JAPON	937,91
84.53.03.00	PROCESADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.064,69
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL DE PROCESAMIENTO	UNID	5	MEXICO	16.126,84
84.53.05.00	IMPRESORA DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.049,66
84.53.05.00	TECLADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.266,59
84.53.05.00	IMPRESORAS DISKETERAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	197,86
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQ.IMPRESORA	UNID	16	ARGENTINA	380,94
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQ.IMPRESORA	UNID	14	ARGENTINA	380,10
84.53.05.00	IMPRESORA P/COMPUTADOR	UNID	12	ARGENTINA	380,19
84.53.89.00	SISTEMA COMPLETO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12.500,00
84.53.89.00	AUTOMATIC TUNER P/AJUSTE AUTOMATICO DE RESISTENCIAS EN CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.774,54
	COMPUTADORA P/PROGRAMACION DE MARCAPASOS	UNID	1		3.902,21
84.53.89.00	MICROCOMPUTADORES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1.029,78
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1.064,53
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1.010,17
84.53.89.00	COMPUTADORA COMPLETA	UNID	2	PANAMA	890,99
	COMPUTADORA	UNID	1		741,60
	COMPUTADORAS VARIAS	UNID	2		354,80
84.53.89.00	MICROCOMPUTADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2.882,94
84.53.89.00	SISTEMA DE COMPUTACION	UNID	54	ESTADOS UNIDO	1.315,04
84.53.89.00	PROGRAMADOR	UNID	2	JAPON	694,75
84.54.89.11	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	UNID	3	PANAMA	186,73
84.54.89.17	APARATOS DISPENSADORES P/PELICULAS	UNID	2	JAPON	151,00
84.55.02.00	RODILLO ENTINTADOR P/MAQ.CALCULAR	KG.	3	ITALIA	86,85
84.55.03.00	CI CON ELEMENTOS MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	94	ESTADOS UNIDO	93,89
84.55.03.00	DISCO DURO PARA COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	432,43
	CI CON ELEM.MONT.DE COMP.	UNID	3		47,49
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	233,41
84.55.03.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.960,36
84.55.03.00	BANDA DE ACERO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	97,52
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	92,31
84.55.03.00	PARTES DE COMPUTAD.(CABEZAS DE LECTURA)	UNID	21	ESTADOS UNIDO	77,15
	PARTES DE COMPUTAD.(KITS DE LIMPIEZA)	UNID	2		53,01
	PARTES DE COMPUTADORAS (FILTROS)	UNID	18		28,09
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTACION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	53,03
84.55.03.00	UNIDAD DE CINTA	KG.	2	ESTADOS UNIDO	915,00
	TARJ.COMPUT.	KG.	5		559,00
	REPUESTOS VARIOS	KG.	55		281,00
84.55.03.00	CIR.IMP.C/ELEM.MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	219,07
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	300,43
84.55.03.00	CIRCUITO IMP. C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	660,29

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.
84.55.03.00	DISKETERO INTERIOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6.364,55
84.55.03.00	CONJ.DE IMPRESION P/IMPRESORA DE COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	185,15
	PANEL DE CONTROL DE COMPUTADOR	UNID	1		74,33
84.55.03.00	CONJ.PROP.CON DISCO MAG.INT.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6.671,62
84.55.03.00	EXPANSION DE MEMORIA	UNID	15	MEXICO	328,33
84.55.03.00	TOPE ANTIESTATICO P/COMPUTADOR	UNID	4	ARGENTINA	16,19
84.55.03.00	DISCO FIJO SIN CARCAZA	UNID	2	IRLANDA	3.238,32
84.55.03.00	BUFFER PARA IMPRESORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	265,34
	TARJETA INTERFASE	UNID	3		47,26
84.55.04.90	RODILLO ENTINTADOR P/CAJERO AUTOMATICO	UNID	30	ITALIA	9,69
84.56.01.29	MOLINO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	814,70
84.56.01.39	HORMIGUERAS DE 320 LITROS	UNID	6	BRASIL	677,33
84.59.89.99	BOCINAS	UNID	100	ITALIA	9,00
84.59.89.99	EQUIPO DE APLICACION DE PEGAMENTO EN CAJAS DE CARTON	UNID	1	CANADA	3.091,13
84.59.90.99	TAMICES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	34,51
84.59.90.99	SOPORTE P/MAQ.OJALILLAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	874,45
84.59.90.99	SEIS PIEZAS CHAPA GALVANIZADA C/COLUMNAS Y UN MODULO ELEVADOR CON ACCESORIOS	KG.	2000	BRASIL	7,34
84.59.90.99	JUEGO DE PLACAS AMOLADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.419,00
84.59.90.99	RODILLOS P/MAQ.PELETIZADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	171,50
84.61.01.01	VALVULA ESCLUSA	UNID	480	ITALIA	3,39
84.61.01.05	VALVULAS DE FONDO	UNID	20	ITALIA	7,00
84.61.01.07	GRIFO DE PURGA	UNID	1	ARGENTINA	20,55
84.61.01.21	VALVULAS ESFERICAS	UNID	50	ITALIA	22,66
84.61.01.32	VALVULAS P/AEROSOLES	UNID	22000	ARGENTINA	0,09
84.61.01.32	VALVULAS DE PRESICION P/AEROSOLES	KG.	279	ARGENTINA	10,08
84.61.01.99	REGULADORES DE GAS P/GARRAFAS	UNID	5000	DINAMARCA	5,39
84.61.01.99	LLAVES ESFERICAS 14"	UNID	30	ITALIA	79,48
	LLAVES ESFERICAS 13"	UNID	100		40,19
	OTRAS LLAVES ESFERICAS	UNID	350		9,01
84.61.01.99	ARTICULOS DE GRIFERIA	UNID	11	ESTADOS UNIDO	289,69
84.61.01.99	VALVULA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	272,50
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	100	BRASIL	0,08
84.61.01.99	VALVULA PRIORITARIA	UNID	1	BRASIL	72,50
84.61.01.99	VALVULAS REGULADORAS	UNID	63	ITALIA	33,41
84.61.01.99	CONECTORES Y DOSIFICADORES P/MAQ.IND.	UNID	300	FRANCIA	4,49
84.61.01.99	VALVULA DE FONDO	UNID	3185	ITALIA	2,02
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	16,31
84.61.01.99	JUEGO VALVULAS DE COMPRESOR	UNID	280	BRASIL	4,09
84.61.01.99	VALVULAS ELECTRICAS MOTORIZADAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	427,12
84.61.90.01	CUERPO ACERO INOX.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.342,90
84.61.90.99	JUEGO REPARACION VALVULA DE SEGURIDAD	UNID	2	ARGENTINA	10,20
84.61.90.99	JGO.REP.DE VALVULA	UNID	1	BRASIL	15,17
84.62.89.00	RULEMANES	KG.	390	BRASIL	17,53
84.62.89.00	RULEMANES 6203VVC3 P/AUTOMOTORES	UNID	2000	BRASIL	1,06
	RULEMANES 6202VVC3 P/AUTOMOTORES	UNID	2250		0,88
	JOTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2250		0,84
84.62.89.00	RULEMANES 7312 BG	UNID	4	JAPON	24,56
	RULEMANES 3213	UNID	1		18,66
	RULEMANES VARIOS	UNID	3583		2,95
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	1	JAPON	15,00
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	80	JAPON	6,23
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,51
84.62.89.00	RULEMANES P/TRACTORES	UNID	25	U.R.S.S.	39,26
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	5	BRASIL	12,71

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
84.62.89.00	RODAMIENTO A RODILLO CILINDRICO	KG.	24	ESTADOS UNIDO	354,90
84.62.89.00	RUEDA MAQ.TEXTIL	UNID	4	DINAMARCA	46,95
84.62.89.00	RULEMANES P/VEHIC.AUTOM. IR8048	UNID	150	ESPAÑA	18,29
	RULEMANES P/VEHIC.AUTOM.IR8062	UNID	50		12,78
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1520		5,37
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2540	BRASIL	4,26
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	15,03
84.62.89.00	RODILLOS DE ARRANQUE	UNID	50	BRASIL	4,73
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7,72
84.63.01.01	EJE HUECO P/CALANDRA	UNID	1	ITALIA	5.571,03
84.63.01.01	EJES P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	15	FRANCIA	6,96
84.63.01.01	EJES P/HERRAMIENTAS ELECTRICAS	UNID	11	JAPON	14,79
84.63.01.01	EJE	UNID	2	POLONIA	147,27
84.63.01.01	EJES	UNID	2	BRASIL	74,15
84.63.01.99	CIGUEÑALES DE MOTOR P/OMNIBUS	UNID	16	REINO UNIDO	1.826,60
84.63.01.99	EJES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,81
84.63.01.99	EJES P/TRACTORES	UNID	8	U.R.S.S.	3,11
84.63.01.99	SEMIEJES P/AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	86,72
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	40	BRASIL	76,12
84.63.02.01	COJINETES PARA TELAR AUTOMATICO	UNID	28	FRANCIA	23,91
84.63.02.04	CASQUILLOS PARA TRACTORES	UNID	20	U.R.S.S.	0,29
84.63.02.04	BUJES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	11,95
84.63.02.04	BUJES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,81
84.63.02.04	BUJES	UNID	300	BRASIL	1,03
84.63.02.05	CAJAS DE RODAMIENTOS	UNID	28	BELGICA	17,86
84.63.02.99	BUJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,49
84.63.02.99	JUEGO DE COJINETES	UNID	21	BRASIL	85,79
84.63.02.99	REP.P/MAQ.LLENADORAS DE SUPERGAS	UNID	1	DINAMARCA	16,15
84.63.02.99	METALES DE BIELA BANCADA	UNID	735	BELGICA	5,00
84.63.02.99	METALES BIELA Y BANCADA	UNID	7	R.F.ALEMANIA	5,80
84.63.02.99	COJINETES	UNID	208	BRASIL	1,47
84.63.02.99	REPUESTOS P/MAQ.DE PEGAR CAJAS DE CARTON (BUJE DE BRONCE)	UNID	4	CANADA	63,30
84.63.02.99	CILINDRO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	5,38
84.63.02.99	JUEGOS DE COJINETES	UNID	72	R.F.ALEMANIA	8,00
84.63.02.99	REP.BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNID	7	ESTADOS UNIDO	22,68
84.63.03.02	PIÑON	UNID	1	BRASIL	90,62
	ENGRANAJES	UNID	1		65,91
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	92,21
84.63.03.99	RUEDA DENTADA	UNID	40	BRASIL	0,12
84.63.03.99	CORONA DE ARRANQUE J301	UNID	10	ARGENTINA	12,14
	CORONA DE ARRANQUE J304	UNID	3		12,14
	CORONA DE ARRANQUE VARIAS	UNID	259		9,48
84.63.03.99	ENGRANAJES BATIDORA	UNID	570	BRASIL	0,08
84.63.03.99	PIÑONES P/TRACTORES	UNID	6	U.R.S.S.	19,88
84.63.03.99	PIÑON PARA CADENA	UNID	1	REINO UNIDO	510,37
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	2	BRASIL	22,57
84.63.04.90	REDUCTOR	UNID	1	FINLANDIA	10.900,00
84.63.06.02	POLEAS DE HIERRO	UNID	5	BRASIL	2,67
84.63.06.99	POLEA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	135,11
84.63.07.00	ARBOL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	122,80
84.63.07.00	EMBRAGUES	UNID	2	JAPON	88,00
84.63.08.99	ACOPLAMIENTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	427,10
84.63.08.99	ACOPLAMIENTOS DE CADENA	UNID	2	REINO UNIDO	3.228,64

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.63.90.00	OBTURADOR PARA CAJA DE COJINETE	UNID	45	BELGICA	1,89
84.63.90.00	PLACA EMBRAGUE	UNID	1	BRASIL	73,83
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS FV670	UNID	15	REINO UNIDO	73,66
	JUEGO DE JUNTAS GE960	UNID	5		43,74
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOT.	UNID	340		15,23
84.64.01.00	JUEGOS JUNTAS MOTOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	14,42
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS CARBURADOR	UNID	20	BRASIL	2,07
84.64.01.00	JUNTAS P/AUTOMOTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	11,77
84.64.89.99	EMPAQUETADURAS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	10,90
84.65.01.01	SELLOS RADIALES DE METAL Y GOMA P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	29	ESTADOS UNIDO	11,26
84.65.01.02	SELLOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	44,70
84.65.01.02	RETENES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	12,88
84.65.01.02	SELLOS	UNID	45	ESTADOS UNIDO	0,04
84.65.01.03	JUEGO DE RETENES PARA PISTON	UNID	1	ITALIA	896,36
84.65.01.03	JGO.DE RETENES	UNID	16	ARGENTINA	12,75
84.65.01.99	SELLOS DE CARBON GRAFITADO	UNID	6	BRASIL	31,94
84.65.01.99	SELLO HIDRAULICO	UNID	22	ARGENTINA	54,95
85.00.00.00	REP.VARIOS P/COSECHADORAS AGRICOLAS	KG.	4	BRASIL	37,50
85.00.00.00	LOTE DE RPTOS.MAQ.AGRICOLA TRACTORES	UNID	12	BRASIL	32,19
85.00.00.00	VARIAS PARTES Y PIEZAS DE USOS ELECTRON.	KG.	3	R.F.ALEMANIA	352,18
85.00.00.00	PARTES Y PZAS.SUELTAS CAP. 85	UNID	825	JAPON	2,75
85.00.00.00	PARTES Y PZAS.SUELTAS DEL CAP.85	UNID	1150	JAPON	1,74
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/TOPTESTER	KG.	2	SUIZA	423,55
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.85	UNID	4800	JAPON	1,07
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE ESCRIBIR MANUAL	KG.	4	BRASIL	280,31
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.85	KG.	200	R.F.ALEMANIA	25,15
85.01.01.04	GENERADORES	UNID	3	BRASIL	561,05
85.01.01.04	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	444,15
85.01.02.99	MOTOR COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.955,00
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS	UNID	2	BRASIL	4.309,76
85.01.02.99	MOTOR	UNID	1	BRASIL	1.665,09
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	18,65
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIAS	UNID	23	JAPON	26,89
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,10
85.01.05.90	CONVERTIDORES ESTATICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	636,69
85.01.06.99	BALASTOS P/TUBOS FLUORESCENTES	UNID	700	POLONIA	6,52
	BALASTOS P/LAMPARAS DE MERCURIO	UNID	1000		5,10
	OTRAS BOBINAS DE REACTANCIA Y AUTOINDUCCION	UNID	5400		0,75
85.02.89.00	EMBRAGUE P/ENVASADORA DE POLVOS	UNID	1	ARGENTINA	920,86
85.02.89.00	REPUESTOS P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	70	FRANCIA	26,94
85.02.89.00	BOBINAS PARA VALVULA	UNID	1	ARGENTINA	17,68
85.02.89.00	SOLENOIDE DE IMPRESION C/NUCLEO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	28,03
85.03.01.91	BATERIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,65
85.03.01.97	BATERIAS (PILAS)DE LITIO P/MARCAPASOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	213,55
85.03.01.97	BATERIAS (PILAS) DE LITIO P/MARCAPASOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	213,46
85.03.90.99	AT.BLINDAJES P/PILAS (CAJAS X 2823 UNID)	CAJA	200	BRASIL	20,98
85.04.01.01	BATERIAS P/CENTRALES TELEFONICAS	UNID	1	REINO UNIDO	4.829,37
85.04.01.01	CONJUNTO DE BATERIAS	UNID	8	REINO UNIDO	93,97
85.04.01.99	BATERIAS 72 AH	UNID	2	FRANCIA	249,54
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	22	JAPON	22,23
85.04.01.99	BATERIAS (ACUMULADORES)P/REGISTRADORES AVIONICO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	141,23

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.05.01.00	LIJADORA DE BANDA ELECTRICA	UNID	21	BRASIL	92,89
85.05.01.00	HERRAMIENTAS ELECTROMECANICAS MANUALES	UNID	110	JAPON	121,53
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	52	SINGAPUR	50,97
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	80	ITALIA	108,65
85.06.01.59	ASPIRADORAS DE USO DOMESTICO	UNID	50	BRASIL	29,57
85.06.01.59	ASPIRADORAS DE USO DOMESTICO	UNID	50	BRASIL	29,57
85.06.03.01	PROCESADOR DE ALIMENTOS	UNID	4	ITALIA	52,43
85.06.03.03	BATIDORA	UNID	100	HONG KONG	5,70
85.06.03.03	COMBINADA, MEZCLA,LICUA,BATE P/USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	14,53
85.06.03.03	COMBINADA,MEZCLA,LICUA,BATE P/USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	14,53
85.06.03.05	EXPRIMIDOR DE JUGOS	UNID	2	ITALIA	14,47
85.06.03.05	EXTRACTORES DE JUGO	UNID	300	BRASIL	9,71
85.06.03.05	EXTRACTORES DE JUGO	UNID	300	BRASIL	9,71
85.06.03.99	LICUADORAS P/USO DOMESTICO	UNID	50	BRASIL	20,45
85.06.03.99	PICADORAS DE USO DOMESTICO	UNID	710	ARGENTINA	20,24
85.06.04.03	CORTADORA DE FIAMBRE	UNID	40	ITALIA	42,70
85.06.90.15	CONTENEDOR P/MAQ.DE HACER HELADOS	UNID	9	ITALIA	16,91
85.06.90.15	REP.P/MAQ.DE HELADOS	UNID	53	ITALIA	7,97
85.06.90.19	REPUESTOS P/CORTADORA DE FIAMBRES	UNID	31	ITALIA	6,54
85.06.90.23	PARTES PARA LICUADORAS	UNID	378	BRASIL	0,20
85.06.90.99	PARTES PARA ELECTRODOMESTICOS	UNID	164	BRASIL	0,45
85.06.90.99	REPUESTOS P/PROCESADOR DE ALIMENTOS	UNID	36	ITALIA	7,25
	REPUESTOS P/EXPRIMIDOR	UNID	35		2,21
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	2000	CHINA	2,35
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR	UNID	15	BRASIL	15,79
	AVANCE	UNID	340		1,95
	PARTES VARIAS DISTRIBUIDOR	UNID	500		0,61
85.08.89.14	SOLENOIDES DE ARRANQUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	205	ARGENTINA	6,02
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	10	REINO UNIDO	26,29
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	5,24
85.08.89.14	BENDIX PARA MOTOR DE ARRANQUE	UNID	46	FRANCIA	8,79
85.08.89.14	PARTES PARA MOTORES DE ARRANQUE	UNID	72	ESTADOS UNIDO	10,59
85.08.89.14	SOLENOIDES	UNID	370	BRASIL	8,09
85.08.89.14	INDUCIDO	UNID	55	BRASIL	12,85
	BOBINA	UNID	20		19,91
	ELEMENTOS VARIOS P/MOTORES	UNID	617		4,22
85.08.89.99	LBUJIAS CALENTADORAS P/AUTOMOT.	UNID	450	ESPAÑA	3,81
85.08.89.99	BUJIAS CALENTADORAS	UNID	100	JAPON	3,00
85.08.89.99	BENDIX	UNID	25	U.R.S.S.	26,59
85.08.89.99	BENDIX P/AUTOMOVILES	UNID	45	FRANCIA	15,30
85.08.89.99	ALTERNADOR	UNID	5	BRASIL	54,45
	CAJA DE ENGRANAJE	UNID	5		14,06
	OTROS APARATOS	UNID	39		5,07
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	190	BRASIL	14,80
85.09.01.91	FAROS DELANTEROS	UNID	360	BRASIL	12,75
85.09.01.91	SEMIOPTICAS P/AUTOMOVILES	UNID	16	FRANCIA	47,22
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	160	BRASIL	10,82
85.09.01.94	SEÑALEROS P/AUTOMOVILES	UNID	140	FRANCIA	10,75
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	200	BRASIL	3,72
85.09.01.96	CAMINEROS	UNID	60	BRASIL	22,16
85.09.01.96	FARO DE IODO P/AUTOM.	UNID	165	R.F.ALEMANIA	8,37
85.09.01.99	PLAFONES	UNID	20	BRASIL	5,77
85.09.01.99	PLAFON INTERIOR P/AUTOMOVILES	UNID	100	FRANCIA	2,39
85.09.01.99	FAROLES MATRICULA P/AUTOM.	UNID	140	R.F.ALEMANIA	1,79

N.A.D.I.	D.E.S.C.R.I.P.C.I.O.N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS P/AUTOM.	UNID	28	R.F.ALEMANIA	4,00
85.09.90.95	BRAZO DE LIMPIAPARABRISAS 200421 BRAZO DE LIMPIAPARABRISAS 200416 BRAZO DE LIMPIAPARABRISAS	UNID UNID UNID	40 10 2032	BRASIL	6,72 6,72 1,63
85.09.90.99	CARCAZA FARO	UNID	40	BRASIL	3,17
85.10.00.00	LAMPARAS	UNID	2	JAPON	61,54
85.11.01.99	INCUBADOR DE LABORATORIO	UNID	1	REINO UNIDO	1.550,19
85.11.02.01	MAQUINA DE SOLDAR	UNID	2	BRASIL	768,70
85.11.02.99	SOLDADOR AUT.DE CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.621,04
85.11.02.99	MAQUINA SELLADORA DE TAPAS	UNID	3	BRASIL	240,00
85.11.90.09	IMPRESOR DE PASTA DE SOLDAR DE CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.848,42
85.11.90.09	PORTAELECTRODOS P.600 AMPS. PORTAELECTRODOS P/400 AMPS. OTROS PORTAELECTRODOS	UNID UNID UNID	36 60 127	R.F.ALEMANIA	5,91 4,34 2,94
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	480	HONG KONG	4,56
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	258	ITALIA	13,79
85.12.05.11	PANQUEQUERA	UNID	36	ITALIA	37,71
85.12.05.23	TOSTADORES DE PAN	UNID	100	BRASIL	17,39
85.12.05.23	TOSTADORES DE PAN P/USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	17,39
85.12.05.99	TOSTADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6,55
85.12.05.99	VAPORIERA	UNID	110	ITALIA	57,67
85.12.05.99	CAFETERAS P/USO DOMESTICO	UNID	150	BRASIL	16,36
85.12.05.99	CAFETERAS P/USO DOMESTICO	UNID	150	BRASIL	16,36
85.12.06.05	RESISTENCIAS CALEFACTORAS	UNID	1	ARGENTINA	1.714,03
85.12.06.05	RESISTENCIAS P/ENVASADORA	UNID	110	ARGENTINA	5,13
85.12.06.05	RESISTENCIA ELECTRICA (REPUESTO P/MAQ.DE ENGOMAR CAJAS DE CARTON)	UNID	4	CANADA	17,65
85.12.06.99	ELEMENTO DE CALENTAMIENTO P/PULIR PUNTA DE CATETERES CARDIACOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,27
85.12.06.99	BUJIAS CALENTADORAS P/TRACTORES	UNID	150	U.R.S.S.	3,89
85.12.06.99	ENCENDEDORES P/AUTOMOVILES	UNID	20	FRANCIA	10,71
85.12.90.99	PARTES PARA PLANCHAS	UNID	27	BRASIL	2,04
85.12.90.99	REP.P/TOSTADOR REP.P/VAPORIERA OTROS REP.P/ELECTRODOMESTICOS	UNID UNID UNID	17 24 91	ITALIA	6,44 5,10 4,56
85.12.90.99	REPUESTOS P/APARATOS ELECTRODOMESTICOS	KG.	34	FRANCIA	2,33
85.13.01.21	APTO.TEL.AUTOMATICO	UNID	116	ESTADOS UNIDO	17,51
85.13.01.29	TELEFONO GL. TELEFONO GP.	UNID UNID	5 20	PANAMA	138,72 9,60
85.13.01.29	TELEFONO	UNID	75	REINO UNIDO	82,54
85.13.01.90	UNIDAD CENTRAL	UNID	3	REINO UNIDO	941,98
85.13.01.90	CONTROLADORES TELEFONICOS	UNID	100	HONG KONG	57,58
85.13.89.00	MODEM	UNID	2	ESTADOS UNIDO	55,55
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	15	JAPON	983,24
85.13.89.00	EQUIPO TRANSMISOR TELEF.ALTA VELOCIDAD EQUIPO TRANSMISOR TELEF.BAJA VELOCIDAD	UNID UNID	2 2	PANAMA	1.461,86 1.067,05
85.13.89.00	TELEFAX	UNID	100	ESTADOS UNIDO	785,23
85.13.90.39	CONSOLA	UNID	47	REINO UNIDO	9,80
85.13.90.90	TARJETA DE MUSICA	UNID	21	REINO UNIDO	86,35
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	600	TAIWAN	1,21
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	36	R.F.ALEMANIA	88,59
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	2	JAPON	62,58
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	177,60
85.14.02.99	ALTAVOZ 15"	UNID	81	ESTADOS UNIDO	93,69
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5,06
85.14.03.99	AMPLIFICADOR DE BF	UNID	4	ESTADOS UNIDO	218,92

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.14.90.99	DRIVER P/HF CON RED.	UNID	52	ESTADOS UNIDO	140,43
85.14.90.99	CONO P/ALTAVOZ	UNID	5	ESTADOS UNIDO	14,59
85.15.01.99	TV COLOR 14" C/CONTROL	UNID	130	COREA DEL SUR	168,93
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	39	SINGAPUR	70,27
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	120	SINGAPUR	25,70
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	225	SINGAPUR	36,92
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	52	JAPON	46,16
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	392	SINGAPUR	29,92
85.15.13.09	RADIOGRABADORES GT 8732	UNID	210	HONG KONG	14,25
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	192	PANAMA	57,26
85.15.13.99	RADIOS	UNID	1020	HONG KONG	5,03
85.15.13.99	RADIO DESPERTADOR RC 70	UNID	30	JAPON	25,03
	WALKMAN WMAF22	UNID	6		21,90
85.15.13.99	RADIOS	UNID	550	HONG KONG	2,27
85.15.13.99	RADIOS CON AM/FM	UNID	24	PANAMA	21,99
	RADIO STEREO	UNID	42		19,24
	OTRAS RADIOS	UNID	168		8,75
85.15.17.01	SISTEMAS 3 EN 1	UNID	30	PANAMA	103,06
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO COMPLETO	UNID	1	JAPON	411,98
85.15.17.99	RADIORELOJ	UNID	1000	HONG KONG	6,89
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	50	ESTADOS UNIDO	14,10
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	100	ESTADOS UNIDO	7,58
85.15.29.11	TRANSMISOR	UNID	1	ITALIA	17.821,51
85.15.29.99	EQUIPOS TRANSMISORES	UNID	2	JAPON	265,46
85.15.90.47	ANTENA	UNID	1	ITALIA	9.794,54
85.15.90.47	ANTENAS Y SUS PARTES	UNID	800	JAPON	4,72
85.17.01.09	DETECTORES DE RADIACION INFRAROJA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	34,09
85.17.01.25	LAMPARAS DE SEÑALIZACION	UNID	4000	BRASIL	0,30
85.17.01.99	PUNTAS DE TESTEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	51,43
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,35
85.18.89.11	CONDENSADORES P/RADIO	UNID	35	JAPON	0,07
85.18.89.90	CONDENSADORES DE TANTALO	UNID	102	ESTADOS UNIDO	0,25
85.19.01.31	INTERRUPTORES	UNID	4	BRASIL	5,25
85.19.01.31	INTERRUPTOR DE LUZ	UNID	200	BRASIL	0,77
85.19.01.32	RELAY DE ARRANQUE P/AUTOM.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	3,59
85.19.01.33	RELAY P/AUTOMOVILES	UNID	10	FRANCIA	5,77
85.19.01.33	RELAY DE LUCES P/AUTOM.	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,48
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	1150	ESPAÑA	2,04
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	21	U.R.S.S.	34,38
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	BRASIL	0,99
85.19.01.39	FUSIBLES EN CAJAS DE 1000 UND.NO135400	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	3,59
	FUSIBLES EN CAJAS DE 1000 UND.NO.135300	CAJA	200		2,91
	FUSIBLES EN CAJAS DE 1000 UND.-VARIAS	CAJA	17200		0,37
85.19.01.39	CILINDROS DE CONTACTO P/AUTOMOTORES	UNID	180	BRASIL	1,53
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTOMOTORES EN CAJAS DE 10 UNIDADES	CAJA	496	BRASIL	4,97
85.19.01.39	TRANCA DE ARRANQUE	UNID	16	FRANCIA	30,32
85.19.01.39	LLAVE ARRANQUE TRACTOR	UNID	1	BRASIL	38,05
85.19.01.39	LLAVE SEGURIDAD P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,65
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	19,03
85.19.01.99	RELES ZT 1	UNID	135	BRASIL	5,71
	RELES RL 305220	UNID	100		1,74
	RELES VARIOS	UNID	1290		0,87
85.19.01.99	RELAY PARA REFRIGERACION	UNID	420	BRASIL	2,43
85.19.01.99	DISYUNTORES	UNID	600	BRASIL	5,07

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	9,40
85.19.01.99	CONTACTO DE MANDO	UNID	1	FRANCIA	107,16
85.19.01.99	CONTACTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	532,50
85.19.01.99	COMBINADOS P/PUENTE DE GRUA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	729,92
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	1030	ITALIA	23,60
85.19.01.99	INTERRUPTORES AUTOMATICOS	UNID	20	ITALIA	282,71
85.19.01.99	RELE TERMICO	UNID	3	ARGENTINA	45,23
85.19.01.99	BOTONERAS	UNID	900	BRASIL	4,31
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	10,07
85.19.02.10	CAJAS DE CONEXION	UNID	20	REINO UNIDO	4,98
85.19.02.20	CONECTORES	UNID	4	ITALIA	79,72
85.19.02.20	CORRECTORES EN CAJAS DE 1000 UNID.	UNID	35	TAIWAN	141,03
85.19.02.39	CAMBIO DE LUZ 3221-210 CAMBIO DE LUZ 320-100 CAMBIO DE LUZ VARIOS	UNID UNID UNID	400 1000 2800	R.F.ALEMANIA	1,74 1,58 0,87
85.19.02.39	EMPALMES P/VEHICULOS	UNID	2000	CHINA	0,19
85.19.02.49	PORTA LAMPARAS	UNID	25000	BRASIL	0,24
85.19.02.49	CONTACTOS MAGNETICOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,37
85.19.02.90	ZOCALOS	UNID	100	BRASIL	1,45
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,16
85.19.03.90	SHUNTS	UNID	18	TOKELAU,ISLAS	20,37
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,40
85.19.03.90	REPUESTOS P/MAQ.DE PEGAR CAJAS DE CARTON (INTERRUPTORES TERMICO)	UNID	4	CANADA	18,65
85.19.03.90	RESISTENCIAS NO C	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,39
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	900	ESTADOS UNIDO	1,25
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	12	FRANCIA	7,95
85.19.04.00	TERMISTORES	UNID	2	ARGENTINA	5,97
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS P/ENCHUFES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	6,30
85.19.05.99	PANELES DE CONTROL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	78,41
85.20.01.10	LAMPARAS MIGNON	UNID	600	BRASIL	0,23
85.20.01.20	LAMPARAS TELEFONICAS	UNID	500	BRASIL	0,34
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	12	BRASIL	193,19
85.20.01.40	LAMPARAS P/AUTO	UNID	1300	BRASIL	0,29
85.20.01.50	LAMPARAS BAYONETA	UNID	2400	BRASIL	0,25
85.20.01.60	LAMPARAS DE VIDEO	UNID	90	R.F.ALEMANIA	6,81
85.20.01.91	LAMPARAS HASTA 3 VATIOS	UNID	1000	BRASIL	0,21
85.20.01.92	LAMPARAS DE INCANDESCENCIA	UNID	20000	POLONIA	0,17
85.20.01.92	LAMPARAS PARA LUZ PILOTO	UNID	50	ARGENTINA	0,36
85.20.01.93	LAMPARAS DE INCANDESCENCIA	UNID	10000	POLONIA	0,17
85.20.01.93	LAMPARAS INCANDESCENTES 85 W	UNID	12	R.F.ALEMANIA	23,19
85.20.02.20	LAMPARAS NEON	UNID	500	BRASIL	0,31
85.20.02.99	LAMPARAS DE XENON P/MAQ.DE MEDIR ENVEJE-CIMIENTO DE CUEROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	786,95
85.21.01.10	VALVULAS DE TV	UNID	78	REINO UNIDO	43,32
85.21.01.20	VALVULA P/AMPLIFICADOR DE VHF	UNID	1	ESTADOS UNIDO	699,04
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.870,00
85.21.01.50	DIODOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,81
85.21.01.50	DIODO LUMINOSO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,87
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	28,51
85.21.01.70	INTEGRADOS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	32,73
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	40,76
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	157	ESTADOS UNIDO	5,27

N.A.D.I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT. US$
85.21.01.90	TRANSISTOR	UNID	[illegible]	R.F.ALEMANIA	8,49
85.21.01.90	LAMPARA DE ABS.ATOM.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	200,37
85.21.01.90	FOTOCELULAS	UNID	18	ITALIA	11,46
85.21.90.90	CAÑONES ELECTRONICOS P/TUBOS DE IMAGEN DE TELEVISION	UNID	830	ESTADOS UNIDO	10,36
85.22.89.99	MEZCLADOR DE GASES	UNID	1	DINAMARCA	3.580,00
85.22.89.99	FUENTES DE PODER P/COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	36,36
85.22.89.99	BOOSTER	UNID	76	JAPON	28,53
85.22.89.99	MEZCLADOR DE BF	UNID	5	ESTADOS UNIDO	617,84
85.22.89.99	AMPLIFICADOR LINEAL DE VHP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.901,40
85.22.89.99	TITULADORAS	UNID	2	JAPON	102,21
85.22.89.99	FOTOCELULAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	33,25
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	37,29
85.23.03.10	CABLES PARA IMPRESORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,05
85.23.03.10	CABLES P/COMPUT.	KG.	200	ESTADOS UNIDO	8,31
85.23.04.10	CABLES DE CAMARA TV	UNID	3	ESTADOS UNIDO	654,00
85.23.04.90	CABLES	MTL	60	ITALIA	17,08
85.23.04.90	CABLES	KG.	900	JAPON	6,90
85.23.89.10	CABLE PARA CONEXION DE IMPRESORA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	5,68
85.23.89.29	ALAMBRE DE COBRE	KG.	2200	BRASIL	3,91
85.23.89.30	BARRAS DE COBRE	KG.	7700	BRASIL	3,95
85.24.89.99	JGO.CARBONES 213/14	UNID	100	BRASIL	4,02
	JGO.CARBONES BSX 134	UNID	50		2,04
	JGO.CARBONES VARIOS	UNID	2000		0,71
85.24.89.99	ESCOBILLAS	UNID	250	U.R.S.S.	0,59
85.24.89.99	JUEGO DE ESCOBILLAS	UNID	150	BRASIL	4,26
85.25.01.03	AISLADORES	UNID	3000	BRASIL	0,43
85.25.89.01	AISLADORES DE VIDRIO	UNID	1000	ARGENTINA	0,14
85.28.00.00	CONTACTOS DE TUNGSTENO	UNID	20000	BRASIL	0,06
86.08.00.00	CONTENEDORES-TANQUE (USADOS)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4.250,00
87.00.00.00	REP.VARIOS P/COSECHADORAS AGRICOLAS	KG.	10	BRASIL	26,30
87.00.00.00	REP.USADOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	6214	R.F.ALEMANIA	0,26
87.00.00.00	REP.VARIOS USADOS P/CAMIONES	KG.	1450	R.F.ALEMANIA	0,47
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS P/AUTOMOTORES	KG.	7100	REINO UNIDO	0,51
87.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,26
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	221	REINO UNIDO	21,57
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	17.886,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	10.213,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA USADO	UNID	1	BRASIL	3.208,65
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	13.500,67
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	15.785,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1600 CC.	UNID	1	BRASIL	6.300,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL PONY 1400	UNID	1	COREA DEL SUR	4.560,80
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1600 CC	UNID	1	BRASIL	5.952,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	6.300,00
87.02.01.03	AUTO	UNID	1	ITALIA	8.259,34
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	8.890,00
87.02.01.03	1 AUTO	UNID	1	ITALIA	6.275,79
87.02.01.03	AUTOMOVIL 2000 CC	UNID	1	BRASIL	7.918,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE LISIADO	UNID	1	BRASIL	8.384,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE 1905 CC	UNID	8	FRANCIA	8.303,55
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE 1905 CC	UNID	2	FRANCIA	8.303,13
87.02.01.05	AUTOMOVIL DE 665 CC.	UNID	1	JAPON	4.348,30

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.05	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	6.752,00
87.02.01.12	KITS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	6.340,00
87.02.01.12	KITS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	6.340,00
87.02.01.12	KITS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	6.340,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.400,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.400,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.400,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.400,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.5 PTAS.MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	4.314,65
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	5.000,00
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	5.000,00
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	8.600,00
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	8.600,00
87.02.01.15	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	7.617,87
87.02.02.01	OMNIBUS SIN CUBIERTAS NI CAMARAS	UNID	1	BRASIL	57.284,52
87.02.89.01	CAMION SOBRE RUEDAS	UNID	1	ARGENTINA	30.510,00
87.02.89.03	CAMIONETAS PICK UP	UNID	10	BRASIL	7.870,55
87.02.89.07	CAMION ARMADO	UNID	3	BRASIL	9.463,55
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	12	BRASIL	18.105,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	12	BRASIL	18.105,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	12	BRASIL	11.322,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	16.137,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	12	BRASIL	11.322,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	18.105,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	16	BRASIL	11.322,00
87.02.89.11	KIT DE CAMION	UNID	1	BRASIL	37.690,00
87.02.89.11	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	37.690,00
87.02.89.11	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	37.690,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	18.105,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	18.105,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	18.105,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	16.137,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	28.872,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	12	BRASIL	11.322,00
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	27	TAIWAN	7,37
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	100	BRASIL	16,20
87.06.01.02	AROS DE FAROS P/AUTOMOVILES	UNID	24	FRANCIA	29,24
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	27	ARGENTINA	10,36
87.06.01.02	PARAGOLPES P/AUTOM.	UNID	40	R.F.ALEMANIA	33,58
87.06.01.09	COLIZAS EN CAJAS DE 50 MTS. C/U	CAJA	160	ITALIA	49,79
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOMOVILES	UNID	30	FRANCIA	11,45
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOM.	UNID	80	R.F.ALEMANIA	19,65
87.06.01.99	PUERTAS P/VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	8	MEXICO	171,07
87.06.01.99	COJIN ASIENTO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	77,79
87.06.01.99	GUARDABARRO P/AUTOMOVILES	UNID	16	FRANCIA	72,78
	BAGUETA P/AUTOMOVILES	UNID	40		4,85
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA	UNID	130		3,26
87.06.01.99	TECHO AUTO	UNID	2	ARGENTINA	85,63
	CAPOT	UNID	1		68,18
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA	UNID	722		10,69
87.06.01.99	TECHO P/AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	68,88
	CAPOT P/AUTOM.	UNID	12		66,19
	REP.VARIOS P/AUTOM.	UNID	314		8,85
87.06.89.01	BUJES	UNID	40	JAPON	2,88

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.01	SILENBLOCK P/AUTOM.	UNID	422	R.F.ALEMANIA	2,27
87.06.89.06	MANCHONES DE CARDAN	UNID	15	R.F.ALEMANIA	3,93
87.06.89.06	MANCHONES P/AUTOM.	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,61
87.06.89.29	LLANTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,00
87.06.89.29	LLANTAS P/AUTOMOVILES	UNID	8	FRANCIA	24,61
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	354	BRASIL	9,61
87.06.89.97	AMORTIGUADOR DE SUSPENSION 27537	UNID	80	BRASIL	14,41
	AMORTIGUADOR DE SUSPENSION 30139	UNID	50		14,41
	AMORTIGUADOR DE SUSPENSION VARIOS	UNID	470		9,19
87.06.89.97	DISCOS Y PLACAS DE EMBRAGUE	UNID	166	FRANCIA	20,08
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	120	JAPON	20,96
87.06.89.97	BASTIDORES COMPLETOS USADOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	757,90
	TANQUES COMBUSTIBLE USADOS	UNID	2		28,43
87.06.89.97	AMORTIGUADORES 950710	UNID	40	ESTADOS UNIDO	22,93
	AMORTIGUADORES 952320	UNID	20		22,54
	AMORTIGUADORES VARIOS	UNID	88		19,04
87.06.89.97	SINCRONIZADO DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	118	ITALIA	82,39
87.06.89.97	AMORTIGUADORES Y DISCO DE EMBRAGUE	UNID	50	JAPON	36,12
87.06.89.97	REP.P/AUTOMOTORES	UNID	16	REINO UNIDO	26,47
	REP.P/AUTOMOTORES	UNID	32		22,90
	OTROS REP.P/AUTOMOTORES	UNID	320		6,31
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	3800	BRASIL	2,97
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	907	BRASIL	8,25
87.06.89.97	PLACA DE EMBRAGUE P/AUTOMOVILES	UNID	3	FRANCIA	143,63
	SINCRONIZADO P/AUTOMOVILES	UNID	6		89,64
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	156		36,62
87.06.89.97	CILINDRO FRENO DE RUEDA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	171,47
87.06.89.97	REPUESTOS P/AUTOMOTORES(EJE SECTOR-4400)	UNID	10	BRASIL	76,54
	REPUESTOS P/AUTOMOTORES(EJE SECTOR-0161)	UNID	2		35,83
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	351		4,42
87.06.89.97	REPUESTOS P/AUTOMOT.(CAJA DE DIRECCION)	UNID	14	BRASIL	54,67
87.06.89.97	REPUESTOS P/AUTOMOT.(SECTOR DE DIRECCION	UNID	4	BRASIL	17,92
87.06.89.97	SOPORTES DE HIERRO	UNID	20	BRASIL	9,36
	PISTA DE RETEN	UNID	300		1,93
87.06.89.97	PLACAS DE EMBRAGUE	UNID	35	BRASIL	62,25
	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	95		56,88
	JGO.REP.LEVA EMBRAGUE	UNID	170		24,58
87.06.89.97	PLACAS DE EMBRAGUE	UNID	416	ITALIA	16,39
87.06.89.97	PLACA EMBRAGUE CAMION	UNID	30	ITALIA	46,26
	PASTILLAS DE FRENO CON SOPORTE	UNID	300		9,17
	OTROS REP.VEHIC.AUTOM.	UNID	510		8,41
87.06.89.97	CARDAN P/AUTOMOV.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	49,40
	EJE CAJA PARA AUTOM.	UNID	3		47,63
	REP.VARIOS P/AUTOMOVILES	UNID	630		8,97
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	664	R.F.ALEMANIA	18,85
87.06.89.97	JGO.REP.SERVO	UNID	140	BRASIL	9,66
	JGO.REP.FRENO	UNID	80		8,46
87.06.89.98	DISCOS DE EMBRAGUE REP.P/MAQ.AGRICOLA	UNID	30	BRASIL	11,28
87.06.89.98	ENGRANAJE TOMA POTENCIA P/TRACTORES	UNID	1	BRASIL	651,30
	EJE CARDAN RUEDA DELANTERA P/TRACTORES	UNID	1		376,30
	OTROS REPUESTOS P/TRACTORES	UNID	36		68,62
87.06.89.98	POLEAS PARA TRACTORES	UNID	53	U.R.S.S.	23,79
87.06.89.98	CABO BLINDADO P/TRACTOR	UNID	1	BRASIL	38,08
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIO USADAS PARA AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	25,13
87.06.89.99	CAJA CAMBIOS P/AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	751,82
87.07.90.07	RUEDAS DE TRACCION P/AUTOELEVADORES	UNID	2	BRASIL	860,00
87.07.90.99	PUNTAS DE EJES 348-24-11123 P/AUTOELEVAD	UNID	6	JAPON	261,21
	PUNTAS DE EJES 348-24-11133 P/AUTOELEVAD	UNID	6		217,69
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOELEVADORES	UNID	911		24,59
87.07.90.99	CIGUEÑAL	UNID	9	ESTADOS UNIDO	140,08
87.09.01.01	MOTOCICLETAS USADAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	72,12
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	12	JAPON	484,67
87.09.01.02	TRICICLOS MOTORIZADOS UTILITARIO (USADO)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	649,07

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.09.01.03	MOTO DE 1540 CC	UNID	1	JAPON	3.760,12
87.09.01.11	KITS CICLOMOTORES 50 CC.	UNID	120	ARGENTINA	213,27
87.09.01.11	KITS CICLOMOTORES 50 CC.	UNID	120	ARGENTINA	213,27
87.12.02.89	GRUPO CAMBIO P/BICICLETA	UNID	1250	ITALIA	8,81
87.12.02.89	CAMBIO P/BICICLETA	UNID	40	ITALIA	2,90
87.14.01.99	REMOLQUE	UNID	1	ARGENTINA	1.775,00
87.14.01.99	CASA RODANTE	UNID	1	ARGENTINA	1.875,00
87.14.01.99	CASAS RODANTES	UNID	2	ARGENTINA	3.026,50
90.01.01.20	LENTES OFTALMICOS	PAR	545	BRASIL	1,19
90.01.01.20	LENTES	UNID	137	R.F.ALEMANIA	17,15
90.01.01.90	LENTES	UNID	87	R.F.ALEMANIA	9,60
90.02.00.00	LENTES	UNID	1	JAPON	2.641,63
90.02.00.00	LENTE AUMENTO DE VIDRIO P/TOPTESTER	UNID	1	SUIZA	222,94
	LENTE AUMENTO DE PLASTICO P/TOPTESTER	UNID	1		83,60
90.09.01.30	LECTOR MICROFICHAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	602,44
90.10.01.19	PROCESADORA E IMPRESORA FOTOGRAFICA	UNID	1	JAPON	17.940,00
	PROCESADORA FOTOGRAFICA	UNID	1		5.505,00
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	161,36
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	2	JAPON	1.905,98
90.10.90.99	GUIAS METAL	UNID	7	JAPON	22,00
	SOPORTES METAL	UNID	2		8,00
90.10.90.99	LAVADOR DE PELICULAS	UNID	1	JAPON	301,00
	PORTA NEGATIVOS PELICULAS	UNID	9		184,00
	OTRAS PARTES P/APARATOS FOTOGRAFICOS	UNID	45		7,98
90.13.89.99	KIT DE FIBRAS OPTICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,83
90.14.89.99	COMPASES MARINOS	UNID	45	ESTADOS UNIDO	28,91
90.14.89.99	TRIPODE P/AGRIM.	UNID	1	CANADA	187,00
	CINTAS METRICAS P/AGRIMEN.	UNID	15		39,54
90.16.01.11	NORMOGRAFOS	UNID	515	BRASIL	1,82
	PLANTILLAS	UNID	269		2,03
90.16.01.17	ESCUADRAS	UNID	30	BRASIL	5,55
90.16.01.19	PANTOGRAFOS	UNID	30	BRASIL	4,24
90.16.01.29	CURVAS	UNID	62	BRASIL	2,16
	REGLAS "T"	UNID	40		6,19
	REGLAS PARALELAS	UNID	26		5,68
90.16.02.19	MAQUINA MEDIDORA DE MEDIAS	UNID	1	ITALIA	1.882,32
90.16.02.19	REGLAS	UNID	81	BRASIL	0,90
90.16.02.19	REGLAS DE METAL	UNID	300	JAPON	3,27
90.16.02.23	METROS PLEGABLES	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	4,40
90.16.02.30	ESCALIMETROS	UNID	80	BRASIL	0,79
90.16.02.49	ALINEADORA DE RUEDAS	UNID	2	BRASIL	2.878,79
90.16.02.90	ESCUADRAS 300 MM	UNID	24	R.F.ALEMANIA	1,20
	ESCUADRAS 250 MM	UNID	24		1,10
	ESCUADRAS 200 MMS	UNID	24		0,97
90.16.02.90	GALGAS DE ESPESORES 0,0015 A 0,025	UNID	24	R.F.ALEMANIA	2,79
	CALIBRADORES DE LATON	UNID	35		2,72
	OTRAS GALGAS	UNID	12		2,71
90.16.02.90	JERINGAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	116,59
90.16.02.90	TRANSPORTADOR	UNID	52	BRASIL	1,36
90.16.90.00	PUAS	UNID	60	BRASIL	0,97
90.17.01.99	MEDIDORES DE PRESION ARTERIAL	UNID	120	JAPON	42,42
90.17.01.99	REGISTRADORES AVIONICS P/HOLTER P/CONTROL DE PACIENTES CON MARCAPASOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	706,17
90.17.01.99	APARATOS ELECTROMEDICOS	UNID	1	DINAMARCA	5.169,01
90.17.03.90	PALETAS DENTALES	UNID	2	PAKISTAN	2.396,10
90.17.03.90	FRESAS DE CARBURO	UNID	7200	ESTADOS UNIDO	0,57
90.17.03.90	LIMAS	UNID	490	BRASIL	2,75
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES DE 2 C.C.	UNID	2400	HUNGRIA	0,03
	JERINGAS DESCARTABLES DE 5 C.C.	UNID	20000		0,03
	JERINGAS DESCARTABLES DE OTROS C.C.	UNID	18400		0,04

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.17.89.01	JERINGAS DE VIDRIO	UNID	3828	ESTADOS UNIDO	1,48
90.17.89.04	AGUJAS DESCARTABLES P/JERINGAS EN CAJAS DE 9000 UNIDADES	UNID	9	HUNGRIA	175,00
90.17.89.05	AGUJAS HIPODERMICAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	50	BRASIL	51,79
90.17.89.07	EQUIPOS PERICRANEALES	UNID	24000	ESTADOS UNIDO	0,10
90.17.89.99	INTRODUCTORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	21,26
90.17.89.99	CATETERES	UNID	33800	ESTADOS UNIDO	0,43
90.17.89.99	AGUJAS DE FISTULA	UNID	6758	ESTADOS UNIDO	1,19
90.17.89.99	JERINGAS P/ESPECTROFOTOMETROS	UNID	25	AUSTRALIA	32,85
90.17.89.99	CATETERES (EN CAJAS DE 100 UNID.)	CAJA	100	BRASIL	37,76
90.17.90.00	ARCO DE ESTETOSCOPIO	UNID	100	JAPON	1,29
90.17.90.00	REPUESTOS P/JERINGAS	UNID	40	AUSTRALIA	11,67
90.17.90.00	OXIGENADORES	UNID	86	BRASIL	51,24
90.18.89.00	NEBULIZADORES	UNID	80	JAPON	27,38
90.19.01.00	APARATOS PARA SORDOS	UNID	36	DINAMARCA	138,03
90.19.02.20	LENTES INTRAOCULARES	UNID	14	BRASIL	43,92
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	55	R.F.ALEMANIA	145,79
90.19.89.00	MARCAPASOS IMPLANTABLES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	716,17
90.19.89.00	MARCAPASOS C/ELECTRODOS	UNID	20	AUSTRALIA	713,52
90.23.01.00	TERMOMETRO CLINICOS	UNID	43200	CHINA	0,24
90.23.89.20	TERMO HIGROMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	614,70
90.23.89.20	TERMOMETRO	UNID	5	ITALIA	56,10
90.23.89.90	REPUESTO /MAQ.DE PEGAR CAJAS DE CARTON (TERMOMETRO)	UNID	1	CANADA	43,04
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	350	ARGENTINA	20,16
90.23.89.90	BULBO TEMPERATURA	UNID	25	U.R.S.S.	2,74
90.23.89.90	INDICADOR TEMPERATURA P/MAQ.OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	28,56
90.23.89.90	PLUVIOMETRO	UNID	22	ITALIA	43,16
90.24.00.00	REPUESTOS P/MAQ. DE PEGAR CAJAS DE CARTON (TERMOMETRO)	UNID	2	CANADA	116,02
90.24.00.00	LLAVE AUTOMATICA P/REGULACION DE NIVEL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	8,46
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	70	BRASIL	6,39
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	25	BRASIL	0,78
90.24.00.00	MEDIDORES DE NIVEL - TRACTORES	UNID	2	BRASIL	32,43
90.24.00.00	PRESOSTATOS DE ACEITE	UNID	22	R.F.ALEMANIA	136,92
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/TRACTORES	UNID	25	U.R.S.S.	12,29
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	50	JAPON	3,08
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.012,00
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	100	BRASIL	20,19
90.24.00.00	MARCADOR TEMPERATURA MOTOR TRACTOR	UNID	1	BRASIL	27,85
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	2	ARGENTINA	24,21
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	28,95
90.25.89.10	LAMPARA DETECTORA DE LIQUIDO	UNID	25	BRASIL	12,11
90.25.89.20	EQUIPO DE LABORATORIO	UNID	1	ITALIA	3.890,00
90.25.89.20	REFRACTOMETROS	UNID	7	JAPON	252,29
90.25.89.90	REPUESTOS P/ESPECTROFOTOMETRO	UNID	4	JAPON	222,87
90.26.01.20	MEDIDORES DE ENERGIA ACTIVA	UNID	2	SUIZA	749,81
	RELOJES DE CONTACTOS ELECTRONICOS	UNID	2		226,98
90.27.01.99	CUENTAREVOLUCIONES P.6000 RPM	UNID	6	R.F.ALEMANIA	27,18
	CONTADORES A MANO C/ANILLO	UNID	12		11,20
90.27.01.99	RELOJ INSTRUMENTO CTA.KLM.PARA OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	33,88
90.27.02.00	TACOGRAFO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	78,64
90.27.02.00	TACOMETRO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	37,76
90.28.01.00	REGULADOR AUTOMATICO ELECTRONICO	UNID	1	SUIZA	1.934,24

N.A.D.I	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.28.01.00	REGULADOR VOLTAJE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	ITALIA	7,47
90.28.03.01	ASPETROFOTOMETRO	UNID	1	JAPON	8.717,35
90.28.03.01	BALANZAS	UNID	2	SUIZA	1.010,61
90.28.03.99	TESTER	UNID	20	COREA DEL SUR	32,82
90.28.03.99	CONTADOR ELECTRONICO AUTOMATICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	516,59
90.28.03.99	BALANCEADORAS DE RUEDAS	UNID	3	ARGENTINA	1.576,27
90.28.03.99	PROGRAMADOR	UNID	7	JAPON	77,55
90.28.03.99	DISTRIBUSCOPIO DIGITAL	UNID	2	ARGENTINA	1.474,75
90.28.03.99	BALANCEADORA DE NEUMATICOS	UNID	1	ITALIA	4.667,23
90.28.03.99	DISTANCIOMETRO	UNID	1	CANADA	4.721,00
	PRISMA P/AGRIM.	UNID	1		305,00
	OTROS INSTRUMENTOS P/AGRIM.	UNID	7		223,82
90.28.89.99	REGULADOR DE TENSION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.664,27
90.28.89.99	TESTER	UNID	600	COREA DEL SUR	7,25
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	700	TAIWAN	0,92
90.28.89.99	MEDIDOR DE BOMBA	UNID	50	TAIWAN	4,99
90.28.89.99	PH SITCK	UNID	4	REINO UNIDO	276,35
90.29.02.00	REPUESTOS DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO	KG.	12	SUIZA	107,46
90.29.02.00	PARTES DE CROMATOGRAFO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	800,00
90.29.02.00	CIRCUITO	UNID	2	AUSTRIA	76,78
90.29.89.00	SENSOR	UNID	1	JAPON	22,97
90.29.89.00	ELECTRODOS	UNID	12	REINO UNIDO	101,35
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	659	ESTADOS UNIDO	4,49
91.03.00.00	RELOJES P/AUTOMOVILES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	9,55
91.05.00.00	RELOJ DE CONTROL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.141,47
91.06.00.00	PROGRAMADOR DE LAVAPLATOS	UNID	3	ESPAÑA	57,45
92.11.01.00	GRABADOR GRANDE	UNID	8	PANAMA	71,49
	GRABADOR CHICO	UNID	4		36,28
92.11.01.00	DICTAFONOS	UNID	2	PANAMA	234,75
92.11.05.99	COMPACT DISC	UNID	5	JAPON	172,09
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	300,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	17	JAPON	321,48
92.11.07.00	FILMADORA DE VIDEO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1.171,18
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES (C-9-0)	UNID	5000	JAPON	0,54
	CASSETTES VIRGENES (C-6-0)	UNID	55000		0,40
	OTROS CASSETTES VIRGENES	UNID	5000		0,36
92.12.01.90	MICRODISCOS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,91
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	960	ESTADOS UNIDO	2,63
92.12.01.90	CINTA LIMPIADORA DE VIDEO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	3,56
92.12.01.90	DISCOS PARA MAQUINA DE INFORMATICA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	196,88
92.12.01.90	VIDEO CASSETTES VIRGENES (T-12-0)	UNID	4000	JAPON	2,80
	VIDEO CASSETTES VIRGENES (T-6-0)	UNID	500		2,10
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO VIRGENES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	3,51
92.12.01.90	MINI-CASSETTES DE VIDEO	UNID	500	JAPON	2,61
92.12.01.90	CINTAS MASTER DE VIDEO GRABADAS	UNID	44	ARGENTINA	37,73
92.12.02.40	CINTA MAG.	UNID	1	MEXICO	198,70
92.12.02.40	CJAS.DE CINTAS P/REGISTRADORES AVIONICS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	85,75
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	70	AUSTRALIA	380,08
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	99,16
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	165,86
92.12.02.50	MINIDISCOS GRABADOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	12,62
92.12.02.50	PROGRAMA COMPUTACION	KG.	1	ESTADOS UNIDO	1.883,54
92.12.02.90	CASSETTE GRABADO	UNID	1	ITALIA	12,00
93.04.01.00	CARABINAS CAL.22	UNID	190	ARGENTINA	46,59

N.A.B.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
93.04.01.00	RIFLES	UNID	100	ARGENTINA	37,06
93.05.89.00	RIFLE DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	31,70
93.06.01.01	CULATA DE RIFLE CAL.22	UNID	4	BRASIL	27,93
	ALIMENTADOR DE RIFLE CAL.22	UNID	4		20,72
	OTS. PARTES DE RIFLE CAL.22	UNID	310		3,16
93.06.01.01	CARGADORES	UNID	40	ARGENTINA	3,83
93.06.01.03	CAÑO PARA RIFLE CAL.357	UNID	3	BRASIL	33,44
	MARTILLO P/RIFLE CAL.357	UNID	3		20,15
	OTS.PARTES DE RIFLE CAL.357	UNID	1850		0,38
93.06.01.05	CULATA DE ESCOPETA CAL.12	UNID	3	BRASIL	23,26
	CHIMASA DE ESCOPETA CAL.12	UNID	12		14,82
	OTS.PARTES DE ESCOPETA CAL.12	UNID	80		3,35
93.06.01.99	CAÑO DE RIFLE DE AIRE	UNID	4	BRASIL	17,83
	CUERPO DE RIFLE AIRE	UNID	4		10,34
	OTS. PARTES DE RIFLE AIRE	UNID	140		2,11
93.06.01.99	MONTAJES DE MIRA	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,25
93.06.89.03	CAÑOS P/REV.CAL.38	UNID	16	BRASIL	11,87
	CILINDRO DE TAMBOR P/REV.CAL.38	UNID	2		9,70
	OTS.PARTES DE REV.CAL.38	UNID	360		2,68
93.07.01.99	CARTUCHOS DE CAZA EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	150	BRASIL	124,84
94.01.89.99	HAMACAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	14,10
94.02.89.00	TABURETE DENTAL	UNID	20	BRASIL	70,45
94.02.89.00	SILLONES DENTALES CON EQUIPO	UNID	20	BRASIL	453,05
94.03.01.99	DECORADORAS	UNID	156	ESTADOS UNIDO	3,31
94.03.02.99	BANCAS PARA VEGETALES	UNID	3	BRASIL	945,73
94.03.02.99	MOBILIARIO DE MADERA	UNID	346	BRASIL	27,69
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	3	BRASIL	242,33
94.03.03.00	MUEBLES P/VEGETALES DE FIBRAS	UNID	1	BRASIL	12.368,00
94.03.90.00	ESTANTES P/EXHIBIDORES	UNID	20	BRASIL	9,25
	ESTANTES	UNID	30		3,40
	OTRAS PARTES P/MUEBLES	UNID	230		2,14
96.01.02.13	CEPILLOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,85
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	600	ESPAÑA	0,05
97.02.01.00	MUÑECAS (NO.3719)	UNID	4	ESTADOS UNIDO	193,12
	MUÑECAS (NO.4931-4967)	UNID	54		14,29
	OTRAS MUÑECAS	UNID	1092		2,18
97.02.01.00	ACCESORIOS P/MUÑECAS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	46,79
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	17,35
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	5600	ARGENTINA	1,40
97.03.89.99	JUGUETES (NO. 7447)	UNID	3	ESTADOS UNIDO	58,74
	JUGUETES (NO.8269)	UNID	18		13,67
	OTROS JUGUETES	UNID	3242		3,58
97.04.01.00	MAQ.PARA JUEGOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	919,33
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION EN CAJAS DE 4000 UNID	CAJA	504	TAIWAN	60,83
98.01.01.02	AT BOTONES DE PRESION	KG.	92	R.F.ALEMANIA	16,92
98.02.01.00	AT CIERRES DE METAL	KG.	112	JAPON	23,32
98.02.01.00	AT CIERRES DE PLASTICO	KG.	98	JAPON	16,65
98.02.01.00	AT CIERRES DE CREMALLERA	UNID	4900	ESTADOS UNIDO	0,19
98.02.01.00	CIERRES	DOC	800	TAIWAN	0,53
98.02.90.01	AT CURSORES	KG.	977	REINO UNIDO	4,04
98.02.90.01	AT.CURSORES	KG.	400	REINO UNIDO	5,91
98.02.90.01	CURSORES	KG.	435	REINO UNIDO	8,33
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	94884	JAPON	0,24
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,93
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	26940	JAPON	0,28
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	14000	R.F.ALEMANIA	0,09
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	5280	JAPON	0,24
98.03.03.99	CARGAS DE BOLIGRAFOS	UNID	3000	JAPON	0,09
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	36960	JAPON	0,13

N.A.B.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
98.05.01.00	GRUESAS DE LAPICES	UNID	4167	BRASIL	2,26
98.05.02.00	MINAS P/ESCRITURA	KG.	550	CHINA	7,27
98.05.02.00	MINAS	UNID	12000	JAPON	8,60
98.08.01.24	CINTAS PARA MAQUINAS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	2,12
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	300	ARGENTINA	0,15
98.08.01.24	CINTA POLIETILENO	KG.	12	ITALIA	35,02
98.08.01.25	CINTA NYLON	KG.	15	ITALIA	55,51
98.08.01.25	CINTAS ENTINTADAS DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	12	JAPON	7,42
98.08.01.25	CINTAS SINTETICAS P/IMPRESORAS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	2,86
98.08.01.29	CINTAS CORRECTORAS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	1,24
98.08.01.29	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	300	ARGENTINA	0,25
98.15.01.99	JARRA TERMO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3,27
98.16.01.00	MANEQUIES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	577,44
98.16.89.00	CARTELES METALICOS MOVIBLES	UNID	24	ARGENTINA	107,44
99.01.00.00	CUADROS DE MADERA	UNID	100	HONG KONG	47,09

27)/ (C.C.) 1 pub. 41777 v.set.11.